

¡Nos vamos...
pero de **corazón**,
nos quedamos!



Informe
Rendición
de Cuentas
2016 - 2019



Gobernación
de **Nariño**

CAMILO ERNESTO ROMERO GALEANO
Gobernador

MARIO VITERI PALACIOS
Secretario Gobierno

CARLOS DANILO HERNÁNDEZ
Secretario Planeación (E)

ERNESTO FERNANDO NARVÁEZ
Secretario de Hacienda

JUAN CAMILO GUEVARA
Secretaria General

DORIS MEJÍA BENAVIDES
Secretaria de Educación

DIEGO OLEGARIO ARCOS
Secretario de Infraestructura y Minas

DANITA ANDRADE DÍAZ
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

ELENA PANTOJA
Secretaria de Equidad de Género e
Inclusión Social

OSCAR ANTONIO ALZATE
Secretario de Ambiente y Desarrollo
Sostenible

NATHALIE VÉLEZ PONCE
Secretaria de TIC, Innovación y Gobierno
Abierto

RICARDO RAÚL MUÑOZ
Secretario de Recreación y Deporte

JOSE ALEXANDER ROMERO TABLA
Director del Departamento Administrativo
de Contratación

BERNARDO OCAMPO MARTÍNEZ
Director del Instituto Departamental de
Salud de Nariño

**GLORIA XIMENA GARZÓN
GUERRERO**
Directora Administrativa de Cultura

JORGE RODRIGUEZ TORO
Director Unidad Administrativa Especial
para la Vía Juín Barbacoas

PAOLA KATHERINE BACCA LEITON
Directora Administrativa de Turismo

PEDRO RODRIGUEZ MELO
Jefe de Oficina Jurídica

MARIA CRISTINA MONCAYO VEGA
Jefe de Oficina de Control Interno de
Gestión

ANNY CORREA GÓNGORA
Jefe de Oficina de Control Interno
Disciplinario (E)

PAOLA LORENA CORAL
Asesora de Despacho

LILIANA BURBANO
Asesora de Despacho

EVELYN CASTILLO
Asesora de Despacho

VIVIAN LÓPEZ
Asesora de Despacho

CRHISTYAN MUÑOZ
Asesor de Despacho

OSCAR GUERRERO R.
Asesor de Despacho

CONTENIDO

CAPITULO 1. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

I. EJE : PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	7
1.1. PROGRAMA: SEGURIDAD INTEGRAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA	7
1.1.1. Estrategia Integral de Seguridad y Convivencia	7
1.1.2. Seguridad Vial	10
1.2. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS	20
1.2.1. Atención Integral a Víctimas -Coordinación Nación Territorio	20
1.3. PROGRAMA: CONSTRUCCION COLECTIVA DE PAZ	32
1.3.1. Acceso y Goce Efectivo de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	32
1.3.2. Arquitectura Territorial y Cultura De Paz	34
1.3.3. Reconciliación para la No Repetición	34
1.3.4. Acciones de Paz	35
II. EJE: EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	39
2.1. PROGRAMA: MÁS Y MEJOR EDUCACION EN EL CORAZON DEL MUNDO ..	39
2.1.1. Cobertura	39
2.1.2. Calidad Educativa	44
2.1.3. Catedra Futuro	51
2.1.4. Programa de Alimentacion Escolar - PAE	60
2.2. PROGRAMA: SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ..	65
2.2.1. Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional SSAN	65
2.3. PROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD	83
2.3.1. Salud Ambiental	83
2.3.2. Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	84
2.3.3. Convivencia Social en Salud Mental	85
2.3.4. Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	86
2.3.5. Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	88
2.3.6. Enfermedades Emergentes y Re-Emergentes y Desatendidas	89
2.3.7. Salud Pública en Emergencias y Desastres	90
2.3.8. Dimensión Salud y Ambito Laboral	91
2.3.9. Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	91
2.4. PROGRAMA: VIVIENDA PARA EL BUEN VIVIR	103
2.4.1. Vivienda para el Buen Vivir	103
2.5. PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO	107
2.5.1. Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento y Desarrollo Institucional	107
2.5.2. Inversiones en Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico ...	108
2.5.3. Componente Técnico - Gestión del Riesgo	111
2.5.4. Ambiental Asociado a la Prestación de Servicios Públicos	111
2.5.5. Intervención para Las Zonas Rurales con Sistemas No Convencionales .	112
2.6. PROGRAMA: NARIÑO CORAZÓN CULTURAL	117
2.6.1. Fortalecimiento Institucional y del Sector Cultural de Nariño	117
2.6.2. Investigación, Creación y Circulación de las Manifestaciones Artísticas y Culturales	119
2.6.3. Fortalecimiento de las Escuelas Municipales de Música	120

2.6.4.	Fomentar en los diferentes sectores poblacionales: la lectura, la escritura y la generación de productos culturales, a través del fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas de Nariño	120
2.6.5.	Emprendimiento e Innovación Cultural	121
2.6.6.	Memoria y Patrimonio Cultural	122
2.7.	PROGRAMA DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA	125
2.8.	PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL.....	135
III.	EJE: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	186
3.1.	PROGRAMA: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	186
3.1.1.	Ecosistemas Estratégicos, Terrestres, y Marino Costeros.....	186
3.1.2.	Asuntos Ambientales Sectoriales y Negocios Verdes	191
3.1.3.	Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	192
3.1.4.	Gobernanza y Cultura Ambiental.	194
3.2.	PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO:.....	197
1.2.1.	Gestión Integral del Riesgo	197
IV.	EJE: DESARROLLO INTEGRAL	209
4.1.	PROGRAMA: PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, FORESTAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO.	209
4.1.1.	Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural	209
4.1.2.	Desarrollo Productivo, Agroindustrial y Comercial	211
4.1.3.	Bienes Públicos para el Fortalecimiento del Sector Agropecuario y Agroindustrial	219
4.1.4.	Desarrollo Productivo con Paz Territorial	221
4.1.5.	Ciencia, tecnología, investigación e innovación social en el sector agropecuario y agroindustrial.	222
4.2.	PROGRAMA: MINERÍA ARTESANAL, DE PEQUEÑA ESCALA Y COMUNITARIAMENTE AVALADA.....	224
4.2.1.	Infraestructura y Desarrollo Minero para la Región.....	225
4.3.	PROGRAMA: TURISMO EN EL CORAZÓN DEL MUNDO	229
4.3.1.	Nariño Corazón del Mundo Turístico	229
4.4.	PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	237
4.4.1.	Sistema de Competitividad, Tecnología e Innovación en el Departamento de Nariño	237
4.4.2.	Tecnologías de la Información y de la Comunicación - TIC	253
4.4.3.	Innovación Social	263
4.5.	PROGRAMA: EMPLEABILIDAD	274
4.5.1.	Empleo Digno	274
4.6.	PROGRAMA: ECONOMÍA COLABORATIVA.....	279
4.6.1.	Economía Colaborativa con Enfoque Social de Paz Territorial.....	280
V.	EJE: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD.....	287
5.1.	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN.	287
5.1.1.	Infraestructura Vial	287
5.1.2.	Infraestructura intermodal	323
5.1.3.	Infraestructura Intermodal, Infraestructura Aeroportuaria.	323
5.2.	PROGRAMA: ENERGÍAS PARA LA PAZ	340
5.2.1.	Energías para la Paz	340

VI. EJE: GOBERNABILIDAD	344
6.1. PROGRAMA: GOBIERNO ABIERTO DE NARIÑO - GANA	344
6.1.1. Gobierno Abierto de Nariño - GANA	344
6.1.2. Planificación Participativa	359
6.2. DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	369
6.2.1. Transformación Administrativa Departamental.....	370
6.2.2. Finanzas Sanas.....	376
6.2.3. Desarrollo del Sistema de Gestión Integrado	378
6.3. PROGRAMA: APOYO A LA GESTIÓN TERRITORIAL	394
6.3.1. Apoyo a los Entes Territoriales	395
6.3.2. Seguimiento, evaluación y Ajustes de proyectos del Sistema General de Regalías SGR	398
VII. EJE: CONVERGENCIA REGIONAL Y DESARROLLO FRONTERIZO	422
7.1. PROGRAMA: GOBERNANZA TERRITORIAL	422
7.1.1. Fortalecimiento Institucional de los Territorios Indígenas	422
7.1.2. Fortalecimiento Institucional de las Comunidades Negras	423
7.1.3. Fortalecimiento Institucional del Pueblo Gitano.....	424
7.1.4. Organizaciones Comunales	424
7.1.5. Organizaciones Sociales y Campesinas.....	425
7.2. PROGRAMA: INTEGRACIÓN FRONTERIZA	427
7.2.1. Integración Fronteriza.....	427
7.2.2. Cooperación Internacional	436
7.3. PROGRAMA: ARTICULACIÓN REGIONAL	444
7.3.1. Articulación e Integración Regional.....	445
7.3.2. Territorio y Buen Vivir de los Pueblos Indígenas.....	453
7.3.3. Territorios Colectivos Comunidades Negras para el Buen Vivir	456
7.3.4. Acuerdos Comunitarios Municipales.....	456
 CAPITULO II. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS Y TEMAS TRANSVERSALES	
XVIII. GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	462
IX. INTEGRIDAD	464
X. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	467
XI. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.....	469
XII. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESO.....	469
XIII. GOBIERNO DIGITAL.....	471
XIV. SEGURIDAD DIGITAL.....	471
XV. SERVICIO AL CIUDADANO.....	472
XVI. DEFENSA JURÍDICA Y MEJORA NORMATIVA	474
XVII. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	487
XVIII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	492
XIX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	494
XX. GESTIÓN DOCUMENTAL.....	495
XXI. TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	496
XXII. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	497
XXIII. CONTROL INTERNO.....	500
XXIV. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN.....	502
 ANEXOS AL INFORME	 513



Eje I

Paz, Seguridad y Convivencia

CAPITULO 1. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

I. EJE : PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019:
81,05%

1.1. PROGRAMA: SEGURIDAD INTEGRAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mejorar la convivencia ciudadana en el Departamento, fortaleciendo el orden público, la cultura ciudadana, la promoción y protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016- 2019:
91,59%

1.1.1. Estrategia Integral de Seguridad y Convivencia

En datos consolidados del periodo 2016 a 2019 de homicidios en el departamento ha decenddo de 378 reportados en el 2016 a 360 en el 2019¹. Tambien en las cifras relacionadas con lesiones personale en datos consolidados han decendido los casos reportados de 1351 en el 2016 a 972 en el 2019. En datos reportados para cada uno de los municipios del departamento, el porcentaje de reducción de los casos reportados en homicidios, en lesiones personales y en hurtos es significativa, en algunos casos es hasta del 100% comparativamente de 2016 a 2019.

Desafortunadamente, para algunos municipios en el periodo 2016 – 2019 los índices de homicidios, lesiones personales y hurto han aumentado, ello puede ser explicado teniendo en cuenta los siguientes factores:

- En primer lugar se identifica que debido a la desmovilización de las FARC han surgido nuevos grupos armados ilegales que pretenden copar los espacios territoriales que tenía esta guerrilla con la finalidad de realizar acciones delictivas, especialmente en cuanto a la minería ilegal y narcotráfico. Miembros de esta guerrilla que no participaron en el proceso de paz han entrado a fortalecer antiguos grupos armados tales como el Ejército de Liberación Nacional - ELN y las Bandas Criminales al servicio del narcotráfico - BACRIM.
- En segundo lugar, los índices tienen una variación debido a que se incrementan los casos de intolerancia, especialmente relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas, riñas, violencia intrafamiliar, hurtos, entre otros. En los hechos delictivos se utilizan normalmente armas blancas, armas de fuego y objetos contundentes.
- Respecto al hurto se ha presentado un incremento en las estadísticas debido a que se han realizado campañas masivas para incentivar las denuncias, implementandolas especialmente en los municipios de Pasto e Ipiales, esto en apoyo de la fuerza pública

¹ Datos a Octubre de 2019

y la Fiscalía General de la Nación. En las campañas se sensibiliza a la ciudadanía respecto a la importancia de poner en conocimiento los hechos delictivos que en mayor medida afectan a las comunas, barrios y sectores, de la misma manera se socializan los puntos e instituciones responsables de recepcionar las denuncias y sus respectivos canales de atención.

En el **Anexo 1** se presentan los consolidados de los delitos que afectan la seguridad pública para cada uno de los municipios del departamento. El reporte corresponde a las cifras de homicidios, lesiones personales y hurtos comparativamente del periodo 2016-2019.

Municipios para la seguridad integral y control de ciudadanos Nacionales y extranjeros

Nariño es considerado como un Departamento de paso para las víctimas y posibles víctimas del delito de trata de personas, considerado a nivel internacional como la esclavitud del siglo XXI. Por medio de este delito se capta de manera ilegal y con engaños a personas de diferentes grupos etarios, sexo y hasta de diferentes nacionalidades, con el fin de llevarlas fuera del país para ser explotadas en diferentes modalidades entre las que se encuentran la sexual, laboral, el matrimonio servil, mendicidad ajena, entre otras.

Teniendo en cuenta que Nariño es un departamento de frontera, se ha focalizado la acción ante estos delitos en 4 municipios fronterizos: Ipiales, Tumaco, Cumbal y Cuaspud Carlosama, ya que en ellos se presenta la mayor cantidad de tránsito de la delincuencia que trafica con ciudadanos nacionales y extranjeros, esto según los reportes del Comité Departamental de Trata de Personas, el Observatorio Departamental del Delito, las Fuerzas Militares y Organismos de Control. Con el acompañamiento de Gobernación de Nariño, se crearon por medio de decreto los comités municipales para la prevención del delito de trata de personas, los cuales han sido capacitados por parte de los miembros del comité departamental -Migración Colombia, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación- con el fin de fortalecer la ruta de atención, campañas de prevención y el eje de judicialización. Para brindar las ayudas correspondientes, se ha contado también con el apoyo de Fundaciones, ONG's y el Ministerio del Interior, a fin de garantizar que no se vuelva a victimizar a las personas y que no se vulneren sus derechos fundamentales, con lo cual se ha obtenido mayor impacto en el Departamento en el tema prevención social y situacional de los diferentes delitos.

Municipios priorizados en acceso a la justicia

En las vigencias 2016 a 2018 se han focalizado 34 municipios a través de la articulación de esfuerzos con Ministerio de Justicia y del Derecho, la Agencia de Desarrollo Local ADEL, la Universidad Mariana, el CESMAG, la Universidad Cooperativa de Colombia y con la Cooperación Internacional (USAID – Unión Europea) teniendo en cuenta las estrategias “*Justicia para una Paz Sostenible*” y “*Sistema Locales de Justicia*”, donde se priorizaron las subregiones de Costa Pacífica: Sanquianga, Pacífico Sur, Píede monte Costero, Telembi y la Subregión de la Cordillera, respectivamente, generando como resultados la realización de Brigadas Jurídicas Rurales, Jornadas de Conciliación, Talleres de socialización de Justicia Propia e Indígena de las comunidades indígenas del Pueblo Eperara Siapidaara y AWA, consejos comunitarios, instituciones municipales y departamentales, creación de diagnósticos de las principales barreras de acceso a la justicia y la creación, y acompañamiento de Sistema Locales de Justicia.

Así mismo, mediante esfuerzos y articulación con entidades descentralizadas del orden nacional, departamental y local (Alcaldías, Fiscalía, Medicina Legal, Policía Nacional, Casas de Justicia) y la Academia (Consultorios Jurídicos de Universidades regionales) se realizaron actividades tendientes a trasladar la oferta institucional en municipios priorizados, mediante la puesta en marcha de Brigadas Jurídicas Rurales, Talleres de fortalecimiento en conocimientos a funcionarios públicos, y Jornadas de Conciliación.

A fin de fortalecer el Sistema Penitenciario de Nariño, la Gobernación suscribió un Convenio Interadministrativo con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, cuyo objeto es el *“Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la seguridad y la convivencia ciudadana para la preservación del Orden Público en el Departamento de Nariño”*, y en virtud de este convenio, el Departamento realiza la entrega mediante actas, de bienes que lleguen a adquirirse con recursos del Fondo Territorial de Seguridad – FONSET, aprobados por el Comité de Orden Público Departamental para el fortalecimiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Pasto, en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Departamental.

Como acción que se resalta en el ejercicio del acceso a la justicia en el departamento de Nariño, El Ministerio de Justicia y del Derecho en un acta solemne, destacó al Departamento como la entidad territorial con el mayor número de conciliaciones con ocasión de la Jornada Nacional de Conciliación.

Municipios intervenidos por el Componente de Acceso a la Justicia
2016 – 2019

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO
Cordillera	Leiva	Telembi	Barbacoas
	El Rosario		Roberto Payán
	Cumbitara		Magui Payán
	Policarpa	Piedemonte Costero	Ricaurte
Obando	Ipiales		Mallama
Centro	Pasto	Occidente	Consacá
	Yacuanquer		Ancuya
	Chachagui		Sandoná
Pacífico Sur	Tumaco		Linares
	Francisco Pizarro	Guambuyaco	El Tambo
Sanquianga	Santa Bárbara de Iscuandé		La Llanada
	El Charco		Sotomayor
	La Tola		El Peñol
	Mosquera	Abades	Samaniego
	Olaya Herrera	Rio Mayo	San Pablo
Juanambú	San Lorenzo	Sabana	Tuquerres
	La Unión		Imues

Buscando mejorar la convivencia ciudadana en el Departamento, se ha fortalecido el orden público, la cultura ciudadana, la promoción y protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia con el fin de disminuir la oportunidad del delito y se ha buscado reducir la percepción de inseguridad que implica diversos niveles y modalidades de prevención con un enfoque poblacional, de género y territorial. De esta manera, se ha implementado una estrategia de prevención social y situacional desde la promoción de una cultura de la legalidad y de convivencia ciudadana, desde un proceso de articulación interinstitucional coordinada que incluye el fortalecimiento de la fuerza pública en clave de Post-Conflicto y el acceso integral a la justicia como elementos indispensables para recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y construir una Paz Territorial estable y duradera.

En este sentido, se han desarrollado actividades de prevención social y de situación, presencia y control de la fuerza pública, justicia a las víctimas y resocialización, cultura de la legalidad y convivencia, ciudadanía activa y responsable, desde la implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana teniendo claro la responsabilidad del ente gubernamental e involucrando a la ciudadanía como una estrategia de empoderamiento.

1.1.2. Seguridad Vial

En cuanto a la seguridad vial, se presentan a continuación las estadísticas relacionadas con las lesiones fatales y no fatales del periodo 2015 a 2019:

Tasa de lesiones fatales en accidente de tránsito: En el departamento de Nariño como se observa en la Tabla, con corte a 30 de agosto del año en 2019, se muestra que para el año 2015 perdieron la vida 244 personas con una tasa de 13,99 por cada 100.000 habitantes – PCCH. Para el año 2016 se presentaron 249 muertes, para el año 2017 fueron 230 personas equivalente a 12,87 con una reducción del 8% equivalente a 19 personas.

Tabla de tasa de occisos en accidentes de tránsito en el Departamento Nariño
2015 - 2019

AÑO	TASA		CANTIDAD	
	META	TASA	META	PERSONAS
2015	166	13,99	166	244
2016	14	12,87	246	249
2017	13,5	12,87	241	230
2018	13,00	13,65	235	247
2019 ²	12,54	10,7	230	139

Tasa de lesiones no fatales en accidente de tránsito: En el 2016 se presentaron 1620 personas lesionadas en siniestros de tránsito equivalente a una tasa de 91.73 PCCH, en el año 2017 presentó un incremento del 13% en la cantidad de lesiones no fatales en comparación con el año inmediatamente anterior con un total de 1.834 personas lesionadas, para el año 2018 se presentaron 1620 y al mes de agosto del 2019 se han presentado 458 lesionados.

² Corte a abril 2019

Tabla de tasa de lesionados en accidentes de tránsito en el Departamento Nariño
2015 – 2019

AÑO	TASA		CANTIDAD	
	META	TASA	META	PERSONAS
2015	69,49	96,77	1.212	1.688
2016	96,77	91,73	1.709	1.620
2017	93,55	102,59	1.672	1.834
2018	90,32	89,54	1.634	1.620
2019 ³	87,10	25,02	1.594	458

Dentro de las razones que podemos atribuir al incremento se debe a la capacidad de respuesta y cobertura en la atención de siniestros viales con lesionados, como parte de las actividades desarrolladas en ejecución del convenio con la Policía de Tránsito y Transporte entre los años 2016 a inicios del 2018.

Además es importante aclarar con relación a las víctimas fatales y no fatales presentadas en accidentes de tránsito, que los conductores de motocicleta, los peatones y los acompañantes de motociclista son los actores viales más vulnerables en las vías públicas o privadas abiertas al público, siendo el comportamiento humano el principal factor que incide en los siniestros, razón por la cual se debe continuar incrementando los esfuerzos para una mejor formación y concientización en el respeto de las normas de tránsito y transporte y en segundo lugar fortalecer el efectivo control del cumplimiento de las normas como parte de los lineamientos para la generación de una mayor cultura en la seguridad vial.

Proyectos Ejecutados

Fortalecer entornos protectores y seguros basados en la cultura de la legalidad, la convivencia y la prevención social y situacional en el departamento de Nariño, consiste en fortalecer la cultura de la legalidad, incentivo a la denuncia, prevención del delito y la reconciliación en el departamento de Nariño:

- Se ha logrado avanzar en la concientización ciudadana por el respeto a la vida y la promoción de la cultura de la legalidad, como también se ha fortalecido los procesos de integración social y comunitaria y se ha fortalecido la credibilidad institucional de la Gobernación de Nariño y los actores articulados con la ciudadanía.
- Se formuló y ejecuto el proyecto de cultura ciudadana de legalidad, incentivo de la denuncia, prevención del delito y la reconciliación que permitió articular instituciones de orden nacional, departamental, municipal, gremios y comunidad en general para el desarrollo de campañas de sensibilización ciudadana para avanzar en la concientización ciudadana por el respeto a la vida y la promoción de la cultura de la legalidad, el fortalecimiento de los procesos de integración social y comunitaria y se ha la credibilidad institucional de la Gobernación de Nariño y los actores articulados con la ciudadanía en el municipio de Pasto
- En articulación con la Fundación Corpovisionarios se lleva a cabo el desarrollo de una investigación académica para evaluar y medir la cultura de legalidad en los municipios de Francisco Pizarro y Tumaco del departamento de Nariño, además se adelanta el

³ Corte a mayo de 2019

laboratorio ciudadano con estudiantes de la universidad Mariana para profundizar investigaciones como trabajos de grado para la medición de la cultura de la legalidad en el departamento.

- En articulación con la Comisión Departamental Electoral (Gobernación, Registraduría, Fuerza pública, entes de control, autoridades civiles regionales y municipales, MOE, autoridades judiciales, entre otras) se han llevado a cabo los comicios electorales como elecciones atípicas de Tumaco, consultas de partido, elección de senado y cámara, anticorrupción, elecciones de senado y cámara, entre otras que han permitido que estos espacios se lleven en total transparencia y con todas las garantías electorales.
- Se conformó la Mesa Departamental de prevención de reclutamiento forzado para la realización de acciones articuladas para mayor impacto en el tema en mención integrada por Secretaria de Educación Departamental, Subsecretaria de Derechos Humanos Departamental, Subsecretaria de Gestión pública Departamental, Oficina de Cooperación Internacional Departamental, ICBF, Ejército Nacional, Policía Nacional, SENA, Unidad de Víctimas y Agencias de Cooperación y el desarrollo de talleres de cartografía social para la identificación de dinámicas de riesgo en los municipios de Roberto Payán, Magui Payán, barbacoas, Mallama, Ricaurte, Samaniego, Santacruz de Guachavez, Providencia, Cumbal y Pasto con el fin de conformar los comités locales de respuesta inmediata.
- Se logró la firma de tres memorandos de entendimiento para la realización de acciones para la prevención de reclutamiento entre las Gobernación de Nariño y la Agencia Colombiana para la Reintegración ACR (Entornos protectores y educación), Alianza para la Solidaridad (Kioscos biblioteca, canchas multifuncionales y parques infantiles) y World Coach (Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre).
- Inaugurado observatorio social y de paz de la Gobernación de Nariño.
- Implementación del proyecto *“Parques Bio-saludables en el Departamento de Nariño, en el marco de la estrategia de esfuerzo no armado, como acciones de Paz”*. Con el objeto de Contribuir al fortalecimiento de la convivencia ciudadana a través de la generación de escenarios de paz en el Departamento de Nariño. Los parques han sido instalados en los 5 municipios focalizados Ipiales, Colon Génova, Linares, Yacuanquer y Funes.
- Se logró la donación de aproximadamente ochocientos millones de pesos (\$ 800.000.000) en mercancías incautadas por parte de la DIAN para donaciones a población vulnerable en riesgo de reclutamiento en los municipios de Tumaco, Magui Payán, Colón, Arboleda, Córdoba, Ipiales y Pasto.
- En el marco de la estrategia de Esfuerzo no Armado se avanza la implementación del proyecto *“Recreación y Convivencia en las Instituciones Educativas Rurales del Departamento de Nariño”*, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la convivencia ciudadana y generación de escenarios en paz a IE rurales en el Departamento, hasta la fecha se han visitado instituciones educativas de la zona rural de los municipio de Policarpa, El Tambo, la Florida y Buesaco.

- En el marco del Comité Departamental para la Lucha Contra la Trata de Personas se adoptó y aplicó para el Departamento de Nariño, las medidas de prevención, protección y asistencia necesaria para garantizar el respeto a los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas y el fortalecimiento de las acciones institucionales de lucha contra este flagelo.
- Se implementó en todo el periodo de gobierno la estrategia para la prevención y el control del uso de pólvora “*Ilumina la vida vívela sin Pólvora*” en todo el departamento de Nariño.
- Se implementó el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito - PNIS – Nariño.
- En articulación con Oficina de las Naciones Contra la Droga y el Delito ONUDC, se avanza en el fortalecimiento de la estrategia de post erradicación de cultivos ilícitos como herramienta de prevención en la cadena de valor de la política pública de drogas.
- Se encuentra en implementación el proyecto de mediación escolar, cultura de la legalidad KATA LAB el cual tiene por objeto formar mediadores escolares de los grados 8°, 9° y 10° de las IE priorizadas.

Se ejecutaron proyectos de esfuerzo NO Armado ejecutados:

- Se implementó del proyecto Fortalecimiento de gestión administrativa y operativa para la generación de espacios públicos seguros y de convivencia en el departamento de Nariño.
- Se implementó del proyecto Apoyo a la implementación del programa Fe en Colombia de la vigésima tercera brigada en el departamento de Nariño.
- Se implementó el proyecto Fortalecimiento de la movilidad de organismos de seguridad en el departamento de Nariño.
- Se implementó el proyecto Estudios, diseño y construcción del centro administrativo municipal, en el municipio de Buesaco Nariño.
- Se implementó del proyecto Suministro e instalación de Parques Biosaludables, en el marco de esfuerzo no armado como acciones de paz en el departamento de Nariño.

Proyecto de “**Reducir los delitos de alto impacto en el departamento de Nariño**”, el cual permitió apoyar proceso de inteligencia, tecnología, operacionales de la fuerza pública y organismos de seguridad del Estado, así como fortalecer la fuerza pública para contrarrestar el delito en el departamento de Nariño.

Proyectos de apoyo a Inteligencia, tecnología, procesos operacionales de la fuerza pública y organismos de seguridad del Estado ejecutados:

- Dotación de una maquina troqueladora que fortalezca la adecuada marcación de los motores fuera de borda en la zona del Municipio de Tumaco.

- Dotación de Ecosonda para el fortalecimiento de la Armada Nacional para el desarrollo de acciones que propendan la seguridad del Departamento de Nariño.
- Construcción de cinco bahías de instrucción y entrenamiento para capacitaciones de desminado humanitario, procedimientos para destrucción de MAP, MUSE, AEI y procedimientos operacionales de estudios no técnicos del Batallón de ingenieros de desminado humanitario No.6 en el departamento de Nariño.
- Mantenimiento preventivo, correctivo y modernización de la infraestructura tecnológica para la vigilancia, seguridad y convivencia en el municipio de Pasto.
- Fortalecimiento de la movilidad y seguridad de organismos de seguridad en el Departamento Nariño.
- Fortalecimiento del sistema integrado de emergencias y seguridad - SIES subsistema 123 para policía metropolitana de Pasto.
- Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC departamental de Nariño vigencia 2017.
- Suministro de combustible para el abastecimiento del parque automotor del departamento de Nariño.
- Fortalecimiento institucional a los organismos de seguridad en el departamento de Nariño.
- Mantenimiento preventivo, correctivo y modernización del parque automotor de los organismos de seguridad en el departamento de Nariño.
- Fortalecimiento al sistema de control de seguridad ciudadana en sectores urbanos y centros poblados del municipio de Ipiales.
- Dotación de Ciudadela Educativa Didáctica en el marco del Programa de Prevención al Consumo de Sustancias psicoactivas de la Policía de Nariño.
- A través del pago de 7 recompensas por incentivo de la denuncia y pago de información a personas que colaboren con la justicia, se logró capturas e incautación para evitar el desarrollo de actos delictivos.
- En articulación con Policía, Fiscalía, Ejército, Alcaldías de Pasto e Ipiales y Gobernación de Nariño se avanza en la implementación estrategia Todos Unidos Contra el Delito

Proyecto ***“Fortalecimiento del acceso integral a la justicia cercana y oportuna en el departamento de Nariño”***, cuyo objeto principal es Fortalecer la capacidad institucional para brindar acceso a la justicia eficiente a lo largo del departamento.

- Se realizó un proceso de articulación inter institucional con Cooperación Internacional (USAID y Unión Europea) en el marco de la estrategia Justicia para una Paz Sostenible realizando un proceso de estructuración en sistemas locales de justicia en

municipios priorizados en las subregiones Cordillera, Pacífico Sur, Sanquianga, Telembi y Pie de Monte Costero.

- Se apoyó y acompañó la presentación y puesta en marcha de la Estrategias Justicia para una Paz Sostenible de USAID y Justicia Local para la Paz de Unión Europea y Ministerio de Justicia y del Derecho en los municipios de Tumaco y Policarpa respectivamente.
- La Secretaría de Gobierno Departamental y los diferentes operadores de Justicia aunaron esfuerzos para la divulgación, planeación y puesta en marcha de diferentes actividades encaminadas a eliminar las barreras en acceso a la justicia.
- Se realizó la articulación institucional entre la Gobernación de Nariño, las Alcaldías Municipales de Consacá, Cumbitara, El Rosario, Leiva, San Lorenzo y Yacuanquer y los Consultorios Jurídicos de la Institución Universitaria CESMAG y Universidad Mariana. Se brindó orientación jurídica y asesoría y redacción de derechos de petición, acciones de tutela, liquidaciones laborales, contratos, así como asesoría jurídica en todas las áreas de derecho en general: civil, penal, laboral, familia, público, de manera gratuita en 5 municipios del departamento de Nariño y se realizaron 10 brigadas jurídicas rurales que como resultado dejaron 1.183 casos atendidos.
- Como acción que se resalta en el ejercicio del acceso a la justicia en el departamento de Nariño, El Ministerio de Justicia y del Derecho en un acta solemne destaco al Departamento de Nariño como la entidad territorial con Departamento con mayor número de conciliaciones con ocasión de la Jornada Nacional de Conciliación.
- Con apoyo del Ministerio del Interior se gestionó la construcción de 2 casas de Justicia y Convivencia en los municipios de Ipiales y Tuquerres.
- En articulación con el Sistema Penitenciario en el Departamento de Nariño INPEC, se ha llevado a cabo gestiones con el nivel Nacional para el mejoramiento del componente Infraestructura correspondiente a la construcción de un pabellón para mujeres en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario, Reclusión Mujeres de Pasto EPMSC-RM, con la Alcaldía del Municipio de Pasto.
- Continúa en implementación el proyecto *“Fortalecimiento de las competencias a funcionarios de Inspecciones de Policía, Personerías y Comisarías de Familia en el departamento de Nariño”* a través del desarrollo de un taller que permite fortalecer sus habilidades y competencias en este tema.
- Se adoptó el plan de acción del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA enviado por el Gobierno Nacional comprendido por 8 líneas estratégicas de infraestructura y seguridad. En la primera sesión del Comité de Responsabilidad Penal para Adolescentes se socializó el Plan de Acción 2017 y se conformaron mesas de trabajo para cada Línea Estratégica con el fin de hacer seguimiento y garantizar el cumplimiento de los compromisos. En la segunda sesión se realizó seguimiento a los compromisos del Plan de Acción.
- Se formuló y se presentó para su posible ejecución a la Agencia de Cooperación y Coordinación Turca el proyecto Generación de espacio de atención para jóvenes

residentes del instituto de protección santo ángel de la ciudad de pasto a través de granja digital, para buscar cofinanciación, el cual está enfocado en la Línea Estratégica Proyecto de Vida.

- En el marco del fortalecimiento de los procesos de verdad y justicia propia se han venido desarrollando actividades que permiten la socialización de la ruta colectiva y de autoprotección a los pueblos indígenas, consejos comunitarios y víctimas del conflicto armado.
- Se levantó un diagnóstico de los establecimientos penitenciarios y carcelarios en el departamento de Nariño (Pasto, Ipiales, Túquerres, Tumaco y la Unión) con el fin de articular esfuerzos para su mejoramiento. A demás entre otras acciones se desarrolló una jornada de entrega de libros infantiles a los hijos de las personas privadas de la libertad y del cuerpo de custodia de los establecimientos penitenciarios y carcelarios de Pasto, Túquerres e Ipiales. Se han realizado jornadas de recolección de medicamentos llamadas Medicatón con el apoyo de la Alcaldía de Pasto, IDSN, Personería Municipal de Pasto, Defensoría Municipal de Pasto e INPEC.
- Con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fiscalía e Instituto Departamental de Salud de Nariño se trabaja para el Fortalecimiento a la investigación judicial de la subdirección seccional de atención a víctimas y usuarios en el departamento de Nariño, a través del acceso a la Justicia para las víctimas del delito, disminuyendo los tiempos en la atención y optimizando la respuesta en los casos de violencia que ameriten valoración médico legal y psicológica.

Disminuida la tasa de lesiones fatales en accidente de tránsito:

Proyecto ***“Desarrollo de acciones de prevención de siniestros de tránsito mediante la operación de la escuela de seguridad vial y movilidad sostenible en los municipios de influencia a las sedes operativas de la SSTTD – Nariño”***, con presupuesto de \$166.043.635, realizando las siguientes acciones:

- Se formuló y está en implementación el Plan Departamental de Seguridad Vial, en el 2018 fue radicado ante el Ministerio de Transporte – Agencia Nacional de Seguridad Vial (PDSVN 2018 – 2021), con el fin de buscar recursos de cofinanciación para su implementación, no obstante, se ha iniciado su implementación con los recursos propios del Departamento.
- Se creó e implementó la escuela para la educación en seguridad vial.
- Se desarrollaron actividades de planificación con Subsecretaría de Calidad y Subsecretaría de Cobertura de SED, con el propósito de coordinar, articular acciones, cronogramas, directrices, criterios y/o procedimientos para la formación de docentes y seguimiento en la implementación de la seguridad vial en la prestación del servicio educativo en el Departamento de Nariño, según lo dispuesto por la Ley 1503 del 2001, Decreto 2851 del 2013 y funciones de cada Dependencia.
- Se envió información al Terminal de Transporte de Pasto sobre la importancia y obligación de implementar el PESV, con el propósito de que se dé a conocer a las empresas de transporte público de pasajeros por carretera.

- Se realizó asistencia técnica y se encuentran en proceso de evaluación 7 Planes Estratégicos de Seguridad Vial de empresas, los cuales han sido radicados en la Subsecretaría de Tránsito y Transporte Departamental de Nariño.
- Se desarrollaron actividades de sensibilización y capacitación en normas de comportamiento en tránsito, transporte y seguridad vial, con la Policía de Tránsito y Transporte en ejecución del convenio interadministrativo 1507 de 2017 y los profesionales en seguridad vial de la SSTTD – NARIÑO, en los municipios de las Sedes Operativas de Buesaco, La Unión, Chachagüí, Sandoná, Imues, Samaniego, Guachucal, Pupiales, Tangua y municipios de influencia de Aldana, Belén y Yacuanquer.
- Se formuló y ejecutó el Plan de Medios en temporada de Carnavales, Semana Santa, Campaña de Seguridad Vial "*Muévete Bien*" y "Pacto por La Conducción Responsable en los municipios donde se encuentran las Sedes Operativas de la SSTTD – NARIÑO y municipios de influencia a estas.
- Se desarrollaron actividades de concientización, con estrategias lúdico pedagógicas y encuentros de construcción participativa y colaborativa con los actores de la movilidad, autoridades locales y grupos de interés mediante el despliegue de campaña Pacto por la Conducción Responsable, la cual fue seleccionada como una de las mejores estrategias de comunicación en seguridad y obtuvo el reconocimiento por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Transporte y Colombia Líder.
- Se realizaron jornadas de sensibilización durante la Semana Santa "*Muévete Bien*" y "*Pacto por la Conducción Responsable*".
- Se realizaron actividades lúdico pedagógica con clown en temporada de carnavales y vacaciones de inicio de año y durante Campaña de Seguridad Vial "*Pacto por la Conducción Responsable*".
- Se publicó la cartilla Cultural de la Movilidad CACUMO, propone una pedagogía sobre las normas de comportamiento establecidas en el código nacional de tránsito con un significativo refuerzo literario y gráfico utilizando regionalismos del departamento de Nariño, logrando la identidad de los lectores en las prácticas de movilidad recomendadas, sus ejemplares se encuentran en proceso de distribución y difusión, en redes sociales y en diferentes puntos de entidades públicas y privadas, en salas de espera con el fin de que las personas puedan leerlas, en diferentes bibliotecas de los establecimientos educativos del departamento de Nariño, empresas de transporte y alcaldías municipales.

Proyecto "**Demarcación y señalización vial de la zona urbana de municipios que se encuentren dentro de la jurisdicción de la subsecretaría de tránsito y transporte Departamental de Nariño**", con un presupuesto de \$ 188.273.856. Realizando las siguientes actividades:

Se realizó la instalación de señales verticales en los siguientes municipios:

2016	2017	2018	2019
10	16	15	10
1) Tablón de Gómez 2) Aldana 3) Samaniego 4) Tangua 5) Chachagüí 6) Pupiales 7) La Unión 8) Buesaco 9) Guaitarilla 10) Guachucal	1) Yacuanquer 2) Córdoba 3) Funes 4) Imues 5) Sapuyes 6) Cumbal 7) Sandoná 8) Ancuya 9) Los Andes Sotomayor 10) Leiva 11) Iles 12) Albán 13) San Bernardo 14) San Pablo 15) Taminango 16) La Unión	1) El Rosario 2) Contadero 3) La Cruz 4) Arboleda 5) La Llanada 6) Gualmatan 7) El Peñol 8) Santacruz Guachavez 9) Cumbitara 10) Puerres 11) Cuaspud Carlosama 12) Linares 13) Ospina 14) Belén 15) Consaca	1) San pedro de Cartago 2) Policarpa 3) Colon Génova 4) Providencia 5) Potosí

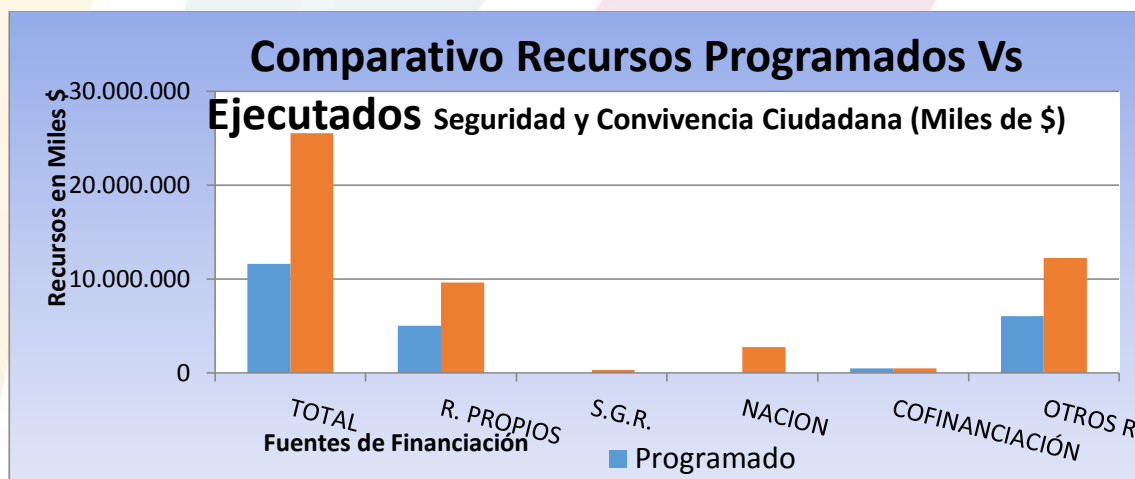
Proyecto **“Fortalecimiento de los procesos contravencional, registro y seguridad vial con el fin de optimizar la prestación del servicio a los usuarios de la subsecretaría de tránsito y transporte Departamental de Nariño”**, con presupuesto de \$ 1.537.468.564. Realizando las siguientes actividades:

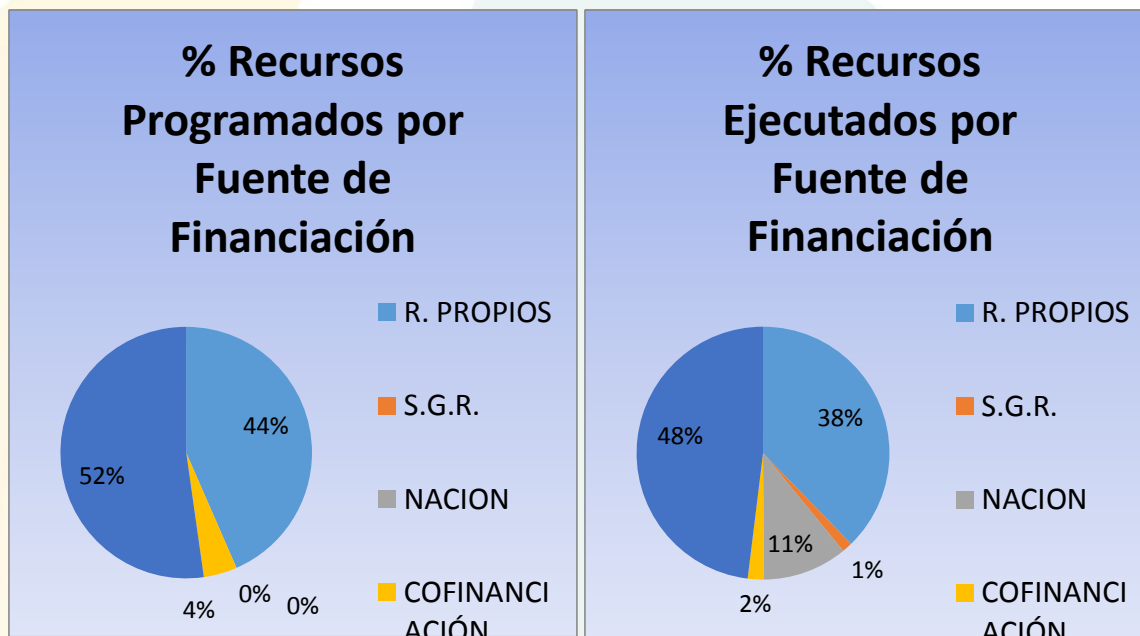
- Se logró el desarrollo del software para la sistematización de los procesos contravencional, cobro coactivo, de registro y seguridad vial de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte, el cual será una herramienta fundamental para la administración, control y optimización de los servicios que presta la Subsecretaría de Tránsito y Transporte.
- Fortalecimiento del proceso de registro mediante la ampliación de la capacidad de atención y cobertura en las Sedes Operativas de Tangua, La Unión, Buesaco y Sede Central de Pasto, con el Registro Nacional Automotor – RNA, el Registro Nacional de Conductores – RNC y Registro Nacional de Accidentes de Tránsito – RNAT, con el fin de cumplir con el principio de la plena identificación de los usuarios del sistema de tránsito y transporte.
- Fortalecimiento del proceso contravencional con la ampliación de la capacidad de atención a los usuarios que infringen las normas de tránsito, mediante la gestión documental, sustanciación de procesos, órdenes de entrega de vehículo inmovilizados. Esto con el fin de materializar la prevención de siniestros de tránsito mediante la imposición del régimen sancionatorio del CNTT.
- Ampliación de la capacidad para el ejercicio de la jurisdicción coactiva para el cobro de multas a los usuarios que infringen las normas de tránsito, mediante la gestión documental, sustanciación de procesos y acuerdos de pago, con el fin de materializar la prevención de siniestros de tránsito mediante la imposición del régimen sancionatorio del CNTT.
- Se prestó asistencia técnica a los municipios en la formulación e implementación de Planes de Seguridad Vial.

- Mediante la celebración y ejecución del nuevo convenio interadministrativo con entre el Departamento de Nariño y la Policía Nacional – DITRA, se desarrollará la asistencia técnica en los municipios de La Unión, Buesaco, Sandoná, Imues, Guachucal, Pupiales y Tangua, donde se encuentran operando las sedes operativas de la STTD – NARIÑO.
- Con el grupo de profesionales en seguridad vial de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte, se realizaron asesorías, capacitaciones y talleres en la metodología para la elaboración e implementación de los Planes Locales de Seguridad Vial en los municipios de La Llanada - Providencia - El Rosario - Policarpa - Colon Génova - Puerres - Gualmatán - Potosí - El Charco - La Tola - Santa Bárbara Iscuande.

Ejecución Financiera

Ejecucion Financiera: Seguridad y Convivencia Ciudadana (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	%Participación
TOTAL	11.604.076	100	25.546.883	100
R. PROPIOS	5.042.000	43	9.638.798	38
S.G.R.	0	0	340.874	1
NACION	0	0	2.765.210	11
COFINANCIACIÓN	500.000	4	525.124	2
OTROS R.	6.062.076	52	12.276.876	48





1.2. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Reivindicar y restablecer los derechos de las víctimas del conflicto armado, mediante la coordinación de acciones de corresponsabilidad en los diferentes niveles de gobierno.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
93,79%:

1.2.1. Atención Integral a Víctimas -Coordinación Nación Territorio

Como se mencionó en el diagnóstico, el Departamento de Nariño y su reciente historia ha estado marcada por la incursión de Grupos al Margen de la Ley los cuales están vinculados al control de las economías ilegales entre ellas: el Narcotráfico, la Minería Ilegal, la Trata de Personas entre otras, todo ello ha generado diferentes formas de violencia donde se evidencia una clara violación a los Derechos Humanos y Graves Infracciones al Derecho Internacional Humanitario dichos sucesos se deben a la ubicación geográfica del departamento porque el mismo es un corredor estratégico por su salida al mar y ser fronterizo con el país del Ecuador, la suma de lo anterior da como resultado el recrudecimiento de la violencia lo que se puede evidenciar en las cifras que se exponen a continuación:

Desplazamiento Masivos por Número de Eventos			
2016	2017	2018	2019
8	14	17	15
Nota: Se considera Desplazamiento Masivo cuando el número de personas desplazadas superan las 50 o el número de familias es mayor a 10.			

Fuente: Subcomité Departamental de Asistencia y Atención y Prevención y Protección y Garantía de no Repetición

Víctimas de Minas Antipersonal			
2016	2017	2018	2019
4	10	54	35

Nota: Incluye víctimas de población civil y militares

Fuente: Comité Departamental Acción Integral contra Minas Antipersonal

Lo anterior refleja que las condiciones del conflicto han variado y aumentado en su intensidad y por lo tanto, la Gobernación de Nariño en su ejercicio como articulador y coordinador de la Política Pública de Víctimas a nivel territorial ha adelantado las siguientes acciones con el fin de garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto armado interno.

Una de las acciones a resaltar es la Emanación del Decreto 341 de 2016 mediante el cual se define la estrategia de Corresponsabilidad de la Política pública para las Víctimas del Conflicto Armado interno, en dicha estrategia se establece la aplicación de los principios de Coordinación, Concurrencia y Subsidiariedad los cuales se aplican transversalmente en la implementación de la política previamente referida.

Uno de los aspectos a destacar como implementación del Decreto previamente citado es la adecuación institucional mediante la cual se han delegado enlaces de corresponsabilidad en cada una de las dependencias de la Gobernación de Nariño, actualmente se cuenta con 14 delegados y con ello se han priorizado, focalizado y beneficiado población víctima del conflicto armado en los distintos proyectos que adelantan cada una de ellas.

Aunado a ello, en el mismo se estableció la asistencia técnica, la cual busca fortalecer las entidades territoriales de orden municipal con el fin de implementar correctamente la Política Pública de Víctimas, acompañando técnicamente a los enlaces municipales de atención a víctimas y Comités Territoriales de Justicia Transicional.

Finalmente es pertinente indicar que en el marco del Decreto 341 se creó el Modelo Departamental de Priorización cuya finalidad es la aplicación de los Principios de Subsidiariedad y Concurrencia para que el Departamento distribuya los recursos de manera objetiva propendiendo garantizar los derechos de la población víctima de acuerdo a sus necesidades.

Lo anteriormente descrito demuestra como desde la Subsecretaría de Paz y Derechos en cumplimiento de sus funciones y competencias en el marco de la Ley 1448 de 2011 y su artículo 174 donde se señala que las entidades territoriales deben desarrollar e implementar mediante los respectivos procedimientos programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas. Bajo este entendido la Subsecretaría ha venido ejecutando sus metas del Plan de Desarrollo de la siguiente manera:

Rutas de Respuesta Inmediata Activadas:

Como su nombre lo indica, las rutas de respuesta inmediata tienen estrecha relación con los Planes de Contingencia, actualmente la PPV cuenta con un decreto de corresponsabilidad que insta actuar coordinado y armónico al interior de las entidades territoriales, considero que tener en cuenta el decreto 2460 de 2015 de orden nacional y el 341 de 2016 de orden departamental.

Además del tema de desplazamientos masivos existe una posibilidad de ocurrencia de confinamientos en las subregiones de Cordillera, Sanquianga, Pacífico Sur y Telembi, esta circunstancia nos permite asumir que la normatividad que se aplicaría en este evento es la de la circular 0014 de 2018, regulación por parte de UARIV Nacional frente a ocurrencia del hecho victimizantes *sui generis* de confinamiento, la sugerencia estaría concentrada en incluir en los protocolos del plan de contingencia los pasos sugeridos por la unidad en la mencionada normatividad.

Con respecto a la seguridad y protección de los para comunidades y organizaciones en los territorios también existe normatividad pertinente en el decreto 660 de 2018. Ahora bien, en tratándose de la política nacional de prevención a violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades, existe el decreto 1581 de 2017.

A su vez es importante mencionar el Decreto 2124 de 2017 mediante el cual se reglamenta el sistema de prevención y alerta para la reacción rápida a la presencia, acciones y/o actividades de las organizaciones, hechos y conductas criminales que pongan en riesgo los derechos de la población y la implementación del acuerdo final, frente a ello la Gobernación de Nariño mediante el decreto 078 de 2018 crea el Comité Departamental de Alertas para la Reacción Rápida en el Departamento de Nariño.

Lo anteriormente descrito evidencia como desde el marco normativo y teniendo en cuenta los fenómenos propios del conflicto armado en Nariño, la Gobernación ha fortalecido las rutas de respuesta inmediata en todo el Departamento bajo el marco normativo previamente referido.

Superación de Situación de Vulnerabilidad -SSV

Conforme a la Ley 1448 de 2011, el Decreto 1084 de 2019 del gobierno nacional en su artículo el artículo 2.2.6.5.5.2 y la Resolución 1126 de 2015 de la a Unidad para las Víctimas, es pertinente informar que la medición del SSV es competencia de la Unidad para las Víctimas y con ello es menester de la Gobernación en el marco normativo mencionado, coordine y ejecute acciones para ayudar a que las víctimas del Departamento accedan al goce efectivo de derechos, por lo tanto y según la última medición realizada por la Unidad para las Víctimas el SSV muestra lo siguiente:

Tabla Superación Situación de Vulnerabilidad.

Superación Situación de Vulnerabilidad		
Total de Población Víctima en el Departamento de Nariño		
365.538		
Goza de SSV	No Goza SSV	No Medido
36.056	264.232	65.252

Fuente: Red Nacional de Información, Proceso de Registro.

La tabla indica que, conforme a las mediciones realizadas por la Unidad para las Víctimas de las 365.538 personas incluidas en el Registro Único de Víctimas, 36.056 han Superado la Situación de Vulnerabilidad –SSV, lo que equivale a un 10% del total del universo de Población Víctima.

Reparación Integral

La reparación integral en el Departamento incluye los procesos de Restitución de Tierras, Retorno y Reubicaciones y Reparación Colectiva. Frente a la primera medida se puede informar lo siguiente:

Procesos de Restitución de Tierras-Departamento de Nariño			
Total Procesos: 7197			
Municipio	Procesos	Municipio	Procesos
Albán	203	La Unión	53
Aldana	2	Leiva	104
Ancuyá	15	Linares	39
Arboleda	3	Los Andes	593
Barbacoas	226	Magüi	110
Belén	9	Mallama	36
Buesaco	82	Mosquera	47
Chachagüí	5	Nariño	1
Colón	14	Olaya Herrera	66
Consaca	24	Pasto	460
Contadero	1	Policarpa	600
Córdoba	5	Potosí	13
Cuaspu	2	Puerres	8
Cumbal	47	Pupiales	1
Cumbitara	214	Ricaurte	100
El Charco	92	Roberto Payán	153
El Peñol	18	Samaniego	101
El Rosario	415	San Bernardo	7
El Tablón De Gómez	1129	San Lorenzo	33
El Tambo	25	San Pablo	48
Francisco Pizarro	36	San Pedro De Cartago	6
Funes	9	Sandoná	11
Guachucal	2	Santa Bárbara	43
Guaitarilla	6	Santacruz	77
Iles	1	Taminango	15
Ipiales	242	Tangua	200
La Cruz	26	Tumaco	1297
La Florida	13	Túquerres	5
La Llanada	79	Yacuanquer	2
La Tola	23		
Total General		7197	

En total existen 7197 procesos de restitución de tierras en 54 municipios de los 64 de jurisdicción del Departamento de Nariño, siendo el municipio de El Tablón de Gómez el que mayor número de procesos tiene con un total de 1129.

En materia de retornos y reubicaciones se cuenta en la actualidad con 21 planes en el Departamento de Nariño. De esos 21 planes, la Unidad para las Víctimas es la entidad responsable de coordinar los procesos. Finalmente, en cuanto a los Planes de Reparación Integral en el Departamento de Nariño como lo evidencia la tabla adjunta, existen 26 Planes de Reparación Colectiva étnicos y 10 no étnicos.

Municipio	Sujeto de Reparación étnico	Sujeto de Reparación no Étnico	Total General
ALBÁN		1	1
BARBACOAS	2		2

Municipio	Sujeto de Reparación étnico	Sujeto de Reparación no Étnico	Total General
CUMBAL	2		2
CUMBITARA	1		1
EL ROSARIO		1	1
EL TABLÓN DE GÓMEZ	1		1
IPIALES	3	1	4
LA CRUZ		1	1
LEIVA		1	1
LOS ANDES		3	3
OLAYA HERRERA	1		1
PASTO	1		1
POLICARPA	1	1	2
RICAUORTE	6	1	7
SAN ANDRÉS DE TUMACO	6		6
SANTA BÁRBARA	1		1
SANTACRUZ	1		1
Total General	26	10	36

Coordinación Nación Territorio

La Unidad para las Víctimas desde la Subdirección Coordinación Nación Territorio y el grupo articulador de la política pública de víctimas del Ministerio del Interior, mediante la evaluación de las distintas herramientas y su respectiva comparación y contrastación, cuenta con diferentes herramientas, estas son: reporte unificado del sistema de información, coordinación territorial de la política pública de víctimas del conflicto armado interno (RUSICST), formato único territorial (FUT), Tablero PAT y el sistema integral de oferta (SIGO). Los resultados obtenidos en este proceso evidencian los siguientes resultados:

DEPARTAMENTO	2016		2017		2018	
	%	Nivel	%	Nivel	%	Nivel
Nariño-Gobernación	89,35%	ALTO	81,07%	ALTO	59,31%	MEDIA

En el caso de ponderar los resultados de la Certificación Territorial de los 3 años inmediatamente anteriores, su promedio equivale a un 76% lo que equivale según la interpretación del nivel de contribución a lo siguiente:

Nivel Ejemplar: Rango $\geq 75\%$ - $\leq 100\%$: La entidad territorial evidencia una contribución significativa en la implementación de la política pública de víctimas, refleja compromiso y cumplimiento de competencias, ejecutadas acertadamente a través de planes, programas y proyectos; se recomienda sostener el resultado en las siguientes vigencias.

Índice de Riesgo de Victimización

La Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias de la Unidad para las Víctimas del orden Nacional es la encargada de la evaluación del Riesgo de Victimización, que consiste en una herramienta cuantitativa estadística que predice en un municipio, a través de Indicadores anuales, el riesgo de violaciones a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal.

En el marco de lo anterior y los resultados emitidos por parte de la Subdirección anteriormente mencionada, refleja que el Departamento de Nariño es uno de los nueve departamentos que tienen un índice de Riesgo de Victimización Medio Alto con un ponderado de 19 municipios con el resultado anteriormente referido y lo que equivale a un 31% del total de los municipios del Departamento. Este puede deberse a los siguientes Fenómenos:

Victimas Minas Antipersonal/ Población Civil			
2016	2017	2018	2019
4	8	20	23
Victimas Minas Antipersonal/ Fuerzas Militares			
2016	2017	2018	2019
N/A	2	34	12
Fuente: Descontamina Colombia/ Comité AICMA Departamental			
81,5 % de las Víctimas por Mina Antipersonal del Departamento de Nariño entre el 2016 y 2019 provienen del Municipio de Tumaco			

Desplazamiento Masivos por Número de Eventos			
2016	2017	2018	2019
8	14	17	15
Nota: Se considera Desplazamiento Masivo cuando el número de personas desplazadas superan las 50 o el número de familias es mayor a 10			

Fuente: Subcomité Departamental de Asistencia y Atención y Prevención y Protección y Garantía de no Repetición

Amenazas Atendidas por la Gobernación/ Personas			
2016	2017	2018	2019
N/A	15	320	85
Fuente: Subcomité Departamental de Prevención Protección y Garantías de no Repetición			

Homicidios de Líderes Sociales			
2016	2017	2018	2019
8	8	9	4
Fuente: Observatorio Gobernación de Nariño contraste de Información con Policía y Fiscalía General de la Nación			

Fortalecida la Política Pública de Reintegración y Normalización

Mediante el Decreto 204 de 2019 se creó el Consejo Departamental de Reincorporación del Departamento de Nariño el cual tiene como objeto: “(...) *Articular y concertar la oferta institucional del orden nacional, departamental, local, internacional, pública y privada que, mediante planes, programas proyectos y acciones se ejecuten para el proceso de reintegración y reincorporación en el Departamento de Nariño de los Ex Integrantes de FARC-EP(...)*”, de este modo se acompañan los procesos de Reincorporación y Reintegración presentes en el Departamento de Nariño.

Programas y Proyectos Ejecutados

1. Implementar las rutas de prevención en la urgencia para salvaguardar la vida e integridad de la población.

- En cumplimiento del Decreto 341 de 2016 y su artículo 5 en el cual se contempla la asistencia técnica que brinda el Departamento de Nariño a los municipios de su jurisdicción para la implementación de la Política Pública de Víctimas, en ese sentido mediante jornadas de Asistencia Técnica Subregionalizadas desde el 2016 se han fortalecido la formulación de los Planes de Contingencia y Prevención Integral logrando fortalecer las rutas de cada uno de los hechos victimizantes.
- La Gobernación de Nariño a través de los Subcomités de Asistencia y Atención y Prevención y Protección y Garantías de No repetición se han apoyado en subsidiariedad en rutas de protección individual y colectiva un total de 490 personas de las cuales 72 pertenecen a rutas colectivas y 26 individuales.
- La Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos es el articulador y acompañante tanto en el fortalecimiento técnico de la respuesta ante el suceso de hechos victimizantes en los municipios de su Jurisdicción y el apoyo subsidiario en la emergencia cuando sea necesario las medidas de protección de personas en riesgo de amenaza.

2. Contribuir a la superación de las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado.

- Bajo el principio de Subsidiariedad el cual se aplica de manera transitoria y excepcional en relación a las competencias de los municipios conforme a la ayuda y atención humanitaria inmediata, la Subsecretaría de Paz y Derechos ha apoyado a más de 10 municipios en las emergencias humanitarias derivadas del Desplazamiento Masivo, los cuales pertenecen a las subregiones de Sanquianga (5 municipios), Telembi (3 municipios), Pacífico Sur (1 Municipio) y Obando (1 municipio) todo ello equivale a 54 eventos para un aproximado de 9658 personas atendidas en lo corrido vigencia.
- Se han ayudado a 6 municipios en el Suministro de Auxilios Funerarios para un total de 13 eventos basados en el principio de subsidiariedad.
- Conforme a las medidas asistenciales de vivienda, alimentación, generación de ingresos y educación superior, y conforme al Decreto 341 y su numeral 3.1 las distintas dependencias de la Gobernación de Nariño han incluido en los diversos programas y gestiones a población víctima del conflicto armado, es así como se gestionaron cinco proyectos que son ejecutados por el programa de seguridad y soberanía alimentaria de Nariño, en los cuales se focalizaron alrededor de 1458 personas incluidas en el registro único de víctimas.
- Del mismo modo la dependencia encargada de la vivienda a nivel departamental, ha gestionado más de 10 proyectos de construcción de vivienda interés social rural y dos proyectos de mejoramiento con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, del mismo modo, adelanta la formulación del proyecto de Vivienda en sitio propio para el

Cabildo Mayor Awa de Ricaurte (CAMAWARI). Así mismo la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos adelanta la formulación de un proyecto de mejoramiento de vivienda rural para la población víctima de los municipios de Policarpa, Pasto, Samaniego y Tumaco.

- Llegado a este punto y conforme al derecho de generación de ingresos y en el entendido del Decreto y numeral previamente precipitado las dependencias de la Gobernación de Nariño como la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Plan Departamental de Aguas, Secretaría de Agricultura y Desarrollo sostenible en conjunto con el quehacer de la Subsecretaría han diseñado, formulado y gestionado un número aproximado de 19 iniciativas productivas para víctimas o donde se prioriza población víctima, resaltando el proyecto que financiado por recursos del sistema general de regalías específico para la población víctima de los municipios de Cumbal, Guachucal, Pasto y Aldana.
- Al mismo tiempo se viene formulando un proyecto de Acceso, Cobertura y permanencia en Educación Superior para Víctimas del Conflicto armado interno, el cual entregará un total de 136 créditos condenables en la Universidad de Nariño para 39 municipios del Departamento.

Esto demuestra que la transversalización de la Política Pública de Víctimas en el funcionamiento interno de la Gobernación de Nariño y la oferta propia de las entidades territoriales de orden municipal sumado a la oferta del orden nacional y fenómenos propios de la estabilización socioeconómica generan acciones sinérgicas que para contribuir en la Superación de Situación de Vulnerabilidad.

3. Coordinar esfuerzos institucionales para la reconstrucción y dignificación de los proyectos de vida individual y colectiva de las víctimas del conflicto armado.

La reparación integral congrega las medidas de Planes de Reparación Colectiva, Planes de Retorno y Reubicación, Medidas de Satisfacción (Preservación y recuperación de la Memoria Histórica). En este sentido, se tienen los siguientes avances:

- En el Departamento de Nariño actualmente existen en implementación 4 Planes de Reparación Colectiva no Étnicos (La Cruz, Albán, El Rosario corregimiento de Esmeraldas y Leiva corregimiento de El Palmar), frente a las medidas se han realizado acciones tales como, dotación de emisora, cuadrangular deportivo, compra de predios y jornadas para reforestación de cuencas hídricas, conmemoración del patrono, dotación de kits deportivos, instrumentos musicales, medidas de satisfacción con Niños, niñas y adolescentes, mejoramiento de escenarios deportivos, entrega de maquinarias de marroquinería.
- En cuanto al sujeto de reparación colectiva étnica, en la actualidad la Gobernación de Nariño coadyuva técnica y financieramente la caracterización del daño colectivo del Pueblo Indígena AWA Unipa y sus 23 resguardos asociados ubicados en los municipios de Barbacoas, Roberto Payán y Tumaco, con el fin de determinar que estructuras del común, desde su cosmovisión, han sido afectadas por el conflicto armado interno y como deben repararse.
- En materia de retornos y reubicaciones se cuenta en la actualidad con 21 planes en el Departamento de Nariño, de esos 21 planes, la Unidad para las Víctimas como entidad responsable de coordinar los procesos, priorizó algunos municipios y de

acuerdo a esa priorización se han adelantado acciones de seguimiento, gestión e implementación de medidas que son de competencia de la Gobernación como la entrega de dotación para emisoras comunitarias, apoyo técnico en la formulación de proyectos, inclusión en proyectos de Generación de Ingresos y vivienda.

- Uno de los logros a destacar es que bajo la coordinación y lineamientos de la Gobernación de Nariño se creó la Mesa Técnica de Generación de Ingresos de los Planes de Retorno y Reubicación, que en su accionar institucional ha logrado avances y priorizaciones de acciones del orden nacional como familias en su tierra que beneficia netamente a población de Retorno y el plan de Integración Local del municipio de Pasto donde se busca que las personas desplazadas que residen en la capital superen la situación de vulnerabilidad.
- En cuanto a las sentencias de restitución de tierras es preciso establecer que desde la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos se realiza el seguimiento de las mismas y la remisión según órdenes a las dependencias competentes, en tal sentido, se incluyeron los municipios de El Tablón de Gómez en proyectos de la Secretaría de Equidad de Género, a los municipios de Tangua y Pasto en proyecto productivo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, formulación e implementación de planes de salud pública en Hojal la turbia por parte del IDSN.
- La Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos coordina la creación de una Mesa de Seguimiento a las medidas Cautelar de Hojal la Turbia con el fin de consensar acciones para prevenir el daño ambiental provocado por la minería ilegal y también creará el Plan de Prevención y protección de las Indas población indígena del Pueblo AWA.

4. Fortalecer los procesos de coordinación y participación para la implementación de la política pública de víctimas en el territorio.

En este sentido es importante asegurar que el mayor avance en la implementación de la política pública de víctimas es la estrategia de reconciliación territorial, debido a que a través de la subregionalización de la política pública de víctimas con la creación de los planes de acción territorial subregionales la gobernación de Nariño identifica la afinidad cultural, de pensamiento y similitud de la problemática territorial. En ese orden de ideas esta estrategia es una apuesta al futuro con la cual se busca reducir la desigualdad, encontrar la solución de los conflictos históricos a través del cruce de las Necesidades Básicas insatisfechas y la base de datos de la red nacional de información denominada Superación de Situación de Vulnerabilidad, con el fin de articular una política pública Integral porque involucra la política pública de reintegración, la política pública de víctimas y la población vulnerable en una sola, y toma como eje de acción la transición hacia la paz. Esta Subregionalización busca las garantías de no repetición a causa de que comprende que el conflicto armado interno no obedece o depende solamente de actores armados al margen de la ley, sino a las deficiencias estructurales del Territorio.

5. Promover el respeto de los derechos humanos y el DIH como garantía de construcción de paz territorial.

En relación a esta meta indicativa, es necesario mencionar que las acciones y componentes que comprenden esta meta de resultado se encuentran las acciones realizadas en el Comité Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional

Humanitario, Comité Departamental de Acción Integral Contra Mina Antipersonal y la Mesa Departamental de Trabajo, asistencia y atención a víctimas de desaparición forzada. En consecuencia, frente a las acciones relevantes en el Plan de Acción Del Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario se tienen las siguientes acciones:

- Difusión masiva de información a favor de los DDHH y el DIH: a través de este objetivo se ha logrado realizar actividades y estrategias que nos han permitido llegar a diferentes sectores de la sociedad y la institucionalidad para sensibilizarla y capacitarla en mecanismos de DDHH.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a integrantes de la Sociedad Civil y Servidores Públicos en el Departamento de Nariño.
- Monitoreo a Violaciones de los Derechos Humanos: este espacio ha sido estratégico a efectos de realizar seguimiento con las autoridades competentes en los casos presentados sobre presuntas vulneraciones de DDHH.
- Taller conversatorio con líderes y lideresas defensores de DDHH del sector campesino en temas como: contexto, atención en crisis, acceso a la Justicia, medidas preventivas de protección: estos espacios nos han permitido conocer más a fondo la crisis que afrontan nuestros líderes y defensores en el departamento, y coadyuvar en la socialización de las rutas y mecanismos de protección.

Como acciones en el marco del Comité Departamental de Acción Integral contra minas antipersonal se han logrado y gestionado lo siguiente:

- Se reconocieron como municipios libres de sospecha de minas antipersonal: Ancuya, Belén, Colón, El Peñol, El Tambo, La Cruz, La Unión, Pasto, Taminango y Yacuanquer. En adición a lo anterior se identificaron como municipios sin minas antipersonal los referidos a continuación: Albán, Arboleda, Buesaco, Chachagüí, Consaca, Nariño, Providencia, San Pedro de Cartago y Tangua. En la misma dirección se gestionó el proceso de desminado humanitario en nueve (9) municipios los cuales son: Leiva, Cambiara, El Rosario, Roberto Payán, Ipiales zona 1 y zona 2, Sandona, San Lorenzo, Córdoba, Puerres

La Mesa Departamental de Trabajo para Víctimas de Desaparición Forzada es un eje central del quehacer de la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, todo ello a consecuencia de los resultados u objetivos alcanzados, tales como: el levantamiento de los diagnósticos de los Cementerios de los municipios de Ipiales, Pasto y Tumaco, la intervención interinstitucional para identificar los cuerpos NN del municipio de Tumaco, el encuentro de sepultureros, las conmemoraciones del día del Desaparecido en coordinación y simultaneidad con los municipios de Tumaco e Ipiales, también la realización de jornadas de atención a víctimas de desaparición forzada, todo ello en coordinación con otras entidades del orden departamental y nacional.

6. Articular esfuerzos con la Nación para fortalecer a las comunidades y sus organizaciones en el marco de la política pública de desmovilización y reintegración de excombatientes del conflicto armado.

- Fija en su quehacer Institucional acciones dirigidas a la población en proceso de reintegración y reincorporación, para ello se planteó dos metas las cuales apuntan a generar convenios interinstitucionales que permitan condiciones propicias para la reintegración y fortalecer las capacidades étnico territoriales en el marco de la política pública de reintegración, bajo este entendido desde la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos se han emprendido todas las acciones para generar la articulación interinstitucional con la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) y fruto de ello es el Convenio Interadministrativo No. 1541-19 firmado entre la Gobernación de Nariño y la entidad previamente referida. Dentro del acuerdo se tienen establecidas acciones en los municipios de Pasto, Cumbal y Tumaco los cuales son los focos de ubicación de la población Desmovilizada que actualmente asciende a las 400 personas en proceso de Reincorporación.
- La finalidad de ese acuerdo es articular sinérgicamente acciones dentro de las competencias de la Entidad Departamental y la ARN, de las cuales se destacan el fortalecimiento de a la seguridad y soberanía alimentaria de la población del espacio territorial de capacitación y reincorporación del municipio de Tumaco, apoyo y articulación a la formulación del Plan de Vida del Resguardo Indígena de Mayasquer al cual pertenece la Población de Tallambí, donde se encuentran aproximadamente 126 personas en proceso de reincorporación, complementando lo anterior se fortalecerán los procesos de prevención en el resguardo indicado anteriormente a través del apoyo de iniciativas productivas en la Institución Educativa San Juan de Mayasquer con la dotación de una fábrica de producción de Café.
- A su vez en el municipio de Pasto se coadyuvará en la implementación de las estrategias en las comunas 4 y 10, asentamientos donde conviven población en reincorporación con población del común, dichas iniciativas apuntan al afianzamiento de la integración local, fortalecimiento del tejido social en los territorios, convivencia y la reconciliación mediante la implementación de proyectos culturales, ambientales y de recreación y deportes.
- Finalmente es importante resaltar que la Gobernación de Nariño en el entendido de su función de articulador de la Política Pública de Víctimas y en conforme a la Dinámica del Territorio apunta desde la formulación del Plan de Desarrollo a robustecer la misión institucional de la ARN, promoviendo la aplicación de los principios de no estigmatización, prevención, protección, inclusión productiva, social y comunitaria de la población desmovilizada, apuntando a la Reconciliación Territorial, a las garantías de no Repetición para construir una Paz estable y duradera.

7. Fortalecer las capacidades locales para el diálogo social, la toma de decisiones y la profundización de la democracia.

- Mediante la ordenanza No 19-2018 la Gobernación de Nariño creo el Consejo Departamental de Paz, reconciliación y convivencia para la región, dicho espacio de articulación donde intervienen en un 70% órganos de la sociedad civil y un 30 % por la institucionalidad del estado, dicho espacio es un órgano consultor del gobierno departamental y busca desde la convergencia de visiones estratégicas, encontrar puntos de conexión para asesorar en temas de paz y reconciliación, convivencia y prevención de la estigmatización.

- Desde la Subsecretaría de paz y Derechos Humanos ha acompañado técnicamente a los municipios de Policarpa, Samaniego, Cumbal, Ricaurte entre otros y con ello se busca que cada instancia territorial asuma este espacio como un compromiso con la política de paz y crea un órgano en la que tanto actores civiles y públicos asesoren a las mismas en la implementación del Acuerdo de Paz, la cual según el artículo 22 de la Constitución Política la Paz es un Derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

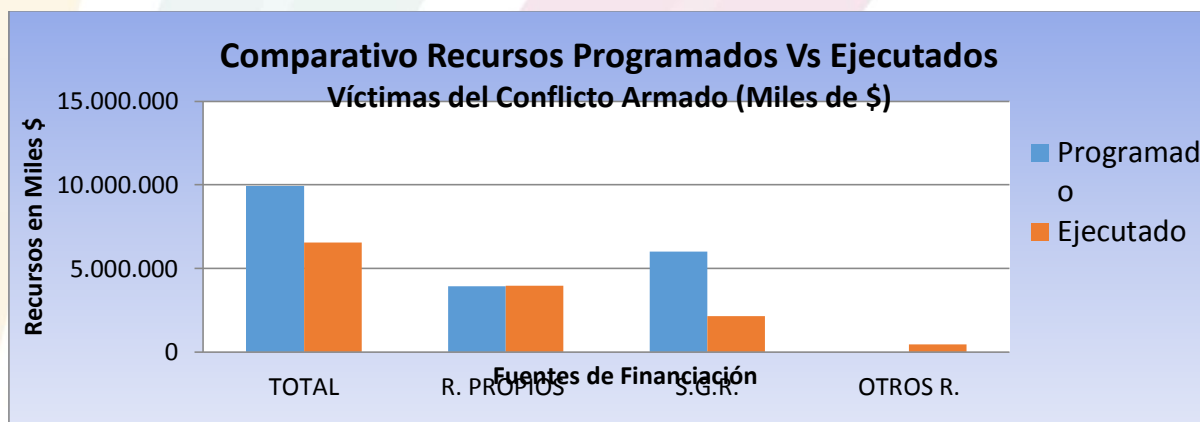
Logros

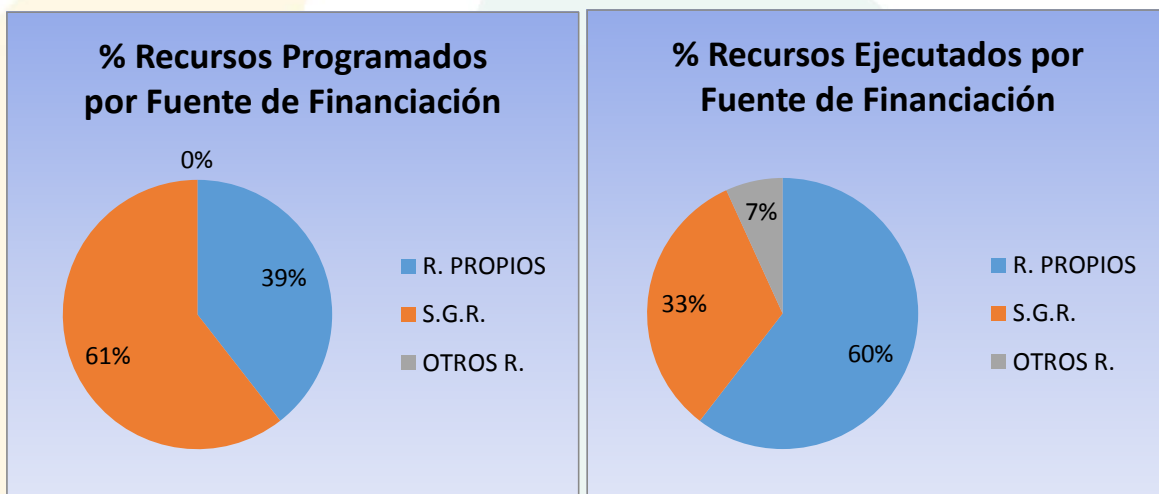
Subregionalización de la política pública de víctimas, la cual se logró mediante la implementación de la estrategia de reconciliación territorial. La cual establece que las condiciones culturales socioeconómicas del conflicto armado son distintas para cada una de las subregiones del departamento.

Se logró implementar el modelo departamental de priorización el cual es una herramienta de medición cuantitativa que a través del estudio de 4 variables busca priorizar de manera objetiva las medidas de asistencia y atención, reparación integral y proyectos de inversión en los 15 municipios con condiciones mas vulnerables y en los 10 municipios con condiciones mas favorables, es decir, impulsa la superación de situación de vulnerabilidad en los municipios que presentan mayor afectación por el conflicto armado.

Ejecución Financiera

Ejecucion Financiera: Víctimas del Conflicto Armado (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	%Participación
TOTAL	9.911.896	100	6.539.606	100
R. PROPIOS	3.911.896	39	3.954.008	60
S.G.R.	6.000.000	61	2.139.845	33
OTROS R.	0		445.753	7





1.3. PROGRAMA: CONSTRUCCION COLECTIVA DE PAZ

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fomentar la construcción colectiva de paz territorial basada en el dialogo social incluyente, la justicia social con equidad y la promoción y garantía efectiva de derechos humanos.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
78,59%:

1.3.1. Acceso y Goce Efectivo de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

Programas y Proyectos Ejecutados

Promover el respeto de los derechos humanos y el DIH como garantía de construcción de paz territorial.

- Se formuló el Plan Departamental de Prevención, a través de la realización 3 talleres subregionales de actualización de los planes Departamentales de Prevención y Contingencia.
- Se acompañó la formulación y aprobación de 7 Planes Municipales de Prevención de los municipios de: El charco, Magui Payan, Barbacoas, Mosquera, Francisco Pizarro, Ancuya y Cumbitara.
- Se realizaron 3 talleres de asistencia tecnica a 64 municipios del departamento para la actualización de los planes municipales de Prevención y Contingencia.
- En relación a esta meta indicativa es necesario indicar que las acciones y componentes que comprenden esta meta de resultado son: Comité Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Comité Departamental de Acción Integral Contra Mina Antipersonal y la Mesa Departamental de Trabajo, asistencia y atención a víctimas de desaparición forzada.

Acciones relevantes en el Plan de Acción del Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

- Difusión masiva de información a favor de los DDHH y el DIH: a través de este objetivo se ha logrado realizar actividades y estrategias que nos han permitido llegar a diferentes sectores de la sociedad y la institucionalidad para sensibilizarla y capacitarla en mecanismos de DDHH.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a integrantes de la Sociedad Civil y Servidores Públicos en el Departamento de Nariño.
- Monitoreo a Violaciones de los Derechos Humanos: este espacio ha sido estratégico a efectos de realizar seguimiento con las autoridades competentes en los casos presentados sobre presuntas vulneraciones de DDHH.
- Taller conversatorio con líderes y lideresas defensores de DDHH del sector campesino temas: contexto, atención en crisis, acceso a la Justicia, medidas preventivas de protección: estos espacios nos han permitido conocer más a fondo la crisis que afrontan nuestros líderes y defensores en el departamento, y coadyuvar en la socialización de las rutas y mecanismos de protección.

En el Comité Departamental de Acción Integral contra minas antipersonal se han logrado y gestionado lo siguiente:

- Se reconocieron como municipios libres de sospecha de minas antipersonal: Ancuya, Belén, Colón, El Peñol, El Tambo, La Cruz, La Unión, Pasto, Taminango y Yacuanquer. En adición a lo anterior se identificaron como municipios sin minas antipersonal los referidos a continuación: Albán, Arboleda, Buesaco, Chachagüi, Consaca, Nariño, Providencia, San Pedro de Cartago y Tangua. En la misma dirección se gestionó el proceso de desminado humanitario en nueve municipios los cuales son: Leiva, Cambiara, El Rosario, Roberto Payán, Ipiales zona 1 y zona 2, Sandona, San Lorenzo, Córdoba, Puerres
- Se conformó la Asociación de Sobrevivientes de Minas Antipersonal de la Costa Pacífica Nariñense.
- Desde el Comité de Acción Integral contra Minas Antipersonal y como coordinador de las diversas acciones emprendidas por los distintos operadores de Educación en Riesgo sobre Minas, se puede evidenciar las diversas acciones para fortalecer las instancias en el ámbito comunitario, educativo y en emergencias, dicha información esta referida en los cuadros del **Anexo 2** del presente informe.

Además, La Mesa Departamental de Trabajo para Víctimas de Desaparición Forzada es un eje central del quehacer de la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, todo ello a consecuencia de los resultados u objetivos alcanzados, tales como; el levantamiento de los diagnósticos de los Cementerios de los municipios de Ipiales, Pasto y Tumaco, la intervención interinstitucional para identificar los cuerpos NN del municipio de Tumaco, el encuentro de sepultureros, las conmemoraciones del día del Desaparecido en coordinación y simultaneidad con los municipios de Tumaco e Ipiales, también la realización de jornadas de atención a víctimas de desaparición forzada.

1.3.2. Arquitectura Territorial y Cultura De Paz

La Gobernación de Nariño ha creado una instancia de articulación y proyectos para una arquitectura para la paz, implementada y fortalecida, mediante la Ordenanza Departamental 019 de 2018 mediante el cual se Constituye el Consejo Territorial de Paz , Reconciliación y Convivencia, dicho órgano tiene como función asesorar al Gobierno Departamental en materias de la Consecución de Paz, Prevención de la Estigmatización, constituir los Planes con Enfoque Territorial en instrumentos de Reconciliación y convivencia en los Territorios y articular la confianza con el programa Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.

Programas y Proyectos Ejecutados

Fortalecer las capacidades locales para el diálogo social, la toma de decisiones y la profundización de la democracia.

- Mediante la ordenanza No 19-2018 la Gobernación de Nariño creo el Consejo Departamental de Paz, reconciliación y convivencia para la región, dicho espacio de articulación donde intervienen en un 70% órganos de la sociedad civil y un 30 % por la institucionalidad del estado, dicho espacio es un órgano consultor del gobierno departamental y busca desde la convergencia de visiones estratégicas, encontrar puntos de conexión para asesorar en temas de paz y reconciliación, convivencia y prevención de la estigmatización.
- Frente desde la Subsecretaría de paz y Derechos Humanos ha acompañado técnicamente a los municipios de Policarpa, Samaniego, Cumbal, Ricaurte entre otros y con ello se busca que cada instancia territorial asuma este espacio como un compromiso con la política de paz y crea un órgano en la que tanto actores civiles y públicos asesoren a las mismas en la implementación del Acuerdo de Paz, la cual según el artículo 22 de la Constitución Política la Paz es un Derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

1.3.3. Reconciliación para la No Repetición

Programas y Proyectos Ejecutados

Articular esfuerzos con la Nación para fortalecer a las comunidades y sus organizaciones en el marco de la política pública de desmovilización y reintegración de excombatientes del conflicto armado.

- Fija en su quehacer Institucional acciones dirigidas a la población en proceso de reintegración y reincorporación, para ello se planteó dos metas las cuales apuntan a generar convenios interinstitucionales que permitan condiciones propicias para la reintegración y fortalecer las capacidades étnico territoriales en el marco de la política pública de reintegración, bajo este entendido desde la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos se han emprendido todas las acciones para generar la articulación interinstitucional con la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) y fruto de ello es el Convenio Interadministrativo No. 1541-19 firmado entre la Gobernación de Nariño y la entidad previamente referida, así las cosas dentro del acuerdo se tienen establecidas acciones en los municipios de Pasto, Cumbal y

Tumaco los cuales son los focos de ubicación de la población Desmovilizada que actualmente asciende a las 400 personas en proceso de Reincorporación.

- Ahora bien la finalidad de ese acuerdo es articular sinérgicamente acciones dentro de las competencias de la Entidad Departamental y la ARN, de las cuales se destacan el fortalecimiento de a la Seguridad y Soberanía Alimentaria de la Población del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación del Municipio de Tumaco, apoyo y articulación a la formulación del Plan de Vida del Resguardo Indígena de Mayasquer al cual pertenece la Población de Tallambí, donde se encuentran aproximadamente 126 personas en proceso de reincorporación, complementando lo anterior se fortalecerán los procesos de prevención en el resguardo indicado anteriormente a través del apoyo de iniciativas productivas en la Institución Educativa San Juan de Mayasquer con la dotación de una fábrica de producción de Café.
- Se gestiono la entrega de implementacion deportiva para el Espacio Territorial de Reincorporación de las FARC en la variante, municipio de Tumaco para el torneo Paz La Variante 2018.
- A su vez en el municipio de Pasto se coadyuvará en la implementación de las estrategias en las comunas 4 y 10, asentamientos donde conviven población en reincorporación con población del común, dichas iniciativas apuntan al afianzamiento de la integración local, fortalecimiento del tejido social en los territorios, convivencia y la reconciliación mediante la implementación de proyectos culturales, ambientales y de recreación y deportes.
- Finalmente es importante resaltar que la Gobernación de Nariño en el entendido de su función de articulador de la Política Pública de Víctimas y en conforme a la Dinámica del Territorio apunta desde la formulación del Plan de Desarrollo a robustecer la misión institucional de la ARN, promoviendo la aplicación de los principios de no estigmatización, prevención, protección, inclusión productiva, social y comunitaria de la población desmovilizada, apuntando a la Reconciliación Territorial, a las garantías de no Repetición para construir una Paz estable y duradera.

1.3.4. Acciones de Paz

Programas y Proyectos Ejecutados

Ampliación del nivel de garantías de los derechos humanos y el derecho internacional.

- Se realizaron 26 acciones de Paz por Tumaco (Acciones culturales, de infraestructura, ambientales y ludicorecreativas para la generación de procesos de reconciliación comunitaria y construcción colectiva de paz).
- Se gestionó contrato cuyo objeto busca generar acciones de paz a traves de la auto-organización ciudadana y procesos de construcción colectiva, promoviendo la recuperación de espacios públicos adecuados para adelantar acciones de paz desde las necesidades de los municipios de Ipiales y Tumaco a traves de la realización de ruedas de negocios y procesos formativos enfocados a la construcción de paz

Fortalecimiento de la reconciliación para la no repetición de violaciones a los derechos humanos en el departamento de Nariño.

- Se apoyaron iniciativas de fomento de granatías de no repetición, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario tales como: Iniciativa Mil Colores Para mi Pueblo en el Madrigal Policarpa, delegación Nariñense en la asistencia al Festival Juvenil para la Paz realizado en Medellín, Foro de Paz dentro de los Andes Foto Fest., Visita y taller de DDHH realizado en la cárcel de Pasto. Realización de Diplomado de DDHH y DIH realizado dentro de la celebración del día internacional de los DDHH.
- En San Jose de Alban y la Cruz se realizó un diagnóstico ecológico y capacitación con las juntas de acción comunal y el comité de impulso de medidas de reparación colectiva con el fin llevar a cabo restauraciones en las cuencas hidrográficas. Todo esto en el marco de resolución de conflictos para la construcción de paz.
- Se realizó el conversatorio étnico rural de economía solidaria en tiempos de paz, los pasados 4 y 5 de diciembre en el corregimiento La Espriella del municipio de Tumaco. Adicionalmente, se acompañó la entrada a territorio en las cinco zonas del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera para la puesta en marcha de los acuerdos de paz, punto 1 y 4, fortaleciendo el acompañamiento institucional por parte del Departamento. Beneficiando aproximadamente a 80 Víctimas.

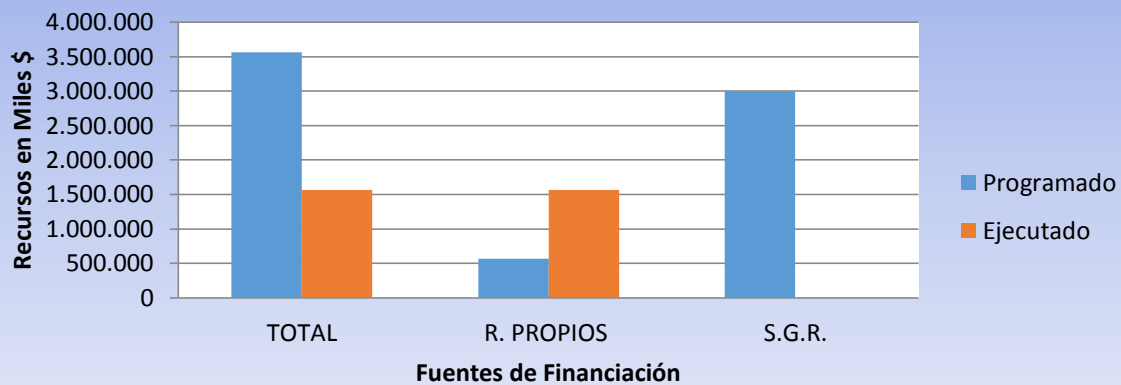
Logros

Se instaló con éxito en el municipio de Pasto el consejo territorial de Paz convivencia y reconciliación, el cual es un órgano asesor y consultivo del Gobierno departamental, cuyo fin es propender por el logro y mantenimiento de la Paz, facilitar la colaboración armonica de las entidades y órganos estatales y promover una cultura de reconciliación y no estigmatización.

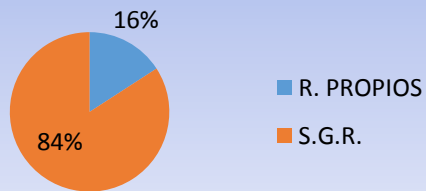
Ejecución Financiera

Ejecucion Financiera: Construcción Colectiva de Paz (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	3.565.315	100	1.569.025	100
R. PROPIOS	565.315	16	1.569.025	100
S.G.R.	3.000.000	84	0	0

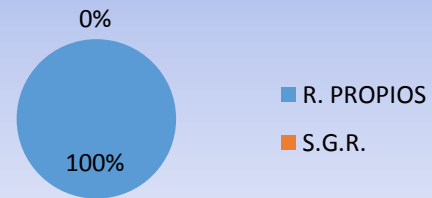
Comparativo Recursos Programados Vs Ejecutados Construcción Colectiva de Paz (Miles de \$)

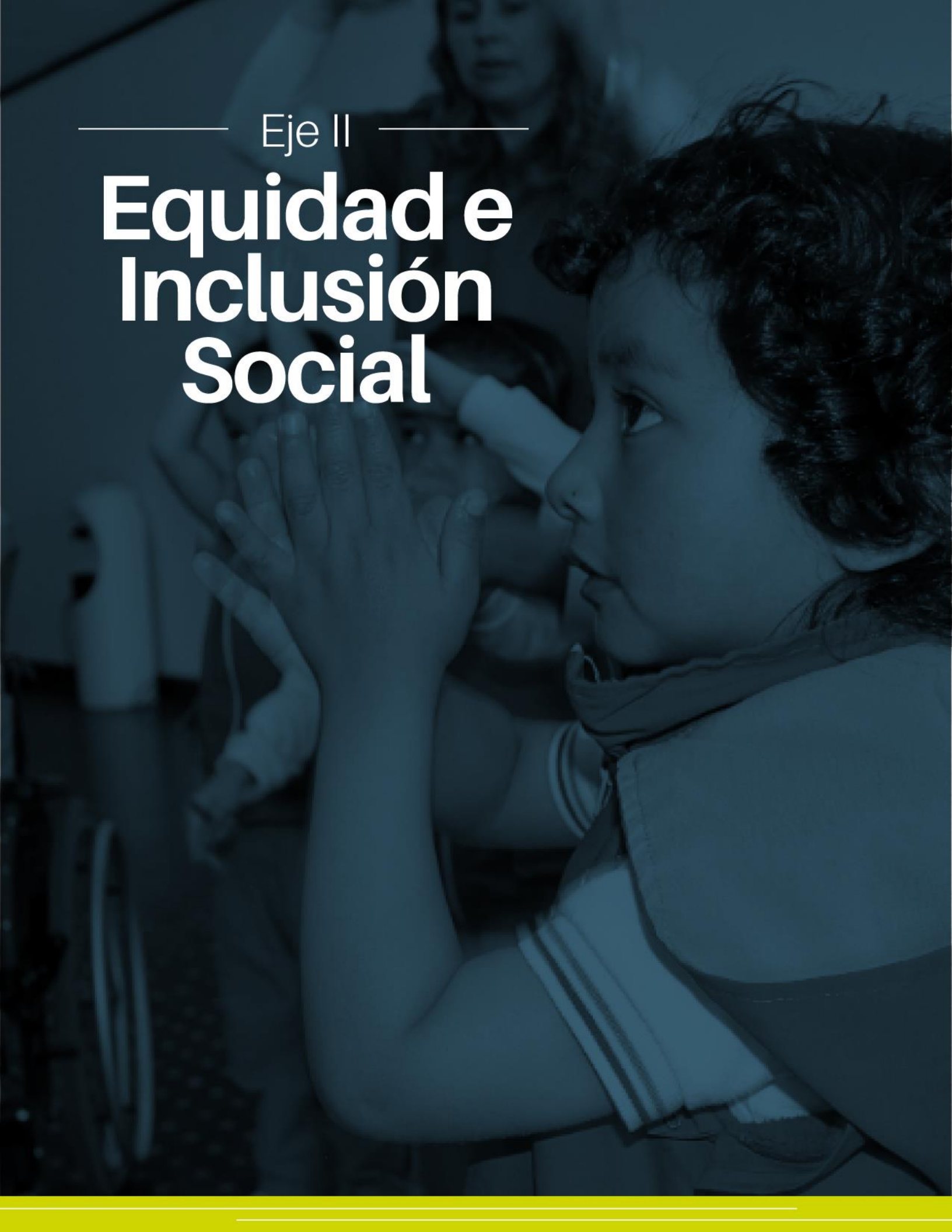


% Recursos Programados por Fuente de Financiación



% Recursos Ejecutados por Fuente de Financiación





Eje II

Equidad e Inclusión Social

II. EJE: EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
81,92%:

2.1. PROGRAMA: MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN EN EL CORAZÓN DEL MUNDO

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Garantizar el acceso oportuno a una educación pública de calidad que desarrolle las capacidades del individuo y responda a los desafíos del territorio y del planeta, teniendo en cuenta un enfoque diferencial y de equidad de género

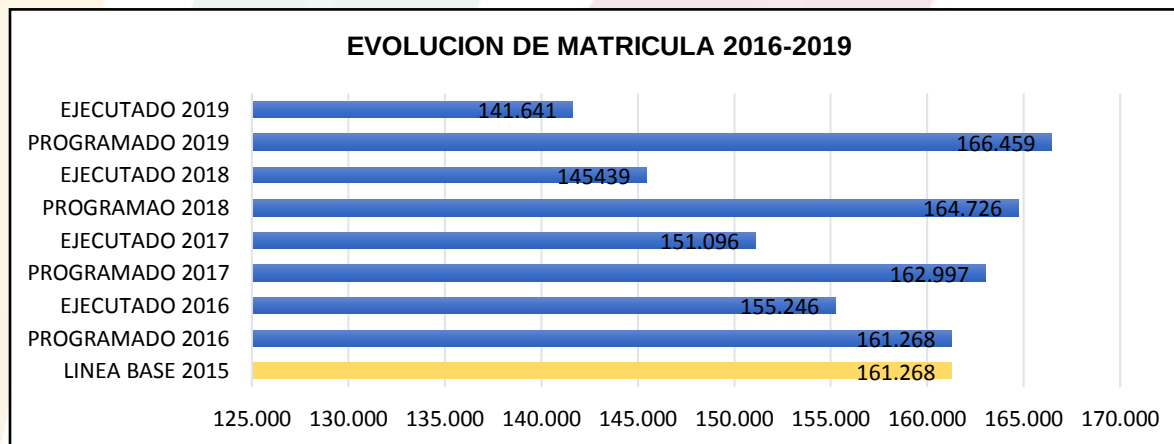
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
81,67%:

2.1.1. Cobertura

Matrícula tradicional

EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA TRADICIONAL 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE NARIÑO									
MATRÍCULA TRADICIONAL	2015	PROGR. MADO 2016	EJECUT. DO 2016	PROGR. MADO 2017	EJECUT. DO 2017	PROGR. MADO 2018	EJECUT. DO 2018	PROGR. MADO 2019	EJECUT. DO 2019
	161.268	161.268	155.246	162.997	151.096	164.726	145.439	166.459	141.641

Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-SEPA-2016-2019 Planeación Educativa- Plan Indicativo 2016-2019- Plan Indicativo 2019



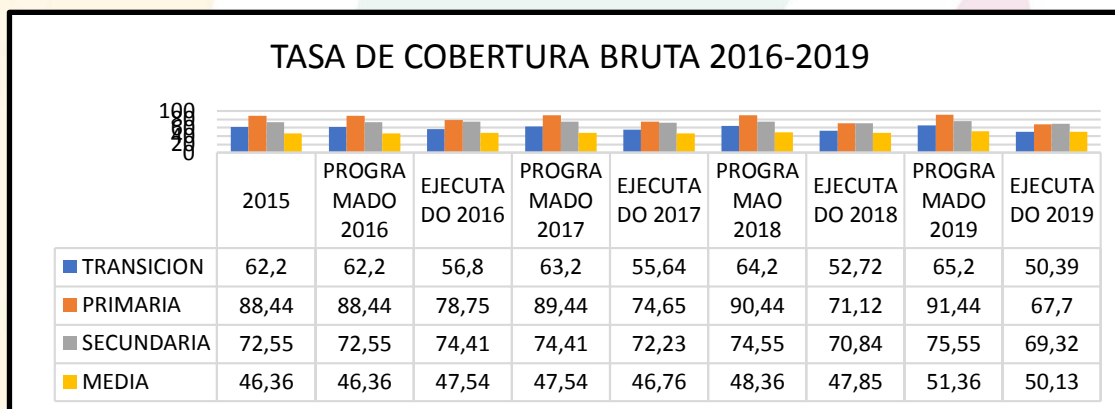
Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-SEPA-2016-2019 Planeación Educativa- Plan Indicativo 2016-2019- Plan Indicativo 2019

El departamento de Nariño, atendió una población estudiantil de 141.641 estudiantes en los 2.074 establecimientos educativos. Es de aclarar que la Tasa de Cobertura bruta y Neta en Transición, básica primaria, básica secundaria, tiene relación directa con la Matrícula estudiantil, los indicadores estadísticos dependen de su comportamiento en los niveles educativos.

Cobertura bruta y neta en los niveles educativos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media incrementada en los 61 municipios no certificados del Departamento.

TASA DE COBERTURA BRUTA									
NIVELES	2015	PROG RAMA DO 2016	EJECU TADO 2016	PROG RAMA DO 2017	EJECU TADO 2017	PROG RAMA O 2018	EJECU TADO 2018	PROG RAMA DO 2019	EJECU TADO 2019
TRANSICION	62.20	62.20	56.80	63.20	55.64	64.20	52.72	65.20	50.39
PRIMARIA	88.44	88.44	78.75	89.44	74.65	90.44	71.12	91.44	67.70
SECUNDARIA	72.55	72.55	74.41	74.41	72.23	74.55	70.84	75.55	69.32
MEDIA	46.36	46.36	47.54	47.54	46.76	48.36	47.85	51.36	50.13

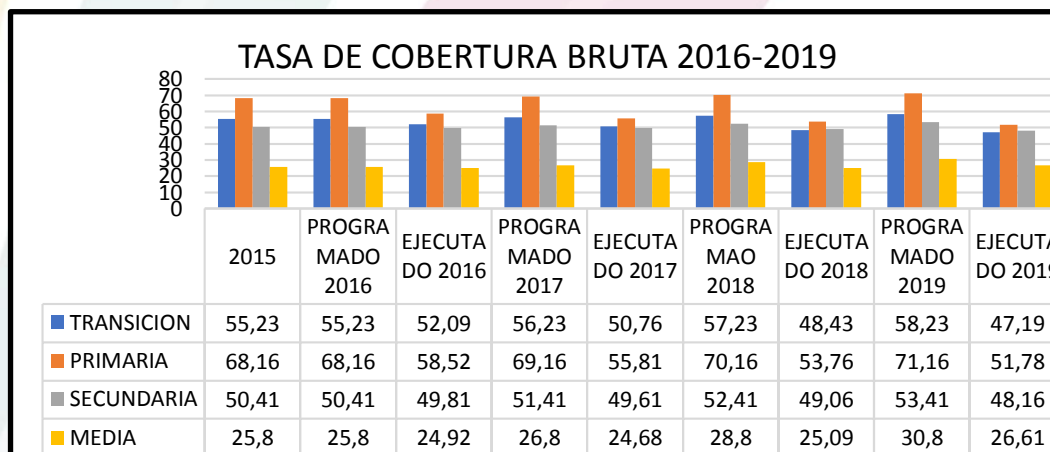
Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-SEPA-2016-2019 Planeación Educativa- Plan Indicativo 2016-2019- Plan Indicativo 2019



Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-SEPA-2016-2019 Planeación Educativa- Plan Indicativo 2016-2019- Plan Indicativo 2019

TASA DE COBERTURA NETA									
NIVELES	2015	PROG RAMA DO 2016	EJECU TADO 2016	PROG RAMA DO 2017	EJECU TADO 2017	PROG RAMA O 2018	EJECU TADO 2018	PROG RAMA DO 2019	EJECU TADO 2019
TRANSICION	55.23	55.23	52.09	56.23	50.76	57.23	48.43	58.23	47.19
PRIMARIA	68.16	68.16	58.52	69.16	55.81	70.16	53.76	71.16	51.78
SECUNDARIA	50.41	50.41	49.81	51.41	49.61	52.41	49.06	53.41	48.16
MEDIA	25.80	25.80	24.92	26.80	24.68	28.80	25.09	30.80	26.61

Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-SEPA-2016-2019 Planeación Educativa- Plan Indicativo 2016-2019- Plan Indicativo 2019



Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-SEPA-2016-2019 Planeación Educativa- Plan Indicativo 2016-2019- Plan Indicativo 2019

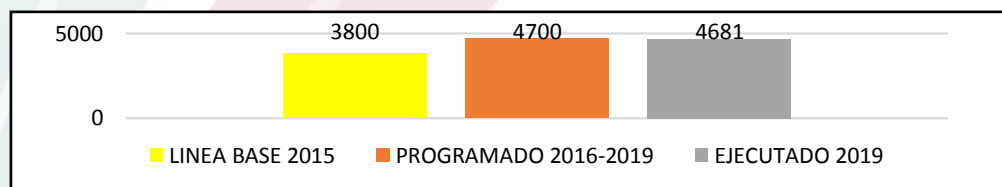
Para el análisis de este indicador se recurrió a los datos generados por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño entre los años 2016 y 2019, utilizando la información registrada en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT -, correspondiente a los

estudiantes registrados en estado matrícula para cada nivel educativo (numerador) y confrontando con las proyecciones de población del DANE, correspondiente a la edad escolar (denominador).

Si bien, el objetivo esencial del Gobierno Departamental se centró en el incremento de la cobertura bruta y neta en los niveles educativos de transición, primaria, secundaria y media, no se logró cumplir esta meta por diferentes razones:

- La Administración Departamental, ha venido realizando depuraciones en el Sistema Integrado de Matricula, donde se han encontrado situaciones de duplicidad en matrícula estudiantil, el seguimiento ha sido constante, presentándose este problema en los municipios más lejanos de Nariño y en especial en las zonas de difícil acceso.
- Caracterizaciones diferenciales de índole topográfico, alta dispersión rural, alta ruralidad; donde se cuenta solamente con trochas, senderos y ríos con alto riesgo de movilidad para llegar a los establecimientos educativos desde los nodos o centros poblados, requiriendo muchas horas de camino en ya sea en moto, embarcaciones o a pie.
- Descenso de la tasa de natalidad, La tendencia de la tasa de natalidad para el Departamento de Nariño entre el mismo período, también se reduce en -2,6 puntos (25,48 – 22,88). Éste fenómeno demográfico repercute en la población infantil cuando hagan tránsito a la educación inicial, porque los estudiantes que se gradúan, es un número mayor frente a los que ingresan al grado cero del sistema educativo.
- La tasa de fecundidad en Colombia y en el Departamento de Nariño se ha reducido, año tras año, donde es quizás, el cambio más importante en el contexto de la transición demográfica que ha vivido el país, no solo por sus consecuencias sobre el crecimiento, sino también, por la incidencia en los cambios de la estructura por edad.
- Una de las mayores debilidades de este indicador está ligada al hecho que no se cuenta con las Proyecciones Poblacional CENSO 2005 DANE en Edad Escolar actualizada para saber en realidad cuáles son las características poblacionales de las personas en edad escolar, lo cual estadísticamente distorsiona su resultado.

Educación inclusiva para la población en condiciones de discapacidad.



Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-SEPA-2016-2019 Planeación Educativa- Plan Indicativo 2016-2019- Plan Indicativo 2019

Se programó una población de 900 y se alcanzó atender a 881 estudiantes con capacidades especiales, según el reporte que hacen los directivos docentes en el Sistema Integrado de Matricula SIMAT obteniendo una población estudiantil de 4681, para un

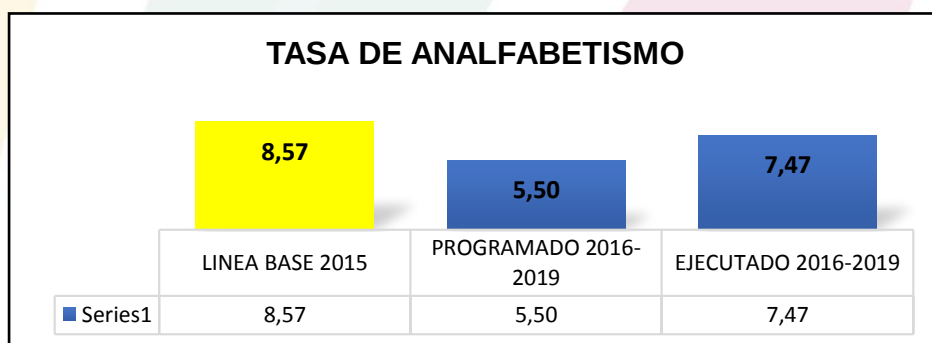
cumplimiento del 98%. El tipo de discapacidad de esta población estudiantil es: Déficit Cognitivo, 2.285, Múltiple 414, y Otras 262

Educación a la población en situación de vulnerabilidad

Esta población es atendida mediante solicitudes realizadas por los rectores de las Instituciones Educativas en eventos de conflicto armado y fenómenos naturales, reclutamiento forzado a la población escolar, Riesgo de Minas Antipersonas y prevención del uso de la pólvora, se atendió el 100% las incidencias presentadas. Adicionalmente se entregó dotación de material pedagógico y recreativo a 2.130 estudiantes afectados por emergencias

Fortalecimiento de la educación de adultos garantizando el acceso y permanencia al sistema educativo

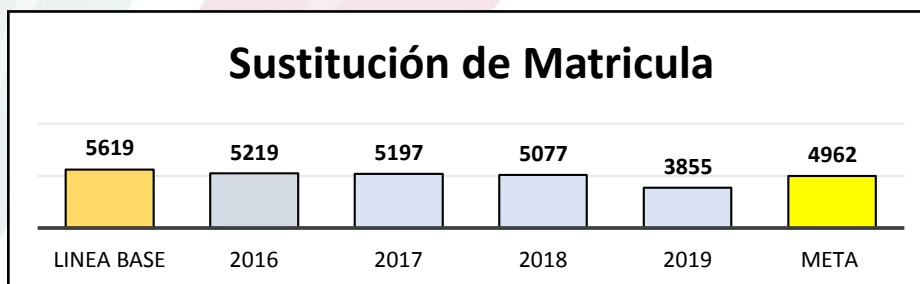
Se garantizó la educación por ciclos a una población de 16.674 estudiantes jóvenes y adultos con horas extras y docentes oficiales en las Instituciones Educativas que cuentan con la resolución de aprobación para prestar el servicio educativo. Contribuyendo a disminuir el analfabetismo en Nariño.



Plan de Desarrollo 2016-2019 Subsecretaría de Cobertura Sed-Nariño

Se atendieron 3.500 personas iletradas en ciclo 1 a través de horas extras en los establecimientos oficiales (decreto 3011 de 1997), mediante la implementación del modelo flexible “a crecer” en los municipios focalizados de: Guachucal, Mallama, Ricaurte, Barbacoas, Puerres.

Educación contratada



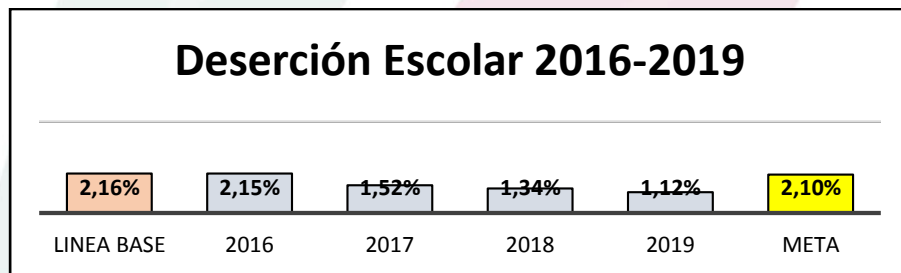
Plan de Desarrollo 2016-2019 MEN Subsecretaría de Cobertura Sed-Nariño

Se recibió un total de 5.619 niños que eran atendidos a través de matrícula contratada, llegando en el 2019 a atender 3.855 niños en zonas de difícil acceso y de alto riesgo de

Nariño, a través de la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias y confesiones religiosas, teniendo en cuenta la demanda educativa efectiva proyectada con base en cortes de matrícula de cada vigencia fiscal, con las siguientes acciones:

- Estudio de Insuficiencia y Limitaciones
- Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo: Socialización ante Comité Directivo SED.
- Banco de Oferentes: presentación de cronograma conformación de Banco de Oferentes ante Comité Directivo
- Proceso de contratación de la administración de la prestación y de la atención del servicio educativo a través de la implementación de estrategias pedagógicas con iglesias y confesiones religiosas y organizaciones indígenas: Contratos No. 1097-2017, 1098 - 2017, 1093 - 2017, 1029 – 2017
- Proceso Precontractual de Contratación 2018: modelos estudios previos organizaciones indígenas (1), Congregaciones Religiosas (1), Operadores Privados (1).
- Comités técnicos con los operadores: Congregación Religiosa Sagrados Corazones de Jesús y María -Chachagüí y con la Iglesia de Dios Ríos de Agua Viva; en la cual se socializó los siguientes aspectos: Jurídico, Cobertura, Financiero, Pedagógico e Inspección y vigilancia.

Deserción Escolar



Plan de Desarrollo 2016-2019 MEN Subsecretaría de Cobertura Sed-Nariño

La administración recibió, para el año 2016, la tasa de deserción interanual en un 2,16%, llegando al 2018 al 1.34%, según reportes del Ministerio de Educación, disminuyendo durante el cuatrienio 0.82 puntos porcentuales, equivalentes a 1.161 estudiantes que no desertaron del sistema educativo. Para el año 2019 se proyecta que la deserción escolar continúe con una tendencia a la reducción hasta llegar a 1.12%.

Se evidencia que la deserción escolar ha venido en descenso desde el año 2017, vigencia en el que la administración departamental asumió la responsabilidad de la operación del Programa de Alimentación Escolar como estrategia de permanencia, en el entendido que ésta apunta a garantizar el acceso y la permanencia de los niños y niñas al sistema educativo.

2.1.2. Calidad Educativa

Tomando en cuenta la gestión de calidad educativa en el servicio que se brinda, se debe pensar que la gestión de calidad de la Secretaría de Educación de Nariño incluye a todas las partes implicadas en el proceso educativo, pues de poco sirve teorizar dentro de los procesos institucionales si no se implementan y se ejecutan medidas tendientes a la prestación de un servicio integral en todos los establecimientos educativos sean urbanos o rurales se ubiquen en la costa o en la sierra.

En una Institución Educativa, la calidad se muestra con efectividad y eficiencia en el aprendizaje, y para lograrla, hay que reconocer que el hecho de que el estudiante aprenda, no depende solamente de él, sino del impacto con que las contribuciones del maestro y del medio se ajusten al nivel que muestra en cada tarea de aprendizaje. Si el ajuste es apropiado, el alumno aprenderá y progresará, cualquiera que sea su nivel actual; pero si no se produce tal adaptación significativa entre lo que el alumno es capaz de hacer y la atención que le ofrece el docente mediante las estrategias de enseñanza, se producirá, sin duda, un desfase en el proceso de aprendizaje del estudiante, no aprenderá para la vida. Para esto, la Secretaría de Educación de Nariño, la Subsecretaría de Calidad Educativa, operando los procesos y subprocesos implementados realiza las gestiones requeridas con el fin de lograr los mejores resultados frente a los objetivos propuestos por el gobierno departamental.

Pruebas SABER 3º, 5º, 7º y 9º en las áreas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas.

LINEA BASE	PROGRAMADO	EJECUTADO
2015	2016-2019	2019
Tercero: Matemáticas: 294. Lenguaje: 300. Quinto: Matemáticas: 308. Lenguaje: 300. Ciencias Naturales 317. Noveno: Matemáticas: 300. Lenguaje: 291. Ciencias Naturales: 301.	Tercero: Matemáticas: 302. Lenguaje: 308. Quinto: Matemáticas: 316. Lenguaje: 308. Ciencias Naturales 325. Noveno: Matemáticas: 308. Lenguaje: 299. Ciencias Naturales: 309.	Tercero: Matemáticas: 310*. Lenguaje: 308*. Quinto: Matemáticas: 295*. Lenguaje: 306*. Ciencias Naturales 315** Noveno: Matemáticas: 300*. Lenguaje: 301*. Ciencias Naturales: 385. *Se tomó los últimos resultados publicados ** Solo se realizaron estas pruebas en 2016.

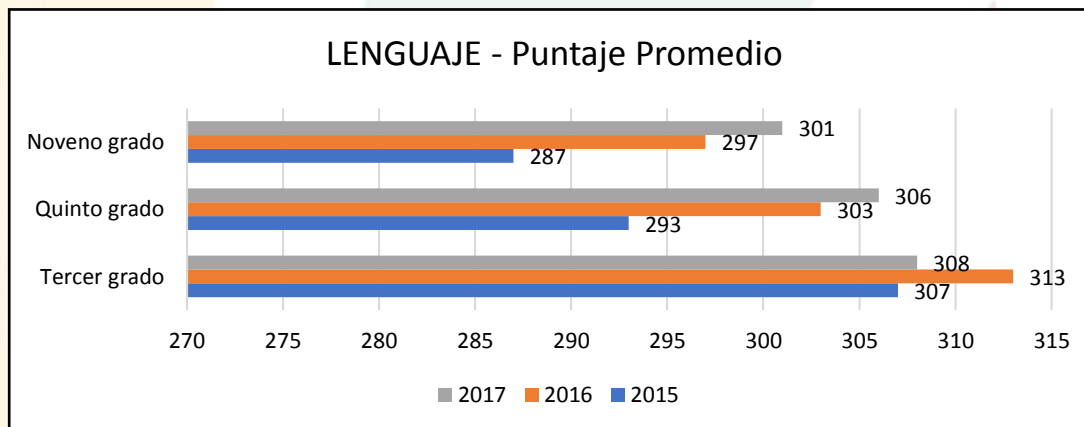
Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa SED Nariño - ICFES 2017

En el caso de la educación básica, la prueba Saber es aplicada en los grados 3º, 5º y 9º para evaluar el desarrollo de las competencias de los estudiantes y brindar información sobre los factores que inciden en los resultados académicos, donde los rectores harán uso de estos resultados para fortalecer las áreas básicas de competencias y así contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa en Nariño.

Se reconoce que se incrementaron los resultados de las pruebas saber de 3º, 5º y 9º, en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales en el Departamento de Nariño, lo que demuestra que la calidad educativa ha mejorado, de acuerdo a las siguientes tablas, tomando como línea base los resultados obtenidos en el año 2015:

LENGUAJE			
Año	Puntaje promedio		
	Tercer grado	Quinto grado	Noveno grado
2015	307	293	287
2016	313	303	297
2017	308	306	301

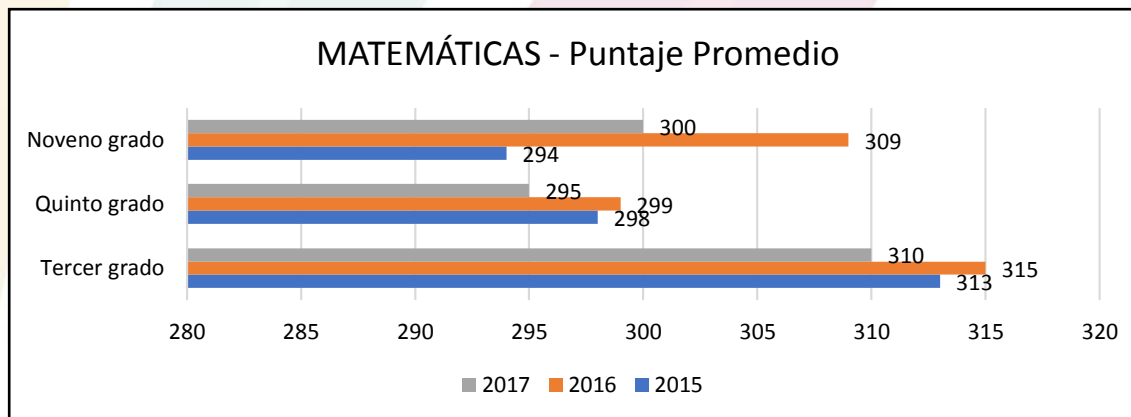
Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa SED Nariño - ICFES 2017



Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa SED Nariño - ICFES 2017

MATEMÁTICAS			
Año	Puntaje promedio		
	Tercer grado	Quinto grado	Noveno grado
2015	313	298	294
2016	315	299	309
2017	310	295	300

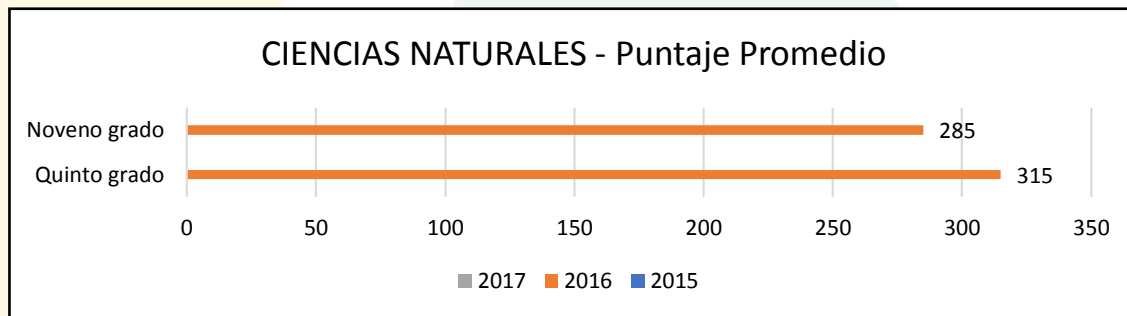
Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa SED Nariño - ICFES 2017



Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa SED Nariño - ICFES 2017

CIENCIAS NATURALES		
Año	Puntaje promedio	
	Quinto grado	Noveno grado
2015	N/A.	N/A.
2016	315	285
2017	N/A	N/A

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa SED Nariño - ICFES 2017



La Secretaría de Educación de Nariño definió como meta principal el mejoramiento de la calidad de la educación. Junto con el ICFES, proyectó en los resultados de las pruebas saber las herramientas para avanzar hacia dicho objetivo. Uno de ellos se consolida en el examen Saber 11, evaluación por competencias presentada por estudiantes de undécimo grado y/o personas con nivel académico bachiller para acceder a la educación superior. Esta prueba proporciona el diagnóstico justo para orientar el diseño de estrategias y planes de mejoramiento, no solo para establecimientos educativos, sino también para la secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional como ente directivo.

Para tal fin se socializó ante todos los directivos docentes de las Instituciones Educativas de Nariño, los resultados de las pruebas saber, resultados que contribuyen a cada establecimiento educativo para formular planes de mejoramiento que permita obtener mejores resultados y mayor número de estudiantes puedan ingresar a las universidades públicas. Se acompañó a las diferentes instituciones educativas en las jornadas pedagógicas, en las cuales se actualizó los conocimientos a través de estrategias nacionales como el día de la Excelencia Educativa o “Día E” que en su última versión incluyó a los padres de familia.

Categorización de las Instituciones Educativas del departamento de Nariño en todos los niveles.

LINEA BASE	PROGRAMADO	EJECUTADO
2015	2016-2019	2016 - 2019
A+=1	A+=3	A+: 11
A= 25	A=35	A: 37
B= 81	B=90	B: 100
C= 64	C=76	C: 52
D= 33	D=21	D: 25

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa SED Nariño - ICFES 2017

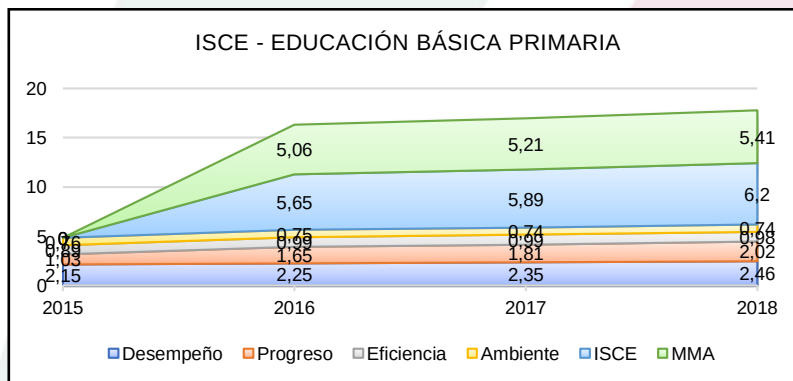
Un pilar fundamental para mejorar el quehacer educativo fue la revisión constante y permanente de los procesos de evaluación interna, que permitió el acompañamiento y fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Evaluación de los Estudiantes. Prueba de esto, haber recibido 1 institución educativa en categorización A+ en el año 2015 y durante el cuatrienio se logró ubicar a 11 instituciones en este nivel. Un logro muy significativo para Nariño.

Índice Sintético Global en el Departamento.

Con respecto al Índice Sintético de Calidad ISCE, hay un mejoramiento continuo en cada uno de sus cuatro componentes: Desempeño, Progreso, Eficiencia y Ambiente. Las Metas Mínimas Anuales propuestas fueron superadas en cada año lectivo, tal como se muestra en las gráficas.

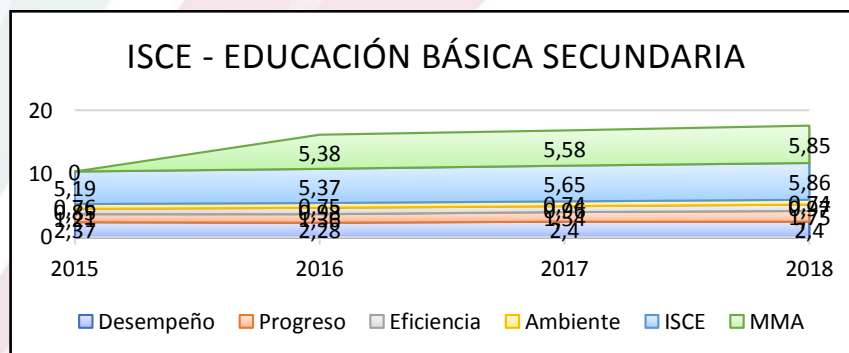
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA						
Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Ambiente	ISCE	MMA
2015	2,15	1,03	0,89	0,76	4,84	
2016	2,25	1,65	0,99	0,75	5,65	5,06
2017	2,35	1,81	0,99	0,74	5,89	5,21
2018	2,46	2,02	0,98	0,74	6,20	5,41

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa SED Nariño - ICFES 2018



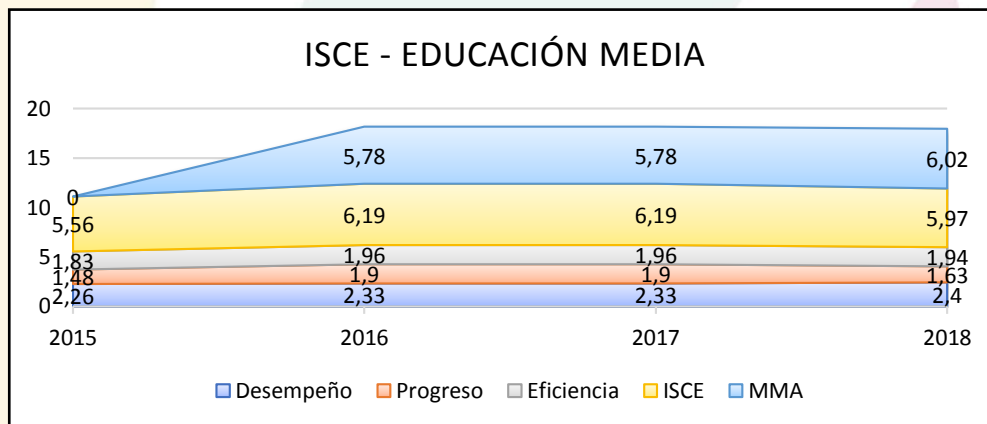
EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA						
Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Ambiente	ISCE	MMA
2015	2,37	1,21	0,85	0,76	5,19	
2016	2,28	1,36	0,98	0,75	5,37	5,38
2017	2,4	1,54	0,96	0,74	5,65	5,58
2018	2,40	1,75	0,97	0,74	5,86	5,85

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa SED Nariño - ICFES 2018



EDUCACIÓN MEDIA					
Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	ISCE	MMA
2015	2.26	1.48	1.83	5.56	
2016	2.33	1.90	1.96	6.19	5.78
2016	2.33	1.90	1.96	6.19	5.78
2018	2,40	1,63	1,94	5,97	6,02

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa SED Nariño - ICFES 2018



Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa SED Nariño - ICFES 2017

A través de un convenio interadministrativo entre: Secretaria de Educación Departamental, Instituto Departamental de Salud, Secretaria de Equidad y Género e Inclusión Social, ICBF, permitió visibilizar la equidad de género en la comunidad educativa en municipios focalizados del Departamento de Nariño

Se implementaron acciones tendientes a la prevención y defensa de temas de género, derechos humanos, sexuales y reproductivos, violencias basadas en género, nuevas masculinidades, educación en igualdad y diversidad sexual para el mejoramiento de ambientes de sana convivencia en los establecimientos educativos.

Plan de Educación Rural PER, en los EE focalizados del Departamento de Nariño.

Con respecto al Plan de Educación Rural Territorial – PERT, el Ministerio de Educación Nacional se comprometió con la construcción del Plan Especial Nacional de Educación Rural y los lineamientos para la formación de los Planes Departamentales; sin embargo, este proceso no continuó dado que el Ministerio de Educación únicamente realizó un diagnóstico y dejó planteada la estrategia. En el año 2016 se construyó la matriz de compromisos, acuerdos y tareas del Plan de Educación Rural, hasta conocer del Ministerio de Educación Nacional el nuevo Plan Especial de Educación para el Post-conflicto. Para este propósito, se revisó y actualizó la información sobre Educación Rural Territorial en el Departamento de Nariño y se reactivó el Comité PERT.

En el año 2017, conjuntamente con el comité Técnico de Educación Rural y delegados de la Mesa de Concertación Agraria se formuló el perfil del proyecto PERT. El documento fue radicado en la Federación Nacional de Departamentos y Ministerio de Educación Nacional. En el año 2018, el Ministerio Educación Nacional no concretó los lineamientos del Plan de Educación Rural. Sin embargo, para atender las expectativas del sector rural, para el año 2019, conjuntamente con la Mesa de Concertación Agraria, se proyectó la

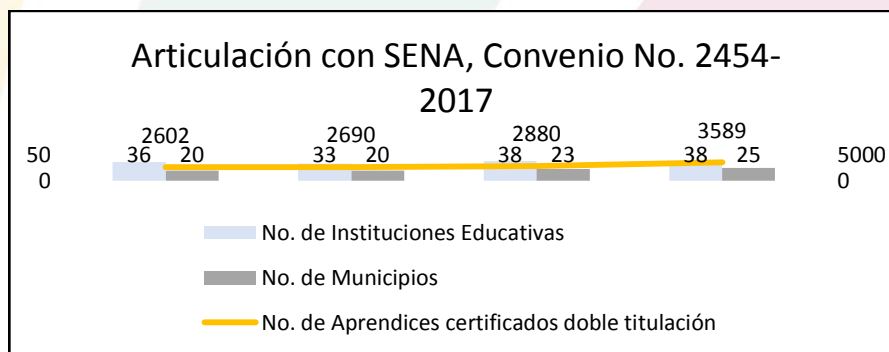
realización del Foro Departamental de Educación Rural, para el mes de noviembre del año 2019.

Instituciones Educativas con articulación interna y/o externa.

Se realizaron dos alianzas interinstitucionales con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y COMFAMILIAR NARIÑO, para fortalecer y desarrollar las jornadas escolares complementarias y la articulación de la educación media con la técnica. Articulación con SENA, Convenio No. 2454-2017 y Articulación COMFAMILIAR, Convenio No.030-2018.

AÑO	No. de Instituciones Educativas	No. de Municipios	No. de Aprendices certificados doble titulación
2016	36	20	2602
2017	33	20	2690
2018	38	23	2880
2019	38	25	3589

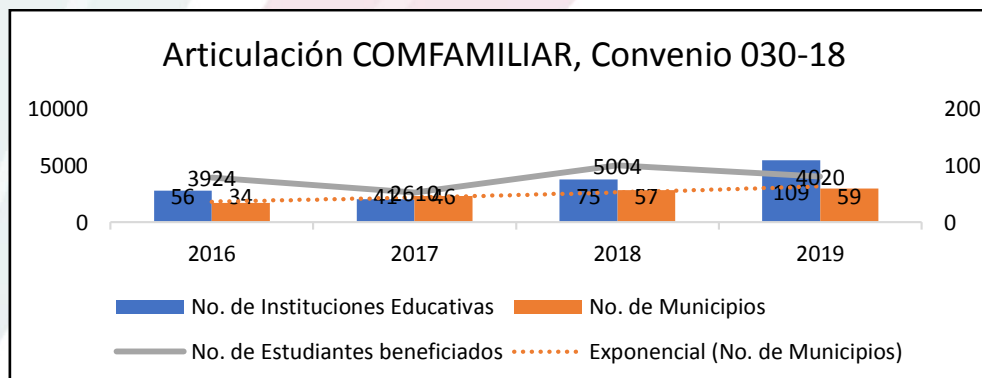
Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2019



Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2019

AÑO	No. de Instituciones Educativas	No. de Municipios	No. de Estudiantes beneficiados
2016	56	34	3924
2017	41	46	2610
2018	75	57	5004
2019	109	59	4020

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2019.



Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2019.

Implementada la Universidad de Libre Aprendizaje.

LINEA BASE	PROGRAMADO	EJECUTADO
2015	2016-2019	2019
0	100%	100%

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2019.

En la implementación de la Universidad de Libre Aprendizaje “ULA”, se generó un impacto positivo entre la comunidad, logrando la certificación de 11.466 estudiantes que para muchos de ellos era su primera experiencia universitaria, se vincularon 299 docentes Ad Honorem con grandes aptitudes profesionales y experiencia reconocida en el medio, se desarrollaron siete portafolios con un total de 270 ofertas educativas dentro de la educación informal. De muchas de las propuestas académicas se generaron ofertas de trabajo y proyectos de vida que contribuyen al desarrollo de la economía del Departamento y actualización de muchos profesionales.

Estadísticas de beneficiarios ULA. Período 2016 – 2018 - CORTE 30 de julio de 2019

Año	Ciclo	Portafolio	Maestros	Total, Maestros	Estudiantes	Total, Estudiantes	Ofertas	Total, Ofertas
2016	A	General	17	17	554	554	17	17
2017	A	General	32	32	1171	1171	31	31
	B	General	33	37	1288	1400	34	38
		Kids	4		112		4	
	C	General	37	47	1485	1549	33	34
		Junior	10		64		1	
2018	A	General	29	54	1734	2077	32	44
		Kids	10		199		7	
		Junior	12		107		4	
		Expansión	3		37		1	
	B	General	39	59	2054	2536	38	51
		Kids	3		199		3	
		Junior	4		55		4	
		Expansión (4 Municipios)	13		228		6	
2019	A	Kids	3	53	85	2179	3	55
		Junior	2		23		2	
		Gold	3		129		3	
		General	29		1561		32	
		Expansión	16		381		15	
Portafolios	7	Total, Maestros		299	Total, Estudiantes	11.466	Total, Ofertas	270

Plan de desarrollo 2016-2019 men subsecretaria de calidad educativa sed-nariño

Educación Inicial

La educación inicial en el niño es una de las etapas más importantes, en este período se pueden enseñar las bases que servirán para su desarrollo toda la vida. Comienza desde la concepción del niño hasta los cuatro años de edad. La educación inicial tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los niños menores de cuatro años de edad e incluye orientación para padres de familia o tutores para la educación

Con el fin de garantizar el acceso al sistema educativo, se implementó la estrategia de Acompañamiento Pedagógico Situado – APS en 856 establecimientos educativos de 25 municipios.

Política Pública Etnoeducativa para Pueblos Indígenas.

Se cuenta con la Política Pública de Educación Propia e Intercultural de los Pueblos Indígenas del Departamento de Nariño, construida participativamente en diálogo colectivo y concertado entre integrantes de la Mesa Departamental de Educación Indígena, Consejo Mayor de Educación Indígena, organizaciones y/o asociaciones indígenas dedicadas al tema educativo y autoridades educativas del departamento. Se encuentra presentado el documento a la Asamblea Departamental para el inicio del proceso de ordenanza a partir del 01 de octubre de 2019.

Política Pública Etnoeducativa para Comunidades Afrodescendientes.

Con respecto a la política pública etnoeducativa para las comunidades afro, se cuenta con la construcción del Proyecto Etnoeducativa Afromariñense - PRETAN, como resultado de la construcción colectiva de las organizaciones de primer y segundo nivel, lo mismo que diferentes actores educativos y culturales de las comunidades afrodescendientes, para ofertar una educación con calidad y pertinencia a la población afro a través de un modelo pedagógico etnoeducativa.

En cuanto al mejoramiento del nivel de inglés, se fortaleció el proyecto de vida de los estudiantes, mediante programas de bilingüismo, a través de procesos de formación de docentes con énfasis en las competencias de lengua extranjera conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, Universidad de Nariño, la British Council y Toefl & Gre.

Nivel del Manejo del Inglés en EE Focalizados en el Departamento de Nariño.

El programa de bilingüismo en el Departamento de Nariño, ha permitido fortalecer las competencias para la enseñanza del inglés a través de diferentes estrategias de formación docente en implementación de los derechos de básicos de aprendizaje, actualización docente, aplicación de la prueba APTIS FOR TEACHER, como medición del nivel de inglés de cada uno de los docentes del área de inglés de los establecimientos educativos.

Con la planeación de actividades de aprendizaje de acuerdo a los estándares nacionales y la pertinencia de la enseñanza del inglés, se ha logrado mejorar la dinámica de los procesos de aplicación en el aula y el desarrollo de cambios en las prácticas pedagógicas.

2.1.3. Catedra Futuro

Cátedra Futuro, como programa bandera del Plan Participativo de Desarrollo del departamento de Nariño “Nariño Corazón del Mundo” 2016-2019 permite a las Instituciones Educativas plantear el reto de convertirse en el epicentro de formación ciudadana y transformación territorial, logrando a partir de actividades de emprendimiento social, nuevas tendencias, tecnología social y TIC, despertar el interés de los estudiantes

y proponer estrategias para buscar alternativas conjuntas para su formación integral y a los docentes directivos y docentes la resignificación de sus prácticas, convirtiendo a las Instituciones Educativas en laboratorios de ciudadanía y epicentros de transformación social y territorial.

Cátedra Futuro busca generar tejido social por medio de la construcción de democracia activa y participativa, además le apuesta a la innovación en temas pedagógicos y educativos a lo largo y ancho del departamento de Nariño mediante el uso de herramientas de Emprendimiento social, TIC, Tecnología Social y Desarrollo de Software y Nuevas Tendencias.

Cobertura Lograda e Inversión

Durante los años 2016 hasta 2019 los municipios alcanzados fueron Yacuanquer, La Florida, Cumbal, Charco, Barbacoas, Pupiales, Aldana, Nariño, El Tambo, La Cruz, La Unión, Túquerres, Sapuyes, La Tola, Roberto Payán, Guaitarilla, Guachucal, Buesaco, Sandoná. Para el año 2018 la inversión fue de \$500.000.000, mientras que para el 2019 se invirtió un total de \$200.000.000

Acciones realizadas

Emprendimiento social: entendido como el desarrollo del espíritu emprendedor es una estrategia pedagógica que a partir de una herramienta para el empoderamiento del territorio y la construcción de Paz permite al estudiante y a la comunidad gestar iniciativas de transformación en torno a problemáticas de la cotidianidad.

TIC, Tecnología Social y Desarrollo de Software: el concepto de tecnología en el ámbito educativo debe tornarse a favor de lo social, mediante “aprendizajes invisibles” y ambientes en los cuales se dé prioridad a lo aprendido sobre lo tecnológico, más allá de competencias relacionadas únicamente con la manipulación de dispositivos.

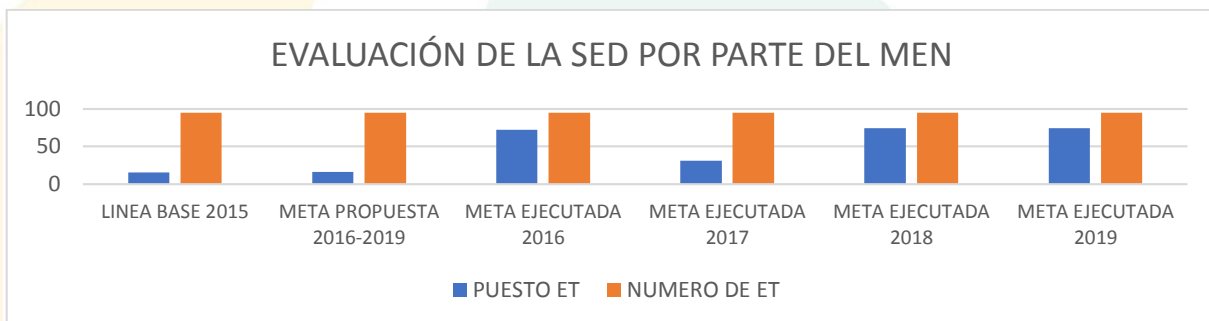
Nuevas Tendencias: hace referencia a la comprensión de necesidades, fenómenos y tendencias mundiales permiten la consolidación de visiones holísticas y la toma de decisiones y/o posturas más responsables y conscientes.

Principales logros obtenidos

Dentro de los proyectos que hacen parte del programa se destaca la creación de un kit didáctico que toma a la “pedagogía inversa” como un puente para llevar a las aulas los conceptos y didácticas que hacen parte de Feeling, una metodología de innovación orientada a construcción de proyectos e iniciativas de emprendimiento social.

Administrativa y Financiera

Se inició el proceso de reorganización institucional en los municipios de Sapuyes, Samaniego, Cumbal, Olaya Herrera, Buesaco, Leiva, Nariño, Ricaurte, Barbacoas, Magui Payan, Roberto Payan, con las comunidades educativas.



Fuente: Plan de Desarrollo 2016-2019- Subsecretaría Administrativa y Financiera

La Secretaria de Educación de Nariño en el 2015 estaba ubicada en el puesto 15 de las 95 Entidades Territoriales Certificadas, actualmente ocupa el puesto 74, esto debido a que durante el cuatrienio la matrícula disminuyó gradualmente de 161.268 estudiantes a 141.641 estudiantes, generado exceso de docentes por alumno.

Sin embargo, por diferentes gestiones realizadas ante el Ministerio de Educación Nacional se ha logrado sostener la planta de personal Directivo Docente, Docentes y Personal Administrativo.

Igualmente, para no entorpecer el desarrollo académico de los estudiantes existe la plataforma para el registro de aspirantes a nivel nacional mediante el Banco Nacional de la Excelencia (BANEX), este aplicativo forma parte de los Sistemas de Información del Sector Educativo Oficial y tiene como propósito ofertar las vacantes definitivas de cargos docentes, estimular el ingreso de los mejores aspirantes, elegir los mejores perfiles o candidatos para ser nombrados en provisionalidad, establecer un procedimiento de selección objetivo como garantía de la igualdad de oportunidades y brindar transparencia, agilidad e idoneidad al proceso de nombramiento de personal provisional en las vacantes definitivas ofertadas por la Entidad Territorial.

Proyectos Ejecutados

Cobertura

Ejecución anual de un proyecto para el incremento de la Cobertura en los niveles de transición, primaria, secundaria y media en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Nariño: Realizando las siguientes actividades:

Se implementó la estrategia "Movilización social, una mirada objetiva y social, búsqueda activa"

A través de los Comités Municipales de Búsqueda Activa, se logró la institucionalización de la campaña, MATRICULATE HOY- ESTUDIA, mediante la cual se realizaron 4 movilizaciones sociales, en todos los municipios no certificados en el Departamento de Nariño, así como la conformación de los Comités de Búsqueda activa en igual número de municipios. Con la participación activa de Alcaldes Municipales, Rectores, Asociación de Rectores, Directores de Núcleo, Supervisores Educativos, Sindicatos, Mesa Departamental Etnoeducativa Afrocolombiana, Líderes Educativos.

Se Formuló y Construyó el Plan de Transporte Escolar

Se construyó el Plan de Transporte Escolar a través de un trabajo mancomunado de la SED-Nariño y las más de 237 Instituciones Educativas, lo que permitirá establecer el contexto real de necesidades frente al transporte de los niños, niñas y adolescentes. Los encargados de ejecutar el Plan de Transporte Escolar son las ententes territoriales, la Secretaría de educación mediante asistencia técnica les da las herramientas para su desarrollo.

Se gestionó y ejecutó un programa de mejoramiento de infraestructura física y dotación de herramientas educativas a establecimientos oficiales del departamento

Compra de dos buses escolares para tres Instituciones Educativas: Leopoldo López Álvarez, Nuestra Señora del Rosario y Divino Niño del municipio de Colon. Convenio interadministrativo No. 24247-17., así como la celebración del Convenio interadministrativo 1205-17 de Abril 07 de 2017, entre el Departamento de Nariño y el Municipio de Potosí para la compra del lote de la I.E. Nuestra de Lourdes.

Dotaciones de Material didáctico, e implementos para restaurantes escolares, y se suministró laboratorio para fomentar actividades productivas de Café y Turismo en las Instituciones Educativas: Politécnico Juan Bolaños (Albán), Micro- empresarial Cabuyales (La Cruz), Divino Niño (Colon), La Victoria El Tablón.

Construcción de aula de preescolar y mejoramiento de cubierta en aulas en la Sede Escuela de Varones Funes y la IE Guapuscal Alto Municipio de Funes. Convenio N°1310 Con el FFIE.

Se implementaron jornadas escolares complementarias en establecimientos educativos

Se realizaron jornadas escolares complementarias en establecimientos educativos focalizados en temas: Informática, Áreas Fundamentales para la Educación; Bilinguismo, Educación Ambiental, Formación Artística, Natación, Campamentos Escolares por la Paz, Escuelas Deportivas, Encuentros Deportivos, Ciencia y Tecnología, Robótica, Formación Artística y Cultural, a través de Convenio interadministrativo No. 030 de septiembre 20 de 2018

Implementación de modelos educativos flexibles

Se ejecutó el Convenio 962 de 2018 con el Ministerio de Educación Nacional, para focalizar a Municipios e Instituciones educativas e implementar el modelo educativo flexible Escuela nueva y Aceleración del Aprendizaje, mediante la dotación de canastas educativas.

Se realizó seguimiento y acompañamiento con el Consejo Noruego a nueve 9 canastas Modelos Educativos Flexibles MEF Aceleración del Aprendizaje en municipios: Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, Magüi, Roberto Payán, La Tola y Olaya Herrera, Mosquera y Santabárbara

Calidad Educativa

Ejecución anual de un proyecto para el mejoramiento de la calidad educativa en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño. Realizando las siguientes actividades:

Sistema de seguimiento y transparencia de la evaluación.

La Secretaría de Educación Departamental se encargó de divulgar y socializar los resultados para que los establecimientos educativos la usen como una herramienta pedagógica que permita la retroalimentación al Sistema Educativo y el mejoramiento continuo cotidianamente.

Se ejecutó proyecto de estímulos por establecimiento educativo en Pruebas Saber 3º, 5º, 7º y 9º, de acuerdo a su promedio. La Secretaría de Educación Departamental, con recursos de rendimientos financieros del Sistema General de Participaciones, otorgó un estímulo económico a los establecimientos educativos que lograron mejores resultados en el Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE, de acuerdo a las siguientes tablas.

CENTROS EDUCATIVOS QUE LOGRARON UN MAYOR PROGRESO EN ISCE ENTRE 2015 Y 2018							
NIVEL EDUCATIVO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	AÑO	PUNTAJE	AÑO	PUNTAJE	AUMENTO
PRIMARIA	BUESACO	Centro Educativo la Veranera	2015	2.64	2018	9.35	6.71
	GUAITARILLA	Centro Educativo Yunguita	2015	2.72	2018	9.3	6.58
	SAN LORENZO	Centro Educativo Armenia	2015	3.84	2018	6.07	2.23
SECUNDARIA	SAN LORENZO	Centro Educativo Armenia	2015	3.09	2018	7.83	4.74

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2019.

CENTROS EDUCATIVOS QUE LOGRARON LOS MEJORES RESULTADOS DEL ÍNDICE 2018		
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PUNTAJE
SAMANIEGO	Centro Educativo Las Cochas	9.67
PUERRES	Centro Educativo Tescal Alto	9.55
IMUES	Centro Educativo Cuarchud Bajo	9.46
SAMANIEGO	Centro Educativo La Aguada	8.30

Fuente: Subsecretaría de Calidad Educativa 2019.

Estímulos a estudiantes, en Pruebas Saber 11, de acuerdo a su promedio, dentro del proyecto MEJORES BACHILLERES DE NARIÑO: Se formuló el proyecto de estímulos a estudiantes con mejores resultados en las pruebas SABER 11, el cual no conto con recursos de financiación por parte del sistema general de regalías.

Programa Todos Aprender

Se fortalecieron 186 establecimientos educativos, 953 docentes en preescolar y básica primaria, con 127 tutores, beneficiando las Escuelas Normales en el campo pedagógico para las áreas de castellano, matemáticas y ciencias naturales.

Se dotaron Instituciones Educativas con Jornada Única en Pásate a la Biblioteca

- Material de Colección Semilla a 22 Instituciones Educativas que iniciaron con el programa de Jornada Única.

- Se fortaleció a cuatro centros educativos del municipio de Barbacoas con el acompañamiento por parte de la Corporación IRAKA, para el manejo del material del proyecto Pásate a la Biblioteca Escolar.
- Se desarrollaron talleres de formación con los bibliotecarios escolares en alianza con el Banco de República, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura.

Acreditación a las cinco Escuelas Normales Superiores programa de formación complementaria: Normal Superior San Carlos de la Unión, Normal Superior del Mayo de La Cruz, Sagrado Corazón de Jesús de San Pablo, Pio XII de Pupiales y La Inmaculada de Barbacoas, de acuerdo al decreto único reglamentario del sector de la educación-DURSE No. 1075 de 2015. Acompañamiento y asesoría técnica para el cumplimiento de las condiciones de calidad.

Proyectos pedagógicos transversales, mediante el acompañamiento en sitio y asistencia técnica para el cuatrienio se apoyaron 48 instituciones educativas focalizadas.

Implementado el proyecto de Manejo Adecuado de Tiempo Libre mejores intérpretes y compositores nariñenses, Se implementó un proyecto anual para beneficiar el desarrollo artístico de 348 estudiantes y 87 establecimientos educativos, en modalidad de Intérpretes y/o Solistas y Canta Autores.

Fortalecimiento de la Ruta de apoyo al mejoramiento de la Calidad Educativa en las Instituciones:

INDICADOR PLAN DE ACCIÓN	LINEA BASE	META (NUEVOS)	EJECUTADOS				TOTAL
			2016	2017	2018	2019	
Número de Proyectos Educativos resignificados, reformulados, modificados	49	50	12	2	11	25	50
Número de Establecimientos con ruta de mejoramiento implementada	49	50	4	6	18	22	50
Número de Proyectos Educativos retroalimentados	16	80	11	42	7	29	89

Fuente: Seguimiento plan de acción 2016-2019

Apoyo al mejoramiento institucional y la Gestión Escolar de las Instituciones Educativas en la resignificación, reformulación y/o modificación de 50 Proyectos Educativos Institucionales y Proyectos Educativos Comunitarios (de población indígena) nuevos.

Revisión y retroalimentación de 89 Proyectos Educativos a través de una matriz de análisis, la cual permitió realizar recomendaciones en cada componente, promoviendo la pertinencia, coherencia, proyección a la comunidad y sostenibilidad de las instituciones educativas.

Implementación de la ruta de mejoramiento con los procesos de autoevaluación, formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales, en 137 Instituciones Educativas, de las cuales 50 son nuevas. Mediante estrategias de acompañamiento, registradas en una base de datos creada para tal fin.

Proyectos Ejecutados con Diferentes Fuentes de Financiación

No. Contrato Y/O Convenio	Oferente	Nombre Del Proyecto - Temática	Estado
873-15	DEPARTAMENTO UDENAR	"Aprendamos Juntos" Lectoescritura, Proyectos Pedagógicos Transversales y Productivos	Finalizó su ejecución en el año 2016
1662-13	DEPARTAMENTO UNAD	Proyecto de Profesionalización Indígena	En ejecución hasta 2019
1663-13	DEPARTAMENTO UNAD	Proyecto de Profesionalización Afro	En ejecución hasta 2019
164-16	DEPARTAMENTO - COMPUTADORES PARA EDUCAR	Programa computadores para educar - Innovatic, Tecnotic, Directic.	Finalizado en el año 2018
818-16	MEN - FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE	Implementación de la metodología "Escuela Nueva Activa"	Finalizado en el año 2016
1426-17	DEPARTAMENTO-ACADEMIA NARIÑENSE DE HISTORIA	"Cátedra Nariño", memoria y perspectiva de paz	Finalizado en el año 2017
2377-17	DEPARTAMENTO - FUNDACIÓN OBRA SOCIAL EL CARMEN	Diplomado en Diseño Universal del Aprendizaje – DUA y metodologías flexibles para una educación incluyente con calidad.	Finalizado en el año 2017
2754-17	DEPARTAMENTO CONPRENDE (Corporación de Capacitación y Apoyo para la discapacidad)	Formación teórico y práctica de docentes de 70 EE del Departamento de Nariño, en las 13 subregiones, mediante el uso de la didáctica de la metodología GEEMPA para Lectura y Escritura.	Finalizado en el año 2018
2460-17	DEPARTAMENTO UDENAR	"Fortalecimiento de los Establecimientos Educativos con Ambientes de Aprendizaje en Paz y Convivencia - Cátedra de la Paz"	Finalizado en el año 2018
2529-17	DEPARTAMENTO UDENAR	Implementación del Modelo Escuela Nueva en la Costa Pacífica Nariñense	Finalizado en el año 2018
2536-17	DEPARTAMENTO UDENAR	Fortalecimiento del Bilingüismo en los 61 Municipios no certificados del Departamento de Nariño.	Finalizado en el año 2018
2537-17	DEPARTAMENTO UDENAR	Formación en el Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado MÁS, a los y las docentes que laboran en los establecimientos educativos de los grados de transición focalizados.	Finalizado en el año 2018
962 - 18	MEN - FIRMA ASESORÍA Y GESTIÓN	Implementación de Modelos Educativos Flexibles (Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria)	Finalizado en el año 2018
1420 RPR 145 - 2017	MEN - OIM (Organización Internacional para las Migraciones)	Modelo de Formación para la ciudadanía	Finalizado en el año 2018
2518-16	DEPARTAMENTO - OEI	Diplomado "Derechos y Cultura de Paz en las Escuelas"	Finalizado en el año 2018

Cátedra Futuro

El propósito de Cátedra Futuro tiene como fin asumir retos del futuro y contribuir a la construcción de paz territorial mediante la apropiación de la tecnología, el emprendimiento social y las tendencias mundiales, desarrollando las siguientes actividades:

- Realizadas 12 iteraciones de la metodología de cátedra futuro.
- Se beneficiaron 3981 estudiantes con iniciativas y emprendimientos sociales generados para la construcción de paz territorial en el marco de los proyectos pedagógicos transversales y los ODS en las instituciones educativas del departamento.

- Realizados 930 emprendimientos sociales para la construcción de paz territorial mediante el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales y los ODS en las instituciones educativas del departamento.
- Se desarrollaron 933 eventos globales como, foros y ferias para la creación, difusión e intercambio de conocimiento orientado hacia la apropiación tecnológica, el emprendimiento social, las tendencias mundiales, la construcción de paz territorial y los ODS
- Implementado un banco de incentivos, moneda social y sistema de insignias.

Proyectos Ejecutados con Recursos De Regalías

Kioscos vive digital: Estrategia de impacto social vigencias 2015 – 2018: beneficio a 341 establecimientos educativos no certificados en todo el departamento de Nariño que representó el 64 % de la matrícula conectada.

Proyecto Nacional de fibra: vigencia 2016 – 2018: Beneficio a 54 establecimientos educativos urbanos de los municipios de Nariño, que representó el 10 % la matrícula conectada.

Proyecto Puntos vive digitales: 2016 – 2019 Beneficio a 8 establecimientos educativos urbanos no certificados con infraestructura innovadora en los 8 establecimientos focalizados por MINTIC, representa el 5 % de la matrícula conectada.

Fortalecimiento de la capacidad organizacional de la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño. Realizando las siguientes actividades:

En proceso de elaboración estudio técnico del proceso de institucionalización.

- Se realizó una prueba piloto en la Institución Educativa Santabárbara de Iscuande, con el propósito de constituir e integrar las Sedes Educativas en el municipio. La que fue aprobada por el Ministerio de Educación Nacional MEN mediante resolución No. 4466 del 16 de noviembre de 2016.
- En desarrollo el proceso de reorganización institucional en los municipios de Sapuyes, Samaniego, Cumbal, Olaya Herrera, Buesaco, Leiva, Nariño, Ricaurte, Barbacoas, Magui Payan, Roberto Payan, con las comunidades educativas.
- Formalizado el proceso de reorganización Institucional en el municipio de Santabárbara de Iscuande Nariño mediante Resolución No. 1759 de mayo 23 de 2018.
- Conformación del Comité para la reorganización Institucional Educativa en el Departamento de Nariño

Cualificada la planta de personal de la Secretaría de Educación Departamental.

La Secretaría a la fecha tiene 3.380 funcionarios cualificados, durante el cuatrienio se cualificaron a 1.522 funcionarios, mediante las siguientes actividades:

- Actualización legal, manejo de riesgos prioritarios y conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (C.O.P.A.S.S.T) y vigías, en alianza estratégica con COMEVA seguros.
- Taller de evaluación de desempeño sobre nuevos lineamientos de la CNSC.
- Presupuesto público, contratación estatal, funcionario público, gestión de talento humano, gestión documental, marco lógico y MGA, gerencia publica políticas públicas y derechos humanos, por la Escuela Superior de Administradores Públicos.
- Taller en Acoso laboral, manejo y uso de extintores.
- Taller en el manejo de contratación de régimen especial hasta 20 SMLV y aspectos generales Ley 80 de 1994, realizado en los municipios de Pasto, Tumaco, La Unión y Tuquerres.
- Ofimática 310 y atención al cliente 384 funcionarios administrativos, en los municipios de Pasto y la Unión.
- Proceso de reinducción 75 administrativos, 234 docentes y directivos docentes, en inducción 50 directivos docentes y docentes, desarrollados en los municipios de Pasto y Tumaco.
- Clima laboral 450 funcionarios administrativos, en los municipios de Pasto y la Unión

Se propiciaron ambientes de sana convivencia, esparcimiento y sentido de pertinencia, a través de actividades realizadas con la planta de personal, así:

- Realización de Jornada de Salud en el trabajo.
- Talleres de mejoramiento en clima laboral
- Realización de pausas activas en para el personal administrativo de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño.
- Integración del nuevo Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) SED e Instalación COPASST.
- Capacitación Reanimación Cardiopulmonar (RCP) para Brigada de Emergencia.
- Conformación del nuevo comité de convivencia laboral vigencia 2018-2020.
- Capacitación para la Gestión Documental
- Capacitación de Finanzas públicas y Presupuesto
- Taller de manejo de estrés

Fortalecida la política de bienestar para directivos docentes y docentes, así:

- Conformación del Comité de Bienestar social.

- Capacitados directivos docentes y docentes de Instituciones Educativas en Procesos de inducción y reinducción. Capacitación en Atención al cliente, Ofimática, Clima Laboral desarrollados en los municipios de Pasto, la Unión, Tumaco.

Recertificados los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Educación departamento, así:

- Realizadas auditorías internas en los procesos de: Gestión de Cobertura, Gestión de Calidad y Gestión del Talento Humano, en procesos de calidad
- Capacitación y formación de auditores internos, a funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en Gestión de Calidad ISO 9001:2015.

Ajustado, implementado y evaluado al plan de asistencia técnica en 98%

De acuerdo al monitoreo y seguimiento a todas las dependencias responsables de sacar adelante las actividades, capacitaciones y otras consignadas dentro del plan de asistencia técnica de acuerdo a la matriz de seguimiento. El 2% restante se evalúa una vez haya finalizado el año lectivo

2.1.4. Programa de Alimentación Escolar - PAE

En lo relacionado a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE durante el cuatrienio, es importante resaltar que la atención ha sido del 100% de los titulares de derecho, registrados como matriculados en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT así:

Estudiantes beneficiarios vigencia 2016, 158.705 según corte de matrícula de marzo 31 de 2016; para la vigencia 2017, 153.797 según corte de matrícula de mayo 1 de 2017; para el 2018, 147.440 según corte de matrícula de abril 1 del mismo año y para el 2019, 142.060 según corte de matrícula de mayo 3 de 2019.

VIGENCIA	No DE BENEFICIARIOS	CORTE DE MATRICULA
2016	158.705	marzo 31 de 2016
2017	153.797	mayo 1 de 2017
2018	147.440	abril 1 del 2018
2019	142.060	mayo 3 de 2019.

Cabe aclarar que se toma como referencia los mejores cortes de matrícula de cada vigencia teniendo en cuenta que misma es dinámica y fluctuante.

Valor de recursos territoriales destinados a la operación del PAE

Los recursos territoriales involucrados en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, durante el cuatrienio corresponden a la suma de ciento setenta mil cuarenta y siete millones seiscientos treinta y un mil trescientos ochenta y seis pesos (\$170.047.631.386); desagregados así:

FUENTE	2016	2017	2018	2019	TOTALES GENERALES
Cofinanciación MEN PAE	21.963.866.938	26.799.834.299	22.234.582.154	28.239.087.322	99.237.370.713

FUENTE	2016	2017	2018	2019	TOTALES GENERALES
Recursos SGR	1.693.381.404	6.034.338.557	14.578.875.792	30.594.701.970	52.901.297.723
Recursos propios	3.725.610.106	5.638.341.484	0	0	9.363.951.590
Recursos DNP	5.260.299.181		0	0	5.260.299.181
Otras fuentes (bolsa común SGP)	0	0	0	3.284.712.179	3.284.712.179
Total	32.643.157.629	38.472.514.340	36.813.457.946	62.118.501.471	170.047.631.386

Valor total de implementación del PAE en el territorio, porcentaje representa la cofinanciación territorial

El valor cofinanciado para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE asciende a la suma de sesenta y dos mil doscientos sesenta y cinco millones doscientos cuarenta y nueve mil trescientos trece pesos (\$62.265.249.313), que corresponde al 36.62%, recursos pertenecientes al Sistema General de Regalías y recursos propios, cofinanciación realizada de la siguiente manera:

FUENTE	2016	2017	2018	2019	TOTALES GENERALES
RECURSOS SGR	1.693.381.404	6.034.338.557	14.578.875.792	30.594.701.970	52.901.297.723
RECURSOS PROPIOS	3.725.610.106	5.638.341.484	-	-	9.363.951.590
Total	5.418.991.510	11.672.680.041	14.578.875.792	30.594.701.970	62.265.249.313

Contratación Programa de Alimentación Escolar– Nariño Periodo 2016 – 2019

	No de Contrato	Operador	Valor
2016	129-2016	Fundación Red Colombiana de Comercialización y Desarrollo Local - REDCOM	\$ 2.948.383.880
	130-2016	Fundación Confururo	\$ 2.959.583.080
	844-2016	Fundación Red Colombiana de Comercialización y Desarrollo Local - REDCOM	\$ 1.329.287.031
	1062-2016	Fundación Red Colombiana de Comercialización y Desarrollo Local - REDCOM	\$ 2.953.971.180
	1083-2016	UT Alimentando Nariño	\$ 11.421.492.186
	225-2016	Asociación de Autoridades Indígenas LOS PASTOS	\$ 3.627.477.918
	137-2016	Asociación de Autoridades Indígenas AWA UNIPA	\$ 461.937.168
	136-2016	Asociación de Autoridades Indígenas AWA CAMAWARI	\$ 1.133.538.385
	2212-2016	GERARDO ANDRES NOGUERA	\$ 1.539.437.640
	2289-2016	GERARDO ANDRES NOGUERA	\$ 2.155.212.696
	2365-2016	GERARDO ANDRES NOGUERA	\$ 1.693.381.404
	2376-2016	Asociación de Autoridades Indígenas AWA UNIPA	\$ 26.943.840
	2415-2016	Asociación de Autoridades Indígenas AWA CAMAWARI	\$ 18.339.258
	2404-2016	Asociación de Autoridades Indígenas LOS PASTOS	\$ 134.351.034
	135-2016	Asociación Asiesna	\$ 55.683.936
	2006-2016	Asociación de Autoridades Indígenas LOS PASTOS (MALLAMA - EL SANDE)	\$ 143.986.218
2017	427-17	Fundación Emssanar	\$ 7.516.673.208
	1153-17	Fundación Red Colombiana de Comercialización y Desarrollo Local - REDCOM	\$ 2.908.441.344
	1308-17	Fundación Red Colombiana de Comercialización y Desarrollo	\$ 727.110.336

	No de Contrato	Operador	Valor
2016	129-2016	Fundación Red Colombiana de Comercialización y Desarrollo Local - REDCOM	\$ 2.948.383.880
	130-2016	Fundación Confururo	\$ 2.959.583.080
	844-2016	Fundación Red Colombiana de Comercialización y Desarrollo Local - REDCOM	\$ 1.329.287.031
	1062-2016	Fundación Red Colombiana de Comercialización y Desarrollo Local - REDCOM	\$ 2.953.971.180
	1083-2016	UT Alimentando Nariño	\$ 11.421.492.186
	225-2016	Asociación de Autoridades Indígenas LOS PASTOS	\$ 3.627.477.918
	137-2016	Asociación de Autoridades Indígenas AWA UNIPA	\$ 461.937.168
	136-2016	Asociación de Autoridades Indígenas AWA CAMAWARI	\$ 1.133.538.385
	2212-2016	GERARDO ANDRES NOGUERA	\$ 1.539.437.640
	2289-2016	GERARDO ANDRES NOGUERA	\$ 2.155.212.696
	2365-2016	GERARDO ANDRES NOGUERA	\$ 1.693.381.404
	2376-2016	Asociación de Autoridades Indígenas AWA UNIPA	\$ 26.943.840
	2415-2016	Asociación de Autoridades Indígenas AWA CAMAWARI	\$ 18.339.258
	2404-2016	Asociación de Autoridades Indígenas LOS PASTOS	\$ 134.351.034
	135-2016	Asociación Asiesna	\$ 55.683.936
	2006-2016	Asociación de Autoridades Indígenas LOS PASTOS (MALLAMA - EL SANDE)	\$ 143.986.218
		Local - REDCOM	
	1342-17	Fundación Red Colombiana de Comercialización y Desarrollo Local - REDCOM	\$ 908.887.920
2017	1406-17	U.T. PAE NARIÑO 2017	\$ 31.733.128.477
	428-17	Asociación de Autoridades Indígenas LOS PASTOS	\$ 2.333.625.764
	429-17	Asociación de Autoridades Indígenas AWA UNIPA	\$ 563.458.560
	430-17	Asociación de Autoridades Indígenas AWA CAMAWARI	\$ 358.030.960
	2760 de 2017	Asociación de Autoridades Indígenas AWA UNIPA	\$ 368.413.256
	2161 de 2017	Asociación de Autoridades Indígenas LOS PASTOS	\$ 1.473.879.771
	2759 de 2017	Asociación de Autoridades Indígenas AWA CAMAWARI	\$ 163.567.140
	1445 DE 2018	Asociación de Autoridades Indígenas AWA UNIPA	\$ 305.718.000
2018	1629 DE 2018	Asociación de Autoridades Indígenas LOS PASTOS	\$ 822.311.640
	1530 de 2018	Asociación de Autoridades Indígenas AWA CAMAWARI	\$ 469.315.022
	1406 DE 2017	UT PAE NARIÑO 2017 (ADICIÓN)	\$ 10.424.262.472
	1199 DE 2018	UT PAE NARIÑO 2018	\$ 19.282.152.498
	2149 de 2018	Asociación de Autoridades Indígenas AWA UNIPA	\$ 806.895.650
	2150 de 2018	Asociación de Autoridades Indígenas LOS PASTOS	\$ 5.320.902.862
	2151 de 2018	Asociación de Autoridades Indígenas AWA CAMAWARI	\$ 469.315.022
	665 de 2019	U.T PAE NARIÑO	\$ 5.499.396.122
2019	1137 de 2019	U.T. POR LA NIÑEZ DE NARIÑO	\$ 12.319.207.740
	1755 de 2019	U.T. NARIÑO PRIMERO	\$ 30.296.081.970

Fuente: subsecretaría de cobertura- profesional de acceso y permanencia 2016-2019

Principales Logros

Cobertura

- El Programa de Alimentación Escolar PAE en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño se prestó de manera efectiva al 100% de los niños, niñas y jóvenes registrados en el SIMAT destacando la labor de la Gobernación de Nariño en la cofinanciación del programa a través de recursos propios y de regalías.
- Nariño con el Programa de Alimentación Escolar PAE fue reconocido como una de las mejores cinco entidades territoriales certificadas con experiencias significativas del PAE NUTRIR Y EDUCAR, por parte del Ministerio de Educación Nacional en “La Noche de los Mejores”

Calidad Educativa

En Nariño está el mayor número de colegios que más progresaron en el Índice Sintético de Calidad Educativa:

NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE		PUNTAJE				AUMENTO	MUNICIPIO
			2015	2018	2015	2018		
NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA	Centro Educativo	la Veranera	2015	2.64	2018	9.35	6.71	Buesaco
	Centro Educativo	Yunguita	2015	2.72	2018	9.30	6.58	Guaitarrilla
	Centro Educativo	Armenia	2015	3.84	2018	6.07	2.23	San Lorenzo
NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA	Centro Educativo	Armenia	2015	3.09	2018	7.83	4.74	San Lorenzo

<http://pagina10.com/web/narino-es-el-departamento-con-mas-progreso-en-calidad-educativa-en-colombia/>

- Nuestros Centros Educativos lograron un mayor progreso entre 2015 y 2018. En primaria, el primer lugar fue para el Centro Educativo La Veranera, en Buesaco, Nariño, que pasó de tener 2,64 puntos en 2015 a 9,35 en 2018. Ubicándose como el primero a nivel país. El segundo lugar se lo llevó el Centro Educativo Yunguita en Guaitarrilla, Nariño. Mejoró 6,58 puntos (de 2,72 en 2015 subió a 9,30 en 2018)

MEJORES ISCE 2018

NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA	NOMBRE	PUNTAJE	MUNICIPIO
	Centro Educativo las Cochas	9.67	Samaniego
	Centro Educativo Tescual Alto	9.55	Puerres
	Centro Educativo Cuarchud Bajo	9.46	Imues
NIVEL EDUCATIVO SECUNDARIA	Centro Educativo la Aguada	8.30	Samaniego

<http://pagina10.com/web/narino-es-el-departamento-con-mas-progreso-en-calidad-educativa-en-colombia/>

- Nuestros Centros Educativos lograron los mejores resultados del índice en 2018, el Centro Educativo Las Cochas, fue el más destacado, con 9,67 puntos, Centro Educativo Tescual Alto, de Puerres, y el Centro Educativo Cuarchud Bajo, en Imués.

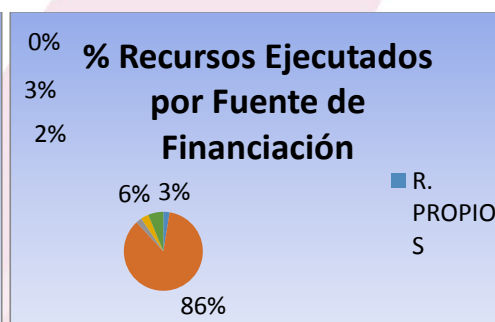
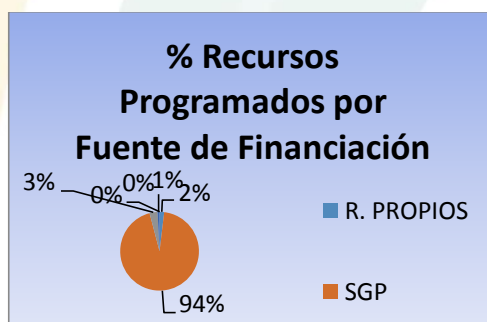
- Premio Compartir Versión 2017, representado por el señor rector Luis Caipe Quenan, de la Institución Educativa Los Andes de Cuaical, de Cumbal (Nariño) quien fue denominado como Rector Ilustre, con la experiencia significativa *“el desencanto para la revaloración y el fortalecimiento de la identidad cultural”*.
- El Programa de Interacción Social Universidad del Libre Aprendizaje – ULA, logró por su implementación en Pasto y a nivel regional, el posicionamiento a nivel nacional, haciendo parte de la programación de la Feria Internacional del Libro, en su versión 2018, socializando la experiencia ante delegados de entidades públicas, privadas; mostrando cómo desde el sur de Colombia se gestan estrategias que le dan la oportunidad a toda la ciudadanía, sin distinción alguna y de manera gratuita, de acceder al aprendizaje. Además, ULA fue seleccionada para participar en el Encuentro Iberoamericano de innovación ciudadana y laboratorios ciudadanos - Lab Meeting, que tuvo lugar en Madrid, España, el 11, 12 y 13 de septiembre de 2018. La innovadora propuesta de trabajo colaborativo en el sector educativo, hizo que la ULA sea el único proyecto por parte de Colombia en participar de este evento internacional en la categoría de buenas prácticas de instituciones y políticas públicas que impulsan procesos de innovación ciudadana o establezcan sinergias productivas con iniciativas ciudadanas existentes, donde también participaron proyectos de Brasil, España, El Salvador, México y Chile, siendo ULA una de las propuestas más destacadas por el público asistente y medios de comunicación acreditados de toda España. En el ámbito regional, en el mes de diciembre de 2018, la Universidad del Libre Aprendizaje – ULA, fue elegida mediante votación popular como el mejor programa del Departamento de Nariño, premio entregado por la Revista Correo del Sur, lo anterior dentro del programa educativo.

Administrativa y Financiera

- Se coadyuvo en 2019 para la consecución de la póliza global de manejo de los recursos financieros administrados a través de los fondos de servicios educativos de las instituciones educativas, lo cual permitió el aseguramiento de los mismos y un ahorro para los establecimientos educativos de al menos \$400 millones. En esta gestión se reconoce el apoyo del Dr. Ernesto Narváez, Secretario de Hacienda Departamental.
- Se participó en 2019 para la consecución de la póliza global (seguro estudiantil) que permitió asegurar 141.319 quienes constituyen la totalidad de los estudiantes de los establecimientos educativos hasta el 30 de agosto del año 2020. En esta gestión se reconoce el apoyo del Dr. Ernesto Narváez, Secretario de Hacienda Departamental.

Ejecucion Finaciera

Ejecucion Financiera: Más y Mejor Educación (Miles de \$)				
TOTAL	Programado	% Participación	Ejecutado	%Participación
	2.291.038.743	100	2.341.660.556	100
R. PROPIOS	43.054.414	1,88	60.168.206	3
SGP	2.154.276.518	94,03	2.003.433.645	86
S.G.R.	75.162.411	3,28	56.693.162	2
NACION	0	0,00	75.806.294	3
COFINANCIACIÓN	18.545.400	0,81	0	0
OTROS R.	0	0,00	145.559.250	6



2.2. PROGRAMA: SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA. Garantizar el derecho a una alimentación balanceada, nutritiva y suficiente de manera estable y en un entorno favorable para la población nariñense, a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, consolidando las políticas agroalimentarias que contribuyan al desarrollo integral sostenible

COMPORTAMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA 2016-2019 79,61%:

2.2.1. Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional SSAN

Aumentadas las hectáreas agrícolas sembradas de cultivos permanentes y transitorios de la canasta SAN.

Se formularon 15 proyectos productivos con cultivos permanentes y transitorios de la canasta SAN, interviniendo aproximadamente 2.365 ha.

Gestionados proyectos para el fortalecimiento de la agricultura familiar con enfoque de producción sostenible y seguridad alimentaria.

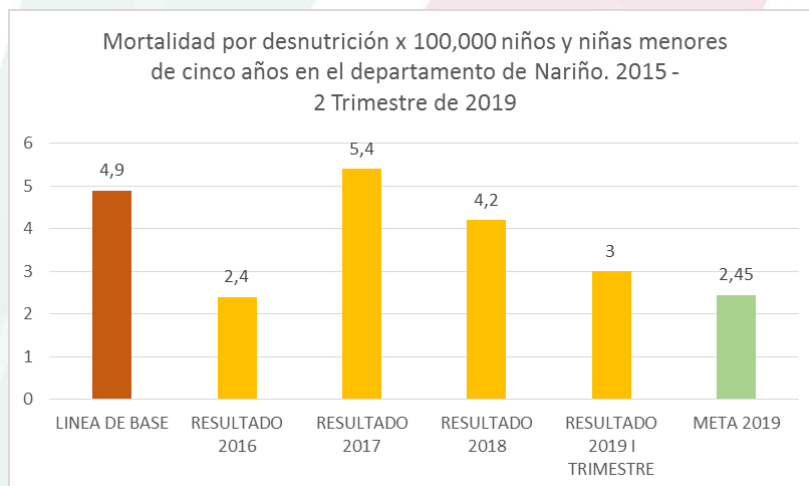
Para el cumplimiento de la actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- Se formuló y gestionó el proyecto “Recuperación del patrimonio agrícola para la soberanía y seguridad alimentaria auto sostenible del pueblo Awá, en los municipios de Ricaurte y Barbacoas, Departamento de Nariño”, por un valor de \$477.000.000, beneficiando a 230 familias del Pueblo Awá, interviniendo 200 ha, proyecto ejecutado.
- En el marco del convenio 2376 – Alcaldía de Pasto y Gobernación de Nariño, se apoyó el proyecto denominado “Implementación de una producción de huevo semicriollo enriquecido con omega 3 en pastoreo”, por un valor de \$11.925.200, en un área de 1 ha.
- En el marco del convenio 2376 – Alcaldía de Pasto y Gobernación de Nariño, se apoyó el proyecto denominado “Construcción de un Galpón para Cuyes (Cavia Porcellus) para La Explotación Tecnificada”, por un valor de \$8.400.000, en un área de 5 ha.
- En el marco del convenio 2376 – Alcaldía de Pasto y Gobernación de Nariño, se apoyó el proyecto denominado “Implementación de galpón de cuyes en la vereda Romerillo del corregimiento del Encano”, por un valor de \$10.951.400, en un área de 5 ha.
- En el marco del convenio 2376 – Alcaldía de Pasto y Gobernación de Nariño, se apoyó el proyecto denominado “Implementación y construcción de un sistema de hortalizas bajo invernadero en el corregimiento de Gualmatán”, por un valor de \$9.957.000, en un área de 2 ha.
- Construcción de un vivero agroforestal multipropósito en el municipio de Chachagui, por un valor de \$ 15.000.000, beneficiando a 50 familias e interviniendo un área de 50 ha.
- Inclusión socioeconómica con estrategias de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional y sistemas eficientes de abastecimiento territorial con mujeres, adolescentes, jóvenes y víctimas del conflicto armado en Nariño. (Convenio 2679 del 2017), en los municipios de Policarpa y Cumbitara, valor del proyecto \$200.000.000, beneficiando a 92 familias y un área implementada de 120 ha.
- Apoyo al proyecto Mejoramiento de instalaciones y pie de cría orientado a incrementar la producción de cuy a nivel familiar en el municipio de Pasto, por un valor de \$ 10.908.450, en un área de 5 ha.
- Apoyo económico para implementar el proyecto “Implementación de una producción de huevos semicriollo con gallinas en pastoreo en el municipio de Pasto, por un valor de \$ 13.727.400, en un área de 3 ha.
- “Establecimiento de sistemas agro-productivos tradicionales para la recuperación del patrimonio agropecuario, soberanía y seguridad alimentaria auto-sostenible de los productores rurales de Jardines de Sucumbíos, municipio de Ipiales, departamento de Nariño – segunda fase”, por un valor de \$ \$ 1.538.000.000, beneficiando a 100 familias, e interviniendo 200 ha.
- “Mejoramiento de capacidades productivas, de generación de ingresos y fortalecimiento empresarial de organizaciones procesadoras de leche y centro de

acopio en el departamento de Nariño". Municipios priorizados Córdoba, Potosí, Sapuyes, Cuaspud, Cumbal y Pasto, beneficiando a 550 familias por un valor de \$3.199.995.060, interviniendo un área de 550 ha.

- Se apoyó la formulación del proyecto: "Apoyo a la dinámica comercial de la agricultura familiar en favor de la seguridad alimentaria en el departamento de Nariño", que beneficia a 400 personas, por un valor de 1.268.036.700, en un área de 400 ha.
- Proyecto denominado: "Fortalecimiento de los procesos productivos en cultivos de cereales, forrajes, y hortalizas para pequeños productores de la subregión sabana del departamento de Nariño" identificado con Código BPIN número 2018000030135 por un valor de \$1.061.294.800, beneficiando a 360 agricultores con un total de 372 Hectáreas en la cual se realizó la implementación y Fortalecimiento de los sistemas productivos de las cadenas de Cereales y Hortalizas en los municipios Imues, Ospina, Guaitarilla y Sapuyes de la región Sabana del Departamento de Nariño.
- Formulación y gestión ante el SGR, del proyecto: "Fortalecimiento de los sistemas productivos de arroz y cacao en seis municipios de las subregiones Sanquianga y Telembi, Departamento de Nariño" por un valor de \$1.600.000.000 millones, con una población de 480 beneficiados; con una implementación y fortalecimiento de 132 hectáreas de arroz.
- "Fortalecimiento organizativo, técnico y comercial del sector hortofrutícola en los municipios de Pasto e Ipiales con enfoque territorial y de género Convenio AECID - U.E. – GOBERNACION, por un valor de \$2.335.000.000, beneficiando a 400 productores, interviniendo un área de 200 hab.

Disminuida en un 50% las muertes infantiles registradas por causas asociadas a desnutrición



Fuente: Subdirección de Salud Pública - ENOS - Oficina de Epidemiología - IDSN.

*datos 2019 preliminares.

Durante el primer semestre de 2019 se han presentado 5 casos de mortalidad por y asociada a desnutrición provenientes de los municipios de Barbacoas (1), Francisco Pizarro (1), Maguá Payán (1) y Ricaurte (2). La tasa se encuentra por encima de la meta establecida para el año 2019 (2.1 x 100.000 menores de cinco años). Es importante resaltar que por primera vez en cinco años no se han presentado fallecimientos por causas asociadas a desnutrición en Tumaco. Durante 2019 se han atendido más de 235 niños por este diagnóstico a través de la RIA de atención a la DNT Aguda implementada desde 2018. Los eventos tuvieron unidad de análisis y seguimiento a planes de mejora

desde la Dimensión de SAN del IDSN. Con el apoyo de la Gobernación de Nariño y la FAO se fortalecieron capacidades en los municipios con alta prevalencia de DNT Aguda para establecer la línea de base de implementación de la RIA de atención a la Desnutrición Aguda en los municipios de Pasto, El Charco, Tumaco, Ipiales, Policarpa y Samaniego. Se capacitaron 72 médicos y enfermeras en talleres teórico-prácticos.

En el marco del Comité Departamental de SSAN de Nariño y la Cooperación Internacional. De igual manera fortaleciendo los procesos de Gestión en Seguridad Alimentaria y Nutricional orientados a disminuir la malnutrición en zonas de alta prevalencia del departamento de Nariño, mediante acciones como:

- 2 reuniones de articulación intersectorial en el marco del Comité Departamental de SSAN para coordinar las acciones de implementación de la Ruta Integral de Atención a la Desnutrición Aguda y la promoción de alimentación saludable.
- 7 acompañamientos técnicos en la formulación y seguimiento a Planes Municipales de SAN de acuerdo a la Metodología SAN Determinantes del IDSN a Belén, Santa Cruz de Guachavés, Guachucal, Roberto Payán, Ipiales, Policarpa, Tumaco. (59 Planes SAN revisados y en aprobación de los Concejos Municipales)
- Distribución de 13950 fórmulas terapéuticas listas para el consumo y 55 latas de F-75 como parte del fortalecimiento de los insumos críticos para el funcionamiento de la RIA De atención a la Desnutrición Aguda en la red de prestación de servicios de salud. Con el apoyo de Sanuteam SAS se distribuyeron 600 dosis de Plumpy Doz para el manejo integral de niños y niñas en riesgo nutricional.
- 235 niños y niñas atendidos con 3250 dosis de Fórmula Terapéutica Lista para el Consumo en los municipios de Pasto, Guaitarilla, Roberto Payán, Los Andes Sotomayor, Santa Cruz de Guachavés, Ricaurte, Barbacoas y Tumaco.

Apoyada la implementación de los Planes Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los 64 municipios del departamento

META DE PRODUCTO	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017	RESULTADO 2018	META 2019 II TRIMESTRE	META 2019
Número de Municipios con Planes Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional implementados	32	55	59	60	64

Fuente: Dimensión Seguridad Alimentaria IDSN

Se realizó el acompañamiento, revisión y consolidación de los Planes Municipales de SAN de El Charco, Mosquera, Guaitarilla, Imués, Providencia, El Tambo, Aldana, Contadero, Funes, Iles, Potosí, Linares, Arboleda, Buesaco, Chachagüí, Tangua, Tablón de Gómez, Mallama, Ricaurte, Samaniego, Ospina, El peñol, La Ilanada, Los Andes, Cordoba, Gualmatán, Ancuya, Sandoná, La florida, Nariño, Cumbitara, Policarpa, Cumbal, San Bernardo, Consacá, San pedro de Cartago, Cuaspud Carlosama, Gualmatán, La Ilanada, San Cruz, La Cruz, Belén, Santa Bárbara, Guachucal, El Rosario, Taminango, Albán, Colon, Yacuanquer, San Lorenzo, Francisco Pizarro, Tumaco, Sapuyes, Ipiales, San Pablo, Pupiales, La Unión, Puerres, Barbacoas, Leiva. En total a segundo semestre hay 60 Planes Municipales los cuales fueron revisados conjuntamente con el Programa SSAN de la Gobernación de Nariño.

Mejorado el nivel de aprovechamiento y utilización biológica de los alimentos

META DE PRODUCTO	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017	RESULTADO 2018	META 2019 II TRIMESTRE	META 2019
Número de instituciones Acreditadas como IAMI	10	0	9	0	15

Fuente: Dimensión Seguridad Alimentaria IDSN

Durante el año 2018 se realizó el curso de Evaluadores Externos en articulación con la Secretaría Municipal de Salud y el aval del Ministerio de Salud y Protección Social. En total se certificaron como evaluadores externos un total de 25 profesionales de la salud. Durante el proceso de formación se realizó la evaluación externa de 9 IPS, las cuales cumplieron con los requisitos establecidos en los Lineamientos IAMI Nacionales. Las entidades certificadas fueron: Centro de Salud Obonuco, Hospital Civil de Pasto, Centro de Salud El Progreso, Centro de Salud La Laguna, Centro de Salud Genoy, Coemssanar IPS Sede Especialidades Valle De Atriz, IPS de Los Cabildos Indígenas Gran Cumbal, Panán, Chiles y Mayasquer, IPS Indígena Mallamas y el Centro De Salud Salud de Yacuanquer.

Mejorada la duración de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses

META DE PRODUCTO	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017	RESULTADO 2018	META 2019 II TRIMESTRE	META 2019
Duración de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses (mediana en meses)	3,8	4,1	4,5	NA	15

Fuente: Dimensión Seguridad Alimentaria IDSN. ENSIN 2015

Para el monitoreo de la duración de la lactancia materna, el IDSN realiza seguimiento a través del aplicativo SISVAN WEB. La fuente de información oficial para este indicador es la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional ENSIN. En los resultados publicados en 2018 por el Ministerio de Salud y Protección Social, Nariño es el departamento con mayor porcentaje de inicio temprano de lactancia materna con un 82,7% (Colombia 72% - Región Pacífico 73.8%).

Para mantenerse como referente nacional de estrategias de alimentación del lactante y niño pequeño, durante los años 2017 y 2018 se han realizado 2 cursos de consejería en lactancia materna dirigidos a 80 profesionales de la salud de la red de prestación de servicios de salud. Para el año 2019 se tiene planeado un curso adicional con cobertura de 40 profesionales para avanzar en la implementación de estas atenciones de acuerdo con las disposiciones de la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

A su vez, se realizó asistencia técnica en Estrategia IAMII en la ESE Santiago Apóstol de Imués, ESE Hospital Ricaurte, ESE Hospital Virgen de Lourdes y formación/actualización de 60 referentes del Departamento en los Lineamientos IAMII 2017 e igualmente se destinario \$140.000.000 para fortalecer el proceso de la Red de donantes del Banco de Leche Humana del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

Mejorado el nivel de aprovechamiento y utilización biológica de los alimentos

META DE PRODUCTO	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017	RESULTADO 2018	META 2019 II TRIMESTRE	META 2019
Conformada y funcionando la red de donantes del banco de leche humana del Hospital Universitario Departamental de Nariño	0	1	1	1	1

Fuente: Dimensión Seguridad Alimentaria IDSN

Desde el año 2018 el IDSN estableció una alianza estratégica para fortalecer a través de las intervenciones la Red de Donantes del Banco de Leche Humana. Como resultado de este ejercicio se ha realizado la contratación de un equipo técnico orientado a fomentar en el ámbito institucional y comunitario la donación de leche materna para niños y niñas internados en las Unidades de Cuidado Intensivo Neonatal. Como resultado de este trabajo articulado se lograron canalizar 89 donantes quienes aportaron 87 litros de leche humana para la atención de 187 niños y niñas usuarios del Hospital Universitario.

Mantener por debajo de 10% la proporción de bajo peso al nacer

META DE PRODUCTO	RESULTADO 2014	RESULTADO 2015	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017	RESULTADO 2018	META 2019
Proporción de Bajo Peso al Nacer	9.0	9.2	9.4	9.1	9.2	NA

Fuente: DANE. Estadísticas Vitales y Defunciones. Instituto Departamental de Salud de Nariño. Sistema de Vigilancia Nutricional SIVAN. 2019

En cuanto al bajo peso al nacer, en 2017 hubo una disminución de 0.3% en la prevalencia de Bajo Peso al Nacer en Nariño, la menor desde el 2015 de acuerdo con las estadísticas del DANE. El Bajo Peso al Nacer a término (resaltado en rojo) presentó un leve incremento en 2018 de 0,1% con respecto al año anterior. Los municipios con mayor prevalencia de BPN son Providencia (21.3%), Ospina (18.6%), Sapuyes (17%), Iles (16.2%), La Florida (15.1%) y Tangua (15%). Con respecto al comportamiento del indicador, la prevalencia se ubica 0.2% por encima de la meta programada para 2019.

Municipios con implementación de una estrategia orientada a la prevención y seguimiento a casos de Bajo Peso al Nacer

META DE PRODUCTO	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017	RESULTADO 2018	META 2019 II TRIMESTRE	META 2019
Municipios con implementación de una estrategia orientada a la prevención y seguimiento a casos de Bajo Peso al Nacer	0	3	16	31	64

Fuente: Dimensión Seguridad Alimentaria IDSN

Durante el año 2016 y 2017 se realizó el piloto y validación de la Estrategia en articulación con la Universidad Mariana. La Estrategia denominada “Estrategia de Movilización Social para la Prevención del Bajo Peso al Nacer” incluye un documento técnico de revisión y actualización orientado a personal de salud, un manual del facilitador orientado a técnicos en salud y promotores de salud que tengan a su cargo acciones de educación y comunicación y un juego denominado Lotería Cuidarte que permite dentro de los procesos educativos con las madres y familias reforzar las prácticas de cuidado asociadas a la prevención del bajo peso al nacer, el juego orientado a grupos de 10 a 20 participantes fue impreso por el IDSN y distribuido a las Direcciones Locales de Salud y

Prestadoras de Servicios de Salud que atienden control prenatal. Durante el II semestre de 2019 se realizará la distribución a la totalidad de municipios. Se han entregado las herramientas en los municipios de: Aldana, Buesaco, San Bernardo, Arboleda, Nariño, Linares, Ospina, Potosí, Pupiales, Córdoba, Sapuyes, Tangua, Yacuanquer, Pasto, Ancuya, Ipiales, Leiva, Córdoba, Pupiales, Cumbal, Túquerres, Santa Cruz de Guachavés, La Unión, Puerres, Ospina, Guaitarilla, Guachucal y Belén.

Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años

META DE PRODUCTO	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017	RESULTADO 2018	META 2019 II TRIMESTRE	META 2019
Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años	5.1	5.0	5.0	5.1	3.6

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño. Sistema de Vigilancia Nutricional SISVAN WEB. 2019

Durante el último trimestre se presentó un incremento en la tendencia de DNT Aguda de 0,3%, de igual manera, la DNT global presentó un leve incremento de 0.2% en su tendencia. Los municipios con mayor prevalencia de DNT Aguda (Riesgo de muerte por desnutrición) para el periodo evaluado son Gualmatán, San Lorenzo, Colón, El Rosario y Los Andes Sotomayor. La prevalencia de DNT Aguda no ha sufrido cambios con respecto al mismo periodo del año anterior. Con respecto a DNT Global, la prevalencia se ubica 1.5% por encima de la meta establecida para el periodo (3.6%).

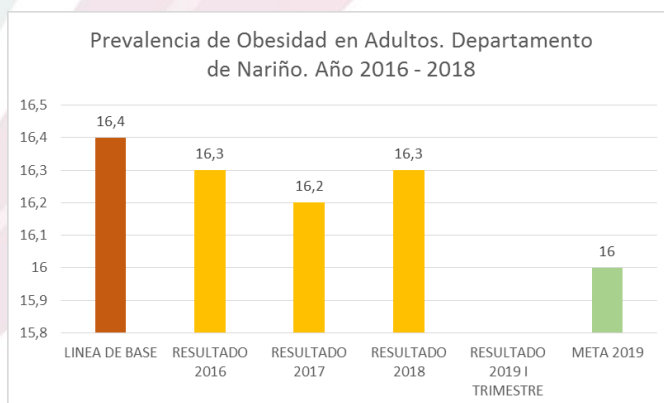
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años

META DE PRODUCTO	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017	RESULTADO 2018	META 2019 II TRIMESTRE	META 2019
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	16.6	17.7	17.1	16.6%	20

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño. Sistema de Vigilancia Nutricional SISVAN WEB. 2019

En el monitoreo del estado nutricional 2016 – 2019 se evidencia una reducción en la prevalencia de este evento de interés en Salud Pública. Actualmente, se está cumpliendo con la meta establecida en el Plan Territorial de Salud (20% de Retraso en el Crecimiento), manteniéndose 3.4% por debajo de la meta trazada para el periodo. Los municipios con mayor prevalencia de este diagnóstico son Barbacoas, Tumaco, Guachucal, Ricaurte y Córdoba. En estos municipios también existen antecedentes de muertes asociadas a desnutrición en los últimos cinco años con excepción de Guachucal.

Prevalencia de Obesidad en adultos a 16%



Gobernación
de Nariño

NUEVO GOBIERNO



Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional ENSIN. Registros 4505 de 2012

Según la FAO, el sobrepeso y la obesidad representan un desequilibrio entre la ingesta de alimentos y el gasto energético, con una subsecuente acumulación de grasa corporal que representa un riesgo para la salud. Las causas de este fenómeno en la región son múltiples, y entre ellas se encuentra el cambio en los patrones alimentarios, con un aumento de la disponibilidad de productos ultraprocesados (con altos contenidos de azúcar, grasa y sal) y una disminución de las preparaciones culinarias tradicionales, preparadas con alimentos frescos y saludables.

El comportamiento del exceso de peso en el curso de vida se mantiene como el principal problema en salud pública a nivel nacional desde el punto de vista nutricional. A nivel nacional de acuerdo con datos de la ENSIN el exceso de peso se presenta en el 56.5% de los adultos, en Nariño este indicador se ubicó en 56.7%. Con respecto a la obesidad, a nivel nacional se presenta una prevalencia de obesidad del 18.7%, para la región pacífica el indicador calculado fue de 21%.

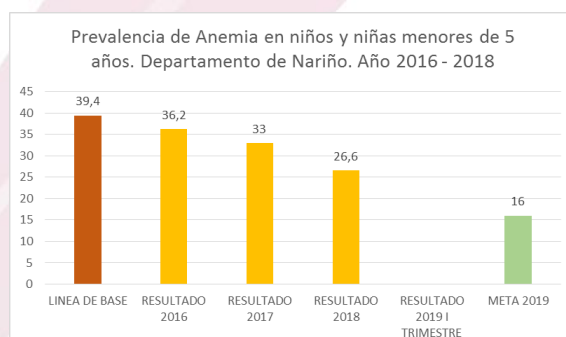
Consolidados los indicadores críticos en SAN del sector salud

META DE PRODUCTO	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017	RESULTADO 2018	META 2019 II TRIMESTRE	META 2019
Porcentaje de municipios del Sistema de Vigilancia Nutricional consolidado	62.5	78	93%	95%	100%

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño. Sistema de Vigilancia Nutricional SISVAN WEB. 2019

El IDSN cuenta con el aplicativo SISVANWEB desarrollado desde el año 2016 y a través de un proceso de acompañamiento a los municipios para realizar el cargue virtual se ha logrado dar cobertura mensual de reporte de información en el 95% de los municipios. Se han presentado inconvenientes en el flujo de información en los municipios de Francisco Pizarro y Maguá Payán por la alta rotación de personal a cargo de esta actividad y dificultades de acceso a internet. Con la información captada, se realiza el análisis de tendencia de estado nutricional en la población menor de 18 años con muestreos de 31000 niños y niñas menores de cinco años y 24585 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 18 años.

Reducir en un 20% la anemia de niños y niñas menores de 6 a 59 meses



Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional ENSIN.

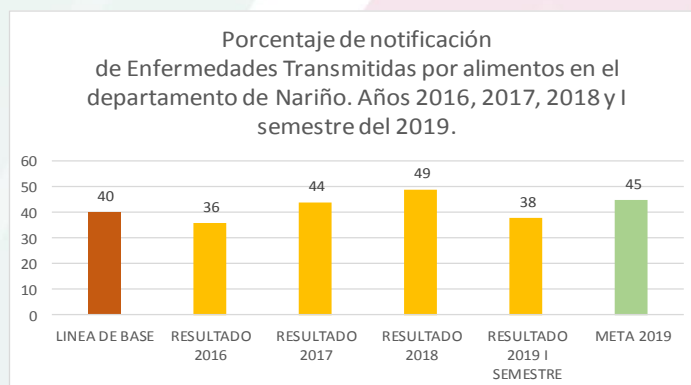
Implementada en el 100% de los municipios el programa nacional de prevención y reducción de la anemia nutricional

META DE PRODUCTO	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017	RESULTADO 2018	META 2019 II TRIMESTRE	META 2019
Número de Municipios con programa de nacional de prevención y reducción de la anemia nutricional (PNPRAN) implementado	0	59	64	0	15

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño. Sistema de Vigilancia Nutricional SISVAN WEB. 2019

Durante el año 2016 con el apoyo técnico del Minsalud y la OIM se realizó la implementación del Programa Nacional de Prevención y Reducción de la Anemia Nutricional. Con el stock remitido desde Minsalud en diciembre de 2017 se realizó la distribución de 31274 dosis de micronutrientes en polvo a 59 municipios con capacidad para implementar esta atención. Durante el año 2018 se realizó la distribución de 41892 dosis de micronutrientes en los 64 municipios del departamento. Teniendo en cuenta que la Resolución 3280 publicada en agosto de 2018 estableció esta atención dentro de la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud que debía iniciar operaciones durante 2019, el IDSN realiza la vigilancia de esta atención en los procesos de vigilancia y control realizados en articulación con la subdirección de calidad y aseguramiento. Con la publicación de la Resolución 276 de 2019 se amplió el plazo para que las EAPB garanticen esta atención hasta el año 2023.

Incrementar al 45% la notificación de brotes de Enfermedades transmitida por alimentos en el Departamento de Nariño



Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño. Dimensión SAN

En articulación con la oficina de epidemiología, a través de la asistencia técnica y la vigilancia sanitaria se ha logrado que cada año se incremente la notificación de los brotes de las enfermedades transmitidas por alimentos, no obstante, la información definitiva se obtiene al final de la vigencia una vez se depuren las bases de datos de SIVIGILA.

Incrementar al 100% la inscripción de establecimientos de alimentos y bebidas

META DE PRODUCTO	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017	RESULTADO 2018	META 2019 I SEMESTRE	META 2019
Porcentaje de Establecimientos inscrito en el Sistema de Información de Salud Ambiental	75%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Salud Ambiental IDSN

En cumplimiento a las Resoluciones 3753 y 1229 del 2013, Resolución 2016041871 del 2016, en donde todos los objetos y sujetos de vigilancia y control sanitario deben estar inscritos ante la entidad territorial de salud, desde el año 2016 se inició con la inscripción de los establecimientos dedicados al expendio y vehículos de carne y productos cárnicos comestibles, seguido se continuo bajo diversas estrategias y articulación intersectorial con la inscripción de los establecimientos dedicados al almacenamiento, distribución, comercialización y transporte de alimentos y bebidas, como también de los gastronómicos, obteniendo un censo actual a primer semestre del año 2019 de los 63 municipios del departamento de Nariño de 13655.

Incrementada a un 40% las acciones de IVC sanitario con enfoque de riesgo en establecimientos de alimentos y bebidas

META DE PRODUCTO	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017	RESULTADO 2018	META 2019 I SEMESTRE	META 2019
Porcentaje de establecimientos vigilados y controlados bajo el enfoque de riesgo	7%	18%	30%	44%	40%

Fuente: Salud Ambiental IDSN

La autoridad sanitaria presente en cada uno de los 63 municipios del departamento de Nariño, realiza la inspección, vigilancia y control a los sujetos que se encuentran inscritos bajo el enfoque de riesgo, enfocándose en los factores que puedan causar enfermedades transmitidas por alimentos – ETA, priorizando aquellos establecimientos de riesgo alto como restaurantes escolares, centros de desarrollo infantil, hogares comunitarios, adulto mayor, centros penitenciarios y carcelarios entre otros, que atienden población cautiva y vulnerable.

La inspección Vigilancia y Control basada en el enfoque de riesgo ha permitido que desde el año 2016 se incremente el número de establecimientos vigilados y controlados, sin embargo, el departamento de Nariño se caracteriza por contar con sujetos ubicados en área rural dispersa y de difícil acceso, en donde a la autoridad sanitaria ha tenido dificultades para el ingreso y garantía de la protección a su vida.

Incrementada la identificación del agente etiológico en 50% en los brotes de Enfermedades transmitidas por Alimentos - ETAS notificados.

META DE PRODUCTO	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017	RESULTADO 2018	META 2019 I SEMESTRE	META 2019
Porcentaje de identificación del agente etiológico en brotes de ETAS notificados.	39%	27%	43%	24%	50%

Fuente: Salud Ambiental IDSN

La identificación del agente etiológico permite controlar los factores de riesgo que ocasionaron el evento, sin embargo y pese a las diferentes estrategias que el Instituto Departamental de Salud de Nariño ha realizado a través de la oficina de epidemiología y salud ambiental a las unidades notificadoras municipales sobre el manejo de estos eventos, en donde además en cumplimiento a lo establecido en el protocolo deben tomar y transportar las muestras al laboratorio de salud pública departamental, el porcentaje como se evidencia en la tabla es bajo, debido a que hay una notificación tardía de los eventos, no cuentan con los insumos necesarios para la recolección y envío de muestras, afectando de esta manera en el cumplimiento de la meta.

Mantenida la vigilancia y control al 100% los establecimientos comprometidos en brotes de ETA

META DE PRODUCTO	RESULTADO 2016	RESULTADO 2017	RESULTADO 2018	META 2019 I SEMESTRE	META 2019
Mantener la vigilancia y control al 100% de establecimientos comprometidos en ETAS.	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Salud Ambiental IDSN

Del total de establecimientos objeto de vigilancia donde se ha presentado un brote de Enfermedad transmitida por alimentos el 100% han sido objeto de inspección, Vigilancia y Control por parte de la autoridad sanitaria competente. De igual manera se ha realizado seguimiento a través de visitas sanitarias y toma de muestras de alimentos y bebidas minimizando los factores de riesgo que ocasionaron el evento.

Por otra parte, se realizó la contratación por \$90.000.000 para desarrollar acciones de Educación y Comunicación para la Salud desde la Dimensión SAN en los municipios de Mallama, La Cruz, Colón, Ricaurte, Linares, Sandoná, El Charco, Barbacoas, Funes, Cuaspud Carlosama, Tangua, Yacuanquer, Rosario, Policarpa, Guaitarilla, Imués, La Florida, El Tambo, Córdoba y Puerres. Los recursos serán cofinanciados con la Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles.

Fortalecidos procesos de articulación interinstitucional, seguimiento y asistencia técnica para la mitigación del riesgo de desnutrición.

La seguridad alimentaria y nutricional es un compromiso de Estado enmarcado en el enfoque de derechos, en el abordaje intersectorial e interdisciplinario y en la gestión del riesgo, en este sentido El CONPES 113 de marzo de 2008, con una visión multidimensional, define a la seguridad alimentaria como, ... *“la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismo en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.”*

Esto deja en claro que, si el propósito final de la Seguridad Alimentaria y Nutricional es que toda la gente tenga una alimentación suficiente, oportuna y adecuada, una persona que carezca o este impedida para llegar a esa condición no alcanzara una canasta que incluya los niveles mínimos de alimentos necesarios para una alimentación suficiente y probablemente no tenga las condiciones, facultades e instrumentos para transformar adecuadamente los alimentos de tal forma que le permita alimentarse apropiadamente.

Por otra parte, el *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PNSAN 2012 – 2019* es el conjunto de objetivos, metas, estrategias y acciones propuestos por el Estado Colombiano, en un marco de corresponsabilidad con la sociedad civil, que tienen por objeto: Proteger a la población de las contingencias que llevan a situaciones indeseables y socialmente inadmisibles como el hambre y la alimentación inadecuada, asegurar a la población el acceso a los alimentos en forma oportuna, adecuada y de calidad y lograr la integración, articulación y coordinación de las diferentes intervenciones intersectoriales e interinstitucionales.

A su vez, el Departamento de Nariño, cuenta con el Plan Decenal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (PDSSAN) 2010-2019 el cual *“es el resultado de un*

proceso de construcción participativa entre entidades públicas del nivel municipal, departamental y nacional, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, con la asistencia técnica de organismos internacionales. El PDSSAN constituye en sí mismo, una herramienta de planeación a largo plazo, que articula actores, recursos, identifica prioridades, programas y proyectos encaminados a consolidar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de Nariño". Y, a partir del año 2017 se inician acciones directas desde el Programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional SSAN, oficina adscrita al Despacho, debido al concepto y enfoque que maneja la SSAN, de interdisciplinariedad e intersectorialidad.

Formulados e implementados proyectos para prevenir y mitigar la desnutrición en los grupos poblacionales de primera infancia - infancia, adolescencia, juventud, mujer, LGBTI, discapacidad, adulto mayor, habitante de calle, en el marco de la innovación social

Número de municipios con procesos implementados para riesgo de desnutrición:

META PROGRAMADA 2016-2019	META EJECUTADA 2016	META EJECUTADA 2017	META EJECUTADA 2018	META EJECUTADA 2019	TOTAL VIGENCIA 2016-2019
64 municipios	0	40	24	0	64
	0%	62.5%	+37.5%	+0%	100% Acumulado

Fuente: Seguimiento Plan Desarrollo (SEPA)

Número de proyectos formulados para prevenir y mitigar la desnutrición:

META PROGRAMADA 2016-2019	META EJECUTADA 2016	META EJECUTADA 2017	META EJECUTADA 2018	META EJECUTADA 2019	TOTAL VIGENCIA 2016-2019
3	0	4	6	5	15

Fuente: Seguimiento Plan Desarrollo (SEPA)

Proyectos y Acciones Vigencia 2017-2019

- Proyecto "Inclusión socioeconómica con estrategias de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional y sistemas eficientes de abastecimiento territorial con mujeres, adolescentes, jóvenes y víctimas del conflicto armado en Nariño" es una iniciativa entre la Gobernación de Nariño y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) contenida en el Convenio No. 2679-17 para generar la renovación de los territorios afectados por el conflicto, como un referente para la construcción de paz a través de una actividad productiva principal como la agricultura. De esta manera, se busca impactar positiva e integralmente en la población de los municipios priorizados, generando capacidades en la sociedad civil y las entidades gubernamentales.
- "I Congreso Internacional de Lactancia Materna- Construyendo Alianzas para Proteger la Lactancia Materna" mediante contrato No. 1684-17, con la articulación entre la Gobernación de Nariño, el Instituto Departamental de Salud, el Hospital Infantil Los Ángeles y La Leche League International, generando un espacio de orientación técnica con el ánimo de posicionar la importancia y la recuperación del arte de

amamantar para mejorar el bienestar y la calidad humana de nuestra población desde conocimientos basados en la evidencia, la experiencia y las estadísticas sobre las consecuencias de dar otro tipo de alimentación diferente a la leche materna y generar consciencia en el personal de salud que interactúa con las familias.

- *Convenio específico No. 2311-17 suscrito con el Programa Mundial de Alimentos* cuyo objeto se denomina “*Aunar esfuerzos entre la Gobernación de Nariño y PMA para el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional*”, el cual permitió trabajar en las instituciones y comunidades para el logro de los objetivos del plan de desarrollo departamental, mediante tres componentes. El primero de fortalecimiento de capacidades locales para la implementación del programa de alimentación escolar, en este punto las capacidades técnicas tanto de funcionarios y servidores públicos como de comunidades fueron fortalecidas permitiendo que desde el inicio del proyecto existan compromisos para garantizar acciones continuadas en el tiempo, donde se beneficiaron 2.783 niñas y niños de instituciones educativas focalizadas en los municipios Córdoba, Guachucal, Cumbal, Samaniego y Santacruz de Guachaves.
- *Convenio específico de cooperación No. 1338-18 suscrito con la Fundación Ayuda en Acción*, se realizó el “Diseño del modelo de observatorio de seguridad, soberanía alimentaria y nutricional del departamento de Nariño”, con el propósito de vislumbrar aquellas necesidades entorno a la SSAN desde un sistema de medición permanente que facilite la recopilación y análisis de datos clave, permitiendo a mediano plazo la generación de conocimiento y la posibilidad de gestión de las entidades, organizaciones y organismos en común. (Se cuenta con el documento físico de diseño del modelo del OSSAN - Nariño).
- *Contrato interadministrativo No. 2086-18, suscrito con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá*, se buscó aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para desarrollar el proyecto denominado “Escuelas de líderes gestores en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del sur de Nariño – identidad y autosostenibilidad agroalimentaria. Subregión Ex provincia de Obando”. El cual busca contribuir al fortalecimiento del tejido social de las comunidades de la Sub región Ex provincia de Obando del departamento de Nariño para el logro del derecho a la seguridad alimentaria y nutricional y la construcción de la soberanía alimentaria, a partir de procesos de organización y movilización social, orientados hacia el fortalecimiento de la producción agroecológica de alimentos, el autoconsumo y la recuperación de la gastronomía ancestral. Las ELIGESSAN se fortalecieron en los municipios de Guachucal, Cumbal y Cuaspud Carlosama, como aspecto clave para generar acciones mejoradoras que logren movilizar a familias y comunidades en la erradicación de los problemas asociados a la desnutrición, parte del currículo se ha enfocado en la promoción del autoconsumo como estrategia para el logro de la autosostenibilidad alimentaria familiar, comunitaria y departamental y garantizar el derecho a la alimentación. De igual manera, se implementaron las ELIGESSAN en los municipios de Córdoba, Potosí y Puerres. El diálogo de saberes es el principio más importante para el desarrollo de este ejercicio de formación. Esta estrategia no solo busca realizar una formación comunitaria en Soberanía y SAN, sino que también requiere de una formación institucional que permita transformar la visión de los funcionarios públicos frente a la participación social y comunitaria, pero sobre todo para fortalecer la creación y mantenimiento de los espacios de participación en los entes de construcción de política pública. Es por esta razón, que la Escuela de

Formación de Líderes Gestores debe nacer y trabajar desde la comunidad y la institucionalidad a un mismo nivel de comunicación y relevancia.

- Contrato interadministrativo No. 2165-17 con el Centro de Estudios en Salud -CESUN- de la Universidad de Nariño, con el proyecto denominado “Estrategia para la mitigación y atención de niños y niñas menores de cinco años con riesgo o desnutrición infantil en los Municipios de Tumaco, Barbacoas, Magüi Payan, Roberto Payan, Olaya Herrera, El Charco, Cumbal, Ricaurte, Francisco Pizarro, Santa Bárbara del Departamento de Nariño”, el cual inicio un proceso de concertación y generación de compromisos para el desarrollo del mismo en cada municipio con actores locales, conformando un comité de vigilancia nutricional por cada municipio, realizando capacitaciones sobre normatividad, factores relacionados con la nutrición, rutas de atención, identificación de factores de riesgo; se estableció un protocolo para los casos de desnutrición identificados; se configuraron grupos de líderes en nutrición y se constituyeron mecanismos intra y extramurales para el seguimiento de los niños y niñas menores de cinco años con riesgo o desnutrición infantil. Posteriormente y dando continuidad al proceso con las comunidades beneficiadas en los municipios mencionados se generó el proyecto denominado: “Fortalecimiento de las capacidades y competencias locales, institucionales y comunitarias a través de una estrategia integral desde los componentes de seguridad alimentaria y nutricional”, esto mediante la suscripción del contrato interadministrativo No. 1859-18, con el CESUN de la Universidad de Nariño, en los mismos municipios focalizados, realizando la articulación de actores locales, posteriormente se llevó a cabo la formación de agentes comunitarios en nutrición a los que asistieron un total de 983 personas. Esta iniciativa en particular reúne un equipo interdisciplinario que permite enfocar la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional entendiéndola y aplicándola desde diferentes ópticas, como es el caso de la Ingeniería Agronómica, la Biología, la Nutrición y la Cocina Nariñense, desarrollando una estrategia de adopción de huertas caseras reforzando el eje de acceso de alimentos en seguridad alimentaria y generando acciones como la olla comunitaria en cada municipio priorizado, con el fin de sensibilizar sobre las ventajas del establecimiento de la huerta casera para la SSAN, mejorando la calidad y la variedad de la nutrición y de igual manera reportando 198 especies de plantas dentro de los 10 municipios. De igual manera y con el fin de generar sostenibilidad a las acciones propuestas desde el año 2017, se suscribe el contrato interadministrativo No. 1582-19 entre el Departamento de Nariño y el CESUN de la Universidad de Nariño, para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de herramientas sociales, comunitarias y familiares para la SSAN en los municipios de Tumaco, Barbacoas, Magüi Payan, Roberto Payan, Olaya Herrera, El Charco, Cumbal, Ricaurte, Francisco Pizarro, Santa Bárbara del departamento de Nariño.” El alcance del objeto radica en aplicar prácticas agroecológicas en torno al cuidado de lo nativo y tradicional para la seguridad alimentaria, además de reconocer factores sociales, culturales y alimenticios para el favorecimiento de la nutrición y finalmente en documentar la experiencia construida.*
- Convenio específico de cooperación técnica y financiera no. 1747-18 con la fundación Acción Contra el Hambre, se ejecutó el proyecto denominado “Protección del estado nutricional de la población indígena AWA en los municipios de Tumaco y Barbacoas del departamento de Nariño”, en razón a la necesidad de atender a poblaciones dispersas y en zonas con afectación por el conflicto interno armado mediante un modelo de atención en salud y nutrición diferencial e integral, y al incremento del trabajo en equipo a nivel interinstitucional. Esta iniciativa se ha traducido en un mejor*

estado de salud de 155 niños, niñas y mujeres gestantes y lactantes (75 niños, 71 niñas y 12 mujeres) que han recibido atención nutricional directamente; en un acceso mejorado a la seguridad alimentaria de 140 personas (118 hombres y 134 mujeres), a través de la capacitación y seguimiento constante por parte del equipo técnico a las familias, con la implementación de las huertas familiares y el acceso de agua segura, a través de la entrega de tanques y filtros a 195 personas (53 niños, 37 niñas, 51 hombres, 54 mujeres).

- Convenio No. 1986-18 suscrito con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), y el cual se encuentra en vigencia, se brindó asistencia técnica para el *“Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, contribuyendo con el logro de los ODS relacionados con la SAN, género y adaptación al cambio climático en el Departamento de Nariño”*. Este proyecto contribuye desde su primer componente, a fortalecer la capacidad de resiliencia de comunidades educativas pertenecientes a doce instituciones educativas agroecológicas y en su mayoría instituciones con presencia de comunidad indígena, en los municipios de Córdoba, Guachucal, Cumbal, Samaniego y Santacruz de Guachaves, mediante la implementación de bancos de semillas, viveros de especies nativas alimentarias, catálogos de especies y preparación y medidas para tener escuelas sostenibles incluyendo jardines verticales, microtúneles, caballetes medicinales, cosecha de agua y manejo de residuos; como también encuentros por zonas para intercambio de experiencias y productos, con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos de implementación de la alimentación escolar en el Departamento. El segundo componente con la convocatoria Nariño por los ODS, que se enmarcan en los objetivos de desarrollo sostenible 2, 6, 12 y 13 (hambre cero, agua limpia y saneamiento, producción y consumo responsable y acción por el clima, respectivamente), en la cual se seleccionaron 9 propuestas que fueron sometidas a un proceso de selección objetiva teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad de la convocatoria. Finalmente, el tercer componente surge desde el proceso de formulación participativa del proyecto binacional de construcción de capacidades de adaptación al cambio climático a través de la SAN de comunidades vulnerables afro e indígena, transversalizando el enfoque de género y diferencial, viabilizando la ejecución con base a las necesidades que sus poblaciones requieran y cuyo impacto genere cambios reales y consistentes en el territorio.
- Se encuentra en ejecución el contrato interadministrativo No. 1496-19, suscrito entre la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá y la Gobernación de Nariño con el cual se pretende lograr el *“Fortalecimiento alimentario y nutricional de los espacios de Atención al Adulto Mayor de los municipios de Policarpa, El Rosario, Ricaurte y Tumaco en el Departamento”*. Este se desarrollará mediante la implementación de estrategias operativas y educativas en los centros de atención del adulto mayor, la contribución a la generación de conciencia alimentaria, con el fin de aportar al fortalecimiento del estado nutricional de las y los adultos mayores, a partir de la recuperación de la memoria alimentaria, reconociendo al adulto mayor como portador del conocimiento y como protagonista de los procesos alimentarios y sociales en su municipio.
- Convenio interadministrativo No. 1298-19, suscrito con el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, se tiene como propósito *“mejorar la calidad de la leche materna donada, que contribuya al desarrollo integral de la población objeto del BLH (Banco de Leche Humano) y disminuir la morbi-mortalidad infantil en el Departamento de Nariño”*. Este proyecto se encuentra enfocado en garantizar una

adecuada y oportuna ración alimentaria con el fin de mejorar el estado nutricional de la madre y por ende la calidad de la leche humana donada, contribuir con la oferta de leche humana pasteurizada beneficiando a los prematuros y disminuyendo la estancia hospitalaria, apoyar en la óptima nutrición de los neonatos hospitalizados, contribuir con los ODS postulados por la ONU, realizar valoración nutricional, adecuación dietaria y educación nutricional periódica, apoyar al proceso de extracción de leche humana y reforzar la atención integral del proceso de extracción, almacenamiento y conservación de la leche humana donada, además de liderar acciones de promoción y protección a la lactancia materna. De igual manera, la Gobernación de Nariño figura como coinvestigadora en el proyecto “Lactoterapia cuidados de enfermería alternativos a través de la musicoterapia y el masaje terapéutico en madres, lactantes y madres canguro del HUDN”, dicha investigación se está ejecutando con la Universidad Mariana y se encadena con el proyecto que busca mejorar la calidad de leche materna.

- *Acuerdo de Financiación entre el Departamento de Nariño y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) No. 1460-19, denominado “Aunar esfuerzos para la implementación de la agenda 2030 en el Departamento de Nariño relacionados con juventud, turismo comunitario sostenible, seguridad alimentaria y la construcción de paz territorial”.* Dicho convenio consta de 5 productos, de los cuales le competen al Programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional los productos número cuatro y cinco. Producto cuatro: Consolidación del Observatorio de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del Departamento de Nariño OSSAN en el marco de la agenda 2030- Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Producto cinco: Diseño, formulación y gestión para su aprobación en la Asamblea Departamental de manera concertada y participativa del plan decenal 2020-2029, en el marco de la agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. A su vez, se apoyo en el desarrollo del “*II Congreso internacional de lactancia materna*”, el cual busco aunar esfuerzos entre las instituciones, como son: Gobernación de Nariño, mediante el programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Instituto Departamental de Salud de Nariño, el Hospital Universitario Departamental de Nariño, la Fundación Hospital San Pedro, el Hospital Infantil los Ángeles y la Secretaria de Salud Municipal de Pasto, con quienes se trabaja conjuntamente en pro de contribuir a mejorar el estado nutricional, la lactancia materna exclusiva en nuestro departamento, así como también, promover, suscitar y respaldar la práctica de la lactancia materna en el Departamento de Nariño.
- *En vigencia el convenio No. 1884-19 suscrito con la Fundación Acción Contra el Hambre;* el cual busca contribuir a la “*Protección del estado nutricional de población materno infantil en los municipios de Cumbal, Ipiales, Ricaurte, Barbacoas y El Charco del Departamento de Nariño*”, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta en salud y nutrición en los municipios priorizados, con el fin de dejar capacidades instaladas en la institucionalidad para prevenir y atender la morbilidad asociada a la desnutrición y aumentar la capacidad instalada para la gestión de la seguridad nutricional de niños, niñas y mujeres gestantes y lactantes en municipios de frontera (Cumbal, Ipiales, Ricaurte y Barbacoas), a través del fortalecimiento de organizaciones/agentes comunitarios con la articulación de la institucionalidad local.

A la fecha se encuentran en proceso por parte del Departamento Administrativo de Contratación dos proyectos para consultoría como son:

- Evaluación del plan decenal de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional 2010-2019.
- Implementar en el departamento de Nariño la estrategia en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, que permita consolidar herramientas y acciones locales, en relación con la prevención de la desnutrición infantil, a partir de los principios de la Soberanía alimentaria en Nariño, garantizando la recuperación de semillas ancestrales, el fortalecimiento de huertas caseras y comunitarias, el rescate de productos propios, el posicionamiento de la cocina como eje político de la soberanía, promoción y práctica del intercambio libre de alimentos y semillas, construyendo contenidos alrededor del alimento y la agroecología.

Cabe mencionar que para el cuatrienio de 2016- 2019, en razón del cumplimiento de la misión legal, institucional y administrativa se dispusieron recursos propios previamente presupuestados en cuanto a la necesidad de acceder a la disposición de servicios logísticos y personal capacitado e idóneo (2 profesionales y 1 apoyo) para el fortalecimiento al Programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nariño mediante la realización de funciones enmarcadas al desarrollo de objetivos y metas asignadas a este.

El programa de SSAN adscrito al Despacho del Gobernador viene desarrollando la coordinación de la secretaria técnica del Comité Departamental de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Departamento de Nariño CDSSAN, apoyando a la Secretaria de Agricultura en dicha actividad. El CDSSAN fue creado mediante Decreto 1147 de 2012 y modificado mediante Decreto 932 de 2017. El CDSSAN “es una instancia interinstitucional e intersectorial de planeación, coordinación, articulación, asistencia técnica, seguimiento y evaluación, de acciones que propendan por el mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento con perspectiva de región, en concordancia con el Plan Decenal de SSAN de Nariño”, en este sentido y con el fin de poder generar acciones efectivas por parte de los integrantes del comité se crea el Reglamento interno del CDSSAN, el cual tiene por objeto clarificar y regular en forma justa los intereses, la relaciones institucionales e intersectoriales existentes, entre la Gobernación de Nariño y los integrantes del CDSSAN. Por lo tanto, se organizan las instituciones integrantes del CDSSAN por ejes según su misión institucional, como son: Disponibilidad, Acceso, Calidad e Inocuidad, Aprovechamiento Biológico y Consumo y Comercialización, cada eje designa un coordinador y suplente para un mejor funcionamiento de cada mesa y del comité.

Recursos del Sistema General de Regalías

Se encuentra en etapa de radicación para revisión ante el Ministerio de Agricultura y el DNP, el proyecto de regalías denominado: *“Fortalecimiento de las capacidades productivas para la recuperación de la soberanía y seguridad alimentaria con identidad local en los municipios de Pasto, Ipiales y Cumbal”*, por valor de \$1.268.036.700, proyecto que se está desarrollando en articulación con la mesa de comercialización del Comité Departamental de SSAN, integrada por el Programa Mundial de Alimentos PMA, SENA, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, Secretaria de Agricultura del Departamento de Nariño e ICCO; con quienes se gestiona por parte de las organizaciones de Naciones Unidas y Cooperación Internacional el pago

del formulador del proyecto y de igual manera la inversión de recursos en especie por parte de dichas organizaciones y en el caso de ICCO aportará un 30% al valor adicional del proyecto.

Recursos gestionados por el Programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional

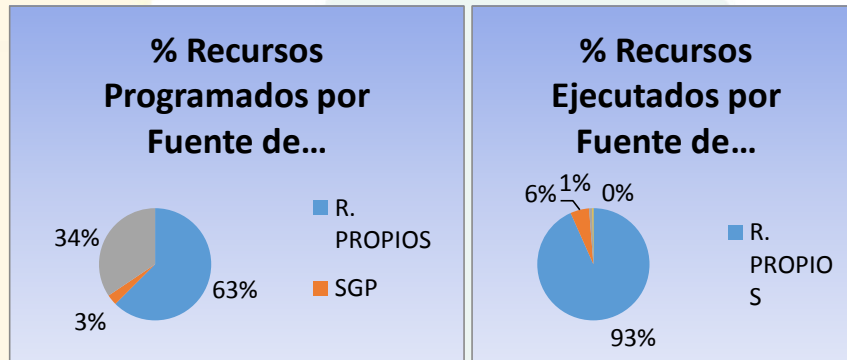
Se gestionaron recursos de cooperación internacional y de entidades nacionales, los cuales permitieron ampliar el número de actividades desarrolladas en cada proyecto y el número de beneficiarios, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro:

Entidad de Cooperación / Nacionales (No. de contrato o convenio)	Contrapartida	Porcentaje de Contrapartida
Organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación FAO (2679-17)	\$ 1.277.262.000	51%
Programa mundial de alimentos PMA (2311-2017)	\$ 224.300.000	51%
Programa mundial de alimentos PMA (1986-2018)	\$ 1.086.477.075	50.14%
Universidad Nacional de Colombia (2086-18)	\$ 66.846.720	27%
Fundación Ayuda en Acción (1338-18)	\$ 253.529.000	51.37%
Fundación Acción contra el Hambre (1747-18)	\$534.041.000	68.11%
Hospital Universitario Departamental de Nariño (1298-19)	\$12.000.000	15.61%
PNUD (1460-19)	\$950.000.000	51%
Fundación Acción contra el Hambre 2019 (1884-19)	\$305.116.461	50.42%
Universidad Nacional de Colombia (1496-19)	\$69.198.528	10.34%
Total, recursos gestionados 2017-2019	\$ 4.728.770.784	

Ejecucion Finaciera

Ejecucion Financiera: Seguridad Alimentaria y Nutricional (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	14.531.946	100	6.856.935	100
R. PROPIOS	9.084.298	62,51	6.400.254	93
SGP	447.648	3,08	371.217	5
S.G.R.	5.000.000	34,41	65.465	1
OTROS R.		0,00	20.000	0,3





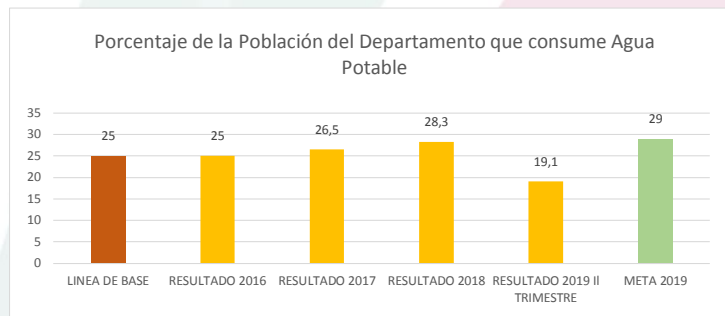
2.3. PROGRAMA: SALUD CON EQUITAD

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Contribuir al mejoramiento de la salud y calidad de vida de las y los nariñenses, bajo los principios de intersectoriales y complementariedad

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
90,41%

2.3.1. Salud Ambiental

- Se incrementó la cobertura de agua potable en el Departamento, pasando de 25% en 2015 a 28.3% en 2018.

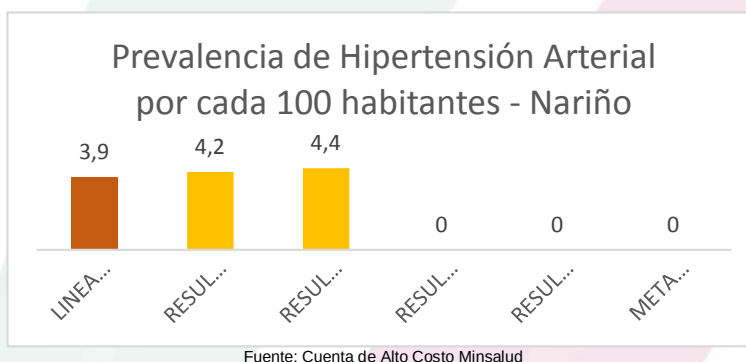


■ Fuente: salud ambiental – epidemiología idsn

- Se ha mantenido en cero la Tasa de incidencia de Rabia en el departamento de Nariño, en este cuatrienio
- Se ha dado cumplimiento a la política de salud ambiental a través de la coordinación inter e intra-sectorial en un 100% en el Departamento de Nariño.
- Se ha incrementado la cobertura de las acciones de Inspección vigilancia y control pasando de un 30% en 2015 a un 42% reporte de 2018 por parte de las autoridades sanitarias competentes en el Departamento de Nariño

2.3.2. Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles

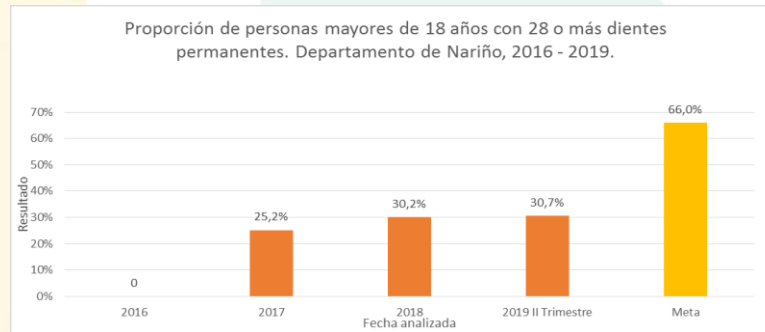
- De acuerdo con la prevalencia de actividad física global en la población 18 a 64 años en el Departamento de Nariño se había tomado como fuente del indicador la Encuesta Nacional de Salud, la cual debía generarse cada cinco años, pero según información de la Oficina de Demografía del MSPS no se desarrolló; sin embargo, de acuerdo con la última medición esta se encuentra por encima de la del Nivel Nacional que es de 53.5%, Nariño la presenta en 66.1%.
- Con relación a la prevalencia Hipertensión Arterial HTA en el Departamento de Nariño, igualmente se tenía definido como fuente la Encuesta Nacional de Salud, que por no contar con el reporte de ésta se hizo el seguimiento del indicador a través de la cuenta de alto costo, por tanto no se puede comparar con la meta establecida, sin embargo se observa que el 2015 se cuenta con una tasa de 3.9 y en la medición de 2017 se establece una tasa de 4.4, lo cual significaría que no se mantuvo de acuerdo con la línea de base.



- Con relación a la tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus en el Departamento de Nariño, igualmente se había tomado como referencia la Encuesta Nacional de Salud por tanto se estableció para el seguimiento del indicador como fuente Estadísticas Vitales DANE, lo cual indica que para el 2015 cuenta con una tasa de 10.62 y en 2017 12.81, lo que nos indicaría que no se cumplió con la meta propuesta de disminución.

Es importante resaltar que con relación a mantener estilos de vida saludable juegan un papel fundamental los determinantes estructurales y sociales como la cultura, la educación, los recursos económicos de las familias que no permite incidir de manera categórica en la disminución de enfermedades crónicas.

- En salud oral, se logró reducir a 5,3 el índice de COP (cariados, obturados, perdidos) promedio a los 12 años de edad en el Departamento de Nariño.
- Se alcanzó a la fecha el 30.7% de personas mayores de 18 años con dientes permanentes



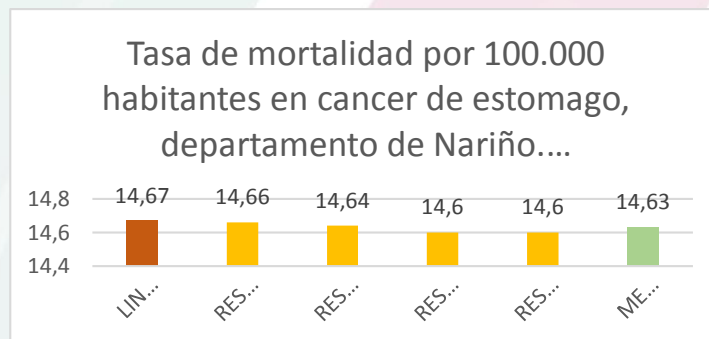
Fuente: Oficina ENCT IDSN

- No se logró mantener la tasa de mortalidad por cáncer de próstata en 8.4



FUENTE: Cuenta de Alto Costo Minsalud

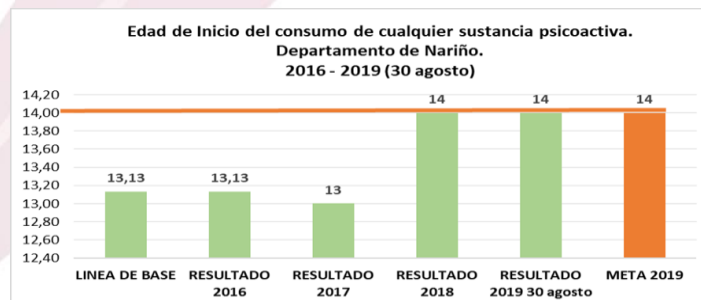
- Se logró disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de estómago, de 14.67 en 2015 a 14.6 a la fecha



FUENTE: Cuenta de Alto Costo Minsalud

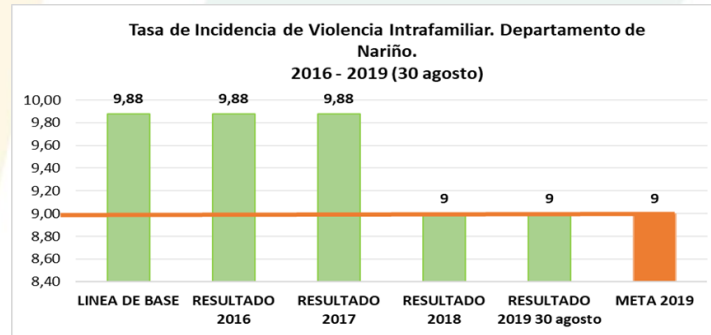
2.3.3. Convivencia Social en Salud Mental

- Se logró incrementar la Edad de Inicio del consumo de cualquier sustancia psicoactiva de 13 años en 2015 a 14 años a la fecha.



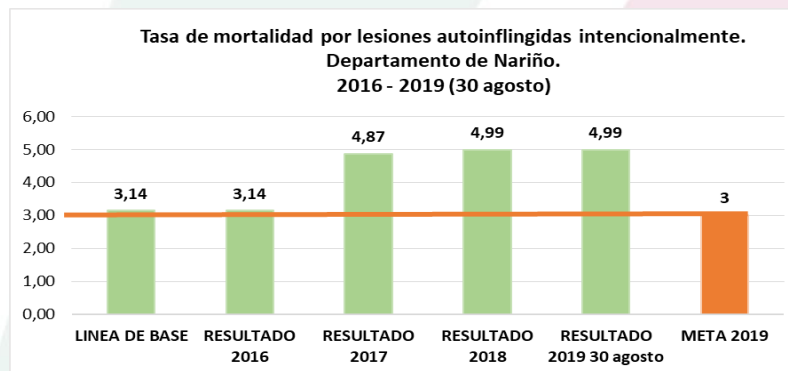
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Estudio Nacional de Consumo de Sustancia Psicoactivas en Población Escolar Colombia 2016

- Se logró reducir la tasa de violencia intrafamiliar de 9.88 en 2015 a 9 a la fecha.



Fuente de: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – FORENSIS 2018

- No se logra disminuir la mortalidad por lesiones autoinflingidas intencionalmente, por el contrario, se incrementa la tasa a 4.99



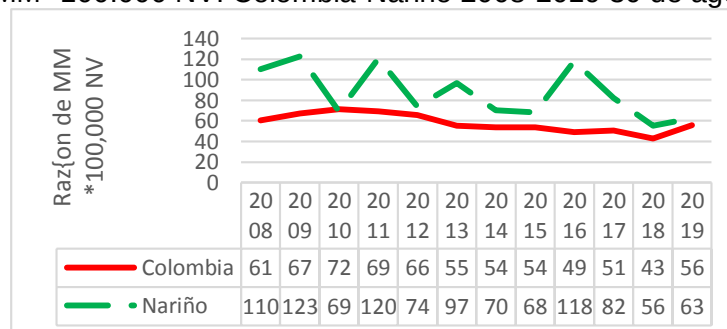
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – FORENSIS 2018

Entre las principales razones de suicidios en el departamento de Nariño desde el año 2016 hasta 2018, se encuentran los conflictos entre pareja o ex pareja, por desamor, enfermedad física o mental, duelo por pérdida de amigos o familiares, embarazo no deseados entre otras causas, es necesario fortalecer modelos de crianza donde se afianza la capacidad de tolerancia a la frustración y resolución de conflictos.

2.3.4. Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos

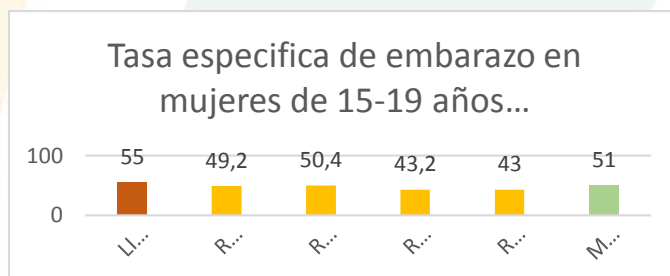
- Se logró reducir la razón de mortalidad materna de 60.7 en 2015 a 55.9 x 100.000 NV

Razón de MM *100.000 NV. Colombia-Nariño 2008-2019 30 de agosto de 2019



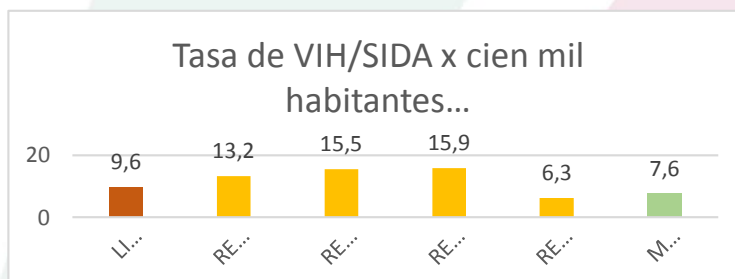
Fuente: SIVIGILA, Epidemiología IDSN 2019, INS Colombia 2019 a 30 de agosto de 2019*preliminar

- Se logró reducir la tasa específica de embarazos en adolescentes de 15 -19 años de 55 reportada en 2015 a 43 en 2018.



Fuente: DANE – Estadísticas Vitales

- No se logró reducir la incidencia de la tasa de VIH/SIDA a 7.6 x 100.000 hab, se ha incrementado de manera significativa.



Fuente: SIVIGILA IDSN 2019

Desde 2015 se viene implementando la Guía de Práctica Clínica para VIH/SIDA lo cual ha facilitado el diagnóstico a través de pruebas voluntarias rápidas de tercera y cuarta generación especialmente en primer nivel de atención, lo cual incrementa los casos detectados y con ello el acceso al tratamiento.

- No se logró mantener la Tasa de incidencia de Sífilis Congénita en 0.8 x 1000 NV, para el 2019 se reporta una tasa de 1 x 1000 NV.



Fuente: SIVIGILA IDSN, 2019

Desde 2015 se viene implementando la Guía de Práctica Clínica para Sífilis Gestacional y Congénita lo cual ha facilitado el diagnóstico a través de pruebas rápidas treponémicas especialmente en primer nivel de atención, lo cual incrementa los casos detectados.

- Se logró incrementar la atención integral a víctimas de violencia basada en género en un 12% a la fecha



Fuente: Observatorio de Género Universidad de Nariño

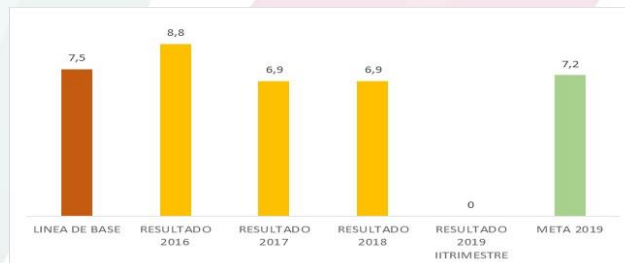
- No se logra disminuir la tasa de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer, se reporta una tasa de 7.4 en 2018.



Fuente: Sispro - Minsalud.

El diagnóstico que se está haciendo en el departamento de Nariño es tardío, básicamente se hace en estadios avanzados lo que apresura la mortalidad de las mujeres por esta patología.

- Se logró disminuir la tasa de Mortalidad por Cáncer de Cérvix de 7.5 en 2015 a 6.9 en 2018



Fuente: Sispro - Minsalud.

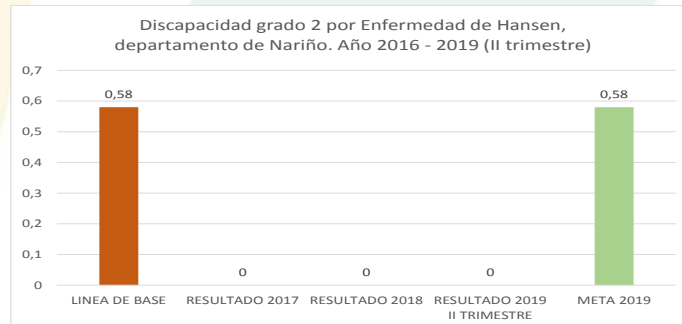
2.3.5. Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

A 31 de agosto de 2019 el departamento de Nariño obtuvo coberturas por encima del 80%, en los biológicos trazadores como son: BCG: 85,48%, Pentavalente 3: 87.84% y Triple Viral: 89,7% ubicando al departamento en alto riesgo, se espera que al finalizar el año se alcance coberturas iguales o superiores al 90%. Los municipios que no cumplen a la fecha se encuentran en zonas de difícil acceso debido a problemas de orden público específicamente no han logrado cumplir las coberturas deseadas.

- Se ha reducido la tasa de letalidad por Tosferina de 22.2 reportada en 2015 a 18.1 en 2018

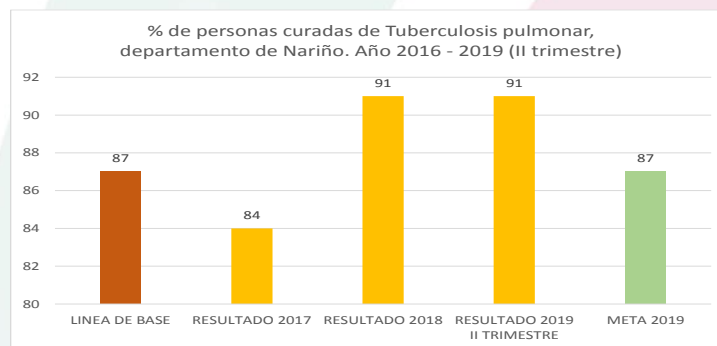
2.3.6. Enfermedades Emergentes y Re-Emergentes y Desatendidas

- Desde 2015 se disminuyó la tasa a cero la discapacidad por enfermedad de HANSEN, mantenida a la fecha.



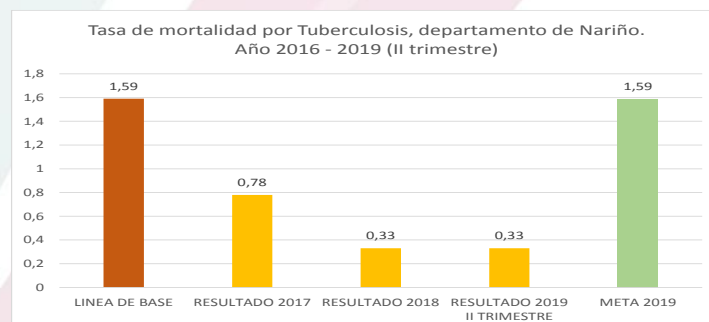
Fuente: Programa Hansen – IDSN

- Se ha incrementado a 91% el porcentaje de personas curadas de Tuberculosis pulmonar a la fecha.



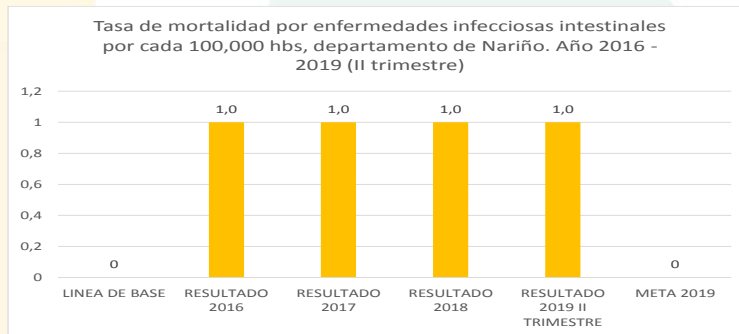
Fuente: Programa TB- IDSN

- Se ha disminuido la Tasa de Mortalidad por tuberculosis de 1.59 en 2015 a 0.33 a la fecha



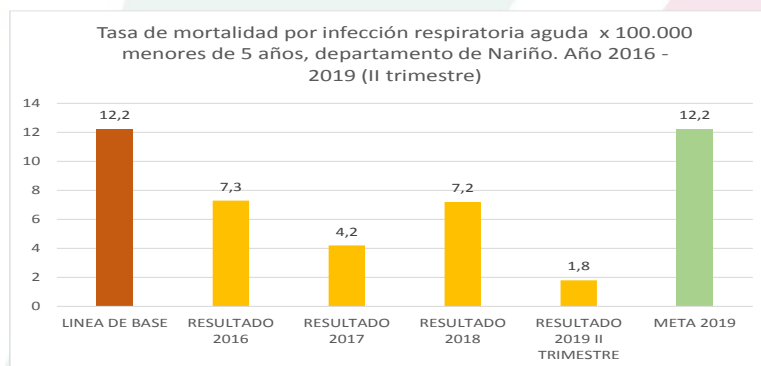
Fuente programa Departamental de Tuberculosis IDSN

- Se logró mantener en 1 la tasa de Mortalidad por Enfermedades infecciosas intestinales, a la fecha.



Fuente: DANE EEVV

- Se logró disminuir la tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda x 100.000 habitantes menores de 5 años de 12.2 en 2015 a 7.2 en 2018.



Fuente: SIVIGILA IDSN

- Se logró mantener en cero las metas de mortalidad y letalidad de enfermedades por condiciones y situaciones endemo- epidémica como son Malaria, Dengue y Leishmaniasis durante el cuatrienio.

2.3.7. Salud Pública en Emergencias y Desastres

Se ha incrementado la preparación de la red pública para la respuesta con eficiencia ante emergencias y desastres, pasando de 30 en 2015 a 67 a la fecha.



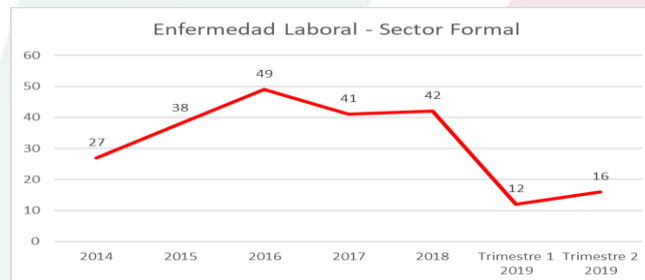
Fuente: Emergencias y Desastres IDSN

2.3.8. Dimensión Salud y Ambito Laboral

- Se ha incrementado la notificación de Incidencia de accidentalidad en el trabajo del sector informal, pasando de 1.13 en 2015 a 3.18 a la fecha.



- Se incrementó la identificación de enfermedades relacionadas con el trabajo, pasando de 27 casos en 2015 a 42 en 2018.



FUENTE: IDSN – Dimensión Salud y Ámbito Laboral

2.3.9. Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables

Componente de desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes

- Reducida la tasa de mortalidad en infancia y primera infancia de 22.8 en 2015 a 21.9 a la fecha y de igual manera se disminuyó la tasa de mortalidad en menores de 5 años de 15.5 en 2015 a 11.9 a la fecha.
- Mantenida la Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años X 100.000 en 1.8 reporte a la fecha

Envejecimiento y Vejez

- Se alcanzó en un 20% mejorar la atención en salud a la población en proceso de envejecimiento y vejez

Componente de Salud y Género

- Se ha disminuido en un 36% las barreras de acceso a servicios de salud dirigidos a las personas según Género.

Componente de Salud de Poblaciones Étnicas

- Se alcanzó en 2019 que en 8 municipios se realice atención integral en salud con atención diferencial

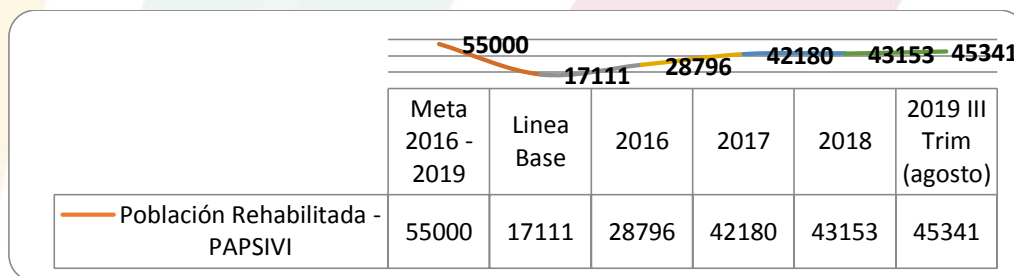
Componente Discapacidad

- Se logró realizar el re-establecimiento de derechos en salud de la población con discapacidad a 61.926 personas

Componente de Víctimas de Conflicto Armado

- Se ha logrado la atención integral psicosocial a 45.341 personas en el marco de la ejecución del programa Papsivi y demás acciones de atención a víctimas hasta la fecha.

Cumplimiento de Meta de Resultado Componente Víctimas del Conflicto, periodo 2016 - 2019 III trimestre (agosto 2019)

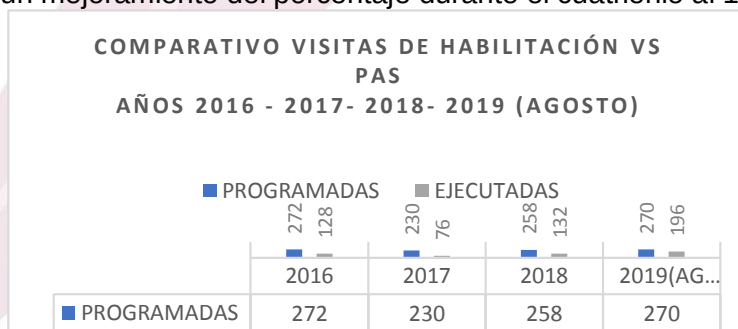


Fuente: IDSN 2019

Fortalecimiento de La Autoridad Sanitaria

Cumplimiento de requisitos de habilitación por parte de la Red de Servicios del Departamento

El departamento de Nariño parte de una línea de base de 69% de requisitos de habilitación con un mejoramiento del porcentaje durante el cuatrienio al 100%.



Cobertura de Aseguramiento en salud

COMPORTAMIENTO 2016- 2019

Año	POBLACION DANE	AFILIADOS AL SGSSS				COBERTURA ASEGURAMIENTO -
		R. SUBSIDIADO	R. CONTRIBUTIVO	R. EXCEPCION	Total	
2016	1.765.906	1.133.207	271.022	30.645	1.434.874	81,25%
2017	1.787.715	1.142.453	261.913	31.786	1.436.152	80,33%
2018	1.809.301	1.127.850	263.538	31.881	1.423.269	78,66%
2019 (JL)	1.830.657	1.127.650	261.687	30.924	1.420.261	77,58%
DIFER.	64.751	5.557	- 9.335	279	- 14.613	
	3,67%	-0,49%	-3,44%	0,91%	-1,02%	

FUENTE: BDUA

Clima Organizacional del IDSN

De acuerdo a la Encuesta realizada en 2018 el clima organizacional del IDSN se sitúa en de 80,9 que se clasifica como Excelente. En el año 2017 fue 80,3 y en el 2016 fue de 71.2, lo cual demuestra un aumento sostenido de la autopercepción del clima organizacional.

Las dimensiones mejor calificadas fueron, en su orden: identidad con la institución, liderazgo y participación y calidad y orientación al cliente. Las oportunidades de mejora se identificaron en las dimensiones medio ambiente físico y administración del talento humano. En este sentido, de acuerdo a los resultados, se recomienda implementar acciones que la reduzcan la contaminación auditiva en los lugares de trabajo, al igual que mejorar los estímulos que se brindan cuando se alcanzan las metas en el trabajo. Los comentarios más frecuentes por parte de los entrevistados fueron: dejar las preguntas abiertas para incluir comentarios o sugerencias, mejorar las condiciones físicas de algunos espacios de trabajo y socializar los resultados

Finalmente se debe resaltar que esta encuesta fue la primera que se realizó usando un formato electrónico, de esta forma se logró aumentar el número de participantes.

Vida Saludable y Condiciones no transmisibles

- Se conformaron 5 redes comunitarias para la promoción de hábito y estilos de vida saludable para el año 2019.
- Se ha desarrollado acciones en salud oral, dando cumplimiento de acciones de promoción. Actualmente se da un cumplimiento en 5,3%.
- Se ha desarrollado los mecanismos de vigilancia en salud oral y gestión del conocimiento dando cumplimiento a las acciones de promoción programadas. Para el año 2019 se desarrolla un 30,7% de las acciones.
- Implementado el modelo de control de Cáncer de próstata. Actualmente esta en un 38% para el año 2019.

- Implementado el modelo de control de Cáncer de estomago en el Departamento de Nariño. Actualmente esta en un 38% para el año 2019.

Convivencia Social y Salud Mental

- Se implementado el modelo de atención primaria en salud mental logrando el desarrollo de 4 modelos para el año 2019.

Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos

- Se incremento el porcentaje de nacidos con 4 o más controles prenatales logrando un 95% para el año de 2019.
- Se disminuyo la tasa de letalidad de Morbimortalidad Materna Extrema (MME) pasando de un 3,06 a un 1,2 en el año 2019.
- Si dio un incremento en los municipios que cuentan con servicios amigables para adolescentes y jóvenes pasando de 44 en el año 2016 a 50 en el año 2019.
- Se incremento el numero de instituciones educativas que implementan el programa de proyecto de sexualidad y construccion de ciudadania, pasando de 7 en el año 2016 a 37 en el año 2019.
- Se disminuyo la tasa de mortalidad por VIH/SIDA por cada 100.000 habitantes, pasando de 1,3 en el año 2016 a un 0,8 en el año 2019.
- Se incremento el tamizaje en gestantes para control del VIH pasando de 75% en 2016 a un 95% en el año 2019.
- Se incremento el porcentaje de pruebas voluntarios en VIH pasando de un 5% a un 15% en el año 2019.
- Se a incrementado la cobertura en el tratamiento antirretroviral en pacientes de VIH, pasando de 82% en el año 2016 a un 97% en el año 2019.
- Se incremento el número de tratamientos de gestantes diagnosticados con sífilis gestacional pasando de un 49% en el año 2016 a un 70% en el año 2019.
- Se dio cumplimiento del protocolo de atención a víctimas de violencia basada en género para el año 2019 se a desarrollado en un 22%.
- Se dio cumplimiento al plan de acción anual en un 60% para el año 2019, el cual fue concertado por el comité consultivo de violencia.
- Se incremento la cobertura de mamografía pasando de 17,1% en el año 2016 a 32,2% en el año 2019.
- Se incremento la cobertura de citología pasando de 19,3% en 2016 a 78% en 2018, aun esta pendiente el incremento para 2019 debido a que su medición es anual.

Fortalecimiento de las capacidades para la reducción del riesgo de enfermedades inmunoprevenibles para la población del departamento de Nariño

- Cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en las IPS con servicios de vacunación se incrementó pasando de 82% en 2016 a 85% en 2019.
- Para el año 2019 se han fortalecido 57 municipios respecto al sistema de información PAIWEB.
- Se continua con el fortalecimiento en la vigilancia para direcciones locales de salud con cumplimiento de competencias municipales en la totalidad de los municipios

Enfermedades Emergentes, Re – Emergentes y Desatendidas

- Implementación las líneas de acción de los planes estratégicos para aliviar la carga enfermedad y sostener las actividades de control de Lepra.
- Se implementa el plan en los municipios con presencia de la enfermedad de Hansen se mantiene un cumplimiento del 100% para el año 2019.
- Tratamiento de la tuberculosis pulmonar establecidos en el plan estratégicos y estrategia POST 2015 fin a la TB.
- Se implementa y se mantiene fortalecidas las líneas de acción para lograr la curación de la tuberculosis pulmonar, manteniendo el cumplimiento del 100% para el año 2019.
- Se implementa la estrategia de la eliminación masiva de parásitos intestinales, manteniendo el cumplimiento del 100% para el año 2019.
- Se implementa el plan de prevención y control de enfermedad respiratoria aguda, pasando de un 20% de cumplimiento en el año 2016 a un 75% en el año 2019.
- Se realizo la estrategia de gestión integrada (EGI) – Dengue, aumentando la priorización de municipios pasando de 4 en el año 2016 a 13 en el año 2019.
- Se realizo la estrategia de gestión integrada (EGI) – Leishmaniasis visceral, aumentando la priorización de municipios pasando de 2 en el año 2016 a 13 en el 2019.
- Se realizo la estrategia de gestión integrada (EGI) – Malaria aumentando la priorización de municipios pasando de 6 en el año 2016 a 13 en el 2019.

Emergencias y Desastres

- Se incremento el número de instituciones prestadoras de servicios de salud IPS públicas con asistencia técnica, pasando de un porcentaje de 80% en el año 2016 a un 98% en 2019.
- Se incremento el número de planes de Contingencia por evento en Salud Publica de Interés Internacional ESPII formulado e implementado, pasando de un 84% en 2016 a un 98% en 2019.

- Se incremento el número de IPS públicas con cumplimiento en la formulación del Plan Hospitalario de Emergencia en la red Pública de Salud, pasando de 41 en el año 2016 a 68 en el año 2019.
- Se incremento el número de IPS Publicas con cumplimiento de estándar de suministro de sangre y componentes sanguíneos seguros, pasando de 2 en el año 2016 a 6 en el año 2019.
- Se incremento el número de Direcciones Locales de Salud con planes de Respuesta del Sector Salud ante eventos de Emergencias o Desastres, pasando de 31 en el año 2016 a 61 en el año 2019.

Salud y Ámbito Laboral

- Se ha mantenido operando los comités de la Red seguridad y salud en el trabajo y consejos municipales de política social dinámicos y con planes de acción en beneficio de la población trabajadora del Departamento de Nariño, para el año 2019 fueron 74.
- Asistencia técnica a los actores de la red de los comités de seguridad y salud en el trabajo, para el año 2019 es de 100%.
- Capacitaciones a los diferentes actores del sistema general de riego laboral para mejorar el conocimiento del Sistema, de acuerdo con la nueva legislación.
- DLS con asistencia técnica sobre competencias municipales en la dimensión de salud y ámbito laboral, para el año 2019 se realizaron 64.
- Municipios con inclusión en Plan Territorial de Salud municipal la dimensión de salud y ámbito laboral, para el año 2019 es de 64.
- Cumplimiento de requisitos en la expedición y vigilancia de licencias de salud ocupacional a personas naturales y jurídicas, para el año 2019 es de 100%.
- Cumplimiento de requisitos en la expedición y vigilancia de licencias de salud ocupacional a personas naturales y jurídicas, para el año 2019 es de 100%
- Implementado el Sistema de información de salud y ámbito laboral Departamental

Mejoramiento de las condiciones de salud de los niños y niñas del Departamento Nariño

- Se incremento el No. de Municipios que cumplen con los indicadores de salud en la Política Pública y RIA, pasando de 6 en el año 2016 a 56 en el año 2019.
- Se incremento el No. de Municipios que cumplen con la implementación de la estrategia "Primeros mil días de vida", pasando de 6 en el año 2016 a 58 en el año 2019.
- Se incrementaron los Municipios con implementación de políticas públicas de primera infancia e infancia y RIA, pasando de 6 en el año 2016 a 58 en el año 2019.

Mejoramiento de las condiciones de salud de la población adulto mayor del departamento de Nariño Componente de Envejecimiento y vejez

- Se incremento la Adopción e implementación de la Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez en temas de salud, pasando de 20 políticas para el año 2016 a 40 en el año 2019.

Implementación del modelo de atención integral en salud dirigido a la población víctima del conflicto, con enfoque de género

- Municipios priorizados con planes estratégicos Elaborados e implementados para atención diferencial con enfoque de género en sector salud. Inicialmente no se realizaba y para el año 2019 se da en 19 municipios.

Fortalecimiento de la salud pública para la atención a población étnica del departamento de Nariño

- Municipios con inclusión componente de salud en poblaciones étnicas, para el año 2019 es de 32 municipios.
- Municipios con caracterización de grupos étnicos. En el año 2016 no se contaba con ningún municipio, para el año 2019 pasaron a ser 3.

Mejoramiento Servicio de atención a la población con discapacidad en salud en el departamento de Nariño

- Se incremento el número de población con discapacidad localizada y registrada, pasando de 50.283 en el año 2016 a 61.926 en el año 2019.

Atención Primaria en Salud

- Se incremento el Número de municipios con implementación de Atención en Salud basado en la estrategia de APS, pasando de no tener municipios con implementación a tener 30 en el año 2019.

Fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública para desarrollar acciones de vigilancia en salud pública y control sanitario en el departamento de Nariño

- Se logro la acreditación en NT IEC 17025 en el año 2018 y se mantiene para el año 2019.

Fortalecimiento en la planeación integral en salud a las Entidades Territoriales en el departamento de Nariño

- Se generaron capacidades a través de Asistencia técnica a los 64 municipios en procesos de planificación.
- Se optimizo el porcentaje de desempeño integral de Plan Territorial de Salud Municipal pasando 66% en el año 2016 a 84% en el año 2019.
- Se optimizo el porcentaje de desempeño integral de Plan Territorial de Salud EAPB, pasando de 15% en el año 2016 a 80% en el año 2019.

Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica

- Se mantiene en el 100% el porcentaje de municipios notificando al SIVIGILA.
- Se mantiene en 100% el Porcentaje de los análisis de situación de salud actualizado y publicados.

Mejoramiento de la cobertura de aseguramiento y prestación de servicios de salud de la población pobre no afiliada en el Departamento de Nariño

- Se incrementa las autorizaciones de servicios de salud (en 48 horas), pasando de 78,24% en el 2016 a 101,9% para el año 2019.
- Durante las vigencias 2016-2019 se garantizó el recurso humano suficiente para el desarrollo de actividades de verificación y /o de IVC en la prestación de servicios de salud
- Durante las vigencias 2016-2019 se realizaron visitas de IVC en la prestación de servicios de salud y seguimiento a prestadores de servicios de salud en cumplimiento de condiciones de habilitación dentro del SOGCAS (Según requerimiento de usuarios hacia los prestadores)
- El Departamento de Nariño, a través del IDSN y en cumplimiento al artículo 44 de la Ley 1438 de 2011, en la vigencia 2019, continúa cofinanciando el régimen subsidiado en los 64 municipios del Departamento, asignando un monto inicial para el 2019 de \$ 21.252.001.685,50, que cofinancia la afiliación al régimen subsidiado de 1.127.650 personas del departamento de Nariño.
- Sumada la cofinanciación departamental del cuatrienio se han asignado \$109.724 millones, para cofinanciar un promedio de 1.130.000 personas que actualmente se encuentran en el régimen subsidiado.

AÑO	RENTAS CEDIDAS	SSF(FONPET)	TOTAL
2016	17.934.855.299	-	17.934.855.299
2017	19.020.975.611	14.734.146.093	33.755.121.704
2018	19.887.278.745	16.895.508.000	36.782.786.745
2019	21.252.001.985	0	21.252.001.985
Total Cuatrienio	78.095.111.640	31.629.654.093	109.724.765.733

- Realizadas mesas de salud para acuerdos de pago y compromisos de depuración de cartera (deudas prestación de servicios de salud)
- MESA SALUD 2016-2019 REGIONAL NARIÑO, entre 09 EPS del Departamento de Nariño, más convocatoria abierta para las IPS y ESE del Departamento, para suscripción de acuerdos de pagos o compromisos de depuración de cartera.
- MESAS ADICIONALES DE FLUJO DE RECURSOS, el IDSN, hace acompañamiento a las EPS y prestadores públicos y privados convocados por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, a mesas extraordinarias de flujo de recursos, donde se

priorizan prestadores con mayor cartera y EPS para la suscripción de acuerdos de pago, ante la SNS.

Fortalecimiento del desarrollo institucional en planificación, sistema de gestión y TICS para el IDSN del departamento de Nariño

Respecto al mejoramiento de capacidad instalada de la red pública hospitalaria, a través del mejoramiento de la infraestructura y dotación, en lo corrido del cuatrienio, se hace mención a los siguientes proyectos:

Proyectos financiados con recursos de SGR:

- Fortalecimiento de la capacidad instalada para la prestación de servicios de salud de los municipios de Mallama, Santa cruz y Yacuanquer del departamento de Nariño
- Ampliación centro de salud señor de los milagros E.S.E municipio de Gualmatan
- Dotación de ambulancias TAB terrestres y acuáticas para las IPS públicas del departamento de Nariño
- Dotación de ambulancias TAB terrestres y acuáticas para las IPS públicas del departamento de Nariño
- Dotación de Unidades móviles extramurales para las IPS Publicas del departamento
- Construcción y dotación de puestos de salud rurales para las IPS Publicas del departamento de Nariño.
- Dotación de equipos biomédicos e industriales para el hospital San Andrés de Tumaco
- Dotación de equipos biomédicos para las IPS públicas del departamento de Nariño
- Fortalecimiento de la red complementaria de servicios de salud para niños y adolescentes del departamento de Nariño
- Diseño de estrategia integrada de vigilancia para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores en la costa pacífica de Nariño

De los proyectos antes mencionados, el proyecto de dotación de ambulancias y el de dotación de unidades móviles extramurales, se encuentran aprobados por el OCAD del pacífico, y actualmente están en etapa de contratación. Los demás proyectos se encuentran en proceso de aprobación por parte del Ministerio de Salud, DNP y COLCIENCIAS.

Proyectos financiados con recursos propios del departamento:

- Reposición de una ambulancia de traslado asistencial medicalizado y una ambulancia de transporte asistencial básico para el hospital Eduardo Santos del municipio de la Unión

- Dotación de equipos biomédicos para las IPS públicas de la costa pacífica del departamento de Nariño
- Dotación de equipos biomédicos para el centro hospital de la florida ese del municipio de la florida
- Dotación de equipos biomédicos para el centro de salud Sapuyes ESE del municipio de Sapuyes
- Dotación de equipos biomédicos para la ESE Juan Pablo ii de Linares
- Dotación de equipos biomédicos para el centro de salud SALUDYA del municipio de Yacuanquer
- Dotación equipos biomédicos centro de salud nuestra señora de Fátima municipio de Chachagui
- Dotación de equipos biomédicos para el centro de salud san José ESE municipio de Leiva – Nariño
- Adquisición de equipos biomédicos para el centro de salud san juan bautista ese de Pupiales
- Construcción primera fase ampliación centro de salud san juan bautista ESE municipio de Pupiales
- Dotación equipos biomédicos para el centro de salud san Lorenzo ESE
- Adquisición planta eléctrica para la instalación del centro de salud San Sebastián ESE
- Adquisición y reposición de equipos biomédicos para el centro de salud de Santiago Apóstol ESE
- Adquisición de dotación hospitalaria para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud del ESE centro de salud Ancuya
- Construcción muro de contención en concreto reforzado y cerramiento parcial en el centro de salud de Iles
- Apoyo para el transporte asistencial de pacientes en Nariño
- Dotación equipos biomédicos para el centro de salud San Isidro ESE
- Dotación de equipos biomédicos para el ESE hospital Cumbal
- Dotación de equipamiento biomédico en el centro de salud de Iles E.S.E. en el año 2018 del municipio de Iles
- Adquisición de equipo biomédico para el centro de salud SALUDYA E.S.E. del municipio de Yacuanquer

- Dotación de equipos biomédicos para el ESE centro hospital la florida del municipio de la Florida – Nariño
- Adquisición e instalación de planta eléctrica con transferencia automática en la ese Luis Acosta del municipio de la Unión

Mantenida la certificación de calidad del IDSN

- Se logró la certificación en calidad del SGC a lo largo del cuatrienio y se ha mantenido hasta la fecha.
- Programada ejecución de auditoria de renovación de certificación para última semana de octubre 2019
- Los logros obtenidos se reflejan en la ejecución de las acciones planificadas para el mejoramiento continuo en la gestión de los procesos en un 100%, los cuales, de manera anual durante el cuatrienio, han sido auditados para evidenciar su fortalecimiento, manteniendo sí la certificación institucional, con cumplimiento satisfactorio de los requisitos de la nueva versión de la norma ISO 9001:2015. Y gestión eficiente d ellos recursos asignados al proyecto.

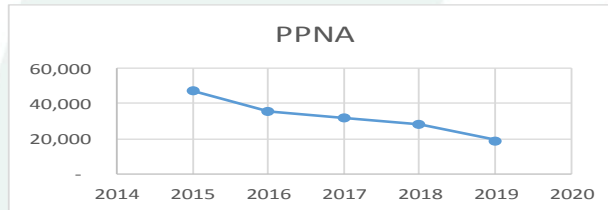
Logros del Programa

- Disminución de anemia de niños y niñas menores de 6 a 59 meses
- Incrementó la cobertura de agua potable en el departamento
- Mantenido en cero la Tasa de incidencia de Rabia
- Reducido el índice de caries dental
- Disminución de la mortalidad materna
- Disminución de la tasa específica de embarazo en adolescentes entre 15 – 19 años
- Disminución de la tasa de mortalidad por cáncer de cérvix
- Reducida la tasa de mortalidad por tosferina
- Reducida a cero la discapacidad por enfermedad de Hansen
- Se incrementó el porcentaje de personas curadas de Tuberculosis pulmonar
- Disminuida la Tasa de Mortalidad por tuberculosis
- Disminuida la tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda en menores de 5 años
- Se logró mantener en cero las metas de mortalidad por Malaria, Dengue y Leishmaniasis durante el cuatrienio.
- Se incrementó la notificación de Incidencia de accidentalidad en el trabajo del sector informal
- Se incrementó la identificación de enfermedades relacionadas con el trabajo
- Reducida la tasa de mortalidad en infancia y primera infancia y en menores de 5 años
- Mantenido la Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años
- Se mantiene una depuración de base de datos del 99%, con referencia a los afiliados al SGSSS, proceso que garantiza transparencia y efectividad en los recursos asignados al régimen subsidiado.
- Tomando como referencia el comportamiento de la Población pobre no afiliada del departamento de Nariño, la cual, en el 2015, era de 47.575, con corte a 30 de julio de

2019 es de 19.126, lo que refleja una disminución 28.449 personas, equivalente a una disminución del 59%.

COMPORTAMIENTO POBLACION POBRE NO AFILIADA

AÑO	PPNA
2015	47,575
2016	35,736
2017	32,044
2018	28,483
2019	19,126

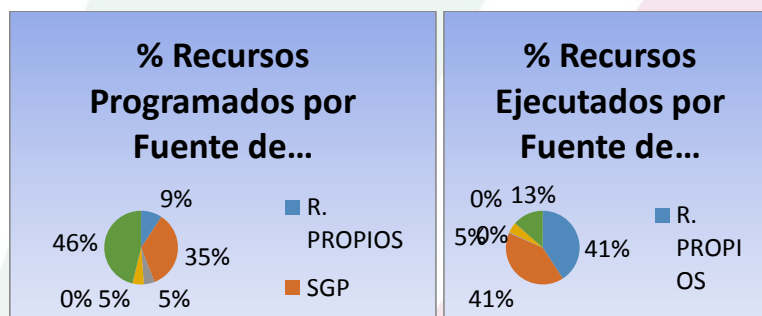
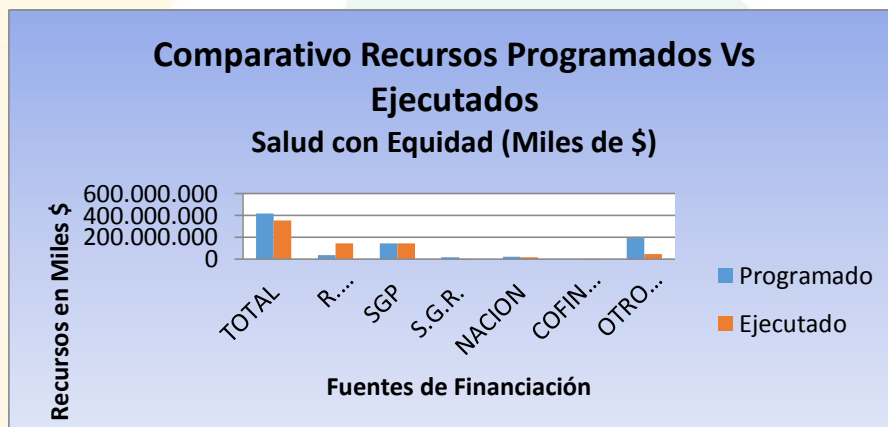


CONTRATACION PPNA Y EVENTOS NO POS

AÑO	NUMERO CONTRATOS	VALOR	% EJECUCION
2016	67	17,891,154,531	87,69%
2017	52	22.028.399.055	97,00%
2018	40	23.412.441.434	98,01%
2019	40	24.817.187.920	97.2%

III. Ejecución Financiera

Ejecucion Financiera: Salud con Equidad (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	418.022.982	100	353.553.794	100
R. PROPIOS	38.697.142	9	144.411.692	41
SGP	145.678.379	35	143.727.888	41
S.G.R.	19.691.680	5	1.391.765	0
NACION	20.919.971	5	16.319.092	5
COFINANCIACIÓN	0	0	304.813	0,1
OTROS R.	193.035.811	46	47.398.543	13



2.4. PROGRAMA: VIVIENDA PARA EL BUEN VIVIR

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Propender por el desarrollo humano integral y sostenible de las familias vulnerables del Departamento de Nariño, propiciando la oferta y el acceso a programas de vivienda digna, en condiciones de equidad e inclusión social.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
67,86%

2.4.1. Vivienda para el Buen Vivir

Programas y Proyectos Ejecutados

Durante las vigencias 2016 a 2019, se estructuraron y ejecutaron los siguientes proyectos:

- Proyecto de “Construcción y/o Adquisición de Vivienda de Interés Social para población vulnerable del departamento de Nariño 2017”, con el cual se redujo el déficit cuantitativo habitacional en los sectores urbano y rural del Departamento de Nariño, a través de la gestión de 4.795 soluciones de vivienda, según se describe a continuación:

PROGRAMA Y/O PROYECTO DEL PLAN DE ACCION	INDICADOR	EJECUTADO				% CUMPLIMIENTO PROGRAMA Y/O PROYECTO
		2016	2017	2018	2019	

Proyecto de: "Construcción y/o Adquisición de Vivienda de Interés Social para población vulnerable del departamento de Nariño 2017".	10.000 nuevas soluciones de vivienda	1.340	1.915	1.540	0	47.95%

- Proyecto de "Mejoramiento de vivienda y/o Conexiones Intradomiciliarias para población vulnerables del departamento de Nariño", con el cual se redujo el déficit cualitativo de vivienda en los sectores urbano y rural del Departamento de Nariño, a través de la gestión de 2.544 mejoramientos cualitativos vivienda, según se describe a continuación:

PROGRAMA Y/O PROYECTO DEL PLAN DE ACCION	INDICADOR	EJECUTADO 2017				% CUMPLIMIENTO PROGRAMA Y/O PROYECTO
		2016	2017	2018	2019	
Proyecto de: "Mejoramiento de vivienda y/o Conexiones Intradomiciliarias para población vulnerables del departamento de Nariño".	5.000 Viviendas Mejoradas	791	1.164	470	119	51%

- Proyecto de "Habilitación y/o adquisición de suelo para vivienda de interés social en el departamento Nariño", con el cual se redujo el déficit de suelo urbano del Departamento de Nariño, a través de la gestión para habilitar 5.8 hectáreas de suelo destinadas a la construcción de proyectos de vivienda de interés social, según se describe a continuación:

PROGRAMA Y/O PROYECTO DEL PLAN DE ACCION	INDICADOR	EJECUTADO				% CUMPLIMIENTO PROGRAMA Y/O PROYECTO
		2016	2017	2018	2019	
Convenios de Cooperación, encaminados a la Habilitación suelo para Vivienda de Interés Social, en el departamento de Nariño".	5 Convenios realizados para la habilitación de suelo	1	0	1	3.8	30%

Proyectos con el Sistema General de Regalías

Dentro del Proyecto de "Mejoramiento de vivienda y/o Conexiones Intradomiciliarias para población vulnerables del departamento de Nariño", es necesario dar a conocer que durante la presente administración se ejecutaron los siguientes proyectos, financiados con recursos del Sistema General de Regalías:

	NOMBRE DEL PROYECTO	Cantidad Viviendas mejoradas	Valor Proyecto
1	Mejoramiento de vivienda rural y urbana para la subregión Centro del Departamento de Nariño	523	\$3.213.580.693
2	Mejoramiento de vivienda rural y urbana para la subregión Mayo del Departamento de Nariño	570	\$3.488.770.472

		1.093	\$6.702.351.165

Así mismo, dentro del Proyecto de “Mejoramiento de vivienda y/o Conexiones Intradomiciliarias para población vulnerables del departamento de Nariño”, se encuentra en ejecución el proyecto denominado “Mejoramiento Cualitativo de Vivienda Rural Dase 1 en el Departamento de Nariño”, financiados con recursos del Sistema General de Regalías, cercanos a los \$5.140 millones de pesos que beneficiara a 562 familias vulnerables localizadas en el sector rural de once municipios del Departamento de Nariño.

Proyectos Gestionados

Aunque por parte de la Gobernación de Nariño, durante la presente administración, no se destinó recursos económicos para la cofinanciación de los proyectos que se relacionan a continuación, la Administración Departamental a través del Programa de Vivienda para el Buen Vivir, realizó gestiones técnicas y administrativas para la viabilizarían e implementación de programas del orden nacional en los diferentes municipios del Departamento, tal como se relaciona a continuación:

	NOMBRE DEL PROYECTO	Cantidad Viviendas mejoradas	Valor Proyecto	Porcentaje de avance a la fecha
1	Programa Nacional de conexiones Intradomiciliarias, adelantado por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.	1.077 mejoramientos de vivienda urbana	\$4.384 millones	65%
2	Construcción de Vivienda de Interés Social Rural viabilizada dentro de la convocatoria 2013 del Banco Agrario de Colombia	2.453 nuevas soluciones de vivienda Rural	\$34.708 millones	100%
3	Mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural viabilizada dentro de la convocatoria 2013 del Banco Agrario de Colombia	507 mejoramientos de vivienda rural	\$4.785 millones	100%
4	Implementación del programa de Vivienda de Interés Prioritario GRATUITA FASE II del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, en DIEZ (10) municipios del Departamento.	1.468 nuevas soluciones de vivienda Urbana	\$70.848 millones	75%
5	Construcción de Vivienda de Interés Social Rural viabilizada dentro de la convocatoria 2016 - 2017 del Banco Agrario de Colombia.	213 nuevas soluciones de vivienda Rural	\$8.831 millones	0%
	TOTALES:	5.505 soluciones de vivienda	\$123.556 millones	77%

Es importante aclarar que aunque los subsidios para la construcción de vivienda se encuentran asignados por las entidades otorgantes, el avance ponderado en la ejecución de los proyectos de vivienda viabilizados y en ejecución es del 77% aproximadamente, el retraso en la ejecución se ha dado por circunstancias contractuales de las entidades ejecutoras de los subsidios, en estos casos Banco Agrario de Colombia, las FIDUCIARIAS y/o el MVCT, situación que sale del alcance de la Gobernación de Nariño.

Actividades Ejecutadas con cada Proyecto

Dentro de las principales actividades desarrolladas en los proyectos de vivienda gestionados en la presente administración se pueden destacar las siguientes:

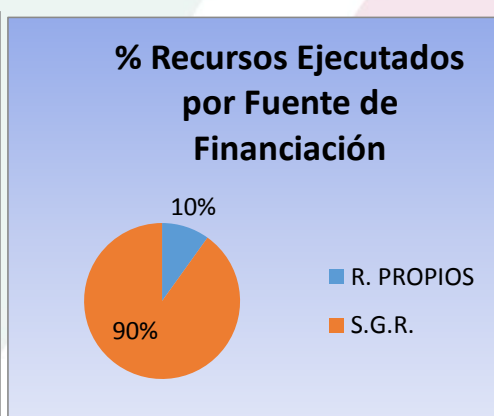
- Seguimiento a la Construcción de Vivienda Rural Dispersa para el Departamento de Nariño que venían en ejecución desde Vigencias Anteriores.
- Seguimiento a la Construcción de Vivienda Nueva para Comunidad Indígena y Campesina de la Subregión Pie de Monte Costero Ricaurte y Mallama en ejecución desde Vigencias Anteriores.
- Seguimiento a la Construcción de Vivienda Rural para la Subregión de Obando en ejecución desde Vigencias Anteriores.
- Seguimiento a la Construcción de Vivienda Rural para Comunidades Indígenas Pastos, Quillacingas y Awa, en el marco del Conpes Agropecuario en ejecución desde Vigencias Anteriores.
- Seguimiento a la Construcción y adquisición de Vivienda de Interés Social en el sector urbano del Departamento de Nariño, dentro del Programa de Vivienda Gratuita Fase II.
- Acompañamiento técnico y financiero para la estructuración y presentación de proyectos de vivienda por parte de las comunidades indígenas.
- Acompañamiento técnico y financiero para la estructuración y presentación de proyectos de vivienda por parte de las Organizaciones populares de vivienda del Departamento.
- Estructuración y presentación el proyecto denominado “Mejoramiento Cualitativo de Vivienda Rural Fase 2 en el Departamento de Nariño”, el cual se pretende financiar con recursos del Sistema General de Regalías, por valor cercanos a los \$4.650 millones de pesos que beneficiara a 460 familias vulnerables localizadas en el sector rural de doce municipios del Departamento de Nariño.

Principales Logros

En el avance hacia la meta planteada en Plan Departamental de Desarrollo 2016 -2019, para reducir el déficit de vivienda en el Departamento de Nariño se lograron construir 4.795 nuevas viviendas y se mejoraron 2.544 viviendas, con una inversión de aproximadamente \$130.257 millones de pesos correspondientes a recursos del orden nacional y regional.

Ejecucion Finaciera

Ejecucion Financiera: Vivienda (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	15.232.199	100	10.574.392	100
R. PROPIOS	1.608.225	11	1.047.064	10
S.G.R.	13.623.974	89	9.527.328	90



2.5. PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer la presentación de los servicios públicos domiciliarios en el Departamento

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
49,75%

Programas y Proyectos Ejecutados

2.5.1. Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento y Desarrollo Institucional

En el marco del programa radicado en banco de proyectos de Gobernación de Nariño, denominado, "Implementación y seguimiento del plan de aseguramiento y desarrollo institucional en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico en el departamento de Nariño" se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Consultoría regional especializada no. 1520 – 15. valor: \$ 465.420.000. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento.
- Consultoría regional especializada no. 1526 – 15. valor: \$ 437.884.000. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento.

- Consultoría regional especializada no. 1527 – 15. valor: \$ 437.884.000. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento.
- Fortalecimiento técnico – operativo del relleno sanitario La Victoria, fortalecimiento en la operación del sistema de disposición final – Iservi no. 1616-15. valor: \$ 134.126.400. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento.
- Fortalecimiento institucional para el componente técnico de acueducto y potabilización a los prestadores de los servicios públicos de los Municipios de Nariño no. 1478 – 15. valor: \$ 174.144.600. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento.
- Interventoría fortalecimiento institucional para el componente técnico de acueducto y potabilización a los prestadores de los servicios públicos de los Municipios de Nariño no. 1581 – 15. valor: \$ 212.019.500. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento.
- Suministrar 20 kits de laboratorio para 20 prestadores urbanos de agua potable del Departamento de Nariño no. 1727-19. valor: \$ 448.876.053. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento.

A través de los cuales se realizaron las siguientes actividades:

- Se fortalecieron 200 prestadores, de las empresas de servicios públicos urbanos y rurales AAA de los Municipios del Departamento de Nariño, en el componente comercial, financiero, administrativo y jurídico.
- Estructurado e implementado el 73% del Plan de Aseguramiento para los servicios públicos domiciliarios en 9 municipios del pacífico Nariñense.
- Se elaboraron 48 estudios de verificación de las plantas de tratamiento de agua potable en el Departamento.
- 41 talleres realizados de capacitación y seguimiento relacionados con el proceso de Certificación SGP-APSB.
- Elaborados 7 informes de mapa de riesgo de posibles municipios desertificados.
- 100% de los municipios desertificados del Departamento Capacitados en el manejo de los recursos del SGP-APSB.
- Asegurado 100% la prestación de los servicios públicos de los municipios desertificados.
- Conformados y funcionando 81 Comités de control y desarrollo social y veedurías ciudadanas.
- Dotadas 20 empresas prestadoras de SPD de equipos básicos para optimizar y/o poner en marcha el laboratorio de análisis de muestras de agua.

2.5.2. Inversiones en Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico

En el marco de los programas radicados en banco de proyectos de Gobernación de Nariño, denominados: “Inversiones en Gestión del Riesgo y atención de emergencias en el sector agua potable y saneamiento básico en el departamento de Nariño” y el proyecto denominado “Inversiones para estudios, construcción y mejoramiento de infraestructura en el sector agua potable y saneamiento básico en el Departamento de Nariño” se ejecutaron los siguientes proyectos:

Componente Técnico

- Construcción, ampliación y optimización del sistema de alcantarillado de la cabecera municipal del Municipio de Aldana. valor: \$4.302.875.880. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento y Municipio.
- Optimización sistemas de acueducto para las veredas Ajos, Tambor, Cebadal y Buena Esperanza del Municipio de Tangua. valor: \$1.303.849.400. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento y Municipio, Nación.
- Implementación de un sistema de abastecimiento de aguas lluvias para las comunidades en situación de emergencia por el derrame de hidrocarburos en las cuencas de los ríos mira, Caunapi, Rosario, Inda, Guiza y las quebradas, la Guayacana y el Pinde en el Municipio de Tumaco. valor: \$5.329.326.792. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento.
- Construcción del sistema de conducción para el acueducto de la vereda Nazate, del resguardo indígena Chiles Municipio de Cumbal Nariño. valor: \$634.806.739. SGP-APSB Departamento y Municipio.
- Construcción acueducto vereda Macas, Municipio de Cuaspud – Carlosama Departamento de Nariño, mediante la implementación de pozos profundos. valor: \$248.683.080. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento.
- Ampliación y optimización del sistema de alcantarillado vereda Juanambú, Municipio de Buesaco. valor: \$1.209.722.323. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento y Municipio.
- Ampliación y optimización del sistema de alcantarillado cabecera corregimiento San Ignacio, Municipio de Buesaco. valor: \$743.026.860. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento y Municipio.
- Mejoramiento sistema de acueducto y alcantarillado sector citara casco urbano Municipio de Guachucal - Departamento de Nariño. valor: \$428.913.268. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento, Nación.
- Implementación de casetas de cloración y montaje de sistemas de desinfección para acueductos rurales en el Municipio de Túquerres - departamento de Nariño. valor: \$112.358.770. Fuente de Recursos: Recursos Propios
- Construcción caseta de dosificación, laboratorio, depósito y cuarto de vigilancia, Municipio de Potosí – Departamento de Nariño. valor: \$234.704.398. Fuente de Recursos: Recursos Propios.
- Aunar esfuerzos humanos administrativos técnicos y económicos entre el Departamento de Nariño y el Municipio de Mosquera para ejecutar el proyecto denominado implementación de un sistema de abastecimiento de aguas lluvias para las comunidades de la zona rural de los Municipios de la tola y Mosquera del Departamento de Nariño. valor: \$602.843.569. Fuente de Recursos: Recursos Propios
- Aunar esfuerzos humanos recursos económicos y técnicos y administrativos entre el Departamento de Nariño y el Municipio de Mosquera como actores del programa agua

y saneamiento para la prosperidad - plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento PAP-PDA en la ejecución del proyecto implementación de un sistema de abastecimiento de aguas lluvias para las comunidades de la zona rural de los Municipios del charco santa bárbara de Iscuande, Olaya herrera la tola y Mosquera del dpto. de Nariño. valor: \$697.619.140. Fuente de Recursos: Recursos Propios.

- Construcción del acueducto de la vereda la palma. valor: \$369.803.773. Fuente de Recursos: Recursos Propios.
- Optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Ricaurte Nariño fase i. valor: \$829.985.278. Fuente de Recursos: Recursos Propios.
- Implementación de acciones de saneamiento rural, educación y descontaminación en la cuenca del río Pacual, subregión de abades, Departamento de Nariño. valor: \$2.375.212.164. Fuente de Recursos: Recursos Propios, Regalías.
- Mejoramiento sistema de acueducto y alcantarillado sector citara casco urbano Municipio de Guachucal - Departamento de Nariño. valor: \$428.913.562. Fuente de Recursos: SGP-APSB Municipios, Nación.
- Construcción plantas de tratamiento modulares para los acueductos de las veredas Chapal, Chitarran, Guapuscal bajo y la vega del Municipio de Funes, Departamento de Nariño. valor: \$560.000.000. Fuente de Recursos: Recursos Propios.
- Construcción planta de tratamiento modular compacta para el acueducto de la vereda Puerchag del Municipio de Samaniego (Nariño)". valor: \$335.000.000. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento y Municipio.
- Construcción de unidades sanitarias en la zona rural, del Municipio de Chachagui, Departamento de Nariño. valor: \$395.967.000. Fuente de Recursos: Recursos Propios.
- Construcción de la tercera fase del acueducto Multiveredal de santa bárbara, desde la Pirola - Municipio de pasto y Tangua, pasto Nariño occidente. valor: \$4.698.478.292. Fuente de Recursos: Gestión.
- Construcción del alcantarillado combinado del Municipio de Ancuya. valor: \$1.240.107.214. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento y Municipio.
- Optimización y ampliación del sistema de alcantarillado del corregimiento de Monopamba Municipio de Puerres. valor: \$697.797.678. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento y Municipio.
- Optimización del alcantarillado el lago del Municipio de Ipiales. valor: \$514.360.916. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento y Municipio, Nación.
- Optimización línea de conducción acueducto Municipio Sandoná – Nariño. valor: \$1.066.672.288. SGP-APSB Departamento y Municipio, Nación.

- Complemento de las acometidas domiciliarias del proyecto optimización del acueducto urbano y construcción de la planta de tratamiento de agua potable en el Municipio de san Lorenzo Departamento de Nariño. valor: \$164.827.181. Fuente de Recursos: SGP-APSB Municipio.

2.5.3. Componente Técnico - Gestión del Riesgo

- Difusión información y material didáctico asociado a gestión del riesgo de desastres sector APSB. valor: \$10.000.000. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamentos.
- Rehabilitación del sistema de alcantarillado del barrio madrigal- Municipio de el tambo. valor: \$241.341.591. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento y Municipio.
- Rehabilitación sistema de alcantarillado carrera 6 entre calle 5 y 3 del Municipio de Sapuyes. valor: \$223.216.848. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento y Municipio.
- Rehabilitación sistema de alcantarillado calle 7 entre carrera 3 y 5 del Municipio de Pupiales. valor: \$228.273.182. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento y Municipio.

A través de los proyectos nombrados anteriormente se realizaron las siguientes actividades:

- 3 proyectos ejecutados proyectos de inversión en infraestructura en acueducto sector urbano.
- 6 proyectos de inversión en infraestructura en acueducto sector rural ejecutados.
- 3 proyectos ejecutados de inversión en infraestructura en alcantarillado sector urbano.
- 4 proyectos ejecutados de inversión en infraestructura en alcantarillado sector rural.
- 1 proyecto regional ejecutado, asociado a la correcta disposición de residuos sólidos.
- 22 proyectos ejecutados de Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) en el sector URBANO.
- 5 proyectos ejecutados de Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y/o sistemas de tratamiento de agua potable en el sector RURAL.

2.5.4. Ambiental Asociado a la Prestación de Servicios Públicos

En el marco del programa radicado en banco de proyectos de Gobernación de Nariño, denominado: “Fortalecimiento de los mecanismos básicos de la planificación ambiental en el sector agua potable y saneamiento básico en el departamento de Nariño” se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Realizar la consultoría para la reformulación y ajustes de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV, de 18 Municipios del Departamento de Nariño: “Santacruz, Ricaurte, barbacoas, Roberto payán, Imues, Ospina, Sapuyes, Aldana, córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Guachucal, Gualmatán, Ipiales, Potosí, Puerres, Pupiales. valor: \$587.796.853. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento y Municipio.

- Realizar la consultoría para la reformulación y ajustes de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV, de 20 Municipios del Departamento de Nariño: “Tangua, belén, Albán, tablón de Gómez, la cruz, san Bernardo, san pablo, Ancuya, Linareres, Sandoná, Buesaco, la unión, san Lorenzo, San pedro de Cartago, el peñol, el tambo, la llanada, los andes Sotomayor, el rosario, Policarpa. valor: \$538.573.569. Fuente de Recursos: SGP-APSB Departamento y Municipio.

A través de los proyectos nombrados anteriormente se realizaron las siguientes actividades:

- Se logró Formular 38 documentos de planeación ambiental municipal para el manejo de vertimientos.

2.5.5. Intervención para Las Zonas Rurales con Sistemas No Convencionales

En el marco del programa radicado en banco de proyectos de Gobernación de Nariño, denominado: “Inversiones en zonas rurales de sistemas no convencionales en el sector agua potable y saneamiento básico en el departamento de Nariño” se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos, financieros y académicos para la implementación de la estrategia piloto de innovación para el fortalecimiento de prestadores del servicio de acueductos rurales de la ex provincia de Obando, con el fin de disminuir los riesgos para la salud humana. valor: \$671.519.549. Fuente de Recursos: Recursos Propios, Gestión y Nación.
- Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos, financieros y académicos para la implementación de soluciones para mejorar el acceso y la calidad de agua en las instituciones educativas del sector rural del Departamento de Nariño por medio de una estrategia de intervención apoyada por dispositivos de tratamiento no convencional. valor: \$721.113.304. Fuente de Recursos: Recursos Propios, Gestión y Nación.

A través de los proyectos nombrados anteriormente se realizaron las siguientes actividades:

- 4 proyectos ejecutados de intervención en comunidades rurales, para el mejoramiento de la calidad del agua a través de soluciones No Convencionales.
- 1 proyecto ejecutado de intervención en comunidades rurales, para mejorar la disposición de excretas y/o aguas residuales.

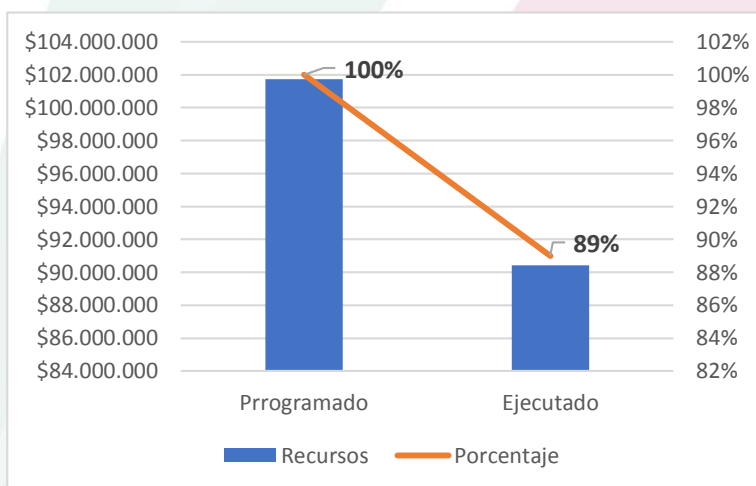
Programas y/o Proyectos a los que se debe dar continuidad.

En la actualidad se encuentra en tramite de la Asamblea Departamental el proyecto de Ordenanza de bienes y servicios en donde se relacionan los proyectos que se encuentran en ejecución en el Departamento, divididos en los siguientes grupos: 1. Proyectos de vigencias anteriores, 2. Contratos y/o convenios celebrados en el año 2019 que deben ser prorrogados para el año 2020, 3. Convocatoria pública en curso o por iniciar cuya adjudicación y celebración sea antes de 31 de diciembre 2019. Se recomienda darle continuidad a los proyectos y convenios que sean aprobados por la honorable Asamblea.

Ejecución de Recursos Programados

	TOTAL 2016 - 2019	
	PROGRAMADO	EJECUTADO
Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento y Desarrollo Institucional	\$11.549.294	\$24.414.115
Inversiones en Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico	\$84.763.327	\$57.773.894
Ambiental Asociado a la Prestación de Servicios Públicos	\$3.337.000	\$6.673.677
Intervención Para las Zonas Rurales Con Sistemas No Convencionales	\$2.091.813	\$1.548.303
TOTAL	\$101.741.434	\$90.409.989

Fuente: SEPA.



Fuente: SEPA.

En la gráfica anterior podemos observar, de acuerdo a la información suministrada por Hacienda Departamental y recopilada por Planeación Departamental, en el aplicativo SEPA, una ejecución de recursos equivalente al 89% de lo planificado en el cuatrienio. Sin embargo, cabe mencionar que este porcentaje hace referencia a los recursos que la Gobernación de Nariño Transfiere al PAP-PDA que a su vez se administran por medio del Consorcio FIA, entidad que administra los recursos de los Planes Departamentales de Agua. Ahora bien, para que estos recursos se puedan ejecutar, se deben tener en cuenta lo siguiente:

- Los Municipios deben de tener un convenio de cooperación y apoyo financiero tripartita (Municipio, departamento y PDA).
- Ya vinculados los Municipios se procede a la vinculación al consorcio FIA en modalidad de giro directo.

- Cada Municipio vinculado al consorcio debe realizar los aportes según el convenio de cooperación y apoyo financiero para cada vigencia.

Una vez surtido el procedimiento anterior se procede a ejecutar los proyectos, los cual deben ser formulados por los Alcaldes Municipales y Gerente de la ESP, que a su vez deben priorizarse en el Plan de Acción Municipal. Ahora bien los recursos provienen de tres fuentes de financiación, a saber: Nación, Departamento y Municipio, dentro del esquema del Sistema General de Participaciones – SGP., condición que hace que cualquier tipo de inversión y destinación de recursos cumpla con el trámite ante el Comité Directivo de la Institución (Gobernador de Nariño, Secretario de Planeación Departamental, Delegados MVCT, Delegados DNP y representantes de Dos Alcaldes Municipales del Departamento), previa viabilidad del proyecto ante el mecanismo de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, según lo reglamenta la Ley 1450 de 2011, el Decreto 2246 de 2012, Resolución 379 de 2012 y Manual Operativo del PAP-PDA Nariño, entre otras; una vez el proyecto se encuentre en el marco del Plan de Acción Municipal, se procede a formularlo para su posterior presentación ante MVCT, la revisión integral por parte del PAP-PDA Nariño, la obtención del concepto de favorabilidad técnico por parte del MVCT, la elaboración del Plan Financiero y posterior aprobación por parte del Comité Directivo y los trámites jurídicos, administrativos y financieros para la posible contratación de las obras o estudio según sea el caso.

Principales Logros

Mediante la ejecución de Plan de Aseguramiento se logró realizar la asistencia y apoyo a los Municipios en el proceso de certificación para la administración de los recursos del SGP-APSB, de la siguiente forma:

- 2016: 56 Municipio certificados: 87.5%
- 2017: 57 Municipios certificados: 89.0%
- 2018: 59 Municipios certificados: 92,2%
- 2019: 63 Municipios certificados: 98,4%

Adicionalmente se apoyó al Departamento de Nariño en la administración de los recursos del SGP-APSB y el aseguramiento en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico de los Municipios descertificados, así:

- 2016: 8 Municipios descertificados: 12.50%
- 2017: 7 Municipios descertificados: 10.93%
- 2018: 5 Municipios descertificados: 7.81%
- 2019: 1 Municipios descertificados: 1,5%

De igual forma se brindó apoyo y asistencia permanente en el aseguramiento de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los Municipios, prestadores urbanos, prestadores rurales y proyectos de inversión de agua potable y saneamiento básico, con las siguientes acciones puntuales:

- Visitas de seguimiento a las actividades Consultoría PACA: 48 Municipios visitados
- Visitas técnicas para seguimiento a proyectos de inversión: 15 Municipios visitados
- Visitas técnicas para seguimiento a calidad de agua: 12 Municipios visitados

- Visitas de seguimiento a la calidad de agua en acueductos rurales: 10 acueductos rurales visitados
- Presentación de la propuesta para el fortalecimiento a prestadores rurales del servicio de acueducto a través de la implementación de SIASAR en el área rural del Municipio de Tumaco
- En articulación con MVCT: Ejecución de talleres de capacitación en SINAS y Seguimiento al cargue de inventario de comunidades y sistemas de agua y saneamiento en zona rural.
- Conformación de 82 Comités de Veedurías Ciudadanas

Mediante la ejecución del proyecto denominado “optimización sistema de acueducto Municipio de barbacoas, departamento de Nariño” se logró:

- Ampliación del sistema de acueducto del 60 al 100%.
- Nuevas conexiones de acueducto 1.905.
- Ampliación de cobertura del 47.4 al 100%.
- Nuevas conexiones de alcantarillado 1.905.
- Mejorar calidad y continuidad del servicio.

Mediante la ejecución del proyecto denominado: “Implementación de acciones de saneamiento rural, educación y descontaminación en la cuenca del río Pacual, subregión de abades, departamento de “, se logró mejorar la calidad de vida de la población de la zona rural de los Municipios de Samaniego, providencia y Santacruz de Guachavés pertenecientes a la subregión de abades del Departamento de Nariño”, por medio de la construcción de unidades sanitarias con sistema de tratamiento de aguas residuales y así mismo implementar acciones de saneamiento rural, educación y descontaminación ambiental en la cuenca del río Pacual.

Mediante la ejecución del proyecto denominado: “proyecto Multiveredal integral del pacifico en los centros poblados de la guayacana, Llorente, Espriella y Tangareal en el Municipio de Tumaco, departamento de Nariño”, se logró dar una solución al problema que representa la falta de agua potable para los centros poblados de la guayacana, Llorente, Espriella y Tangareal, del Municipio de Tumaco Departamento de Nariño.

Mediante la ejecución del proyecto denominado: “construcción, ampliación y optimización del sistema de alcantarillado DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ALDANA”, se logró incrementar la cobertura de alcantarillado de un 93% a un 100% y la eliminación de 3 vertimientos puntuales a 1 en donde se propone construir la PTAR según el PSMV y el aumento de la capacidad hidráulica de las redes de recolección.

Con la implementación del proyecto LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PILOTO DE INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTOS RURALES DE LA EX PROVINCIA DE OBANDO se permitió a las Instituciones Educativas rurales que consumían agua con niveles de riesgo considerable a la salud humana poder tener acceso a un agua segura. Por medio de la implementación del uso del filtro con sistemas no convencionales, se logra eliminar del agua el 99,9% de virus bacterias y protozoos. Además, en conjunto con la instalación de la tecnología se implementó una estrategia de entornos saludables la cual permitió que los niños, adquieran hábitos sanitarios. De igual forma mediante las estrategias de adopción social de la tecnología, se logró el empoderamiento de la comunidad educativa

hacia las nuevas tecnologías no convencionales. Este proyecto generó los siguientes productos académicos: Libro, video y artículo científico divulgación de la experiencia.

Con el proyecto denominado: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES PARA MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE AGUA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, es un proyecto piloto en el Departamento de Nariño y Colombia, con el cual se beneficiaron a 18.795 Habitantes de los Municipios de Aldana, Cuaspud, Cumbal, Guachucal e Ipiales; además las estrategias de fortalecimiento fueron acordadas con la junta administradora de acueducto y el comité de veeduría ciudadana. Este proyecto generó los siguientes productos académicos: Guía práctica del prestador del servicio de acueducto rural, Manual de Operación para acueducto rural, Diagnóstico de acueducto rurales en los Municipios de Ipiales, Cumbal, Guachucal, Cuaspud, Aldana, Libro divulgación de la experiencia.

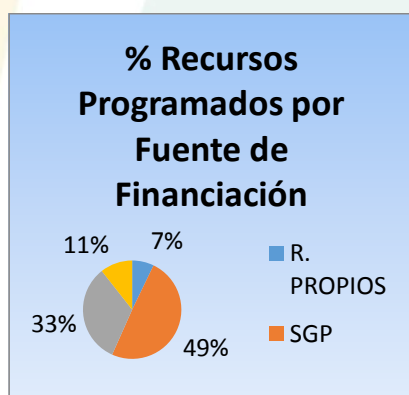
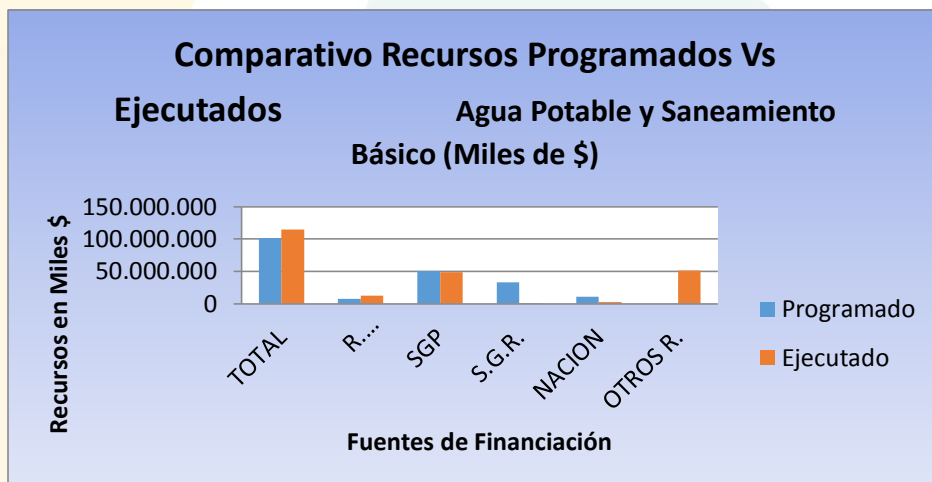
Se logró aportar al Conocimiento del Riesgo, a través de la difusión de material didáctico asociado a la gestión del riesgo de desastres del sector APSB. Específicamente de manera directa se beneficiaron 5618 personas y de manera indirecta más de 529.802 personas representando aproximadamente un 30% de la población Nariñense.

Apoyo permanente a los prestadores de los servicios públicos de los 64 Municipios del Departamento en la formulación, actualización y revisión de los planes de emergencia y contingencia asociados a la prestación de los servicios públicos de AAA. En promedio desde el año 2016 a 2019 se revisaron 45 Planes Anuales.

Con la ejecución de los 3 proyectos de rehabilitación de alcantarillados para los Municipios de Sapuyes, Pupiales y el Tambo se logró restablecer la prestación del servicio afectada por las intensas temporadas de lluvias que generaron el colapso de los sistemas, previniendo infiltraciones, reboces y daños en estructuras colindantes en vías y viviendas, además del incremento en las coberturas de 92 a 94% en Sapuyes, de 85 a 87% en Pupiales y de 90 a 92 % en el Tambo.

Ejecucion Finaciera

Ejecucion Financiera: Agua Potable y Saneamiento Básico (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	101.741.434	100	115.042.945	100
R. PROPIOS	7.292.645	7	12.271.753	11
SGP	50.366.539	50	48.729.205	42
S.G.R.	33.295.895	33	208.761	0
NACION	10.786.355	11	2.458.068	2
OTROS R.	0	0	51.375.158	45



2.6. PROGRAMA: NARIÑO CORAZÓN CULTURAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Consolidar la gobernanza cultural de Nariño desde sus ciudadanos y ciudadanas, a través de la garantía de sus derechos culturales y la articulación, coordinación y ejecución de políticas culturales con enfoque diferencial y perspectiva de género.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
94,32%

Principales Proyectos Ejecutados

2.6.1. Fortalecimiento Institucional y del Sector Cultural de Nariño

- Encuentro subregional de responsables de cultura del pacífico nariñense y pie de monte costero 2016.
- Encuentro departamental de responsables de cultura 2018.
- Fortalecimiento de los procesos de participación e incidencia ciudadana del sector cultural de Nariño a través del fortalecimiento de los consejos de área de Artes Visuales, Cinematografía, Patrimonio y el proceso para la conformación de los consejos departamentales de Danza y Teatro.

- Realización anual de la “Noche del Cine Nariñense” en articulación con el Consejo Departamental de Cinematografía.
- Realización entre 2017 y 2018 del proyecto “Entre Ojos”, para la conformación del Consejo departamental de Artes Visuales del departamento de Nariño, con la participación de 6 municipios, 200 artistas visuales y 3 espacios de circulación artística con más de 1000 espectadores.
- Realización del proyecto “Territorio En Movimiento” para el fortalecimiento de procesos dancísticos con la participación de 7 municipios, 60 danzantes, 500 personas como espectadores de las puestas en escena. Busca la conformación del Consejo Departamental de Danza de Nariño.
- Puesta en marcha de la plataforma virtual “Libre Nariño” para la circulación de contenidos artísticos. Contiene creaciones, directorios, procesos creativos desarrollados de manera virtual por la ciudadanía.
- Inclusión en la convocatoria Cultura Convoca 2019 la línea Fortalecimiento Institucional orientada a la adecuación y dinamización de 14 espacios culturales municipales de carácter departamental.
- Realización del festival de murales con la participación de 6 municipios del departamento.
- Inclusión en la convocatoria Cultura Convoca 2019 de componentes que fortalezcan y cualifiquen la Banda Sinfónica de Nariño a través de 4 residencias artísticas y dos premios de composición.
- Realización de la Banda Departamental de 400 conciertos en el cuatrienio, 20 conciertos didácticos para el posicionamiento de la Banda departamental como la institución musical referente de Nariño con más de 6000 espectadores.
- Fortalecimiento del proceso de memoria histórica de la Banda Sinfónica que posibilita la construcción de un dossier para la postulación ante el Consejo Departamental de Patrimonio, inicio del proceso de inclusión de esta en el Sistema de Patrimonio.
- Elaboración de la documentación respectiva para que la Banda Sinfónica cuente con recursos del Sistema General de Regalías para la dotación instrumental.

Actividades Ejecutadas

Se fortaleció en términos administrativos y de procedimientos internos la Dirección Administrativa de Cultura de Nariño, actualizando los procesos relacionados con la convocatoria de Impuesto Nacional al Consumo – Patrimonio, convocatoria Cultura Convoca, dinamización de los espacios culturales (Pinacoteca departamental y concha acústica), fomento de las manifestaciones artísticas y culturales, e instructivo de solicitud de la Banda Sinfónica Departamental.

En términos de espacios de participación, se han fortalecido los Consejos Departamental de Cultura, el Consejo Departamental de Patrimonio y el Consejo departamental de Cine, y se creó el Consejo de Artes Plásticas y Visuales; así mismo se realizó un ejercicio con el sector de danza con el objetivo de conformar el consejo en esta área. Estos espacios sesionan regularmente y cumplen con el objetivo para los cuales fueron creados en términos de dinamización de las áreas y asesoría a la instancia de cultura departamental.

Se ha asesorado de manera permanente a encargados de cultura municipal de los 64 municipios en temáticas relacionadas con patrimonio, música, artes visuales, danza, convocatoria Cultura Convoca, asesorías relacionadas con presentación de informes, proyectos, convenios, etc.

Se ha construido una plataforma de circulación de contenidos y visibilización de ejercicios culturales del departamento en todas las áreas, como resultado de los programas y proyectos generados o apoyados por la Dirección Administrativa de Cultura, para lo cual se habilitó la siguiente web: <http://cultura.nariño.gov.co>

En cuanto a la Banda Sinfónica Departamental, se cuenta con una estrategia de fortalecimiento en términos de formación, de circulación, de memoria, dotación y visibilización, esta estrategia posibilita adelantar acciones conjuntas (Dirección – Banda), que posibilite tomar decisiones y que conlleve al posicionamiento de la Banda Sinfónica Departamental como una de las instituciones musicales referente en nuestro Departamento.

2.6.2. Investigación, Creación y Circulación de las Manifestaciones Artísticas y Culturales

Cultura convoca, presupuesto, líneas e impacto

Año/ Presupuesto	Líneas de la convocatoria	Proyectos presentados	Proyectos aprobados	Municipios Impactados
Año 2016 Presupuesto asignado \$1.700.000.000	Cuatro líneas de la convocatoria: L1. Investigación, creación, formación y circulación de manifestaciones artísticas y culturales L2. Fomento de Lectura y Bibliotecas L3. Construcción social de paz y Poblaciones L4. Comunicación ciudadana, comunitaria e indígena	769	99	55
Año 2017 Presupuesto asignado \$1.700.000.000	Cinco líneas de la convocatoria: L1. Cultura Carnaval L2. Poblaciones L3. Creación, formación, investigación y circulación L4. Comunicación ciudadana, comunitaria e indígena L5. Bibliotecas públicas	415	145	62
Año 2018 Presupuesto asignado \$1.700.000.000	Cuatro líneas de la convocatoria: L1. Cultura y Paz L2. Bibliotecas Libres L3. Estímulos a la creación, investigación y circulación de procesos artísticos y culturales L4. Escuela de Proyectos	401	119	54
Año 2019 Presupuesto asignado \$1.750.000.000	Siete líneas de la convocatoria: L1. Poblaciones L2. Bibliotecas Libres L3. Eventos Culturales L4. Investigación, Creación Y Circulación De Procesos Artísticos Culturales L5. Comunicación Ciudadana, Comunitaria E Indígena L6. Patrimonio Cultural Y Memoria L7. Fortalecimiento Cultural	556	141	48

Fuente: Dirección Administrativa de Cultura, 2019

Actividades Ejecutadas

- En los cuatro años se ha dispuesto la suma de \$6.850 millones en la bolsa de estímulos y apoyos concertados Cultura Convoca, que ha permitido financiar 504 proyectos.
- Se dinamizaron los espacios culturales: Pinacoteca Departamental y concha acústica Agustín Agualongo. A noviembre de 2019 se han desarrollado mil doce (1.070) espacios de circulación cultural en la Pinacoteca departamental con una asistencia promedio de cuarenta y cinco mil visitantes (45.000.000). En lo que respecta a la concha acústica, se han realizado 31 eventos con una participación de alrededor de cincuenta y unos mil cuatrocientos asistentes (51.400)

- Desde el mes de marzo de 2019 la Pinacoteca Departamental fue inscrita en el Sistema de Información de Museos colombianos SIMCO otorgándole el certificado de registro y clasificación como entidad museal N°52001-10 con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de expedición del certificado. De igual manera a partir del mes de junio 2019 se lanza la plataforma virtual del tercer piso de la Pinacoteca Departamental como una posibilidad más de circulación de proyectos y muestra culturales. <https://Pinacoteca.xn--nario-rta.gov.co/>

2.6.3. Fortalecimiento de las Escuelas Municipales de Música

- Fortalecidas 44 escuelas municipales de Música y la Banda Sinfónica Departamental con el proyecto denominado “Fortalecimiento a las Escuelas Municipales de Música del Departamento de Nariño” financiado por el SGR por un valor de \$7.205.103.575.
- Fortalecidas 5 escuelas municipales de música de la Costa Pacífica y el proceso de la Red de Escuelas de Formación Musical de Pasto con el proyecto de dotación instrumental con recursos propios por un valor de \$1.097.000.000.
- El Concurso Departamental de Bandas de Samaniego se fortaleció así:
 - Se cuenta con un reglamento consolidado
 - Se cuenta con un Comité Veedor integrado por músicos Banda Departamental
 - Conformación y asesoramiento comité técnico musical externo integrado por docentes Red de Escuelas Pasto, Universidad de Nariño, Universidad del Cauca, Banda Departamental.
 - Se implementó un componente formativo que incluye talleres de formación para instrumentistas y conciertos didácticos.
 - Se avanzó, junto con la alcaldía municipal, de un fortalecimiento del proceso de memoria histórica del Concurso que posibilita la construcción de un dossier para la postulación ante el Consejo Departamental de Patrimonio, inicio del proceso de inclusión de la misma en el Sistema de Patrimonio.
 - En el marco del concurso se estableció reconocimiento al compositor y a la música nariñense
 - Incremento en la premiación del 30%
 - Se establecieron alianzas estratégicas de cooperación con casas musicales y fundaciones musicales.
 - Se incrementó el aporte económico a las Bandas ganadoras que representan a Nariño en los certámenes nacionales.

2.6.4. Fomentar en los diferentes sectores poblacionales: la lectura, la escritura y la generación de productos culturales, a través del fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas de Nariño

Actividades Ejecutadas

- Se entregaron 41 salas infantiles y 24 ludotecas municipales.
- En el marco de la convocatoria Cultura Convoca se financiaron entre 2016 y 2019 ciento treinta y nueve (139) proyectos para el fortalecimiento de la lectura y escritura en las bibliotecas públicas que conforman la Red departamental así: 2016: 32 proyectos; 2017: 49 proyectos; 2018: 30 proyectos y 2019: 28 proyectos.
- Se formuló e implementó la estrategia Bibliotecas Libres con el fin de dinamizar las bibliotecas públicas como espacios de creación comunitaria en alianza con diferentes áreas de la Dirección Administrativa de Cultura de Nariño y gestores culturales a nivel regional.

- En este cuatrienio se formaron bibliotecarios y bibliotecarias municipales en estrategias para la dinamización de las Bibliotecas Públicas, esto en el marco de tres encuentros de bibliotecarios públicos 2016 -2017 -2019 enfocados en fortalecer las capacidades de gestión local, manejo de colecciones y plataformas de las bibliotecas públicas.
- Realización del encuentro de bibliotecas públicas de la zonal pacífico 2016 para el fortalecimiento de las prácticas bibliotecarias en este territorio.
- Apoyo y articulación con la Biblioteca Nacional y el Ministerio de Cultura en la implementación de las estrategias de Promotores de Lectura y Tutores Departamentales en sus versiones 2016, 2017, 2018 y 201.
- Apoyo en la formación de Primera Infancia e Infancia 2018, en alianza con la Biblioteca Nacional y el Ministerio de Cultura dirigido a 30 bibliotecarios públicos de Nariño con el fin de establecer herramientas teóricas y prácticas para trabajar con esta población en las bibliotecas públicas.
- Se avanza con el procesamiento (limpieza, inventario, catalogación y embalaje) del material bibliográfico para el montaje de la Biblioteca Pública Departamental José Eusebio Caro.
- Se creó el sello editorial Nariño enfocado en la circulación de contenidos escritos y gráficos producidos el territorio nariñense.

2.6.5. Emprendimiento e Innovación Cultural

Actividades Ejecutadas

- Desarrollado el Laboratorio de Artes Visuales Territorio Poligráfico en 13 municipios del departamento.
- Desarrollada la estrategia Libre Nariño
- En el año 2016 se desarrolló la estrategia Nodos de Emprendimiento Cultural y la participación de una delegación de Nariño en el Mercado cultural MICSUR en Bogotá.
- Realización en 2018 de la estrategia Ruta Sur, ventana para que proyectos artísticos musicales se dieran a conocer ante programadores de entidades, escenario y medios de Colombia.
- Apoyo a la realización de proyectos de convivencia, reconciliación e inclusión con perspectiva de género a través de la convocatoria Cultura Convoca.
- Realización entre 2016 y 2019 de la semana de la Afrocolombianidad en articulación con la subsecretaría de Desarrollo Comunitario, con participación de agrupaciones de danzantes, sabedoras, narradores y músicos de la costa pacífica nariñense. En este marco se realizaron laboratorios de cocina, saberes y prácticas propias.
- Articulación con el programa de Seguridad y Soberanía Alimentaria de Nariño SAAN con el programa del banco de leche a través de la estrategia de Musicoterapia para Lactantes, con el fin de aportar al proceso que realiza el Banco de Leche del Departamento de Nariño. Esta estrategia que tiene como enfoque la música con un enfoque terapéutico, incluye un grupo de profesionales interdisciplinario para el cuidado alternativo de las madres.
- Realización del encuentro de Cultura, Ciudadanía y Comunicación y un festival de Cultura Libre en el año 2017, escenarios para la reflexión de enfoques contemporáneos de gestión cultural.
- Encuentro de formación en comunicación y patrimonio con la participación de 44 comunicadores y la construcción de un proceso transmedia.

- Realización de la Escuela Canvas del Sur que acompaña a dos experiencias organizativas en el departamento desde el reconocimiento de las dinámicas territoriales y la articulación con la Red ADN de la Secretaría TIC de la Gobernación de Nariño para la dinamización de los puntos vive digital plus de 12 municipios de Nariño, se han realizado hasta la fecha 26 procesos de formación en articulación con las alcaldías de pasto, Providencia, La Llanada, Iles y Roberto Payán.
- Apoyo a la realización del diplomado Convergencia, Paz y Fronteras, con la participación de 50 comunicadores ciudadanos comunitarios e indígenas, como resultado se cuenta con un producto multimedia con los contenidos producidos.
- Creación y circulación de narrativas donde se han producido al menos 600 relatos y narrativas que cuentan al Nariño de hoy, todos estos contenidos hacen parte del banco de contenidos comunicativos del departamento de Nariño. Con la participación de 300 grupos, colectivos y organizaciones culturales.
- Creación de estímulos en la convocatoria Cultura Convoca enfocados a la creación audiovisual.
- Apoyo a procesos comunicativos indígenas, en este marco se han fortalecido 3 escuelas comunicativas indígenas de los pueblos Awá, Pastos e Ingas con la participación de 300 jóvenes indígenas que han fortalecido sus capacidades comunicativas en los lenguajes radial, audiovisual y publicaciones independientes en el departamento de Nariño, contando sus propias historias desde sus relatos particulares.

2.6.6. Memoria y Patrimonio Cultural

Principales Proyectos Ejecutados

- Fortalecimiento de las prácticas de músicas de marimba a través del proceso de enseñanza en la elaboración de instrumentos musicales (marimba, cununo, guasá y bombo) que se encuentra en ejecución en los 10 municipios de la Costa Pacífica Nariñense.
- Ejecución de la séptima, octava y novena fase de cimentación de procesos de salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
- Formulación Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Santuario de Las Lajas y centro poblado, Bien de interés cultural (BIC) de ámbito nacional, en el Corregimiento Las Lajas, municipio de Ipiales, departamento de Nariño. Fase 1. Proyecto que además de fomentar la conservación del Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional, con impacto a nivel mundial, fundamentalmente vincula a la comunidad del Corregimiento de Las Lajas en el proceso de valoración patrimonial.
- La Dirección Administrativa de Cultura presentó la Postulación de la manifestación Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas con el Barniz de Pasto mopa mopa a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Ámbito Nacional. Este proceso permite el reconocimiento de una labor artesanal única en el mundo, que utiliza como materia prima la planta del mopa mopa *Elaeagia pastoensis* mora para decorar objetos de madera. Además, es una técnica artesanal de origen prehispánico, que se conserva en la actualidad gracias a la creatividad y laboriosidad de artesanos nariñenses.
- Exposición museística sobre el proceso de paz entre las FARC y el gobierno colombiano en la Casa de la Memoria en Tumaco. Este proyecto permitió la creación

de una exposición museística sobre el proceso de paz como mecanismo pedagógico para difundir el contenido de los acuerdos y las posibilidades de participación de la ciudadanía en la implementación de las mismas.

- Se ejecutaron proyectos concertados con los pueblos Indígenas de Nariño, entre ellos se desatacan los realizados con la comunidad Inga titulados: “Aponte: lengua, memoria e identidad ancestral”, “Fortalecimiento Atún Puncha Carnaval del Perdón y el Buen Vivir del Gran Resguardo del Pueblo Inga de Aponte”, como parte del proceso para la Atención y Recuperación de la Emergencia Resguardo Indígena Inga de Aponte.
- Se ha apoyado al sector artesanal de Nariño para la participación en diferentes eventos de carácter departamental y nacional y se han hecho reconocimientos a los artesanos con la publicación de un impreso sobre este tema y el evento Nariño Artesanal.
- Se ha impulsado la formulación de un proyecto de regalías que apoye las acciones de las escuelas taller de Tumaco y de Pasto, proyecto que se encuentra en fase de formulación en el marco del PDT de la Agencia Española de Cooperación.
- Se ha apoyado al sector artesanal de Nariño para la participación en diferentes eventos de carácter nacional y se han hecho reconocimientos a los artesanos con la publicación y el evento Nariño Artesanal.
- En conjunto con la secretaría de Infraestructura se hizo una visita a las instalaciones de la Casa de la Cultura de la Unión con el fin de conocer estos predios para avanzar con el diseño del Museo Aurelio Arturo. Como resultado la Secretaría de Infraestructura está el diseño de los estudios técnicos de la consultoría que permitan identificar las posibilidades del espacio físico para este museo. En el presupuesto de la Dirección están dispuestos \$370.000.000. para estas acciones.

Logros

Los procesos locales alrededor de la cultura se han fortalecido por los proyectos desarrollados e impulsados en las localidades por la Dirección Administrativa de Cultura, de tal manera que los responsables de cultura, directores de bandas sinfónicas municipales, responsables de bibliotecas públicas han participado de manera activa de proyectos de dinamización de la cultura departamental.

Durante esta administración departamental la Banda Sinfónica se fortaleció en términos institucionales de deotación instrumental, articulación con procesos musicales locales, formación y posicionamiento de esta institución cultural.

El proyecto de fortalecimiento a las escuelas municipales de música, a través de Vientos del sur, dota a 44 escuelas de formación musical del departamento, y a la Banda Sinfónica Departamental, y está para la ejecución del plan de formación en los municipios, esto con recursos del SGR. Y con recursos propios se dota a la Red de Escuelas de Formación Musical de Pasto y a 5 escuelas de formación musical del pacífico.

Se fortaleció el concurso departamental de Bandas de Samaniego, espacio de encuentro de las escuelas de formación musical de Nariño, en términos de regulación del concurso, de ofrecer acciones pedagógicas, de estimular la producción y circulación de músicas nariñenses, de apoyar con un mayor aporte económico la circulación de las bandas ganadoras en escenarios nacionales.

Nariño cuenta con una convocatoria pública que a lo largo de cuatro años se ha consolidado como una herramienta que permite reconocer los procesos locales y procesos ciudadanos, que a su vez reconoce en la cultura una dinámica que posibilita transformaciones sociales fundamentales. De esta manera Cultura Convoca ha posicionado una mirada política de lo cultural resignificando el sentido de las expresiones culturales como los procesos organizativos sociales de cualquier ámbito pueden incidir en sus realidades cotidianas y estructurales.

La Pinacoteca Departamental desde el año 2016 se dinamizó como un espacio público y cultural posibilitando que muchos artistas tengan un escenario de exposición, presentación y proyección en las diferentes expresiones del arte como la pintura, la escultura, la fotografía, recitales literarios, conciertos y espacios de formación y conversación en torno a proyecciones audiovisuales y tertulias con temas de interés artístico y cultural.

La concha acústica Agustín Agualongo es un espacio cultural público enfocándose siempre en programación de tipo familiar. Durante esta administración se ejecutaron proyectos muralísticos en el marco de la convocatoria “Cultura Convoca”, acción que ha aportado al posicionamiento de este espacio cultural. Este espacio es también sede permanente de la Banda Sinfónica de Nariño.

Con el ánimo de fortalecer las estrategias de formación a bibliotecarios se ha avanzado en construir estrategias y metodologías encaminadas a la creación de contenidos, el uso de las TIC y estrategias de diálogo ciudadano para la recuperación de memoria colectiva con el fin de fomentar la lectura, pero también la construcción de contenidos por parte de la ciudadanía en las bibliotecas, así como activar estos como espacios culturales fundamentales en las localidades.

La concepción de emprendimiento tuvo un énfasis en la colaboración y enfoque territorial más que de subvención. La articulación con la estrategia de Nodos del Ministerio de Cultura fue permanente, así como la presencia en la mesa Nodos Pasto. Se trabajaron metodologías para que los actores participantes tuvieran herramientas de gestión local, regional, nacional desde sus propias realidades e intereses. En términos comunicativos el departamento cuenta con una política pública en comunicación desde 2011 que debe seguirse.

Durante este cuatrienio se organizó, corroboró y actualizó la información respecto a los recursos de impuesto al consumo -patrimonio, por tanto, la nueva administración recibe de manera clara esta información y acorde con las distintas instancias implicadas (Hacienda Departamental y Planeación del Ministerio de Cultura)

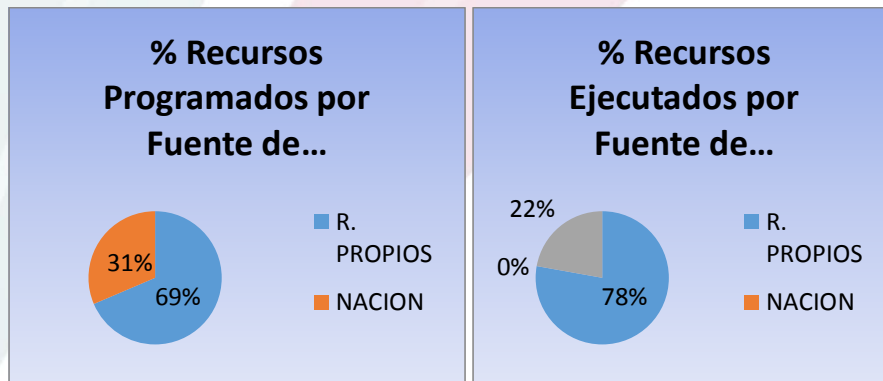
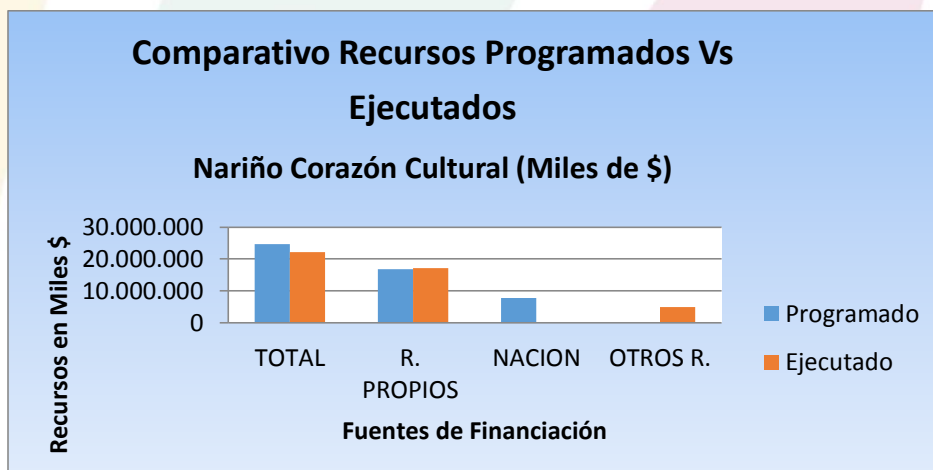
Se dio continuidad al proceso adelantado desde la administración 2012-2015 con respecto a la manifestación conocimientos y técnicas tradicionales relacionadas con el Barniz de Pasto mopa-mopa, que en 2018 obtuvo carácter de patrimonio inmaterial de la nación y se construyó el Plan Especial de Salvaguardia PES de la manifestación. El proceso continúa puesto que el estado colombiano postuló esta técnica ante Unesco para formar parte de la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, los resultados de la revisión serán entregados en 2021 para lo cual los mandatarios deberán asistir a París con los artesanos de Pasto y recolectores de Mocoa y socializar la técnica. Mientras se espera la respuesta, es muy necesario dar aplicación del Plan Especial de

Salvaguardia (PES) de la manifestación, con proyectos gestionados con el aval de los artesanos.

Los museos de Nariño se encuentran organizados en la Red de Museos del Departamento de Nariño y se han articulado a los Consejos departamentales de Patrimonio y de Cultura, cuentan con un directorio, logo, misión, visión y fundamentalmente se encuentran organizados para un trabajo conjunto. Es necesario el apoyo económico y asesoría para gestionar el posicionamiento de los museos de Nariño como escenarios culturales.

Ejecucion Finaciera

Ejecucion Financiera: Nariño Corazón Cultural (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	24.592.503	100	22.121.790	100
R. PROPIOS	16.866.117	69	17.215.549	78
NACION	7.726.386	31	0	0
OTROS R.	0		4.906.241	22



2.7. PROGRAMA DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Contribuir al desarrollo humano, la convivencia y paz en el Departamento de Nariño garantizando y democratizando el derecho al deporte, la

recreación y la actividad física como derechos fundamentales, con criterios de equidad, inclusión, enfoque diferencial y territorial en el marco de las políticas sociales del país.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016- 2019 78,05%

Programas y Proyectos Ejecutados

Cobertura de la participación de todos los sectores poblacionales en los programas y proyectos deportivos, recreativos y de actividad física en el departamento de Nariño.

Fortalecimiento y continuidad de los programas y proyectos deportivos, recreativos de actividad física y aprovechamiento del Tiempo Libre en el Departamento de Nariño. Realizando las siguientes actividades:

- Se encuentra en proceso de construcción e implementación la política pública del deporte la recreación y la actividad física en el departamento de Nariño
- Se organizaron y ejecutaron anualmente durante el cuatrienio los juegos Supérate Intercolegiados involucrando a 111.100 niños, niñas y adolescentes, en las fases, municipales, zonal departamental y final departamental, de igual manera se participó en la fase regional nacional y final nacional.
- Se realizó asesoría y capacitación anual a la comunidad deportiva, recreativa y de actividad física en el departamento de Nariño, atendiendo a 3.217 personas, en diferentes talleres, seminarios, congresos y cursos modulares en el área del deportes, entrenamiento deportivo, juzgamiento deportivo, legislación deportiva, gestión financiera y tributaria, marketing deportivo, y coaching, aspectos legales, jurídicos y normas internacionales, de información financiera, (NIIF), juzgamiento deportivo, ciencias aplicadas al deporte, Mindeportes en las Regiones y encuentros departamentales de directores y coordinadores deportivos municipales, fundamentales para formar al talento humano y fortalecer los proceso en el área del deporte, la a recreación y la actividad física.
- Se realizaron anualmente programas de atención a población especial en el área de recreación: Campamentos Juveniles, Nuevo Comienzo, Deporte social comunitario, Escuelas Deportivas para Todos, Discapacidad, beneficiando a 17.228 usuarios entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores de nuestro departamento, anotando que dentro del proyecto Nuevo Comienzo y Campamentos Juveniles, además de organizar y ejecutar las fases municipales y departamental, participamos en los encuentros nacionales. De igual manera, en el presente año, dentro del convenio inter administrativo con el Ministerio del Deporte se logró vincular a un (1) gestor departamental, 30 promotores lúdicos en los municipios de Pasto, Tumaco, Barbacoas, Olaya Herrera, El Charco, La Tola, Magui Payan, Santa Bárbara, Francisco Pizarro, Mosquera, Roberto Payan, Ricaurte, Mallama, Policarpa, Cumbitara, El Rosario, Leiva, La Llanada, Arboleda, San Lorenzo, El Tambo, El Peñol, Ancuya, Linares, Chachagui, Gualmatan, Contadero, La florida, Nariño, Tangua, Yacuanquer, Consaca y Sandona, los cuales atendieron grupos regulares en primera infancia e infancia, adolescencia y juventud y persona mayor, beneficiando así alrededor de 8.160 personas.

- En el proyecto de Deporte Social Comunitario se vincularon: un articulador departamental, 5 monitores en los municipios de Pasto, Guaitarilla, Chachagui, Tablón de Gómez, Belén y un (1) monitor de Paz (ETCR) en el municipio de Tumaco, beneficiando a 660 usuarios entre los 18 y 60 años, de igual manera está por definir el taller de lineamientos de la política pública para pueblos indígenas del departamento.
- En el proyecto Escuelas Deportivas para Todos, se logró vincular a un (1) coordinador departamental y formadores deportivos en los municipios de Tumaco. Magui Payan, el Charco. Colon Génova. Albán. Roberto Payan. La Cruz. La Unión. San Pablo. Córdoba. Iles y Consaca, atendiendo a grupos regulares de niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años, en la cual se han beneficiado 600 personas
- Se llevo a cabo la realización anual del programa sobre hábitos y estilos de vida saludable "Zarandéate Nariño", en el cual se beneficiaron al rededor 162.485 personas de 38 municipios del departamento durante el cuatrienio.
- Se realizo el Campeonato Departamental de Fútbol Categoría Sub 17 "Juego Limpio Juego por la Paz", en el año 2016, que por primera vez en la historia del deporte nariñense participaron 6.000 deportistas de los 64 municipios del departamento, el cual permitió masificar y rescatar el Fútbol y de detectar talentos deportivos con miras a lograr una mejor preparación y participación en eventos federativos y juegos nacionales 2019.
- En el año 2017 se realizó el Campeonato Departamental de Fútbol Categoría Libre "Un espacio para la Convivencia y la Paz Territorial" con la participación 5.000 deportistas de 52 municipios. a la gran final el municipio de Barbacoas ocupo el primer puesto, la Unión el segundo puesto, Samaniego tercer puesto y Pasto el cuarto puesto
- En el año **2017**, se realizó el **IX Campeonato Mundial de Pelota a Mano**, evento que además de masificar esta disciplina deportiva en sus diferentes modalidades, (Internacional, Llargues, Onewall y Chaza), permitió intercambiar experiencias, costumbres y tradiciones de los países participantes, constituyéndose en una estrategia de proyección de la identidad cultural y la unión entre los países participantes de Italia. Bélgica. Holanda. Francia. México, Venezuela. Ecuador. Bolivia. Perú. Uruguay. Chile, Argentina. Paraguay. Euskadi, Inglaterra, Comunidad Valenciana y Colombia como país anfitrión, que gracias a la gestión de la administración departamental se postuló la candidatura de nuestro país para que el departamento de Nariño sea sede de este magno evento, la cual se convirtió en una realidad con la visita de los miembros de la CIJB a nuestro país y gracias a la voluntad política del señor gobernador, al apoyo de los medios de comunicación, la vinculación de las entidades públicas y privadas el evento fue un éxito.
- Después de 40 años, se rezcato la Carrera Ciclistica a Nariño, realizando cuatro versiones durante el cuatrienio, la cual se ha constituido como la competencia ciclistica más importante del suroccidente colombiano la cual año tras año rinde homenaje a un ciclista destacado del Departamento, recorriendo un gran número de municipios del departamento con la participación de ciclistas nacionales y extranjeros, con la participación de 1.183 ciclistas, 39 municipios del departamento, la participación

de ciclistas del Valle, Risaralda, Cauca, Putumayo, Bogotá DC y como países invitados Ecuador y México

En las últimas dos versiones se realizó un proceso de inclusión para personas con discapacidad. (Paraciclin, Hancycling y tándem)

- En el año 2018 se rescató después de 20 años los Juegos Deportivos Departamentales y Para-departamentales y se convierten en una estrategia para fomentar y masificar el deporte en todas sus manifestaciones, con la participación de 7.000 deportistas, 17 deportes y 45 municipios del departamento con el objetivo de lograr una mejor preparación y participación en eventos federativos y justas nacionales y para-nacionales y así de esta manera permitir un mejor posicionamiento deportivo del departamento en el ámbito nacional e internacional.
- Se organizan los juegos deportivos binacionales y juegos deportivos de integración indígenas binacionales con la república del Ecuador, los cuales se realizan cada dos años y se benefician los departamentos de Nariño, Putumayo en especial los municipios fronterizos, para la presente vigencia se tiene prevista la realización de los juegos en el mes de diciembre del presente año.
- Se gestionaron y ejecutaron anualmente los proyectos de cofinanciación con el Ministerio del Deporte de Nuevo Comienzo, Otro Motivo para Vivir dirigido a personas mayores de 60 años en adelante y población indígena de 55 años en adelante, Campamentos Juveniles, de 13 a 28 años, Deporte Social Comunitario de 18 a 60 años y Escuelas Deportivas Para Todos de 7 a 17 años de edad.

Apoyo a los deportistas que hacen parte de las ligas deportivas del deporte convencional y Paranacional del departamento de Nariño.

Proyecto que permite estimular y reconocer a los deportistas destacados del Departamento de Nariño que han obtenido buenos resultados en eventos de carácter federativo y programas institucionales establecidos por Coldeportes, en cada vigencia fiscal y que se encuentran en etapa de preparación para participar en los próximos Juegos Nacionales y Para-nacionales a efectuarse en el mes de noviembre y diciembre del año 2019, dando así cumplimiento al ciclo deportivo nacional, implementado mediante el Decreto N° 819 del veinticuatro (24) de noviembre de dos mil catorce (2014) denominado "Fortalecimiento, Promoción, Masificación del Deporte, La Recreación y La Actividad Física en el Departamento de Nariño", que reconoce incentivos y/o estímulos a los deportistas del Departamento de Nariño en proceso de preparación a los juegos Nacionales y Para-nacionales), expedido por el Gobernador de Nariño, por medio del cual se expidió el Reglamento "Deportista Nariñense Apoyado", con el propósito de regular lo concerniente al reconocimiento de incentivos y/o estímulos a los deportistas del Departamento de Nariño en proceso de preparación a los juegos Nacionales y Para-nacionales"; en cada vigencia fiscal. Se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio apoyo financiero y asistencia técnica a 24 ligas deportivas para lograr un mejor proceso de preparación y participación en eventos federativos a nivel nacional e internacional, en la cual se han beneficiado 13.000 deportistas durante el cuatrienio.

- Se Apoyóanualmente a los deportistas de las 33 ligas deportivas con asistencia integral mediante la vinculación de fisioterapeutas, psicólogos y nutricionistas, con el propósito de mejorar los procesos deportivos.
- Como resultado del apoyo financiero y técnico se busca participar en los juegos deportivos Nacionales y para-nacionales 2019, a realizarse en el mes de noviembre y diciembre, en en 18 modalidades, 16 ligas y 180 deportistas convencionales y 4 ligas, 11 modalidades y 112 deportistas con discapacidad, en total la delegación de nuestro departamento es de 292 deportistas.
- Se continua con la ejecución del de plan de estímulos e incentivos para deportistas de alto rendimiento económico y educativo, para tal efecto la administración departamental considera necesario reconocer el desempeño de los deportistas destacados del departamento de Nariño que hayan obtenido buenos resultados en eventos federativos y eventos deportivos institucionales establecidos por el Ministerio del Deporte durante la vigencia 2018 y 2019 con proyección a la preparación y participación en los Juegos Deportivos Nacionales y Para-nacionales a realizarse en el mes de noviembre y diciembre de 2019, para tal efecto el departamento dispone de apropiaciones presupuestales necesarias en cada vigencia fiscal mediante acto administrativo durante el cuatrienio.

APOYO FINANCIERO A LIGAS DEPORTIVAS DURANTE EL CUATRIENIO						
LIGA		2016	2017	2018	2019	TOTAL
1	BOXEO	108000000	183101100	167924000	390613625	849638725
2	LEV. PESAS	32000000	57000000	76000000	191540000	356540000
3	AJEDREZ	24000000	27000000		58720000	109720000
4	ATLETISMO	102720000	97950000	37000000	65440000	303110000
5	CHAZA					
6	CICLISMO	60000000	116593350	189500000	439430000	805523350
7	-LIDCOGNAR	X	X			
8	FISICOCULTURISMO	X	8000000	X	8000000	16000000
9	FUTBOL	160282000	134430000	75000000	487246000	856958000
10	FUTSALON	73000000	40000000	30000000	90000000	233000000
11	JIUT JITSU	11000000	11300000	X	15000000	37300000
12	TAEKWONDO	47000000	85000000	40000000	377420312	549420312
13	MOTOCICLISMO	16000000	33000000	36000000	x	85000000
14	PATINAJE	38250000			77110002	115360002
15	TEJO	24000000	20000000	X	8000000	52000000
16	TENIS DE MESA	X	8000000		2000000	10000000
17	VOLEIBOL	24000000	26000000	15000000	X	65000000

18	GIMNASIA	24000000	23000000	18000000	48487000	113487000
19	BOLOS	26000000	X	X	82933750	108933750
20	LINASOR	20000000	22000000	X	35000000	77000000
21	LINASIR	X	22000000	X	262564000	284564000
22	TENIS	24000000	18000000		43875000	85875000
TOTAL						5114430139

Cuadro general de incentivos deportistas ligas deporte convencional y para-nacional durante el cuatrienio

N°	NOMBRE DE DEPORTISTA	MODALIDAD DEPORTIVA	CUATRINEO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
1	Ingrid Yurani Caicedo	Boxeo	\$ 3.964.366	\$ 3.171.493	\$ 8.984.280	\$ 9.568.250	\$ 25.688.389
2	Ricardo Andres Legarda	Boxeo	\$ 3.964.366	\$ 3.171.493	\$ 8.984.280	\$ 4.784.125	\$ 20.904.264
3	Milton Castillo Leiton	Boxeo	\$ 3.964.366	\$ 3.171.493	\$ 8.984.280	\$ 7.488.195	\$ 23.608.334
4	Cristian Armero Rodriguez	Boxeo	\$ 3.964.366	\$ 3.171.493	\$ 8.984.280	\$ 9.568.250	\$ 25.688.389
5	Cristhian Jeison Andrade	Boxeo			\$ 8.984.280	\$ 7.488.195	\$ 16.472.475
6	Juan David Merchancano	Boxeo	\$ 3.964.366	\$ 3.171.493	\$ 8.984.280	\$ 9.568.250	\$ 25.688.389
7	Diego Fernando Cortez	Tenis de Campo Silla de Ruedas	\$ 3.964.366	\$ 3.171.493	\$ 8.984.280	\$ 9.568.250	\$ 25.688.389
8	Sonia Cristina Rosales	Atletismo Auditivo	\$ 3.964.366	\$ 3.171.493	\$ 8.984.280	\$ 9.568.250	\$ 25.688.389
9	Daniela Pastrana	Atletismo	\$ 1.206.546	\$ 2.378.620	\$ -	\$ -	\$ 3.585.166
10	Carmen Eugenia Narvaez	Lucha			\$ 8.984.280	\$ 9.568.250	\$ 18.552.530
11	Duvan Cuenu Centeno	Boxeo	\$ 1.206.546	\$ 965.237	\$ 5.078.070	\$ 9.568.250	\$ 16.818.103
12	Diego Ortiz Camacho	Boxeo	\$ 1.206.546	\$ 965.237	\$ 5.078.070	\$ 4.784.125	\$ 12.033.978
13	Michael Villota Guerrero	Karate Do	\$ 2.240.729	\$ 1.792.583	\$ 5.078.070	\$ 5.408.140	\$ 14.519.522
14	Carlos Arturo Noguera	Karate Do	\$ 2.240.729	\$ 1.792.583	\$ 5.078.070	\$ 5.408.140	\$ 14.519.522
15	Edward Jojoa Ortiz	Karate Do	\$ 2.240.729	\$ 1.792.583	\$ 5.078.070	\$ 5.408.140	\$ 14.519.522
16	Yordan Yesid Bastidas	Paracycling	\$ 2.240.729	\$ 1.792.583	\$ 5.078.070	\$ 5.408.140	\$ 14.519.522
17	Jose Hoveiman Caicedo	Paracycling	\$ 2.240.729	\$ 1.792.583	\$ 5.078.070	\$ 5.408.140	\$ 14.519.522
18	Jhon Fredy Martinez	Bolo Auditivo		\$ 1.792.583	\$ 5.078.070	\$ 5.408.140	\$ 12.278.793

N°	NOMBRE DE DEPORTISTA	MODALIDAD DEPORTIVA	CUATRINEO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
19	Alexander YelaRodriguez	Bolo Auditivo		\$ 1.792.583	\$ 5.078.070	\$ 5.408.140	\$ 12.278.793
20	Lina Maritza Pantoja	Atletismo		\$ 1.792.583	\$ 5.078.070	\$ -	\$ 6.870.653
21	Roberto German Arteaga	Atletismo Auditivo		\$ 1.792.583	\$ 5.078.070	\$ 5.408.140	\$ 12.278.793
22	Gustavo Alejandro Calvache	Tenis de Mesa Fisico		\$ 1.792.583	\$ 5.078.070	\$ 5.408.140	\$ 12.278.793
23	Carlos Marino Ruiz	Coclomontañismo		\$ 1.334.437	\$ 5.078.070	\$ -	\$ 6.412.507
24	Eider Duvan Ordoñez	Lev. Pesas		\$ 965.237	\$ 2.734.350	\$ 1.456.040	\$ 5.155.627
25	BrayanEnriquez	Lev. Pesas		\$ 965.237	\$ 1.640.610	\$ 1.456.040	\$ 4.061.887
26	German Yesid Sanchez	Lev. Pesas			\$ 1.093.740	\$ -	\$ 1.093.740
27	Andres Cuero	Boxeo		\$ 965.237	\$ 1.640.610	\$ -	\$ 2.605.847
28	Jorge Alexander Gonzales	Boxeo			\$ 1.093.740	\$ 5.408.140	\$ 6.501.880
29	Diana Gabriela Melo	Tenis de Campo Silla de Ruedas	\$ 1.206.546	\$ 965.237	\$ 2.734.350	\$ 2.912.080	\$ 7.818.213
30	Maria Camila Santander	Tenis de Campo Silla de Ruedas	\$ 1.206.546	\$ 965.237	\$ 2.734.350	\$ -	\$ 4.906.133
31	Juan Sebastian Rivera	Lucha			\$ 2.734.350	\$ 4.160.110	\$ 6.894.460
32	Jimmy Acosta	Atletismo	\$ 1.206.546	\$ 723.928	\$ -	\$ -	\$ 1.930.474
33	BrayanSanchez	Atletismo	\$ 1.206.546				\$ 1.206.546
34	Ferney Sarasty	Atletismo	\$ 1.206.546				\$ 1.206.546
35	Luis Carlos Cuero	Atletismo Paranacional			\$ 1.093.740	\$ 2.912.080	\$ 4.005.820
36	Paula Andrea Cuero	Atletismo Paranacional			\$ 1.093.740	\$ 2.912.080	\$ 4.005.820
37	Jorge Alvear Caicedo	Patinaje			\$ 1.093.740	\$ 2.912.080	\$ 4.005.820
38	Michael Caraballi	Taekwondo			\$ 1.093.740	\$ 5.408.140	\$ 6.501.880
39	Jhony Fajardo	Taekwondo			\$ 1.093.740	\$ -	\$ 1.093.740
40	Hector Pablo Salas	Lucha			\$ 1.093.740	\$ -	\$ 1.093.740
41	Leidy Johana Mera	MTB		\$ 965.237	\$ 12.577.992	\$ 17.968.560	\$ 31.511.789
42	Angie Gonzales	Taekwondo			\$ 7.187.424	\$ 2.912.080	\$ 10.099.504
43	Victor Andrade Leyton	Motociclismo			\$ 5.390.568	\$ -	\$ 5.390.568
44	Cesar Orlando Leon	Artes Marciales Mixtas		\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000
45	Andres Felipe Ceballos	Automovilismo		\$ 14.000.000	\$ 17.968.560	\$ 16.171.704	\$ 48.140.264
46	Jhon Darwin Atapuma	Ciclismo de Ruta				\$ 9.568.250	\$ 9.568.250

Nº	NOMBRE DE DEPORTISTA	MODALIDAD DEPORTIVA	CUATRINEO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
47	Hernan Ricardo Aguirre	Ciclismo de Ruta				\$ 9.568.250	\$ 9.568.250
48	Oscar Adalberto Quiroz	Ciclismo de Ruta				\$ 9.568.250	\$ 9.568.250
49	Edson Arturo Calderon	Ciclismo de Ruta				\$ 9.568.250	\$ 9.568.250
50	Johana Milena Conde	BMX				\$ 2.704.070	\$ 2.704.070
51	Jonathan Danilo Mora	MTB				\$ 2.704.070	\$ 2.704.070
52	Jaime David Sanchez	MTB				\$ 5.408.140	\$ 5.408.140
53	Cristian Camilo Tobar	Ciclismo de Ruta				\$ 7.488.195	\$ 7.488.195
54	Jerson Ruben Urbano	Ciclismo de Ruta				\$ 7.488.195	\$ 7.488.195
55	Ever Alexander Rivera	Ciclismo de Ruta				\$ 2.704.070	\$ 2.704.070
56	Mario Fernando Lora	Lev. Pesas				\$ 5.408.140	\$ 5.408.140
57	Andres Felipe Rosero	Motociclismo				\$ 5.408.140	\$ 5.408.140
58	Fidernando Bolaños	Automovilismo				\$ 2.704.070	\$ 2.704.070
59	Alba Amparo Palacios	Ajedrez Auditivo				\$ 2.912.080	\$ 2.912.080
60	Hugo Gerardo Palacios	Ajedrez Auditivo				\$ 2.912.080	\$ 2.912.080
61	HelmerAndres Ortega	Ajedrez Auditivo				\$ 2.912.080	\$ 2.912.080
62	Yeraldin Alejandra Córdoba	Tenis de Campo Silla de Ruedas				\$ 2.912.080	\$ 2.912.080
63	Fernanda Lorena Álvarez	Atletismo				\$ 2.912.080	\$ 2.912.080
64	Bryan Stiven Cárdenas	Boxeo				\$ 1.456.040	\$ 1.456.040
65	Yeni Fernanda Rodríguez	Boxeo				\$ 2.912.080	\$ 2.912.080
66	Omar Edmundo Narváez	Lucha				\$ 2.912.080	\$ 2.912.080
67	Mileidy Arboleda Rodríguez	Taekwondo				\$ 2.912.080	\$ 2.912.080
68	Deimar Duvan Muñoz	Taekwondo				\$ 2.912.080	\$ 2.912.080
69	Juan David Pay	Ajedrez				\$ 2.912.080	\$ 2.912.080
70	Juan Diego Ortiz	Boxeo				\$ 4.784.125	\$ 4.784.125
71	Johan Thomas Takes	BMX				\$ 2.163.256	\$ 2.163.256

N°	NOMBRE DE DEPORTISTA	MODALIDAD DEPORTIVA	CUATRINEO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
72	Laura María Mejía	Lev. Pesas				\$ 2.704.070	\$ 2.704.070
73	Ana Geraldyn Castro	Lucha				\$ 1.456.040	\$ 1.456.040
74	Byron Cuenca Barba	Para Natación				\$ 1.456.040	\$ 1.456.040
75	Jhan Carlo Delgado	Boxeo				\$ 1.456.040	\$ 1.456.040
76	Mayerly Fernanda Meneses	Boxeo				\$ 1.456.040	\$ 1.456.040
77	María José Calderón	Patinaje				\$ 1.456.040	\$ 1.456.040
78	Luisa Fernanda Rodríguez	Lev. Pesas				\$ 1.456.040	\$ 1.456.040

Mejorar el posicionamiento y liderazgo deportivo a nivel nacional e internacional del departamento de Nariño en las diferentes competencias deportivas, fortaleciendo la identidad e integración regional.

Ubicado al departamento de Nariño entre los 15 primeros lugares en los juegos nacionales y para-nacionales

- Se inició un proceso de descentralización el deporte asociado (ligas) para que los técnicos y monitores de las ligas deportivas realicen asistencia técnica, administrativa y normativa a los municipios del departamento, con el propósito de encontrar identidad en el deporte y detectar talentos deportivos para incluirlos en las preselecciones deportivas y fortalecer los proceso con miras a lograr una mejor preparación y participación en eventos federativos del orden nacional e internacional.
- Uno de los grandes retos de la administración departamental es el posicionamiento y liderazgo deportivo del deporte regional en el ámbito nacional ampliando el número de medallas en juegos nacionales y paranacionales 2019, a través de un proceso deportivo adecuado por parte de las ligas y el apoyo financiero y técnico de la administración departamental.

PROYECCIÓN PRELIMINAR PARA JUEGOS NACIONALES 2019

A falta del análisis y respectivo seguimiento a los actuales procesos deportivos que se llevan a cabo se tiene lo siguiente:

- Se tiene en cuenta que el Boxeo es el deporte que podría dar alrededor de 6 pódium.
- Para Karate Do se cuenta con el equipo de Kata masculino, para estar en el pódium.

- A la fecha se apuntaría a ganar tres medallas de ORO (dos en boxeo y una en Karate Do) y 4 pódiums más en boxeo.
- Los deportes convencionales claves para conseguir pódium serían; Ciclismo de Ruta, Ciclomontañismo, Boxeo femenino y masculino, Atletismo pruebas de semi fondo, Taekwondo, Fútbol de Salón femenino y Levantamiento de Pesas.
- En los deportes para-nacionales en los juegos del 2015, nos jedaran resultados muy positivos, esperando que en estas justas superemos la meta de los juegos anteriores.

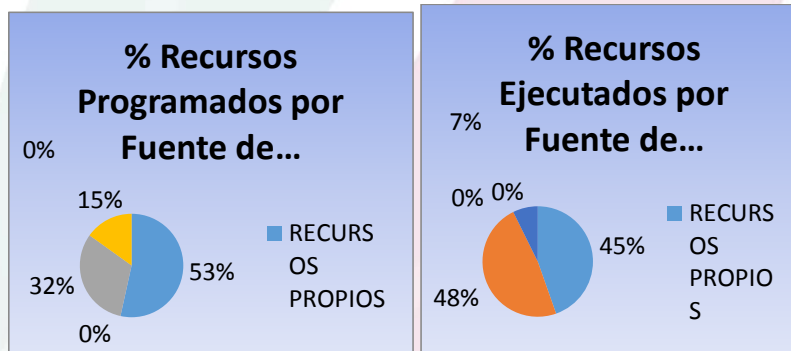
Dentro de esta proyección, a pesar de no cumplir la meta para posicionar al departamento entre los primeros 15 departamentos, se logro la posición 17, en las justas nacionales 2019, con dos medallas de oro, dos de plata y dos de bronce en Boxeo y dos de bronce en Hap-kido, superando la meta de los juegos anteriores que nos dejo en la posición 26

Logros

- Gestión para la institucionalización mediante Ordenanza de la Carrera Ciclística a Nariño, mediante resolución No. **001 del 21 de febrero de 2018**.
- Realización y rescate después de 20 años de los Juegos Deportivos Departamentales con la participación de 45 municipios en 17 disciplinas deportivas.
- Gestión para institucionalizar los Juegos Deportivos Departamental y Para-departamentales, mediante Ordenanza departamental No. **013 del 13 de marzo de 2019**.
- Gestión para la realización del IX Campeonato Mundial de Pelota a Mano con la participación de 17 países, con sede en el municipio de Pasto, Tuquerres y Albán.
- Organización y ejecución del Campeonato Departamental de Fútbol categoría sub 17 y categoría libre con la participación de los 64 municipios del departamento de Nariño, en el año 2016 y 2017 respectivamente.
- Gestión para lograr la sede del Encuentro Nacional Nuevo Comienzo, con sede el municipio de Tumaco en el año 2018, la participación de 600 personas mayores, 26 departamentos y Mexico como país invitado
- Participación en los Juegos Deportivos Nacionales y Para-nacionales cuyo propósito es el posicionamiento y liderazgo deportivo del deporte regional ampliando el número de medallas en juegos nacionales y para-nacionales 2019, logrando la posición 17 y superando la meta de las justas nacionales que obtuvimos la casilla 26 entre los departamentos del país.

Ejecucion Finaciera

Deporte, Recreación y Actividad Física (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	24.561.564	100	53.096.634	100
RECURSOS PROPIOS	13.126.098	53	23.682.920	45
REGALIAS S.G.R.	0	0	25.535.429	48
NACION	7.726.386	31	0	0
COFINANCIACIÓN	3.709.080	15	0	0
OTROS RECURSOS	0	0	3.878.285	7



2.8 PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL

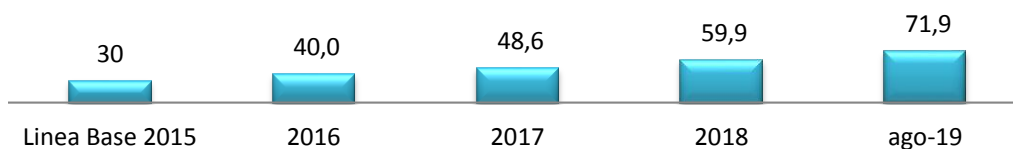
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer el tejido social y garantizar la inclusión de todos los grupos sociales del territorio

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019 85,17%:

Niñez: Primera Infancia E Infancia

Dar continuidad a la implementación de la Política Pública Departamental de Primera Infancia e Infancia “Nariño quiere a sus Niños y Niñas 2011-2023”

■ Porcentaje de Implementación de la Política Pública



Programas y Proyectos

Para dar cumplimiento a la normatividad vigente y la Política Pública “Nariño quiere a sus Niños y Niñas 2011-2023” para garantizar los derechos de la niñez nariñense, dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, se plantearon las metas de producto que orientaron el plan de acción del subprograma, así:

- Fortalecida la capacidad y la articulación interinstitucional e intersectorial de los Consejos Departamental y Municipales de Política Social en el marco de un gobierno abierto.
 - Formulado, desarrollado y con seguimiento el plan de gestión y/o implementación de la Política Pública de Primera Infancia e Infancia.
 - Fortalecidas las instancias municipales y departamental de participación de niños, niñas y adolescentes por la Paz, en el marco de la estrategia de innovación social.
 - Apoyados municipios en la implementación de rutas para la prevención y atención del maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar, trabajo infantil y peores formas de trabajo infantil.
 - Articulado el acompañamiento técnico a los municipios para la formulación e implementación de la ruta de atención integral a la primera infancia RIA, desde el enfoque diferencial
 - Apoyados proyectos para el fortalecimiento de entornos protectores de niños, niñas y familias.
 - Gestionado y/o cofinanciado el mejoramiento de infraestructura para atención integral de niños y niñas en su primera infancia. (Centros de Desarrollo Infantil)
 - Fortalecida la capacidad institucional de los municipios para garantizar la educación inicial.
 - Apoyados técnicamente los municipios para el fortalecimiento de los Comités Municipales de erradicación del Trabajo infantil.
 - Apoyados municipios para la atención integral de niños y niñas de primera infancia
 - Articulados procesos con cooperación internacional para la atención de la primera infancia, infancia.
- Se suscribió **Convenio de Cooperación No 2262-16**, entre la Gobernación de Nariño y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, para la ejecución del proyecto *Generación de Capacidades para la Construcción de Paz Territorial*, el cual en su primera fase buscó Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la construcción de paz territorial, la promoción y garantía de los Derechos Humanos de niños, niñas y mujeres del Departamento de Nariño, así como la estructuración de proyectos estratégicos desde un enfoque de innovación social, contribuyendo a la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública Departamental de Primera Infancia e Infancia "Nariño quiere a sus niños y niñas" 2011 - 2023 en 12 municipios Albán, Consaca, Cumbitara, El Rosario, Guachucal, Ipiales, Leiva, Policarpa, San Lorenzo, Taminango, Tumaco, Yacuanquer.

En estos municipios se logró Fortalecer los Consejos Municipales de Política Social y las instancias municipales de operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF-, se articuló el acompañamiento técnico para la atención integral a la primera infancia desde un enfoque diferencial y de igualdad de género, así como también se difundió una estrategia de comunicación

del proyecto con énfasis en garantías de derechos para la primera infancia e infancia. Igualmente se diseñó, contextualizó, e implementó en los territorios priorizados las rutas para la prevención y atención del maltrato infantil, abuso sexual y violencia intrafamiliar.

Así mismo, se fortaleció las instancias de participación a nivel municipal de niños, niñas y adolescentes por la paz en el marco de la estrategia de innovación social mediante circular interinstitucional para promover la participación infantil en el ámbito municipal, además de la transferencia de lineamientos y directrices para promover la participación infantil a nivel municipal, y la construcción de la cartilla “Lineamientos para la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes en el ámbito Municipal” que facilite la creación de las mesas de participación.

Se acompañó y generó acuerdos interinstitucionales de coordinación en campo para la formulación de Ruta de Atención Integral para la Primera Infancia - RIA - en trabajo conjunto suscrito con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, Gobernación de Nariño y PNUD y en articulación con el IDSN para el direccionamiento técnico. Este tema se coordinó también con la Comisión intersectorial de Primera Infancia CIPI. De igual manera, se realizó transferencia técnica y metodológica a funcionarios-as para la formulación de la RIA y se encuentra conformado el equipo promotor inicial de la RIA.

El valor total de proyecto fue de MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$1.089.000.000.00), de los cuales el aporte de la Secretaría fueron CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$476.000.000.00) y el aporte PNUD/ONU MUJERES, fue de SEISCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS (\$613.000.000.00).

Estado actual: Finalizado. Liquidación a cargo de la Oficina de Cooperación Internacional

- A partir del proceso de contratación de mínima cuantía 084-2016, se adjudicó el **contrato 2202-2016**, cuyo objeto fue el “*suministro de alimentos no perecederos destinados al funcionamiento de dos (2) Centros de Recuperación Nutricional en los municipios de Tumaco y El Charco*”. Con una inversión total de \$13.259.700, desde el cual se buscaba en cumplimiento al Plan Decenal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y nutricional del Departamento y la Política Pública de Primera Infancia e Infancia, se articula con el ICBF– Programa de Recuperación Nutricional, para contribuir a la protección de los niños y niñas en condiciones de desnutrición de los centros de recuperación nutricional priorizados.

Estado actual: Finalizado. Liquidación corregida radicada en DAC mediante oficio 742 con fecha 07 Octubre 2019.

- Se suscribió la segunda fase del **Convenio de Cooperación 1501-17** con PNUD, “*Generación de Capacidades para la Construcción Territorial de Paz*”, el cual se implementó en 20 municipios: Ancyua, Arboleda, Buesaco, Colon - Genova, Consacá, Córdoba, Cumbal, El Peñol, El Tambo, Santa Cruz, Guaitarilla, Iles, La Florida, La Unión, Nariño, Sandoná, Sapuyes, Tablón de Gómez, Tumaco y Yacuanquer, desde donde se buscó fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la construcción de paz territorial, la promoción y garantía de los Derechos Humanos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres del Departamento de Nariño, para lo cual, se ejecutaron actividades que apuntan a la implementación de la Política Pública Departamental de Primera Infancia e Infancia “Nariño quiere a sus niños y niñas” 2011 -2023, desde donde se garantiza el acceso total y pleno de los derechos de nuestros niños y niñas. Es así que se brindó asistencia técnica a los Consejos de Política Social Municipales y las instancias de operación del SNBF para la implementación de la política pública municipal de primera infancia e infancia. De igual manera se realizó transferencia de lineamientos y directrices para promover la participación infantil a nivel municipal, además de activación de rutas para la atención en casos de vulneración de derechos de NNA, enfocado en maltrato infantil, abuso sexual y violencia intrafamiliar. Dentro de los resultados importantes realizados con los municipios fue brindar orientación técnica y metodológica para la formulación de la RIA y acompañamiento en la formulación de planes de trabajo, además de realizar asistencia técnica a los 64 municipios.

Desde este convenio, además se realizó alianza con Ministerio de Cultura se desarrolló el diplomado "Cuerpo Sonoro" para fortalecer la educación inicial y generación de entornos protectores en donde participaron agentes educativos y culturales relacionados con la primera infancia para que desarrollen estrategias pedagógicas en sus municipios.

A nivel departamental se brindó orientación técnica a los 6 Comités Departamentales del CDPS en la ejecución, seguimiento y evaluación de sus planes de acción 2017. Así mismo, se logró la implementación del mecanismo de seguimiento y monitoreo al plan de gestión de la Política Pública Departamental de PII, estableciendo flujo de información, periodicidad y consolidación de reportes.

Para la vigencia 2018, a través de la alianza adelantada con PNUD, se logró adicionar recursos al convenio 1501-17, con lo cual se desarrolla en 10 municipios Aldana, Ancuya, Chachagüi, Imues, Linares, Mallama, Ospina, Potosí, Tangua y Túquerres, con quienes se realizó acompañamiento y asistencia técnica para fortalecer el tema de instancia de participación de niños y niñas, la contextualización e implementación de las rutas de atención en casos de vulneración de derechos de NNA, y además se diseñó y socializa con la comunidad una estrategia para el fortalecimiento de entornos protectores con enfoque de género para niños, niñas y familias

De esta manera el valor total del convenio fue de MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.730.173.832), en el cual la Gobernación de Nariño aportó NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$958.500.000) de los cuales de la Gobernación se realizó sumando recursos de las siguientes dependencias: SEGIS, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Dirección Administrativa de Cultura; y el aporte PNUD/ONU MUJERES fue de SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$771.673.832).

Estado actual: En proceso de Liquidación

- Desde el **convenio marco de alianza 1392-17** suscrito con Fundación Éxito, se realizó la ejecución del proyecto *Apoyo para la recuperación nutricional de niños y niñas menores de doce (12) meses, adolescentes gestantes y adolescentes en periodo de lactancia en riesgo de desnutrición en seis (6) municipios del departamento de Nariño*, el cual desde diferentes componentes brindó atención integral de Primera Infancia beneficiando un total de 235 familias en los municipios de Contadero, El Tambo, Nariño, Pupiales, San Pablo y San Pedro de Cartago. Si bien el convenio no implicó erogaciones presupuestales a cargo de la Gobernación de Nariño ni de la Fundación Éxito, se estima que el valor del aporte de la Gobernación contando los recursos logísticos, talento humano, y demás que hacen parte del acompañamiento y supervisión del convenio; y el valor del aporte de la Fundación equivalente a los 235 paquetes alimentarios mensuales entregados representó un total de SETECIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$710.654.800).

Estado actual: Liquidado

- A través del **Convenio de Asociación No. 1299-2017** del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el cual tenía como objeto *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros con el fin de fortalecer la capacidad de gestión de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para incidir en el monitoreo e implementación de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental y municipal"*; se recibió asistencia técnica para la implementación de la estrategia de acompañamiento para la formulación de los planes de acción del SNBF.

Igualmente, en alianza con la Comisión Intersectorial de Primera Infancia – CIPI – se logra la articulación para la cooperación y acompañamiento técnico a los 64 municipios del departamento para la gestión de la política de primera infancia con énfasis en la formulación e implementación de la ruta de atención integral a la primera infancia RIA según el compromiso del Plan de Desarrollo Departamental, acompañada de una orientación técnica unificada direccionada desde la CIPI y la

Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el marco de la política De Cero a Siempre . El proceso se desarrolló a través de dos líneas de trabajo, así:

Línea 1. Implementar la estrategia de acompañamiento para la formulación de los planes de acción del SNBF en los territorios seleccionados: Gobernación de Nariño, municipios Barbacoas y Ricaurte.

Línea 2: Gestión de la atención de los niños y niñas en la primera infancia, conforme a las Rutas Integrales de Atenciones para la Primera Infancia (RIA) en territorios priorizados: Cumbitara, El Rosario, Leyva, Policarpa, Los Andes, Mosquera, Tumaco, La Tola, El Charco, Santa Bárbara, Francisco Pizarro, Olaya Herrera, Guaitarilla, Providencia, Ipiales, Tablón de Gómez, San Bernardo, Roberto Payan, Maguí Payan, Ricaurte, Tuquerres, Barbacoas; además de la asistencia y acompañamiento técnico a los 64 municipios.

Estado actual: Finalizado. Gobernación de Nariño fue beneficiada.

- Desde la presente administración se planteó el mejoramiento de infraestructura para atención integral de niños y niñas en su primera infancia a través de la modalidad de Centros de Desarrollo Infantil, sin embargo, después de realizar la articulación con ICBF – Regional Nariño, quien es el ente rector sobre las modalidades de atención de los niños y niñas desde los 0 a los 5 años de edad, se identificó que la necesidad real del Departamento se encontraba en la dotación de los Centros de Desarrollo Infantil para garantizar la atención integral de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Ley 1804 de 2016; es por ello que se formuló el proyecto “Dotación Centros de Desarrollo Infantil”, el cual fue llevado a los municipios a través de la estrategia participativa de la Gobernación de Nariño “GANA MUNICIPAL” y los acuerdos subregionales, con lo cual se formularon dos fases del proyecto para presentación y aprobación para realizar el proyecto con recursos del Sistema General de Regalías – SGR -, así:

Primera Fase: Proyecto “Fortalecimiento de los ambientes de atención a la primera infancia en veinte (20) municipios del departamento de Nariño” con alcance en Barbacoas, Chachagui, Colon, Cumbal, Cumbitara, Funes, Ipiales, La Unión, Leiva, Linares, Maguí Payan, Mallama, Pasto, Policarpa, Roberto Payan, Samaniego, Santacruz, Tangua, Tumaco y Tuquerres, dotando a 26 Centros de Desarrollo Infantil, donde se presta a atención a 2.005 niños y niñas nariñenses. El proyecto fue aprobado por Acuerdo OCAD 069 de 2018, por valor de \$1.305.553.168 recursos SGR, con una cofinanciación de dos Municipios por valor de \$56.048.237, para un total de \$1.361.601.405.

Para garantizar la ejecución del proyecto en su totalidad, se realizó la contratación de un profesional que funge como apoyo a la supervisión, cuyo contrato es 1989-2018 y quien realiza acompañamiento hasta la liquidación de los contratos derivados, de acuerdo al cronograma del proyecto y es financiado mediante recursos del SGR.

Se aperturó el proceso de contratación SASI 002-19, del cual resulta la adjudicación del contrato de suministro 1409-2019 por valor de \$787.643.650 con Integra y Asociados SAS y el contrato de suministro 1410-2019 por valor de \$280.636.971 con Mary Estela Bravo Portilla. Los mismos se encuentran en ejecución hasta el 25 de diciembre de 2019.

Segunda Fase: Proyecto “Fortalecimiento de los ambientes de atención a la primera infancia en veintidós (22) municipios del departamento de Nariño” con una alcance Arboleda, Buesaco, El Charco, El Rosario, Francisco Pizarro, Guaitarilla, Ipiales, La Cruz, La Llanada, La Tola, La Unión, Mosquera, Olaya Herrera, Ospina, Pasto, Providencia, Ricaurte, San Bernardo, San Pablo, Santa Bárbara de Iscuande, Tumaco y Tuquerres dotación 47 Centros de Desarrollo Infantil – 3.685 niños y niñas, con un valor aprobado de recursos del SGR de \$2.574.168.44

Para garantizar la ejecución del proyecto en su totalidad, se realizó la contratación de un profesional que funge como apoyo a la supervisión, cuyo contrato es 1262-2019 y quien realiza acompañamiento hasta la liquidación de los contratos derivados, de acuerdo al cronograma del proyecto y es financiado mediante recursos del SGR.

Se apertura el proceso de contratación SASI 013-19, del cual se adjudica el contrato de suministro 1810-2019 por un valor de \$1.788.544.716 con ICOMAGER SAS y el contrato de suministro 1811-2019 por valor de \$632.288.210,20 con Mary Estela Bravo Portilla. Los mismos se encuentran en ejecución hasta el 30 de diciembre de 2019.

Estado: En Ejecución

- A partir del proceso de mínima cuantía 056 de 2019, cuyo objeto es *“Suministro y transporte de elementos de dotación para el fortalecimiento de las salas de lectura en los municipios priorizados del Departamento de Nariño”*, con lo cual se buscó promover espacios protectores para niños y niñas enfocados a la literatura como un camino hacia al desarrollo integral, asegurando condiciones necesarias para este curso de vida a fin de fortalecer sus bases para las demás etapas de la vida; por lo anterior, se priorizo los siguientes municipios Sandoná, Ospina, Guaitarilla, Cuaspué, Puerres, Gualmatán, Los Andes y Belén; donde la Secretaría de Educación Departamental, priorizó Instituciones Educativas con niños y niñas en grado de transición. De esta manera, se adjudicó el contrato a través de comunicación de aceptación de oferta 1451, cuya ejecución finalizó en el mes de septiembre, y se encuentra a la espera de recolectar las actas de recibo a satisfacción que se encuentran en trámite por parte de las Instituciones Educativas, para proceder con la radicación en el DAC para efectos de liquidación.

Estado actual: Finalizado. En proceso de Liquidación

- Dentro de los GANA Municipales, como estrategia participativa de la ciudadanía la Gobernación realizó el GANA Pasto, dentro del mismo la SEGIS, estableció la necesidad de dotar los Hogares Comunitarios de Bienestar, los cuales hacen parte de las modalidades de atención a la primera infancia por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en dos modalidades FAMI y Tradicionales; donde la atención, el cuidado, la protección, la salud, la nutrición y el desarrollo psicosocial se brinda a través de las madres comunitarias, quienes atienden un promedio de 13 niños y niñas.

Es así que, se apertura el proceso de contratación 028-19, del cual se deriva el contrato 2155-19, cuyo objeto es *“Suministro y transporte de elementos de dotación para el fortalecimiento de los Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI y tradicionales de las comunas y corregimientos beneficiados, en el municipio de Pasto de acuerdo con las condiciones y características técnicas establecidas”*, por un valor de \$1.451.273.901, recursos propios.

Estado actual: En ejecución.

- Teniendo en cuenta que el proceso de rendición pública de cuentas para la garantía de los derechos de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes que se realiza cada cuatro años, como el espacio que reconoce la necesidad de priorizar la niñez como sujeto prevalente en la gestión pública a nivel nacional y territorial; además, del fortalecimiento de la instancia de participación de los niños, niñas y adolescentes para el desarrollo de sus capacidades de liderazgo e incidencia, a través de proceso de formación con actividades lúdico-pedagógicas que sean acordes a la edad de las y los participantes; se apertura el proceso de mínima cuantía 084-19, del cual se deriva la comunicación de oferta No. 1815-19, cuyo objeto es *“Promover espacios de interlocución entre servidores públicos y la ciudadanía a través del proceso de Rendición Pública de Cuentas y el fortalecimiento del liderazgo de la Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en pro de la garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud”*, el cual se encuentra en ejecución a 31 de diciembre de 2019.

Estado actual: En ejecución

- En articulación con ICBF a través del programa Generaciones con Bienestar, se realizó la conformación de la Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento de Nariño por medio del decreto 408 de 30 agosto 2018, logrando que los NN de todo el departamento tenga representatividad en esta instancia que les permitirá abordar sus necesidades y generar propuestas que sea efectivas y realizables en cada territorio, para lo cual además se está generando el apoyo para que los municipios fortalezcan las instancias de

participación municipales generando los compromisos requeridos desde todos los entes y espacios.

- De igual manera en articulación con Secretaría de Educación Departamental –SED- se realizó la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico mediante la Universidad de Nariño en 15 municipios: Providencia, Samaniego, Túquerres, Francisco Pizarro, Mallama Ricaurte, Belén, Colon - Génova, La Cruz, La Unión, San Pablo, San Pedro de Cartago, Ospina, Sapuyes, Barbacoas; proceso que se realiza con el objetivo de fortalecer el tema de educación inicial y transito armónico de los niños y niñas. El proceso de contratación fue liderado por la SED.
- Desde el trabajo mancomunado con la Secretaría de Educación Departamental y la Institución Universitaria CESMAG, se logró la realización del primer seminario para el fortalecimiento de la educación inicial en el Departamento de Nariño, con la participación 152 agentes educativos de 41 municipios, Alban, Arboleda, Barbacoas, Belén, Buesaco, Colon, Consaca, Contadero, Cuaspud, Cumbal, Chachagui, El Peñol, El Rosario, Tablon de Gomez, Guachucal, Iles, Imues, Ipiales, La Unión, Linares, Magui Payan, Mallama, Nariño, Ospina, Pasto, Policarpa, Potosi, Providencia, Pupiales, Ricaurte, Samaniego, San Bernardo, San Lorenzo, San Pedro de Cartago, Sandona, Santacruz, Sapuyes, Taminango, Tangua, Tuquerres, Yacuanquer.
- En articulación con la Corporación Niñez y Juego se realizó el taller departamental de formación y sensibilización sobre los lineamientos de la Celebración del Día de la Niñez para la atención de niños y niñas y su derecho a aprender jugando, para la vigencia 2018 se contó con 43 participantes de 20 municipios Samaniego, Pasto, Ipiales, Ricaurte, San Lorenzo, Mallama, Puerres, Sapuyes, San Bernardo, Tuquerres, Ospina, El Peñol, Guaitarilla, Cuaspud, Taminango, Chachagui, Potosi, Colon, Funes, Providencia y para el 2019 se contó con 60 participantes de 18 municipios Tuquerres, Aldana, Cumbitara, Funes, Cordoba, La Florida, Pupiales, Los Andes, Yacuanquer, Santa Barbara, Ipiales, Santa Cruz, Puerres, Ricaurte, Taminango, Belén, Iles, Pasto y de operadores de ICBF con presencia en múltiples municipios del Departamento.

Esta articulación se realizó nuevamente en el año 2019, contando con la participación de 60 funcionarios de los municipios de Aldana, Belén, Córdoba, Cumbitara, Funes, Gualmatan, Iles, Ipiales, La Florida, Los Andes, Puerres, Pupiales, Ricaurte, Santacruz de Guachavez, Taminango, Tuquerres y de fundaciones que fungen como operadores de las unidades de servicio de ICBF.

- Con respecto al trabajo adelantado con los Comités Municipales para la erradicación del Trabajo infantil, articuladamente con las entidades que conforman el Comité interinstitucional de Erradicación de Trabajo Infantil y protección del Adolescente trabajador Departamental, durante el cuatrienio se realizaron diferentes procesos de asistencia técnica en temas como Sistema de Información Integrado para la identificación, registro y caracterización del trabajo infantil y sus perores formas – SIRITI, Política Publica de Erradicación de trabajo infantil y socialización de la Ruta en Contra del Trabajo Infantil, logrando llegar a los 64 municipios del Departamento, con el trabajo articulado con ICBF, IDSN, Ministerio de Trabajo y demás entidades. Igualmente, en articulación con ICBF y Alcaldía de Pasto se realizó el lanzamiento de la campaña PRESENTES CONTRA EL TRABAJO INFANTIL, como estrategia de ICBF Nacional para prevenir y erradicar el trabajo infantil.

En el 2018 se realizó articulación con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a través de los Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI-, para generar un mayor impacto en los territorios, de manera que, con el municipio de Pasto se ha realizado articulación con el grupo de Teatro Arlequín de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, con quienes se conformó un colectivo teatral y musical con 50 NNA, en riesgo y/o en situación de trabajo infantil residentes en la comuna 4 y 5, con el fin de realizar un proceso para la superación de dicha problemática a partir de un acompañamiento psicosocial y la formación teatral y musical de los NNA, quienes desde sus experiencias e imaginarios crearon una propuesta artística relacionada con las diferentes situaciones vivenciadas en su rol como trabajadores infantiles y los riesgos que ello conlleva.

- Es importante referir que durante el cuatrienio se realizaron articulaciones con diferentes entidades a fin de fortalecer a los municipios en distintos temas, de esta manera se generó articulación con ICBF, para la realización de encuentros subregionales para brindar asistencia técnica para la Operación de Consejos Territoriales de Política Social -CTPS- y Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar -MPIAF-, dando acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones normativas con los demás grupos poblacionales. Se realizaron cuatro encuentros subregionales de asistencia técnica sobre el módulo de información territorial-MIT- para la operación y gestión de los consejos de política social. Con la Comisión Intersectorial de Primera Infancia - CIPI - para la realización de dos encuentros subregionales para transferencia técnica y metodológica para formulación de RIA; todos estos procesos fueron dirigidos a los 64 municipios del Departamento.
- En el año 2019, el departamento de Nariño, se ha inscrito para ser parte de un reconocimiento con sello internacional de UNICEF, denominado Territorios Amigos de la Niñez; el desarrollo de la estrategia busca reconocer los esfuerzos y avances del modelo local de las iniciativas en pro de los derechos de la niñez, cuyos objetivos son:
 - Desarrolla capacidades institucionales: administrativas, técnicas y financieras de los gobiernos territoriales
 - Impulsa el liderazgo y la autonomía, para el diseño e implementación efectiva de las políticas públicas.
 - Determina la oferta institucional y rutas claras para la prestación de servicios.
 - Aplica los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.
 - Promueve la articulación de programas, proyectos, acciones, procesos y recursos.

De acuerdo a esto, se cuenta con un aplicativo donde se recopila toda la información correspondiente a los tres pilares en los que se participó que son: Salud, Educación y Rendición Pública de Cuentas. Se puede ingresar con la siguiente información:

LINK DEL APLICATIVO: <http://territoriosamigosdelaninez.colombialider.org/>

USUARIO: camiloromero@narino.gov.co

CONTRASEÑA: Colombia123

- Rendición De Cuentas NNAJ 2016-2019: La Constitución Política de Colombia dispone que, para el desarrollo de la democracia participativa, las autoridades de la administración pública tienen la obligación de responder ante la ciudadanía por las acciones y las decisiones que han adoptado en ejercicio del poder que le ha sido otorgado por los ciudadanos y las ciudadanas. Dentro de la Ley 1098 del 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, establece la obligatoriedad del Presidente de la República, los Gobernadores y los Alcaldes, de rendir cuentas “específicas” sobre la ejecución de las políticas públicas dirigidas a la niñez. Igualmente, la Ley 1622 de 2013, Estatuto de Ciudadanía Juvenil, dispone el seguimiento por parte del Ministerio Público a los entes territoriales e instituciones del orden nacional con el fin de verificar el cumplimiento de lo contenido en esta ley y en todas aquellas relacionadas con los jóvenes, conceptuar sobre su aplicabilidad y hacer seguimiento a su implementación. Por lo anterior, en el año 2018 la Procuraduría General de la Nación emitió la Directiva 016-2018, donde ordena los entes territoriales a cumplir con el proceso de Rendición de Cuentas Pública frente a la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2016-2019

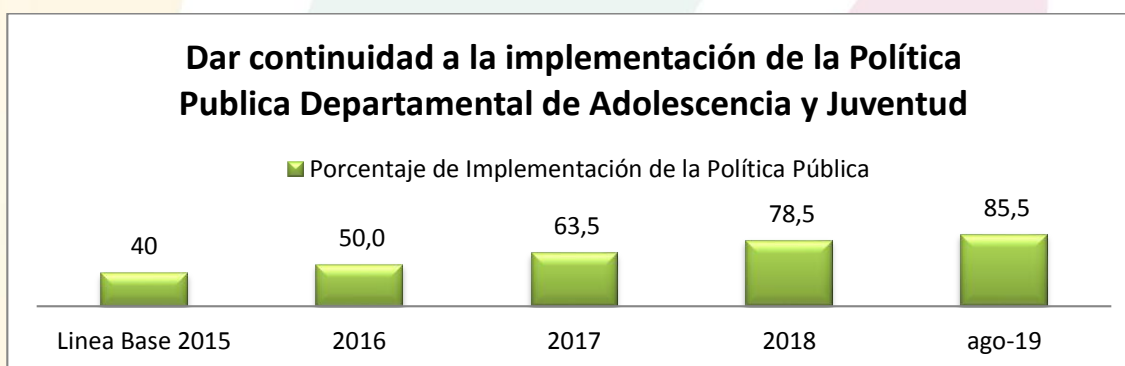
De esta manera, la Gobernación de Nariño, a través de la SEGIS y el equipo líder compuesto por las diferentes dependencias, y con el acompañamiento de UNICEF e ICBF, realizó el proceso en mención, dando como resultado el informe de Gestión Territorial para los derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, los encuentros estratégicos de diálogo y audiencia pública participativa, con cada uno de los ciclos de vida concernientes.

- Dentro de la necesidad de aunar esfuerzos y recursos para el cumplimiento de la Política Pública a nivel Departamental, la SEGIS mancomunadamente con la Oficina de Cooperación Internacional,

logró gestionar la articulación con las agencias de cooperación internacional presentes en el territorio con quienes se consiguió la gestión de recursos que permiten llegar a todos los municipios del Departamento y desde los diferentes enfoques para garantizar los derechos de los niños y niñas.

Las articulaciones más importante se realizaron en el marco de estrategias y proyectos para la generación de entornos protectores, prevención del reclutamiento, implementación de rutas de vulneración de derechos y demás procesos en pro de los niños, de esta manera, las articulaciones a resaltar son con: Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas – PNUD-, ONU Mujeres, Save The Children, UNICEF, Fundación PLAN, Embajada Canadiense, Fondo Colombia en Paz y Unión Europea. La información detallada de los proyectos se encuentra en Oficina de Cooperación Internacional.

Adolescencia y Juventud



Programas y Proyectos

A través de la ejecución de la política pública de adolescencia y juventud de Nariño (2013-2023) en sus 3 componentes: Componente Uno: Fortalecimiento de las capacidades y el desarrollo de condiciones dignas para el buen vivir de las y los adolescentes y jóvenes en armonía con la naturaleza y desde el diálogo inter generacional; Componente Dos: Desarrollo de condiciones y relaciones pacíficas que protejan, garanticen y restituyan los derechos de las y los adolescentes y jóvenes y fortalezcan sus capacidades como constructores de paz; Componente Tres: Desarrollo integral de la ciudadanía juvenil y fomento de la incidencia en los procesos de gobernabilidad democrática y de buen gobierno; los cuales se incluyeron en el Plan de Desarrollo 2016-2019, de la siguiente manera, para orientar el plan de acción.

- Diseñados e implementados proyectos en torno al afecto y prioridad de los derechos de los adolescentes y jóvenes en el marco de la innovación social.
- Promovidos, conformados y operando procesos de participación juvenil en el marco de un gobierno abierto.
- Diseñada e implementada una estrategia para la prevención de la explotación sexual de adolescentes y jóvenes con énfasis en el municipio de Tumaco e Ipiales.
- Suscrito y ejecutado convenio para la atención de los adolescentes infractores de la ley penal, a través de un operador debidamente autorizado por ICBF y con énfasis en prevención, reeducación y rehabilitación.
- Diseñada e implementada una estrategia para la prevención de la delincuencia y criminalidad juvenil con énfasis en el consumo de sustancias psicoactivas (SPA)
- Apoyada la cofinanciación para adecuación de las instalaciones y servicios en donde funcionan los centros de atención especializada
- Promovida la garantía de los derechos sexuales y reproductivos y de prevención de embarazo en adolescentes.

- h) Formulado y ejecutado el plan de implementación a 4 años de la estrategia de protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de conflicto armado y violencias asociadas.
 - i) Fortalecida la capacidad y la articulación interinstitucional en los niveles departamental y municipal en temas de adolescencia y juventud en el marco de un gobierno abierto e innovación social.
 - j) Apoyados proyectos e iniciativas socio productivas de jóvenes para la generación de ingresos.
- En el año 2016, con el objetivo de dar continuidad a los procesos de liderazgo y participación juvenil tendientes a la generación de oportunidades a través de la construcción de proyectos de vida; por lo anterior, se estableció la estrategia ACAMPAZ, implementada en los municipios de Tumaco, El Tambo, Córdoba, Mosquera y Roberto Payán, en donde se constituyeron espacios como encuentro de paz y buen vivir donde se realizó asistencia técnica sobre la política pública, y se establecieron propuestas para la construcción de paz, promoción de la participación y la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención de embarazos en niñas y adolescentes.

Adicionalmente, dentro este escenario, se implementó la estrategia Sígueme el Juego, desde la cual la Secretaría de Género e Inclusión Social de Nariño en articulación con el Instituto Departamental de Salud de Nariño, el ICBF y ONG La Red llegaron a la Institución Educativa Iberia en el municipio de Tumaco con la estrategia tendiente a prevenir los embarazos en niñas y adolescentes "Sígueme el Juego"; la misma, pretendía que de manera didáctica se hable abiertamente sobre temas de educación sexual y derechos sexuales de jóvenes y adolescentes, buscando de esta manera la prevención de la explotación sexual de adolescentes y jóvenes, el embarazo adolescentes.

La estrategia se llevó a cabo por medio de invitación pública de mínima cuantía 103-2016 y adjudicada con número de contrato 2292-16, por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$39.657.083).

Estado Actual: Finalizado y Liquidado.

- A fin de dar cumplimiento a compromisos frente al Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes, se suscribió el convenio 419 - 2016 con Fundación Riguetto, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos económicos, técnicos, administrativos y humanos para desarrollar el proyecto: "Atención especializada para la atención de adolescentes y jóvenes entre los catorce (14) y dieciocho (18) años de edad, sancionados judicialmente con medida de internación en medio semi-cerrado (modalidad seminternado) en el marco de la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA en el Departamento de Nariño"*, por medio del cual se dispusieron los recursos necesarios para la atención de adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal en medida semi-privativa, de acuerdo a las directrices del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Mismo proceso se realizó para la vigencia 2017, por medio de la suscripción del convenio 524-2017 con Fundación Riguetto.

Estado actual: finalizados y liquidados.

Para las **vigencias 2018 y 2019**, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, mediante correo electrónico reportó que en sesión del Comité del SRPA se estableció que no existía la necesidad de contratar los cupos que en vigencias anteriores se venía apoyando, teniendo en cuenta el comportamiento de la asignación de cupos, los cuales debido a que los procesos respecto a tiempos judiciales, descongestión y vacancia judicial, no permitieron dictaminar sanciones en medidas No privativas de la Libertad. Sin embargo, se solicitó que los recursos dispuestos fueron destinadas a la proyección del proyecto para la consultoría de estudios y diseños para el mejoramiento de infraestructura del Centro Especializado Santo Ángel de la ciudad de Pasto, de lo cual se realizó compromiso y seguimiento en el Consejo Departamental de Política Social; ante lo anterior, existía la voluntad de la Gobernación para cumplir con lo pactado, empero en oficio S-2019-352434-5200, del ICBF- Regional Nariño, se estableció que ICBF asumiría la totalidad del

presupuesto requerido para el proceso de consultoría y que se desistía del ofrecimiento presupuestal realizado por la Gobernación de Nariño.

- En el año 2017, con la suscripción de la segunda fase del convenio de Cooperación 1501-17 con PNUD, “Generación de Capacidades para la Construcción Territorial de Paz”, el cual se implementó en 20 municipios: Ancuya, Arboleda, Buesaco, Colon - Genova, Consacá, Córdoba, Cumbal, El Peñol, El Tambo, Santa Cruz, Guaitarilla, Iles, La Florida, La Unión, Nariño, Sandoná, Sapuyes, Tablón de Gómez, Tumaco y Yacuanquer, desde donde se buscó fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la construcción de paz territorial, la promoción y garantía de los Derechos Humanos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres del Departamento de Nariño; específicamente para la Política Pública de Adolescencia y Juventud se fortalecieron los procesos de participación juvenil, a través de seguimiento y asistencia técnica en Política Pública y ley 1622 de 2013.

En el componente de asistencia técnica en política pública de adolescencia y juventud se realizaron 5 encuentros regionales y un encuentro departamental con adolescentes y jóvenes para la conformación de la plataforma departamental de juventud, este último encuentro realizado en el municipio de Buesaco.

Además, se estableció una estrategia para la reivindicación de jóvenes víctimas del conflicto armado de todo el Departamento, de manera que, se gestó el espacio Mil colores para mi Pueblo, donde se reunieron en la ciudad de Pasto, en un compartir de experiencias y plasmar a través del arte sus aspiraciones de Paz y retorno a sus territorios en condiciones dignas. Dicha estrategia tuvo un acto final, el cual fue una exposición artística denominada “Memorias a Color”, en la Pinacoteca Departamental acompañados de presentaciones musicales, obras de artistas regionales y nacionales,

Igualmente, en el marco de la protección de los animales, se realizó el festival UNA VOZ, en donde se realizó una agenda cultural y pedagógica, en donde adolescentes y jóvenes fueron los principales voceros en la defensa de los derechos de los animales, de igual manera se realizó la final del festival de nuevas bandas, acto que permite visibilizarlos nuevos talentos artísticos en la ciudad de Pasto. Además, se apoyaron proyectos e iniciativas socioproductivas de jóvenes para la generación de ingresos en articulación con la Alcaldía de Pasto en el marco de Pasto Compra Joven. Así mismo, en articulaciones adicionales con la dirección de juventud de la Alcaldía de Pasto, a través de estrategias publicitarias como la revista “PASTO COMPRA JOVEN”, y el apoyo en diseño, impresión y divulgación de material publicitario; logrando así, apoyar 205 emprendimientos e iniciativas productivas de jóvenes en diversos campos como artesanías, gastronomía, producción digital, ambiente, entre otras, apoyando así a aproximadamente 500 jóvenes.

En el marco del mismo convenio, para la **vigencia 2018**, en articulación con la oficina de Cooperación Internacional y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y con el apoyo de PNUD se realizó la primera cumbre internacional de jóvenes frente al cambio climático, la cual contó con invitados de talla nacional e internacional en temáticas ambientales y de mitigación frente al cambio climático, entre los cuales resaltan Francia Marquez, ganadora del premio Goldman, Juan Pablo Olsen de la organización 350.org, Astrid Pulido, directora regional de CATIE; contando con la participación de más de 400 adolescentes y jóvenes quienes dieron a conocer sus estrategias y proyectos relacionados con la mitigación del cambio climático.

De igual manera se realizaron los dos encuentros de la plataforma de juventud correspondientes a la vigencia 2018, en los meses de agosto y noviembre, en este último se dio a conocer la estrategia PANA (Plataformas Abiertas de Nariño) herramienta basada en CANVAS para la ejecución de la Ley 1885-2018 en temas de plataformas de Juventud y correlacionada con la Agenda 2030 (Objetivos de desarrollo Sostenible).

De esta manera el valor total del convenio fue de MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.730.173.832), en el cual la Gobernación de Nariño aportó NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$958.500.000) y el aporte PNUD/ONU MUJERES fue de SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$771.673.832), de los cuales de la Gobernación se realizó el aporte sumando recursos de las siguientes dependencias: SEGIS, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Dirección Administrativa de Cultura.

Estado actual: En proceso de Liquidación

- En el marco del convenio 1986-18 entre la Gobernación de Nariño y el Plan Mundial de Alimentos PMA, a través de la convocatoria Nariño por los ODS, se apoyó la implementación de proyectos de la sociedad civil, enmarcados en la Agenda 2030, a través de la financiación de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS; 1. Fin de la pobreza, 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades, 17. Alianzas para lograr los objetivos; todos los proyectos apoyados involucran a adolescentes y/o jóvenes, permitiendo la generación de oportunidades de emprendimiento.

Estado: en ejecución.

- Teniendo en cuenta el trabajo realizado con las barras populares del Deportivo Pasto, conformados por adolescentes y jóvenes pertenecientes a estos grupos sociales y populares, con quienes se construyó y aplicó una estrategia de reconstrucción del tejido social mediante prácticas culturales y deportivas, en este caso la música como medio de reconciliación, de oportunidades laborales y aprovechamiento del tiempo libre, permitiéndole a las y los adolescentes y jóvenes tomar caminos adecuados a su ciclo vital, conformando murgas populares donde el conocimiento adquirido se pueda replicar en distintos contextos deportivos como el fútbol y otros; de esta manera, se realizó la adquisición de instrumentos musicales a través de una invitación de mínima cuantía 188-18 y de la cual, se adjudicó el contrato 2049-18, cuyo objeto es el *“Suministro de instrumentos musicales para el fortalecimiento de los procesos sociales y de economía colaborativa para los adolescentes y jóvenes priorizados por la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social”*, con lo cuales, se realizó proceso de formación musical y utilización adecuada del tiempo libre y se espera la entrega de los mismos a través de comodato.

Estado actual: finalizado y liquidado.

- En el marco del convenio 1460 de 2019 entre la Gobernación de Nariño y el Programa de las Naciones para el Desarrollo – PNUD -, se realizó la convocatoria “Nariño 2030”, por medio del cual se destinaron recursos para apoyar un total de 15 iniciativas o emprendimientos basados en el cumplimiento de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), y la cual se realizó en el marco de la Cumbre de Jóvenes Nariño 2030). La convocatoria se realizó de manera abierta, y estuvo dirigida a jóvenes u organizaciones juveniles que tengan una iniciativa o emprendimiento innovador que conduzca a la transformación sostenible de Nariño. Los proyectos debían tener un enfoque de colaboración ciudadana, incluir un enfoque sostenible y diferencial, étnico y/o de género, con el fin de que contribuya al alcance de un ODS en Nariño y que sea innovador.

De igual manera se realizó la Cumbre de Jóvenes Nariño 2030 en la cual se contó con la participación de más de 300 adolescentes y jóvenes de distintas partes de Nariño y Colombia, con quienes se realizó un abordaje conjunto en pro de la realización de la Agenda 2030, promoviendo la participación activa de la juventud, a través de la tecnología, el arte, el deporte, la cocina, ferias de emprendimiento y laboratorios ciudadanos con el objetivo de entender las realidades complejas del departamento, elaborar y prototipar conjuntamente soluciones que apunten a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en Nariño.

Estado: en ejecución.

- Dentro de los compromisos realizados a través de asistencias técnicas en diferentes municipios, se acordó la realización de talleres de fotografía en diez (10) municipios, por lo tanto se adjudicó el proceso mediante contratación de mínima cuantía 112-19 y número de contrato 1989-19. Los

municipios priorizados son Ipiales, Sandona, Ricaurte, Nariño, Yacuanquer, Tuquerres, Mosquera, Ospina, Belén, Consaca en el cual se viene realizando un proceso de formación con adolescentes y jóvenes, priorizando jóvenes pertenecientes a plataformas de juventud; lo anterior, dinamizado por medio del manejo de contenidos audiovisuales, cuyo contenido establezca: fotografía, realización de piezas audiovisuales, edición y publicación, permitiendo entablar a personas pertenecientes a diferentes colectivos u organizaciones juveniles canales de comunicación de mayor asertividad con la comunidad, dando a conocer de esta manera el trabajo social que están desarrollando en su territorio, así como las necesidades e intereses que son objetivo de la población adolescente y joven, fomentando el intercambio informativo intergeneracional y fortalecer el trabajo que se viene realizando desde el subsistema de participación juvenil, como lo son plataformas de juventud y/o consejos de juventud, consolidando de esta manera los componentes culturales y la gestión adecuada del tiempo libre.

Estado: en ejecución.

- Anualmente, se han desarrollado encuentros con la Plataforma Departamental de Jóvenes la cual está constituida con equidad de género, y se han logrado importantes avances en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, elaborando su plan de acción y articulando las 13 subregiones del departamento de Nariño desde la participación de adolescentes y jóvenes, logrando incidencias políticas en los territorios para la garantía de sus derechos, espacios que se realizaron en 5 encuentro subregionales; cabe resaltar que se tuvo la oportunidad de contar con la presencia de Julián Rodríguez Sastoque, único líder juvenil en dar un discurso en las naciones unidas, activista por los derechos humanos y agenda de los objetivos de desarrollo sostenible, quien compartió experiencias con la plataforma de juventud de Nariño y relato el trabajo en temas de participación ciudadana.

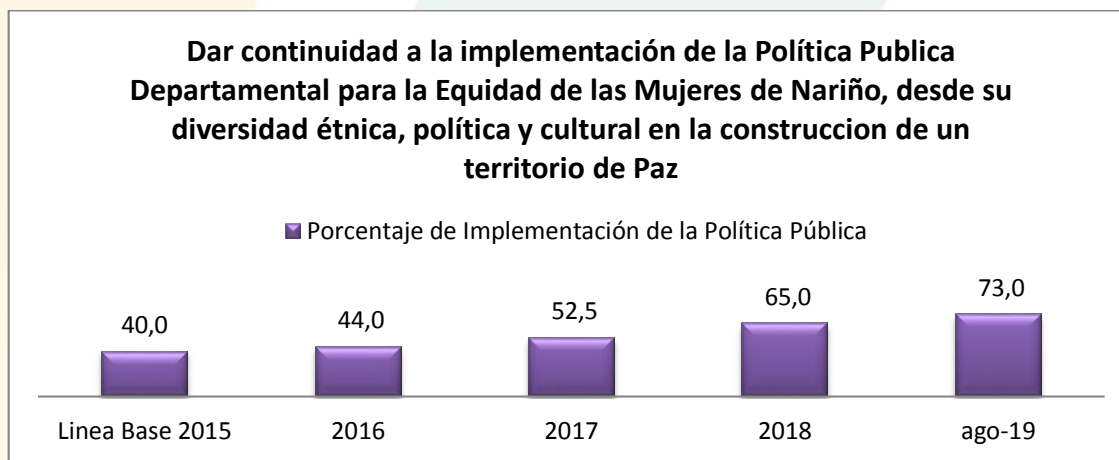
Adicionalmente, en el marco de la Ley 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018, se llevaron a cabo dos encuentros departamentales anuales, con el fin de dar lineamientos técnicos en cuanto a la participación ciudadana juvenil y su incidencia política, la preparación en cuanto a los concejos de juventud, la actualización en temas de plataformas juveniles. Cabe resaltar que el Departamento contaba con 3 plataformas de juventud para el año 2016, y para agosto de 2019 se cuenta con 42 plataformas de juventud consolidadas y en marcha.

- En el marco de la semana andina de la prevención del embarazo en adolescentes y jóvenes, se viene realizando desde el Comité Departamental de Adolescencia y Juventud diferentes encuentros en búsqueda de generar una cultura fortalecida frente a la prevención del embarazo en adolescentes es fundamental para disminuir los índices y también para propiciar por juventudes empoderadas en temas de la sexualidad, dentro de lo cual, adicionalmente en el año 2018 se realizó el I Encuentro “Nariño, corazón de una sexualidad responsable”, el cual se gestó desde el Comité Departamental de Adolescencia y Juventud y en el marco de la semana andina de la prevención del embarazo en adolescentes y jóvenes se llevó a cabo el encuentro departamental “Nariño corazón de una sexualidad responsable” en se contó con la presencia de más de 300 docentes a nivel de Nariño, los cuales compartieron experiencias en temas de prevención de embarazos a temprana edad; de igual manera, hizo presencia el profesor Luis Miguel Bermudez, ganador del premio compartir, gracias a su estrategia de educación sexual que permitió llegar a cero el número de embarazos en adolescentes de su institución educativa.
- Se construyó la herramienta PANA (Plataformas Abiertas de NARIÑO) la cual permite a adolescentes y jóvenes que quieran ser parte del sistema de participación juvenil, un mejor entendimiento de los marcos legales que componen dicho sistema, actualmente ya es utilizado en 5 municipios en su fase de prueba y se espera contar con una plataforma web que permita un seguimiento en tiempo real de las plataformas de Juventud y su apuesta hacia la Agenda 2030.

Equidad entre los Géneros - Mujer

Diagnóstico: Como meta de resultado se planteó *Dar continuidad a la implementación y transversalización de la Política Pública de mujer y equidad de género*, se plantearon acciones y

estrategias en pro de los derechos de las mujeres; teniendo como línea base a 2015, la implementación en un 40%, por lo cual se planteó el reto de llegar al 80% de implementación de la misma al finalizar la vigencia 2019. De esta manera, se ha logrado avanzar en un 73% de la Política Pública hasta agosto 2019.



Programas y Proyectos

A través de las diferentes acciones en pro de la implementación de la Política Pública Departamental para la Equidad de las Mujeres de Nariño, desde su diversidad étnica, política y cultural en la construcción de un territorio de Paz 2009-2019, se han desarrollado proyectos en articulación con aliados estratégicos cooperantes internacionales, sociedad civil y otras dependencias de la Gobernación, buscando siempre consolidar la problemática de discriminación y violencia contra las mujeres como un tema estructural que debe tener relevancia política, social y cultural para lograr el impacto que requieren las mujeres; en ese sentido, se informa que como prioridad de las mujeres en su incidencia y participación en la construcción Plan de Desarrollo 2016-2020, se plantearon 3 macro propuestas para el cuatrienio: 1). Albergues de acogida para mujeres víctimas de violencia basada en género, 2). Casa Departamental de las Mujeres y 3). Proyectos orientados a autonomía económica para mujeres; de acuerdo a ello, se dispusieron los recursos del Sistema General de Regalías –SGR- y se priorizaron las gestiones pertinentes.

De igual forma, se resalta que de los 6 ejes establecidos de la Política Pública para la equidad de las mujeres se ha priorizado la gestión en 3 de ellos que son los que directamente liderada misionalmente la SEGIS: Derecho a participación e incidencia política, Derecho a la autonomía económica en condiciones de equidad y Derecho a una vida libre de miedo y de violencias de género, por tanto la contratación en el subprograma se sujetó a las líneas estratégicas de la PP y a lo estipulado en el Plan de desarrollo 2016- 2019 de la siguiente forma:

- a. Ejecutado el proceso de capacitación en la Ley 1257 y rutas de atención de violencia basada en género.
- b. Organizados y en funcionamiento los albergues de acogida para atención de mujeres víctimas de violencia de género; con sus hijas e hijos, en los municipios focalizados y priorizados.
- c. Asesoradas y/o conformadas las rutas de atención para violencias basadas en género en el Departamento de Nariño desde un enfoque de innovación social.
- d. Implementado el proyecto de creación de la casa de la mujer, como un sitio de interacción e intercambio cultural, social y emprendimiento en el marco de la economía colaborativa e innovación social.
- e. Promovidas y/o fortalecidas las iniciativas innovadoras de sustento para mujeres que laboran en el sector rural, focalizadas por subregión, bajo el enfoque de la economía colaborativa.
- f. Fortalecidos municipios con procesos de emprendimiento y autonomía económica liderados por mujeres cabeza de familia, de acuerdo a su focalización y priorización Subregional; en el marco de una economía colaborativa.

- g. Implementado y en funcionamiento el observatorio de asuntos de género para la recolección, análisis, interpretación y documentación de información acerca de la situación de las mujeres en el Departamento de Nariño, en el marco de innovación social.
 - h. Fortalecidas las instancias de participación de mujeres en los ámbitos: departamental, sub regional y municipal, así como también la alianza indígena.
 - i. Diseñada e Implementada la estrategia departamental de sensibilización de las familias, para la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el traba bajo del hogar en el marco de un proceso de Innovación Social.
 - j. Desarrollados proceso de formación en educación equitativa no sexista en articulación con la secretaria de educación e instancias de participación juvenil.
 - k. Ejecutado el proceso de formación para la participación de las mujeres nariñenses en la construcción de la Paz desde el Territorio, con un enfoque étnico-diferencial de innovación social; en articulación con la agenda de Paz.
 - l. Diseñada e implementada una estrategia de movilización social para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de género e inclusión social.
 - m. Articulada la atención de mujeres víctimas en el marco de la ley 1448 del 2013
 - n. Conformado y en funcionamiento el comité departamental de seguimiento ley 1257 de 2008 en el marco de un gobierno abierto e innovación social.
- Teniendo en cuenta que el primer año de gobierno se orientó a la construcción participativa del Plan de Desarrollo, se identificó como estrategia de articulación, eficiencia y fortalecimiento institucional para establecer línea conceptual en torno al abordaje del tema de género para todo Departamento la suscripción de los convenios de cooperación 2262-16 **y para la vigencia 2017** el convenio de cooperación 1501-17, con PNUD y ONU Mujeres, mediante los cuales se desarrolló el proyecto *Generación de Capacidades para la Construcción de Paz Territorial, Fase 1 y 2* respectivamente para las vigencias 2016 y 2017, cuyas acciones permitieron formar a más de 2000 funcionarios y funcionarias en ley 1257 de 2008, se fortalecieron procesos de liderazgo de 22 mesas municipales de mujer, más de 800 mujeres formadas en construcción de paz, fortalecimiento de 22 rutas municipales de atención de mujeres víctimas de Violencia Basada en Género –VBG, se generó la estructuración de una estrategia educomunicativa para la prevención de violencia basada en género; también se desarrollaron estrategias de prevención de VBG orientadas a las nuevas masculinidades, masculinidades no violentas y corresponsables; se garantizó el funcionamiento de observatorio de asuntos de género y la atención psicojurídica para mujeres víctimas VBG a través de la Dupla Violeta, que venía denominándose hasta el año 2017 como UNAVI.

Su impacto en territorio ha sido de alto alcance, esto medido en número de personas funcionarios, líderes y lideresas que han participado de los procesos de formación en derechos de las mujeres, hombres y mujeres sensibilizados en los de 22 municipios en rutas de atención para mujeres víctimas de violencia de género y comprometidos en generar dinámicas de respeto por las mujeres, niños y niñas (nuevas masculinidades), además de la consolidación de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos de género y la prestación de atención de la dupla Violeta, profesionales que asesoran a las mujeres víctimas de violencia basada en género.

El valor total de convenio 2262-16 fue de MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$1.089.000.000.00), de los cuales el aporte de la Secretaría fueron CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$476.000.000.00) y el aporte PNUD/ONU MUJERES, fue de SEISCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS (\$613.000.000.00)

Estado actual 2262-16: convenio Finalizado. Liquidación a cargo de la Oficina de Cooperación Internacional

El valor total del convenio 1501-17 fue de MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.730.173.832), en el cual la Gobernación de Nariño aportó NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$958.500.000), de los cuales de la Gobernación se realizó el aporte sumando recursos de las siguientes dependencias: SEGIS, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Ambiente

y Desarrollo Sostenible y Dirección Administrativa de Cultura; y el aporte PNUD/ONU MUJERES fue de SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$771.673.832).

Estado actual convenio 1501-17: En proceso de Liquidación

- En ese mismo año por necesidades operativas y logísticas se contrató el proceso de mínima cuantía 086-2016, resultante en el contrato 2195-16 cuyo objeto “Operar el primer encuentro de la Mesa Departamental de Mujeres de Nariño, a llevarse a cabo los días 29 y 30 de septiembre, y 01 de octubre de 2016, en el marco del cumplimiento de los objetivos y metas del programa Inclusión Social, de su misión y funciones institucionales”, proceso que contribuyo al fortalecimiento de los liderazgos de mujeres. Por valor DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$17.156.900)

Estado actual: En liquidación radicado en el DAC.

- De igual manera, en articulación con IDSN y BAYER, se realizaron 2 convenios interadministrativos, por medio de los cuales se generaron procesos para la prevención de embarazo no deseado de mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad de los municipios de la costa pacífica mediante la garantía del acceso a métodos modernos no incluidos en el plan obligatorio de salud, en búsqueda de reducir los índices de embarazos no deseados. El primer convenio **contratado: No. 2419-2016** cuyo objeto fue aunar esfuerzos institucionales y administrativos, técnicos y financieros para la adquisición de los bienes identificados en el presente convenio, fin de con el de poner en marcha la ejecución “Prevención De Embarazo No Deseado De Mujeres En Condiciones De Alta Vulnerabilidad De Los Municipios De La Costa Pacífica Mediante La Garantía Del Acceso A Métodos Modernos No Incluidos En El Plan Obligatorio De Salud” por el valor de sesenta millones de pesos (\$60.000.000) y el aporte del IDSN también por sesenta millones de pesos (\$60.000.000) , para un total de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000)

Para la segunda fase del convenio en articulación con IDSN y BAYER Nro. 2611-17 cuyo objeto fue el de aunar esfuerzos institucionales y administrativos, técnicos y financieros para la adquisición de los bienes identificados en el presente convenio, fin de con el de poner en marcha la ejecución “Prevención De Embarazo No Deseado De Mujeres Con Discapacidad, Con Enfermedades Crónicas, Entre Otras Que Se Encuentren En Condiciones De Alta Vulnerabilidad En Municipios De Policarpa, Cumbitara Y Santa Bárbara De Iscuandé, Mediante La Garantía Del Acceso A Métodos Modernos No Incluidos En El Plan Obligatorio De Salud” por valor de treinta millones de Pesos (\$30.000.000).

Estado actual: En liquidación radicado en el DAC.

- Para la vigencia 2018 y manteniendo la estrategia de gestión y articulación se realiza los convenios 0668-18 con ONU Mujeres “Alianzas Estratégicas para la Igualdad de género”

El proyecto “**Alianzas Estratégicas por la Igualdad de Género**”, contribuye a la implementación de la Política Pública para la equidad de las mujeres nariñenses en los componentes de: 1. violencias basadas en género; 2. transformación cultural y 3. participación e incidencia de las mujeres para la construcción de paz en el departamento de Nariño, mediante el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la Secretaría de Género e Inclusión Social - SEGIS de la Gobernación de Nariño en el subprograma Equidad entre los Géneros – Mujer.

A través de la implementación del proyecto se logra posicionar el Observatorio de Género de Nariño como instancia encargada de recoger información y visibilizar el diagnóstico situacional de las mujeres nariñenses, con el fin de propiciar la toma de decisiones de la Secretaría de Género e Inclusión Social de la Gobernación de Nariño.

La creación de la Dupla Violeta es sin duda un importante avance para favorecer el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de VBG. El acuerdo se suscribió entre la Gobernación de Nariño y ONU Mujeres, en articulación con la Fiscalía General de la Nación, lo que implica un trabajo mancomunado con los casos que manejan las Fiscalías No(s). 51, 10 y 4 de Violencia Intrafamiliar-

CAVIF y una incidencia directa con las instituciones respondientes a este tipo de violencias, para promover una atención desde la perspectiva de género.

Por otro lado, se fortalecieron 13 Mesas Municipales de Mujeres, 2 Mesas Subregionales de mujeres y la Mesa Departamental de Mujeres de Nariño, frente a la participación e incidencia política. Este tipo de acciones permite reactivar el ejercicio de las mesas de mujeres, así como brindar herramientas técnicas y metodológicas para el trabajo individual y colectivo.

La Mesa Técnica de Trabajo Intersectorial denominada “Más Justicia, Menos Barreras”, se consolidó en una acción con un alto impacto, para hacer seguimiento, evaluación y análisis a la implementación de la Ruta de Atención de violencias contra las mujeres y las niñas por parte de los actores respondientes y así superar las barreras en el acceso a la justicia de las mujeres, además de contribuir a mejorar la atención, y garantizar así sus derechos como víctimas de VBG.

El valor del proyecto para el año 2018 es MIL SETECIENTOS VEINTI SIETE MILLONES DE PESOS (\$1.727.000.000) de los cuales la Gobernación de Nariño aporta CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$420.000.000) y ONU Mujeres dispone MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS (\$1.307.000.000).

Para la ejecución de dichas metas la Secretaría de Equidad de Género viene adelantando el convenio de acuerdo con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad el empoderamiento de las mujeres (ONUMUJERES) proyecto denominado: “Alianzas Estratégicas para la igualdad de género en el Departamento de Nariño” con un valor total de 1.458.730.718 millones de pesos para los siguientes componentes y proyectos:

Productos:

1. Consolidado el Observatorio de Género de Nariño, con mayor cobertura, como mecanismo de articulación interinstitucional para la igualdad de género, la prevención y atención de VBG y seguimiento al impacto en la implementación de la PP de Género Departamental, con tres líneas de investigación, VBG, Autonomía Económica y Participación Política.
2. Se ha brindado acompañamiento y asesoría psicológica y jurídica a mujeres víctimas de violencia basada en género en el Departamento de Nariño a través de la Dupla Violeta a más de 150 mujeres víctimas de VBG.
3. Fortalecidas 15 instancias de participación de las mujeres en el ámbito subregional y municipal y dos mesas subregionales.

Dentro de la misma alianza se desarrollan 3 Macro proyectos:

Primer Proyecto: “Prevención, protección y atención de mujeres y niñas víctimas de violencia en espacios públicos y privados en los municipios de Policarpa y Tumaco en el departamento de Nariño”. Productos:

1. -Fundación Hombres en marcha: Desarrollo de escuela de formación en violencias basadas en género, incidencia política, mecanismos de prevención, protección y resiliencia.
2. Fortalecer las capacidades individuales y colectivas para emprender proyectos de recuperación de medios de vida de las mujeres del ETCR de la variante del municipio de San Andrés de Tumaco y Policarpa.

3. Iniciativas de transformación cultural de estereotipos de género que causan violencia contra mujeres y niñas (masculinidades no violentas y constructoras de paz)

Segundo Proyecto: “Protección y prevención de riesgos e incidencia sociopolítica y sanación colectiva en 6 municipios de la Costa Pacífica Nariñense. (PRISS) - Fundación Surcos de Vida”. Productos:

1. Se adelantó la socialización del proyecto, con el apoyo de la coordinadora del programa de Mujer y género, actividad en la que se contó con la participación de funcionarios/as de instituciones respondientes y con competencias en la prevención y atención integral de las VBG, entre las que se encuentra: Fiscalía, ESE Centro Hospital Divino Niño, Comisaría de Familia, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, Secretaría de Educación Municipal, Oficina de Desarrollo e Inclusión Social, Programa de Mujer y Género, Organizaciones Sociales (Mesa Municipal de Mujeres).
2. Se realizó el ejercicio de identificación de riesgos de VBG con funcionarios/as de Instituciones del municipio y algunos/as representantes de ONG y agencias de cooperación internacional. Así mismo se realizó dicho ejercicio con algunas docentes de la IE Iberia.
3. Con base en resultados del ejercicio de identificación de riesgos de VBG se define con el enlace de Mujer y género, acciones para el fortalecimiento de la respuesta institucional teniendo en cuenta la importancia de la articulación interinstitucional e intersectorial de acuerdo a las competencias según el marco normativo, concluyendo que se gestionara articulación con el Comité Consultivo de VBG.

Tercer Proyecto: “Mujeres nariñenses participación y democracia. - Fundación 8 marzo: proyecto cuyo objetivo es fortalecer las capacidades organizativas de participación y liderazgo de las mujeres como protagonistas de la democracia y el desarrollo de sus territorios”. Productos:

1. Procesos formativos en participación e incidencia política de las mujeres.
2. Fortalecimiento de mesas municipales de mujeres.
3. Estrategia comunicativa para promover la participación política.
4. Agenda metodológica para las mujeres en los procesos de planeación territorial.

Estado actual: En ejecución hasta 31 de diciembre de 2019

- Dada la importancia estratégica de la alianza con ONUMUJERES, fue necesario adelantar una segunda fase del convenio con unos productos específicos de apoyo y gestión enfocados a posicionar y fortalecer institucionalmente la Casa Departamental de las Mujeres Empoderadas; como un espacio de formación continuo con una amplia oferta institucional, es así como se suscribe el convenio 1525 de 2019 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos económicos, técnicos, administrativo y humanos para entre el Departamento y ONU MUJERES para desarrollar el proyecto “Alianzas estratégicas para la igualdad de género en el departamento de Nariño”, SEGUNDA FASE” por el valor de DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$230.950.000), como aporte de la Gobernación de Nariño- SEGIS; y, con un aporte de

ONU MUJERES de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$1.268.625.000)

Productos:

1. Fortalecido el Observatorio de Género de Nariño como mecanismo de análisis y de visualización de información sobre la situación de las mujeres y el cumplimiento de compromisos en torno a la igualdad de género para la toma de decisiones en el departamento de Nariño.
2. Fortalecida la Casa Departamental de las Mujeres Empoderadas de Nariño, como espacio para el empoderamiento de las mujeres y la consolidación de los mecanismos de participación, de atención a víctimas de violencia y autonomía económica.

Dentro de la misma alianza se desarrollan 4 Macro proyectos:

Cód.	Proyecto	Objetivo	USD	COP
1	Juntas por la Participación Política Igualitaria	Fortalecer las capacidades para la participación, incidencia y liderazgo político de las mujeres, para promover su representación en instancias de decisión territorial y así aportar al ejercicio pleno de su ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia en el departamento de Nariño.	\$100.000	\$298.500.000
2	Territorio Pazífico: Hombres y mujeres para la Paz	Prevenir las violencias contra las mujeres generando estrategias para el cambio social y la construcción de paz en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación ETCR de Tumaco Nariño.	\$100.000	\$298.500.000
3	En Nariño: Lideresas y Defensoras Unidas por nuestros Derechos	Mejorar el acceso a mecanismos de protección para mujeres lideresas sociales y defensoras de derechos humanos, en los municipios de pasto y policarpa en el departamento de nariño.	\$200.000	\$597.000.000
4	Proyecto de estadísticas de género "Hacer que cada mujer y niña cuente": Fortalecimiento del observatorio de género, con acciones complementarias a las dispuestas en este proyecto.	Posicionamiento del Observatorio de Género de Nariño como instancia encargada de recoger información y visibilizar el diagnóstico situacional de las mujeres nariñenses.	\$25.000	\$74.625.000
TOTAL			\$400.000	\$ 1.268.625.000
*El presupuesto incluye aspectos técnicos, metodológicos y logísticos para cada proyecto.				

- Respecto al eje estratégico del derecho a la autonomía económica en condiciones de equidad, se puede resaltar que el límite de presupuesto sólo permite focalizar con recursos los siguientes municipios para fortalecimiento asociativo orientado a buscar empoderamiento de mujeres estos fueron:

Invitación Pública 007-19 Contrato de mínima cuantía No. 1187-2019. Cuyo objeto fue el SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS Y/O ARTÍCULOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL EMPRENDIMIENTO DE TRES ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES, EN LOS MUNICIPIOS DE PUERRES, SAPUYES Y PROVIDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. (GRUPO 1). Valor El valor del contrato corresponde a la suma de: ONCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$11.099.992,00).

Estado: Finalizado y pendiente de liquidación

Invitación Pública 007-19 Contrato mínima cuantía No. 1186-2019 SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS Y/O ARTÍCULOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL EMPRENDIMIENTO DE TRES ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES, EN LOS MUNICIPIOS DE PUERRES, SAPUYES Y PROVIDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. (GRUPO 2) El valor del contrato corresponde a la suma de: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$10.998.500).

Estado: Finalizado y pendiente de liquidación

Invitación Pública 007-19 Contrato de mínima cuantía No. 1185-2019 SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS Y/O ARTÍCULOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL EMPRENDIMIENTO DE TRES ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES, EN LOS MUNICIPIOS DE PUERRES, SAPUYES Y PROVIDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. (GRUPO 3) El valor del contrato corresponde a la suma de: ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$11.225.000,00)

Estado: Finalizado y pendiente de liquidación

- El Proyecto de Desarrollo territorial (PDT) en articulación con la Agencia de Cooperación Española AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional), se tiene priorizado la adecuación de albergues de acogida para el Departamento De Nariño y Fortalecimiento de Rutas de Atención Integral para mujeres víctimas de violencia de género. Además, La contratación de dos profesionales para realizar de asesorías externas orientadas al fortalecimiento organizativo de la Mesa Departamental de Mujeres y las mesas municipales de Ipiales y Tumaco.

Avances de la Estrategia de Género

- Ruta metodológica de registros, sistemas de seguimiento y unidades de análisis situacionales alineados al Sistema Nacional de Violencias de Género-SIVIGE-. (convenio firmado).
- Vinculación a la Red de Observatorios de DDHH y DIH. Nodo Nariño.
- La Apertura de la Escuela de Mujer Afro para Afro en Tumaco, y la realización de propuesta pedagógica Pasto.
- Construcción de los planes estratégicos de las Mesas de Mujeres y Mesas subregionales (Obando, Pacífico).
- Realización y acompañamiento técnico y financiero a la Asamblea Departamental de Mujeres de Nariño.
- Acompañamiento a la metodología y participación con Foros con candidatos a la Gobernación de Nariño y firma del pacto, "Por los derechos de las mujeres de Nariño".

Estrategia VBG

- Articulación de acciones con el Plan de Trabajo del Comité Departamental de casos de Violencia de Género, enfocado en Violencia sexual, liderado por el Instituto Departamental de Salud y el comité de Seguimiento a la Ley 1257 en Pasto.
 - Implementación de la primera fase de la estrategia de VBG: Caracterización y formación a funcionarios/as públicas en rutas intersectoriales de atención y atención a niñas mujeres VBG, en línea con la Guía intersectorial del Ministerio de Salud Nacional.
 - Seminario de Socialización de Experiencias Fiscalía España y Pasto.
 - Elaboración de la Guía de Diagnóstico sobre la implementación de la Ley 1257 para los 64 municipios del Departamento, en el marco del Puesto de mando Unificado en coordinación con la Secretaría de Género de la Gobernación.
 - Propuesta de Protocolo de funcionamiento de la Casa de Emergencias para mujeres víctimas de VBG en el municipio de Pasto. (Validación entidades).
- En segundo lugar y en articulación con la OIM (Organización internacional para las Migraciones) y la embajada de Canadá en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET), dentro del cual logramos la transversalización del enfoque de género de la siguiente manera en los 7 municipios de la Subregión del Río Mayo, San Bernardo, San José de Albán, San Pablo, Belén, Colón y Génova

Avances:**Generación de Información:**

- Generación de mapeo y diagnóstico de las organizaciones productivas con enfoque de género, en el Encuentro Subregional de Mujeres.
- Actualización de las Rutas de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de los 7 municipios en alianza con la SEGIS.

Formación:

- Formación en Empoderamiento personal y económico (Asociatividad) y Autonomía Económica con las mujeres artesanas del sombrero de Iraca del municipio de Colón, en las veredas La Plata, Las Lajas, Villa Nueva, El Bordo, Cimarronas y El Placer.
- Formación en Conceptualización básica en Género a los equipos de Consejos Municipales de Desarrollo Rural de San Pablo, Colón, Belén, San José de Albán, San Bernardo y Tablón de Gómez. En este proceso se promovió la implementación del enfoque de género en el planteamiento de proyectos.
- Jornadas de formación con los equipos de OIM/DRET: Formulación de la Política de Innovación Social y Proyecto de Café Especial Inga de Aponte; en conceptualización básica en Género y Perspectiva de Género en mujeres Indígenas.
- Realización de 1 taller de Igualdad de Género en las organizaciones con las organizaciones cafeteras de San Pablo, La Cruz, Colón, San José de Albán, San Bernardo y Tablón de Gómez. Este taller tiene como objetivo promover la participación efectiva de las mujeres y su vinculación a las Juntas Directivas de las mismas.

Promoción de Organizaciones de base:

- Realización del 1er Encuentro Subregional de Mujeres del Río Mayo a través de un proceso de articulación con la OIM, la SEGIS, la Mesa Departamental de Mujeres y el Movimiento de Mujeres Campesinas, cuyo producto es ser el punto de partida para la conformación de la Micro Red de mujeres rurales productivas de la Subregión Río Mayo que se plantea para fortalecer el trabajo de liderazgo político, económico y construcción de Paz, de las Mujeres Campesinas, con énfasis en generación de ingresos, fortalecimiento de emprendimientos y oportunidades de productividad; acorde con los planteamientos actuales en torno al tema de Mujer Rural.
- Legalización de las Mesas Municipales de Colón, San Pablo, Belén y Tablón de Gómez y consolidación de las mesas de San José de Albán, La Cruz y San Bernardo. Formación en

Conceptualización básica en género, Derechos de las Mujeres, Política Pública de Equidad de Género y Planteamiento del Plan de Acción.

- Fortalecimiento a la Consejería de Mujer del Pueblo Inga de Aponte, a través de su vinculación en la Mesa Municipal de Mujeres, participación en el Encuentro Subregional de Mujeres y en el encuentro de Mujeres Líderes con la Red Nacional de Mujeres.
- En el mes de junio del cursante se inauguró la “CASA DEPARTAMENTAL “MUJERES EMPODERADAS DE NARIÑO”, desde donde se busca contribuir a la implementación de la política pública para la equidad de las mujeres nariñenses en los componentes de violencias basadas en género, la transmisión cultural y la participación política, económica y social de las mujeres para la construcción de la paz, desde un enfoque de género, diferencial y de ciclo vital, que permita espacios de participación y emprendimiento para todas las mujeres del departamento de Nariño, el cual a su vez se encuentra conformado por 13 subregiones con 64 municipios en total. Resaltando que, para poder realizar el presente proceso, la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social, fue apoyada por el nivel nacional a través de la Vicepresidencia de la República, la Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres y la Sociedad de Activos Especiales, para un valor aproximado de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000).

Y, con recursos propios se realizaron las contrataciones pertinentes de mobiliario, electrodomésticos, recursos para la emergencia, equipos de tecnología, entre otros, conforme a los siguientes procesos:

Proceso mínima cuantía 060, del cual se adjudicó 1447-2019, con objeto de *Suministro, entrega e instalación de muebles y mobiliario de oficina para colocar en marcha el proyecto “Casa Departamental de Mujeres Empoderadas de Nariño”*, por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS (\$82.806.000).

Estado: Finalizado y pendiente por liquidar

Proceso mínima cuantía 076, con contrato 1741-2019, cuyo objeto es *Suministro y entrega de elementos y/o artículos electrónicos y/o electrodomésticos con sus accesorios de dotación para colocar en marcha el proyecto “Casa Departamental de Mujeres Empoderadas de Nariño”*. Por valor de TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$32.831.800)

Estado: Finalizado y pendiente por liquidar

- En el marco de los proyectos desarrollados por ACNUR se viene desarrollando desde el último trimestre de 2018 y se ancla al trabajo adelantado por parte de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión social de la Gobernación de Nariño, en el marco de la Carta local de entendimiento suscrita con la Gobernación de Nariño, con el fin de contribuir en la implementación de acciones de prevención y protección de mujeres y niñas venezolanas que se encuentren o sean víctimas de violencia en el departamento, especialmente aquellas violencias asociadas a las dinámicas del conflicto armado y la violencia sexual o delitos de trata de personas y explotación, buscando fortalecer la respuesta institucional para garantizar el acceso a la protección de los derechos de la población venezolana que especialmente por razones de género se han visto vulnerados.

Con el desarrollo del mismo, se ha buscado mejorar la respuesta en la orientación y acompañamiento de situaciones de vulneración de derechos de la población venezolana por razones de género, perfiles de alto riesgo mujeres, niñas y adolescentes o núcleos familiares que se identifiquen víctimas de Violencia Basada en Género –VBG y Violencia Sexual -VS-, especialmente en aquellas situaciones donde se evidencien necesidades de protección internacional o que estén asociadas a las dinámicas territoriales de conflicto armado.

Las acciones se han enfocado al fortalecimiento de procesos de articulación interinstitucional e intersectorial con miras a promover una respuesta efectiva y oportuna a las situaciones que se presentan y facilitar procesos de prevención y protección para mujeres migrantes venezolanas frente a las VBG - VS, la identificación de vacíos y barreras de acceso para la atención, mejorando

el análisis de riesgos y de contexto por parte de las instituciones ante la necesidad de respuesta a la crisis migratoria venezolana.

Para ello se ha articulado intersectorialmente acciones con las Secretarías de salud y enlaces de género en los municipios donde se cuenta con esta oportunidad, promoviendo la incorporación del análisis de las VBG – VS en intersección con el fenómeno migratorio en las agendas de espacios intersectoriales como el Comité Consultivo Intersectorial para la prevención de la violencia de género, con énfasis en las violencias sexuales y la atención integral de las víctimas de violencias de género y/o del Comité de género.

Con base en el ejercicio de acompañamiento a los procesos de atención a mujeres migrantes venezolanas víctimas de VBG - VS, la identificación de barreras en la respuesta sectorial e intersectorial, así como la identificación de perfiles de riesgo a partir de la documentación de casos, de grupos focales y entrevistas tanto con mujeres migrantes como con funcionarios/as de instituciones respondientes, se formularon herramientas metodológicas con el fin de facilitar el análisis de la situación de las VBG - VS hacia mujeres y niñas migrantes venezolanas en el territorio colombiano, teniendo en cuenta las características asociadas al conflicto armado, contando con dos guías prácticas para la incorporación de acciones dirigidas a fortalecer la incorporación del fenómeno migratorio en los planes de respuesta institucional: i) “Guía orientadora para la atención, prevención y protección de población venezolana con enfoque de género” y ii) Guía metodológica para la formación y análisis de información con perspectiva de género desde un enfoque de protección internacional.

Así mismo, se formuló un Documento con la identificación de estrategias de comunicación para la prevención de VBG contra mujeres venezolanas; retomando la propuesta de la infografía “Valientes” se realizó ajustes que permitiera su territorialización, de acuerdo a las necesidades de protección internacional y la identificación de riesgos y perfiles en el Departamento de Nariño.

Se adelanta también, la actualización del Documento con el análisis de los riesgos VBG en el marco del conflicto armado a NNAJ y mujeres venezolanas en el departamento de Nariño.

En articulación con la Secretaría de Género e Inclusión Social de la Gobernación de Nariño y la dimensión de SSR del Instituto Departamental de Salud, se ha adelantado procesos de fortalecimiento técnico dirigidos a funcionarios/as de los diferentes municipios del Departamento, específicamente a profesionales del área de psicología de las ESE Municipales y a Comisarios/as de Familia, con el fin de contar con niveles de sensibilidad y conocimiento sobre el abordaje de las VBG – VS en intersección con el fenómeno migratorio.

El proceso de fortalecimiento e incorporación del fenómeno migratorio en los planes de acción, no solo se ha dirigido al talento humano de instituciones que integran la ruta de atención sino también a los diferentes programas liderados por la Secretaría de Género e Inclusión Social de la Gobernación de Nariño, identificando desde el inicio del año que en los planes de acción de los 7 subprogramas se incluyeron acciones que favorecieran la participación de población migrante venezolana y la prevención de la xenofobia.

- En articulación con “ASODAMAS” de Colombia asociación sin ánimo de lucro y la Dirección Administrativa de Organizaciones Solidarias de la Presidencia de la República se logró gestar procesos de empoderamiento económico y apoyar de procesos de emprendimientos para 8 municipios del departamento con el fin de aportar a la autonomía económica de las mujeres, desde el fortalecimiento de capacidades organizativas lo municipios priorizados fueron: La Florida, Nariño, Buesaco, Puerres, Providencia, Sapuyes, Consaca, El Tambo; con más de 400 familias beneficiadas de un proyecto que no sólo busca que las mujeres tengan ingresos, sino que busca que las mujeres conozcan sus derechos y se reconozcan como sujetas activas de desarrollo un proceso fundamental para la implementación de la política pública.

- En el marco del convenio suscrito entre la Gobernación de Nariño y la Universidad de Nariño, proyecto de Justicia Abierta para el Departamento de Nariño, Consultorios Jurídicos Virtuales de la Universidad de Nariño, ejecutada por la Secretaría de TIC's con un valor inicial de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) de los cuales se aportan recursos de la SEGIS, TIC's y otras, pero la supervisión está a cargo de la Secretaría TIC's. Este proceso, se llevó a cabo con asistencia técnica en territorios y atención virtual en 38 municipios y/ corregimientos del departamento de Nariño, a saber: Buesaquillo, Genoy, Cabrera, Obonuco, Jongovito, Mocondino, Jamondino, El Encano, La Laguna, San Juan, Pupiales, Ipiales, La Victoria, Yaramal, Potosí, Las Lajas, Sandoná, Ancuya, Consacá, Samaniego, Sotomayor, La Llanada, El Tambo, Pasto, Pinzon, San Carlos, Santander, Cuatro Esquinas, La Laguna, Barbacoas, Magui, Roberto Payan, Salahonda, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco Y Santa Bárbara De Iscuande.

De esta forma, las labores adelantadas consistieron en el desarrollo de la capacitación en Derechos Humanos - Perspectiva de Género, asesoría jurídica gratuita mediante la plataforma virtual de Consultorios Jurídicos – Justicia Abierta, orientación técnica acerca del manejo del portal web y en general, todo el protocolo y el cronograma de actividades programado según la propuesta integral del Convenio desde el 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018. Para acceder a estos servicios la población de los municipios mencionados, realiza registro en nuestra plataforma web <http://justicia.nariño.gov.co/>, posteriormente interactúa con los asesores del proyecto, a través de espacios que cuentan con internet gratuito, entre los que se encuentran los Puntos Vive Digital municipales y la atención online se ha prestado mediante la oficina virtual asignada a cada practicante de Consultorios Jurídicos en la dirección web <http://cjuridicos.udenar.edu.co/aequus>.

Los servicios prestados se han enfocado en hacer efectiva la garantía de los Derechos Fundamentales de los usuarios, desde un enfoque constitucional, aun cuando estos requieren asesoría a nivel civil, comercial, penal, laboral y público.

Bajo el estudio de cada una de las áreas mencionadas, nuestros asesores han brindado asesoría jurídica y han realizado seguimiento mediante el registro de casos, igualmente han brindado atención inmediata y correcta atendiendo parámetros constitucionales, legales, jurisprudenciales y doctrinales, de acuerdo a cada caso concreto, todo ello a fin de satisfacer las necesidades jurídicas de la población de los municipios visitados. Los datos generales de atención y capacitación del proyecto se presentan en líneas siguientes, ejecutados durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018, en los componentes de: i) Visitas a la página web; ii) consultas; iii) ingresos al sistema; iv) municipios que emplean el servicio; v) personas capacitadas y vi) visitas adelantadas en las cabeceras municipales del Departamento.

Estado Actual: La supervisión la ejerce la Secretaría TIC's quien entrega la información completa en el respectivo empalme

- Luego de obtener la autorización del Consejo Municipal de La Florida, y obtener la titularidad bajo la figura de la enajenación a título gratuito de un bien inmueble ubicado en dicho municipio, y en consideración a la estructuración del proyecto relacionado, conforme lo establece el Plan de Desarrollo se crearían 8 albergues de acogida, sin embargo, dicha apuesta se basaba en un modelo de acogida estructurado en Medellín que tenía una líneas pequeñas de gestión orientadas a identificar casas de mujeres que podrían albergar víctimas, empero, el conocimiento de un modelo exitoso de éste tipo de atención en la ciudad de Cali, se plantea la construcción de la Casa de acogida a mujeres víctimas de violencia basada en género, la cual busca dar respuesta a la situación de alta vulnerabilidad de las mujeres e iniciar el proceso de restauración y restitución de derechos para ellas, sus hijas e hijos brindado protección, seguridad y atención integral, con la finalidad de aportar a su autonomía y al ejercicio de una vida digna y libre de violencias.

La casa de acogida garantizará la seguridad, la interrupción del ciclo de violencia y promover la restitución de derechos y el empoderamiento de quienes han sido víctimas y testigos de la violencia, satisfaciendo necesidades básicas, así como servicios legales, psicológicos, médicos y

sociales, de igual forma buscará la articulación interinstitucional para que en el proceso de egreso de las mujeres cuenten con formación para el acceso a un empleo seguro, centros de cuidado diario con horarios acordes a los horarios de trabajo y el restablecimiento de su proyecto de vida y sus redes de apoyo; así como brindar algunos puestos de trabajo.

Para poder avanzar con el proyecto, se realizó contratación de Mínima cuantía del proceso 138-17 con contrato No. 2725-17 cuyo objetivo fue “Consultoría para la elaboración de estudios, diseños para el proyecto: “ALBERGUE CASA DE LA MUJER, MUNICIPIO LA FLORIDA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO” por valor de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$41.200.000) cuyos resultados fueron: Levantamiento topográfico, Diseño de Redes Eléctricas Interna, Diseño Hidrosanitario, Diseño de Redes y Datos, Diseño Estructural, Estudio de suelos, Presupuesto, análisis unitarios, cantidades de obra, cronograma y especificaciones técnicas, Diseño Arquitectónico

Estado actual: En liquidación por parte de la Secretaría de Infraestructura quien supervisa por competencia.

Al momento, se cuenta con la disposición del lote donde se hará la construcción, y se están adelantando las gestiones pertinentes para la realización del convenio interadministrativo con el municipio de La Florida para legalizar la titularidad del lote mediante escrituras pública para corregir las observaciones de OCAD en el mes de diciembre.

- En el 2016 se creó Comité Departamental de seguimiento a la implementación de la Ley 1257 de 2008, cuyo funcionamiento se ha orientado a realizar seguimiento y articulación de los comités municipales y velar porque su implementación se consolide como una herramienta de la sociedad civil, de las mujeres para evaluar la eficacia de las rutas de atención a VBG. En éste comité la SEGIS asume la Secretaría Técnica, cada año se realizaron cuatro sesiones del comité, mediante las cuales se sigue estructurando metodología para el seguimiento a la implementación de la Política Pública.
- Se creó en el 2018 el **PUESTO DE MANDO UNIFICADO CONTRA LA VIOLENCIA FRENTE A LAS MUJERES**, una instancia Departamental vinculada las fuerzas públicas del Departamento de Nariño como una instancia técnica de articulación y coordinación entre las diferentes entidades de nivel territorial, buscando el cumplimiento con la debida diligencia de las medidas de prevención, protección, atención y la garantía de derechos de las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia, con participación del Gobernador de Nariño, las Autoridades Departamentales Militares y la Policía y autoridades municipales”. La SEGIS asume la Secretaría Técnica
- Según lo estipulado en la Política Pública, la participación de la mujeres y su trabajo de incidencia política al obtener la promulgación de una Política Pública de Equidad de Género para las mujeres, es producto de un proceso histórico del movimiento social de mujeres nariñenses en la búsqueda de un mejoramiento de condición y posición; en ese sentido es crucial fortalecer las instancias que existan a nivel local y departamental. Pues, la misma política establece como mecanismo de difusión, gestión, monitoreo y evaluación a las organizaciones de mujeres congregadas en espacios consultivos y de participación; es así como la Mesa Departamental de Mujeres es considerada “ente rector de segundo nivel y órgano consultivo departamental, oficialmente constituida, que aglutina la representación de las mujeres de los municipios y las organizaciones étnicas y sociales”. Estos espacios son fundamentales para controlar, exigir y gestionar el cumplimiento de las políticas planteadas por las mujeres del departamento de Nariño.

Dado lo anterior, la Secretaría trabaja de forma articulada y continua con la Mesa Departamental de Mujeres realizando y posibilitando espacios de encuentro de gestión 3 veces al año, además de gestionar estrategias de fortalecimiento interno de la organización; tener en cuenta su apoyo es fundamental y obligatorio para el subprograma, puesto que se debe reconocer en ellas toda su lucha y su compromiso para posicionar en la agenda pública el tema de los derechos de las mujeres.

Así mismo, esta organización de carácter departamental tiene su articulación directa de todas las organizaciones de nivel municipal conformadas por mujeres, urbanas o rurales, de carácter étnico, cultural u opción sexual por tanto las mesas Municipales y las mesas Subregionales de mujeres, son fundamentales en el avance e implementación y territorialización de la Política Pública y es una de las metas a las que se debe dar continuidad, mediante el fortalecimiento de dicho proceso, pues del mismo pende el futuro y el avance de tema de género en Nariño, en ese sentido los convenios antes mencionados con PNUD, ONU MUJERES y otras agencias de cooperación internacional en todas sus fases contemplan el trabajo de fortalecimiento dichos espacios de participación de las mujeres.

- **Proyectos y articulaciones referentes acuerdos de voluntades Pueblos Indígenas**

Con referencia a estos procesos se resalta que hacen parte de los acuerdos puntuales que realizaron las autoridades de pueblos indígenas con el Gobernador y los Secretarios de gabinete en el año 2013, y que fueron ratificados al menos en temas de género en su totalidad con el actual Gobierno Departamental 2016-2019; sin embargo, fueron posteriores a la estructuración de las metas de la SEGIS, por tal razón dentro de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social no se incluyen en el plan de acción establecido para las vigencias anuales, lo que ha complicado la disponibilidad del recurso para el cumplimiento de los mismos, sin embargo se informa que desde el comienzo de la gestión se ha mantenido comunicación constante con las delegaciones designadas para la formulación de proyectos, mostrando total voluntad para sacar adelante los compromisos adquiridos.

Por otro lado, dado que en el marco de un acuerdo de voluntades requerían procesos de contratación directa la estructuración de las propuestas que se presentaron evidenciaron diferentes dificultades para su aprobación por parte del Departamento de Contratación, lo que ha implicado el retraso de los procesos y el cumplimiento de los compromisos, y resolver diferentes estrategias y mantener el presupuesto. A continuación se realizará un resumen de gestión por cada pueblo:

1. Pueblo Awa Unipa

Con relación a la matriz de compromisos establecidos con las autoridades del pueblo Awá UNIPA en las diferentes concertaciones en las que se hizo presencia tanto en El Diviso, como en las instalaciones de Gobernación, se define un recurso total de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) para el cuatrienio divididos anualmente en CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000), para la ejecución del proyecto "*Construcción de estrategias de paz para la protección de la mujer indígena Awa de la UNIPA*", por motivos de agilidad en los procesos se concreta con los delegados del pueblo, la entrega de la disponibilidad presupuestal, que además es asignada a ésta Secretaría mediante recursos de balance; a la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario, quienes por competencia trabajan directamente el tema étnico y quienes por medio del operador contratado por la dependencia, administran el recurso en articulación con los delegados designados por las autoridades AWA UNIPA de acuerdo a un plan de trabajo entregado por su comunidad. Esta información será entregada por la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario en su empalme, toda vez que la suscrita no funge como supervisora del recurso aportado.

En segundo lugar, en articulación para ejecutar el proyecto Fortalecimiento de la identidad cultural de la Mujer Awa de la UNIPA a través de encuentro de mayores para la transmisión de saberes ancestrales por valor de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000). La SEGIS se compromete a destinar VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) de su programa adulto mayor de la vigencia 2018 para iniciar los encuentros de mayores teniendo presente las dinámicas propias del territorio. Esta actividad se está desarrollando la Dirección Administrativa de Cultura quien entregará en su empalme dicho proceso.

Y, en tercer lugar, la Secretaría de Gobierno y Secretaria de Equidad de Género contrataron un equipo Psico jurídico integrado por una psicóloga con experiencia en atención a población indígena en temas de VBG y trabajo con pueblos indígenas, una abogada intercultural y una sabedora para la atención integral de las víctimas y familias. La contratación se llevó a cabo desde el mes de junio hasta el 31 de diciembre 2019, a través de los siguientes contratos:

- **CONTRATO 1418-2019:** Contrato de apoyo a la gestión de un hablante de lengua Awa, cuyo objeto es “para brindar el servicio de interpretación de la lengua nativa del pueblo AWA UNIPA - AWAPIT, en diferentes actividades, eventos, talleres, capacitaciones y asistencias en beneficio de la población de infancia, adolescencia y juventud, y mujeres víctimas de violencia basada en género, en los Resguardos Indígenas del pueblo AWA UNIPA. Lo anterior, de conformidad con los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato. Valor de contrato corresponde a la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/C (\$11.200.000)

Estado: En ejecución a 31 de diciembre 2019

- **CONTRATO 1750-2019:** contrato de apoyo profesional cuyo objeto es “profesionales como Psicóloga, para brindar atención y/o asesoría psicológica a mujeres víctimas de violencias basadas en género, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de violencias y/o vulneración de derechos, en los Resguardos Indígenas del pueblo AWA UNIPA. Lo anterior, de conformidad con los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato. Valor de contrato a la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/C (\$16.000.000)

Estado: En ejecución a 31 de diciembre 2019

- **CONTRATO 1748-2019** contrato de apoyo profesional cuyo objeto es “servicios profesionales como Abogada, para brindar atención y/o asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencias basadas en género, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de violencias y/o vulneración de derechos, en los Resguardos Indígenas del pueblo AWA UNIPA. Lo anterior, de conformidad con los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato.” Valor de contrato la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/C (\$16.000.000)

Estado: En ejecución a 31 de diciembre 2019

2. Pueblo Awa Camawari

A lo largo de los cuatro años se realizaron diferentes mesas de trabajo donde se define el rubro de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) para toda la vigencia, con el fin de desarrollar procesos de fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres Awa. Dada la falta de concertación en los criterios de formulación del proyecto se limitó el avance en el trabajo y sólo fue posible ejecutar CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) en la vigencia 2018 a través de la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario para ejecutar un plan de trabajo coordinado con la comunidad, a la fecha dicho plan de trabajo y metas para el pueblo Camawari están incluidos en un proceso de Subasta, realizada por la Subsecretaria de Desarrollo económico quien entregará en su empalme dicho proceso.

3. Pueblo Pastos Y Quillasingas

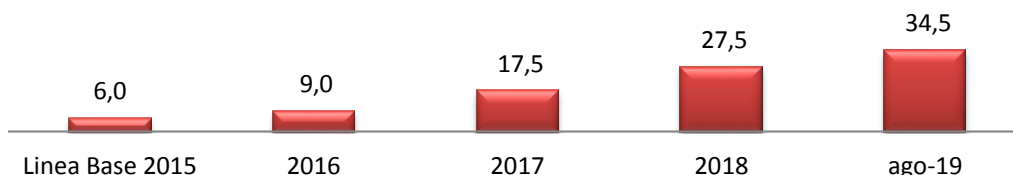
Con la Mesa de Acuerdos Pastos y Quillasingas, se trabajó conjuntamente en la estructuración de proyectos para el fortalecimiento de su comunidad, sin resultados por falta de acuerdos, cambios constantes de autoridades y debilidades en su propuesta, a la fecha fue posible consolidar una propuesta y hacer un proceso contractual de mínima cuantía por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) para la presente vigencia fiscal, cuyo objeto es “Promover estrategias y acciones positivas para el empoderamiento organizativo, político y sociocultural de las mujeres indígenas del Pueblo de los Pastos y Quillasingas del Departamento de Nariño”.

Estado del Proceso: En revisión para publicación en el DAC.

Población LGBTI

Dar continuidad a la implementación de la Política Pública en Diversidad Sexual y de Género en el Departamento de Nariño

■ Porcentaje de Implementación de la Política Pública

**Programas y Proyectos**

Desde el subprograma Población LGBTI, se han gestado diversas acciones en pro de los derechos e inclusión de la población LGBTI, las cuales se plasmaron en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, en las siguientes metas de producto:

- a) Fortalecidos líderes y lideresas de población LGBTI en temas organizacionales, asociativos y de incidencia política, en el marco de innovación social.
 - b) Fortalecidos proyectos de innovación productiva de población LGBTI, en el marco de la economía colaborativa.
 - c) Conformada la ruta de atención integral para víctimas de violencia basada en identidades género y orientaciones sexuales, con énfasis en víctimas de conflicto armado, en el marco de innovación social.
 - d) Conformado el comité para la revisión, análisis y seguimiento de casos de violencia para víctimas de violencia basada en identidades género y orientaciones sexuales y violencia en el marco del conflicto.
 - e) Fortalecidos los procesos de socialización, promoción y sensibilización de la política pública de diversidad sexual y de género de Nariño.
 - f) Fortalecida y ampliada la mesa departamental LGBTI, como un órgano consultivo, representativo, gestor y articulador de procesos, para realizar seguimiento a la implementación de la política pública de diversidad sexual y de géneros, en el marco de gobierno abierto.
 - g) Diseñada e implementada una estrategia de movilización social para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos; prevención de ITS, VIH y TBC, desde la perspectiva de orientación sexual e identidades de género e inclusión social.
- Se suscribió mediante proceso de mínima cuantía 178-16, con contrato No. 2486-16, entre la Gobernación de Nariño e inversiones 4/7 SAS, para la ejecución del proyecto “Adelantar acciones tendientes a garantizar la implementación de la Política Pública Departamental para la diversidad sexual y de género en el marco del cumplimiento de los objetivos y metas contenidas en el Plan de Desarrollo Departamental “Nariño Corazón del Mundo 2016-2019”, Programa Inclusión Social-subprograma: “Equidad entre los Géneros”. Realizando talleres con en los municipios de Pasto, Tumaco e Ipiales para 55 personas cada uno. Realizando Plenario de la Mesa Departamental LGBTI con las 13 personas representantes por cada subregión del Departamento. Realizando 6 encuentros en los municipios de Tuquerres, El Charco, Policarpa, Samaniego, la Unión y Sandoná para 35 personas cada uno. Por un valor total de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS (\$44.879.212)

Estado Actual: Finalizado y liquidado

- Contrato interadministrativo No. 2383-16, suscrito entre el departamento de Nariño y la promotora de turismo de Nariño-TURNARIÑO LTDA, cuyo objeto es prestar sus servicios de apoyo logístico y operativo, asistencia Técnico-Administrativa, atención integral de los eventos y demás actividades que se desarrollen dentro de la iniciativa ciudadana derechos LGBTI y el enfoque diferencial en el pacífico nariñense de la Secretaría de Género e Inclusión Social-SEGIS de la Gobernación de Nariño.

A través del mismo se logró fortalecer líderes y lideresas de población LGBTI en temas organizacionales, asociativos y de incidencia política. Fortalecer procesos de socialización, promoción y sensibilización de la política pública de diversidad sexual y de género de Nariño. Fortalecer y ampliar la mesa departamental LGBTI, como un órgano consultivo, representativo, gestor y articulador de procesos, realizar acompañamiento técnico para la atención integral a la población LGBTI desde un enfoque diferencial y de igualdad de género, así como también el apoyo a la movilización social y visibilidad de las problemáticas de esta población en diferentes espacios regionales y locales.

Estado Actual: Finalizado y liquidación radicada en el DAC

- Convenio de asociación No. 2541-17 entre la Gobernación de Nariño y COMFAMILIAR de Nariño, con objeto de aunar esfuerzos técnicos, profesionales, económicos, administrativos y logísticos para desarrollar el proyecto denominado “Transformación modular para la reconversión laboral de población LGBTI residente en Pasto del departamento de Nariño” cuyo objetivo general fue capacitar y tecnificar a treinta y cinco (35) jóvenes de la comunidad LGBTI para el mejoramiento de sus condiciones laborales y generación de ingresos en la fabricación, ensamble y diseño de muebles modulares y línea madera de interiores, en una inversión de tiempo de ocho (8) horas diarias semanales, en todo el periodo de capacitación. El objeto del convenio incluyó la realización de aportes destinados a garantizar la permanencia de los beneficiarios en el proyecto y evitar deserciones, con los cuales se cubrió transporte, alimentación, incentivos económicos, refrigerios, material didáctico y capacitación en diseño. Con esto se logró fortalecer proyectos de innovación productiva de población LGBTI, formando y capacitando personas de los sectores sociales LGBTI del departamento, en habilidades para su desempeño laboral.

Estado actual: Finalizado y liquidación radicada en el DAC

- Convenio No. 2563-17 celebrado entre la Gobernación de Nariño y el Instituto Departamental de Salud de Nariño, con el objeto de aunar esfuerzos institucionales, administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo del proyecto “CREACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN LGBTI Y ESTRATEGIA DE DERECHOS HUMANOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS”. Con este se logra establecer mecanismos específicos en aras de garantizar los derechos de la población LGBTI.

Estado Actual: Finalizado y pendiente por liquidar.

- Se apertura proceso de mínima cuantía 192-18, del cual se adjudica el contrato 2082-18, por medio del cual se da la continuidad a la socialización de la ruta de atención LGBTI, la Política Pública, la estrategia para la prevención de derechos sexuales y reproductivos y además la entrega de capital semilla en 8 municipios: pasto, Tuquerres, Pupiales, Providencia, Samaniego, Policarpa, La Unión y Linares. Impactando seis (6) actividades productivas: Peluquería, estética, criadero de cuyes, criadero de pollos, huerta orgánica, tienda de frutas y verduras.

Estado Actual: Finalizado y pendiente por liquidar.

- Se avanza en la contratación de mínima cuantía por medio del proceso 168-19, con el fin de dar continuidad con la difusión y socialización de la ruta, estrategia y política pública y además se propende por legalizar 11 grupos asociativos, en los municipios de: El Charco, Olaya Herrera, Santa Bárbara De Iscuande, Tumaco, Barbacoas, Pasto, Yacuanquer, Sandoná, Chachagüi, Consaca, Nariño.
- En articulación con la Alcaldía de Pasto, se realiza convenio interadministrativo 1524-19, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, humanos y financieros, entre del*

Departamento y el Municipio de Pasto, para desarrollar el proyecto “Reconversión Laboral del Mujeres Trabajadoras Sexuales del sector 20 de julio del Municipio de Pasto”, por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$250.473.380). El objetivo del proyecto es la formación y capacitación de 36 mujeres transgénero y cisgénero trabajadoras sexuales del sector de 20 de julio, a fin de garantizar su ingreso al sector laboral en condiciones de dignidad. Para ello, se realizó articulación con la subsecretaría de desarrollo económico de la alcaldía de Pasto quienes garantizaron procesos de formación en las diferentes iniciativas productivas tales como modistería, panadería, tiendas de frutas y verduras, graneros, y demás. Se encuentra en ejecución a 31 de diciembre de 2019

Estado Actual: En ejecución

- Radicado en OCAD el proyecto con recursos del sistema general de regalías “FORTALECIMIENTO DE OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ESCENARIOS COMUNITARIOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBT DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, por un valor de \$1.200.000.000 es de resaltar el apoyo de USAID en la consultoría y la articulación desde su programa “JUSTICIA PARA UNA PAZ SOSTENIBLE”.
- Es necesario resaltar la importancia de los agentes de cooperación internacional presentes en el territorio con quienes se logra la gestión de recursos que permiten llegar a la mayoría de municipios del Departamento y desde los diferentes enfoques para promover la garantía de derechos de la población LGBTI, es así, que se ha logrado articular diferentes estrategias y proyectos direccionados a la población LGBTI.

Se han logrado proceso de articulación con entidades aliadas como FUPAD, Ministerio de justicia, Alta consejería para los derechos humanos, con quienes se realizó un proceso de empoderamiento de derechos de población LGBTI víctimas del conflicto armado, este proceso se llevó a que con la Defensoría del Pueblo y Fiscalía, con quienes se desarrolló jornadas de declaración y denuncia con población víctimas de los municipios de pie de monte costero, sub región de Telembí y Sanquianga.

En articulación con USAID se logró proceso de socialización de política pública LGBTI para los municipios de Piedrancha, Ricaurte, Magui payan, Roberto payan, Barbacoas, Tumaco, Olaya herrera, Francisco Pizarro, Mosquera, Santa Barbara de Iscuande. Y además, se realizaron procesos de empoderamiento de derechos, participación e incidencia política de la Población LGBTI.

En articulación con alcaldía de sub región de sabana se ha logrado dar línea técnica para la adopción de política pública LGBTI en el Municipio de Tuquerres, en la sub región centro con la alcaldía de Pasto y en la costa pacífica en municipio de Tumaco, y en la subregión de la cordillera con el municipio de Pasto los cuatro municipios capitales están en proceso de adopción.

Se ha logrado fortalecer los procesos organizativos sub regionales tal es el caso de la sub región sabana que ya tiene proceso de formulación de masa sub regional entre los municipios de Santa cruz de Guachaves, Samaniego y Providencia, la creación de la mesa intersectorial de Tumaco y la mesa de participación efectiva LGBTI de Pasto. Un proceso mixto de población civil e institucional permanente garante de los derechos de las personas privadas de la libertad.

Gestión y articulación con USAID y Colombia Diversa para el fortalecimiento económico, formalización y legalización de dos organizaciones sociales del departamento. USAID como a poyo al sub programa facilita un consultor para coadyuvar en la formulación de un plan de implementación de la política pública para los próximos 6 años.

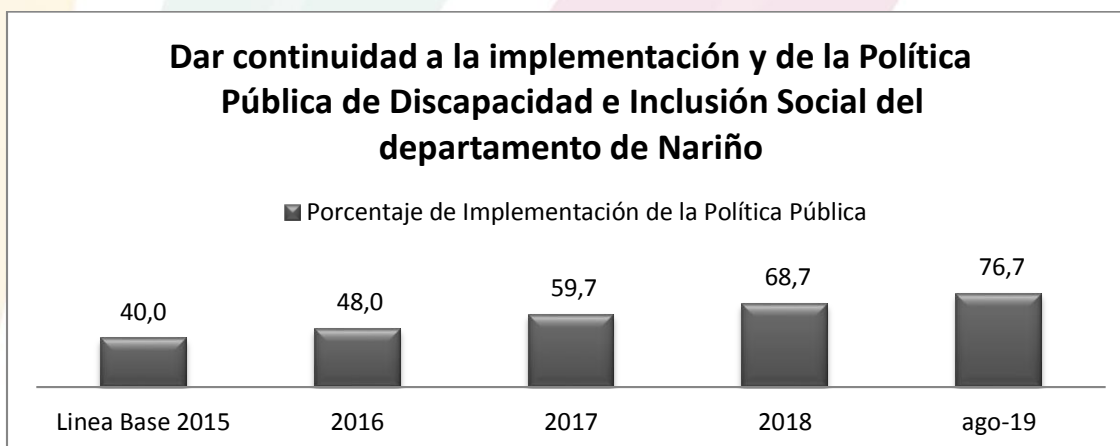
- Para el año 2019 se da continuidad a lo programado para el cuatrienio, implementando, socializando y fortaleciendo todos los procesos que se lograron caracterizar y acompañar desde la asistencia técnica y la sensibilidad poblacional que caracteriza esta dependencia. Para la facilidad de persuasión y la motivación se crearon 4 (cuatro) talleres, pensados desde las estrategias pedagógicas pertinentes y poder llegar a varios auditorios y grupos poblacionales, estos son:

- Ambientes escolares libres de discriminación
- Perspectiva de género
- Taller de lenguaje no sexista
- Nuevas masculinidades

Para su construcción nos acogemos a los lineamientos de ministerio de educación y así evitar cualquier replica. Y de esta manera logramos acudir en los municipios donde solicitaron nuestra presencia y acompañamiento: Santa cruz de Guachavés, Cumbitara, San Pablo, La cruz, Ipiales, Tumaco, Barbacoas, Tuquerres, La Unión, Linares e instituciones Educativas en la ciudad de pasto universidades y colegios

- Como una iniciativa de la SEGIS, se logró realizar un ejercicio piloto, que permitió gestionar y legalizar 60 libretas militares para personas de la población, especialmente hombres trans y hombres Gay, desde acercamientos de sensibilización permanentes entre la población y el ejército. Como resultado se obtuvo un programa único en Colombia y que es necesario continuar y articular para generar un mayor impacto en el Departamento.
- Se creó el Comité Departamental para la revisión y análisis de casos de violencias basadas en identidades de género y orientaciones sexuales y en el marco del conflicto armado a la población LGBTI. Mediante decreto No. 219 del 29 de junio del 2017, lo que permite además de cumplir las metas de producto del plan de desarrollo mejor las condiciones de garantías de derechos de la población LGBTI. La SEGIS ejerce la Secretaría Técnica.

Población en situación de Discapacidad



Programas y Proyectos

Para dar cumplimiento a la Política Publica de Discapacidad e Inclusión Social del Departamento de Nariño, se han implementado múltiples proyectos y acciones, que se plantearon bajo las metas de producto del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, así:

- a) Promovidas estrategias de innovación social para la formación integral, el deporte, recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- b) Fortalecido el sistema de registro de localización y caracterización de la población con discapacidad.

- c) Impulsados y promovidos procesos de innovación social en cultura y arte, en el marco de la habilitación y rehabilitación para la PcD.
 - d) Fortalecidos procesos de generación de ingresos, capacitando y sensibilizando a la empresa (pública, privada y mixta) sobre inclusión laboral para PcD en el marco de una economía colaborativa.
 - e) Fortalecidos procesos de salud integral con énfasis (RBC) incluyendo la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos con PcD
 - f) Promover procesos de educación inclusiva desarrollados por la secretaria de educación departamental, en el marco de la innovación social.
 - g) Fortalecido el Comité departamental de discapacidad para el seguimiento al cumplimiento de la política pública.
- Desde el año 2016 hasta la presente vigencia en articulación con Alcaldía de Pasto, se ha realizado el acompañamiento para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad múltiple y de sus padres y/o cuidadores, en cumplimiento de la normatividad vigente siendo pioneros a nivel nacional en este tipo de atención, teniendo como epicentro de atención todo el municipio de Pasto, es decir las 12 comunas y los 17 corregimientos. En este ejercicio se han atendido alrededor de 1040 personas con discapacidad múltiple y sus familias, donde la Gobernación de Nariño apoya específicamente con el componente de apoyo nutricional, desde el cual se realiza la entrega de complemento nutricional para poder apoyar en los procesos nutricionales de los niños y niñas con discapacidad todo ello regulado por nutricionistas profesionales. Para ello la Secretaría ha aportado un total de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$178.488.826), de conformidad a la siguiente relación de contratos suscritos durante el cuatrienio 2016-2019, mismos que pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP 1:

OBJETO: suministro de alimentos perecederos y no perecederos para la ejecución del proyecto “atención integral a personas con discapacidad múltiple” del Municipio de Pasto.				
VIGENCIA	INVITACION NO.	CONTRATO No.	VALOR	ESTADO
2016	123-16	2372-16	35.900.000	LIQUIDADO
2017	092-17	2235-17	48.000.000	LIQUIDADO
2018	185-18	2055-18	52.513.519,90	LIQUIDADO. Pendiente publicar acta de liquidación DAC.
2019	062-19	1814-19	42.075.306	En Ejecucion sin Excedere 31 De Diciembre De 2019- Pendiente Pago

- Así mismo, en el marco de la habilitación y rehabilitación para las personas con discapacidad, en el componente de arte y cultura, la Gobernación de Nariño contrató anualmente el servicio de interpretación de Lengua de Señas Colombiana _ LSC, para la comunidad sorda. Los servicios de interpretación fueron suscritos con la “FUNDACIÓN POR LA JUVENTUD SORDA JUVENSOR”, mediante contratación directa, con el siguiente objeto contractual:

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, para brindar el servicio de interpretación de Lengua de Señas Colombiana para la comunidad sorda en diferentes eventos como: las sesiones del programa institucional televisivo e informes semanales del Departamento de Nariño, los diferentes comités, mesas y actividades sociales, deportivas y culturales organizados por la Gobernación de Nariño y a solicitud de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.				
VIGENCIA	CONTRATO No.	VALOR	MODALIDAD	ESTADO
2016	418-2016	16.500.000	Contrato de prestación	EJECUTADO

			de servicios de apoyo a la gestión	
2017	438-2017	17.000.000	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión	EJECUTADO
2018	915-2018	17.999.982	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión	EJECUTADO
2019	826-2019	17.999.982	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión	EN EJECUCION/ hasta 31 de diciembre de 2019.

- De igual manera, dentro del componte de arte y cultura establecido en el plan de acción del subprograma de discapacidad, la Gobernación de Nariño ha implementado actividades lúdicas, educativas, recreativas, y de visibilización para el día internacional de la discapacidad y campañas de sensibilización con entidades e instituciones públicas del departamento adelantadas en los años 2016, 2017, 2018. En este sentido en el año 2016 se contrató un operador como apoyo logístico para la conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad mediante la siguiente contratación:

OBJETO: “prestación de servicios para el evento denominado “Día internacional de las personas con discapacidad”

VIGENCIA	INVITACION	CONTRATO	VALOR	ESTADO
2016	140-16	2426-2016	5.525.000	LIQUIDADO

- En el año 2016 a través de la Fundación LUNA ARTE, se realizó la operación de procesos de arte y cultura mediante la expresión corporal, danza, música y pintura para la habilitación y rehabilitación de la población con discapacidad, en seis (6) municipios priorizados: Ipiales, Yacuanquer, Guachucal, Iles, Samaniego, Gualmatán, a través del contrato de mínima cuantía que se relaciona a continuación:

OBJETO: Operar el proceso del arte y la Cultura para la habilitación y rehabilitación de la población con discapacidad (PcD), en seis (6) municipios priorizados: Ipiales Yacuanquer, Iles, Samaniego, Gualmatan y Guachucal

VIGENCIA	INVITACION	CONTRATO	VALOR	ESTADO
2016	102-16	2293-16	58.400.000	LIQUIDADO

- De igual manera, en el marco de la escuela cultural inclusiva y con el fin de visibilizar a de la población con discapacidad del departamento, la Gobernación de Nariño promovió la participación de niños, niñas y adultos con discapacidad en el Carnaval de Negros y Blancos 2018, logrando visibilizar este segmento poblacional como sujetos de derechos en un entorno cultural, proceso que se adelantó mediante la siguiente contratación:

OBJETO: “Presentación de servicios artísticos para la presentación de la comparsa alusiva a “las fiestas de Gualmatan”, en la senda del carnaval el día 4 de enero desfile de “la llegada de la Familia Castañeda”2018, en el marco de la escuela Cultural Inclusiva, guiada a la participación de las personas con discapacidad del Departamento de Nariño en el carnaval de negros y blancos.

VIGENCIA	INVITACION	CONTRATO	VALOR	ESTADO
2017	175-17	2767-17	14.373.031	LIQUIDADO

- En el marco de los convenios de colaboración suscritos con el Centro Integral de Rehabilitación Colombia Fundación CIREC, los cuales tienen por objeto Aunar esfuerzos técnicos, financieros y humanos para llevar a cabo una Brigada de Rehabilitación Integral con Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC para el Departamento de Nariño; donde participaron los municipios con mayor número de población con discapacidad brindando una atención integral a

personas con discapacidad, sus familias y/o cuidadores, articulando la institución y sociedad civil, a través de la sensibilización y formación en temas de discapacidad y rehabilitación basada en comunidad, con un componente adicional de generación de ingresos, además de la entrega de elementos de movilidad y de orientación, logrando impactar a 2.400 personas y cuidadores formados en RBC y 191 personas con discapacidad y sus familias como beneficiarios directos, con una inversión de MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.054.432.774), entre recursos propios y recursos de cofinanciación de la Fundación. Convenios suscritos con la Fundación CIREC:

OBJETO: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos, entre el Departamento y la Fundación CIREC, para desarrollar el proyecto “Transformamos vidas para la construcción de paz” con el fin llevar a cabo una Brigada de Rehabilitación Integral con Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC, en municipios priorizados del Departamento de Nariño.					
VIGENCIA	No. CONVENIO	APORTES GOBERNACIÓN	VALOR TOTAL INCUYENDO CONTRAPARTIDA CIREC	ESTADO	Municipios priorizados
2017	2787 - 2017	178.096.920	250.883.235	LIQUIDAD O	Ancuya, Consacá, El Peñol, El Tambo, Guaitarill, La Florida, Linares, Nariño, Sandoná Y Tangua.
2018	2120 - 2018	255.796.781	365.459.540	En ejecución 29 noviembre 2019	Belén, San Bernardo, Arboleda, Tablón De Gómez, Buesaco, San José De Albán, La Unión, San Lorenzo, La Cruz, Colón De Génova.
2019	2029 - 2019	306.200.000	438.089.999	En ejecución hasta 31 de diciembre de 2019	Samaniego, La Llanada, Los Andes, Cumbitara, Policarpa, El Rosario, Leiva y Taminango

Dentro de los componentes de la RBC, inclusión laboral y generación de ingresos, adelantado con la Fundación CIREC, se han entregado unidades productivas instaladas a las familias y/o cuidadores de personas con discapacidad beneficiadas con el proyecto. Durante el proceso de formación se contó con la asistencia continua de agrónomos, veterinarios y apoyo sectorial como de las UMATAS, a su vez, asistieron diferentes personas que mostraron interés por aprender y/o fortalecer sus conocimientos en la creación de proyectos productivos y conformación de unidades productivas las cuales se entregan como incentivo al compromiso e interés que mostraron las familias y demás población.

Adicionalmente se logró el acercamiento con empresas privadas para el tema de inclusión laboral de personas con discapacidad, las cuales en el marco de procesos de sensibilización contaron con esta población para ocupar diferentes cargos de acuerdo al perfil vocacional o de acuerdo a la demanda empresarial.

- Así mismo se realizaron talleres y jornadas de trabajo en política pública de discapacidad, enfatizando el componente de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), a líderes, directores locales de salud, secretarías técnicas de los comités y población con discapacidad de los 64 Municipios del departamento, adelantado mediante la siguiente contratación y objeto:

Objeto: “Realizar talleres y jornadas de trabajo en política pública de discapacidad, enfatizando el componente de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC)”				
VIGENCIA	INVITACION	CONTRATO	VALOR	ESTADO
2016	181-2016	2483-2016	24.499.000	LIQUIDADO

- Actualmente dentro de los componentes de la RBC, en el entorno de la habitación y rehabilitación, el Departamento de Nariño tiene pendiente adelantar la invitación pública de mínima cuantía para la contratación del Suministro de mobiliario para la dotación del salón de atención de población con discapacidad del municipio de Pupiales (N), con el fin de proteger los derechos de los niños, niñas y adultos con Discapacidad, permitiendo el desarrollo de habilidades en los diferentes espacios familiares, educativos, recreativos y laborales, con el siguiente objeto contractual:

OBJETO: “Suministro, transporte e instalación de mobiliario para la dotación del salón de atención de población con discapacidad del municipio de Pupiales Departamento de Nariño.”				
VIGENCIA	INVITACION	CONTRATO	VALOR	ESTADO
2019			39.881.700 * (CDP)	En radicación para publicación

- A su vez con el componente de educación se logra abordar un trabajo con docentes coordinadores y directivos de diferentes instituciones educativas del Departamento –IED- y demás instituciones que hicieron presencia, como el IDSN, Gobernación de Nariño, ICBF, Secretaría de educación de Pasto, y Secretaria de desarrollo social, haciendo acompañamiento técnico y dando aportes frente al desarrollo de procesos para implementar la flexibilización de currículos en la IED y articular diferentes herramientas de trabajo para la inclusión educativa en cada municipio acorde a la normatividad existente, así como también se dan técnicas de orientación y movilidad para la atención a personas con discapacidad, además de diplomados en Diseño Universal del Aprendizaje DUA y metodologías flexibles para una educación con calidad, dirigido a docentes de instituciones educativas de distintos municipios. Así mismo se ha identificado a población desencolerizada remitiendo por competencia a la Secretaría de Educación Departamental, Área de Educación Inclusiva. La realización de los diplomados se adelantó mediante la siguiente contratación y objeto:

OBJETO: Realizar un diplomado en Diseño Universal del Aprendizaje –DUA y metodologías flexibles para una educación incluyente con calidad, a directivos docentes y docentes de instituciones públicas del Departamento de Nariño”				
VIGENCIA	INVITACION	CONTRATO	VALOR	ESTADO
2017	102-17	2377-17	18.700.000	LIQUIDADO
2018	131-18	1924-18	26.448.871	PENDIENTE LIQUIDACION, con solicitud DAC 19 de noviembre de 2019

- A demás en los procesos de educación inclusiva, y en observancia a los compromisos con la Universidad de Nariño, el Departamento mediante invitación pública de mínima cuantía adelantó la contratación para el Suministro de 4 equipos de cómputo para el fortalecimiento del Aula de apoyo Tecnológicos para Personas con Discapacidad de la Universidad de Nariño”, teniendo en cuenta que anualmente el Aula de Apoyos Tecnológicos atiende aproximadamente 445 personas, se realizan en promedio alrededor de 4.441 asesorías y/o apoyos a personas con discapacidad y aproximadamente 208 usuarios se capacitan en áreas tifológicas y reforzamiento de asignaturas, lo anterior con el fin de garantizar el derecho a la educación, información y la comunicación de niños, niñas, y adolescentes (NNA) con discapacidad. A la fecha se encuentra pendiente la entrega de los referidos equipos de cómputo al aula de Apoyos de la Universidad de Nariño, la cual se realizará mediante un contrato de comodato; los estudios previos y contrato de comodato se

encuentran en revisión por el Departamento Administrativo de Contratación DAC. El suministro de los equipos de cómputo se adelantó mediante la siguiente contratación:

OBJETO: “Suministro de 4 equipos de cómputo para el fortalecimiento del Aula de apoyo Tecnológicos para Personas con Discapacidad de la Universidad de Nariño a precios unitarios fijos conforme a las especificaciones técnicas”				
VIGENCIA	INVITACION	CONTRATO	VALOR	ESTADO
2017	076-17	2072-17	6.659.000	LIQUIDADO

- Con el fin de promover estrategias de innovación social para la formación integral, el deporte, recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de las PcD, la Gobernación de Nariño adelantó la contratación para el suministro e instalación de parques bio- saludables, para la habilitación y rehabilitación de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad, en los Municipios priorizados del departamento de acuerdo al mayor índice de personas con discapacidad. Los recursos dispuestos por la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social suman DOSCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$206.444.664), de acuerdo a la siguiente relación de contratos:

OBJETO: suministro e instalación de parques biosaludables destinados a personas con discapacidad del departamento de Nariño.					
VIGENCIA	INVITACION	CONTRATO	VALOR	ESTADO	Municipios priorizados
2016	146-16	2452-16	28.690.000	LIQUIDADO	Pasto
2017	044-17	1418-17	26.724.257	PENDIENTE LIQUIDACION revisión acta de liquidación en el DAC /30 de octubre de 2019	Ipiales
2018	139-18	1938-18	68.355.000	LIQUIDADO	Pasto Belén Tumaco
2019			82.675.407 (CDP)	En radicación para publicación	Pasto Tumaco Ospina Consaca La Florida

- De manera transversal el Subprograma de discapacidad en articulación con el Subprograma de Adulto mayor aunaron esfuerzos administrativos y financieros para el suministro de sudaderas para la ejecución de actividades físicas, recreativas, culturales y ocio productivas de la población adulto mayor con discapacidad del Departamento de Nariño, de la siguiente manera:

OBJETO: Contratar el suministro de sudaderas (Pantalón- chaqueta) para la ejecución de actividades físicas, recreativas, culturales y ocio productivas de la población adulto mayor con discapacidad en diferentes municipios priorizados por la Secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social del Departamento de Nariño.					
VIGENCIA	MODALIDAD	CONTRATO	VALOR	Municipios Priorizados	ESTADO
2019	Invitación de Mínima Cuantía156-19	2175-19	Valor total: (\$59.148.000). Aporte del Subprograma de	PASTO	PENDIENTE LIQUIDACION RESPONSABLE. SUBPROGRAMA DE ADULTO

			Discapacidad \$50.000.000		MAYOR

- Así mismo se aunaron esfuerzos financieros para adelantar CONSULTORIA Con el fin de fortalecer las capacidades asociativas y productivas para la población adulto mayor en municipios priorizados del Departamento de Nariño, de la siguiente manera:

OBJETO: Consultoría para el fortalecimiento de las capacidades asociativas y productivas para el adulto mayor en Municipios del departamento de Nariño.					
VIGENCIA	MODALIDAD	CONTRATO	VALOR	MUNICIPIOS PRIORIZADOS.	ESTADO
2018 Fase I	Invitación de Mínima Cuantía 170-18	2011-18	Valor total: (\$59.751.328). Aporte del Subprograma de Discapacidad \$9.751.328	El Tambo Puerres Providencia Guaitarilla Sapuyes La Florida Imues Gualmatan Ancuya Guachucal	Pendiente Liquidación Responsable Subprograma Adulto Mayor
2019 Fase II	Invitación de Mínima Cuantía (pendiente)		Aportes SUBPROGRAMA DE Discapacidad \$9.751.328		Pendiente Adelantar Invitación De Publica De Mínima Cuantía Responsable Subprograma Adulto Mayor

- A través de las escuelas de formación deportiva y compra de suministros deportivos para deportes adaptado, se entablaron acuerdos con los entes deportivos municipales, el compromiso mutuo de crear escuelas de formación deportiva para personas con discapacidad, brindando la asistencia técnica en los componentes, técnico, pedagógico y administrativo para su funcionamiento, así como el compromiso en marcha de los suministros de dotación deportiva adaptada para dichas escuelas. Esto se realizó a través de la Secretaría de Recreación y Deporte – SRD- en los municipios de Funes, Guachucal, Nariño, Samaniego, Tangua, la Tola, Mosquera, Yacuanquer, la Florida, donde el aporte de la SEGIS fue de aproximadamente de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$55.000.000); el Certificado de Disponibilidad Presupuestal fue entregado al SRD quienes realizaron la contratación y supervisión del contrato resultante.

La información del proceso se encuentra en la SRD.

- En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en el año 2018, la Gobernación de Nariño en articulación con el Instituto Departamental de Salud de Nariño IDSN y el Municipio de Pasto adelantó el tercer Foro denominado “Hacia el Empoderamiento de un Nariño incluyente”, con la participación de más de 400 personas, el cual tuvo como objetivo principal el Empoderamiento de las Personas con Discapacidad y sus Cuidadores, estudiantes, profesionales Médicos, Enfermeras, Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales, Fisioterapeutas Fonoaudiólogos y profesiones a fines, además Referentes Locales y Municipales y directivos docentes, en temas de derechos, deberes y participación político-social

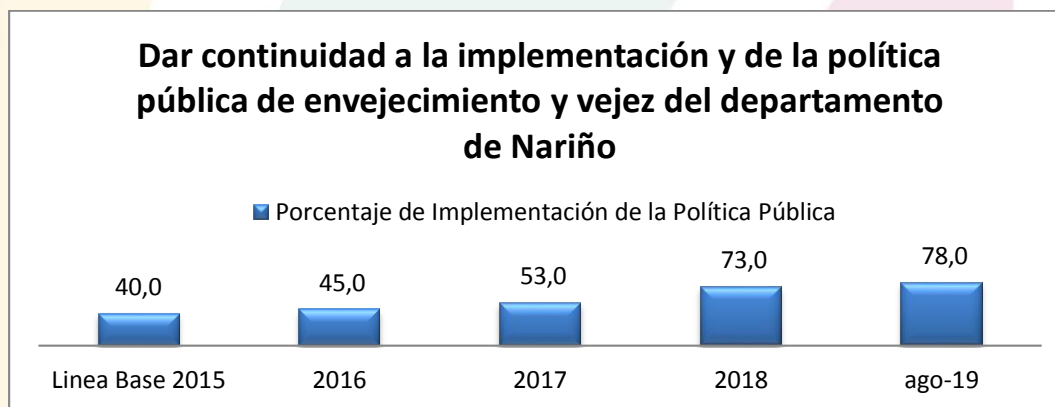
de la población de manera transversal. Se realizó video conmemoración día de la discapacidad, que se puede encontrar en los siguientes links:

<https://youtu.be/uGiffjtCSes>

<http://www.idsn.gov.co/index.php/noticias/2-uncategorised/3907-celebracion-del-dia-internacional-de-las-personas-con-discapacidad>

- Por otra parte, anualmente se ha generado trabajo articulado con el Instituto Departamental de Salud de Nariño, en el tema del registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad –RLCPCD-, coordinado y realizado de la mano de las direcciones locales de salud de los municipios, contando con un importante avance en el cuatrenio y el cual se pretende seguir fortaleciendo hasta llegar a la meta de incluir a todas las personas con discapacidad registradas y censadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.

Adulto Mayor



Programas y Proyectos

Para dar cumplimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Departamento de Nariño, se plantearon dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, las siguientes metas de producto que guiarán el plan de acción:

- Implementadas instancias de participación del Adulto Mayor para la garantía del cumplimiento de la política pública, en el marco de un Gobierno Abierto.
 - Implementados ambientes amables para personas mayores, como estrategia para la recreación, la cultura y el ocio productivo.
 - Fortalecidos y/o creados los centros DIA y los centros de bienestar del adulto mayor en los municipios focalizados del Departamento.
 - Gestionada la creación de bancos solidarios desde la innovación social, por medio del acompañamiento al adulto mayor de ciudadanos y ciudadanas voluntarios.
 - Fortalecidos los grupos asociativos de adulto mayor en emprendimiento productivo y generación de ingresos bajo una economía colaborativa y solidaria.
 - Desarrollado el proceso de implementación de la estampilla pro adulto mayor en el departamento de Nariño, de conformidad con la ley 1276 de 2009.
 - Diseñada e implementada una estrategia de prevención de violencia sexual para adulto mayor.
- De manera independiente se realizó convenio con la fundación social Guadalupe, para garantizar la atención integral de 50 adultos mayores en la ciudad de pasto y que provienen de los diferentes municipios del departamento, por un valor de \$101.200.000. M/C. Convenio 2455-16

Estado Actual: Liquidado

- Frente al Fortalecimiento de los centros de Bienestar del Adulto Mayor, busca fomentar estilos de vida saludables y lograr cambios en los hábitos de las personas para garantizar calidad de vida a lo largo de las diferentes trayectorias de vida, busca mantener a población sana y productiva, así se fortalecieron los centros de Bienestar del Adulto Mayor se contó con el apoyo a los 23 centros, incluidos dos en la ciudad capital; de esta manera, en el 2016 se realizó el suministro un paquete alimentario que contemplaba 5 entregas y beneficiaba cerca de 800 adultos mayores en situación de vulnerabilidad, en 23 municipios del departamento, a través del proceso de Subasta 012-16, del cual se adjudicó el contrato 2542-16 con una inversión de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (\$593.139.000)

Estado Actual: Liquidado

- Para garantizar un Envejecimiento activo, satisfactorio y saludable en el Departamento de Nariño desde la Secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social se promueven condiciones que permitan a las personas tener una vida larga, satisfactoria y saludable, razón por la cual se hizo la dotación de elementos deportivos, sudaderas a 1500 adultos mayores, distribuidos en 29 municipios del departamento, con el objetivo de incentivar la práctica de actividad física, hábitos y estilos de vida saludable, con ello garantizar un envejecimiento activo. Para ello se apertura la SASI 019-2017 con el objeto de realizar el *Suministro de mil quinientas sudaderas para la ejecución de actividades físicas recreativas culturales y ocio productivo de la población adulta mayor en los Municipios de El Contadero, Córdoba, Consacá, Puerres, Ancuya, Providencia, Guaitarilla, La Unión, Potosí, La Florida, La Llanada, Tablón De Gómez, San Pablo, La Cruz, Ospina, Imues, Gualmatan, Belen, Sandona, El Charco, Santa Cruz De Guachavez, Tumaco, Mallama, Barbacoas, Cumbitara, El Rosario, Policarpa, El Tambo y Buesaco*, del cual se adjudicó el contrato 2778-17 por un valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$185.600.000).

Estado Actual: Finalizado y Pendiente por liquidar.

- En el año 2018, se realizó la instalación de parques biosaludables en articulación con el subprograma de Discapacidad, en los Municipios Belén, Pasto y Tumaco, como estrategia para incentivar la práctica de actividad física como parte del envejecimiento activo y saludable, para ello se apertura el proceso de mínima cuantía 139-18 con contrato 1938-18, y un valor total de SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$78.355.000)

Estado Actual: Finalizado y liquidado.

- En articulación con el subprograma de Habitante de Calle, logro la conformación de banco de alimentos, por medio de los cuales se busca brindar atención a la población adulta mayor en situación de calle, a través de contratación de mínima cuantía 108-18, con contrato 1634-2018, cuyo objeto es *Contratar el suministro de alimentos y kits de aseo destinados a la creación de los bancos de alimentos y apoyo en las jornadas de atención integral, a la población habitante de la calle y adultos mayores en situación de calle de los municipios de Pasto, Tumaco, Ipiales y La Unión del Departamento de Nariño*. Por un valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$57.000.000)

Estado Actual: Finalizado y Pendiente por liquidar.

- Proceso de mínima cuantía 041-19, con contrato 1405-2019, con el objeto de *Contratar el suministro de alimentos y kits de aseo destinados a la creación de los bancos de alimentos y apoyo en las jornadas de atención integral, a la población habitante de la calle y adultos mayores en situación de calle en cuatro municipios priorizados del Departamento de Nariño*. Por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$55.043.000)

Estado Actual: Finalizado y Pendiente por liquidar.

- Uno de los temas recurrente en el departamento, por la vocación rural en su gran mayoría, es el apoyo de los grupos asociativos de adulto mayor en emprendimiento productivo y generación de ingresos, para ello se apertura el proceso de mínima cuantía 170-2018, con el objeto de generar *Consultoría para el fortalecimiento de las capacidades asociativas y productivas para el adulto*

mayor en diez (10) municipios del Departamento de Nariño; proceso para el cual se identificó que en los municipios: El Tambo, Puerres, Providencia, Guaitarilla, Sapuyes, La Florida, Imues, Gualmatan, Ancuya, Guachucal, existen índices de envejecimiento relativamente altos, entendido este como: “la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes”; y para lo cual se han consolidados grupos de adulto mayor organizados y en proceso de organización cuyo propósito es recreativo, social, religioso, cultural y productivo; siendo así se adjudicó el contrato 2011-18, por medio del cual se logra organizar, capacitar y fortalecer, 10 grupos asociativos cada uno de 35 integrantes, para un total de 350 adultos mayores involucrados en proyectos productivos, el proyecto tiene un valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$59.751.328)

Estado Actual: Finalizado y Pendiente por liquidar.

- En el marco de la estrategia GANA Municipal se priorizó y aprobó la realización del proyecto de Dotación al Centro de Bienestar de Adulto Mayor; el cual se presentó en dos fases al OCAD, así:

Primera Fase: se presentó el proyecto “*mejoramiento de la atención a la población adulto mayor, en veintinueve (29), Municipios del departamento de Nariño*”, aprobado mediante acuerdo OCAD 078 de 2018 y modificado por acuerdo 084 de 2019, el proyecto contempla la dotación de muebles, enseres y electrodomésticos, menaje de cocina, equipos de fisioterapia, elementos de emergencia y ayudas técnicas, con una inversión total de CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$4.129.333.853) del SGR para impactar los municipios de Aldana, Ancuya, Barbacoas, Colon, Consacá, Contadero, Cordoba, Cuaspud, Cumbal, Cumbitara, Funes, Guachucal, Gualmatan, Iles, Leiva, Linares, Magui Payan, Mallama, Policarpa, Potosi, Puerres, Pupiales, Roberto Payan, Samaniego, San Lorenzo, Sandona, Santa Cruz, Tangua, Yacuanquer, beneficiando 31 centros DIA y 13 centros de Protección y aproximadamente 5.528 adultos mayores.

Para garantizar la ejecución del proyecto en su totalidad, se realizó la contratación de un profesional que funge como apoyo a la supervisión, cuyo contrato es 1685-2019 y quien realiza acompañamiento hasta la liquidación de los contratos derivados, de acuerdo al cronograma del proyecto y es financiado también mediante recursos del SGR y aprobado en OCAD.

Con ello, se abrió el proceso de contratación SASI 025-19, del cual resulta la adjudicación del contrato de suministro 2153-2019 por valor de \$2.136.000.000 con UT LOGYSUM y el contrato de suministro 2154-2019 por valor de \$1.715.583.404 con UT SUMINISTRO Y LOGISTICA NARIÑO 2019. Los mismos se encuentran en ejecución.

Segunda Fase: El proyecto denominado “Mejoramiento de la atención a la población del adulto mayor en el Departamento de Nariño,” que busca intervenir en los municipios de La Florida, Tuquerres, Belen, Sapuyes, Taminango, San Bernardo, Ipiales, Los Andes, Pasto, San Pablo, Ricaurte, Imues, Arboleda, La Unión, El Rosario, Providencia, Guaitarilla, por un valor de \$2.867.005.563; el cual se encuentra en OCAD Regional y cuenta con el cumplimiento del concepto de viabilizarían y se está a la espera de la asignación de recursos mediante el acuerdo correspondiente.

Adicionalmente, el mismo proyecto se realizará en los municipios de la Costa y se entregará dotación para la atención de adultos mayores en tres corregimientos de Pasto, proceso que se realizará con recursos propios, siendo el alcance en los municipios de El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara de Iscuande, Francisco Pizarro y los corregimientos de La Laguna, Mocondino, San Fernando del Municipio de Pasto. Para ello se ha abierto el proceso SASI 045-2019, por un valor de SETECIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$770.393.699)

- A fin de dar continuidad al proceso de fortalecimiento de los grupos asociativos de adulto mayor, se busca continuar con el proceso adelantado con las asociaciones de los diez (10) grupos de adulto mayor en los municipios focalizados del Departamento de Nariño, por medio del suministro y

entrega de los elementos y/o artículos descritos en los planes de negocios, bajo el modelo de economía colaborativa y solidaria, en cumplimiento al marco normativo, las políticas públicas Nacional y Departamental, pero fundamentalmente en la búsqueda de que estos grupos asociativos se fortalezcan a nivel organizacional, productivo, garantía y reconocimiento de derechos y consolidación de planes de negocios en su fase de estructuración, con proyección a la financiación e implementación. Lo descrito anteriormente permite mejorar la salud, prevención de la enfermedad, garantizar autonomía y desarrollo de capacidades y potencialidades de las personas a fin de lograr mantener a la población sana y productiva, proyecto que tendrá una inversión de \$82.811.600. Para ello se aperturará el proceso de mínima cuantía.

Estado Actual: En radicación para publicación

- En el año 2016 se brindó capacitación de la política Pública del Adulto Mayor *“Envejecimiento y Vejez”*, dirigida a las instituciones del nivel territorial, que busca mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor, se realizó el primer encuentro departamental contra el maltrato y el abuso del adulto mayor y el 14 de agosto de 2017 el segundo encuentro y taller motivacional pro adulto mayor, espacio de fortalecimiento institucional, capacitación y socialización de la política pública departamental, lo anterior en articulación con el instituto departamental de salud y los integrantes del comité departamental. Además, se realizaron dos talleres subregionales en la vigencia 2018, (Pasto e Ipiales), de fortalecimiento institucional, dirigido a funcionarios públicos, fundaciones y entidades encargadas de la atención a la población adulto mayor, presentación de experiencias y modelos de atención centro vida alcaldía de pasto, fundación social Guadalupe y Fundación Amparo San José, presentación política pública departamental, la importancia de la actividad física en el proceso de envejecimiento, socialización estrategia nacional nuevo comienzo otro motivo para vivir. Y en la vigencia 2019 se realizaron tres encuentros subregionales en los municipios de Pasto, Ipiales y La Unión donde se realizó capacitación a personal que trabaja en los centros de protección y centros DIA, en los municipios allegados a las subregiones con la temática alusiva a proteger los derechos humanos de la población adulta mayor, difundir el contenido de la política pública de adulto mayor adoptada en el departamento de Nariño, participación social de los diferentes alcaldes y líderes de grupos de adulto mayor.
- Se realizó el 4 congreso Internacional De Envejecimiento Humano *“hacia una nueva cultura del envejecimiento”*, en el municipio de Pasto los días 17,18 y 19 de octubre de 2018, evento que se realizó en articulación con el Ministerio de Salud, la Gobernación de Nariño por medio de los integrantes del Comité Departamental de Envejecimiento Vejez, conferencistas de México, Paraguay, España, Costa Rica, Ecuador y Colombia, con ponencias de modelos de atención, política pública, presentación de experiencias significativas etc., con más de 500 participantes de diferentes municipios del departamento y regiones del país.
- En articulación con la Secretaria de Recreación y Deportes - SRD- realizados tres encuentros departamentales de adulto mayor *“un nuevo comienzo, otro motivo para vivir”* 2016 Tumaco, 2017 Chachagui y 2018 Chachagui y 2019 en la ciudad de Pasto, un promedio de 32 Municipios del departamento participando, 1400 adultos mayores con muestras artísticas, culturales, artesanales, juegos tradicionales y muestras representativas de sus regiones. Es importante mencionar que en el año 2018, el departamento Nariño particularmente el Municipio de Tumaco, fue sede del encuentro nacional de adulto mayor, en el que participaron delegaciones de 29 departamentos y México como país invitado, este esfuerzo permitió visibilizar y mostrar la cara amable de un departamento, golpeado por el conflicto social, Nariño estuvo representado con 15 adultos mayores.

La información del proceso se encuentra en la SRD.

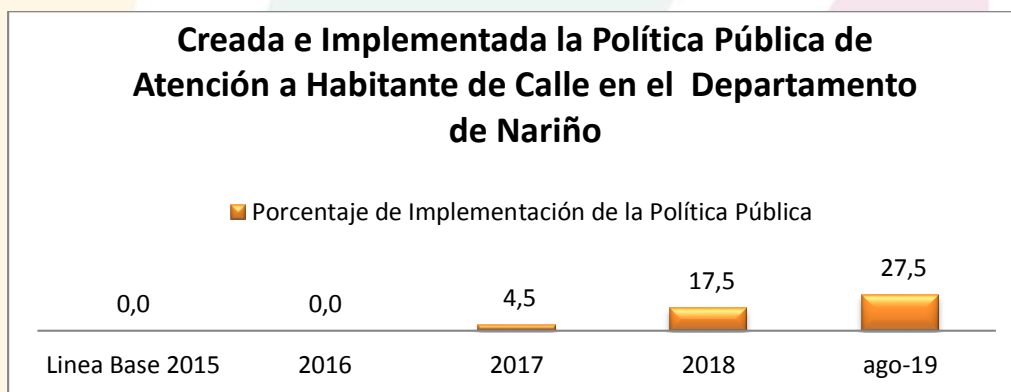
- Con el objetivo de Gestionar la implementación de la estampilla pro adulto mayor en el departamento de Nariño, de conformidad con la ley 1276 de 2009, El departamento de Nariño no cuenta con la implementación de la estampilla adulto mayor, desde la Secretaria de Equidad de Género se ha avanzado, en tener listo proyecto de ordenanza y exposición de motivos para ser

presentado ante la Asamblea Departamental para su estudio y aprobación, pero el proyecto ha encontrado sus reparos en la alta carga tributaria que tiene el departamento de Nariño, se seguirá insistiendo en su implementación.

- Finalmente respecto a la implementación de una estrategia de prevención de violencia sexual para Adulto Mayor, se tiene proyecto "justicia abierta" en articulación con la secretaria de gobierno, tics y la UDENAR para la promoción y protección de derechos de la población adulto mayor. con cobertura a los 64 municipios del departamento de Nariño, mediante brigadas de atención, recepción de denuncias, tramite de las mismas y acompañamiento jurídico y activación de ruta de atención de violencia sexual, en articulación con el programa equidad de género.

La información completa se reporta en el subprograma de Equidad entre los Géneros Mujer.

Habitante de Calle



Programas y Proyectos

Para poder formular la política pública para la atención de la población habitante de la calle del Departamento de Nariño, y paralelamente a ello, prestar servicios de atención e inclusión de la población, se plantearon las siguientes acciones:

- Creada e implementada la política pública de atención a habitante de calle en el departamento de Nariño, en el marco de innovación social.
 - Creado e implementado el comité de atención a habitante de calle en el departamento de Nariño, mediante gobierno abierto.
 - Articuladas acciones intersectoriales para atención integral a habitante de calle en el departamento de Nariño
- Desde el subprograma habitante de la Calle, se realizó el censo y caracterización de la población habitante de la calle en el Departamento de Nariño, consolidando la información recolectada desde la Secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social en el territorio, en este punto se contó con el apoyo de los sesenta y cuatro (64) Municipios donde por parte de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social se solicitó certifiquen si dentro de sus territorios Municipales existe población habitante de la calle, de la cual algunos Municipios certificaron que efectivamente existe población habitante de la calle y otros certificaron que no existe esta población, así mismo por parte del referente del subprograma de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social se realizó el desplazamiento a los territorios Municipales para corroborar la información suministrada; esta actividad se realizó con el propósito de tener certeza sobre cuanta población habitante de la calle existe realmente en el Departamento, para así tomar como base para la construcción y formulación de la Política Pública Departamental e iniciar con la implementación de acciones tendientes a la prevención del fenómeno de habitanza en calle, la atención integral para el restablecimiento de derechos y la inclusión social y la articulación interinstitucional para brindar atención a la población habitante de la calle teniendo así el cumplimiento al 100% de la meta de resultado propuesta.

A la fecha, el documento de política pública ya se encuentra consolidado. Este proceso se logró con la participación activa de la misma población habitante de la calle del Departamento, líderes y lideresas que trabajan con estos grupos poblacionales, Instituciones tanto Municipales como Departamentales, y la academia.

Para la consolidación del documento final de política pública para atención a población habitante de la calle del Departamento, se realizó un trabajo conjunto con la Universidad Mariana – programa de Trabajo social, donde los estudiantes trabajaron con la población habitante de la calle de los Municipios de Pasto e Ipiales, realizando junto con ellos diferentes actividades como fueron entrevistas, árbol de problemas y soluciones, entre otros, estos resultados sirvieron como insumo para dar un rumbo al documento final y para que en el mismo se plasmen las ideas, pensamiento, sentires y sueños de la misma población y así poder buscar alternativas realizables que ayuden a esta población.

El documento final fue socializado ante el Comité Departamental de Atención a la Población Habitante de la Calle, en la segunda sesión que se realizó en el mes de Julio de 2019, el cual fue aprobado, posteriormente se realizó la socialización ante el Consejo Departamental de Política Social en la tercera sesión, luego se radico el Documento Final en el Despacho de la Asamblea del Departamento donde actualmente se encuentra para que sea debatido en las Sesiones de la Asamblea para su aprobación y así poder iniciar con la implementación de este documento.

- Así mismo, en tanto se aprueba la Política Pública para atender la problemática social de habitanza en calle en el Departamento de Nariño, paralelamente se tornó necesario realizar acciones encaminadas a la atención de la población de manera que se han venido realizando diferentes acciones en pro de la garantía de derechos de la Población Habitante de la calle del Departamento, dentro de las cuales está en primera instancia, la cofinanciación entre el Municipio de Pasto y la Gobernación de Nariño para la realización del Proyecto de Atención integral a través del Centro de Acogida para población habitante de la calle, el cual se ha realizado por medio de convenios con fundaciones idóneas para prestar servicios de atención integral de la población habitante de la calle en el municipio de Pasto, que incluye servicios de alojamiento, alimentación, servicios básicos, servicios médicos de primeros auxilios, atención psicosocial, talleres lúdicos y recreativos, teniendo como atención media 70 habitantes de calle diarios. Lo anterior se realizó en el marco de convenios interadministrativos, así:
- Convenio Interadministrativo 681-2016: Suscrito entre la Gobernación de Nariño, Municipio de Pasto, y Fundación Shaddai, cuyo objeto es: aunar, articular y coordinar esfuerzos, recursos físicos, humanos, técnicos logísticos y financieros entre la Fundación SHADDAI, el Municipio de Pasto y el Departamento de Nariño. El valor total del convenio fue de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTO TRECE MIL PESOS (\$185.813.000), de los cuales el aporte de la Gobernación corresponde a VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000), el municipio de Pasto aportó CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$147.234.000) Y Fundación SHADDAI aportó DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$18.579.000).

Estado Actual: Finalizado y Liquidado

- Convenio Interadministrativo 902-2017, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos económicos, técnicos, administrativos y humanos entre la Fundación En Él Hay Esperanza, el Departamento de Nariño y el Municipio de Pasto, para brindar atención integral y acogida a la población habitante de calle del Municipio de Pasto - Nariño en el cumplimiento al plan institucional departamental y municipal.* El valor total del convenio fue de TRECIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS PESOS (\$318.942.300), el aporte de la Gobernación corresponde a CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRES PESOS (\$153.464.103), el aporte del municipio CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS Y CINCUENTA PESOS

(\$133.333.350), y el aporte de la Fundación de TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$31.050.000)

Estado Actual: Finalizado y Pendiente por liquidar

- Convenio Interadministrativo 2017-2018, con el objeto de *Aunar esfuerzos administrativos técnicos humanos y financieros entre el Departamento de Nariño y el Municipio de Pasto para desarrollar el proyecto protección de derechos de la población habitante de calle del Municipio de Pasto*. Por un valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000), aporte total del Departamento.

Estado Actual: Finalizado y Pendiente por liquidar

- Convenio Interadministrativo 1503-2019, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos administrativos técnicos humanos y financieros entre el Departamento de Nariño y el Municipio de Pasto para desarrollar el proyecto "protección de derechos de la población habitante de calle del municipio de pasto"*. Con un aporte por parte de la Gobernación de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000)

Estado Actual: En ejecución

- Adicionalmente se han realizado Jornadas de Atención Integral, desde el proceso de prevención y atención integral del habitante de calle, se han realizado anualmente jornadas de atención integral y de dignificación a la Población Habitante de la calle en los municipios con mayor presencia de la población, planteando actividades consistentes en brindar una atención humana, a este grupo poblacional, inicialmente se articula con las instituciones Municipales que voluntariamente participan en esta actividad mirando que servicios se pueden ofertar para esta población, esto con el acompañamiento de la Secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social. El día en que se realiza la jornada se brinda atención a la población habitante de la calle ofertando los servicios de aseo personal, entrega de ropa, servicio de peluquería, alimentación, servicios de atención médica, odontológica y psicosocial, servicios de centro escucha, y se realiza actividades recreativas con la población. Para las vigencias 2016 y 2017, estas jornadas se realizaron de manera articulada con los entes territoriales y el apoyo brindando se realizó por medio de los contratos con los operadores logísticos.

Para la vigencia 2018, este proceso se articuló con el subprograma de Adulto Mayor y se amplió su alcance con la creación de bancos de alimentos, actividad que consiste en donde la SEGIS brinda, una serie de alimentos no perecederos, entregados a diferentes organizaciones ya sean civiles o religiosas de los Municipios las cuales trabajan con la población habitante de la calle, para que estos sean preparados y sean entregados a la población habitante de la calle; lo cual va acompañado de una sensibilización a la comunidad para que haga sus donaciones de alimentos para que así el banco de alimentos incremente con estas donaciones y se pueda seguir brindando un plato de comida a la población habitante de calle de los diferentes Municipios. Para ello, se realizaron los siguientes procesos de contratación.

- Proceso de mínimacuantía108-18, con contrato 1634-2018, cuyo objeto es *Contratar el suministro de alimentos y kits de aseo destinados a la creación de los bancos de alimentos y apoyo en las jornadas de atención integral, a la población habitante de la calle y adultos mayores en situación de calle de los municipios de Pasto, Tumaco, Ipiales y La Unión del Departamento de Nariño*. Por un valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$57.000.000)

Estado Actual: Finalizado y Pendiente por liquidar

- Proceso de mínimacuantía041-19, con contrato 1405-2019, con el objeto de *Contratar el suministro de alimentos y kits de aseo destinados a la creación de los bancos de alimentos y apoyo en las jornadas de atención integral, a la población habitante de la calle y adultos mayores en situación de calle en cuatro municipios priorizados del Departamento de Nariño*. Por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$55.043.000)

Estado Actual: Finalizado y Pendiente por liquidar

- El Comité Departamental de Atención a la Población Habitante de la Calle de Nariño, se creó mediante Decreto No. 105 del 03 de abril de 2017, el cual fue creado como un espacio de

articulación interinstitucional y multisectorial para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política departamental de atención a la población habitante de la calle. El comité se encuentra conformado por 21 miembros de los cuales hacen parte las instituciones Departamentales, la academia, representantes de organizaciones y/o fundaciones que trabajan con población habitante de la calle y representantes de la población habitante de la calle.

El comité se reúne de forma ordinaria cada tres (3) meses, y realiza una sesión al finalizar el año para la evaluación del plan de acción; cabe señalar que la Secretaría Técnica del comité es ejercida por la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social del Departamento de Nariño.

Consejo Departamental de Política Social

La Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social, como Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Política Social, procede a dar a conocer que esta es una instancia de decisión y órgano asesor del Departamento en temas sociales con enfoques poblacional, regulado actualmente por el Decreto 220 del 29 de junio de 2017. De esta manera, dentro de la presente administración se adquirieron compromisos a los cuales deben darse continuidad en la Gobernación entrante, de manera que se incluyan en el Plan de Desarrollo y los planes de acción correspondientes, en tanto, implica asignación de recursos de distintas dependencias, y/o articulaciones con instituciones del nivel Departamental; los compromisos más relevantes son:

- Funcionamiento del Centro de Acogida para la población Habitante de Calle: Teniendo en cuenta, la baja asignación de recursos propios para el subprograma habitante de calle de la SEGIS, a través del CDPS, se logró generar el compromiso de asignar los recursos necesarios para la articulación con Alcaldía de Pasto, para el funcionamiento del Centro de Acogida de Habitante de Calle, los cuales eran asignados de recursos de balance.
- Medida de Protección “Hogar de Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia Basada en Género”, en la primera sesión del 2018, se presentó el proyecto y fue avalado el modelo de sostenibilidad, a fin de que la medida de protección sea sostenible en el tiempo y pueda institucionalizarse para garantizar su funcionamiento:
 - o Secretaria de Gobierno: Profesional jurídico, acompañamiento de medidas de seguridad a través de Policía Nacional.
 - o Secretaria de Educación: Pedagoga, kit educativos.
 - o Secretaria de Hacienda: Gastos de funcionamiento, mantenimiento y operativos, rubro que puede asignarse a través de Secretaría General o SEGIS.
 - o Instituto Departamental de Salud de Nariño: Psicóloga, enfermera.
 - o SEGIS: Coordinación, trabajo social, kits aseo y ropa para niños, niñas y mujeres, gastos de egreso, costos de alimentación, procesos de empoderamiento y formación.

Así mismo, en el marco de este proyecto, es necesario que se realice una articulación con ICBF, a fin de conocer los protocolos y proceso relacionados con el proceso de restablecimiento de derechos de los niños y niñas que ingresen con sus madres al Hogar de Acogida.

- Entablar la mesa de migración, a fin de que sea una instancia de articulación para dar respuesta a las necesidades de la población migrante; la misma está siendo liderada por Secretaría de Gobierno, y debe darse continuidad. Se sugiere que la misma sea institucionalizada mediante decreto, a fin de que no dependa de los compromisos del CDPS.
- Casa Departamental de las Mujeres Empoderadas de Nariño, durante la segunda sesión del 2019, se dio a conocer las necesidades para la puesta en marcha y sostenibilidad de la Casa Departamental de la Mujer, por lo que se aprobó que desde Secretaría de Hacienda se designe los recursos para: Auxiliar de servicios generales, Vigilancia y seguridad, Servicios Públicos (Agua, Luz, Gas), Mantenimiento locativos por el normal uso del bien inmueble, Instalación de internet a través de la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto
- En la tercera sesión del 2019, se solicita la articulación con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de vincularse a la *Alianza contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes*, estrategia liderada por ICBF Nacional y busca la prevención y protección de los derechos de las NNA.
- En la tercera sesión del 2019, desde Prosperidad Social se da a conocer que desde el nivel nacional se implementan las Mesas de Equidad, como una instancia de articulación para

formular planes de acción en pro de la reducción de la pobreza y pobreza extrema; la misma debe hacerse seguimiento desde el CDPS como una instancia de desarrollo técnico o comité articulado a las instancias de desarrollo técnico, para ello es necesario, revisar la normatividad correspondiente e identificar si es necesario actualizar el decreto que rige el CDPS.

- En cuarta sesión del 2019, se dio a conocer el *Plan de trabajo contra la desnutrición 2019-2022*, solicitando que se incluya dentro del informe de empalme, de manera que se incluya como una prioridad dentro del Plan de Desarrollo de la administración entrante.
- En cuarta sesión del 2019, se retoma desde ICBF el compromiso de la Gobernación de Nariño de destinar 2.000 millones de pesos del SGR, para adecuación de infraestructura del Centro de Atención Especializada Santo Angel, a fin de que se mantenga este compromiso por la siguiente administración, para que finalizada la consultoria se continúe con los trámites correspondientes.

Dificultades

- La principal dificultad de la Secretaría se encuentra en la baja asignación presupuestal de recursos propios, que si bien atienden a una lógica de priorizar aspectos de infraestructura, acceso a servicios básico, acceso de vías, y otras necesidades que se presentan en el territorio, es necesario que se invierta mayor cantidad de recursos a los temas sociales en tanto el Departamento presenta enormes y fuertes brechas sociales con los grupos poblacionales vulnerables, de manera, que las acciones que el Departamento puede llegar a tomar no generen el impacto requerido.
- Si bien, los territorios conocen y dan cumplimiento a las leyes y políticas públicas que hacen el llamado a la priorización de acciones en pro de los 7 grupos poblacionales que maneja esta Secretaría, en muchas ocasiones los entes territoriales no son sensibles a las necesidades de generar estrategias estructurales para contrarrestar las problemáticas de los 6 grupos poblacionales vulnerables y cerrar las brechas de discriminación entre hombre y mujeres, de manera que en múltiples ocasiones las acciones realizadas se limitan a dar cumplimiento sin generar una atención idónea a las necesidades; por tanto, se vuelve fundamental que desde el ente departamental se lidere no solo a nivel técnico si no también presupuestal la implementación de temas sociales, de manera que los municipios reconozcan la importancia de invertir en acciones de impacto.
- Se ha logrado identificar que en algunas dependencias de la Gobernación y los entes municipales no contemplan dentro de sus acciones y proyectos el enfoque diferencial y de género, dificultando la transversalización de los temas sociales en todas las acciones que se realizan, de manera que no se logra conocer el verdadero impacto que se tienen en las poblaciones por cuanto, las acciones se realizan de manera desarticulada o duplicada, generando un desgaste administrativo importante.
- Desde la trayectoria pública que ha tenido la implementación para la política de equidad para las mujeres de Nariño, se puede identificar que si bien, se ha logrado la consolidación de las problemáticas presentes en el territorio relacionadas con las desigualdades que enfrentan las mujeres y en ese sentido se han generado avances importantes en la articulación de las entidades, el reto más relevante es generar presupuestos sensibles al género en todas las dependencias, y que la inversión no solo dependa de los recursos que se asignan al mecanismo de género.
- El trabajo con los entes municipales se dificulta en todos los temas sociales, en tanto los funcionarios de los municipios cambian constantemente, generando que los procesos tengan cortes y no avancen de manera idónea, lo cual también perjudica al ente departamental, por cuanto, se deben invertir mayor recursos en generar procesos de asistencia técnica constantes que permitan capacitar continuamente a los funcionarios; de manera que, es importante que desde el nivel Departamental se gestione un equipo de trabajo que permita asistir a los municipios en temas tanto de política pública como de proyectos.

- Una de las principales dificultades en el periodo administrativo fue la falta de celeridad en la revisión de los procesos de contratación en el Departamento Administrativo de Contratación – DAC-, lo que generó retraso en el desarrollo de diferentes procesos y acciones en pro de las poblaciones vulnerables. De igual manera, en múltiples ocasiones se generaba desgaste administrativo por el personal adscrito a la Secretaría en cuanto, los conceptos jurídicos del DAC, no eran contundentes y variaban de acuerdo a los abogados a quienes se les asignaba dichos procesos

Logros

Fortalecimiento a los entornos para la atención de primera infancia

El proyecto Fortalecimiento a los Entornos para la Atención de Primera Infancia el cual se priorizó en 37 municipios del Departamento para dotar de elementos de aseo, menaje de cocina, mobiliario, electrodomésticos, recursos para la emergencia, elementos antropométricos y material pedagógico y didáctico a 47 Centros de Desarrollo Infantil, los cuales fueron priorizados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en tanto son unidades de servicio que no contaban con su dotación inicial, de esta manera se logra impactar a los 5.690 niños y niñas menores de 5 años quienes son beneficiarios directos, pero además fortaleciendo los procesos familiares y pedagógicos. Para ello se aperturaron los procesos de contratación SASI 002-19, del cual resulta la adjudicación del contrato de suministro 1409-2019 por valor de \$787.643.650 con Integra y Asociados SAS y el contrato de suministro 1410-2019 por valor de \$280.636.971 con Mary Estela Bravo Portilla. Y el proceso de contratación SASI 013-19, del cual se adjudica el contrato de suministro 1810-2019 por un valor de \$1.788.544.716 con ICOMAGER SAS y el contrato de suministro 1811-2019 por valor de \$632.288.210,20 con Mary Estela Bravo Portilla.

INVERSION: TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS(\$3.935.769.847) DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO: Se realizó articulación con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño –ICBF–, a fin de que se garantice el sostenimiento de los elementos a dotar, en tanto, algunos cuentan con un vida útil de hasta 10 años y por tanto, ICBF como ente competente de supervisar las unidades de servicio de las modalidades de atención a primera infancia, vela por el buen uso y funcionamiento del suministro. Así mismo, se tiene el compromiso de las alcaldías municipales, quienes apoyarán todos los procesos en pro de la niñez nariñense.

Información ampliada en el subprograma de primera infancia e infancia

PANA – Plataformas Abiertas de Nariño-

Desde el fortalecimiento de las capacidades y el desarrollo de condiciones dignas para el buen vivir de las y los adolescentes y jóvenes en armonía con la naturaleza y desde el diálogo intergeneracional, se ha gestado el proceso de participación y fomento de la incidencia en los procesos de gobernabilidad democrática y de buen gobierno.

De esta manera, se logró fortalecer el sistema de participación ciudadana al pasar de tres (3) plataformas de juventud a cuarenta y dos (42) hasta el momento, la realización de cinco (5) encuentros sub regionales, permitiendo convocar a elecciones para la conformación de la plataforma departamental de juventud, proceso importante que se ve respaldado por la creación de la herramienta PANA (Plataformas Abiertas de Nariño) la cual permite a través de la plataforma web ERIS, aprender, crear y poner en marcha el subsistema de participación de juventud con un enfoque hacia la Agenda 2030.

INVERSION: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)

Información ampliada en el subprograma de adolescencia y juventud

Casa Departamental Mujeres Empoderadas de Nariño:

Desde la Casa Departamental “Mujeres Empoderadas de Nariño”, que se puso en marcha en el mes de junio de 2019, se busca contribuir a la implementación de la política pública para la equidad de las mujeres nariñenses en los componentes de violencias basadas en género, la transmisión cultural y la participación política, económica y social de las mujeres para la construcción de la paz, desde un enfoque de género, diferencial y de ciclo vital, que permita espacios de participación y emprendimiento para todas las mujeres del departamento de Nariño, el cual a su vez se encuentra conformado por 13 subregiones con 64 municipios en total. La Casa Departamental “Mujeres Empoderadas de Nariño” funciona en el municipio de Pasto, pero sus instalaciones están dispuestas para recibir mujeres de todo el Departamento, y para abanderar procesos itinerantes en todos los municipios. El bien inmueble fue entregado mediante DESTINACION PROVISIONAL por la Sociedad de Activos Especiales, gracias a la interlocución y gestión de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social y la Vicepresidencia de la República con la Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres.

INVERSION: SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$700.000.000) y el valor del suministro de mobiliario y electrodomésticos por valor de CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$115.637.800).

QUE OPORTUNIDADES HA GENERADO: La Casa Departamental “Mujeres Empoderadas de Nariño” se constituye como un espacio que busca establecer procesos que permitan a las mujeres acceder a la formación en política, control social y autonomía económica, es una apuesta departamental que contribuye al cierre de brechas entre hombres y mujeres y que simboliza la lucha de las mujeres por la igualdad y el reconocimiento pleno de sus derechos. Un espacio sombrilla que articula y en ruta todos los actores y ofertas que frente al tema de género existe en el territorio, dignifica el papel de la mujer desde su rol de constructora de desarrollo y paz en el territorio y que la reconoce como gestora y no como un grupo vulnerable.

Información ampliada en el subprograma de Equidad entre los Géneros Mujer**Transformación de vidas para la construcción de paz**

A través de los convenios de colaboración suscritos con el Centro Integral de Rehabilitación Colombia - Fundación CIREC, los cuales tiene por objeto *Aunar esfuerzos técnicos, financieros y humanos para llevar a cabo una Brigada de Rehabilitación Integral con Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC para el Departamento de Nariño*; donde participaron 30 municipios del departamento, con una atención integral a personas con discapacidad, sus familias, articulando la institución y sociedad civil, a través de la sensibilización y formación en temas de discapacidad y rehabilitación basada en comunidad, con un componente adicional de generación de ingresos.

En cada una de sus fases se logró la atención integral a más de 50 familias beneficiarias del Departamento de Nariño, con estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad –RBC-, permitiendo mejorar la calidad de vida de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad, mediante brigadas de atención asistido por un equipo médico interdisciplinario a zonas vulnerables y con deficiencias en la prestación de servicios médicos siendo beneficiados en componentes de valoración y entrega de elementos técnicos de movilidad (sillas de ruedas, bastones, prótesis, órtesis, línea blanda), nutrición (paquetes alimentarios), inclusión social y generación de ingresos (entrega de capital semilla) para un total de 250 personas beneficiadas.

INVERSIÓN: MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.054.432.774)

Información ampliada en el subprograma de Población con Discapacidad**Mejoramiento a la Atención del Adulto Mayor**

A través de la estrategia GANA MUNICIPAL que tiene como objetivo de permitir la participación ciudadana, permitió generar acciones para mejorar la atención integral de los adultos mayores, a través del suministro de muebles, enseres y electrodomésticos, menaje de cocina, equipos de fisioterapia, elementos de emergencia y ayudas técnicas, para los centros de atención en 51 municipios del Departamento, beneficiando más de 14.000 adultos mayores atendidos.

INVERSION: La primera fase del proyecto tendrá una inversión total de TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS (\$3.851.583.404), a ejecutarse por medio del proceso SASI 025-19, del cual resulta la adjudicación del contrato de suministro 2153-2019 por valor de \$2.136.000.000 con UT LOGYSUM y el contrato de suministro 2154-2019 por valor de \$1.715.583.404 con UT SUMINISTRO Y LOGISTICA NARIÑO 2019.

La segunda fase se encuentra en viabilización para aprobación de OCAD por un valor de DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEITE MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$2.867.005.563)

El proceso de recursos propios tiene un valor de SETECIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$770.393.699) a destinarse mediante el proceso SASI 045-2019.

Información ampliada en el subprograma de Adulto Mayor

Proyecto Centro de Acogida

Proyecto de Atención integral a través del Centro de Acogida para la población habitante de calle, el cual se ha realizado por medio de convenios con fundaciones idóneas para prestar servicios de atención integral de la población habitante de la calle en el municipio de Pasto, que incluye servicios de alojamiento, alimentación, servicios básicos, servicios médicos de primeros auxilios, atención psicosocial, talleres lúdicos y recreativos, teniendo como atención media 70 habitantes de calle diarios.

Información ampliada en el subprograma de Habitante de Calle

Proyecto Justicia Abierta

El proyecto de Justicia Abierta genera la implementación de Consultorios Jurídicos Virtuales en articulación con la Universidad de Nariño en la región nariñense. Este proceso, se llevó a cabo con itinerancia y atención virtual en 5 corregimientos, en el Puente Internacional de Rumichaca y en 11 Municipios del Departamento de Nariño, a saber: San Fernando, Catambuco, La Caldera, Mapachico, Santa Bárbara, Ipiales, Rumichaca, Gualmatán, Córdoba, Puerres, Contadero, Tangua, Chachagüí, El Tambo, Buesaco, El Peñol y Pasto. Y, consiste puntualmente en el desarrollo de la capacitación en Mecanismos Constitucionales para la protección de los Derechos Humanos, para el caso en particular la/el profesional itinerante brinda asesoría jurídica gratuita y asistencia técnica acerca del manejo del portal web de Consultorios Jurídicos – Justicia Abierta, y en general se dio cumplimiento con el cronograma de actividades para personas adultas mayores.

Para acceder a los servicios del proyecto la población de los corregimientos y/o municipios priorizados realizan un registro en la plataforma web <http://justicia.nariño.gov.co/>, posteriormente interactúan con los asesores, a través de espacios que cuentan con internet gratuito, entre los que se encuentran los Puntos Vive Digital municipales y la atención online se ha prestado mediante la oficina virtual asignada, mismos puntos que sirven de apoyo directo a los adultos mayores del departamento en tanto son inscritos por parte de quien atiende en aquellos puntos vive digital. Beneficiando Jóvenes, Mujeres, Adultos mayores, Población con Discapacidad y personas al cuidado de niños y niñas del Departamento de Nariño.

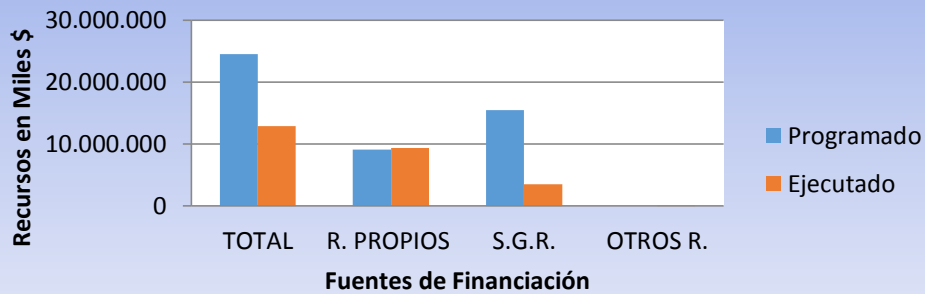
Información ampliada en el subprograma de Equidad entre los Géneros Mujer

Ejecución Financiera

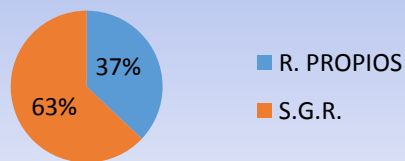
La ejecución financiera se presenta a continuación con corte a agosto 2019

Ejecución financiera: Inclusión Social (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	24.569.218	100	12.933.742	100
R. PROPIOS	9.101.684	37	9.334.852	72
S.G.R.	15.467.534	63	3.542.842	27
OTROS R.		0	56.048	0

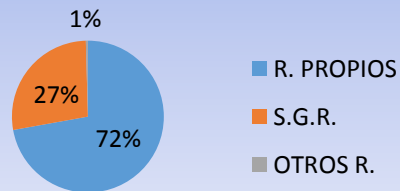
Comparativo Recursos Programados Vs Ejecutados Inclusión Social (Miles de \$)

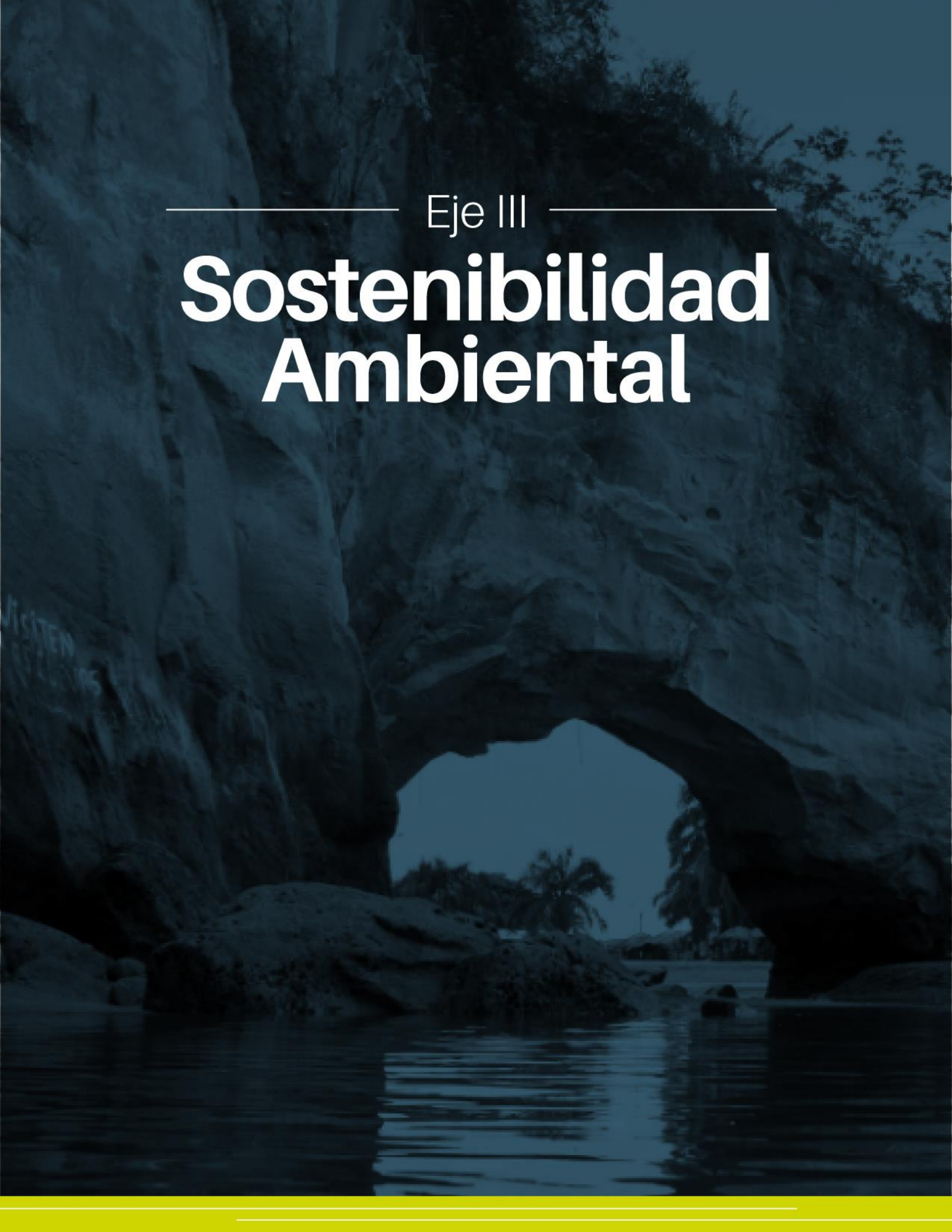


% Recursos Programados por Fuente de Financiación



% Recursos Ejecutados por Fuente de Financiación





Eje III

Sostenibilidad Ambiental

III. EJE: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
94,91%

3.1. PROGRAMA: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
95,55%:

OBJETIVO DEL PROGRAMA: “Promover la sostenibilidad ambiental en el marco del crecimiento y la innovación verde para contribuir al desarrollo sostenible”.

Proyectos y Programas Ejecutados

3.1.1. Ecosistemas Estratégicos, Terrestres, y Marino Costeros

Proyectos con recursos propios

Año 2016

- Adquisición de áreas estratégicas para la conservación y preservación del recurso hídrico, Restauración ecológica y mantenimiento en el departamento de Nariño - Ley 99
- Apoyo a la implementación de esquemas de incentivos a la conservación (PSE) en el departamento de Nariño - Ley 99.
- Investigación para la conservación de los páramos y el servicio Ecosistémicos de regulación hídrica en el departamento de Nariño - Ley 99.
- Apoyo a la implementación de procesos de conservación de la biodiversidad a través de la realización de campañas subregionales de sensibilización y jornadas eco-pedagógicas.

Año 2017

- Restauración de la cobertura natural en áreas de recarga hídrica a través de procesos de adquisición de predios, mantenimiento e implementación de estrategias de pago por servicios ambientales (Ley 99).

Año 2018

- Conservación de ecosistemas estratégicos y áreas de recarga hídrica que proveen de servicios ambientales Nariño (Ley 99)

Año 2019.

- Asistencia conservación de ecosistemas estratégicos y áreas de recarga hídrica que proveen de servicios ambientales. 2019 Nariño (Ley 99)

Actividades Ejecutadas:

- **Adquiridas 706,9285** hectáreas para la conservación del recurso hídrico, en 20 microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales de los municipios de: Belén, Chachagui, Pasto, Tangua, Buesaco, San Pedro de Cartago, Colón Génova, Los Andes Sotomayor, Cumbitara, El Tambo, San Pablo, La Cruz, El Rosario, Leiva, La Llanada, Pupiales, Arboleda, y San Lorenzo. Número de familias beneficiadas 10.000.

En proceso de adquisición 110.62 hectáreas en los municipios de Los Andes Sotomayor, Iles, Ipiales, El Peñol y San Pablo, con ello se obtendrá un 817,55 hectareas para la conservación del recurso hidrico.

- Implementadas acciones de conservación y recuperación de la biodiversidad, en **7.392.33 hectáreas** de ecosistemas estratégicos, a través de procesos de compra de predios, mantenimiento, implementación de estrategias de Pago Por Servicios Ambientales, ampliación de áreas de conservación y construcción y dotación de 39 viveros forestales permatentes y 31 temporales (para un total de 70 viveros territoriales).
- Implementadas acciones de conservación y recuperación de la biodiversidad, en **7.190.82 hectáreas** de ecosistemas estratégicos, a través de procesos de compra de predios, mantenimiento, implementación de estrategias de Pago Por Servicios Ambientales, ampliación de áreas de conservación y construcción y dotación de 53 viveros forestales.
- Fortalecidas tres (3) áreas protegidas del Departamento de Nariño, a través de la implementación de estrategias de Pago Por Servicios Ambientales, las cuales son: Parque Regional Natural Paramo de Paja Blanca; Parque Nacional Natural Santuario de Flora y Fauna Galeras, y Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel.
- Acompañados procesos de declaración de nuevas áreas protegidas en el Departamento de Nariño, los cuales son:
 - Reserva Natural Comunitaria Étnica “La Nutria Pimam” en el Resguardo El Gran Sábalo, municipio de Barbacoas (600 ha).
 - Distrito de Manejo Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera (190.282 ha).
 - Parque Natural Regional Páramo Las Ovejas – Tauso (15.000 ha).
 - Parque Natural Regional Volcán Azufral Chitán (7.528 ha).

- Área comunitaria de conservación en el Resguardo Indígena Awá (1.500 ha).
- Área comunitaria de conservación para la protección de la diversidad biológica dentro del Resguardo Palmar Imbi, en el municipio de Ricaurte (2.000 ha).
- Gestión en la declaración de una Reserva de la Biósfera binacional (Ecuador – Colombia), en territorio del pueblo Awá.
- Capacitación para el registro de 7 reservas de la sociedad civil: Reserva “El Laurel”, “Las Margaritas” y “San Francisco”, en el corregimiento El Encano, municipio de Pasto; Fundación “Umbral Andino”, y “Pueblo Viejo”, en el Pie de Monte Costero, municipio de Mallama; “Pullito Pamba” en el corregimiento de Genoy, municipio de Pasto; y Reserva “El Morar” en el municipio de Chachagui.
- Firma de Decreto 205 del 25 de abril de 2019 mediante el cual se institucionaliza la celebración del *“día departamental de la solidaridad, defensa, protección y bienestar de los animales”*

Componente: Protección y Bienestar Animal

Proyectos ejecutados con recursos propios:

Vigencia 2018.

- Adquisición de vehículo de esterilización, desparasitación y vacunación de animales domésticos, valor del proyecto \$ 980.282.864.

Vigencia 2019.

- Implementación de la política pública de protección y bienestar animal, valor del proyecto \$ 1.000.000.000

Actividades Ejecutadas:

- Implementadas acciones en protección y bienestar animal, con las cuales se contribuyó a incrementar la sensibilidad y apoyo social a las acciones que propenden por la protección y bienestar animal. Las acciones son:
 - Generación de espacios de concertación para la construcción de la Política Pública Animalista.
 - Generación y aprobación mediante Ordenanza Departamental No. 031 de agosto de 2019, la Política de Protección y Bienestar Animal del Departamento de Nariño.

- Se brindó capacitación sobre el manejo de accidente ofídico, legislación de fauna silvestre y delitos ambientales, dirigida a 40 personas de la Vigésima Tercera Brigada del Ejército Nacional con el apoyo de Parques Nacionales.
- Se realizó asistencia médica veterinaria a Osos de Anteojos (*Tremarctos ornatus*), y capacitación a los cuidadores de la comunidad indígena de Píalapi Pueblo Viejo en bioseguridad, enriquecimientos alimenticio y ambiental.
- Se apoyó a la alcaldía de Pasto en dos campañas de adopción de caninos y felinos, y a la Universidad de Nariño, en una campaña de Bienestar Animal.
- Capacitación a funcionarios y organizaciones sociales del municipio de la Florida en temas de bienestar y protección animal
- Acompañado el evento denominado UNA SOLA VOZ, en aras de propiciar acciones de sensibilización en protección y bienestar animal.
- Diseño e implementación de un mural eco amigable que promueve la protección y bienestar animal en el marco del cumplimiento de la política de protección y bienestar animal.
- Se articularon dos (2) acciones interinstitucionales para fortalecer centros zoonóticos y de protección y bienestar animal, con las cuales se logró reducir el riesgo de enfermedades zoonóticas en la ciudad de Pasto. Las acciones son:
 - Implementación del programa de vacunación antirrábica por medio de la invitación al evento Una Sola Voz, en el Centro Zoonótico de Pasto.
 - Se realizó el diagnóstico y evaluación del estado actual y sus funciones al Centro Zoonótico de Pasto evidenciando la falta de capacidad para albergar animales con posibles enfermedades zoonóticas y casos con perros de razas potencialmente peligrosas.
- Implementadas 25 campañas de esterilización, vacunación y limpieza de animales domésticos, en los municipios de La Cruz, Policarpa, Pasto, Ipiales, El Tambo, Chachagui, La Florida, Los Andes, Providencia, Sapuyes, Buesaco, Guaitarilla, Guachucal, San Pablo, Pupiales, Aldana, Gualmatán, Contadero, Imues y El Peñol. Actividades con las cuales se contribuyó a reducir el incremento de la población canina y felina en las calles, reducción los índices de riesgo en cuanto a salud pública.
- Adquisición de una (1) unidad móvil de esterilización quirúrgica de animales de compañía, y sus respectivos equipos para el departamento de Nariño, permitiendo así realizar durante la vigencia 2016-2019 intervenir 4100 esterilizaciones.
- Contratado proceso aproximadamente 600 de esterilización de caninos y felinos ferales en el pacífico Nariñense, en zonas donde la unidad móvil no tendrá acceso.

- Articuladas ocho campañas frente al cuidado y protección animal, Las campañas fueron:
 - Tres (3) campañas de protección del Oso Andino (*Tremarctos Ornatus*), con la entrega de material publicitario a diferentes entidades y municipios, e impulso en redes sociales, emisoras regionales, el lema PONTE LOS ANTEOJOS POR LA VIDA.
 - Implementada una (1) campaña denominada HABLAMOS POR LOS QUE NO TIENEN VOZ en los municipios de: Policarpa, La Florida, La Unión, Ipiales, Guachucal, La Cruz, y Barbacoas, en articulación con organizaciones animalistas, en el que se promovió temas de protección y bienestar animal.
 - Una (1) campaña de protección y bienestar animal en el municipio de Tumaco, en articulación con la organización Nariño Joven.
 - Una campaña denominada UNA SOLA VOZ, a través de la cual se promovió el cuidado y protección animal en el municipio de Pasto.
 - Implementación del programa de identificación de animales de calle en el Departamento de Nariño, para su seguimiento y monitoreo, con la implantación de mas de 8.000 microchip en caninos y felinos
 - Una campaña de adopción de animales, denominada “DALE LA PATA”.
- Articuladas acciones para la prevención, control, y vigilancia del tráfico ilegal de fauna silvestre. Las acciones son:
 - En el marco de la conformación del Comité de control y vigilancia ambiental de Nariño se articularon acciones interinstitucionales con Policía Judicial, Policía ambiental, Ejército Nacional, CTI, Parques Nacionales, CORPONARIÑO, Procuraduría Agraria ambiental, Contraloría departamental, Universidad de Nariño, ONGs Ambientales y sociedad civil en general, para acompañar el proceso de clarificación del posible delito ambiental en contra de la especie emblemática Oso de Anteojos en el municipio de La Cruz, y de maltrato animal en el municipio de Chachagui.
 - Se realizó un taller de ideación para crear el laboratorio animalista, en instituciones educativas del departamento de Nariño, en el cual colectivos animalistas y ambientalistas aportaron sus experiencias para brindar herramientas y conocimientos necesarios a los estudiantes, sobre proteger a los animales y generar acciones sobre bienestar animal según necesidades territoriales.
 - En articulación interinstitucional y el acompañamiento de CTI se realizaron acciones de tráfico ilegal de fauna silvestre.

- Articulación con el municipio de La Cruz, y Parques Nacionales se realizó la delimitación con cercas eléctricas de la frontera agrícola en áreas de influencia del hábitat del Oso de Anteojos, con el fin de disminuir conflicto con Oso Andino.
- Dotación de equipos y herramientas a la Policía Nacional y Parques Nacionales, para apoyar la manipulación de fauna silvestre.

3.1.2. Asuntos Ambientales Sectoriales y Negocios Verdes

Proyectos ejecutados con recursos propios:

- Apoyo a procesos de gestión, gobernanza y cultura ambiental en el Departamento de Nariño. Valor \$ 761.578.224.
- Generación de procesos de gobernanza y cultura ambiental en el Departamento de Nariño. Valor \$ 288.385.432.
- Generación de procesos de gobernanza y cultura ambiental en el Departamento de Nariño 2019. Valor \$ 787.016.513.

Actividades Desarrolladas.

- Realizado un estudio de identificación de la Huella Ecológica para el Departamento de Nariño.
- Implementados procesos piloto innovadores para la reducción de la huella ecológica del Departamento de Nariño. Los pilotos son:
 - Implementado un proyecto piloto de ingeniería naturalística como modelo de restauración de suelos erosionados por actividad de extracción de arenas en el municipio de Yacuanquer.
 - Montaje de maquinaria para la aglutinación y transformación de plásticos para la producción de madera plástica en el municipio de Mosquera.
 - Se implementó una propuesta piloto de promoción de las 3r (Reducir, Reutilizar y Reciclar), en la Gobernación de Nariño.
 - Se implementó una estrategia piloto para la disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en la ciudad de Pasto.
 - Implementación de paneles solares en la Gobernación de Nariño para atender parte de la necesidad requerida en el ejerce central esta institución.
 - Se implementó dos proyectos piloto para la instalación de sistemas solares fotovoltaico en los municipios de Tumaco (barrio ciudadela), Taminango (plaza central) y Roberto Payan del Departamento de Nariño.
 - Implementación de pilotos de implementación de estufas ecoeficientes en los municipios de Pasto y Funes del Departamento de Nariño.

- Generado proceso de compras sostenibles biodegradables para atención al público en el Despacho del Sr. Gobernador del Departamento.
- Implementación de piloto de cultivos sostenibles en el municipio de Sotomayor.
- Implementación de una campaña de reciclaje a nivel Departamental, con la participación de las instituciones educativas, líderes comunales y el sector económico.
- Diseñados y en implementación cinco (5) proyectos piloto de Pago Por Servicios Ambientales en el Páramo de Paja Blanca, Parque Nacional Natural Santuario de Fauna y Flora Galeras, Parque Nacional Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, Azufral, y enclave subxerofítico Patía. Con esta estrategia se interviene en la conservación de 411.6 hectáreas de ecosistemas de páramo, bosque alto andino y bosque seco.
- Estructurado el documento del Sistema de Gestión Ambiental de la sede centro de la Gobernación de Nariño.

3.1.3. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

Proyectos:

- Apoyo a acciones y formulación de la política pública de cambio climático. \$ 477.312.422
- Apoyo a acciones que contribuyan a generar resiliencia en ecosistemas estratégicos y productivos ante la incidencia de fenómenos de variabilidad y cambio climático. \$ 492.844.252
- Apoyo a acciones que contribuyan a generar resiliencia en ecosistemas estratégicos y productivos ante la incidencia de fenómenos de variabilidad y cambio climático. \$ 833.167.162.

Actividades Desarrolladas

- Formulada en un 95% la política pública de variabilidad y cambio climático, a través de la implementación de la estrategia “Nariño Actúa por el Clima” la cual comprende la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) 2035, la Política Pública de Cambio Climático y la implementación de proyectos pilotos innovadores en adaptación y mitigación del cambio climático.
- Elaborado en un 95% el Plan Regional de Cambio Climático.

Implementados proyectos piloto innovadores de adaptación al cambio climático

- Implementación de la estrategia “Nariño por los ODS”, a través del cual se apoya la ejecución de 9 proyectos piloto para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y

nutricional contribuyendo con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la SAN

- Apoyo al proceso de construcción del distrito de riego de la Comunidad del páramo como ejercicio de adaptación al cambio climático en la vereda Paramo Bajo del corregimiento de Aponte - Municipio de Tablón de Gómez, con la formulación del Plan de Manejo Ambiental.
- Implementación de diplomado sobre restauración ecológica con enfoque diferencial indígena en ecosistemas de alta montaña, en la región fronteriza de Colombia y Ecuador por el cual se fortalecieron las capacidades adaptativas de 40 indígenas que implementan proyectos de restauración ecológica en el corredor de paramos Chiles-Cumbal.
- Se implementó el proyecto piloto de adaptación al Cambio Climático GUARDIANES DEL CLIMA Y LA MEMORIA en el Territorio de Mapachico, municipio de Pasto en el marco del convenio 150117 con PNUD, ONU MUJERES, Secretaría de Ambiente y desarrollo sostenible de la Gobernación de Nariño en el que participan 30 mujeres del Cabildo Indígena de Mapachico.
- En el marco del Plan de Gobierno Abierto, se articulan la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Secretaría de TICS, Gobierno Abierto para desarrollar acciones en materia de fortalecimiento de democracia ambiental y de fortalecimiento a la gestión comunitaria del agua.
- Se formuló el Decreto 348 del 15 de julio de 2019 por el cual se promueven los derechos de la naturaleza, la protección de ecosistemas estratégicos del departamento y se dictan disposiciones como la creación del comité de Guardianes de la Naturaleza y se designa la formulación de la estrategia de derechos de la naturaleza de Nariño.
- Se apoyó la iniciativa piloto de la Mesa Técnica Agroclimática de Nariño con la financiación del MADR, IDEAM y FAO para fortalecer la Gestión del riesgo agroclimático a partir de la generación, análisis de información climática que se plasman en predicciones agroclimáticas y recomendaciones a los sistemas productivos agropecuario que permita tomar decisiones para adaptación a la variabilidad climática en el departamento de Nariño. Se produce primer Boletín Agroclimático de Nariño.
- Implementación de 2 proyectos pilotos del proyecto Colegios bajos en carbono y constructores de paz en el municipio de Los Andes Sotomayor (En convenio con FAO numero UTF/COL/093) y en el municipio de Tumaco (en convenio con PMA-Convenio 1986-18 y adición Convenio EMPULEG) a través de la implementación de acciones intersectoriales que abarcan energías renovables, manejo de los residuos, valoración de la biodiversidad, producción local y educación-sensibilización en cambio climático

en escenarios de diálogos intergeneracionales, se conforma un modelo circular donde la sostenibilidad y la construcción de paz sea posible.

Implementación proyectos piloto de mitigación de Cambio Climático.

- Gestión y apoyo en la implementación de 4 murales en la ciudad de Pasto con el fin de captar gases de efecto de invernadero, el cual es generado principalmente para esta ciudad por el parque automotor.
- Implementación de la propuesta piloto de sensibilización, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), adecuación del centro de acopio para el manejo adecuado de residuos ordinarios y RAEE y el suministro de implementos para el adecuado manejo de los residuos sólidos.
- Implementados 9 proyectos piloto innovadores para mitigación del Cambio Climático en convenio con la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Leguizamo EMPULEG a través de la instalación de paneles solares para la generación de energías saludables en zonas rurales no interconectadas e infraestructuras sociales de los municipios de Ipiales, Ricaurte y Olaya Herrera, barbacoas y Roberto Payán.
- Implementación de 14 viveros forestales, con recursos propios.

3.1.4. Gobernanza y Cultura Ambiental.

Proyectos Ejecutados:

- Apoyo a procesos de gestión, gobernanza y cultura ambiental en el Departamento de Nariño. Valor \$ 627.318.039
- Generación de procesos de gobernanza y cultura ambiental en el Departamento de Nariño. Valor \$ 564.774.199.
- Generación de procesos de gobernanza y cultura ambiental en el Departamento de Nariño 2019. Valor \$ 324.963.996

Actividades Implementadas

Creados espacios de participación de grupos étnicos y de la sociedad civil para fortalecer gobernanza ambiental. Los espacios fueron:

- 3 foros ambientales; un foro binacional BIO17 Educación Ambiental; foro encuentro por la vida y el agua; un foro agrario y minero, desarrollado en el corregimiento del Remolino, municipio de Taminango, como espacio de participación ciudadana y campesina. Total, de personas participantes: 1.300 personas.
- 3 campañas de reforestación ciudadana, en la ciudad de Pasto, Albán, Taminango, Ipiales, y Tuquerres.

- 3 movilizaciones en defensa del agua, y el cambio climático, jornadas en las que participaron 10.000 personas.
- Una (1) cumbre climática, en la que participaron 400 personas.
- Talleres de Cambio Climático, en los que participaron 448 personas.
- Espacios de concertación y socialización de la política pública de cambio climático.
- Un diplomado en restauración ecológica, se capacitaron 40 personas.
- Espacios de concertación y construcción de la política pública animalista.
- Espacios para la creación de los Derechos de la Naturaleza.
- Generada la capacidad de gestión, recuperación y restauración ambiental institucional y territorial, a través de la implementación de estrategias de capacitación, construcción participativa de políticas públicas (Animalista, Cambio Climático, Derechos de la Naturaleza), instrumentos de planificación, espacios de gestión (SIDAP).
- Implementada una estrategia de educación ambiental como constructora de Paz Territorial denominada “CATEDRA FUTURO”.

PRINCIPALES LOGROS DURANTE EL CUATRIENIO

Dentro de los principales logros establecidos en el cuatrienio se relacionan los siguientes:

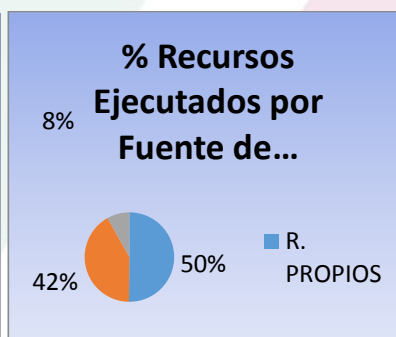
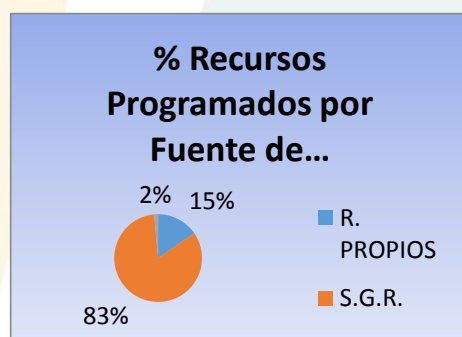
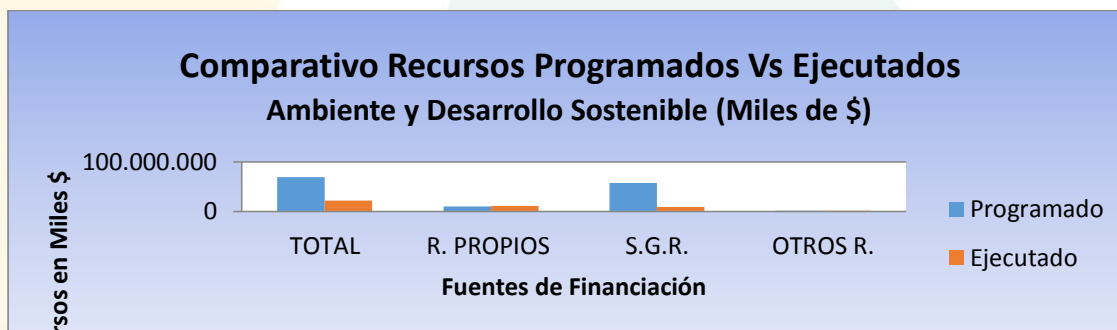
- Creación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Nariño, propósito realizado el 14 de abril de 2016 con la cual se ha asegurado la conservación de los recursos naturales y empoderamiento comunitario con el fin de que el Departamento de Nariño base su crecimiento en relación a procesos de Desarrollo Sostenible.
- Apoyo en la expedición de Decreto 451 de 27 de agosto de 2019 mediante el “... cual se prohíbe el pastico de un solo uso no biodegradable y el poliestireno expandido en los procesos de contratación en la Gobernación y el Decreto 450 de 27 de agosto de 2019 mediante el “... cual se prohíbe el uso del asbesto y sus productos derivados en los procesos de contratación de obras públicas en la Gobernación de Nariño., lo anterior debido a que permite garantizar de manera integral desde la misionalidad de la Gobernación de Nariño el Desarrollo Sostenible del territorio Nariñense.
- Apoyo en la expedición del Decreto 348 de 15 de julio de 2019 mediante el cual “... se promueven los derechos de la naturaleza, la protección de los ecosistemas estratégicos del Departamento y se dicán otras disposiciones”, siendo de esta manera el primer Departamento en reconocer estos derechos y poner en marcha una

estrategia mediante la cual se contribuya a garantizar la conservación de dichos recursos.

- Aprobación de la política pública “por medio de la cual se adopta la política pública de protección y bienestar animal del departamento de Nariño 2019 – 2035 y se dictan otras disposiciones”, realizando un reconocimiento especial a la puesta en marcha de acciones que contribuyan a la conservación de las abejas como eje central de la polinización.
- Dentro de los logros a rescatar por este Gobierno se encuentra la formulación de la política de cambio climático con la cual se establecen programas y líneas estratégicas de acción que permitan tomar decisiones asertivas en procesos de mitigación y adaptación al Cambio Climático.
- Adquisición de unidad móvil de esterilización con la cual se garantiza la atención territorial a municipios en procesos de control de población de caninos y felinos en el Departamento de Nariño.
- La Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible contribuyó durante la vigencia 2016-2019 a la conservación de los recursos naturales por medio de los subprogramas asociados a su plan de acción con una inversión de \$14.743.175.567.
- Implementar por medio de pilotos innovadores de mitigación al cambio climático y reducción de la huella ecológica contribuir a la garantía de la prestación del servicio de energía eléctrica a poblaciones no interconectadas, las cuales en varias de ellas reconocen por primera vez la presencia del estado.
- Aprobados dos (2) proyectos que suman \$21.247.993.945,26 del Sistema General de Regalías con el propósito de beneficiar el territorio Nariñense en cuento a la conservación de ecosistemas estratégicos y fortalecimiento de acueductos veredales.
- Aprobado proyecto por un valor de \$11.44.163.009 financiado con recursos de Ciencia Tecnología e Innovación que busca el diseño y prueba de una estrategia de innovación social de turismo de naturaleza científico en el territorio Awa del Departamento de Nariño.

Ejecucion Financiera

Ejecucion Financiera: Ambiente y Desarrollo Sostenible (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	69.362.751	100	22.082.960	100
R. PROPIOS	10.684.097	15	11.076.462	50
S.G.R.	57.678.624	83	9.210.349	42
OTROS R.	1.000.000	1	1.796.149	8



3.2. PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO:

OBJETIVO DEL PROGRAMA: En lo relacionado a la elaboración de estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo que permitan conocer los escenarios de Riesgo presentes en el departamento de Nariño, se realizó la contratación de los estudios básicos de amenaza para el municipio de San Pedro de Cartago para los escenarios de Movimientos en Masa, Avenidas Torrenciales, Inundaciones, en convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y el municipio de San Pedro, siendo un estudio piloto en el departamento de Nariño.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
93,27%

3.2.1. Gestión Integral del Riesgo

El departamento de Nariño, por su localización geográfica dentro del territorio colombiano, le han otorgado un sin número de riquezas entre ellas diversidad de ecosistemas, flora y fauna, a su vez, también diversos escenarios de amenazas que históricamente han dejado cuantiosas pérdidas materiales y vidas humanas, es por esta razón, que en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1523 de 2012 se planteó dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2016 “Nariño Corazón del Mundo”, el objetivo estratégico Crecimiento e Innovación verde el subprograma de Gestión Integral del Riesgo lo cual ha permitido avanzar en la consolidación de una política departamental orientada al conocimiento y reducción del riesgo mediante tres objetivos:

Incrementar el Conocimiento del Riesgo de Desastres en el departamento de Nariño orientado a la Prevención

Donde nos trazamos una meta importante para el departamento, tener elaborados los estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo que permitan conocer los escenarios de Riesgo presentes en el departamento de Nariño.

Avanzamos en la construcción del proceso de Conocimiento del Riesgo el cual se orientó a los programas, proyectos y acciones en materia de:

- Identificación y caracterización de escenarios del riesgo.
- Análisis y evaluación del riesgo.
- Monitoreo del riesgo.
- Comunicación del riesgo.

Durante el periodo 2016, 2017 y 2018 fueron años de grandes avances en temas de conocimiento del riesgo que han permitido mejorar nuestras incidencias en las administraciones municipales como, la elaboración de estudios y evaluación de amenaza por movimientos en Masa, Inundaciones y Avenidas Torrenciales para el municipio de San Pedro de Cartago, así como, mejorar la comprensión de la amenaza volcánica mediante los estudios detallados de lahares para la microcuenca quebrada Mijitayo que le permitirán al municipio de Pasto incorporar el escenario de riesgo volcánico en el Plan de Ordenamiento Territorial.

En este cuatrienio avanzamos en generar procesos piloto en los inventarios de elementos expuestos, estudios de vulnerabilidad y análisis de riesgo que nos han permitido aproximarnos a evaluar pérdidas ante posibles impactos de fenómenos de origen natural en algunos sectores de nuestro departamento, así mismo, logramos poner al servicio de las comunidades de San Bernardo y La Florida sistemas de alerta temprana contra avenidas torrenciales y sistemas masivos para evacuación ante eventos eruptivos del volcán Galeras.

Hemos logrado mejorar los procesos de diseño de estrategias de comunicación mediante la elaboración de piezas comunicativas que han tenido cobertura en los 64 municipios del departamento, logrando así, comunicar a las comunidades las recomendaciones técnicas y preparación ante las temporadas de lluvias y menos lluvias, así como, las recomendaciones que motiven a prepararse ante erupciones volcánicas, sismos, incendios de cobertura vegetal y demás escenarios de riesgo que afectan a nuestro departamento.

Cabe resaltar que, en este cuatrienio el departamento de Nariño le apostó a generar procesos de conocimiento del Riesgo, en relación a ello, será el primer departamento en contar con la evaluación y análisis por tsunami para los municipios de Tumaco y Francisco Pizarro, no sin antes recordar que este estudio obedece a que el departamento

tiene un evento ocurrido en 1979 donde a causa de un tsunami el caserío de San Juan de la Costa fue arrasado por este evento.

Reducir las condiciones de Amenaza y Vulnerabilidad que propicien nuevos escenarios de Riesgo en el Departamento de Nariño.

Para este objetivo nos propusimos generar procesos que permitan tener implementada una Cultura de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel comunitario, Educativo e Institucional para reducir nuevos escenarios de Riesgo y evitar la materialización de Riesgos Existentes en el Departamento de Nariño, mediante este subproceso se busca conocer de manera general, las condiciones de riesgo de un territorio, enfatizando en sus causas y actores e identificando los principales factores influyentes, los daños y pérdidas que pueden presentarse y todas las medidas posibles que podrían aplicarse para su manejo.

En asocio con la Secretaria de Planeación Departamental se viene adelantando la actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres que será la hoja de ruta los próximos 10 años en los programas, acciones y proyectos en las administraciones municipales, así mismo, se han adelantado 4 encuentros departamentales con los 64 coordinadores municipales de gestión del riesgo donde se capacito, formo y preparo en temáticas orientadas en análisis y evaluación de escenarios multiamenaza, ordenamiento territorial municipal, análisis de vulnerabilidad por terremoto, erupción volcánica y tsunami, teniendo en estos encuentro exponentes con gran trayectoria nacional e internacional como Martha Lucia Calvache directora de Geo-amenazas del Servicio Geológico Colombiano, Henry Adolfo Peralta, promotor de la Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes de UNISDR y Gustavo Wilches Chaux Experto en experiencias en Gestión del Riesgo de Desastres.

De igual manera, se han adelantado asistencias técnicas a los 64 Consejos Municipales de Gestión del Riesgo mediante capacitaciones locales orientadas en ley 1523 de 2012, formulación de Planes Municipales de Gestión del Riesgo y Estrategias municipales de Respuesta a Emergencias, así como, 13 encuentro subregionales realizados semestralmente orientados a formular los Planes de Contingencia para temporada de lluvias y menos lluvias.

El Consejo departamental de Gestión del Riesgo de Desastres como comité asesor del gobernador dando alcance a las acciones y lineamiento desarrollados por las instancias técnicas, sesiono dieciocho (18) veces de manera ordinaria donde se analizaron aspectos relevantes frente a lineamientos para proyectos de inversión de recursos, análisis y compromisos de trabajo frente a la sentencia T269 de 2015 de la Corte Constitucional, aprobación de proyectos presentados por las entidades territoriales para ser financiados por el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo.

En el cuatrienio se logró generar procesos orientados a la reducción del riesgo con la construcción de 7 obras de mitigación que están beneficiando a una población superior a

las 4.000 personas, sin embargo, durante estos 4 años no se ha logrado avanzar en los procesos de reubicación del Resguardo Indígena de Aponte en razón a que, existen dificultades en las claridades de la fuente de financiación para adelantar este proceso, pese a que, en asocio con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se ha trabajado en buscar alternativas para la búsqueda de los recursos para tan indispensable proyecto.

Fortalecer las capacidades de Respuesta ante la emergencia y/o Desastres en el Departamento de Nariño

Para este último objetivo se plantea buscar Garantizar una Respuesta oportuna y adecuada para la atención de familias afectadas por la Ocurrencia de Fenómenos de Origen Natural y Humano No Intencional.

Este cuatrienio se ha logrado cumplir las metas propuestas generando resultados positivos que favorecen no solo a los indicadores del departamento sino a las comunidades de los municipios que son directamente beneficiados con los procesos adelantados, en ello, se resalta los procesos de preparación de las comunidades ante emergencias, donde el departamento demostró su capacidad de respuesta en los 4 ejercicios nacionales de evacuación realizados anualmente.

Así mismo, en este cuatrienio se logró retomar los procesos de preparación mediante simulacros con los municipios que se encuentran localizados en área de influencia volcánica del volcán Galeras, realizados el día 31 de mayo de 2017 con la participación de los municipios de Pasto, Nariño y La Florida, 1.941 personas evacuadas, activación y toma de decisiones en salas de crisis municipal y departamental, II Simulacro Regional de Evacuación por Erupción del volcán Galeras realizado el día 6 de Junio de 2018 con la participación de los municipios de Pasto, Nariño, La Florida, Consacá y Cumbal 5.221 personas evacuadas, activación y toma de decisiones en salas de crisis municipal y departamental y el III Simulacro Regional de Evacuación por Erupción del volcán Galeras realizado el día 28 de agosto de 2019 con la participación de los municipios de Pasto, Nariño, La Florida, Consacá y Cumbal. 2.315 personas evacuadas, activación y toma de decisiones en salas de crisis municipal y departamental. (Este día se presentó Paro del magisterio razón por la cual las instituciones educativas no participaron).

De igual manera, para el departamento fue importante mejorar los procesos de fortalecimiento e instalar capacidades que permitan a los organismos de socorro dar una respuesta efectiva ante situaciones generadas por las emergencias, es por ello, que el departamento promovió el fortalecimiento de líneas importantes como:

- La ampliación y el fortalecimiento de 14 nuevas redes de comunicaciones mediante sistemas VHF – Digital ubicados en las sedes de organismos de socorro (Bomberos – Defensa Civil – Cruz Roja) pasando de 36 estaciones de radiocomunicaciones a 50 cubriendo así mas del 78% de cobertura de comunicaciones con canal exclusivo ante situaciones de emergencia.

- Así mismo, generamos procesos para mejorar las capacidades de los organismos de socorro mediante la dotación de herramientas y equipos para la atención de emergencias, donde actualmente contamos con más del 80% de organismos de socorro mejores preparados y más fortalecidos, en razón a que se han destinado importantes recursos para tal fin como se describe a continuación:

Año	Actividad	Beneficiarios	Valor
2016	kit's de herramientas para Incendios de Cobertura vegetal	C.B.V. Belén, Cumbitara, La Llanada, Córdoba y Samaniego	7.2 millones c/u
2017	kit's de herramientas y equipos para Incendios estructurales	C.B.V. El Charco, Alban, Puerres, Ipiales, Nariño y La Florida	27.7 millones c/u
2018	Equipos y herramientas para rescate vertical	JDC Aldana, Yacuanquer, Providencia, Ipiales, Pasto	21 millones c/u

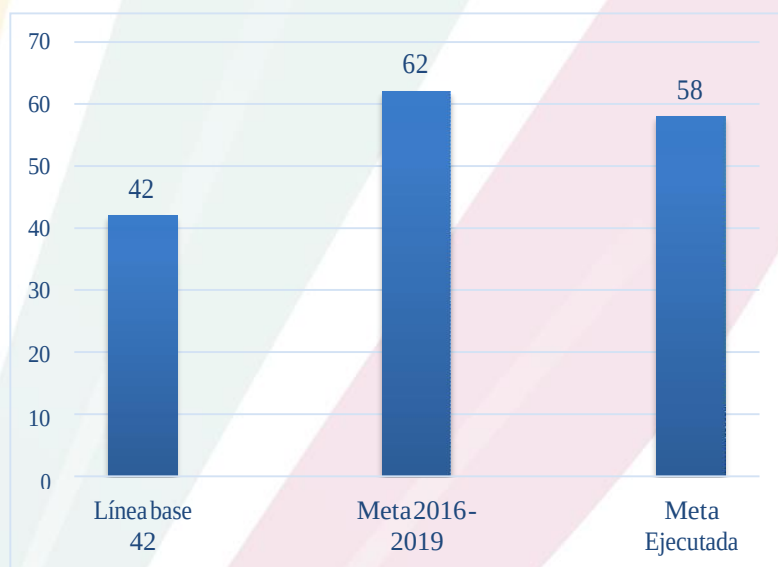


Tabla. Organismos de socorro fortalecidos 2016 – 2019

Así mismo, a través de la estrategia GANA Municipal se logró beneficiar a 36 de los 54 municipios focalizados en esta estrategia para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante riesgos el cual fue el segundo proyecto más votado por las comunidades de los 36 municipios y proyecto que se encuentra en fase de ejecución donde se proyecta al mes de diciembre de 2019 realizar la primera fase de entregas a 16 municipios con una inversión de más de 6.000 millones que contempla la entrega de herramientas y equipos, así como, la entrega de vehículos para la atención de emergencias.

De igual manera hay que tener en cuenta que durante el cuatrienio se dio la oportunidad de actuar frente a situaciones de emergencia como la acontecida en el municipio de Santacruz de Guachavez, en donde se pusieron a prueba los mecanismos de respuesta, la emergencia en el Resguardo Indígena Inga de Aponte en el municipio de El Tablón de Gómez, que ha requerido y continua el esfuerzo interinstitucional liderado por el gobernador del departamento, la emergencia en el municipio de Mallama. Donde se puso a prueba los procedimientos operativos de las entidades departamentales, así como las emergencias generadas por los Incendios de Cobertura Vegetal que obligaron a la movilización de todas nuestras capacidades institucionales y apoyamos solidariamente las emergencias de Mocoa generada por una avenida torrencial y el terremoto que sacudió nuestra hermana república del Ecuador, esto nos permitió consolidar nuevos esquemas y mejorar la atención de manera oportuna, eficiente y eficaz.

Desde el departamento, ante estas situaciones adversas se ha comprometido en brindar una respuesta rápida y eficaz a los damnificados de las emergencias que durante el cuatrienio con el apoyo de asistencia alimentaria

Año	Familias atendidas	Municipios atendidos	Aporte Gobernación	Aporte UNGRD	Total
2016	2.286	11	91.967.488	236.766.631	328.734.119
2017	1.863	25	104.267.712	153.776.000	258.043.712
2018	914	17	73.188.164	81.874.414	155.062.572
2019	1.906	15	72.863.562	490.858.700	563.722.352
Total	6.969		342.286.926	963.275.829	1.305.562.755

Tabla 7 Apoyo humanitario de emergencia 2016 – 2019

Programas y Proyectos Ejecutados

Incrementar el Conocimiento del Riesgo de Desastres en el departamento de Nariño orientado a la Prevención.

Se ejecutó un proyecto anual para Incrementar el Conocimiento del Riesgo de Desastres en el departamento de Nariño orientado a la Prevención donde se ejecutaron los siguientes proyectos y/o actividades:

- Elaboración estudios básicos de amenaza de conformidad con el decreto 1077 de 2015 para el municipio de San Pedro de Cartago con una inversión de \$ \$111.921.217 de los cuales el departamento aportó \$79.521.217, el municipio de San Pedro aportó \$ 20.000.000 y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia aporte en bienes y servicio \$ 12.400.000 que beneficia a 7.689 personas con ejecución del 100%.
- Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo de conformidad con el decreto 1077 de 2015 para el municipio de San Pedro de Cartago que beneficia a 7.689 personas con ejecución del 100%

- Estudios detallados de riesgo, vulnerabilidad y elementos expuestos por lahares en la microcuenca quebrada Mijitayo, Municipio de Pasto e Interventoría técnica, administrativa y financiera con una inversión de \$770.457.800 que beneficia aproximadamente 380.000 personas del casco urbano de Pasto con ejecución del 89%.
- Instalación, puesta en marcha y entrega del Sistema de Alerta Temprana para las quebradas La Mina, El Pailón y El Rollo del municipio de San Bernardo por un valor de \$96.530.000, de los cuales el Departamento aportó \$92.630.000 Millones y el municipio de \$3.900.000 que beneficia aproximadamente a 1.500 personas con ejecución del 100%
- Instalación, puesta en marcha y entrega del Sistema de Alerta Temprana por erupción del volcán Galeras en el municipio de La Florida, por valor de 70.849.701 que beneficia aproximadamente a 3.800 personas con ejecución del 100%.
- Diseño y puesta en marcha del Sistema de Información Geográfica, esta meta se quedó en ejecución del 35% en razón a que, pasa a ser meta de Planeación departamental a través de la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental el cual tienen un componente del diseño de n SIG Departamental, donde la dependencia se encuentra incluida.
- Diseño de estrategia de comunicación en gestión del riesgo mediante el diseño de piezas comunicativas para la difusión con una inversión de \$200.000.000 que beneficia aproximadamente de 700.000 personas en los 64 municipios con una ejecución del 100%.
- Gestión y aprobación de proyecto denominado “Estudios para la implementación de acciones para mitigar los efectos por amenaza de tsunami y cambio climático en los municipios de san Andrés de Tumaco y Francisco Pizarro (salahonda) - departamento de Nariño” financiado a través de recursos de regalías por un valor de \$ 7.867.765.588 de los cuales el departamento aporta del fondo de desarrollo regional \$6.087.308.800 incluida interventoría y la Dirección General Marítima aporta en bienes y servicios \$ 1.780.456.788 que beneficia a los municipios de Tumaco y Francisco Pizarro.

Reducir las condiciones de Amenaza y Vulnerabilidad que propicien nuevos escenarios de Riesgo en el Departamento de Nariño.

Se ejecutó un proyecto anual para Reducir las condiciones de Amenaza y Vulnerabilidad que propicien nuevos escenarios de Riesgo en el Departamento de Nariño donde se ejecutaron los siguientes proyectos y/o actividades:

- En asocio con la Secretaria de Planeación Departamental, se realizaron 13 talleres subregionales donde se recogieron insumos para el diagnóstico situacional para la actualización del Plan departamental de Gestión del Riesgo para los próximos 10 años, se encuentra en ejecución.
- Se ha realizado la actualización permanente de los protocolos de respuesta específico para las temporadas de lluvias y menos lluvias en el cuatrienio, en ejecución del 100%.

- Se realizaron 4 Encuentros departamentales, 13 talleres de asistencia técnica municipal y 28 talleres subregionales con la participación de los 64 municipios, actividades realizadas en el cuatrienio, en ejecución del 100%.
- En cumplimiento a la sentencia T269 – 2015 de la corte constitucional respecto a la amenaza volcánica de volcán galeras, y en desarrollo de las actividades del Plan Integral de Gestión del Riesgo volcánico Galeras, se suscribió convenio interinstitucional por un valor aproximado de \$1.400.000.000 donde el departamento aportó \$100.000.000, el municipio de Pasto aportó \$ 600.000.000, el municipio de Nariño aportó \$7.000.000, el municipio de Yacuanquer aportó \$20.000.000, CORPONARIÑO aportó \$99.601.594 y el IGAC aportó en bienes y servicios \$600.000.000, beneficia aproximadamente a 400.000 personas en 14 municipios, se encuentra en ejecución.
- 6 Municipios Asesorados en Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo, Ejecutado en cuatrienio con una inversión de \$20.300.000, beneficia aproximadamente a 1.500 personas, se encuentra ejecutado 100%
- 10 Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres implementados en 8 municipios en el Cuatrienio con una inversión de \$28.822.000, beneficia aproximadamente a 5.000 estudiantes, se encuentra ejecutado 100%
- Se ha realizado la gestión técnica, administrativa y financiera para la reubicación del Resguardo Indígena Inga de Aponte donde el departamento aportó \$ 333.333.848, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres aportó \$1.025.000.000 y el municipio aportó 302.142.000, se encuentra con un avance del 70% de avance de ejecución.
- Se ha realizado la gestión técnica, administrativa y financiera para la reubicación de la comunidad Campesina del Resguardo Indígena Inga de Aponte donde el departamento aportó \$ 154.631.000, el municipio aportó. \$100.000.000, se encuentra con un avance del 70% de avance de ejecución
- Construidas 7 obras de mitigación en 7 municipios del departamento, con una inversión del departamento de \$ 955.138.789.44 y aporte de los municipios de \$ 40.467.289.70 en 7 municipios del departamento, se encuentran en avance de ejecución del 81%

Fortalecer las capacidades de Respuesta ante la emergencia y/o Desastres en el Departamento de Nariño

Se ejecutó un proyecto anual para Fortalecer las capacidades de Respuesta ante la emergencia y/o Desastres en el Departamento de Nariño donde se ejecutaron los siguientes proyectos y/o actividades:

- Ampliada y Fortalecida la Red de Comunicaciones de la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres.

- 14 nuevas Estaciones de Radiocomunicación VHF Digital localizadas en las sedes de Organismos de socorro ejecutado en el cuatrienio con una inversión de \$ 99.048.523 se encuentra en un avance de ejecución del 100%.
- Mantenimiento de la red de comunicaciones de emergencia del departamento de Nariño con una inversión de \$163.479.200 se encuentra en un avance de ejecución del 100%.

Fortalecidos Organismos de Socorro

- 16 organismos de socorro fortalecidos con herramientas y equipos para la atención de emergencias con una inversión de \$294.000.000. se encuentra en un avance de ejecución del 100%.
- 36 organismos de socorro beneficiarios de la estrategia GANA, 26 cuerpo de bomberos fortalecidos con herramientas, equipos y vehículos para la atención de emergencias con una inversión de \$ 6.032.000.000 de Sistema General de Regalías, se encuentra en ejecución
- Construcción del Centro Operativo de Emergencias en asocio con el municipio de Pasto, el departamento aporta \$700.000.000 y el municipio de Pasto aporta \$700.000.000, se encuentra en ejecución.
- 4 participaciones de los simulacros nacionales de respuesta con la participación de los 64 municipios con un promedio de 200.000 evacuados. Ejecutado cuatrienio.
- Organización de 3 simulacros regionales por erupción Volcánica de los Volcanes Galeras y Chiles – Cerro Negro.

Prestar Asistencia Humanitaria por la ocurrencia de Emergencias y/o Desastres causados por Fenómenos de Origen Natural y Antrópico.

6.969 familias atendidas con ayuda humanitaria de emergencia durante el cuatrienio con una inversión de \$ 1.305.562.755 de los cuales el departamento aporta \$342.286.926 y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres aporta \$ 963.275.829, ejecutado el 100% y sigue en ejecución.

Logros

En el cuatrienio se lograron grandes avances en materia de conocimiento del riesgo y preparación para la respuesta a emergencias y/o desastres como:

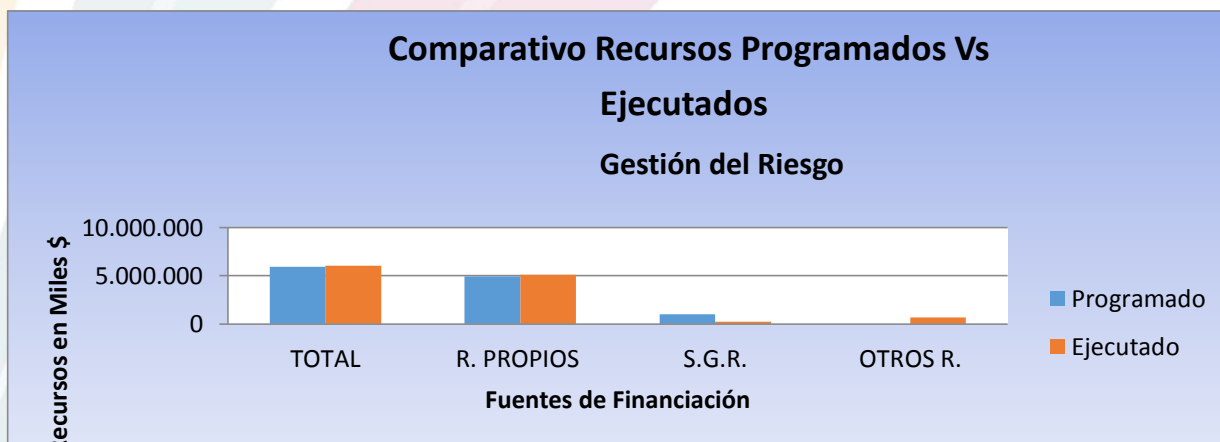
- La elaboración de los estudios básicos de amenaza conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente como el decreto 1077 de 2015, cuyos insumos serán indispensables para el Ordenamiento Territorial Municipal, este proyecto que tuvo como beneficiario al municipio de San Pedro de Cartago y el trabajo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Presentación y Aprobación en OCAD Pacífico del proyecto de ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS POR AMENAZA

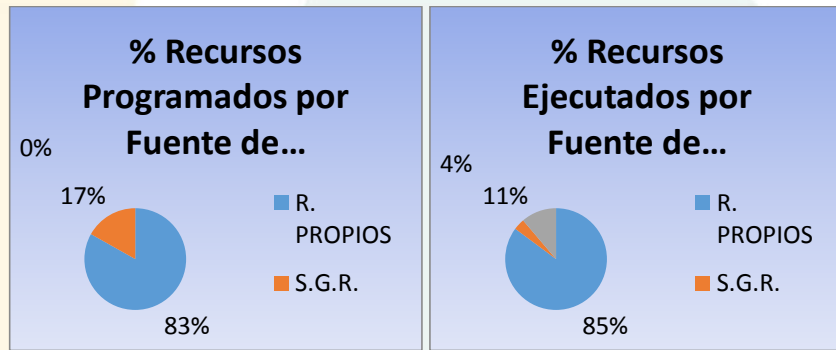
DE TSUNAMI Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRÉS DE TUMACO Y FRANCISCO PIZARRO (SALAHONDA) - DEPARTAMENTO DE NARIÑO. BPIN 2018000030184 con una duración de ejecución de 30 meses, y es asumida por la Dirección General Marítima DIMAR, de igual manera, la interventoría se encuentra bajo responsabilidad del departamento de Nariño.

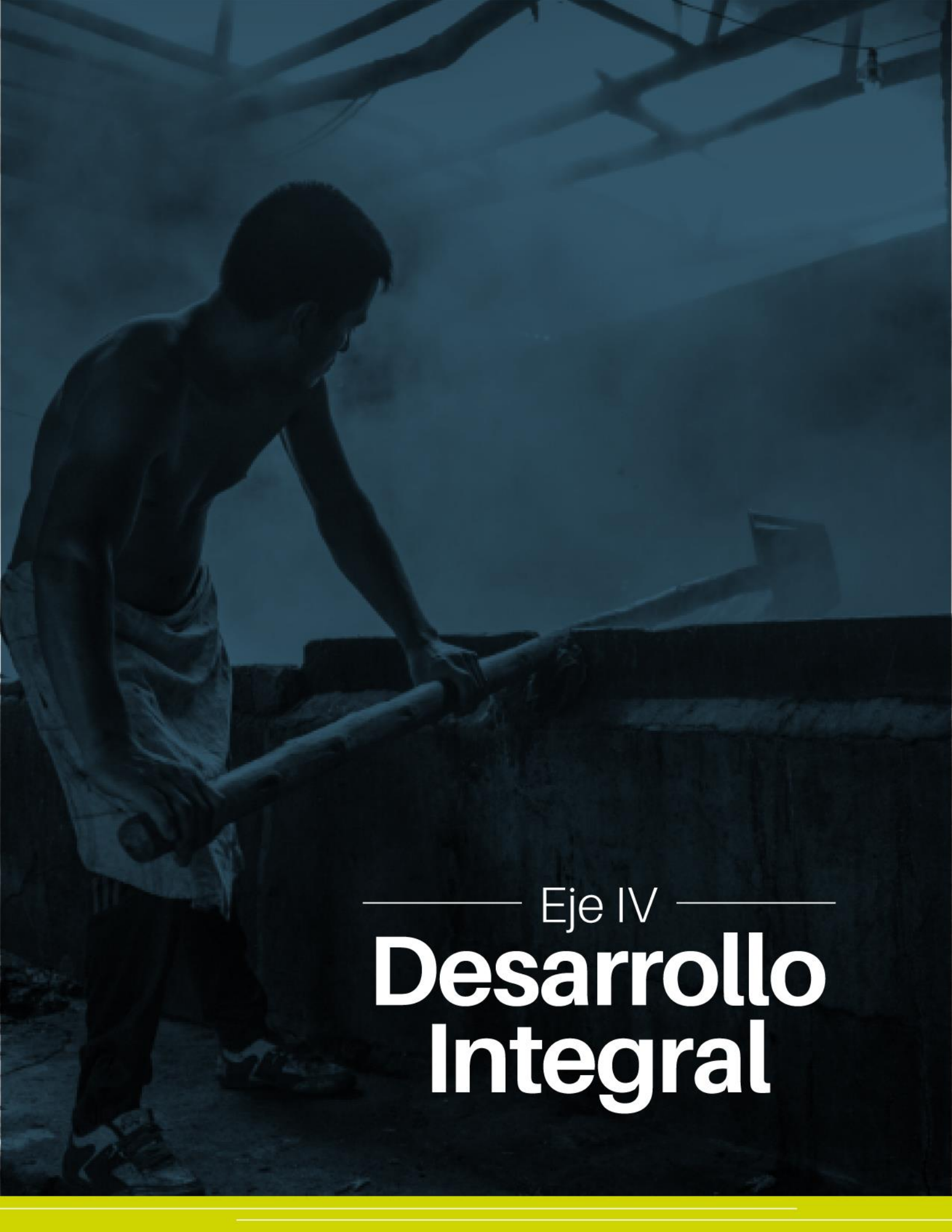
- En resultado a la estrategia de GOBIERNO ABIERTO GANA Nariño en los 59 municipios donde se realizó, se presentó el proyecto tipo FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE RIESGOS donde en 36 municipios las comunidades apoyaron este proyecto para fortalecer a los Cuerpos de Bomberos y Juntas de defensa civil, convirtiéndose así, en el segundo proyecto más votado a nivel departamental con una inversión de \$6.032.000.000 para fortalecer inicialmente a 26 Cuerpos de Bomberos con la dotación de herramientas, equipos y vehículos, primera entrega que se proyecta realizar en diciembre de 2019.
- En el marco del cumplimiento a la Sentencia T269 – 15 de la corte constitucional, se retomó la organización de los simulacros regionales de evacuación por erupción volcánica que durante este cuatrienio se realizaron 3 simulacros involucrando a los municipios de Pasto, Nariño, La Florida y Consacá sino también al municipio de Cumbal con los volcanes Chiles y Cerro Negro.
- En este cuatrienio le apostamos a fortalecer a las comunidades, es por ello, que Nariño tienen comunidades más preparadas, evidenciado en el incremento anual de la participación de las comunidades en los Simulacros de Evacuación organizados por el Gobierno Nacional, donde el departamento ha demostrado organización y arduo trabajo con la participación activa de los 64 municipios y una respuesta promedio de 200.000 participantes en los ejercicios anuales.

Ejecución Financiera

Ejecucion financiera: Gestión del Riesgo (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	5.939.990	100	6.010.082	100
R. PROPIOS	4.939.990	83	5.118.143	85
S.G.R.	1.000.000	17	216.939	4
OTROS R.	0	0	675.000	11







———— Eje IV ————

Desarrollo Integral

IV. EJE: DESARROLLO INTEGRAL

CUMPLIMIENTOS DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019 89,54%

4.1. PROGRAMA: PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, FORESTAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer la producción, transformación y comercialización en el sector agroindustrial, forestal, acuícola y pesquero del departamento de Nariño.

Cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2016-2019 84,37%

4.1.1. Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural

Para planificar y ordenar el territorio con vocación agropecuaria y enfoque territorial, se apoyó los procedimientos de regularización y formalización de los derechos de la propiedad de la tierra y acceso a tierras para las comunidades rurales (campesinos, afrodescendientes e indígenas) con enfoque territorial. Mediante las siguientes acciones:

- Conjuntamente con la Agencia Nacional de Tierras - ANT y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se abrió una convocatoria en el año 2017, para recepción de Ofertas Voluntarias de Predios en el Departamento de Nariño, con el fin de crear un banco de tierras que permita ofertar predios para los beneficiarios de la Mesa Agraria y de subsidios SIRA y SIDRA, recibiendo 130 ofertas, de las cuales 103 fueron aptas para realizar procesos de acceso a tierras, estos procesos se encuentran en estudios avalúos y corrección de área en la ANT y IGAC.
- Articulación con la Agencia Nacional de Tierras - ANT, se logró la formalización y regulación de tierras, de aproximadamente 53.842 hectareas en las comunidades indígenas y campesinas del departamento, la información puede verse discriminada en las siguientes tablas.

Tabla. Programa de regularización y formalización de los derechos de la propiedad de la tierra para pequeños productores de Nariño, que incluye la compra de tierras.

Año	Tramites	Información general	Familias Beneficiadas	Área (ha)
2017	Formalización de títulos baldíos y restitución	59 Títulos en 59 predios	59	108 ha
	Formalización por SIDRA	4 Predios	5	19 ha
	Formalización predios	67 Predios	67	142 ha
Total			131	269 ha
2018	Formalización de títulos baldíos	295 Títulos	295	709 ha
	Formalización predios	8 Predios	8	11 ha
	Formalización por subsidios	12 subsidios	12	33 ha
	Compra y adjudicación	2 Predios	12	67 ha
	Programas especiales	La Esperanza (San Bernardo)		

	Meneses (Buesaco)		
Total		327	820 ha
Gran total 2017 - 2018		458	1.089

Fuente Agencia Nacional de Tierras 2018

Tabla. Plan específico para acceso a tierras comunidades indígenas, actualización estudios socioeconómicos, jurídicos y de tenencia de tierras, levantamientos topográficos y compra de tierras.

Año	Tramite	Información general	Familias b.	Área ha
2018	Pueblo pastos	Constitución del resguardo Gran Tescual	125	10.000 ha
		Constitución del resguardo La Montaña	635	39.696 ha
		Constitución del resguardo Yaramal	1.184	
Total			1.944	49.696 ha
2018	P. Quillasinga	Ampliación resguardo Refugio del Sol	331	
Total			331	
2018	Pueblo Awá	Constitución del resguardo Guelmambi Bombo - Unipa	36	891 ha
		Constitución del resguardo Sangulpi - Unipa	40	571 ha
		Constitución del resguardo Edén Cartagena - Camawari	123	127 ha
		Constitución del resguardo Arenal - Unipa	63	63 ha
		Constitución del resguardo Peña Alegría - Unipa	77	275 ha
		Constitución del resguardo Peñaliza - Unipa	30	600 ha
		Constitución del resguardo Awá - Camawari	122	530 ha
Total			491	3.057 ha
Gran total (2018)			2.766	52.753 ha

Fuente Agencia Nacional de Tierras 2018

- En el marco del Proyecto DRET – Organización Internacional de las Migraciones - OIM, se encuentra en proceso, la formalización de 400 predios de familias de la Sub Región del Mayo, en los municipios de la Unión, San Bernardo y San Pedro de Cartago.
- Se logró ante la Asamblea Departamental de Nariño el proyecto de ordenanza No. 10 de 2018, mediante el cual se autoriza la exoneración del impuesto de registro departamental para los beneficiarios del programa de formalización de la propiedad rural de la ANT.
- Se suscribió ante la ANT el acta de acuerdo para acompañar los procesos de sustracción de zonas de reserva forestal ZRF en el marco del Decreto ley 902 del 29 de mayo de 2017, para la formalización de tierras.
- Coordinar la mesa técnica de tierras y política del Conpes 3811 y la Agencia Nacional de Tierras, los avances del proceso de adjudicación de los predios en los municipios de Buesaco y San Bernardo y socialización de la ruta a seguir para la implementación de proyectos productivos que deben ser implementados una vez sean entregados los predios a la población campesina.

Elaborado el documento del Plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.

Articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria, la Organización Internacional de las Migraciones y la Universidad de Nariño para la formulación del “*Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural del Departamento de Nariño*”. El documento se encuentra terminado y entregado, el cual en conjunto con la UPRA debe ser implementado en la próxima administración.

Conformada la base de datos sobre tenencia usos de la tierra.

Levantamiento de información, mediante 1.600 encuestas, denominadas “*Registro único de recolección de información*” en todo el Departamento de Nariño.

4.1.2. Desarrollo Productivo, Agroindustrial y Comercial

Para fortalecer las cadenas productivas: agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesqueras y agroforestal, sistemas productivos y especies promisorias, se gestionaron y ejecutaron proyectos para fortalecer las cadenas productivas, sistemas productivos y especies promisorias en sus diferentes eslabones. Mediante las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de 16 cadenas y/o sistemas productivos y especies promisorias, priorizadas por el departamento de Nariño en el Plan de Desarrollo Departamental, Conpes Agropecuario 3811 y Plan Regional de Competitividad. Estas Cadenas o sistemas productivos son: i) panela, ii) papa, iii) acuicultura, iv) café, v) lácteos, vi) hortofrutícola, vii) agroecoturismo, viii) cuy, ix) quinua, x) fique, xi) cacao, xii) palma de aceite, xiii) coco, xiv) forestal, xv) cereales, xvi) pesca y xvii) avícola.
- Se gestionaron proyectos productivos con diferentes fuentes de financiación:

Con recursos del Sistema General de Regalías se desarrollaron los siguientes proyectos:

- “Actualización tecnológica y desarrollo competitivo y sostenible del sector lácteo en la microcuenca lechera de la Ex provincia de Obando, Nariño”, por un valor de \$3.199.995.060, para 550 beneficiarios, proyecto en ejecución.
- “Mejoramiento de las capacidades productivas y comerciales de las organizaciones de granadilla y uchuva de los municipios de San Pablo y la Cruz”, por un valor de \$ 760.551.884, diferentes fuentes de financiación (OIM, Corponariño y Gobernación de Nariño), para 1.016 beneficiarios, proyecto en ejecución.
- “Incremento de los ingresos de pequeños productores que hacen parte de las organizaciones dedicadas a la producción de cafés especiales en la subregión del río mayo, departamento de Nariño”, con recursos de la Embajada de Canadá (\$ 1.604.606.200, Federación Nacional de Cafeteros: \$100.000.000, Corponariño \$67.200.000 y Gobernación de Nariño - SGR: 2.554.648.156), valor total \$ 4.326.454.356, para 1.096 beneficiarios, proyecto en ejecución.

- Adición de recursos al proyecto “Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de la caña panelera en el departamento de Nariño”, por un valor de \$2.620.481.446, proyecto en ejecución.
- “Obtención de aceites esenciales en veinticinco municipios del departamento de Nariño”, beneficiando a 560 personas por un valor de \$6.226.761.662, proyecto en gestión para ser contratado.
- “Fortalecimiento de los procesos productivos en cultivos de cereales forrajes y hortalizas para pequeños de la subregión sabana del departamento de Nariño”, beneficiando a 360 personas por un valor de \$1.061.294.800, proyecto en gestión para ser contratado.
- “Fortalecimiento de la producción y competitividad de los pequeños productores de café y plátano en los municipios de El Peñol, Los Andes Nariño”, beneficiando a 300 personas por un valor de \$2.400.000.000, proyecto en gestión para ser contratado.
- “Mejoramiento del manejo de la producción lechera de los productores organizados en los municipios de Contadero, Pupiales, Nariño”, beneficiando a 224 personas por un valor de \$2.443.514.351, proyecto en gestión para ser contratado.
- “Fortalecimiento a la producción y competitividad del cultivo de aguacate hass en los municipios de Los Andes, La Llanada, Nariño, beneficiando a 300 personas por un valor de \$ 1.956.427.785, proyecto en gestión para ser contratado.
- “Fortalecimiento Productivo mediante la implementación de sistemas hidropónicos con dispositivo facultativo para la producción de lechuga y ajo en los municipios de Pasto, Aldana, Guachucal y Cumbal, departamento de Nariño”, beneficiando a 300 personas por valor de \$1.413.850.000, proyecto en gestión para ser contratado.
- “Fortalecimiento de los sistemas productivos de arroz y cacao en seis municipios de las subregiones Sanquianga y Telembi, Departamento de Nariño”, beneficiando a 480 personas por un valor de \$1.600.000.000, proyecto en gestión para ser contratado.

Convocatorias

- En el marco de la convocatoria del Programa de Transformación Productiva – Mincomercio, se apoyó la gestión del proyecto: “Implementación del paquete tecnológico de BPPA – Buenas Prácticas de Producción de la Acuicultura + Herramienta de apoyo a la formalización sostenible bajo modelo de asistencia técnica para preparación al mercado de exportación con pequeños productores del departamento de Nariño”, por un valor de \$1.200.000.000, beneficiando 128 acuicultores, proyecto en ejecución.
- Formulación y gestión del proyecto: “Mejoramiento las capacidades empresariales de diez (10) empresas de agro-transformación de la cadena láctea del departamento de Nariño”, presentado a INNPULSA; a través del cual se prestará

asistencia técnica del proceso de producción, aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura, y mejoramiento de las capacidades comerciales, a partir del diseño e implementación de la estrategia de mercadeo. Ex provincia de Obando, por un valor de \$312.279.200.

- Formulación del proyecto “Promover el consumo de productos de derivados lácteos elaborados en la región para contribuir al sostenimiento y ampliación del mercado regional”, presentado a INNPULSA; para 30 procesadores de queso y derivados lácteos, 300 tenderos y Supermercados, por un valor de \$110.000.000.

Convenios:

- En el marco del convenio 1219-19 UNODC y Gobernación de Nariño (SADR) se gestionaron 30 proyectos productivos en las siguientes cadenas: láctea, acuícola, café, especies menores, frutícola, panela y avícola, beneficiando a 761 familias por un valor de \$826.161.342.
- En el marco del convenio 2376 – Alcaldía de Pasto y Gobernación de Nariño, se realizó la convocatoria “Generación de ingresos para jóvenes rurales”, donde se presentaron 41 proyectos productivos, por un valor de \$593.473.270, beneficiando a 106 pequeños productores.
- “Fortalecimiento de procesos comerciales y buenas prácticas de manufactura para la cadena productiva del camarón en el pacífico nariñense”. Convenio DIRENA - AECID – Gobernación de Nariño, municipio de Tumaco, por un valor de \$102.740.000, proyecto ejecutado.
- “Fortalecimiento a la producción sostenible de la piangua en el municipio de Tumaco”, Convenio DIRENA - AECID – Gobernación de Nariño, municipio de Tumaco, por un valor de \$234.089.600, beneficiando 100 familias piangueras, proyecto ejecutado.
- Convenio interadministrativo No. 20190389, MADR - Gobernación de Nariño, mediante el cual se suman esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos para mejorar la competitividad del sector lácteo del Departamento de Nariño, mediante la transferencia de tecnología para el mejoramiento de la producción animal y la implementación de buenas prácticas ganaderas. Valor convenio: \$2.700.000.000, aporte del departamento \$200.000.000. Aporte MADR \$2.500.000.000. Beneficiarios 400, municipios: Cumbal, Sandoná, Yacuanquer, Funes, Córdoba, Potosí, Ipiales, Aldana, Pupiales, Cuaspud, Cumbal, Túquerres, Guachucal y Tangua.
- Convenio 046 2017, Ministerio de Relaciones Exteriores – Plan Fronteras para la Prosperidad, mediante el cual se formuló el proyecto: “Mejorar la competitividad del sector lácteo del departamento a través del fortalecimiento de la infraestructura productiva de 500 productores de leche de 25 organizaciones de los municipios de Cumbal, Guachucal, Cuaspud y Sapuyes”, por un valor de \$520.930.866.
- “Fortalecimiento organizativo, técnico y comercial del sector hortofrutícola en los municipios de Pasto e Ipiales con enfoque territorial y de género Convenio AECID

- U.E. – GOBERNACION, por un valor de \$2.335.000.000, beneficiando a 400 productores.

- Convenio U.E. – AECID - Gobernación, para implementar el “Programa de desarrollo territorial para el fortalecimiento del sector lácteo de los municipios de Pasto e Ipiales”, por un valor de \$942.664.000, beneficiando 16 organizaciones.
- En un trabajo conjunto con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Nariño, se formuló el “Plan Integral Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial de Nariño”.

Gestión para la conformación de zonas francas en el departamento de Nariño, mediante las siguientes acciones:

- Gestión ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural -MADR, para la contratación de una consultoría que apoye la actualización del estudio de prefactibilidad del proyecto “Mejoramiento de la competitividad del sector lácteo en el territorio indígena del Pueblo de los Pastos”, además, se suscribió el Contrato 128518 para entregar el concepto de factibilidad para el montaje de la planta de procesamiento de leche del Pueblo de los Pastos.
- Gestión para la formalización de la zona franca de Pueblo de los Pastos, mediante el contrato 128518 por un valor de \$70.000.000 y el convenio de asociación No 20180448 celebrado entre el MADR y CIPs por un valor de \$250.000.000.

Se realizaron procesos de desarrollo de capacidades para el talento humano en asociatividad, producción y comercialización. Mediante las siguientes acciones:

- Apoyo a la ejecución de proyectos productivos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla. Número de productores rurales vinculados a procesos de desarrollo de capacidades para el talento humano en asociatividad, producción y comercialización

No	Nombre del proyecto	No. familias	Valor total
1	Fortalecimiento a la productividad agropecuaria, forestal y de seguridad alimentaria a 1.659 familias de los pueblos indígenas Awá, Cofan, Eperara Siapidaara, Inga y Nasa. UH del Departamento de Nariño.	1.000	5.958.513.836
2	Mejoramiento de la producción de papa y fortalecimiento organizacional de los productores agropecuarios de la sabana de Túquerres Departamento de Nariño.	2.700	1.972.280.000
3	Fortalecimiento productivo, comercial, socioempresarial, alimenticio y ambiental a 300 familias de pequeños productores de palma de aceite híbrida alto oleico "OXG", con 1.408 hectáreas en el municipio de Tumaco -Nariño- Colombia	300	6.877.046.693
4	Mejoramiento de la productividad y competitividad del sistema productivo del cuy (cavia porcellus) en los pueblos pastos y Quillasingas del departamento de Nariño- etapa 1	1.000	11.832.436.424
5	Mejoramiento de la capacidad tecnológica y fortalecimiento	210	4.081.100.000

No	Nombre del proyecto	No. familias	Valor total
	empresarial de organizaciones procesadoras de leche en el departamento de Nariño.		
6	Fortalecimiento organizativo, técnico y comercial del sector hortifrutícola en los municipios de Pasto e Ipiales con enfoque territorial y de género.	400	2.335.000.000
7	Fortalecimiento de capacidades productivas, de generación de ingresos y mejoramiento de la comercialización de 10 asociaciones productoras de papa del Departamento de Nariño.	525	5.689.012.028
8	Incremento de los ingresos de pequeños productores que hacen parte de las organizaciones dedicadas a la producción de Cafés Especiales en la Subregión del Río Mayo, Departamento de Nariño, Albán, El Tablón, San Bernardo, Belén, Colón, San Pablo, La Cruz.	1.900	4.326.454.356
9	Fortalecimiento al sector agropecuario y agroindustrial del departamento de Nariño Convenio Gobernación de Nariño – FENALCO.	750	318.000.000
10	Apoyo a la semana del café en el municipio de San José de Albán	200	10.000.000
11	Apoyo para cofinanciar convenio de cooperación de fortalecimiento a la cadena económica de cacao a través del impulso de negocios en el municipio de Tumaco, Nariño	1.719	10.000.000
12	Mejoramiento de la capacidad tecnológica y fortalecimiento empresarial de organizaciones procesadoras de leche en el departamento de Nariño.	210	4.081.100.000
13	Fortalecimiento organizativo, técnico y comercial del sector hortofrutícola en los municipios de Pasto e Ipiales con enfoque territorial y de género.	400	2.335.000.000
14	Fortalecimiento de capacidades productivas, de generación de ingresos y mejoramiento de la comercialización de 10 asociaciones productoras de papa del Departamento de Nariño.	525	5.689.012.028
15	Incremento de los ingresos de pequeños productores que hacen parte de las organizaciones dedicadas a la producción de Cafés Especiales en la Subregión del Río Mayo, Departamento de Nariño, Albán, El Tablón, San Bernardo, Belén, Colón, San Pablo, La Cruz.	1.900	4.326.454.356
16	Fortalecimiento al sector agropecuario y agroindustrial del departamento de Nariño Convenio Gobernación de Nariño – FENALCO.	750	318.000.000
17	Apoyo a la semana del café en el municipio de San José de Albán	200	10.000.000
18	Apoyo para cofinanciar convenio de cooperación de fortalecimiento a la cadena económica de cacao a través del impulso de negocios en el municipio de Tumaco, Nariño	1.719	10.000.000
19	Generación de iniciativas juveniles para el desarrollo de la productividad agropecuaria mediante el fortalecimiento de la asociatividad	2000	43.000.000
	Total	18.408	60.222.409.721

Otras Acciones

- Gestión capacitaciones para apoyar el convenio 046 de 2017 con el Fondo Rotatorio del Ministerio de relaciones exteriores en contabilidad básica: 169 productores capacitados y economía solidaria: 101 Productores Capacitados para un total de 270 productores capacitados.

- Gestión de capacitaciones para apoyar el convenio 756-18 con Coophsur en temas de producción de hortalizas y producción agroindustrial con 45 productores, en el convenio 754-18 con ADEL para el tema de catación de café con 75 productores y para el convenio 755-18 con Aspromayo para producción e industrialización de frutas con 75 productores.
- Gestión de un curso de fortalecimiento en producción de frutas titulado: Transformar técnicamente frutas y hortalizas. Para beneficiar 50 productores del municipio de Buesaco en el marco del proyecto: Fortalecimiento de la productividad frutícola en la subregión Juanambú.
- Se apoyaron 60 organizaciones productoras de leche para certificación sanitaria en brucelosis y tuberculosis bovina en el marco del proyecto Fortalecimiento de la cadena láctea del departamento de Nariño.

Impulsados procesos de agricultura familiar, emprendimiento y comercialización.

Se apoyó la formulación de proyectos con enfoque de agricultura familiar:

No	Nombre del proyecto	Familias	Valor total
1	Fortalecimiento a la productividad agropecuaria, forestal y de seguridad alimentaria a 1.659 familias de los pueblos indígenas Awá, Cofan, Eperara Siapidaara, Inga y Nasa.UH del Departamento de Nariño.	1.659	5.958.513.836
2	Establecimiento de sistemas agroproductivos tradicionales para la recuperación del patrimonio agropecuario, soberanía y seguridad alimentaria autosostenible de los productores rurales de Jardines de Sucumbíos, municipio de Ipiales, departamento de Nariño – segunda fase”	100	1.246.000.000
3	Fortalecimiento del sistema productivo del cuy enfocado a la autonomía, soberanía y seguridad alimentaria del pueblo Quillasinga municipio de Pasto, departamento de Nariño	276	1.386.250.404
4	Recuperación del patrimonio agrícola para la soberanía y seguridad alimentaria auto sostenible del pueblo Awá, en los municipios de Ricaurte y Barbacoas, Departamento de Nariño	200	477.000.000
5	Construcción vivero agroforestal multipropósito en el municipio de Chachagui	50	15.000.000
6	Mejoramiento de pasturas en la producción de leche bajo un sistema de producción agroecológico alternativo en manejo ecológico de suelos y estratificación de potreros.	100	
7	Proyecto para pequeñas y pequeños productores del Departamento de Nariño (Eje de Comercialización)		1.199.741.780

Se fomentó el emprendimiento y la comercialización a empresas promotoras de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros. Mediante las siguientes acciones:

En el marco de la convocatoria del programa apoyo a alianzas productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, se apoyaron los siguientes proyectos:

No	Alianza productiva	Familias	Valor total de la alianza	Incentivo modular	Valor aporte Gobernación de Nariño
1	Comercialización de fique como estrategia para el fortalecimiento de la asociación de figueros de san Lorenzo Nariño	75	897.619.000	312.142.000	
2	Alianza agroindustrial para el establecimiento y comercialización de 300 has. De arroz como alternativa de desarrollo en zona de carretera, municipio de Tumaco, departamento de Nariño	150	2.364.646.000	749.612.000	8.000.000
3	Alianza para el mejoramiento de la producción de queso fresco mediante la modernización de la planta procesadora perteneciente a la federación de productores agropecuarios y derivados lácteos del municipio de potosí-departamento de Nariño.	116	1.749.153.000	532.288.000	8.000.000
4	Alianza institucional y comercial para la producción acopio y comercialización de limón Tahití en el corredor Panamericano, municipio de Taminango – Nariño.	59	1.015.890.000	294.882.000	20.000.000
5	Alianza para el fortalecimiento de la producción, acopio y comercialización de leche de la asociación Pradera Verde, municipio de Cumbal	106	1.799.741.000	527.716.000	8.000.000
6	Alianza para la producción y comercialización de panela en bloque del corregimiento El Peñol, municipio El Peñol.	45	930.677.000	308.053.000	8.000.000
7	Alianza productiva para el fortalecimiento de la capacidad productora de café de alta calidad de la Asociación El Porvenir, municipio El Rosario.	114	2.303.371.665	796.753.000	8.000.000
8	Alianza para la producción y comercialización de uchuva en capacho y para deshidratar en el corregimiento de La Victoria, municipio de Ipiales, Nariño.	54	1.537.423.000	376.337.000	8.000.000
9	Alianza comercial y tecnológica para la competitividad del cacao de Los Andes.	83	1.362.193.000	511.198.000	8.000.000
10	Alianza para la producción y comercialización de gulupa en la vereda de El Mesón, municipio de San Pablo	50	871.867.000	347.893.000	7.500.000

No	Alianza productiva	Familias	Valor total de la alianza	Incentivo modular	Valor aporte Gobernación de Nariño
	(Nariño).				
11	Alianza para fortalecimiento de la producción y comercialización de leche de 90 productores de la asociación de leche APROLIM resguardo indígena de Muellamues municipio de Guachucal	90	2.101.190.000	533.093.000	8.000.000
12	Alianza para el fortalecimiento de la calidad de leche de la Asociación de Productores de Leche "La Libertad" del resguardo indígena de Panán, municipio de Cumbal – Nariño.	35	803.035.000	244.053.000	
13	Fortalecimiento productivo, ambiental y social de 143 familias campesinas productoras de café especial de la Asociación Raíces Cafeteras del municipio de Linares, departamento de Nariño.	143	3.093.667.000	1.001.000.000	6.000.000
14	Alianza para el fortalecimiento e incremento de la producción y mejoramiento de la calidad de la leche producida por Asprociasa en el corregimiento de la victoria - municipio de Ipiales, Nariño	63	1.501.480.000	440.907.000	8.000.000
15	Fortalecimiento productivo y comercial de 108 pescadores artesanales en municipio de Mosquera en Nariño.	108	4.094.670.000	755.953.000	8.000.000
16	Fortalecimiento productivo y comercial a 147 pequeños productores de palma de aceite híbrida para la reactivación de 441 hectáreas de palma en el municipio de Tumaco – Nariño.	147	2.630.123.000	811.462.000	8.000.000
		1.438	29.056.745.665	8.543.342.000	121.500.000

Se crearon 25 asociaciones legalmente constituidas en la cadena de la agroindustria de la panela en el marco del proyecto *“Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de la caña panelera en el Departamento de Nariño”*.

Se formuló una estrategia para la adaptación a la variabilidad climática para el sector agropecuario en el departamento de Nariño. Mediante las siguientes acciones:

- Se articularon actividades con la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la elaboración del manual de adaptación a la variabilidad climática de las cadenas priorizadas en el Departamento de Nariño.
- Formulación del proyecto: Diagnostico energético para la implementación de generación de energía eléctrica a partir de los residuos de las cosechas de la caña de azúcar como estrategia para la adaptabilidad del cambio climático en la Subregión Occidente del departamento de Nariño.
- Se lidero la mesa agroclimática en articulación con FAO, Secretaria de Ambiente, gremios, ICA y Agrosavia, donde se desarrollaron boletines agroclimáticos con recomendaciones de prevención y atención de emergencias climáticas que afectan al sector agropecuario.
- Se gestiono ante el ministerio de agricultura tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) para la atención de productores afectados por las granizadas del mes de noviembre de 2018.
-

4.1.3. Bienes Públicos para el Fortalecimiento del Sector Agropecuario y Agroindustrial

***Se gestionaron proyectos de adecuación de tierras (distritos de riego y drenaje).
Mediante las siguientes acciones:***

- Se realizó acompañamiento a 47 asociaciones de usuarios de distritos de riego distribuidos en 25 Municipios del departamento de Nariño, durante las Convocatorias que realizo la Agencia de Desarrollo Rural para Estudios, Construcción y Rehabilitación de Distritos de Riego.
- Se realizó seguimiento a los proyectos presentados al SGR, Código BPIN: 2013000030142 y 20130000147.
- Formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, como instrumento de planificación cuatrienal en coordinación con los municipios del departamento y los actores del SNIA, se definieron los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, zonificando el territorio, estableciendo brechas existentes en los distintos aspectos y las metas e indicadores en función del cierre de dichas brechas. (Ordenanza 020 del 2019)
- Apoyo a la UPRA en la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural – POPSPR para el departamento de Nariño, donde se enfatiza sobre la importancia de la consolidación y estandarización de la información de diferentes fuentes que ayuden al proceso participativo de la planificación multisectorial, de carácter técnico, administrativo y político, buscando contribuir al uso sostenible del territorio con el propósito de mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y la competitividad bajo principios de responsabilidad social y ambiental.

- Actualización de estudio para el desarrollo del Plan de Racionalización de plantas de beneficio animal para el departamento de Nariño, mediante el cual se modificó al decreto 106 de febrero de 2019.
- Apoyo al Plan de Racionalización de plantas de beneficio animal, con el acompañamiento a la formulación de dos proyectos para el SGR de dos plantas de beneficio animal para los municipios de San Bernardo y La Unión.
- Proyección y gestión de la Ordenanza 013, con el fin de destinar los recursos del producto y recaudo del impuesto de degüello de ganado mayor, con destino al fortalecimiento de las plantas de beneficio animal y actividades que se desprenden de su ejercicio. Abre posibilidades de fortalecer las plantas acogidas al decreto departamental y apalancar en la misión del cumplimiento de la normativa sanitaria y ambiental para el tema.
- En el marco del proyecto “Conformación del fondo complementario de garantías de capital de riesgo como alternativa de lucha contra la pobreza en el sector agropecuario en el departamento de Nariño”, se apoyó al Banco Agrario, con el otorgamiento de avales de garantía, desembolsando 2.285 operaciones crediticias por un valor de \$ 27.257.725.975, con un saldo a capital por \$21.970.210.008 y un cupo disponible de \$ 41.951.851.832.

Gestionados recursos ante el MADR para la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural.

- Dentro del marco del Programa Nacional de Asistencia Técnica Agropecuaria se suscribió el convenio Interadministrativo de Cooperación No. 479 de 2.017 entre la Agencia de Desarrollo Rural y el Departamento de Nariño y el convenio de Asociación No.497 de 2017, entre la Agencia de Desarrollo Rural y la Fundación EMSSANAR, donde se atendieron a 3.500 productores de 18 municipios.
- La SADR, apoyó la gestión ante el Sistema General de Regalías del proyecto Actualización tecnológica y desarrollo competitivo y sostenible del sector lácteo en la micro-cuenca lechera de la Exprovincia de Obando - Nariño para 2.200 beneficiarios.
- Apoyo a la prevención y el control sanitario y fitosanitario del sector ganadero en el marco del Contrato específico No. 2162968, derivado del contrato Plan Nación Nariño, celebrado entre la Gobernación y Fonade, beneficiando a 6.700 pequeños productores.

Se fortalecieron organizaciones de pequeños y medianos productores en la implementación de centros de acopio, centros de intercambio comercial, maquinaria agrícola y de transformación. Mediante las siguientes acciones:

- Se apoyó la construcción de siete (7) centros de acopio en el marco del proyecto Mejoramiento de la productividad de la cadena del arroz en las Subregiones del Telembí y Sanquianga.
- Se apoyó la construcción de la planta de procesamiento de leche para la asociación de queseros Espino Suárez del municipio de Sapuyes.

- Ejecución del Convenio 046 de 2017, suscrito entre la Gobernación de Nariño, Ministerio de Relaciones Exteriores y Municipio de Cumbal para el mejoramiento de la infraestructura y dotación de equipos a 25 organizaciones de productores de leche de los municipios de Cumbal, Guachucal y Sapuyes beneficiando a 1.087 productores por valor de 520 millones de pesos.
- Proyecto de certificación de 85 productores de limón tahiti pertenecientes a la Asociación Aspromayo del municipio de Taminango, por valor de 369 millones de pesos provenientes de la Unión Europea a través del programa CET e INNPULSA que incluye la adecuación de bodega para acopio y comercialización para certificación de Global GAP.
- Proyecto para el mejoramiento de calidad y acceso a mercados de 45 productores de brocoli del municipio de Pasto, por valor de 369 millones de pesos provenientes de la Unión Europea a través del programa CET e INNPULSA, que incluye la adecuación de bodega para acopio y comercialización.
- Proyecto para el mejoramiento de calidad y acceso a mercados de 70 productores de Café de los municipios de La Unión, Buesaco y Taminango, por valor de 369 millones de pesos provenientes de la Unión Europea a través del programa CET e INNPULSA el cual incluye la instalación de 2 laboratorios de catación de café.
- Apoyo en la formulación de los proyectos de Plantas de Beneficio Animal de los municipios de San Bernardo y La Unión por valor de 6.500 millones de pesos provenientes del SGR.

4.1.4. Desarrollo Productivo con Paz Territorial

Se apoyó la implementación de proyectos productivos con enfoque diferencial y paz territorial. Mediante las siguientes acciones:

- Se apoyó la formulación y presentación del proyecto: Fortalecimiento de procesos comerciales y buenas prácticas de manufactura para la cadena productiva del camarón en el pacífico nariñense (DIRENA).
- Apoyo y gestión del proyecto de fortalecimiento a la producción sostenible de la piangua en el municipio de Tumaco (DIRENA).
- Formulación, gestión y apoyo del proyecto: Rehabilitación de 800 hectáreas de cultivo de coco para 800 familias en siete municipios de la costa pacífica Nariñense.
- Formulación, gestión y apoyo del proyecto: Fortalecimiento productivo y comercial a 147 pequeños productores de palma de aceite híbrida para la reactivación de 441 hectáreas de palma en el municipio de Tumaco, Nariño.
- Formulación, gestión y apoyo del proyecto: Apoyo logístico al proyecto producción y comercialización de camarón como alternativa económica y social para la generación de ingresos en los municipios de Mosquera, Santa Bárbara, la Tola y el Charco.

- Formulación de un proyecto de sustitución de cultivos de uso ilícito para el departamento de Nariño ratificado con la firma de un convenio con la Federación de Departamentos, por valor de 606.000.000 y aporte por parte de la Gobernación de 54.745.960.

Se generaron procesos de inclusión productiva e iniciativas de paz territorial, con perspectiva de género (mujer rural y jóvenes rurales).

- En el marco del Convenio de cooperación 2679 del 2017, con la FAO, se apoyó el proyecto: Inclusión socioeconómica con estrategias de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional y sistemas eficientes de abastecimiento territorial con mujeres, adolescentes, jóvenes y víctimas del conflicto armado en Nariño.
- Se realizó la Convocatoria conjunta con la Alcaldía de Pasto, mediante convenio 2376, donde se presentaron 41 proyectos productivos, cuya población beneficiaria son jóvenes rurales.

4.1.5. Ciencia, tecnología, investigación e innovación social en el sector agropecuario y agroindustrial.

Se caracterizaron cadenas productivas en el marco del PECTIA del Departamento de Nariño. Mediante las siguientes acciones

- Acompañamiento a la formulación y gestión del proyecto: “Investigación evaluación de la infección de virus prevalentes en genotipos de tomate de árbol en la zona alta Andina, Nariño”, presentado al Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Agropecuarias – COLCIENCIAS – SGR, por un valor de \$8.207.106.062.
- Acompañamiento a la formulación y gestión del proyecto: “Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la Costa Pacífica del departamento de Nariño”, presentado al Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Agropecuarias – COLCIENCIAS – SGR, por un valor de \$18.540.284.539.
- Articulación con Corpoica para gestión de conocimiento para la orientación estratégica de la toma de decisiones en materia de CTel y la divulgación de nueva información del sector agropecuario del Departamento.

Implementado el sistema de información para el sector agropecuario. Mediante las siguientes acciones:

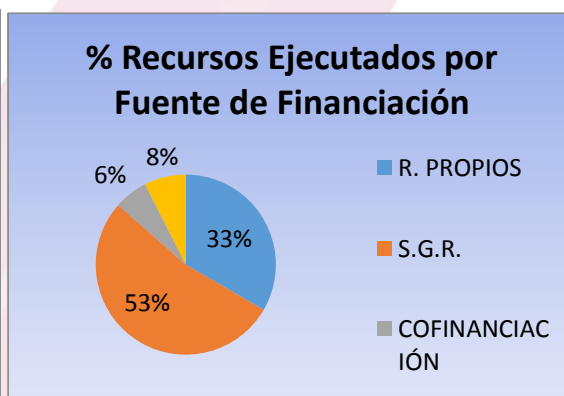
- Se gestionó ante la Secretaria de las TICs el traslado de la Plataforma Trazas desde la UDENAR a la Gobernación de Nariño, la cual por motivos de obsolescencia se reemplazó por un software contratado desde la SADR.
- Se divulga periódicamente los boletines de precios mayoristas del Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario - SIPSA Territorial Suroccidental.

Principales Logros

- Se logró ante la Asamblea Departamental de Nariño el proyecto de ordenanza No. 10 de 2018, mediante el cual se autoriza la exoneración del impuesto de registro departamental para los beneficiarios del programa de formalización de la propiedad rural de la ANT.
- Ordenanza 013, con el fin de destinar los recursos del producto y recaudo del impuesto de degüello de ganado mayor, con destino al fortalecimiento de las plantas de beneficio animal y actividades que se desprenden de su ejercicio. Abre posibilidades de fortalecer las plantas acogidas al decreto departamental y apalancar en la misión del cumplimiento de la normativa sanitaria y ambiental para el tema.
- Articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria, la Organización Internacional de las Migraciones y la Universidad de Nariño para la formulación del *“Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural del Departamento de Nariño”*. El documento se encuentra terminado y entregado, el cual en conjunto con la UPRA debe ser implementado en la próxima administración.
- En un trabajo conjunto con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Nariño, se formuló el *“Plan Integral Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial de Nariño”*.
- Formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, como instrumento de planificación cuatrienal en coordinación con los municipios del departamento y los actores del SNIA, se definieron los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, zonificando el territorio, estableciendo brechas existentes en los distintos aspectos y las metas e indicadores en función del cierre de dichas brechas. (Ordenanza 020 del 2019), logrando bajar recursos por un monto de \$3.000.000.000.
- Dentro del marco del Programa Nacional de Asistencia Técnica Agropecuaria se suscribió el convenio Interadministrativo de Cooperación No. 479 de 2.017 entre la Agencia de Desarrollo Rural y el Departamento de Nariño y el convenio de Asociación No.497 de 2017, entre la Agencia de Desarrollo Rural y la Fundación EMSSANAR, donde se atendieron a 3.500 productores de 18 municipios.
- Aprobación en OCAD del SGR, de 11 proyectos productivos en diferentes cadenas productivas por un valor de \$28.009.331.344.
- Gestión ante diferentes fuentes de financiación de 10 proyectos por un valor de \$8.934.674.278.
- En el marco de la convocatoria del programa apoyo a alianzas productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, se apoyaron 16 alianzas por un valor de \$8.543.342.000.
- Gestión de dos proyectos de ciencia y tecnología por un valor de \$26.747.390.601

Ejecucion Financiera

Ejecucion Financiera: Producción, transformación y comercialización en el sector agropecuario, agroindustrial, forestal, acuícola y pesquero (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	%Participación
TOTAL	44.653.796	100	19.941.015	100
R. PROPIOS	4.868.140	11	6.654.625	33
S.G.R.	36.694.756	82	10.591.487	53
COFINANCIACIÓN	3.090.900	7	1.206.440	6
OTROS R.			1.488.464	7



4.2. PROGRAMA: MINERÍA ARTESANAL, DE PEQUEÑA ESCALA Y COMUNITARIAMENTE AVALADA

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Promover la minería artesanal, de pequeña escala y socialmente legitimada, para garantizar la protección de los ecosistemas estratégicos y la calidad de vida de las personas.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
86,98%

4.2.1. Infraestructura y Desarrollo Minero para la Region.

El sector minero debe desarrollarse bajo parámetros técnicos, ambientales, económicos, laborales y sociales adecuados por medio de una fuerte articulación institucional y el compromiso de las empresas y trabajadores mineros para mejorar las condiciones de vida de la población.

El Gobernador de Nariño, los alcaldes y las comunidades manifiestan “*no a la gran minería*”, porque pone en riesgo los recursos naturales, el ambiente y porque afecta la minería artesanal y de pequeña escala, por cuanto, el objetivo es promover la minería artesanal y de pequeña escala socialmente legitimada, que contribuya a garantizar la protección de los ecosistemas estratégicos y la calidad de vida de la ciudadanía. Además, consideran que, si se insiste en presentar a la gran minería como un modelo de desarrollo, tendrá que hacerse consultas ciudadanas y consultas populares.

El Departamento de Nariño ha adelantado el acompañamiento a las organizaciones mineras con programas de legalización y fortalecimiento organizacional.

Programas y Proyectos Ejecutados:

- Formulación del plan de restauración geomorfológica y ambiental del área afectada por la planta de beneficio de minerales auroargentíferos del Municipio de Los Andes y elaboración del estudio de impacto ambiental para la reubicación de la nueva planta de beneficio y para la implementación de un sistema piloto innovador de ahorro y uso eficiente del agua y energía para mitigar el cambio climático, ocasionado por la actividad de beneficio de oro filoniano en el Municipio de La Llanada, en donde el Departamento de Nariño aportó recursos por \$85.000.000 y el Municipio de La Llanada \$15.000.000. El proyecto se encuentra cien por ciento ejecutado y liquidado.
- Aunar esfuerzos administrativos y financieros para ejecutar el proyecto de: “Apoyo en los programas de seguridad e higiene minera (sistema de ventilación y calidad del aire en minería subterránea) para mitigar los impactos negativos ocasionados en la comunidad minera por contaminación del aire en las labores de perforación, voladuras y gases contaminantes en las explotaciones subterráneas en el municipio de La Llanada, en donde el Departamento de Nariño aportó \$55.401.280,00 y el municipio de La Llanada \$15.000.000,00, el proyecto se encuentra en ejecución.
- Aunar esfuerzos administrativos y financieros para ejecutar el proyecto de: “Apoyo de los programas de seguridad e higiene minera (sistema de ventilación y calidad de aire en minería subterránea), para mitigar los impactos negativos ocasionados en la comunidad minera por contaminación del aire en las labores de perforación, voladuras y gases contaminantes en la explotación subterránea en el municipio de Los Andes, en donde el Departamento de Nariño aportó \$55.401.280,00 y el municipio de Los Andes \$10.000.000,00, el proyecto se encuentra en ejecución.

Organizaciones Mineras Fortalecidas

Cooperativa de Pequeños Mineros de los Andes COMILAN Ltda., Cooperativa del Distrito Minero de la Llanada Ltda. COODMILLA, Asociación de Productores Mineros de Santacruz APROMISAN, Asociación de Mineros y Agricultores de Barbacoas, Roberto y Magüí Payan, Empresa Aurífera La Llanada OROSUR S.A., Asociación de Mujeres de La

Llanada ASOMULLA, Empresa Asociativa de Trabajo Canteras Machines E.A.T., Asociación de Mineros de Iscuandé, Sociedad de Mineros el Cisne S.A. Realizando las siguientes actividades:

- Se creó la “Mesa Regional de Diálogo Permanente del Sector Tradicional Minero del Departamento de Nariño”, mediante Decreto 265 del 31 de mayo de 2016 orientada a ser un espacio de diálogo permanente entre los diferentes actores del sector minero y con el propósito de brindar soluciones a las diferentes peticiones del sector.
- Se ejecutó el proyecto “Suministro De Equipos Para La Implementación De Alternativas Ambientales Para La Reducción Del Uso Del Agua Y La Energía En Actividades Propias De La Planta De Beneficio De Mineral Auroargentífero Del Municipio De La Llanada, Departamento De Nariño”. Por valor de Cien millones de pesos m/cta. (\$100.000.000.00) de los cuales el Departamento de Nariño aportó una cofinanciación de Ochenta y cinco millones de pesos m/cte. (\$85.000.000.00). Mediante convenio Interadministrativo No. 2488-16, celebrado entre el Departamento de Nariño y el Municipio de La Llanada.

Se realizaron capacitaciones y talleres, dirigidas al sector minero del departamento:

- Jornada de Divulgación Tecnológica y fundamentos para la eliminación del Uso de Mercurio en la Minería de oro, por medio de actividades lúdicas y talleres de evaluación, dirigida a autoridades locales y departamentales, con apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA permitiendo certificar a los asistentes, dónde se tuvo en cuenta la Ley 1658 del 15 de Julio de 2013 por medio del cual se establecen disposiciones para la comercialización y el uso de mercurio en las diferentes actividades industriales del País.
- Jornada De Sensibilización Minera, dirigida a los Alcaldes Municipales, Secretarios de Planeación, Jefes de Asuntos Mineros del Departamento y comunidad minera, con la participación de la Agencia Nacional de Minería (ANM), CORPONARIÑO, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y Defensoría del Pueblo Regional Nariño.
- Taller de Problemáticas de Áreas Corridas dirigida a los mineros del departamento de Nariño, la cual se desarrolló en el Auditorio de la Gobernación de Nariño, dando soluciones a la problemática planteada por los mineros.
- Bancarización minera dirigidos a los productores que cuentan con un título minero vigente, dando a conocer que podrán acceder a créditos bancarios para financiar las mejoras en sus unidades de producción.
- En procedimiento y autorización para la compra de explosivos y sus accesorios, dirigida a titulares mineros del departamento para unir esfuerzos y alcanzar una cultura de legalidad en la adquisición de los explosivos y así avanzar en la construcción de confianza y generación de condiciones de seguridad para los habitantes que se encuentran en zonas de riesgo por la presencia de minas.

Unidades Mineras Atendidas

Se atendió a las unidades mineras de los municipios de: Santa Cruz (2), Samaniego (1), La Llanada (4), Yacuanquer (3), Mallama (4), Los Andes (4). Realizando las siguientes actividades:

- Mesas Regionales de Diálogo Permanente del Sector Tradicional Minero.
- Realización de la Tercera Sesión de la Junta Directiva Regional para la Formalización de la Pequeña Minería en el Departamento de Nariño, realizado en el Auditorio de la Gobernación de Nariño.
- Suspensión Judicial del Decreto 0933 de 9 de mayo de 2013, expedido por el Ministerio de Minas y Energía.
- Resolución 058 de junio de 2016 expedida por la DIAN
- Primer Encuentro Minero Subregión Telembí", con representantes de la Mesa Regional Minera: Agencia Nacional de Minería-ANM Corporación Autónoma Regional de Nariño-CORPONARIÑO, un representante del Ministerio de Minas y con la participación aproximadamente de 400 mineros de la región, en el que se trataron aspectos relacionados con la problemática derivada de la explotación minera en la región y se cumplió la socialización de la caracterización minera en el Municipio de Barbacoas (Convenio GGC No. 192 MINMINAS -CORPONARIÑO).
- Primer Foro Minero Ambiental en la Subregión de Guambuyaco (La Llanada)
- Segundo Foro Minero Ambiental en la Subregión Río Mayo (Colon Génova)
- Tercer Foro Minero Ambiental en la Subregión Abades (Santa Cruz de Guachaves).

Se tiene un porcentaje de implementación de Programa del 54%, con capacitaciones, asistencia técnica, talleres, Mesas Regionales de Diálogo Permanente del Sector Tradicional Minero y Convenios Interadministrativos suscritos con los municipios de La Llanada y Los Andes.

Minas con Seguimiento y Control Estatal

En coordinación con la Agencia Nacional de Minería (ANM) y Corporación Autónoma Regional de Nariño "Corponariño", se realizaron visitas de seguimiento y control en el Departamento de Nariño, así: Unidades Mineras en los Municipios La Llanada, Los Andes, Santa Cruz y Barbacoas, acompañadas del programa de Formalización Minera Convenio Ministerio de Minas y Energía, Corponariño en los Municipios de Los Andes, Guachaves, La Llanada, Barbacoas, Santa Cruz.

Diseños y Proyectos Mineros en Zonas Indígenas y Comunidades Negras

Se promovió la participación activa de las Comunidades Étnica Territoriales en las siguientes asociaciones y cabildos: Asociación de Barequeros de Magui Payan, Cabildo indígena de Mallama, Cabildo Indígena de Santa Cruz, Cabildo Indígena la Llanada, Resguardo Indígena Colonial de Ipiales. Realizando las siguientes actividades:

- Capacitación en el diseño e implementación de las políticas, programas y proyectos mineros en sus territorios.
- Capacitación y actualización de la legislación minera a la comunidad y Representantes de los Consejos Comunitarios del Municipio de Barbacoas.

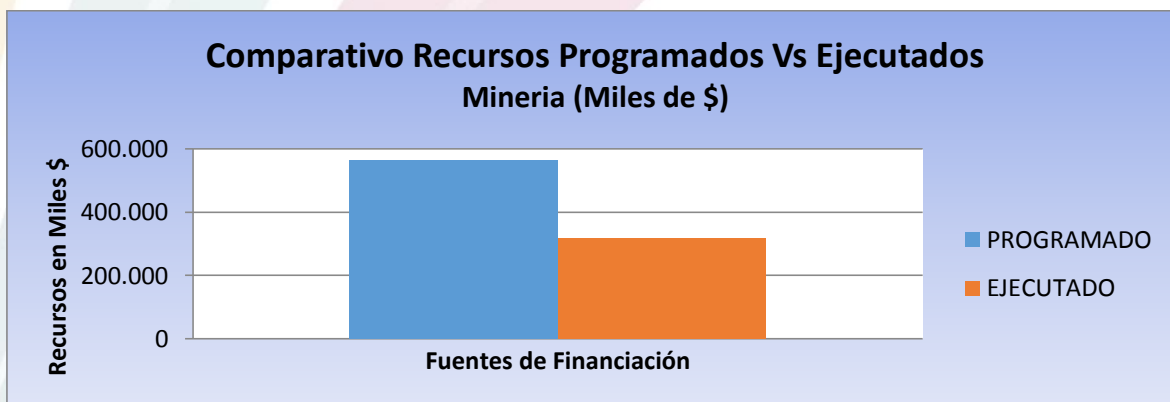
- Acompañamiento en todos los procesos de pre-consulta y consulta con las comunidades indígenas:
- Pre-consulta con el Resguardo Colonial Guachaves, para los proyectos: “Cantera MADECONSTRU – Explotación de materiales de construcción. Contrato concesión minera No. JD1 1130 1X” y “Planta de beneficio minero del municipio de Santacruz”, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y desarrollar actividades concertadas con las autoridades indígenas del Resguardo Colonial, funcionarios de la dirección de consulta previa y autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y nacional.
- Consulta Previa con el Resguardo Indígena Colonial de Ipiales. Proyecto de concesión 4G bajo esquema de APP No. 15 de septiembre de 2015 Unidad Funcional 1 Subtramo 2 de la doble calzada Rumichaca–Pasto.
- Consulta Previa en la Etapa de Pre consulta, con el Resguardo Indígena Colonial Guachaves de la etnia Pastos, en el municipio de Santacruz, Departamento de Nariño, para el proyecto “Exploración – Explotación de un yacimiento de minerales de plata y sus concentrados y minerales de oro y sus concentrados”, del Contrato de Concesión Minera No. JHD-09524.

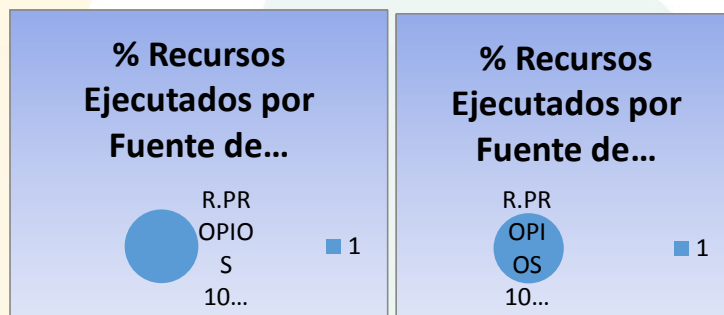
Principales Logros

- Creación de la Mesa Regional de Diálogo Permanente del Sector Tradicional Minero del Departamento de Nariño.
- Fortalecimiento y apoyo a las organizaciones y comunidad minera en programas, capacitaciones, asistencia técnica y financiación de proyectos a los municipios mineros.

Ejecucion Fianaciera

Ejecucion Financiera: Minería Artesanal, de pequeña escala y comunitariamente avalada (Miles de \$)		
	Programado	% Participación
Programados	565.052	100
Ejecutados	317.340	100





4.3. PROGRAMA: TURISMO EN EL CORAZÓN DEL MUNDO

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Posicionar el turismo de Nariño Corazón del Mundo, a través del fortalecimiento de la institucionalidad y el mejoramiento de la competitividad turística.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
88,03%:

4.3.1. Nariño Corazón del Mundo Turístico

Según datos de la Organización Mundial de Turismo - OMT, el sector turismo representa el 10% del PIB mundial de forma directa, indirecta e inducida; 1 de cada 10 empleos se genera de forma directa gracias al turismo, así mismo, este representa el 7% de las exportaciones mundiales y 30% de exportaciones en servicios. Aterrizando esto a nuestro continente encontramos que para el 2016 la llegada de turistas alcanzó hasta los 201 millones mientras que para el 2017 este número llegó hasta 210 millones de personas, en América del Sur el impulso al alza continuó en 2017, un robusto turismo emisor en Argentina, junto con el repunte de Brasil, propiciaron el crecimiento en destinos vecinos. Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay registraron un crecimiento de dos cifras en llegadas.

El Índice de Competitividad de Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) en su edición 2018, señala que la industria del turismo y los viajes están en auge: el 10% de los puestos de trabajo del mundo están en la industria del turismo y los viajes también representan el 10% del PIB mundial.

Para el caso de Colombia encontramos que en el mismo informe ocupa el puesto número 60 a nivel mundial subiendo 2 puestos respecto al año 2017, en Suramérica se ubica en el puesto número cinco después de Chile, México, Uruguay, Costa Rica, Colombia, Perú.

Por su parte la Dirección Administrativa de Turismo de la Gobernación de Nariño entendiendo lo anterior, ha venido trabajando bajo diferentes líneas en articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo y el actual Plan Participativo de Desarrollo 2016 - 2019 "*Nariño Corazón del Mundo*" en los pilares fundamentales basados en dinamizar el turismo en el departamento, difundiendo la identidad cultural y natural, motivando a conocer este destino, con el propósito de fortalecer la economía, garantizar la sustentabilidad y mejorar la calidad de vida de la región.

Para ello, dentro de sus programas se contemplaron como pilares fundamentales los relacionados con: promoción, competitividad e infraestructura. En relación con lo anterior, este sector se plantea que: el turismo aporta un gran reconocimiento en la contribución económica de las regiones; en la última década, el sector turístico colombiano registró un crecimiento del 7.12%, segunda actividad que generó mayores divisas y Nariño no fue la excepción.

Como primera medida surge la necesidad de la formalización y el fortalecimiento de la institucionalidad para el impulso y el respaldo de la actividad turística en el departamento, al tener en cuenta el fortalecimiento de la infraestructura turística, el mejoramiento de la competitividad y una mayor promoción, además de generar un turismo incluyente en el ejercicio de esta actividad, al lograr que se integren a los actores en la creación, construcción, implementación y desarrollo de rutas y productos turísticos; así algunas estrategias usadas para lograr tal fin fueron: “*Nariño Festivo*” una estrategia digital donde la Social Media juega un papel trascendental, “*Nariño Visible*”, que consiste en la recuperación, embellecimiento y mejoramiento de atractivos turísticos y de la cadena del sector para la prestación de un mejor servicio “*En Bici por Nariño*” programa que busca promover el turismo dentro del departamento a través del uso de la bicicleta como medio de transporte, identificación y estructuración de nuevas rutas turísticas en Aviturismo, así como la participación de espacios de promoción nacional e internacional como ANATO 2016, 2017, 2018, 2019, Colombia Travel Expo 2017, 2018 entre otros espacios generando con ello recordación y posicionamiento del destino y el proyectos de señalización turística aprobado en diciembre de 2017 por un valor de \$ 1.990 millones de pesos para la instalación de 211 señales peatonales nuevas, 69 viales y el mejoramiento de 89 señales viales actuales.

Todo el trabajo articulado con el sector, se ve reflejado en acciones y/o resultados como que el departamento se encuentra en 2 de los 12 corredores turísticos del país: Corredor Turístico del Pacífico y Corredor Turístico del Sur. Estrategia, liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que busca disminuir la estacionalidad en nuestros destinos a través de la diversificación de la oferta y fortalecerá la productividad, competitividad, sostenibilidad, entre otros aspectos de desarrollo regional, fortaleciendo con esto la relación y el apoyo entre los diferentes municipios que hacen parte de esta estrategia, junto con el departamento y la nación.

Así mismo, estos resultados se ven reflejados en la importante gestión, inversión y resultados alcanzados por la Dirección de Turismo a nivel nacional y con organismos internacionales como por ejemplo la inversión en \$847.000.000 en 2 proyectos aprobados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fontur con el 50% de aportes del departamento; También los \$98.235.530 en 1 Proyecto de competitividad turística para realizar un Encuentro para la Conservación y Observación de las Aves en el Departamento de Nariño; Finalmente los \$121.000.000 en 1 proyecto de Promoción de Tumaco como Destino Turístico, aprobado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fontur; \$215.000.000 en 1 Proyecto para la implementación de la NTS Destino Turístico Sostenible aprobado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fontur que se está aplicando en el municipio de Sandoná.

Igualmente, con organismos internacionales tenemos: inversión por \$1.200.000.000 en 1 Proyecto aprobado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID- y la Unión Europea en conjunto con la Gobernación de Nariño y las Alcaldías de Pasto, Ipiales y Tumaco, así como \$360.000.000 para la formulación de un Plan Estratégico de Turismo de Naturaleza para Nariño aprobado y apoyado por el Instituto Global de Crecimiento Verde GGGI y la Embajada de Noruega.

El Centro de Información Turística -CITUR- del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, informa que para el 2018 incrementó la llegada pasajeros aéreos nacionales a Nariño logrando del 2017 al 2018 un crecimiento del 11%, representado en valores de 206.930 a 230.608; así como un aumento de prestadores de servicios turísticos con RNT, y capacidad hotelera según cifras del CITUR. Esta situación evidencia un potencial mercado para el sector turismo, la demanda de turistas muestra que la llegada es principalmente en sitios como La Cocha o Lago Guamuez, Santuario de Nuestra Señora de Las Lajas, Laguna Verde, entre otros.

En relación a los resultados del Sistema de Información Turística -SITUR-Nariño, encontramos que el 94,74% de los encuestados fueron residentes de Colombia de los cuales tienen la participación más destacada con un 83,81% turistas procedentes del Valle del Cauca (36,76%), Cundinamarca (18,75%), Putumayo (15,07%), Cauca (7,72%), Antioquia (5,51%), seguida de la categoría de otros Departamentos con un 16,19%. Para un total de 94,74% para Nariño; y el 5,26% provinieron del extranjero. En cuanto al perfil sociodemográfico, el 58,38% son de género femenino y el 41,62% de género masculino. Adicionalmente, el 57,89% de los turistas encuestados se alojaron en establecimientos de alojamiento bajo la subcategoría de hotel, con una pernoctación promedio es de aproximadamente 5 noches para el periodo de referencia, en relación a la edad de los viajeros la gran mayoría en el rango de 26-50 años (62,02%) seguido del rango de 15-25 años (26,06%), que viajaron por motivos personales, se destaca la categoría de vacaciones, recreo y ocio, le sigue la visita a familiares y /o amigos.

Programas y Proyectos Ejecutados

La Dirección de Turismo de la Gobernación de Nariño ejecutó dos grandes proyectos en el cuatrienio los cuales se describen a continuación:

Fortalecida la institucionalidad turística para posicionar a nariño corazón del mundo

Se ejecutó anualmente un proyecto que contribuyó al fortalecimiento de la institucionalidad turística para posicionar a *Nariño Corazón del Mundo*. Para su cumplimiento se realizaron las siguientes actividades:

- Se creó la Dirección Administrativa de Turismo según ordenanza 151 de 2016. En el gobierno pasado, esta dependencia funcionaba como una oficina adscrita al despacho del señor gobernador. La oficina inició con un presupuesto de \$120.000.000 y terminó como dirección con más de \$800.000.000 de pesos en recursos propios. También cabe resaltar que la Dirección tuvo una renovación de la imagen y remodelación y adecuación de las instalaciones tomando como base las especificaciones establecidas en el Manual de la Red Nacional de Puntos de Información Turística de FONTUR y convirtiéndose en un PIT.

- Se está implementando el Plan Estratégico en Turismo de Naturaleza de Nariño en alianza con el GGGI. En el momento se trabaja en Gestión y acompañamiento en el proceso de evaluación e identificación del potencial de turismo de naturaleza en el departamento de Nariño.
- Se ejecutó una estrategia participativa y colaborativa para mejorar la gestión de la institucionalidad turística. Dentro de esta estrategia se desarrollaron Comités de Seguridad Turística dos veces al año, así como también se conformó la Mesas de Turismo Departamental espacio creado para la mediación entre el sector público y privado en diversos temas como proyectos, eventos, y la conformación de una corporación de turismo regional. Se desarrollaron mesas de turismo departamentales y regionales durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Se gestionó, creó e implementó el Sistema Información Turística SITUR. gestionado ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo por valor de \$731.275.000

Se implementaron las siguientes estrategias para promover el turismo regional.

- Desarrollo de la estrategia de promoción por redes Viaja en tu semana de receso y déjate sorprender, estrategia de promoción por redes Nariño Corazón del Mundo en Anato 2016.
- Desarrollo de la estrategia Nariño es tu Destino, dentro de la cual se desarrolló el concurso de fotografía Semana Santa por Nariño, a su vez se elaboró el mapa turístico del departamento 2017 para el brochure informativo de la Dirección.
- Implementación de la estrategia “Experiencia Nariño” que beneficia a 20 comunidades en 11 municipios, fortaleciendo emprendimientos turísticos.
- Desarrollo de la estrategia para promover el turismo regional “Viaja por Nariño”.
- Desarrollo de la estrategia Mi Nariño Sostenible: Viaja, Disfruta y Respeta para la celebración del día mundial de turismo en los municipios de Tumaco con limpieza sub acuática y de playa; en La Cocha con caminata ecológica y muestras culturales y gastronómicas e Ipiales con muestra cultural en la frontera.

Se apoyaron 8 campañas de sensibilización y prevención de no a la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en el marco de viajes y turismo

- Apoyo a la campaña “Ojos en Todas Partes” durante todo el periodo de gobierno con dotación de material publicitario, acompañamiento en foros y desarrollo de talleres y conferencias en distintos municipios del departamento.
- Apoyo a la campaña Guardianes del Turismo y el Patrimonio del grupo de Turismo de Policía Nacional durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019 con dotación de uniformes a los niños pertenecientes al programa, así como material publicitario.

PROCESOS PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DEL TURISMO

Se formuló y ejecuto un proyecto anual para promover la competitividad del turismo. Para su cumplimiento se realizaron las siguientes actividades:

Estrategias de formación para el turismo.

- Gestión del diplomado “*Gestión Integral de Destinos*” - Universidad Externado de Colombia.
- Gestión del programa de “*Inglés con Formadores Nativos*” – Fundación Health for Change y Ministerio de Comercio Industria y Turismo para Pasto e Ipiales.
- Desarrollo del Diplomado en Gestión del Turismo Sostenible en Alianza con PNUD y la Universidad Mariana
- Formación en turismo comunitario en los municipios de Pasto y Cumbal AECID
- Formación en Avistamiento de Aves en los municipios de Tumaco y La Unión en conjunto con el Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Formación ABC del Turismo para los municipios de La Cruz y Tumaco MINCIT-FONTUR
- Talleres de introducción y gestión del turismo en las comunidades para los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco. AECID
- Encuentro Nacional de Turismo Comunitario beneficiando a representantes de comunidades de los municipios de Tumaco, Ipiales, La Unión, Cumbal, Guachucal, Potosí, Funes, Ricaurte, Altaquer y de El Encano en Pasto.
- Apoyo y desarrollo de la Primera Vitrina Comercial de Servicios turísticos y las Jornada de formalización a prestadores de servicios en conjunto con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Se gestionaron 10 proyectos turísticos y artesanales estratégicos con comunidades e instituciones regionales nacionales e internacionales

- Aprobación y ejecución de la primera fase del proyecto de promoción Nacional de Nariño “*Nariño donde puedes soñar*” 2017
- Implementación del proyecto SITUR Sistema de Información Turística gestionado ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo por el valor de \$735.000.000
- Gestión y desarrollo del proyecto de promoción para 2018 “*Nariño donde puedes soñar*” en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por el valor de \$477.104.696
- Gestión y desarrollo del proyecto para la realización de un “*Encuentro para la Conservación y Observación de Aves en el Departamento de Nariño*” por el valor \$98.235.530
- Desarrollo del proyecto “*Hacia un Turismo Comunitario*” con AECID: \$100.000.000 resultados: 250 personas capacitadas, 13 municipios atendidos, 10 talleres dictados.
- Gestión y desarrollo de la implementación de la segunda fase del proyecto “*Hacia un Turismo Comunitario*” con AECID y la Unión Europea por el valor de \$1.200.000.000.
- Implementación del proyecto “*Diseñar e Implementar las rutas de aviturismo para los Andes Orientales y el Sur Occidente colombiano*” del del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con una inversión del gobierno nacional de Inversión: \$2.992.743.300. Inversión específica para Nariño de \$500.000.000

- Desarrollo proyecto Forlatelacimiento de Experiencias Turísticas comunitarias Nariño Visible y Experiencia Nariño con PNUD en Pasto: Santa Lucía, La Unión El Sauce y Tumaco: Bocagrande. \$ 150.000.000
- Apoyo en la gestión del Proyecto para la implementación de la norma para destino turístico sostenible para Sandoná. Inversión: \$216.681.000
- Gestión del proyecto de promoción nacional para Tumaco “Tres tesoros por descubrir” ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y FONTUR. \$121.000.000

Se fortaleció la estrategia "Colegios Amigos Del Turismo" con la inclusión de nuevos colegios del departamento dentro del Programa Nacional:

- Institución Educativa Antonio Nariño de San Pablo
- Institución Educativa Juan Pablo II de Nariño
- Institución Educativa Mixta Nuestra Señora de Las Lajas de Ipiales
- Institución Educativa Técnico Popular de la Costa de Tumaco
- Institución Educativa José Antonio Galán de Iles
- Institución Educativa Santa Teresita de Altaquer de Barbacoas
- Institución Educativa Municipal El Encano de Pasto
- Institución Educativa Sucre de Colón
- Institución Técnica Educativa Agropecuaria Indígena Cumbe de Cumbal

Alternativas para el desarrollo y fortalecimiento participativo y colaborativo en la planificación e innovación de rutas y/o productos turísticos competitivos:

- Estructuración de 9 rutas en el marco de la estrategia de promoción regional “Experiencia Nariño”
- Estructuración del producto turístico de aves en el Piedemonte Andino Costero
- Estructuración de la Ruta en Bici “Tasnaque la tumba de los dioses” bajo la estrategia de promoción En Bici por Nariño
- Estructuración de las Ruta en Bici “Yaku y Nina” bajo la estrategia de promoción En Bici por Nariño
- Estructuración de la Ruta en Bici “Pukañan” bajo la estrategia En Bici por Nariño

Se crearon y apoyaron estrategias para promocionar a Nariño como destino turístico:

- Desarrollo de la estrategia “En Bici Por Nariño” con el objetivo de promover el turismo en bicicleta. Desarrollo del calendario ciclista en versiones 2017, 2018 y 2019 y la plataforma web; desarrollo de 4 travesías ciclistas 2016, 2017, 2018 y 2019 “Tacines, una aventura en la historia”. “Tasnaque la Tumba de los dioses” “YakuNina la leyenda vive” y “Pukañan el reto por los caminos rojos”
- Desarrollo de la estrategia “Nariño donde puedes soñar” Producción y promoción del video promocional oficial de destino.
- Desarrollo del proyecto de Promoción Nacional Nariño Donde Puedes Soñar. En años 2017 y 2018 con las siguientes estrategias: Pauta en vuelos en Avianca nacionales e internacionales, 3 viajes de familiarización, Pauta en 65 salas de cine en 20 ciudades en las cadenas Cine Colombia, Procinar, Royal Films y CineMark.

- Desarrollo de la estrategia publicitaria en la ciudad de Bogotá “Nariño Donde Puedes Soñar” con arrendamiento de espacio y producción para pauta en paraderos de buses con imágenes de atractivos turísticos del Departamento.
- Bajo la estrategia Misiones Comerciales del proyecto de promoción nacional “Nariño donde puedes soñar” se realizaron ocho Misiones Comerciales en las ciudades de Cali y Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga y Medellín durante los años 2018 y 2019.
- Creación de la estrategia Nariño Festivo, cuyo objetivo es promocionar en las diferentes redes sociales las festividades regionales que se llevan a cabo en el departamento de Nariño.

Se apoyó la participación del sector turístico y artesanal en eventos en el orden local, nacional e internacional:

- Participación de Nariño en la vitrina turística ANATO en sus versiones 2016, 2017, 2018 y 2019
- Apoyo en la participación de los artesanos Nariñenses en la feria artesanal Expoartesanas en los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Desarrollo del Primer Encuentro Departamental de “Colegios Amigos del Turismo”.
- Creación de la Estrategia Nariño Festivo, fortalecimiento de redes sociales y promoción de 54 festividades departamentales en el año 2016, 52 festividades regionales en el año 2017,
- Participación de Nariño en la feria de turismo especializado Colombia Travel Expo en los años 2017, 2018 y 2019 en la ciudad de Medellín.
- Gestión del Encuentro Nacional de Turismo Comunitario “Nariño hacia un turismo comunitario”. 250 participantes, 60 líderes comunitarios, 6 conferencistas internacionales y 6 experiencias nacionales.
- Gestión Rueda de Negocios “Negocia Turismo” con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Desarrollo del XXXII Encuentro Nacional de Ornitología en la ciudad de Tumaco los días 16, 17 y 18 de agosto.
- Apoyo para el desarrollo del evento de observación de aves más importante del mundo Global Big Day Nariño en los años 2018 y 2019.
- Apoyo para la participación de Nariño en la VII Feria de Aves de Suramérica en Manizales.
- Participación de Nariño como departamento invitado en el XVI Congreso Gastronómico de Popayán.
- Apoyo para el desarrollo del Encuentro de Sabores Andinos, Pasto Capital Gastrodiversa en sus cuatro versiones.
- Participación del departamento en los siguientes eventos en el año 2016: Primer festival gastronómico y artesanal en la ciudad de Tumaco, Festival de la Quena, la Chicha y el Charango en Funes y Carnaval del Fuego en Tumaco.
- Participación del departamento en los siguientes eventos en el año 2017: Baff Week Bogotá 2017, Fiestas Nuestra Señora de Lourdes en el Encano, Mundial de Chaza.

Se gestionaron proyectos para mejorar la infraestructura del turismo:

- Gestión y ejecución del proyecto de señalización turística Departamental que beneficiará a 27 municipios por el valor de \$1.991.000.000 con recursos de regalías región Pacífico.

- Elaboración del proyecto Mirador Interactivo Turístico MITUR para presentar al OCAD Región Pacífico que serán construidos en los municipios de Guachucal y Cumbal con una inversión de \$2.600.000.000.

Se mejoraron condiciones de competitividad de los siguientes atractivos turísticos

- Desarrollo de la primera fase de la estrategia “Nariño Visible” señalización y embellecimiento en El Pedregal.
- Desarrollo de la segunda fase de “Nariño Visible” señalización y embellecimiento en El Empate durante el mes de noviembre con una inversión de \$60.000.000
- Desarrollo del proyecto Nariño Visible bajo la estrategia Experiencia Nariño en la vereda de Santa Lucia en El Encano en cofinanciación con AECID, en el marco del proyecto Hacia un Turismo Comunitario.
- Desarrollo del proyecto Nariño Visible bajo la estrategia Experiencia Nariño en la vereda El Sauce del municipio de La Unión en cofinanciación con AECID, en el marco del proyecto Hacia un Turismo Comunitario.
- Desarrollo del proyecto Nariño Visible bajo la estrategia Experiencia Nariño en la isla Bocagrande del distrito especial Tumaco en cofinanciación con AECID, en el marco del proyecto Hacia un Turismo Comunitario.

Ejecución Financiera

Ejecucion Financiera: Turismo en el Corazón del Mundo (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	9.500.701	100	2.594.178	100
R. PROPIOS	1.569.018	17	2.563.988	99
S.G.R.	6.077.195	64	30.190	1
COFINANCIACIÓN	600.000	6	0	0
OTROS R.	1.254.488	13	0	0



Principales Logros

- Creación de la Dirección Administrativa de Turismo
- Implementación del Sistema de Información Turística SITUR Nariño
- Implementación de 3 proyectos de promoción bajo la campaña de promoción “Nariño Donde Puede Soñar” a nivel nacional e internacional, que incluye la producción de un video promocional
- Gestión e implementación del Plan Estratégico de Turismo en Naturaleza 2019 - 2030

- Implementación del proyecto de señalización departamental: 280 nuevas señales peatonales en 27 municipios.
- Proyecto de Turismo Comunitario Hacia un Turismo Comunitario con AECID 2018 - 2020

4.4. PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Desarrollar capacidades de ciencia tecnología e innovación orientadas al mejoramiento de la competitividad del departamento y la región.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
97,23%

4.4.1. Sistema de Competitividad, Tecnología e Innovación en el Departamento de Nariño

Programas y Proyectos Ejecutados

Fortalecida la integración regional y la generación de capacidades científicas en el territorio:

Formación y capacitación de talento humano en diferentes niveles: se aprobaron y ejecutaron proyectos para la formación de talento humano a nivel de Jóvenes Investigadores, Maestrías nacionales e internacionales, Doctorados nacionales e internacionales y Posdoctorados mediante el otorgamiento de créditos condenables en el marco de los proyectos:

- “Fortalecimiento de capacidades regionales en investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el departamento de Nariño”, por valor de \$ 25.247.084,717
- “Formación del talento humano de alto nivel para el fortalecimiento de necesidades estrategias de CTel del departamento de Nariño”, por valor de \$ 21.936.515.297
- “Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías en el marco del Programa de Becas de Excelencia doctoral del bicentenario”, para esta convocatoria el departamento de Nariño aporó el bienio 2019-2020, el valor de \$ 13.448.807.212,10, de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 45, Ley 1942 del 27 de diciembre del 2018, en el que ordena la financiación con recursos del fondo CTel del Sistema general de regalías proyectos de inversión destinados a las denominadas becas de excelencia.

Relación del talento humano que ha sido capacitado en los diferentes niveles en el marco de los proyectos mencionados:

NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Doctores formados en Universidades Nacionales	49
Doctores formados en Universidades Internacionales	15
Doctorados de Becas de Excelencia bicentenario	50
Magísteres formados en Universidades Nacionales	114

Magísteres formados en Universidades Internacionales	20
Jóvenes Investigadores en grupos de investigación	125
Estancias Posdoctorales	4
Total	377

Fortalecimiento a grupos de investigación: Se gestionó la aprobación del proyecto “Fortalecimiento de capacidades regionales en investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el departamento de Nariño”: En el que se beneficiaron jóvenes investigadores para desarrollar proyectos de investigación.

En la siguiente tabla se relacionan los grupos de investigación de menor trayectoria, en 11 áreas estratégicas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación

ÁREAS O LÍNEAS ESTRATÉGICAS	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
1. Ciencias agropecuarias, desarrollo tecnológico en innovación industrial y agroindustrial.	ESLINGA. Cultivos Andinos. Producción y Sanidad Animal Cuyes. Grupo de Investigación en Producción de Frutales Andinos (Gpfa). Grupo de apoyo a la investigación y desarrollo agroalimentario (GAIDA). Biotecnología Agroindustrial y ambiental (Biota).
2. Electrónica, telecomunicaciones e informática (incluye TIC aplicadas y desarrollo de software).	7. Grupo de Investigación En Ingeniería Eléctrica y Electrónica (Giiee). 8. GISMAR. 9. Grupo de Investigación Ambientes. 10. Computacionales Educativos (GIACEG). 11. Grupo de Investigación en Telecomunicaciones de la Universidad del Quindío (Gituq). 12. Grupo de investigación aplicada en sistemas (GRIAS).
3. Ciencias del medio ambiente, biodiversidad y hábitat.	13. Grupo de Investigación de Sanidad Vegetal. 14. Grupo de Investigación en Ecología Evolutiva. 15. Grupo De Investigación Ambiental (Gia). 16. Grupo de Agroforestería y Recursos Naturales.
4. Ciencias del mar, desarrollo marítimo, logística portuaria y explotación de recursos hidrobiológicos.	17. Grupo de Investigación Sobre Reproducción y Toxicología de Organismos Acuáticos Gritox. 18. Grupo de Investigación en Acuicultura (Giac).
5. Cambio climático – Adaptación y Mitigación. Desarrollo tecnológico en Innovación Industrial o Agroindustrial.	19. Grupo de Investigación Tecnologías Emergentes en Agroindustria (Tea). 20. Grupo de Investigación en Riesgo, Amenaza y Medio Ambiente (Grama). 21. Biología de Páramos y Ecosistemas Andinos.
6. Biotecnología.	22. Grupo de Investigación Genética y Evolución de Organismos Tropicales. 23. Biotecnología Microbiana. 24. Fisiología, Etología Animal y Procesos Biotecnológicos Aplicados a La Producción Animal (FiseProbiotec). 25. Grupo de investigación Biotransformación.
7. Turismo.	26. Cultura y Región. 27. Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial. 28. Centro de Desarrollo Regional (Cedre).
8. Ciencias básicas (Matemáticas, Biología,	29. Grupo de investigación en Productos de Importancia Biológica (GIPIB).

Química, Física).	30. Grupo de Investigación en Bioprospección (GIBP). 31. Identidad Contable. 32. Grupo de Investigación en Biología Matemática y Matemática Aplicada (Gibimma). 33. Grupo de Investigaciones Biológicas (Gibi).
9. Ciencias de la salud (sin especialidades médicas).	34. Grupo de Investigación Salud Pública. 35. "Salud Pública" y "Estudios de Sistemas Contaminantes". 36. Grupo de Investigación en Salud y Enfermedad.
10. Ciencias sociales, humanas y educación.	37. Cultura y Desarrollo. 38. Grupo de Investigación en Arqueología y Diversidad Sociocultural Prehispánica (Arqueodiversidad). 39. Grupo de Investigación Élite Empresarial. 40. Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas (Ceilat). 41. Grupo Multidisciplinario de Investigación Social. 42. Grupo Multidisciplinario de Investigación Social (Grumis). 43. Grupo de Investigaciones Geográficas Económico Sociales y Ambientales (Gea). 44. Grupo de Investigación para el Desarrollo de la Educación y la Pedagogía (Gidep). 45. Plan de Investigación para el Fortalecimiento Integral de Las Comunidades. 46. Grupo de Investigación Edu-multiverso.
11. Minería y energía.	47. Centro de Investigación en Materiales Cima. 48. Ciencia y Tecnología del Carbón 49. Grupo de investigación materiales compuestos. 50. Grupo De Investigación en Materiales Funcionales y Catálisis (Gimfc).

Se gestionó la aprobación del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de investigación del departamento de Nariño a través de la financiación de proyectos en CTel Nariño", por valor de \$ 6.514.814.783, ante la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en el cual se establecen como objetivos específicos incrementar los niveles de investigación y desarrollo tecnológico en los sectores productivos del departamento de Nariño y fortalecer las capacidades investigativas de los grupos de investigación en los focos Ambiente y Agropecuario – Agroindustrial para generar nuevo conocimiento e impulsar las capacidades científicas en la cual se sustenten la I+D.

A través de la ejecución de este proyecto, el Departamento de Nariño apoya la financiación de 12 proyectos de investigación, enfocadas en líneas temáticas de las áreas Ambiental y Agropecuario – Agroindustrial. Para su desarrollo intervienen y se fortalecen 27 grupos de investigación de las Instituciones de Educación Superior del Departamento de Nariño. A continuación, se relacionan los Grupos y proyectos seleccionados:

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
1	Evaluación de la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la pesquería marina de Tumaco Departamento de Nariño	1. Grupo de investigación Recursos Hidrobiológicos, Universidad Nacional de Colombia, Código COL0060906
2	Valorización de los residuos de la industria acuícola en la región de Nariño: viabilidad técnico-económica y ambiental a escala piloto	2. Grupo de Investigación en Acuicultura - GIAC. Universidad de Nariño. Categoría B, con vigencia hasta 2019-12-05 - Convocatoria 781 de 2017

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
3	Aprovechamiento sustentable del alga <i>Chlorella</i> spp, para la obtención de aceite microencapsulado.	3. Grupo de investigación Biotecnología Microbiana de la Universidad de Nariño. (Código COL0021327-Categoría B). 4. Grupo BIOTICS (Código -COL0083633- Categoría C).
4	Sistema de Información Integral Hacia la Estandarización de los Procesos de Producción de Cafés Especiales en el Municipio de Buesaco	Universidad de Nariño 5. Grupo de Investigación en Ingeniería Eléctrica y Electrónica (GIIEE). 6. Grupo de Investigación en Productos de Importancia Biológica (GIPIB) 7. Grupo de Investigación en Bioelectroquímica 8. Grupo de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Agroalimentario (GAIDA) 9. Grupo de Investigación y Fortalecimiento Integral de las Comunidades (PIFIL) Universidad del Valle 10. Grupo de Investigación en Percepción y Sistemas Inteligentes (PSI)
5	Cambio climático y páramos de Nariño: respuesta ecofisiológica de las plantas al incremento de la temperatura en áreas con diferentes historias de uso de suelo.	11. Grupo de Investigación Biología de Páramos y Ecosistemas Andinos- Udenar. Código COL0025694. 12. Grupo de Investigación Fisiología del estrés y Biodiversidad en plantas y microorganismos. UNAL-Sede Bogotá Código COL0033097
6	Desarrollo y evaluación de recubrimientos comestibles y biopelículas activas adaptables a empaques para prolongar la vida útil de frutas andinas: Lulo (<i>Solanum quitoense</i>) y Uchuva (<i>Physalis peruviana</i> L.) producidas en el departamento de Nariño	13. Grupo de investigación GAIDA. Universidad de Nariño, en categoría A según lo establecido El día 2 de septiembre de 2019, donde se realizó la publicación del listado preliminar de los resultados de la Convocatoria 833 de 2018. 14. Grupo de investigación en frutales andinos de la universidad de Nariño categoría C.
7	Evaluación de la biodiversidad y la dinámica ecosistémica para determinar prioridades de conservación y sustentabilidad de la pesca artesanal en la Bahía de Tumaco, Nariño.	15. Grupo de Investigación en Biotecnología Agroindustrial y Ambiental (BIOTA) (Categoría C, Código COL0132264) - Universidad de Nariño. 16. Grupo de investigación en Ecología y Contaminación Acuática (Categoría A, Código COL0060119) - Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira.
8	Obtención de compuestos bioactivos mediante el aprovechamiento y manejo sostenible de residuos vegetales generados en las plazas de mercado del municipio de pasto	17. Grupo de apoyo a la investigación y desarrollo agroalimentario (GAIDA) - Udenar 18. Grupo de Investigación Estudio de Sistemas Contaminantes - Udenar
9	Estudio de la diversidad de los indicadores de contaminación fecal <i>Escherichia coli</i> y colifagos somáticos en el Lago Guamuéz, ecosistema estratégico productivo de Nariño.	19. Grupo de Investigación en Biología Matemática y Matemática Aplicada (GIBIMMA) (Código COL0126928 -Categoría C). 20. Grupo de Investigación de Biotecnología Microbiana (Código COL0021327-Categoría B). 21. Grupo de Investigación de Salud Pública (Código COL0003069 -Categoría B)

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
10	Manejo integrado de la costra negra de la papa (<i>rhizoctonia solani khun</i>) en el departamento de Nariño.	22. Grupo de investigación en Sanidad Vegetal GRISAV. 23. Grupo de investigación de genética y evolución de patosistemas GENPAT (Universidad de Nariño)
11	Análisis de eventos extremos de precipitación asociados a variabilidad y cambio climático para la implementación de estrategias de adaptación en sistemas productivos agrícolas de Nariño.	24. Grupo de Investigación para el Fortalecimiento Integral de las comunidades PIFIL. 25. Grupo de Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos y Suelos - IREHIZA. 26. Grupo de Investigación Percepción y Sistemas Inteligentes – PSI
12	Introducción de genotipos de arveja arbustiva con gen afila como alternativa de reconversión para zonas cerealistas del Departamento de Nariño	27. Grupo de investigación cultivos andinos (GRICAND)- Universidad de Nariño (Código COL0067559- Categoría B)

Apoyo a proyectos de grado y posgrado a través de convocatorias:

- Fortalecimiento de capacidades regionales en investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el departamento de Nariño”
- Formación del talento humano de alto nivel para el fortalecimiento de necesidades estrategias de CTel del departamento de Nariño”

Mediante la ejecución de estos proyectos se apoyó en la formación de talento humano de investigación en los programas de Maestrías nacionales e internacionales, Doctorados nacionales e internacionales y estancias Posdoctorales. Los beneficiarios al final de su formación obtendrán como producto 252 tesis de investigación, las cuales se encuentran articuladas en las Líneas Estratégicas de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, donde se financiaron para responder un problema específico encontrado en el departamento de Nariño.

Gestión de proyectos de CTel respondiendo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de la región:

En noviembre 16 del año 2016 se suscribió entre el departamento de Nariño y Colciencias el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación - PAED, el cual permitió priorizar 21 proyectos de investigación, en los focos estratégicos: Salud, Medio Ambiente, Energías Alternativas, Agropecuario – Agroindustria, Desarrollo Humano y Social y Biodiversidad, a través de nueve líneas programáticas incluidas en cuatro apuestas país así: producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina, empresas más sofisticadas e innovadoras, cultura que valora y gestiona el conocimiento y la transversal, fortalecimiento institucional para la CTel. Ver tabla

DETALLE	IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS
Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:	
Línea 1: Desarrollo de programas de formación de alto nivel en los focos priorizados en CTel.	1. Formación del talento humano de alto nivel para el fortalecimiento de necesidades estratégicas de CTel del departamento de Nariño.

DETALLE	IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS
Línea 2: Incremento de la producción científica y la investigación en los focos priorizados en CTel para impulsar el desarrollo del departamento.	Foco 1 Salud: 2. Investigación de la prevalencia de lesiones precursoras de malignidad y efecto de la erradicación de helicobacter pylori como prevención primaria de cáncer gástrico en el departamento de Nariño. 3. Estrategia integrada de vigilancia para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores en la costa pacífica de Nariño. Foco 2 Medio Ambiente: 4. Estudios agroecológicos en los suelos con potencial productivo para el departamento de Nariño. 5. Análisis y modelación del funcionamiento eco-hidrológico de cuencas hídricas de Nariño. Foco 3 Energías alternativas: 6. Análisis de generación de energía eléctrica a partir de residuos forestales en la costa pacífica del departamento de Nariño. 7. Fortalecimiento de la productividad mediante aplicaciones energéticas con fuentes alternativas en la ex provincia de Obando departamento de Nariño. Foco 4 Agropecuario-Agroindustrial: 8. Investigación del grado de incidencia de diversos factores en las tasas de preñez de embriones producidos in vitro en el departamento de Nariño. 9. Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la costa pacífica del departamento de Nariño. Foco 5 Desarrollo Humano Social: 10. Estudio de la correlación y el alcance de las acciones comunitarias e institucionales en nombre de construcción de paz territorial en el departamento de Nariño. 11. Ecología del aprendizaje de las competencias científicas en 12 instituciones agropecuarias del departamento de Nariño. Foco 6 Biodiversidad: 12. Investigación evaluación de la infección de virus prevalentes en genotipos de tomate de árbol en la zona alta andina. 13. Desarrollo de un cultivo bioprotector para el mejoramiento de la inocuidad de la producción quesera artesanal del departamento de Nariño.
Línea 3: Fortalecimiento de los grupos de investigación del departamento, para generar investigación de calidad e impacto en el departamento	14. Fortalecimiento de las capacidades de investigación del departamento de Nariño a través de la financiación de proyectos en CTel.
Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:	

DETALLE	IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS
Línea 1: Impulso de la innovación empresarial en los focos priorizados en CTel, para el incremento de la competitividad y productividad del departamento.	15. Implementación de soluciones de Telesalud (CTI) para la innovación de procesos de prestación de servicios de salud del departamento de Nariño-Colombia.
Línea 2: Fomento de la cultura y la gestión de la innovación empresarial en los focos priorizados en CTel.	16. Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de Nariño Innovación más país.
Apuesta país 3. Cultura que valora y gestiona el conocimiento:	
Línea 1: Fomento y fortalecimiento de la cultura y la vocación en ciencia, tecnología e innovación en niños y jóvenes del departamento.	17. Implementación del programa Ondas en el departamento de Nariño.
Línea 2: Gestión y fortalecimiento de los procesos de innovación social en el departamento.	18. Diseño y prueba de una estrategia de innovación social de turismo de naturaleza científico en territorio ancestral Awá del departamento de Nariño
Línea 3: impulso a los procesos de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.	19. Convocatoria ideas para el cambio
	20. Fortalecimiento de capacidades en CTel, mediante la apropiación social del conocimiento en las comunidades de Nariño.
Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:	
Línea 1: Fortalecimiento de las estrategias y mecanismos que articulen el sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación del departamento.	21. Fortalecimiento del sistema departamental de competitividad, ciencia, tecnología e innovación de Nariño.

Sin embargo, no fue posible la gestión de la totalidad de los proyectos identificados en el PAED, dado que mediante Ley No. 1923 de julio de 2018, Artículo 8°, que ordena “Régimen de transición, los programas y proyectos que se pretendan financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, que al momento de la expedición de la presente ley se encuentren registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), podrán continuar con el trámite hasta el 31 de diciembre de 2019, como fecha máxima para su viabilización, priorización y aprobación por parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión...”.

En el momento de la expedición de la Ley mencionada, únicamente se encontraban catorce proyectos registrados en el banco de programas y proyectos, a los cuales se les brindó acompañamiento técnico en la formulación y estructuración, permitiendo la

aprobación de nueve proyectos por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, por valor total de: \$72.528.409.494 y cinco proyectos que se encuentran a la fecha en proceso de aprobación por parte del OCAD así (Ver tabla):

RELACION DE PROYECTOS DE CTeI APROBADOS EN EL CUATRENIO			
No.	Nombre del Proyecto	Valor Total	Estado Actual
1	Investigación de la prevalencia de lesiones precursoras de malignidad y efecto de la erradicación de helicobacter pylori como prevención primaria de cáncer gástrico en el departamento de Nariño.	\$11.268.273.011,00	ejecución
2	Fortalecimiento de las capacidades de investigación del departamento de Nariño a través de la financiación de proyectos en CTEI. Nariño	\$6.514.814.783,00	ejecución
3	Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de Nariño. Innovación más país Nariño.	\$6.904.147.286,59	ejecución
4	Formación del talento humano para el fortalecimiento de necesidades estratégicas de CTEI del departamento de Nariño.	\$21.936.515.297,00	ejecución
5	Fortalecimiento de capacidades en CTeI, mediante la apropiación social del conocimiento en las comunidades de Nariño	\$ 5,592,854,623	contratación
6	Fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños, adolescentes y jóvenes mediante la implementación del programa ondas en Nariño	\$ 5.672.950.100,00	Proceso de Contratación
7	Diseño y prueba de una estrategia de innovación social de turismo de naturaleza científico en territorio ancestral Awá del departamento de Nariño	\$11.444.163.009,27	Proceso de Contratación
8	Investigación evaluación de la infección de virus prevalentes en genotipos de tomate de árbol en la zona alta Andina Nariño	\$ 8.787.546.007,01	Proceso de cumplimiento de requisitos
9	Desarrollo de un cultivo bioprotector para el mejoramiento de la inocuidad de la producción quesera artesanal del departamento de Nariño	\$ 11.961.644.899,32	Aprobado
109	Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la Costa Pacífica del departamento de Nariño	\$19.144.587.969	Aprobado
TOTAL		\$103.634.642.362	

RELACION DE PROYECTOS DE CTel APROBADOS EN EL CUATRENIO			
No.	Nombre del Proyecto	Valor Total	Estado Actual
1	Investigación de la prevalencia de lesiones precursoras de malignidad y efecto de la erradicación de helicobacter pylori como prevención primaria de cáncer gástrico en el departamento de Nariño.	\$11.268.273.011,00	ejecución
2	Fortalecimiento de las capacidades de investigación del departamento de Nariño a través de la financiación de proyectos en CTEI. Nariño	\$6.514.814.783,00	ejecución
3	Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de Nariño. Innovación más país Nariño.	\$6.904.147.286,59	ejecución
4	Formación del talento humano para el fortalecimiento de necesidades estratégicas de CTEI del departamento de Nariño.	\$21.936.515.297,00	ejecución
5	Fortalecimiento de capacidades en CTel, mediante la apropiación social del conocimiento en las comunidades de Nariño	\$ 5,592,854,623	contratación
6	Fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños, adolescentes y jóvenes mediante la implementación del programa ondas en Nariño	\$ 5.672.950.100,00	Proceso de Contratación
7	Diseño y prueba de una estrategia de innovación social de turismo de naturaleza científico en territorio ancestral Awá del departamento de Nariño	\$11.444.163.009,27	Proceso de Contratación
8	Investigación evaluación de la infección de virus prevalentes en genotipos de tomate de árbol en la zona alta Andina Nariño	\$ 8.787.546.007,01	Proceso de cumplimiento de requisitos
TOTAL		72.528.409.494	

RELACION DE PROYECTOS DE CTel DE TRANSICIÓN		
No.	Nombre del Proyecto	Valor Total
1	Desarrollo de un cultivo bioprotector para el mejoramiento de la inocuidad de la producción quesera artesanal del departamento de Nariño	\$10.237.985.334,84
2	Diseño de estrategia integrada para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores en la Costa Pacífica de Nariño	\$6.805.486.059,22
3	Implementación de soluciones de Telesalud (CTel) para la innovación de proceso de prestación de servicios de salud del departamento de Nariño - Colombia Nariño	\$12.967.168.592,66
4	Fortalecimiento del Sistema Departamental de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de Nariño	\$4.282.019.182,00
5	Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la Costa Pacífica del departamento de	\$18.540.284.539,00

	Nariño	
TOTAL		\$52.832.943.707,72

Apoyo a la Innovación Empresarial

Se establecieron alianzas estratégicas entre centros de investigación de CTel y sectores productivos: mediante la ejecución de los siguientes proyectos se establecieron 34 alianzas estratégicas.

- Fortalecimiento de las capacidades de investigación del departamento de Nariño a través de la financiación de proyectos en CTel Nariño” cuyo objetivo general es fortalecer e impulsar las capacidades científicas en la cual se sustentan la I+D y los procesos de transformación tecnológica en los focos Ambiente y Agropecuario – Agroindustrial para el departamento de Nariño, se estableciéndose 11 alianzas estratégicas entre centros de investigación y sectores productivos.

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	ALIANZAS
Aprovechamiento sustentable del alga <i>Chlorella</i> spp, para la obtención de aceite microencapsulado.	Universidad de Nariño	1. Universidad Nacional Abierta Y A Distancia - Unad - Colombia
Cambio climático y páramos de Nariño: respuesta Ecofisiológica de las plantas al incremento de la temperatura en áreas con diferentes historias de uso de suelo.	Universidad de Nariño	2. Institución Educativa Jose Antonio Llorente 3. Universidad Islas Baleares 4. Universidad Nacional de Colombia
Análisis de eventos extremos de precipitación asociados a variabilidad y cambio climático para la implementación de estrategias de adaptación en sistemas productivos agrícolas de Nariño	Universidad de Nariño	5. Universidad Del Valle 6. Universidade do Estado do Amazonas
Evaluación de la biodiversidad y la dinámica Ecosistémica para determinar prioridades de conservación y sustentabilidad de la pesca artesanal en la Bahía de Tumaco, Nariño.	Universidad de Nariño	7. Universidad Nacional de Colombia
Valorización de los residuos de la industria acuícola en la región de Nariño: viabilidad técnico económica y ambiental a escala piloto	Universidad de Nariño	8. Universidad de Antioquia
Desarrollo y evaluación de recubrimientos comestibles y biopelículas activas adaptables a empaques para prolongar la vida útil de frutas andinas: Lulo (<i>Solanum quitoense</i>) y Uchuva.	Universidad de Nariño	9. Alianza Hosrtofruticola del Sur S.A.S
Sistema de Información Integral Hacia la	Universidad de	10. Universidad del Valle

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	ALIANZAS
Estandarización de los Procesos de Producción de Cafés Especiales en el Municipio de Buesaco.	Nariño	
Obtención de compuestos bioactivos mediante el aprovechamiento y manejo sostenible de residuos vegetales generados en las plazas de mercado del municipio de pasto.	Universidad de Nariño	11. Alcaldía de Pasto

- “Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de Nariño, Innovación más país Nariño” ejecutado por el departamento de Nariño, se han adelantado alianzas estratégicas en veintitrés empresas beneficiarias, así:

EMPRESAS BENEFICIARIAS	ALIANZAS
Genhospi S.A.S.	1. Parquesoft
Centro de Apoyo Terapéutico Rehabilitar LTDA	2. Parquesoft
Grupo Byza S.A.S.	3. Cámara de comercio de Ipiales
Clínica Oftalmológica Paredes S.A.S	4. Parquesoft
Admithel S.A.S.	5. Parquesoft
Mega Products Nariño S.A.S.	6. Universidad de Nariño
Sterilize Service S.A.S.	7. Hospital Universitario Departamental de Nariño E.SE.
Sterilize Service S.A.S.	8. FABLAB (Universidad de Nariño)
Seguridad del Sur Ltda.	9. Sistemas Palacios
Concretos del Sur S.A.S.	10. Grupos de investigación (Universidad Nariño y Mariana)
Cámara de Comercio de Ipiales	11. CJT&T INGENIERÍA DE SOFTWARE
Cámara de Comercio de Ipiales	12. GRUPO DE INVESTIGACIÓN GISMAR
Cámara de Comercio de Ipiales	13. Puntos vive digital
Cámara de Comercio de Ipiales	14. Cámara de Comercio de Bogotá
Cámara de Comercio de Ipiales	15. Cámara de Comercio de Ibagué
Cámara de Comercio de Pasto	16. Universidad de Nariño - Departamento de Diseño
Cámara de Comercio de Pasto	17. Universidad CESMAG - Facultad de Administración
Cámara de Comercio de Pasto	18. CJT&T. Desarrolladores de Software
Cámara de Comercio de Pasto	19. Corporación Universitaria Autónoma de Nariño
Cinar Sistemas S.A.S	20. Instituto Radiológico del Sur S.A.S.
Cinar Sistemas S.A.S	21. Clínica Palermo LTDA
Cinar Sistemas S.A.S	22. Distrimayor Pasto S.A.S
Cinar Sistemas S.A.S	23. Centro de Apoyo Terapéutico Rehabilitar LTDA

Incorporación de actividades de innovación en el sector productivo.

- Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de Nariño, innovación más país Nariño”: proyecto aprobado con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, Se adelantan actividades de entrenamiento especializado para impulsar la creación y/o consolidación de Sistemas de Innovación en 45 empresas del Departamento de Nariño.
- Sistemas de Innovación Empresarial - Innovación Más País, es una estrategia que busca generar capacidades en las empresas a través de la creación o consolidación de Sistemas de Gestión de Innovación. Por ello se busca que las empresas identifiquen nuevas oportunidades para innovar y que exista un flujo permanente de nuevos productos, ya sean bienes o servicios, y procesos, con modelos de negocios simples y exitosos o que generen valor agregado en los productos nacionales existentes.

Se promovió la inserción de PhD al sector productivo: mediante la ejecución de los proyectos:

- “Fortalecimiento de capacidades regionales en investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el departamento de Nariño”
- “Formación del talento humano de alto nivel para el fortalecimiento de necesidades estratégicas de CTel del departamento de Nariño”
- Se financian quince (15) becas de doctorados para inserción a empresas y pos doctorados dando la oportunidad de desarrollar de forma autónoma un proyecto de investigación, en condiciones óptimas que garanticen la ejecución exitosa de la propuesta de investigación, enmarcándose en un área estratégica definida por el Departamento de Nariño lo que permite articular a doctorados nariñenses a través de sus investigaciones al sector productivo. De igual manera fue posible la inserción de tres (3) doctores en Agro ecología, Entomología, y Fitomejoramiento en el Centro de Investigación Agro Savia - Mira, a fin de fortalecer las cadenas productivas de cacao, Coco y Chontaduro.

Promovida una cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación

Se desarrollaron competencias científicas de emprendimiento tecnológico y social: mediante la ejecutaron los siguientes proyectos aprobados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR y la alianza estratégica del programa de Desarrollo con Identidad entre España y Nariño - DIRENA:

- Fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños, adolescentes y jóvenes mediante la implementación del programa ondas en Nariño”, el cual se encuentra en etapa de alistamiento y contratación del operador, cuyo propósito es Incrementar el nivel de desarrollo de habilidades y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en niños, adolescentes y jóvenes.
- Fortalecimiento de capacidades en CTel, mediante la apropiación social del conocimiento en las comunidades de Nariño” cuyo propósito es desarrollar procesos

dirigidos a fortalecer una cultura ciudadana y democrática en la Ciencia, Tecnología en las comunidades rurales del departamento, a través de Estrategias de intercambio de conocimiento científico - tecnológico con otros saberes implementados.

- Diseño y prueba de una estrategia de innovación social de turismo de naturaleza científico en el territorio ancestral awa en el departamento de Nariño”, cuyo objetivo es una modalidad de turismo al fomento a una cultura turística y científica que permite conocer, compartir y valorar el origen de las costumbres y la sabiduría de un pueblo de forma creativa.
- Fortalecimiento del ecosistema emprendedor de Nariño, mediante la formación de expertos en innovación. Cuyo objetivo es el fortalecimiento de los procesos institucionales, a través de la Red Regional de Emprendimiento de Nariño – RREN, de cualificar conocimientos relacionados con metodologías para la Gestión de la Innovación, para lo cual se contó con el apoyo de la Universidad de Salamanca. A través de este proyecto, se generaron importantes resultados, mediante procesos de formación de expertos internacionales, entre los cuales se destacan:
- La apropiación de metodologías de gestión de innovación por parte de 40 actores de la Red Regional de Emprendimiento, principalmente en temas relacionados con Exploración del problema (Design Thinking: Empatía, niveles de empatía, Stakeholders, Genba; Apuntes POEMS, Glocal, Storytelling, Mapa de la problemática. Design Sprint), definición del problema. Design Thinking: Brief, estructura del brief, Visual Thinking.
- Identificación de proyectos con componentes de innovación a partir de necesidades priorizadas por las cadenas productivas del Departamento de Nariño (Cacao, Café, Turismo, chocolate, Cuero, Sector Educativo, Comercio, Carnaval). Realización de cuatro eventos con expertos internacionales para el fomento de cultura de innovación en el Departamento de Nariño.
- Réplicas a más de 600 personas sobre la importancia de la Innovación con comunidades de empresarios, y emprendedores sociales, que permitan continuar procesos de interlocución, interacción en los proyectos estratégicos del territorio, 800 personas sensibilizadas en Innovación en 32 municipios (réplicas del proceso formativo) 32 Municipios beneficiados del proceso de escalonamiento.
- Se realizaron 2 procesos de asistencia Técnica Presenciales con Docentes de Doing Global y la Universidad de Salamanca en los contenidos de formación y procesos de trabajo en equipo y co-creación de los proyectos, llegando a un nivel previo de identificación de problema, planteamiento de objetivos para la formulación de los 10 proyectos.
- Adicional al proceso formativo por parte de los actores de la RREN, se realizaron 3 talleres con otros actores del ecosistema emprendedor, en los que se contó con la participación de aproximadamente 200 actores, participantes en conversatorios sobre la Innovación Social, como elemento dinamizador de procesos empresariales, de investigación y Gestión Social.

Fortalecimiento a entidades que promueven ciencia, tecnología e innovación:

Mediante la ejecución de proyectos de investigación aprobados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, se apoyaron a ocho (8) entidades que promueven Ciencia, Tecnología e Innovación: Centros de investigación de Agrosavia Obonuco y Mira; Universidad Nariño; Universidad Mariana; Hospital Universitario Departamental; Universidad Nacional; Fundasurco; Universidad Nacional Abierta y a Distancia e Instituto Departamental de Salud.

Fortalecimiento Institucional en emprendimiento, ciencia, tecnología e innovación:

- Fortalecido el Sistema de Competitividad y Ciencia, Tecnológica e Innovación**

Se avanzó en la formulación y estructuración del proyecto “Fortalecimiento del Sistema Departamental de Competitividad Ciencia Tecnología e Innovación de Nariño”, para ser aprobado por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, cuyo propósito consiste en generar y difundir de nuevos conocimientos y tecnologías que impulsen el desarrollo económico y social de la región, a través de un mejor conocimiento de tendencias y dinámicas de CTel en los sectores productivos priorizados en el departamento, a sí mismo prevé la disponibilidad de herramientas y brindar capacidades a los actores a fin de permitir la dinamización de la CTel, una mejor interacción entre la academia, el sector productivo, la institucionalidad pública y la comunidad en torno a ACTI y procesos que sienten las bases para el diseño de un modelo de gobernanza del Sistema de CTel de Nariño.

Se fortaleció el tejido empresarial de empresas de base tecnológica: en el marco del programa de Desarrollo con Identidad Regional entre España y Nariño – DIRENA, alianza Estratégica público privada (Gobierno, Empresa y Academia) conformada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, la Gobernación de Nariño, las Alcaldías de Pasto y Tumaco, la Red de Universidades UREL, la Universidad de Nariño, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, la Agencia Municipal de Desarrollo AMDI y la Agencia de Desarrollo Local de Nariño – ADEL, se contribuyó al desarrollo económico sostenible, incluyente y con equidad social de la región, a través del modelo de intercambio de conocimiento y transferencia de buenas prácticas desde España a Nariño.

En función del plan de trabajo del cuatrienio del programa, el departamento de Nariño apoyo con la gestión y financiación de las siguientes iniciativas:

No .	EJE	PROYECTO	PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN FÍSICA	PUBLICACIÓN DIGITAL
				ISBN Físico	ISBN Digital
1	Ciencia Tecnología E Innovación	Fortalecimiento capacidades comerciales – Camarón	Guía para la exportación de camarón colombiano a la Unión Europea	978-958-56506-5-7	978-958-52168-0-8
2	Ciencia Tecnología E Innovación	Fortalecimiento a la producción Sostenible de Piangua	Plan de manejo para la producción sostenible del recurso piangua en el Pacífico	978-958-56506-4-0	978-958-56506-9-5

No .	EJE	PROYECTO	PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN FÍSICA	PUBLICACIÓN DIGITAL
				ISBN Físico	ISBN Digital
			nariñense		
3	Ciencia Tecnología E Innovación	Selección de especies potenciales de cultivo en el Pacífico nariñense	Selección de especies potenciales de cultivo en el Pacífico nariñense	978-958-56506-3-3	978-958-56506-8-8
4	Ciencia Tecnología E Innovación	Plan estratégico y operativo del sector de la pesca artesanal del Pacífico nariñense	Plan estratégico y operativo del sector de la pesca artesanal del Pacífico nariñense	978-958-56506-2-6	978-958-56506-7-1
5	Ciencia Tecnología E Innovación	Fortalecimiento al Sector Hortofrutícola del Departamento de Nariño	Taller técnicas de cultivo Limón Tahití	978-958-56506-1-9	978-958-56506-6-4
6	Ciencia Tecnología E Innovación	Fortalecimiento al Sector Hortofrutícola del Departamento de Nariño	Agronomía y manejo del riego y la fertilización en el departamento de Nariño	978-958-52168-3-9	978-958-52168-4-6
7	Emprendimiento Y Desarrollo Empresarial	Ruta Emprendimiento de Nariño	Herramientas de acompañamiento para asesorar sobre emprendimiento	978-958-52168-1-5	978-958-52168-2-2

- **Se implementó el sistema de competitividad ciencia, tecnología e innovación**

Se financiaron para de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 los proyectos denominados “Fortalecimiento Institucional de competitividad, emprendimiento y Ciencia, Tecnología e Innovación de Nariño”, en el marco de estos esfuerzos se fortaleció la gestión de la Comisión Regional de Competitividad de Nariño, cuyo propósito fue la de articular a los actores del ecosistema de C+CTel: academia, empresa, estado y sociedad civil, lo que permitió desarrollar espacios de diálogo abierto, crítico y propositivo donde se revisaron posibles apuestas, programas. y/o proyectos comunes a fin de concretar alianzas interinstitucionales, consolidando redes de trabajo a partir de proyectos específicos.

Se realizó la construcción e implementación de la Agenda Integrada de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de Nariño en conjunto con instituciones como Confecámaras, Red Adelco, Universidad Cooperativa de Colombia, Cámara de Comercio de Pasto y Gobernación de Nariño, llevando a cabo los direccionamientos de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Este documento tuvo como fin diagnosticar el departamento las apuestas productivas, los retos, los sectores priorizados, las necesidades y las acciones que permitan cerrar las brechas tomando como base el Índice Departamental de Competitividad, así mismo, la Agenda se considera como una herramienta importante para la construcción de la política pública local, una hoja de ruta que traza los parámetros en las actividades económicas

identificadas por medio de los talleres participativos y su implementación que se consolida una vez se pongan en funcionamiento los distintos proyectos e iniciativas identificados a través del tablero de control final.

Como resultado final se obtuvieron como priorizadas 12 cadenas productivas (de las 18 que componen la región) siendo estas: café, panela, papa, fique, hortofrutícola, leche, acuícola, cacao, coco, palma, turismo y tic.

Por otro lado, teniendo en cuenta la normatividad presente del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, relacionada con las convocatorias abiertas desde el gobierno central, se ha logrado la creación de estrategias importantes con instituciones de reconocida trayectoria como AGROSAVIA, con quienes se creó una metodología que permita articular a los actores para generar proyectos macro que permitan integrar los programas, proyectos e iniciativas recopilados y buscar buenas alternativas de financiamiento.

Se creó la Mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria Nariño. La CRCN, como el ente llamado a crear la Mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria de Nariño, según direccionamientos de la Ley 1876 de 2017, desde el 2018, adelantó el proceso de creación de la mesa, para ello hubo la necesidad de desarrollar varios encuentros de trabajo en los que se lograron determinar las estrategias para crear la mesa, lo que permitió proyectar y firmar el decreto de creación, estableciendo los actores que la conforman y participan de forma rotatoria, siguiendo los parámetros del reglamento interno que direcciona las actividades y objetivos a cumplir por esta mesa.

Teniendo en cuenta el Decreto 584 del abril 4 de 2017, expedido por Colciencias, el cual reglamenta los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación - CODECTI, el Departamento de Nariño adoptó la Ordenanza No. 037 de 2017 que modifica parcialmente la ordenanza 019 de 2013, "Por medio de la cual se fortalece el sistema departamental de ciencia, tecnología e innovación (sidecti) y se modifica el consejo departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación "Codecty" en el departamento de Nariño, se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones", a través de la cual la Secretaría de Planeación Dptal como Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación CODECTI, a partir de la vigencia de la presente Ordenanza de conformidad a lo previsto en el Artículo 9°, procedió a realizar convocatoria abierta a fin de elegir los representantes del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación CODECTI, como resultado del proceso se conformó el Consejo el día 21 de mayo de 2018 por el término de dos años.

El CODECTI, es la instancia asesora del Gobierno Departamental encargada de orientar la formulación e implementación de la política pública de CTel. De cara a su gestión se realizó la Planeación en la definición de retos para el desarrollo regional con recursos del Fondo de CTel del Sistema General de Regalías, para ello se definieron las líneas programáticas y los focos definidos en el Plan y Acuerdo Estratégico del Departamento de Nariño - PAED. Igualmente se priorizaron las tipologías y sub tipologías establecidas en la Guía Sectorial de CTel y por último se definió de forma consensuada los porcentajes de inversión por línea programática lo cual se obtuvo como resultado un documento o instrumento del ejercicio de planeación y retos 2019 en CTel.

Se realizó el Tercer Encuentro de Ciencia, Tecnología e Innovación denominado el FESTIC, que tiene por objetivo brindar oportunidades para investigadores y

emprendedores de Nariño, en el que se desarrolló una serie de encuentros, foros y demás actividades encaminadas a fortalecer la apropiación del conocimiento y usos de la Ciencia, la tecnología y la innovación del departamento de Nariño. Evento que realizaron coordinadamente las Secretarías de Planeación, Tic, Innovación y Gobierno Abierto y el CODECTI.

Logros:

A lo largo de la gestión del sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, se obtuvo resultados significativos dado que fue posible la aprobación y ejecución de diez proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías por valor de noventa y dos mil ochocientos setenta y dos millones ochocientos quince mil cuatrocientos veinticuatro pesos m.cte (\$92.872.815.424), y con recursos de cofinanciación por valor de nueve mil setecientos ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro pesos m.cte (\$9.708.348.184).

Igualmente con recursos propios por valor de seiscientos treinta y un millones ciento sesenta y cuatro mil sesenta y dos pesos m.cte (\$631.164.062), se dió cumplimiento a los objetivos y metas del subprograma trazados, a través de la implementación de estrategias alrededor del sistema como: la innovación y sofisticación de empresas, el fortalecimiento al emprendimiento de Nariño y la generación de capacidades científicas en el territorio.

En este sentido permitió avanzar en la generación de capacidades investigativas científicas e importantes para reducir las brechas, necesidades y complejidades en los diferentes sectores de la región, que se traducen en productividad y competitividad para el desarrollo del departamento, todo ello efecto de esfuerzos de articulación a través de alianzas entre el sector empresa, estado y sociedad civil.

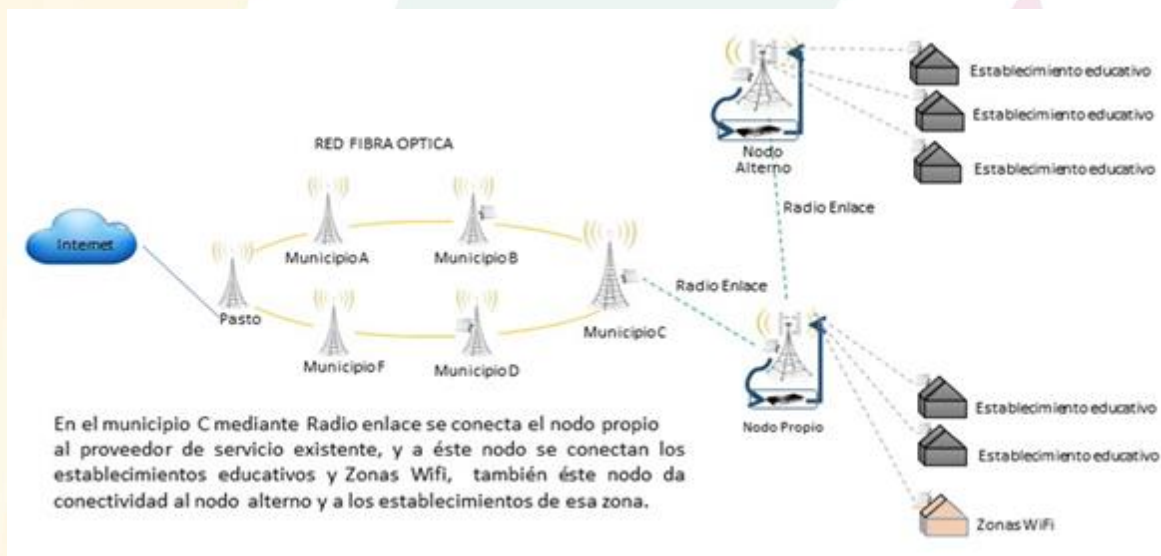
4.4.2. Tecnologías de la Información y de la Comunicación - TIC

Fortalecimiento Tecnológico de Procesos y Procedimientos del Departamento de Nariño 2016-2019 permitió avanzar en las siguientes metas de disminución de brecha de primera generación:

Conectividad: este proyecto quiso propender por la implementación de una red de conectividad departamental que facilite el acceso a Internet a las Instituciones de Educación del sector rural y fortalezca el acceso a Internet a las Instituciones de Educación del sector urbano, la apropiación de las TIC, el acceso a Internet mediante zonas Wifi, con el fin de disminuir los índices de Brecha Digital brindando a la población, principalmente del sector educativo. Para este estudio se firma un convenio interadministrativo 1030 de 2017 con la Universidad de Nariño, se construye el documento de la Línea Base para la implementación de la red propia de conectividad de la Gobernación de Nariño.

Una de las principales dificultades determinantes al realizar los estudios de pre factibilidad con el fin de efectuar los diseños técnicos, eléctricos, civiles, diseños de red y cobertura, ubicación de Instituciones de Educación, Ubicación de lugares para la implementación de los nodos propios, análisis de alternativas de costos y soluciones fueron: a) Ausencia del fluido eléctrico en las Instituciones Educativas. b) Falta de acceso a cerros por orden público. c) Legalización de los terrenos de ubicación de las torres. d) Falta de oferta de

proveedores de ISP debido a disponibilidad técnica en algunos municipios. e) Aumento en las condiciones iniciales de los precios de equipos y materiales debido a la volatilidad del dólar. f) Demora en la instalación de los equipos de última milla debido a la no atención o ausencia del personal responsable de las aulas de informática de los establecimientos educativos. g) Problemas de accesibilidad debido a las condiciones propias del terreno.



Sin embargo, es a través de otros proyectos que se ha podido conectar el Departamento, implementando soluciones de conectividad. Entre estos tenemos:

- **Conexión Total:** se han conectado 541 Instituciones así: en los años 2016= 219; 2017= 100; 2018= 121; 2019=120 mediante contratos realizados por la Secretaría de Educación, este proyecto busca llevar conectividad de calidad, acorde con la matrícula y el número de computadores, para todas las sedes educativas del país, con una disponibilidad de 24 horas durante los siete días de la semana.



- **Computadores para Educar:** es el Programa del Gobierno Nacional de mayor impacto social que genera equidad a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fomentando la calidad de la educación bajo un modelo sostenible;

en el Departamento de Nariño se beneficiaron 33 municipios entregando 2.555 tabletas; con un aporte por parte de la Gobernación de Nariño de \$ 529.993.700, los municipios \$ 529.993.700 y el Ministerio tic \$ 1.059.987.400. En Pasto en una segunda fase a principios del año 2018, se entregó a la Institución Educativa Colegio Ciudad de Pasto 80 terminales para su sala de computo.

- Kioscos Vive Digital: proyecto de acceso a las TIC en zonas rurales y/o apartadas -, Fase 1, 2 y 3. En el Departamento de Nariño se implementaron 381 KVD.
- Puntos Vive Digital: proyecto de acceso a las TIC en zonas urbanas -, Fases 1, 2 y 3. En el Departamento de Nariño se implementaron 54 PVD.
- Zonas Wifi Gratuitas: el Departamento de Nariño fue beneficiado en el transcurso de estos tres años con 17 implementadas en los municipios de Albán, Buesaco, Chachagui, Cumbal, El Charco, El Tambo, Ipiales, La Cruz, Providencia, Pupiales, Samaniego, Sapuyes, Túquerres, Santacruz de Guachavez, Los Andes Sotomayor, Leyva, y Sandoná

Accesos de Banda Ancha: entendiéndose este proceso a cualquier tipo de red con elevada capacidad para transportar información que incide en la velocidad de transmisión de esta. Así entonces, es la transmisión de datos simétricos por la cual se envían simultáneamente varias piezas de información, con el objeto de incrementar la velocidad de transmisión efectiva. El Min tic en informe anual del 2018 muestra el porcentaje de penetración de Internet fijo para cada trimestre en el Departamento de Nariño.

ÍNDICE DE PENETRACIÓN %				
4T-2016	3T-2017	4T-2017	4T-2018	4T-2019
4,7%	5,0%	5,1%	5,5 %	5,5%

Para el año 2019, la meta a lograrse eran 300 nuevos accesos, donde un porcentaje se lograron con puntos en las nuevas sedes de la Gobernación de Nariño y otro porcentaje con los puntos Vivelab, las zonas wifi, los puntos vive digital y los kioscos vive digital. Estos espacios permitieron tener acceso a internet y a prestar los servicios a la ciudadanía en general.

Formulado e Implementado el Plan de Ecosistema TIC

Mediante la firma del contrato No. 2403 de 2017 Se avanzó en la construcción del Plan Estratégico de Tecnología Informática y Comunicaciones PETI. El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) es un documento que define la estrategia bajo la cual se espera que las TI se integren con la misión, visión y objetivos organizacionales.

Gobierno TI



La implementación del Plan de Ecosistema TIC garantiza el desarrollo y la sostenibilidad de la cultura digital que da soporte a todas las actividades de la sociedad en los ámbitos académicos, laborales, de la industria, la cultura y demás.

Los Softwares que fortalecen el Ecosistema TIC son: sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo SEPA que es una aplicación web que organiza y muestra el estado en las que se encuentra las distintas metas por cumplir en el Plan de Desarrollo Departamental. Posee una visualización para los encargados de llevar este registro dentro de cada dependencia y otro para el ciudadano. Alcance la totalidad de la dependencia.

Banco de Proyectos de Inversión Pública Departamental: se realiza la actualización del Bpid, para que el Departamento tenga la información de los proyectos de las diferentes fuentes de financiación. Alcance: aplica para todas las dependencias.

Reducida brecha digital de segunda generación

Fortalecimiento de la Cultural y Cobertura Digital del Departamento de Nariño 2016-2019, se logra avanzar en la disminución de brecha de segunda generación así:

FabLab: Es un espacio de fabricación digital de uso personal, es decir, un espacio de producción de objetos físicos a escala personal o local que agrupa máquinas controladas por ordenadores. Su particularidad reside en su tamaño y en su fuerte vinculación con la sociedad más que con la industria.

El Departamento de Nariño cuenta con el Fablab CISNA y el FabLab Nariño, para ello se adquieren equipos tecnológicos que permiten realizar proyectos que se desarrollan a través de talleres de producción, participación ciudadana e inteligencia colectiva tales como: Software modelado, Software 3d print, Bibliotecas de código abierto, Impresoras 3d, Material PLA para impresión 3d, Cortadora laser, Voluntad social.

A través de estos espacios, se han realizado los siguientes talleres:

Nombre	Concepto	Acciones

Nombre	Concepto	Acciones
Fabricatic laboratorio de construcción de prototipos para problemáticas municipales por niños de instituciones educativas	Llevar a cabo laboratorios de innovación basado en problemáticas municipales y proponer prototipos funcionales. Se visita 1 municipio por cada subregión	-Crear cadenas creativas y propositivas de prototipos funcionales para problemáticas encontradas -Mapear problemáticas municipales - Desarrollar un taller de creatividad - Elaboración y presentación del prototipo a la comunidad en general a fin de realizar una jornada de testeo y apropiación
Acualab laboratorio de fabricación digital por el agua segura	Salvar el agua de Nariño", mediante la integración de comunidades con herramientas tecnológicas de Fabricación Digital y la consecución de agua segura Se visita 1 Municipio pro cada Subregión	-Capacitar sobre temáticas ambientales en la importancia del agua como recurso no renovable, tratamientos del agua de acuerdo a las diversas fuentes, cuidado de las diversas fuentes de agua, uso responsable las mismas. -Construcción colaborativa de Filtro Funcional mediante la fabricación digital como una posible solución de lograr agua segura en diversas regiones del departamento de Nariño (enfocado a usuarios Niños) -Incentivar la capacidad creativa y propositiva de soluciones a problemáticas
Gekkolab prótesis a partir de fabricación digital	Consolidar un protocolo estable y sostenible para el desarrollo, investigación y diseño de prótesis o asistencias técnicas en colectivo y código abierto, en la cual estén incluidos todo tipo de actores como vecinos, familias y personas con diversidad funcional. El proyecto identifica personas con diversidades físicas las cuales requieren un apoyo en la realización de prótesis de miembro superiores, con quienes se realizan un proceso de diseño basado en el ser humano mediante el cual se integra a la familia de la persona, los expertos y demás sectores que puedan ayudar en el desarrollo de la prótesis. Se realizan jornadas de desarrollo y capacitación donde todos los integrantes del proceso son beneficiados y realizan aportes.	-Tejer y mantener una red sólida de personas que colaboren de manera prolongada. Escucha Activa -Estructurar un proceso que engloba las formas de hacer y construir en todo el proyecto. -Asegurar una Infraestructura que permita el soporte para la realización del proyecto, con las alianzas en universidades, instituciones, empresas que presten servicios y materiales, recursos humanos, financiación - Asegurar la constante investigación y experimentación basado en experiencias concretas de desarrollo y producción de prótesis durante los procesos -Habilitar un espacio permanente de coproducción

Nombre	Concepto	Acciones
		y co-investigación físico para la realización de cada caso concreto que esta comunidad pueda asumir
Tic al parque Feria de promoción acciones y adelantos en innovación y tecnologías	Se presenta como feria de tecnología e innovación dentro de cada municipio con las comunidades. De igual manera se identifican actores regionales que tengan procesos significativos en las temáticas de innovación y tecnologías para sumarlos en la jornada final. La feria presenta los resultados de procesos y ofertas de diferentes actores desde una metodología interactiva y aprendizaje basado en experiencias; el asistente tiene la oportunidad de relacionarse con las tecnologías y procesos de innovación rompiendo paradigmas de difícil adquisición, complejidad de aprendizaje.	-Realizar una campaña de promoción, interacción y talleres cortos para realizarse en las trece subregiones del departamento de Nariño en temáticas de Innovación y tecnologías. -Realizar una jornada de muestra en 13 Municipios del Departamento denominada TIC AL PARQUE con fin de transformar los imaginarios que dificultan la apropiación de las tecnologías y procesos de innovación mediante muestras interactivas con comunidad

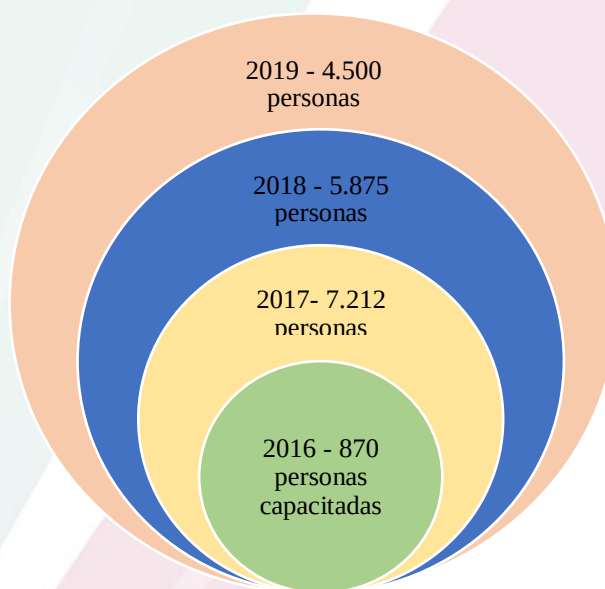
Capacitada población en alfabetización de la información tecnológica

- Proyectos de capacitación:**

Proyecto	Descripción	Capacitados
Punto Vivelab Ipiales	La Gobernación de Nariño, Fonade y Parquesoft en un trabajo mancomunado lograron la inversión 1.039 millones de pesos con el objetivo de incentivar el emprendimiento tecnológico en la capital del sur. La inversión proviene de 800 millones de Fonade, 200 millones de la Gobernación de Nariño y 39 millones del operador Parquesoft. Este punto fue equipado con hardware y software, equipos de producción y edición de video y audio.	1.140 personas capacitadas
Puntos Vive Digital Plus, ubicados en los municipios de: Túquerres, Pupiales, Samaniego, Santacruz de Guachaves, Linares, La Unión, La Cruz y San Pablo	Aportar a las comunidades a través de esta estrategia, el cierre de la brecha digital de segunda generación y la apropiación tecnológica de nuevas herramientas y metodologías de enseñanza-aprendizaje, que contribuya al buen gobierno, genere democracia, impulse nuevos mercados y aumente la competitividad de nuestra región. Consta de tres líneas de acción: Red ADN Conecta, Red ADN Aprende y Red ADN Emprende.	300 mujeres capacitadas 2.200 estudiantes 250 adulto mayor 250 personas con discapacidad
Museo Virtual del Carnaval	Se registraron en su página 1.700 visitas de las distintas piezas artesanales digitalizadas en la plataforma. Número de piezas escaneadas 27. Tiene una aplicación móvil disponible para realidad aumentada.	1.700 visitas
Redvolución	Es un programa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC – que, busca inspirar el uso de internet en los colombianos,	1.200 personas capacitadas

Proyecto	Descripción	Capacitados
	con el fin de reducir la brecha digital brindando a la sociedad herramientas y conocimientos que le permitan mejorar su calidad de vida y generar un mejor desarrollo social y económico.	
Cátedra Futuro	Es una apuesta de la Gobernación de Nariño en el ámbito de la educación encaminada a la consolidación y generación de nuevos saberes.	1619 capacitados en 10 municipios visitados
Justicia Abierta	Un espacio de ayuda a la ciudadanía, la Gobernación de Nariño ha implementado una forma de asistir a la población de escasos recursos económicos, por medio de los Consultorios Jurídicos Virtuales, estrategia que funciona gracias a la alianza con la Universidad de Nariño. A través de los Consultorios Jurídicos Virtuales podrás recibir atención jurídica de manera gratuita.	3.587
Kioskobots	Es una estrategia de formación en fundamentos de robótica y programación dirigida a estudiantes de grado 10 y 11 pertenecientes a Instituciones de Educación Media de 8 municipios donde se encuentran instalados los puntos Vive Digital Plus (fase 2 y 3). Niños(as)	345 capacitados 2.600 y profesores y gestores capacitados 24
Fundación Telefónica	Consiste en mejorar las oportunidades de desarrollo de las personas a través de proyectos educativos, sociales y culturales. Se Entregan 16 maletas profuturo recibidas por telefónica. cada maleta contiene una computadora portátil, tabletas, cañonera, router y concentrador de carga, siendo la finalidad mejorar el nivel de educación en los niños de diferentes instituciones del Departamento de Nariño.	251 docentes capacitados en 7 Instituciones Educativas, en los Municipios de Barbacoas, El Charco y Santa Bárbara de Iscuandé. Beneficiados indirectos 5.573 niños
Visita Nariño	Este proyecto buscó promover el turismo a través de la realidad virtual y la realidad aumentada para que las personas puedan vivir una experiencia como ninguna otra.	865 usuarios
Granjas Digitales	Construcción, implementación y virtualización del sistema de riego por goteo en 15 fincas de la Ex provincia de Obando con una inversión de 2223 millones,	445 campesinos población impactados directa e indirectamente 2.450 personas en el Departamento de Nariño.
Visita Nariño	Este proyecto buscó promover el turismo a través de la realidad virtual y la realidad aumentada para que	865 seguidores

Proyecto	Descripción	Capacitados
	las personas puedan vivir una experiencia como ninguna otra. Se tiene 865 seguidores.	
Generación TIC	Capacitaciones a niños y niñas en temáticas como manejo de drones, periodismo de datos, programación básica, stop motion entre otros.	500 niños y niñas capacitados
Electo Guaguas	Promover el ejercicio de elecciones democráticas de personero estudiantil en instituciones educativas de educación media	200 niños capacitados
Ciudadanía General	Iniciativa del Ministerio Tic para capacitar la población en habilidades tecnológicas;	El departamento se vio beneficiado con 8.000 cupos virtuales y 1.300 presenciales.
Generación Kit	Capacitaciones a niños y niñas en temáticas como manejo de drones, periodismo de datos, programación básica, stop motion entre otros.	500 niñas y niños capacitados



- RED ADN, Red de Apropiación Digital de Nariño**

El 21 de noviembre de 2018 se realizó el lanzamiento de la RED ADN (Apropiación Digital de Nariño) en el departamento. Todo esto mediante el compromiso de la Gobernación y su voluntad política, así como el apoyo de la Administración actual para darle seguimiento a estos procesos. Donde actualmente se cuenta con un espacio de aprendizaje y conectividad en nuestro municipio, mediante los PVD que se encuentran ubicados en los municipios de Túquerres, Samaniego, Pupiales, Santacruz de Guachaves, Linares, La Unión, San Pablo y la Cruz.

Como se ha señalado estos puntos Vive Digital han beneficiado no solo a los estudiantes de la Instituciones Educativas donde se encuentran ubicados, sino a jóvenes y niños de

todas las regiones aledañas, y adultos que recurren a las Instalaciones de los PVD para realizar sus tareas y conectarse con un mundo más globalizado. Un espacio de aprendizaje que cuenta con conectividad, talleres de formación para los diferentes públicos existentes. Por ello, es importante destacar el trabajo articulado de la administración y la gobernación para hacer el lanzamiento de nuevos talleres y cursos.

<http://www.samaniego-narino.gov.co/noticias/en-narino-se-se-realizo-el-lanzamiento-de-la-red-adn>

Su objetivo es aportar a las comunidades a través de esta estrategia, el cierre de la brecha digital de segunda generación y la apropiación tecnológica de nuevas herramientas y metodologías de enseñanza- aprendizaje, que contribuya al buen gobierno, genere democracia, impulse nuevos mercados y aumente la competitividad de nuestra región. Consta de tres líneas de acción: Red ADN Conecta, Red ADN Aprende y Red ADN Emprende.

Acciones:

- **CONECTA:** ahora el punto vive digital plus y lab, cuentan con acceso a internet a una excelente velocidad en nueve municipios de Nariño para aprovechar al máximo estos lugares)
- **APRENDE:** hemos desarrollado espacios de formación que generen apropiación digital en los puntos vive digital plus y lab, para impulsar competencias digitales y otras alternativas de servicio que fomenten el emprendimiento digital, por grupos poblacionales como mujeres cabeza de familia, estudiantes, adulto mayor, personas con discapacidad visual y auditiva en modalidades presencial y a distancia modo virtual, además de la organización de Hackathones para la comunidad en general, en el marco de la iniciativa Vive Digital.
- **EMPRENDE:** creamos un espacio de mentorías y asesorías para impulsar oportunidades de negocio a través de herramientas sencillas y poderosas aprovechando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- **APRENDIZAJE:** en primer lugar, muchos de los espacios con que cuentan los pvdplus fueron encontrados en abandono, equipos tecnológicos sin uso, mediante esta Red y al dictarse talleres como Radio Comunitaria, ilustración y fotografía, mantenimiento preventivo y correctivo entre otros se logró la apropiación digital.

En segundo lugar, comprometidos por un Nariño más conectado, ahora los puntos Vive digital plus y lab, cuentan con acceso a Internet a una excelente velocidad, en nueve municipios de Nariño, con un ancho de banda mejorada de 6 a 20 megabytes, para aprovechar al máximo estos espacios.

Y como tercer lugar esta Red nos permitió generar una ALIANZA entre la Alcaldías, Instituciones Educativas y la Gobernación de Nariño a través de la Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto generando un espacio de diálogo y de ideas propositivas.

- **HERRAMIENTAS GENERADAS:** se generó Software de Gestión de los Pvdplus y Lab. Se implementaron Software libres Y Se generó una Alianza de trabajo para cumplir objetivos.

Fortalecido Ecosistema en Alfabetización digital y alfabetización de medios

Trabajamos en fortalecer el Clúster TIC, como uno de los compromisos de Gobierno Abierto con la OGP, desarrollamos nuestros círculos de colaboración para crear conexiones y lazos de confianza con el objetivo de generar alianzas estratégicas entre todos sus actores, empresarios, académicos, emprendedores y amantes de las TIC. Contamos con respaldo del Min TIC, IBM, Google, Scrum Alliance, FedeSoft, Microsoft, PMI, con una agenda de actividades gratuitas que permita la unión de esfuerzos colaborativos para potenciar la competitividad regional y el progreso del sector TIC en Nariño.

El Registro de creación del clúster se realiza ante la Red de Clúster Colombia del Consejo privado de competitividad e Impulsa Link de la plataforma donde se registran las empresas. Blog: <https://tic.xn--nario-rta.gov.co/linea-innovacion/cluster-tic>

Plataforma Clúster TIC De Nariño: clusterticnariño.com. Capacitaciones:

- Taller Garaje Digital - 17 de octubre, 2018 – 75 asistentes: se desarrolló la primera sección de capacitación llevada a cabo por Google a través del taller Google Garaje, con el conferencista Luis Betancourt.
- Talleres Transformación Digital con IBM - 22 de octubre, 2018 - 32 asistentes: se desarrolló el taller de transformación digital llevada a cabo por IBM, con Roberto Erazo, Leader of Strategic Alliances.
- Conferencia Microsoft Teams - 1 de noviembre, 2018 – 35 asistentes: se desarrolló una jornada de socialización de la herramienta Microsoft Teams, con Dick Alexander Cuasquer, Partner Technical Consultant.
- Taller de Gestión de Proyectos en el sector TIC – 15 de noviembre, 2018 – 42 Asistentes: se desarrolló el taller con Oscar Zambrano, Lider regional PMI Pacifico.
- Reunión Clúster - 5 de diciembre de 2018 – 38 Asistentes: para determinar los distintos factores que regirán esta iniciativa.
- Sesión de Trabajo - 24 de enero de 2019 – 40 Asistentes: se reunieron en el Hotel Galerías para diseñar la herramienta impresa de productos y servicios de las distintas empresas que conforman este grupo. Dentro de los acuerdos de la reunión se estableció a las empresas representantes de cada uno de los ejes de las mesas temáticas

Implementados Proyectos por la ciudadanía en reducción de brecha

- **HACKATON** realizada en el mes de agosto sobre datos abiertos y periodismo de datos en el cual se lanzó plataforma de datos Nariño y socializó herramientas web para la manipulación de datos
- **ALERTAS TEMPRANAS REACCIÓN KIT**; enfocadas al uso de los kits tecnológicos.

- **MUSEO VIRTUAL DEL CARNAVAL** con inclusión de otros municipios. Desarrollo de aplicación móvil de realidad aumentada.
- **CENTRO JURIDICO VIRTUALES** en los 30 municipios con acceso a PVD. Se establece un servicio de consultas virtuales para el Departamento de Nariño donde se encuentre con un punto vive digital operando, para la población de estratos 1, 2. 1.500 usuarios beneficiados en 30 municipios.
- **GENERACIÓN TIC** para manejo de herramientas para niños y niñas.
- **PROYECTO GANAPAE** como herramienta de control de los alimentos que llegan a las Instituciones Educativas del Departamento de Nariño.
- **PROYECTO KIOSKOBOT** como herramientas tecnológicas para niños y niñas.
- **PROYECTO JUSTICIA ABIERTA** para la reducción de Brecha Digital por parte de la ciudadanía.
- **PROYECTO ERIS** (Ecosistema Regional de Innovación Social), mapeando para crear un repositorio de todas las iniciativas ciudadanas del departamento, categorizándolas por temáticas, actores y actividades.

4.4.3. Innovación Social

Fortalecimiento del Proyecto Centro de Innovación Social

Creado Centro de Innovación Social de la Gobernación de Nariño

Como primera acción de este Nuevo Gobierno, a través de Acto Administrativo (Decreto No. 443 de septiembre 30 de 2016) se crea un grupo interno de trabajo, denominado “Centro de Innovación Social de Nariño (CISNA)”, con el objetivo de fomentar la cultura de Innovación Social en el territorio a través del reconocimiento y potenciación en las redes sociales locales de innovación así como promover un espacio que favorezca la inteligencia colectiva a partir de metodologías impulsadas desde la Innovación Social. Con base en lo anterior, y luego de un arduo trabajo de planificación se logró consolidar un escenario físico (dotado con materiales y herramientas) que cuenta con personal idóneo, quienes facilitan y son los encargados de suscitar el desarrollo de procesos de innovación social en el departamento a través del diseño e implementación de metodologías y proyectos.

Es importante resaltar el esfuerzo permanente y decidido que durante estos cuatro años la Administración Departamental ha hecho en cabeza de su Gobernador Camilo Romero, logrando así, no solo contar con un espacio físico adecuado (atendido por mediadores especializados en metodologías de trabajo cooperativo y colaborativo), sino también tener con una plataforma web que permite visualizar los procesos que se vienen adelantando que sirve como herramienta de difusión para las diferentes convocatorias o retos ciudadanos que se establecen en pro de construir proyectos de transformación socio-territorial.

Durante este periodo se diseñó e implementó, además, una estrategia itinerante (automóvil tipo camioneta) para movilizar el Centro a la mayor parte de la población del

territorio de manera incluyente; promoviendo el reconocimiento de la diversidad, la participación colaborativa y cooperativa en los procesos innovadores con impacto social. El CISNA MOVIL como se le ha denominado facilita el desplazamiento y visita a las diferentes comunidades, sobre todo del entorno rural de la región con las cuales se vienen adelantan los procesos de intervención.

Dado los tempranos y exitosos resultados obtenidos con la creación de CISNA y en aras de dar garantías de continuidad a sus procesos, al mismo tiempo buscando sostenibilidad a largo plazo, se planteó dentro de la agenda publica un propuesta que permita institucionalizar este tipo acciones, fundamentadas en que existe un conjunto de preocupaciones sociales y culturales compartidas por amplios segmentos de la sociedad, las cuales pueden será atendidas con acciones alternativas, como las que se vienen realizando. Es así como mediante Ordenanza No. 001 y Decreto No. 209 de 2019, se crea la Subsecretaría de Innovación, adscrita a la Secretaria TIC Innovación y Gobierno Abierto, estableciendo, así como una de sus principales funciones, la coordinación del Centro de Innovación Social.

Posteriormente con la construcción y aprobación de la Política Pública de Innovación Social de Nariño (Ordenanza No. 017 de 2019), se instituye dentro de su estructura funcional, una herramienta que tiene la potestad y el mandato ciudadano para articular los diversos actores y las diferentes acciones que en materia de innovación social se suscitan en Nariño. Dicha política ratifica la importancia del Centro de Innovación Social como agente dinamizador para dar cumplimiento a los objetivos planteados dentro de cada una de las estrategias a través de la creación de un programa denominado Centro de Innovación Social.

Es así como en la actualidad el Centro se establece como una iniciativa que gesta, articula e impulsa procesos de innovación social en Nariño mediante el fortalecimiento de un ecosistema regional de innovación social (ERIS) entre ciudadanía, entidades públicas y organizaciones no gubernamentales; convirtiéndose en una alternativa de relación directa entre gobierno y ciudadanía, y al mismo tiempo en una posibilidad de construir de manera colaborativa alternativas de solución mediante acompañamiento, fortalecimiento y empoderamiento de las comunidades del territorio a través de metodologías de innovación social, con el objetivo de promover procesos de experimentación para generar conocimientos que deriven en alternativas de solución en favor de resolver las necesidades de los y las nariñenses.

El CISNA suscita la participación ciudadana y los propósitos comunes como eje central de su accionar, mediante la aplicación de 4 ejes de trabajo: inteligencia colectiva, activación ciudadana, trabajo colaborativo, cultura y conocimiento libre.

Finalmente, y como logro adicional, con la creación del Centro de Innovación Social, se estableció una agenda permanente de actividades socioculturales programadas con y para la ciudadanía (talleres de apropiación de conocimiento, talleres de producción, reuniones de pensamiento colectivo, muestras de proyectos, entre otros), las cuales han tenido un impacto positivo entre las más 10 mil personas que visitan las instalaciones, entre colectivos sociales, universidades, fundaciones, líderes comunitarios etc.

Meta: Centro creado - 1

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Implementados Programas y proyectos en innovación social

Durante el cuatrienio se llevaron a cabo diferentes acciones con el objetivo de fomentar y establecer la innovación social dentro de las comunidades e instituciones del departamento. De esta manera y como propósito fundamental de esta meta en particular, se implementaron 13 proyectos (Innova rural, laboratorios ciudadanos, activación ciudadana, accionar, Laboratorio de fabricación digital, herramientas y metodologías) los cuales para efectos de planificación se organizaron en seis categorías según corresponde la naturaleza de la intervención y en congruencia a los ejes del plan de desarrollo, tal y como se describe a continuación:

- Innova rural**

Acciones encaminadas a fortalecer las habilidades y capacidades de las personas, a partir del diseño y ejecución de proyectos que se centran en tecnologías rurales no convencionales, aportando conocimientos de Innovación en el sector rural. A través de estos proyectos se busca encontrar soluciones creativas y novedosas que generen capacidad instalada en las personas y respondan a necesidades reales de la población Nariñense.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN
1. Aspersores	Dispositivo mecánico, construido a partir de materiales reciclados cuyo objetivo es conseguir una distribución uniforme del riego en las distintas posturas o las velocidades de desplazamiento del ramal, logrando alta uniformidad y ahorro del agua utilizada. Desarrollo en los Municipios de Pasto, Ipiales, El Contadero, Cumbal Chachagui, Taminango, Colon, Pupiales, La Cruz, Imues, Yacuanquer.). http://innovacionsocial.xn--nario-rta.gov.co/index.php/proyectos/aspersores
2. Atrapanieblas	Es un sistema de captación de neblina la cual genera agua potable apta para el consumo. El proyecto busca salvaguardar el medioambiente, y a su vez proveer del líquido vital a diferentes sectores rurales del departamento de Nariño, donde hay escasez de agua. Al finalizar el cuatrienio se han construido 7 sistemas en los Municipios de Pasto, Cumbal, Imues, Taminando y Yacuanquer. http://innovacionsocial.xn--nario-rta.gov.co/index.php/proyectos/atrapanieblas
3. Acuaponia	Sistema de producción sostenible, que integra la acuicultura (cría de peces) y la hidroponía (cultivo de plantas en agua), para generar una producción combinada y sustentable de plantas y animales, haciendo más eficiente el uso de recursos, e impulsar la seguridad alimentaria con productos orgánicos saludables en las comunidades rurales del departamento. El proyecto se implementó en los Municipios de Pasto, Chachagui e Ipiales. http://innovacionsocial.xn--nario-rta.gov.co/index.php/proyectos/acuaponia

- Laboratorios Ciudadanos**

Espacios creados para crear propuestas de soluciones prácticas e innovadoras, basadas en tecnologías sociales y presentadas por ciudadanos para hacer frente a problemáticas concretas; caracterizados por la colaboración, el compartir conocimientos y la experimentación.

PROYECTO	DETALLE
4. ComúnLab	Laboratorio para intervenir y transformar comunidades, afrontando problemáticas propias del contexto; el proyecto busca establecer un espacio de encuentro y

PROYECTO	DETALLE
	convivencia directa entre personas con conocimientos técnicos y personas de la localidad, quienes comparten intereses para resolver desafíos puntuales identificados por las comunidades objeto de intervención. Este laboratorio se ha desarrollado en dos versiones la primera se llevó a cabo en la comuna nueve del Municipio de Pasto, el cual dejó como resultado dos proyectos (prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público y la generación de alternativas de cohesión para evitar la segregación socio-urbana) y una segunda versión realizada en la Vereda El Páramo, Municipio de Taminango, cuyos resultados fueron tres proyectos (Turismo comunitario, semillero eco activista y tecnología para movilidad del agua). http://innovacionsocial.xn--nario-rta.gov.co/index.php/proyectos/comunlab
5. NariñoHack	Hacktivismo ciudadano para transformar el espacio público por medio de empoderamiento, participación ciudadana y trabajo colaborativo. El objetivo es básicamente, identificar problemas y espacios geográficos, diagnosticar las zonas identificadas, prototipar posibles soluciones propuestas por la comunidad y transformar el espacio público de los territorios de intervención. NariñoHack se implementó en los Municipio de Pasto e Ipiales. http://innovacionsocial.xn--nario-rta.gov.co/index.php/proyectos/narino-hack
6. Labic por la paz	EL laboratorio de innovación ciudadana reunió más de 120 personas provenientes de 14 países del mundo. Se desarrollaron 10 proyectos vinculados a los ámbitos prioritarios del postconflicto tales como: derechos humanos, convivencia, desarrollo local alternativo, cultura de paz y reconciliación. El proyecto se desarrolló en el Municipio de Pasto, Tumaco y Chachagui; contó con el apoyo de Alta Consejería para el Postconflicto de la Presidencia, la Secretaría General Iberoamericana y Nansen Center for Peace and Dialogue. https://www.innovacionciudadana.org/laboratorio-de-innovacion-ciudadana-por-la-paz-en-colombia/ https://www.youtube.com/watch?v=vZqCng1AFI8

- **Activación ciudadana**

Espacios para la generación de procesos de movilización, apropiación de conocimiento y el intercambio de saberes, además se establecen espacios de confianza y acción con el objetivo de construir y fortalecer el crecimiento personal o colectivo.

PROYECTO	DETALLE
7. Agenda Educativa y cultural CISNA	La agenda CISNA, corresponde a acciones y ejercicios de carácter académico y cultural que busca dinamizar el ecosistema a través del espacio físico, el cual se utiliza para desarrollar eventos como talleres de ideación, inteligencia colectiva, desarrollo de prototipos, encuentros didácticos con artistas, académicos, conferencias, Anti Hackatones, entre otras. El proyecto se llevó a cabo durante la vigencia 2016-2019 y dentro de los resultados más importantes se destaca la realización de un Diplomado en Innovación Social, el cual certificó a 45 asistentes, con el apoyo del Medilab Prado de Madrid (España) y la Universidad Mariana). Durante la implantación de dicha agenda participaron más de 10.000 personas de todas las edades y de diferentes poblaciones, además se contó con la intervención de académicos, artistas, deportistas, activistas, políticos, artesanos, etc.

- **Accionar**

Son procesos de activación ciudadana que mediante acciones transforman territorios. Accionar genera espacios de encuentro entre instituciones públicas, educativas, ONGs, líderes sociales y colectivos que mediante una metodología clara identifican problemáticas

y transforman zonas específicas del Departamento; el proceso se lleva a cabo a través de cuatro etapas: diagnóstico, ideación + prototipo, testeo y acción.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN
8. Accionar El Peñol: espacios públicos eco-sostenibles	Acompañamiento y asistencia técnica mediante talleres de ideación y prototipado, para el empoderamiento de la comunidad, en aras de recuperar espacios comunes en desuso a través de estrategias que promuevan el reciclaje y fortalezcan la convivencia y el trabajo colaborativo. El proyecto se desarrolló en la vereda San Francisco, Municipio de El Peñol, y contó con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la fundación Emssanar. http://innovacionsocial.xn--nario-rta.gov.co/index.php/proyectos/accionar
9. La Ventana	Herramienta que a través del video participativo permite el establecimiento de una conexión emocional que genera relaciones saludables para una mejor convivencia entre las personas que participan y que conocemos como empatía; también contribuye al autorreconocimiento de los niños y niñas puesto que, les permite identificar sus potencialidades y características que a la vez los hace seres únicos, con capacidad para toma de decisiones, expresar sus ideas, mejorando la confianza y aportando al desarrollo personal. El proyecto se llevó a cabo con instituciones educativas y grupos ciudadanos de los Municipios de Ipiales, Tumaco y Policarpa. http://innovacionsocial.xn--nario-rta.gov.co/index.php/proyectos/la-ventana
10. Acciones de Paz	El proyecto consiste en la revitalización de lugares olvidados, abandonados, infrautilizados, o que estén siendo usados para fines inapropiados; esta activación la realiza la comunidad, juntando la voluntad y la iniciativa ciudadana, le daremos vida a esos espacios y los conservaremos para el disfrute de la sociedad. El proyecto lanza Manuales que guían el proceso de construcción de sus cinco tipos de mobiliarios Open Source; estos manuales tienen licencia Creative Commons y pueden ser reproducidos libremente. Acciones de Paz ha sido implementado en los Municipios de Ipiales, Tumaco y Policarpa. http://accionesdepaz.xn--nario-rta.gov.co/

- **Fab Lab: Laboratorio de Fabricación Digital Social**

Espacio abierto, dotado de tecnologías de fabricación digital que actúa en escenarios de emprendimiento mediante el apoyo en temas de asesoría, acompañamiento y servicio de tecnologías; de igual manera desarrolla ideas con base a las necesidades de los sectores más vulnerables del departamento, y a través de la articulación entre expertos y usuarios se prototipan posibles soluciones con metodologías de diseño basadas en el usuario.

PROYECTO	DETALLE
11. GekkoLab	Estrategia diseñada para la elaboración y adecuación de prótesis de miembro superior de bajo costo, de fabricación digital y de código abierto. El proyecto inicialmente ha beneficiado a 4 personas de bajos recursos de los Municipios de Tumaco, Ricaurte y Pasto. http://innovacionsocial.xn--nario-rta.gov.co/index.php/proyectos/gekkolab
12. AquaLab	El proyecto busca generar acciones colectivas que propicien el bienestar y desarrollo sostenible de las comunidades rurales de Nariño a través de la Fabricación digital de "Filtros Acualab" como una alternativa para afrontar la escasez de agua potable en las diferentes regiones del departamento. Las intervenciones lograron beneficiar a más de 260 personas de los Municipios de Pasto, La Tola, Roberto Payan, Guachucal, Guaitarilla, Sandona y Buesaco. http://innovacionsocial.xn--nario-rta.gov.co/index.php/proyectos/aqualab

- **Herramientas y metodologías**

La generación de herramientas y metodologías para la innovación social consiste en diseñar y validar sistemática y pertinentemente, las prácticas, fases, pasos, modelos, y demás estándares recomendables para orientar el trabajo innovador y la intervención con las diferentes comunidades.

PROYECTO	DETALLE
13. Kit CISNA	Corresponde a un conjunto de herramientas, algunas tomadas de kits ya existentes y otras desarrolladas por el equipo de trabajo desde la apertura del Centro. Este kit sirve como guía para talleres, formulación e implementación de proyectos y desarrollo de jornadas de ideación y prototipado. El kit no es un hecho acabado ya que continúa en constante crecimiento gracias a los diversos desafíos que se presentan a diario, y gracias a la retroalimentación constante de las experiencias desarrolladas. http://innovacionsocial.xn--nario-rt.a.gov.co/index.php/sobre-nosotros/metodologias

Cabe resaltar que los proyectos que se mencionan anteriormente fueron implementados con el apoyo y la articulación técnica, metodológica, operativa y financiera de múltiples instituciones y/o organizaciones del orden, local, regional, nacional e internacional.

Por otra parte, los proyectos que anteriormente se describen tiene la capacidad de desarrollarse en otros contextos, dado que su naturaleza implica y/o considera un potencial de incidencia de la cual se pueden sacar aprendizajes para la generación o establecimiento de nuevas prácticas; esto gracias la documentación tanto de metodologías como de resultados, que traen consigo cada una de las intervenciones realizadas y están disponibles en la dirección web del CISNA, las cuales se encuentran listas para replicarse y escalarse.

Meta: Proyectos y/o programas implementados - 13

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Fuente de verificación: <http://innovacionsocial.xn--nario-rt.a.gov.co/>

Fortalecimiento del Ecosistema Regional de Innovación Social

Formulada Política Pública de Innovación Social en el Departamento

Para dar cumplimiento a esta meta fue necesario el apoyo y la interacción de múltiples actores y aliados estratégicos que contribuyeron permanentemente en la formulación de esta política pública. Destacamos la Embajada de Canadá en Colombia y la Organización Internacional para las Migraciones OIM quienes conscientes de la importancia de generar procesos participativos, que contribuyen al desarrollo local, aportaron con recursos tanto técnicos como financieros para el desarrollo y cumplimiento de esta meta que hace parte del Plan de Desarrollo.

Dentro de los principales logros se destaca el proceso ampliamente participativo en el que 1752 ciudadanos de los 64 municipios del departamento, contribuyeron en su formulación, siendo protagonistas en la elaboración del diagnóstico, así como en la definición de los ejes de trabajo, estrategias y programas, que sintetizan las reflexiones, el sentir y las experiencias del pueblo nariñense. Para su construcción se llevaron a cabo 27 mesas de trabajo en las 13 subregiones y en las cuales participaron de manera activa y comprometida cinco actores identificados (academia, instituciones/organizaciones, sector

privado, sociedad civil y gobierno), quienes coadyuvaron en la estructuración de los componentes que hacen parte de esta política.

Es importante resaltar la participación de estudiantes y docentes de las diferentes universidades, instituciones técnicas y grupos de investigación; instituciones públicas y/o privadas del orden local, nacional e internacional que desarrollan procesos de intervención social en Nariño como ONGs, fundaciones, organismos de cooperación, instituciones del estado etc.; de igual manera participaron diferentes gremios, empresas, entidades financieras, funcionarios públicos, líderes comunitarios, representantes de colectivos ciudadanos, asociaciones, población campesina, afro, indígena, población LGTBI y finalmente, una activa y comprometida participación del gabinete de la Gobernación de Nariño, así como de los diputados de la Honorable Asamblea Departamental, quienes además de participar en el proceso de construcción, y después de tres debates reglamentarios, aprobaron por unanimidad la Ordenanza No. 017 de 17 de mayo de 2019, mediante la cual se establece y adopta dicha política.

De esta manera, Nariño se convierte en el primer y único departamento que cuenta con una política pública de esta índole en el país, la cual se establece como herramienta para ayudar a cerrar las brechas sociales existentes y al mismo tiempo contribuir en la generación de bienestar colectivo, que brinde mejores oportunidades a sus habitantes y colectividades.

El indicador que permite validar y a su vez evaluar el cumplimiento de esta meta en particular lo evidencia tanto el documento técnico como la ordenanza por la cual se aprueba la política pública en mención. Dicho documento comprende dos sesiones, la primera hace referencia al diagnóstico, el cual está dividido en los marcos de referencia (contextual, conceptual y normativo), antecedentes, conveniencia, análisis de actores y metodología; y la segunda determina los lineamientos para su aplicación, incluyendo los objetivos (general y seis específicos), seguidamente se hace énfasis en los ejes de acción (Sociocultural, Económico, Ambiental e Institucional), quienes definen las áreas, campos o sectores sobre los cuales se desarrollan las estrategias y programas. Finalmente, el documento entrega criterios generales respecto al sistema de seguimiento y evaluación que debería adoptar la política pública dentro de su ejecución.

Es significativo recalcar que la interlocución e intercambio de saberes con cada uno de los actores en los diferentes encuentros y mesas de trabajo, permitió reconocer y abordar el problema central asociado a la política. De igual modo, en el trabajo de campo realizado se recogieron experiencias, percepciones y posibles alternativas de solución enmarcadas en procesos de innovación social; además, y como valor agregado al proceso, se logró establecer un lenguaje común con los participantes, fomentando la articulación de los mismos durante la construcción y posterior implementación. La política pública se centra en generar condiciones y escenarios para el fortalecimiento de las comunidades, instaurando capacidades en el marco del respeto a la diferencia, el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la inclusión social, el respeto al medio ambiente y a la cultura de sus habitantes. Todo este proceso se materializa y llega a los territorios a través de sus programas que han sido diseñados y validados por las mismas comunidades lo que la convierte en una oportunidad única y en un mecanismo certero que oriente la construcción social en la paz, la equidad y la justicia social de Nariño.

Finalmente, y como valor agregado se destaca el pacto establecido entre la administración departamental, la ciudadanía y las organizaciones, legitimado por la construcción colectiva y activa de los nariñenses. De la misma manera, es una herramienta de vanguardia que permitirá cerrar brechas, garantizar la participación y gestar procesos bajo un propósito común, el bienestar de todas y todos.

De forma paralela y como logro adicional al cumplimiento de esta meta, se viabilizó la asignación de recursos por parte del Gobierno Departamental para la implementación de esta política pública, de forma independiente, estableciendo así un monto equivalente a cuatrocientos ochenta y un millones de pesos (\$481.000.000) para la vigencia 2020.

Dentro de los desafíos más importantes que concibe el cumplimiento de esta meta, y no está por demás decirlo es el esfuerzo y compromiso de todos los actores que hacen parte de esta política en particular la administración departamental quien promueve la iniciativa, y de esta manera deberá consolidar un Plan de Acción acorde a los planteamientos establecidos dentro del diagrama estructural y de intervención de la política pública.

Será entonces, tarea de la Gobernación de Nariño a través de la Subsecretaría de Innovación y el CISNA, gestionar los recursos necesarios para poder implementar acciones que den cumplimiento a los objetivos planteados dentro de esta política; se consideran como fuentes de financiación, los recursos del sector público, los recursos provenientes del sector privado y los de la cooperación internacional, entre otros. De igual forma la vinculación de múltiples actores dentro del proceso de construcción de la política pública, dan fe y garantía de que muchos de ellos tienen voluntad y capacidad de invertir capitales para la implementación de la misma, durante los próximos 20 años, establecidos como horizonte de acción.

Meta: Documento elaborado - 1

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Fuente de verificación:

<http://innovacionsocial.xn--nario-rta.gov.co/index.php/politica-publica>

Consideraciones

Competitividad

El Sistema de Competitividad, ciencia, tecnología e innovación en el departamento de Nariño tiene el reto de convertirse en una sociedad del conocimiento para trascender a las secuenciales restricciones que impiden su desarrollo y para aprovechar sus inmensas potencialidades, sin embargo, pese a los esfuerzos que han hecho principalmente el sector académico y gubernamental, persisten grandes falencias que se refieren esencialmente a la pertinencia de investigaciones que conlleven a resolver las necesidades de los diferentes sectores, situación que en gran parte es el reflejo de la profunda desarticulación entre los actores sociales, productivos, políticos y académicos y que se manifiesta en una deficiente organización que dificulta la generación y ejecución de proyectos de desarrollo regional.

Tic

Las nuevas tecnologías de la información – comunicación están llevando a cabo una auténtica revolución cuyo alcance y velocidad de penetración no somos capaces de calcular a medio y largo plazo, pero su implementación masiva ya está aquí y su influencia en todos los ámbitos de la actividad humana, tanto individual como colectiva es innegable. El dominio a nivel de usuario de las nuevas tecnologías aparece como un requisito imprescindible a nivel laboral y profesional, sin él, estas fuera del mercado de trabajo de gran parte de las actividades productivas.

Vivimos en la sociedad de la información caracterizada por el uso generalizado de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en todas las actividades humanas en todo el mundo que nos ha llevado a una nueva cultura y a una nueva forma de ver y de entender el mundo que nos rodea y así en este nuevo contexto de continuos cambios en todos los órdenes de la vida, junto con los grandes avances científicos y técnicos, nos vemos obligados a adquirir unas determinadas competencias que se presentan hoy día como imprescindibles y así en la educación, se ha de cultivar la habilidad de aprender a aprender ya que hoy día nos resulta imposible retener ni una pequeña parte del creciente volumen de conocimientos disponibles, hasta tal punto que lo importante no es conocimiento adquirido, sino la capacidad para adquirirlo; es decir, saber buscar la información adecuada en cada caso y hacerlo con autonomía y para ello se requiere la condición de estar dispuesto a aprender durante toda la vida.

Innovación Social

Los resultados anteriormente presentados, expresan un cumplimiento del 100% de metas trazadas en el Plan de Desarrollo Departamental, las cuales guardan estrecha relación con lo establecido dentro del Programa de Gobierno de Camilo Romero, frente al componente de innovación social. De esta manera la administración departamental 2016-2019, contribuye con cuatro elementos claves para garantizar la sostenibilidad del Ecosistema Regional de Innovación Social - ERIS en el mediano y largo plazo, a través de:

- **Fortalecimiento institucional:** se creó la Subsecretaría de Innovación y el Centro de Innovación Social, como responsables de coordinar la implementación de la Política Pública de Innovación Social. Por otra parte, el Gobierno departamental apropio recursos para la implementación del Plan de Acción de la política pública, al igual que se creó un rubro específico para recibir aportes provenientes del sector público, privado y de cooperación internacional.
- **Creación de marcos normativos:** la creación de la Subsecretaría, al igual que el reconocimiento y aprobación de la política pública se realizaron a través de Ordenanza, otorgada por la Asamblea Departamental como instancia máxima para legislar dentro los gobiernos departamentales en Colombia. Así mismo, el reconocimiento del Poder Ejecutivo se efectuó mediante Actos Administrativos firmados por el gobierno departamental.
- **Plan de Acción:** la Política Pública de Innovación Social cuenta con un Plan de acción claro que permite establecer lineamientos que contribuyen al cierre de brechas, garantizan la participación ciudadana, la inclusión de grupos vulnerables y contribuyendo con la construcción colectiva del bienestar, a partir de una serie de

estrategias (específicas y transversales) y programas definidos y validados por la misma comunidad, orientados a cumplir los objetivos planteados. Por otro parte, el desarrollo de metodologías, herramientas y la implementación de proyectos en el territorio serán un indicador y evidencia clave dentro de su sostenibilidad.

- **Reconocimiento de la sociedad civil y grupos de interés:** al ser la participación ciudadana y la inclusión social características dentro de la construcción de esta iniciativa, y al tiempo que la necesidad surge de un interés público, dado por un conjunto de preocupaciones sociales compartidas por amplios segmentos de la sociedad, se garantiza su sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo.

Por último, es importante mencionar que los logros anteriormente descritos han sido fruto del trabajo desarrollado por el equipo de trabajo CISNA, los cuales han contribuido en la ejecución de cada una de las metas propuestas y de muchos de los integrantes de la comunidad, tales como estudiantes y docentes de las diferentes universidades, instituciones educativas, instituciones públicas y/o privadas del orden local, nacional e internacional, ONGs, fundaciones, organismos de cooperación etc.; de igual manera participaron diferentes gremios, funcionarios públicos, líderes comunitarios, representantes de colectivos ciudadanos, asociaciones, población campesina, afro, indígena, y finalmente, una activa y comprometida participación del gabinete de la Gobernación de Nariño, así como de los diputados de la Honorable Asamblea Departamental; quienes han estado comprometidos con esta Administración.

Se debe recalcar el apoyo constante recibido por parte de la Embajada de Canadá en Colombia y la Organización Internacional para las Migraciones OIM, quienes a través del proyecto DRET (Desarrollo Rural con Enfoque Territorial) que se implementa en la región, contribuyeron en la implementación y cumplimiento de los objetivos establecidos en el subprograma de innovación social.

Principales Logros:

Ciencia Tecnología e Innovación:

A lo largo de la gestión del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, se obtuvieron resultados significativos, implementando diferentes estrategias alrededor del sistema como: la innovación y sofisticación de empresas, el fortalecimiento al emprendimiento de Nariño, generación de capacidades científicas en el territorio a través de la formación de alto nivel, mediante la aprobación y ejecución de catorce proyectos por valor de \$72.528.409.494 financiados con el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías y de \$631.164.062,00 de recursos propios.

Lo anterior, permitió avanzar en la generación de capacidades investigativas científicas, importantes para reducir las brechas, necesidades y complejidades en los diferentes sectores de la región, que se traducen en productividad y competitividad para el desarrollo del departamento, todo ello efecto de esfuerzos de articulación a través de alianzas entre el sector empresa, estado y sociedad civil.

Premios Recibidos en TIC

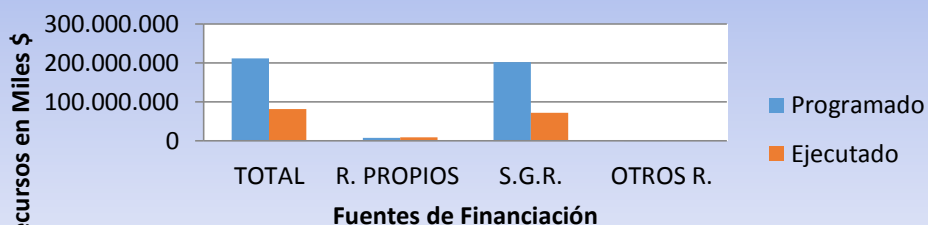
2 de Noviembre 2016	Reconocimiento al PAE Nacional	GANAR el primer premio de reconocimiento en el marco

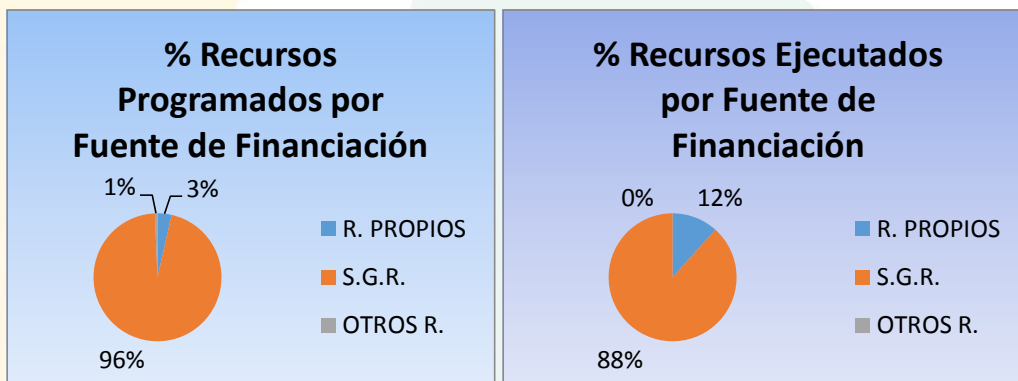
		del evento de evaluación y seguimiento PAE 2016.
18 de Noviembre 2016	Concurso Máxima Velocidad	Se obtiene segundo lugar en Máxima Velocidad, en el marco de los Premios Índigo.
27 de Octubre 2017	Premios Índigo 2017	Se premia la Innovación digital para transparencia GANA-CONTROL y a la Innovación Digital para gobierno abierto GANA PAE.
17 de Noviembre	Premios Ingenio de Fedesoft	GANPAE galardonada con el premio a mayor impacto en los Premios Ingenio de Fedesoft 2017
7 de Diciembre 2017	Evento Innova 6K	Finalistas en el Evento Innova 6K.

Ejecucion Financiera

Ejecucion Financiera: Ciencia, Tecnología e Innovación (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	211.654.774	100	81.698.579	100
R. PROPIOS	7.510.435	4	9.524.202	12
S.G.R.	202.744.339	96	72.174.377	88
OTROS R.	1.400.000	1	0	0

Comparativo Recursos Programados Vs Ejecutados Ciencia, Tecnología e Innovación (Miles de \$)





4.5. PROGRAMA: EMPLEABILIDAD

OBJETIVO PROGRAMA: Generar condiciones favorables para el desarrollo económico y la empleabilidad.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
99,72%

4.5.1. Empleo Digno

Proyectos y Convenios Ejecutados:

“Fortalecimiento de la Empleabilidad en el Departamento de Nariño”, mediante las siguientes actividades:

- Se realizaron eventos de ruedas de negocios, encuentros empresariales, ferias binacionales y capacitaciones especializadas.
- En articulación con el Ministerio de Trabajo y la Escuela de Administración Pública – ESAP se realizó el primer diplomado denominado política pública de trabajo decente el cual termina con la realización de un taller institucional de formulación de política pública de empleo y la expedición de un diagnóstico preliminar sobre el trabajo en el departamento de Nariño.
- Rueda de Negocios con la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO- Nariño.
- En articulación con la comisión regional de competitividad, la agencia de desarrollo local ADEL, Consejo Privado de Competitividad y el Departamento Nacional de Planeación, se llevó a cabo el “Foro Fortalecimiento de la Competitividad Territorial y Construcción de Ciudad” desde el desarrollo económico local dirigido a la comunidad académica, sector empresarial y entidades gubernamentales.
- Con la articulación del Ministerio de Trabajo se organizó el evento “Empleatón” en los años 2017 y 2018.

- Como enlace con la Comisión Regional de Competitividad se realizó entre el año 2017 y 2018 la socialización del índice departamental de Competitividad adelantado por el consejo privado de competitividad y la Universidad del Rosario.
- Se brindó apoyo y organización articuladamente con el Ministerio de Trabajo para el congreso de Diálogo Social y Negociación Colectiva por un trabajo decente.
- Realización del conversatorio por el trabajo decente: Capítulo Camacol.
- Realización del foro “Flexibilidad Laboral como aporte a la política pública de empleo del departamento de Nariño, donde se cuenta con la capacitación especial de expertos en temas a desarrollar.

Convenio en Ejecución:

Gestión de proyectos para la creación de mercados campesinos de productos orgánicos, con sello verde, apoyo a cadena productiva, comercialización sin intermediarios: Mediante Convenio Interinstitucional No. 1547 Adhesión No.2 al contrato 218002 de 2019 entre la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial- ENterritotio, SENA y la Gobernación de Nariño por valor de \$1.410.000.000, del los cuales el departamento aporta \$705.000.000. A través del cual se gestionó la financiación de proyectos productivos, los que cuentan con el acompañamiento de gestores de emprendimiento de las diferentes unidades de emprendimiento los cuales deben velar desde la etapa de formulación del plan de negocios hasta la etapa de priorización y jerarquización.

Con el Fondo Emprender, en el marco de la convocatoria cerrada, se realizó la jornada de evaluación pitch de los 17 emprendimientos seleccionados, los que se encuentran en retroalimentación de acuerdo a las observaciones realizadas por el grupo de jurados.

1. Finca Cafetera Doña Juana: San Pedro de Cartago
2. Artesanías La Cruz: La Cruz
3. Granja Avícola Olayense: Olaya Herrera
4. Camarones J.B: Tumaco
5. Invernadero HM: Tangua
6. Casa Blanca Champiñones: Nariño
7. Finca Cafetera Aponte Miski Muyu: Tablón de Gómez
8. Piscícola Rio Grande: El Rosario
9. Huevos Campero: Guaitarilla
10. Mr. Cuy: Tuquerres
11. Hato Lechero “El Jordán”: Puerres
12. Producción y Comercialización de Fresa: Pupiales
13. Centrales de Mieles “Riopamba”: Consacá
14. Tomate Selecto SAS: San Pedro de Cartago
15. Avícola Recría “El Ingenio”: Sandona
16. Granja Buena Vida: Yacuanquer
17. Avícola la Unión SAS: La Unión

Actividades realizadas mediante articulación interinstitucional

- Conformación de una mesa interinstitucional para implementar y articular la política pública de empleo en Nariño: Mediante Decreto No.442 de agosto 15 de 2019, con el fin de implementar y articular la política pública de empleo en Nariño.
- Con la participación activa de la subcomisión de políticas salariales y laborales, el Ministerio de Trabajo, Sindicatos, Sena, Colpensiones, Universidad de Nariño, Caja de Compensación Familiar, se articularon acciones para afianzar la mesa de empleo y diálogo social como ejes dinamizadores que garanticen el trabajo decente.
- Se realizó mesa de trabajo con el Observatorio Regional de Mercado de Trabajo-ORMET, lo que permitió el acercamiento para conformar el sistema de información del mercado de trabajo para la generación de información pertinente y oportuna para la formulación y gestión a la política pública.
- Se conformó el Plan de Diálogo Social 2017 – 2019, para la Subcomisión departamental de políticas salariales y laborales del Departamento de Nariño, que en el eje temático 2 enmarca el empleo decente para la Territorialización de la política pública nacional de trabajo incluyente y acciones de paz en el marco del pos – acuerdo, en el marco del cual se enmarca los lineamientos territoriales impartidos por el Ministerio de Trabajo.
- Se conformó un sistema integral de estadísticas económicas y de trabajo con entidades como el ORMET, EACID y CEDRE de la Universidad de Nariño a fin de generar información pertinente y oportuna para la toma de decisiones basadas en realidades territoriales del Departamento. Se cuenta con el documento “Construcción Colectiva Políticas Públicas para el Trabajo Decente: Diagnóstico territorial del departamento de Nariño- 2017.
- En articulación con la Red de Emprendimiento, SENA, la Universidad de Nariño, ORMET y CEDRE, se formuló y estructuró el proyecto de Empleabilidad, emprendimiento y Cuentas Regionales de Nariño, Fase III factibilidad, el cual se espera financiarlo con recursos del Sistema General de Regalías
- Formulación de pactos para la implementación de una política de trabajo decente en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Trabajo: Con la coordinación institucional realizada con: El Ministerio de Trabajo, SENA, Colpensiones, Hospital Infantil los Ángeles, OIM, EMAS, Alcaldes de la subregión de Juanambú y Rio Mayo; se formularon los siguientes pactos:
 - En el año 2017 se celebró el pacto en torno a la promoción del empleo decente.
 - En el mismo año se brindó apoyo y acompañamiento en la firma del “*Pacto por la Primera Infancia*”, el cual fue liderado por la Gobernación de Nariño, y firmado por 41 alcaldes de los diferentes municipios.
 - En el año 2018 se suscribe el pacto la formulación de una política pública de empleo decente para el departamento de Nariño.

- En el marco del evento, foro *“Flexibilidad laboral como aporte a la política pública de empleo del Departamento de Nariño”* se firma el pacto, formalización de trabajo decente con la entidad “Hospital Infantil Los Ángeles”.
- Se articuló con la Empresa EMAS la formulación de pacto “Calidad del Empleo”
- Se coordinó con Organización Internacional para las Migraciones -OIM, la formulación del pacto “Erradicación del Trabajo Infantil”.
- En articulación con el Sena, Colpensiones, Ministerio de Trabajo, se desarrolló en el municipio de la Unión el evento “Formulación del Pacto por la Formalización Laboral y Feria de Servicios Institucionales”, se hace la invitación a los 12 alcaldes pertenecientes a las dos subregiones Juanambú y Río Mayo, Instituciones Públicas y Privadas, gremios y asociaciones.
- Formulación e implementación del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral del Ecosistema para el Emprendimiento: Se apoyó con la financiación de proyectos que promuevan la articulación de alianzas interinstitucionales estratégicas que fortalezcan el emprendimiento, la innovación y el desarrollo sustentable de la región con procesos priorizados por los actores locales del Departamento de la siguiente manera:
 - Seis talleres de trabajo en conjunto con la red de emprendimiento de Nariño y el PNUD.
 - En el marco del programa DIRENA, se propuso un proceso de fortalecimiento a la Red Regional de Emprendimiento de Nariño - RREN, a través de la dotación de diferentes instrumentos que les permita mejorar su gestión y por lo tanto cualificar los servicios al emprendedor. Con este fin, se propuso el diseño de una Ruta de Gestión Conjunta (RUTA E), a través de la cual se puedan identificar las principales etapas y procesos, así como las instituciones responsables de los mismos tales como: Cámaras de Comercio, Unidades de Emprendimiento, Incubadoras de Empresas, Aceleradoras, Alcaldías, entre otras que puedan mejorar la gestión del ecosistema emprendedor.
 - Lanzamiento del proyecto “Fortalecimiento de la Ruta de Emprendimiento del Departamento de Nariño”, que consistió en la transferencia de una metodología estándar para el asesoramiento de emprendedores y empresas a través de la construcción de parametrización de herramientas tales como: Hoja de ruta, guía del asesor y plataforma web de gestión.
 - Presentación ante la agencia española de Cooperación Española Internacional-AECID el proyecto -segunda fase- “Fortalecimiento del ecosistema del emprendedor en el Departamento de Nariño”, cuyo objetivo es Fortalecer la cobertura de los servicios de la Red Regional de Emprendimiento, mediante el fortalecimiento de 3 Nodos regionales (Pasto, Tumaco e Ipiales), para ello se desarrollaron acciones de capacitación y apropiación de herramientas disponibles en la RRE, así como la articulación con actores para el fortalecimiento de gestión a través de la adaptación de metodologías.

- Como resultado de este proceso, la RREN cuenta con importantes herramientas para el fortalecimiento de la gestión y dinamización del Ecosistema de Emprendimiento en el departamento de Nariño, entre las cuales se destacan:

Una plataforma tecnológica implementada para el seguimiento al Ecosistema de Emprendimiento - <http://www.narinoemprende.com.co>, a través de la cual se puede realizar el seguimiento y la trazabilidad en las diferentes etapas que deben realizar los emprendedores. Como instrumento de gestión, permite articular los diferentes servicios existentes en el ecosistema de emprendimiento en Nariño, y dar cuenta de los diversos servicios/acciones de apoyo al emprendedor, y evaluar periódicamente las brechas de oferta institucional existentes.

30 actores Locales vinculados a la RREEN con nuevos conocimientos y enfoques de gestión, gracias al conocimiento y apropiación de herramientas apoyadas por expertos del Centro Europeo de Empresas e Innovación CEEI – Asturias.

Dos publicaciones realizadas: Guía del asesor de emprendimiento y Herramienta de acompañamiento para asesorar en emprendimiento. Estos documentos permiten de manera sencilla comprender las principales etapas, actores y servicios existentes y dar una orientación adecuada a los emprendedores.

Se cuenta con nuevos enfoques por parte de los integrantes de la RREN a partir del reconocimiento del Ecosistema de Emprendimiento de Asturias, gracias al apoyo técnico brindado por el Centro Europeo de Empresas e Innovación CEEI, entidad participante en el proceso de acompañamiento técnico.

Apoyo al I, II, III y IV Campamento en Emprendimiento “Una Expresión de cultura emprendedora en Nariño”, desarrollada por la Universidad Mariana, desde la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, la Unidad de Emprendimiento y Gestión Empresarial, la Red Regional de Emprendimiento de Nariño RREN y la Gobernación de Nariño, desarrollados durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019 comprometidos con el impulso y el desarrollo de una cultura de emprendimiento en la ciudad de Pasto y en el departamento de Nariño, y en concordancia con la política nacional de productividad y competitividad, lo cual se ha centrado esfuerzos en la búsqueda de calidad académica formando profesionales íntegros y con elevado espíritu emprendedor y empresarial.

Logros:

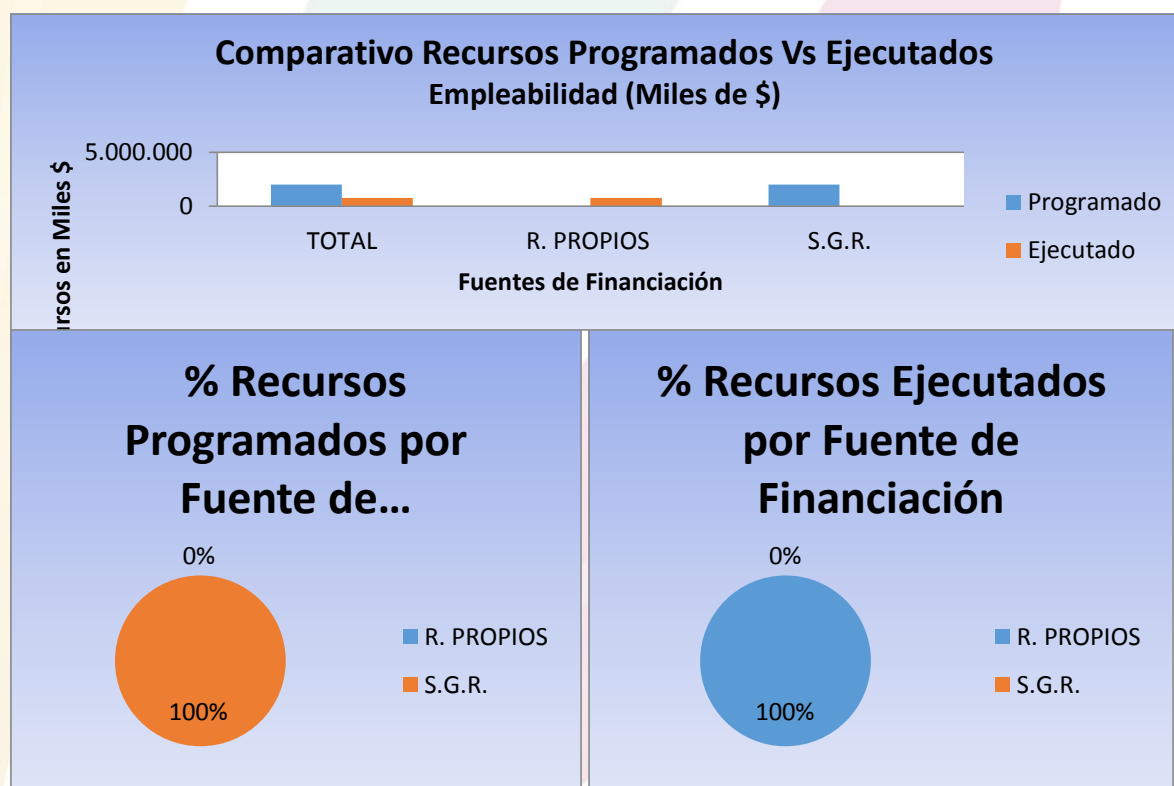
El programa de empleabilidad nace debido al impacto negativo en la economía regional y mercado laboral, no obstante, el aumento del subempleo, los porcentajes de empleo inadecuado por ingresos, por competencias y la disminución del desempleo se realiza sin tener en cuenta la calidad del empleo y las competencias de la población económicamente activa.

En consecuencia, el desarrollo de las acciones, espacios de diálogo e interacciones con los diferentes actores involucrados, permitieron sensibilizar y propiciar ambientes favorables para el trabajo decente en el departamento de Nariño, lo cual genera la necesidad de la Construcción Colectiva de la Política pública de empleo, que garantice el empleo decente a los nariñenses.

Por otro lado, el fortalecimiento del Ecosistema para el Emprendimiento del Departamento de Nariño, permitió desarrollar acciones que fomentaron la cultura del emprendimiento y el empresarismo en la región, la importancia de usar y transferir nuevas tecnologías para el desarrollo de nuevas empresas y fortalecer las existentes en procesos de innovación y satisfacción de necesidades de los mercados a nivel nacional e internacional; para lo cual se requiere de la articulación, compromiso y concertación de las entidades del orden académico, gremial y gubernamental.

Ejecucion Finaciera

Ejecucion Financiera: Empleabilidad (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	%Participación
TOTAL	2.000.000	100	780.000	100
R. PROPIOS	0		780.000	100
S.G.R.	2.000.000	100	0	



4.6. PROGRAMA: ECONOMIA COLABORATIVA

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-219
62,50%

Objetivo: Establecer la estrategia de Superación Regional a partir de la Cumbre de Economía Colaborativa para Nariño Corazón del Mundo.

4.6.1. Economía Colaborativa con Enfoque Social de Paz Territorial

Programas y Proyectos

Estructurada en su primera etapa la Red Departamental de iniciativas de Economía Colaborativa con enfoque social de paz territorial

Para implementar en territorio la Economía Colaborativa se desarrollaron las siguientes acciones:

Círculos de colaboración: se trata de la metodología creada y desarrollada desde el pilar Economía Colaborativa Nariño, cuyo objetivo es la creación de espacios de intercambio, donde los participantes se reconocen unos a otros como parte de una colectividad, descubriendo su perfil colaborativo, respondiendo a preguntas como ¿qué tengo para dar?, ¿qué habilidades tengo?, ¿cómo mis habilidades podrían servirle al otro? entre otras, de tal manera que a través de estos ejercicios primarios fortalezcamos los lazos de confianza, entre ellos mismos y con los diferentes actores claves que participen del círculo.

Dentro del proceso, trabajamos la rueda colaborativa donde se busca el desarrollo del canje entre los participantes, donde la meta es alcanzar beneficios comunes a través del intercambio de favores, de saberes y de insumos que puedan contribuir al desarrollo del objetivo establecido en la rueda.

Con esta herramienta se busca que una vez aplicada la “rueda colaborativa”, las comunidades a quienes hemos podido llegar repliquen estas prácticas a nivel interno y de manera autónoma, de tal manera que logremos expandir estos esquemas asociativos y satisfacer necesidades colectivas. De esta manera, hemos trabajado con más de 33 círculos de colaboración en el Departamento, con el sector cafetero, lácteo, cuyícola, equidad y género, tecnología, construcción de paz, PDA, sector artesanal, cultural y ambiente.

Mercatrueque: se trata de espacios comunitarios abiertos, donde se fomenta el intercambio por parte de los asistentes, integrando prácticas tradicionales y antiguas, renovando el “trueque” como una economía afectiva, generando oportunidades de volver a creer en el valor de la palabra y creando redes de intercambio solidario.

Los asistentes, podrán canjear ropa, libros, juguetes, instrumentos musicales, artefactos tecnológicos y música, estos objetos son recolectados en los diferentes bancos de trueque, donde se llevará a cabo el intercambio; “trae lo que quieras y llévate lo que quieras”.

Es así como desde el pilar de economía colaborativa se busca que, a través de esta innovadora manera de acceder a bienes y servicios, el trueque pase de ser un simple intercambio de beneficios y se convierta en protagonista de una continua construcción de vidas y sueños.

Principios:

- Basado en la colaboración
- Conciencia de vivir en abundancia
- Sanar la idea de escasez

- Ofrecer de la misma manera que nos gustaría recibir
- Invitar al desapego y aligeramiento de carga material

A la fecha se han llevado a cabo 12 versiones de “Mercattrueque” en diferentes zonas, se pretende que esta práctica se adopte de manera mensual y que sea la ciudadanía y la comunidad rural quien replique este tipo de prácticas y así pueda transformarse la relación que se tiene con el dinero y que sea la economía desde su estructura la que permita un desarrollo humano.

Colaborarís: se trata de una comunidad colaborativa, donde el único propósito es generar una red donde todos puedan crecer juntos a través de un banco del tiempo y conocimiento, intercambio de favores y una moneda social que fomenta la economía colaborativa entre los miembros y un entorno de innovación social. Aquí se fortalecen iniciativas y emprendimientos sociales, conformando una red de personas que colaboran, los miembros trabajan en sus proyectos y a su vez aportan a los proyectos de los demás, intercambiando ideas y servicios, dónde cada hora de colaboración equivale a un “Cachiri”, la moneda social de esta red.

Lanzamiento Primera Cohorte: El 4 de mayo de 2018 nace en Nariño un nuevo modelo de crecimiento para el emprendimiento social, basado en la colaboración mediante una moneda de intercambio, los participantes de esta red de economía colaborativa reciben beneficios como un espacio físico de trabajo en el Centro de Innovación Social, formaciones especializadas, mentorías y talleres a cambio de generar procesos de crecimiento en trabajo en red, ayudando y aportando a las demás iniciativas. Fueron 20 emprendimientos los que iniciaron el proceso.

Lanzamiento Segunda Cohorte: El 18 de octubre de 2018 se dió la bienvenida a la segunda cohorte de Colaborarís, 20 proyectos de emprendimiento sociales en etapa IDEA, con un único objetivo, el bienestar y el desarrollo social de nuestro territorio.

Una nueva generación de colaboradores se unió al cambio a través de nuevos modelos económicos basados en la colaboración, para este lanzamiento contamos con la visita de Mauricio Salazar de Social Colectivo y su taller COREVOLUCIÓN, la revolución de conectar, compartir y colaborar.

Durante los meses de trabajo con cada cohorte, se destacaron las siguientes formaciones y co-formaciones las cuales fueron totalmente gratuitas y abiertas a la ciudadanía en general, la inversión:

- a. Círculos de Colaboración
- b. Formación Estrategias para Emprendimientos Sociales
- c. FoodLab - dónde aprendemos a través del alimento
- d. Formación Finanzas para Emprendedores Sociales
- e. Cena con Mentores
- f. Co-formación: Taller de turismo y negocios
- g. Formación Tecnología para Emprendimientos Sociales por IBM
- h. Co-formación: Retrovisor, estrategia para generar productos culturales
- i. Formación Aspectos Legales para emprendedores sociales
- j. Fuentes de Financiación para Emprendedores
- k. Formación Metodología de la Innovación Social - Fernando Sola director de Learning by Helping, Universidad de Salamanca

- l. Formación Co-Revolución, la revolución de conectar, compartir y colaborar- Mauricio Salazar, Social Colectivo, Bogotá.
- m. Diagnóstico Empresarial MINTIC- Pasaaporte Digital
- n. Co-formación: Taller Psico-corporal, manejo de las emociones.
- o. Formación en Planificación Estratégica
- p. Co- Formación Sentipensando en Comunidad
- q. Formación en Identificación de Usuarios y Valores de Marca

Experiencia Nariño: es una campaña de promoción, que busca a través de una plataforma, beneficiar tanto a comunidades como a viajeros, enlazando de manera ágil el destino, anfitrión y participante (aventurero). El viajero encontrará en un portal web (<https://turismo.xn--nario-rta.gov.co/experiencia>) 10 destinos Nariñenses a escoger, los cuales tendrán previamente establecidas unas necesidades que serán cubiertas con la ayuda de los mismos participantes, es decir existirá un trueque por alojamiento. El viajero compartirá sus habilidades y talentos con las comunidades a cambio de alojamiento y experiencias, se trata vivir en economía colaborativa.

YAKU: red de acueductos rurales de Nariño, en trabajo articulado con Plan Departamental de Aguas PDA Nariño, se ha forjado esta red que en búsqueda del Pro-común conecta a los diferentes acueductos rurales de Nariño con la finalidad de obtener beneficios colectivos y que de una manera más efectiva avancemos en temas básicos para nuestras comunidades. YAKU que en legua Quechua significa agua, y se trata de una estrategia que incorpora el modelo de Economía Colaborativa, buscando fortalecer en red a los 1.317 acueductos comunitarios en Nariño.

Clúster de Cafés especiales de Nariño: con el apoyo y trabajo conjunto de los diferentes actores claves del sector para el desarrollo de las mesas operativas del sistema productivo del clúster, se ha logrado la creación de un ecosistema innovación, emprendimiento y desarrollo empresarial de las familias productoras de cafés especiales de Nariño, incrementando la competitividad en nuestra región y logrando mayor capacidad y desarrollo.

Se destacan cuatro acciones concretas: desarrollo de capacidades integrales, individuales y colectivas; innovación agroindustrial y generación de valor; fortalecimiento comercial; articulación y coordinación. Producto del trabajo articulado se logró la conexión de 28 entidades publico-privadas clave en el sistema productivo de cafés especiales, donde 6 corresponden a entidades públicas, 2 publico-privadas, 15 entidades aliadas privadas, 4 del ámbito académico y una internacional.

Quillaguanga: red de mujeres tejedoras del Encano, Integración y fortalecimiento de la cadena productiva de tejido en lana a través de la crianza de ovejas, transformación de materias primas, confección de prendas de tejido en lana con identidad Quillasinga y comercialización vinculado a la economía turística de la región. Formación y desarrollo humano y competencias tecnológicas para la red de mujeres artesanas del tejido en lana de la red Quillaguanga.

Cuando el género suena: colectivo con enfoque de género, donde trabajando por la búsqueda de la “sororidad”, se propician conexiones basadas en los principios de economía colaborativa que permiten realizar intercambio de saberes, conocimientos, tradiciones, bienes y servicios que fortalecen la identidad y empoderamiento femenino, así

mismo se trabaja en red en la creación de herramientas de autonomía económica para la mujer Nariñense.

Bandatón: círculo de colaboración abierto, donde se logró tejer una red basada en la solidaridad, con 346 colaboradores denominados “Colaboradores de cultura y paz”, quienes aportaron artículos a través del desarrollo de BANDATÓN, iniciativa donde todos somos parte de un círculo solidario sin interés económico de por medio, se trata de un evento Musical con 12 de las mejores bandas musicales de Nariño donde los músicos fueron apoyados por 4 compañías privadas enlazadas desde Economía Colaborativa, quienes aportaron con transporte ida y regreso a la ciudad de Bogotá para su participación en uno de los más grandes mercados musicales en Colombia, a su vez ellos colaboraron con el evento musical cuyo objetivo es la recolección de aportes para fortalecer a la vereda de SANTA LUCÍA en el Encano, quienes tienen por actividad principal la producción de Carbón y han venido trabajando y preparándose en temas turísticos para así dejar a un lado esta práctica tan nociva para sus comunidades y el medio ambiente. Logramos recolectar y entregar 748 artículos a la asociación de turismo de Santa Lucía, todo gracias a la revolución de conectarse, compartir y colaborar.

Danzantes: encadenamiento productivo, donde todos crecen, todos ganan. Se trata de cadenas de valor compartido, que buscan crear impacto de manera colaborativa tomando las diferentes cadenas de valor de los pequeños productores Nariñenses y unirlos para generar crecimiento productivo, aquí tenemos actualmente Danzantes del Carnaval, donde se articulan cooperativas de la ciudad de Ipiales con contenido de transformación social, dos (2) emprendimientos Nariñeses quienes proveen los insumos base para la producción del calzado para el danzante del carnaval y Corpocarnaval, como ancla y facilitadora de los espacios de interacción con los colectivos coreográficos del carnaval de negros y blancos.

Red Cuyinar: Centro de Innovación Cuyícola de Nariño, se trabajó de la mano con el sector productivo, comerciantes, asaderos, chefs y escuelas gastronómicas de Nariño, así mismo, la Embajada de Suecia, la Unidad de Restitución de Tierras - URT, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, AGROSAVIA, el SENA, el ICA, la ADR, la Universidad de Nariño y la Universidad Mariana, fueron actores fundamentales en esta alianza con la que se quiere fortalecer el sector en el territorio. De esta manera, lo que queremos,

Buscando visibilizar estos y más atributos nació la campaña, Cuy A Toda Hora, una invitación a reconocer en la cadena cuyícola su potencial para impulsar la competitividad del departamento, a valorar su aporte nutricional, a conocer a las familias campesinas cuyicultoras y especialmente a las mujeres rurales para quienes el cuy ha sido por décadas su mayor fuente de ingresos y sobre todo a mantener viva la tradición de una práctica inherente al “ser nariñense”.

Banco de tiempo de mujeres- KEYA: banco de tiempo de mujeres incluyente, basado en la economía colaborativa, el pro-común y conciencia de vivir en abundancia, donde las personas son el núcleo, el cuidado el objetivo y el tiempo la moneda social. Se trata de un intercambio de favores, que busca empoderar a través de la exploración de nuestras capacidades, aptitudes, sueños, talentos y saberes, compartiendo y construyéndonos unas a otras.

Diseñada la estrategia de articulación entre la Agenda Única de Desarrollo Regional SCCTI y la Agencia de Cooperación e Inversión en Nariño.

Para dar cumplimiento a esta meta se apoya en la creación y constitución de la Agencia de Inversión Extranjera en Nariño. Se trabajó la identificación de las necesidades, priorización de sectores fuertes de producción en Nariño, elaboración de un portafolio a los inversionistas en la fase previa de inversión y perfeccionamiento de acuerdos. La Agencia de Inversión cuya naturaleza es privada, ha venido trabajando con en el marco del Pilar de Economía Colaborativa tanto en su constitución, como en los enlaces estratégicos que son necesarios para el desarrollo de ésta, así mismo apoyamos la socialización al departamento y actores clave nacionales, de esta figura que busca impulsar la inversión en nuestro territorio.

Logros

Construcción de las redes de economía colaborativa en nariño:

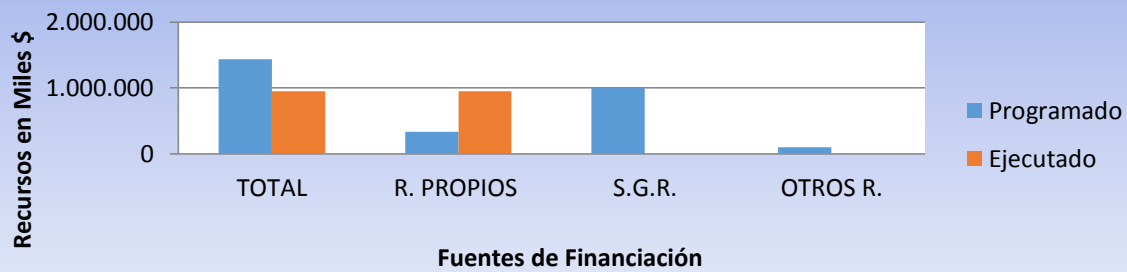
Se trata de una de nuestras herramientas que permite concretar y fortalecer estos lazos de confianza, a través de la estructuración de las conexiones con la creación de redes, donde el trabajo colectivo y colaborativo es el pilar que permite avances conjuntos y beneficios comunes, fomentando las capacidades que tienen que ver con la sociabilidad, la autoestima o la participación. Actualmente contamos con las siguientes redes creadas hasta el momento, basadas en los principios de economía colaborativa:

- **REDLACTIS:** modelo colaborativo aplicado a la red de operadores locales del sector lácteo de Nariño, donde el principal objetivo es mejorar las actividades de producción, capacitación, mejoramiento genético y creación de nuevos productos, a partir del fortalecimiento de las asociaciones y productores parte de la red.
- **REVIVE:** Se trata de la red de Viveros en economía colaborativa, donde conjuntamente con la Secretaría de Ambiente se busca el fortalecimiento de los de 14 viveros en el departamento de Nariño; intercambio de plántulas, semillas y mano de obra, son unos de los intercambios entre regiones que sostendrán esta red. Cada vivero cuenta con la capacidad de producción de 100 mil plántulas, lo que convierte al Departamento de Nariño en un referente Nacional al contar con una capacidad de producción de material vegetal de 1.400.000 para beneficio de nuestras fuentes hídricas. El objetivo es crear una red de viveros y semillas nativas para fortalecer los procesos de economía colaborativa, incentivando el intercambio y el cooperativismo en nuestro territorio.

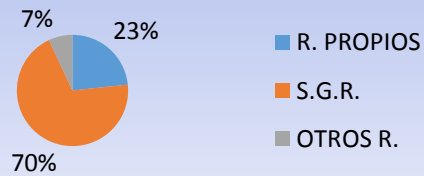
Ejecución Financiera

Ejecucion Financiera: Economía Colaborativa (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	1.434.655	100	948.808	100
R. PROPIOS	334.655	23	948.808	100
S.G.R.	1.000.000	70		
OTROS R.	100.000	7		

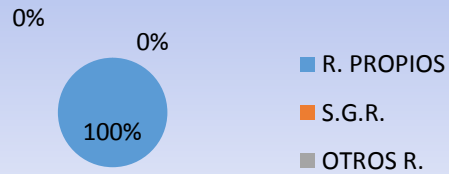
Comparativo Recursos Programados Vs Ejecutados Economía Colaborativa (Miles de \$)



% Recursos Programados por Fuente de...



% Recursos Ejecutados por Fuente de...



An aerial photograph of a multi-lane highway at night. The road is illuminated by streetlights, and the movement of vehicles has created long, bright white and yellow light trails that curve through the frame. The surrounding landscape is dark, with some trees visible on the left side. The overall tone is dark and moody, with a blueish tint.

Eje V

Infraestructura y Conectividad

V. EJE: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
97,12%

5.1. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACION.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
97,82%

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mejorar las condiciones de infraestructura y conectividad para incrementar los niveles de competitividad.

Programas y Proyectos Ejecutados

5.1.1. Infraestructura Vial

Comportamiento de los indicadores de resultado:

El Departamento de Nariño ha adelantado el mejoramiento, mantenimiento, pavimentación y rehabilitación de la red vial del Departamento de Nariño, atendiendo en el período 2016 - 2019 una longitud de 1.497,42 kilómetros de vías.

Ejecución de los siguientes proyectos:

Mantenimiento de la red vial en el departamento de Nariño, a través del cual se realizaron las siguientes acciones:

- Suscripción de Convenios Interadministrativos suscritos con Entidades Territoriales del nivel Nacional y Municipal para ejecutar el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, atención de emergencias de la red vial en el Departamento de Nariño.
- Suscripción de Contratos de Obra y de Interventoría realizados a través de procesos contractuales con el fin de ejecutar las obras y realizar el seguimiento y control a las mismas.
- En cada una de las vigencias La Secretaría de Infraestructura y Minas adelantó los respectivos proyectos para el Mantenimiento, Mejoramiento y Rehabilitación de la infraestructura vial en el departamento de Nariño, ejecutando las siguientes acciones:

La Secretaría de Infraestructura y Minas adelantó actividades de:

- Mantenimiento Rutinario, como: Rocería y desmonte, Limpieza de cunetas, Limpieza de alcantarillas, Limpieza de encoles y descoles, Suministro de material para bacheo, así:
- A través del Banco de Maquinaria, el departamento de Nariño realizó el mantenimiento rutinario a 833,70 kilómetros, en los municipios de: Cumbal, Ancuya, Pasto, Berruecos, Sandoná, San José de Albán, Iles, La Unión, Ipiales, Albán, Sandoná,

Consacá, Gualmatán, Contadero, Yacuanquer, Chachagüí, La Florida, San Lorenzo, Buesaco, La Cruz, Ospina, Guachucal, Colón – Génova, Túquerres, Nariño.

Mantenimiento vial rutinario con banco de maquinaria Vigencia 2016			
MUNICIPIO	Mantenimiento vial (nombre de la vía atendida)	Tipo de vía (nacional, departamental, municipal)	KILOMETROS ATENDIDOS
Buesaco	Vía principal Santa María.	Departamental	11
Policarpa	Remolino - Panamericana, cabecera municipal.	Departamental	40
Ricaurte	San Isidro - La Planada - El Rollo.	Departamental	10
Consacá	Consacá - Bomboná y Calles principales.	Departamental	5
Taminango	Panoya - Granada - Taminango.	Departamental	19
Leiva	Leiva - El Palmar.	Municipal	25
Iles - Gualmatán - Contadero	Iles - Gualmatán - Contadero.	Departamental	23
Sandoná y Ancuya	Sandoná - Puente Guaitara - Ancuya - Altamira - Vergel - Corrales.	Departamental	28
Iles	Casco urbano-veredas.	Municipal	25
Sandoná	La Loma.	Departamental	5
Cumbal	Tiuquer - Mayasquer.	Municipal	15
Ancuya	Ancuya - El Empate.	Departamental	9
Chachagüí	Panamericana - Casabuy.	Departamental	9
La Unión	La Unión - El Sauce	Departamental	17

	KMS. MANTENIDOS RUTINARIAMENTE BANCO DE MAQUINARIA – VIGENCIA 2016.		241

MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO CON BANCO DE MAQUINARIA VIGENCIA 2017			
MUNICIPIO	MANTENIMIENTO VIAL (NOMBRE DE LA VÍA ATENDIDA)	TIPO DE VÍA (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)	KILOMETROS ATENDIDOS
Pasto	El Encano - Sindamanoy	Departamental	3,00
Berruecos	La Unión - La Ermita	Departamental	14,00
Sandoná	Altamira - Corrales	Departamental	14,00
San José	El Cebadero	Departamental	12,00
Buesaco	Villa Moreno - Rosal del Monte	Departamental	17,00
Iles	Iles - Gualmatán	Departamental	12,00
La Unión	La Unión - El Sauce	Departamental	17,00
Ipiales	Ipiales - La Victoria	Departamental	32,00
San José de Albán	Rio Quiña - San José - San Bernardo	Departamental	7,50

MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO CON BANCO DE MAQUINARIA VIGENCIA 2017			
MUNICIPIO	MANTENIMIENTO VIAL (NOMBRE DE LA VIA ATENDIDA)	TIPO DE VIA (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)	KILOMETROS ATENDIDOS
Sandoná	Sandoná - Alto Jiménez - Altamira - Bolívar - Tambillo - La Loma - Sandoná - Puente Guaitara - Ancuya - El Empate - Sandoná - Consacá	Departamental	45,00
La Unión	La Unión - El Sauce	Departamental	5,00
Consacá	Consacá - El Salado - Puente Guaitara	Departamental	18,00
Iles, Gualmatán, Contadero.	Iles - Gualmatán - Contadero	Departamental	19,00
Yacuanquer	Vías municipales	Municipal	6,00
Consacá	Consacá - Churapamba - Cariaco Alto - Cariaco Bajo	Departamental	12,00
Pasto	Puente Tabla - Cerro Morasurco	Municipal	6,00
Sandoná	Sandoná - Puente Guaitara	Departamental	4,00
Chachagüí	Sector Merlo	Departamental	5,00
La Florida	Tunja - Duarte - Matituy	Departamental	1,00
	KMS. MANTENIDOS RUTINARIAMENTE BANCO DE MAQUINARIA – VIGENCIA 2017.		249,50

MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO CON BANCO DE MAQUINARIA VIGENCIA 2018			
MUNICIPIO	MANTENIMIENTO VIAL (NOMBRE DE LA VIA ATENDIDA)	TIPO DE VIA (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)	KILOMETROS ATENDIDOS
San Lorenzo	San Lorenzo - Honda	Departamental	17,60
La Unión	La Unión - El Sauce	Departamental	17,00
Buesaco	Veracruz - San Ignacio - Rosal de Monte - Villamoreno	Departamental	33,00
Ipiales	Ipiales - La Victoria	Departamental	33,86
Sandoná, Ancuya	Sandoná - Puente Guaitara - Ancuya	Departamental	16,00
Buesaco	Buesaco - Santa María - Tablón de Gómez	Departamental	22,00
Sandoná	Sandoná - El Hatillo - Puente Guaitara	Departamental	12,00
Chachagüí	Panamericana - Casabuy	Departamental	17,00

MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO CON BANCO DE MAQUINARIA VIGENCIA 2018			
MUNICIPIO	MANTENIMIENTO VIAL (NOMBRE DE LA VIA ATENDIDA)	TIPO DE VIA (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)	KILOMETROS ATENDIDOS
Sandoná	Altamira - Bolívar - Vergel	Departamental	8,00
Sandoná	Sandoná - La Loma	Departamental	5,00
Chachagüí	Panamericana - Cimarrones	Departamental	4,60
La Cruz	Casa Blanca - Tajumbina	Departamental	6,00
Sandoná	Sandoná - El Tambillo	Departamental	7,00
Ospina	Ospina - Sapuyes	Departamental	8,00
San José de Albán	San José - Guarangal	Departamental	8,30
	KMS. MANTENIDOS RUTINARIAMENTE BANCO DE MAQUINARIA - VIGENCIA 2018.		181,50

MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO CON BANCO DE MAQUINARIA VIGENCIA 2019			
MUNICIPIO	MANTENIMIENTO VIAL (NOMBRE DE LA VIA ATENDIDA)	TIPO DE VIA (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)	KILOMETROS ATENDIDOS
Sandoná	Sector de Altamira	Departamental	7,00
Chachagüí	Sanchez - Merlo - El Convento	Departamental	12,00
Ancuya	Puente Tierra - Ahumada	Departamental	23,00
Guachucal	La Victoria - La Loma	Departamental	6,00
Sandoná	El Porvenir - Puente Guaitara	Departamental	7,00
Colón - Génova	Génova - Santa Rosa - El Sauce - Génova - Belén - Plazuelas - San Bernardo - Génova - David Alto	Departamental	35,00
Buesaco	Buesaco - Santa María - Tablón de Gómez	Departamental	26,00
Túquerres	Túquerres - Yascual	Departamental	12,00
Sandoná	Sandoná - Alto Jimenez	Departamental	9,00
Nariño	Vía de Evacuación La Caldera	Municipal	19,00
Sandoná	Vía Altamira - Los Corrales	Municipal	5,70
	KMS. MANTENIDOS RUTINARIAMENTE BANCO DE MAQUINARIA - VIGENCIA 2019.		161,70

A través de Convenios Interadministrativos y Contratos con Terceros, se adelantaron actividades de mantenimiento periódico a 371,27 kilómetros, en los municipios de: La Llanada, Los Andes, Samaniego, Arboleda, El Tablón de Gómez, San José de Albán, San Bernardo, Magüí Payán, Ancuya, Linares, Santacruz, Cumbal, Guaitarilla, El Tambo, Potosí, Sandoná, Sapuyes y San Lorenzo.

MANTENIMIENTO RUTINARIO CONVENIOS Y/O CONTRATOS VIGENCIA 2016		
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	KMS MANTENIDOS 2016
2473-16	Mantenimiento de la vía departamental La Llanada (Planta de Compostaje) - La Llanada - La Loma (Sotomayor), Municipio de La Llanada, Departamento de Nariño.	7,000
2476-16	Mantenimiento de la vía departamental Puente Junín - Los Andes - (Sotomayor), Municipio de los Andes , Departamento de Nariño.	10,300
2482-16	Mantenimiento de las vías departamentales: Rosa Florida - Berruecos - San Lorenzo, Tramo Rosa florida - Berruecos - Puente Tauso, Municipio de Arboleda.	17,000
2474-16	Mantenimiento vía secundaria - Buesaco - Tablón - Las Mesas, Tramo - La Victoria - Las Mesas - en el Municipio de El Tablón de Gómez, Departamento de Nariño.	16,000
2478-16	Mantenimiento de las vías: Puente Quina - Cebadero y Tablón San José, Tramo Cebadero - San José en el Municipio de San José de Albán - Departamento de Nariño.	6,000
2449-16	Mantenimiento de la vía secundaria San Bernardo - La Estancia, en el Municipio de San Bernardo, Departamento de Nariño.	10,000
2507-16	Mantenimiento rutinario de El Empate, vía Ancuya a Linares, K0+000, Departamento de Nariño.	3,000
2470-16	Mantenimiento de la vía Las Pocetas - El Sande, del Resguardo Indígena El Sande, Municipio de Santacruz, Nariño.	2,000
TOTALES		71

MANTENIMIENTO RUTINARIO CONVENIOS Y/O CONTRATOS VIGENCIA 2017		
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	KMS MANTENIDOS 2017
No. 2473-16 del 22 de diciembre de 2016.	Mantenimiento de la vía departamental La Llanada (Planta de Compostaje) - La Llanada - La Loma (Sotomayor), Municipio de La Llanada, Departamento de Nariño.	7,80
No. 2476-16 del 22 de diciembre de 2016.	Mantenimiento de la vía departamental Puente Junín - Los Andes - (Sotomayor), Municipio de los Andes , Departamento de Nariño.	10,30
No. 2482-16 del 26 de diciembre de 2016.	Mantenimiento de las vías departamentales: Rosa Florida - Berruecos -San Lorenzo, Tramo Rosa Florida - Berruecos - Puente Tauso, Municipio de Arboleda.	17,00
No. 2474-16 del 22 de diciembre de 2016.	Mantenimiento vía secundaria - Buesaco- Tablón - Las Mesas, Tramo - La Victoria - Las Mesas - en el Municipio de El Tablón de Gómez, Departamento de Nariño.	16,00
No. 2478-16 del 23 de diciembre de 2016.	Mantenimiento de las vías: Puente Quina - Cebadero y Tablón San José, Tramo Cebadero - San José en el Municipio de San José de Albán - Departamento de Nariño.	11,00
No. 2449-16 del 15 de diciembre de 2016.	Mantenimiento de la vía secundaria San Bernardo - La Estancia, en el Municipio de San Bernardo, Departamento de Nariño.	10,90
No. 2220-16 del 03 de octubre de	Mantenimiento Rutinario del K0+000 AL k16+000 de la vía que comunica al Municipio de Magüí Payán a Barbacoas, en el	16,00

MANTENIMIENTO RUTINARIO CONVENIOS Y/O CONTRATOS VIGENCIA 2017		
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	KMS MANTENIDOS 2017
2016.	Municipio de Magüí Payán, Departamento de Nariño.	
No. 2507-16 del 29 de diciembre de 2016.	Mantenimiento rutinario de El Empate, vía Ancuya a Linares, K0+000, Departamento de Nariño.	3,00
No. 2470-16 del 22 de diciembre de 2017.	Mantenimiento de la vía Las Pocetas - El Sande, del Resguardo Indígena El Sande, Municipio de Santacruz, Nariño.	2,27
663-15	Aunar esfuerzos para contribuir a la Ejecución del proyecto: Mantenimiento vial acceso oriental al puente Guambuyaco - municipio de Taminango, departamento de Nariño.	9,00
TOTALES		103,27

MANTENIMIENTO RUTINARIO CONVENIOS Y/O CONTRATOS VIGENCIA 2018		
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	KMS MANTENIDOS 2018
	Mantenimiento Rutinario vía Cruce Tramo 2501A - San José - San Bernardo - La Cruz - San Pablo, Departamento de Nariño.	10,00
663-15	Aunar esfuerzos para contribuir a la Ejecución del proyecto: Mantenimiento vial acceso oriental al puente Guambuyaco - municipio de Taminango, departamento de Nariño.	9,00
Contrato de Obra No. 2205-17 del 05 de septiembre de 2017.	Mantenimiento rutinario de la vía Iles - Gualmatán; San Juan - Puerres - Córdoba, y El Encano - Sindamanoy, Municipios de: Iles, Gualmatán, Ipiales, Puerres, Córdoba y Pasto, en el Departamento de Nariño.	36,50
Convenio Interadministrativo No. 1500-17 del 16 de junio de 2017.	Mantenimiento de la red vial en el departamento de Nariño, vía Samaniego - La Llanada, en el Municipio de Samaniego.	28,00
Convenio Interadministrativo No. 1695-17 del 19 de julio de 2017.	Mejoramiento de la red vial y la movilidad de la población ubicada en el sector rural a través de mingas comunitarias para el mantenimiento y adecuación del tramo vial departamental comprendido entre el corregimiento de Villa Moreno y el centro poblado de San Antonio, en el Municipio de Buesaco.	22,00
Convenio Interadministrativo No. 1708-17 del 24 de julio de 2017.	Mantenimiento y Mejoramiento en tramos críticos de la red vial departamental en el Municipio de Ancuya, Departamento de Nariño.	23,72
Contrato de Obra No. 2209-17 del 05 de septiembre de 2017.	Mantenimiento de la vía secundaria La Unión - El Sauce - Santa Rosa, tramo La Unión - Puente Cusillo, en el Municipio de La Unión, Departamento de Nariño.	11,00
Contrato de Obra No. 2393-17 del 13 de octubre de 2017.	Mantenimiento de la vía Panoya (Cruce Ruta 2502) - Taminango - Santa Cecilia - La Unión, tramo: La Unión - El Brinco, Municipio de La Unión, Departamento de Nariño.	6,00

MANTENIMIENTO RUTINARIO CONVENIOS Y/O CONTRATOS VIGENCIA 2018		
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	KMS MANTENIDOS 2018
Contrato de Obra No. 1577-17 del 14 de julio de 2017.	Mantenimiento de la vía Cruce Tramo 1702 (Balalaica) - Guachavez, en el Municipio de Santacruz de Guachavez, Departamento de Nariño.	7,00
Contrato de Obra No. 1485-17 del 14 de junio de 2017.	Mantenimiento rutinario vía Junín - Barbacoas, tramo K0+000 a K27+000, Municipio de Barbacoas, Departamento de Nariño.	27,00
Convenio Interadministrativo No. 2238-17 del 08 de septiembre de 2017.	Mejoramiento de la vía La Lupa - Villa Nueva - Hueco Hondo, del Municipio de Colón, Departamento de Nariño.	10,00
Convenio Interadministrativo No. 2345-17 del 03 de octubre de 2017.	Mantenimiento y Mejoramiento de la vía Belén - Plazuelas en el Municipio de Belén, Nariño.	3,70
Convenio Interadministrativo No. 1721-17	Mantenimiento vía secundaria 25NR03 Motilón - El Tambo - El Peñol - Sotomayor, Tramo Motilón - El Tambo, Municipio de El Tambo.	5,00
Contrato de Obra No. 1549-17	Mantenimiento vía secundaria 17NR04 Túquerres - Laguna del Azufral, Municipio de Túquerres, en el Departamento de Nariño.	5,00
Convenio Interadministrativo No. 2588-17 del 10 de noviembre de 2017.	Mejoramiento de las vías secundarias: a) Vía Chachagüí - La Cruz - Pasizara - Merlo - San Antonio - Villa Moreno; b) Vía El Cano - Ye de Cimarrones - Pasizara; c) Vía intersección Panamericana - Casabuy; d) Vía El Convento - Sánchez - Merlo, en el Municipio de Chachagüí, Departamento de Nariño.	3,30
Convenio Interadministrativo No. 2598-2017 del 10 de noviembre de 2017.	Obras de: Atención de emergencias ola invernal I Semestre 2017, en el Municipio de Iles, Departamento de Nariño.	0,00
TOTALES		197

Mantenimiento Periódico y Mejoramiento, como: suministro, extendido, y compactación de material para bacheo y afirmado de áreas de superficie de rodadura en mal estado, Conformación de la banca, Construcción de alcantarillas en concreto, Construcción de encoles y descoles, Muros en concreto, Señalización, a través de:

Convenios Interadministrativos y Contratos con Terceros, se adelantaron actividades de mantenimiento periódico y mejoramiento a 249,00 kilómetros, en los municipios de: La Llanada, Los Andes, Arboleda, El Tablón de Gómez, San José de Albán, San Bernardo, Linares, Santacruz, Colón – Génova, El Tambo, El Peñol, Taminango, Iles, Gualmatán, Puerres, Córdoba, Pasto, Buesaco, Ancuya, La Unión, Belén, Túquerres, Chachagüí, Consacá.

MANTENIMIENTO PERIODICO Y MEJORAMIENTO VIAL VIGENCIA 2016			
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	KMS MEJORADOS 2016	
878-15	Mejoramiento y Mantenimiento de la vía Samaniego – La Repetidora desde el PR0+910 al PR5+291 del departamento de Nariño.	4,380	
1493-15	Mantenimiento de la vía La Loma (Sotomayor) – La Llanada, en el Municipio de La Llanada, departamento de Nariño.	5,000	
1179-15	Consultoría para la Elaboración de Estudios y Diseños para el Mejoramiento y Rehabilitación de la vía Chirristes - Guaitarilla, en el departamento de Nariño.	12	
1460-14	Consultoría para la Elaboración de Estudios y Diseños para el Mejoramiento y Pavimentación de la vía Rosal del Monte - Villamoreno, municipio de Buesaco, departamento de Nariño.	8,500	
1486-14	Realizar la Consultoría para la Elaboración de Estudios y Diseños para el Mejoramiento y Pavimentación de la vía Santacruz de Guachavez – Balalaica, municipio de Santacruz, en el Departamento de Nariño.	7,000	
1261-15	Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Contable, Financiera, Legal y Ambiental para la ejecución de las obras de Mejoramiento y Mantenimiento de la vía Guaitarilla – Arrayanes (Túquerres), del Municipio de Guaitarilla, Departamento de Nariño.	8,000	
1597-15	Mejoramiento de 4,5 km de la vía Churuyaco - El Empalme en el tramo K0+000 al K4+500, corregimiento de Cofanía Jardines de Sucumbios.	2,200	
801-12	Adecuación y mejoramiento del acceso occidental al puente Guambuyaco, longitud 11.5 kms, en el municipio de El Peñol.	6,500	
934-15	Mejoramiento vía derrumbes sector Cabuyales Longitud = 4,8 kms, municipio de San Pablo, departamento de Nariño.	4,800	
663-15	Aunar esfuerzos para contribuir a la Ejecución del proyecto: Mantenimiento vial acceso oriental al puente Guambuyaco - municipio de Taminango, departamento de Nariño.	1,000	
TOTALES			59

MANTENIMIENTO PERIODICO Y MEJORAMIENTO VIAL VIGENCIA 2017			
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	KMS MANTENIMIENTO PERIODICO 2017	KMS MEJORADOS 2017
Contrato de Consultoría No. 1460-14 del 20 de noviembre de 2014; y Modificatorios.	Consultoría para la Elaboración de Estudios y Diseños de la vía Villa Moreno – Rosal del Monte, Municipio de Buesaco, departamento de Nariño.	0,00	4,50
Convenio Interadministrativo No. 1179-15 del 22 de junio de 2015; y Modificatorios.	Consultoría para la Elaboración de Estudios y Diseños para el Mejoramiento y Rehabilitación de la vía Chirristes - Guaitarilla, en el departamento de Nariño.	0,00	5,50
Contrato de Consultoría No.	Consultoría para la Elaboración de Estudios y diseños para el Mejoramiento y	0,00	3,00

MANTENIMIENTO PERIODICO Y MEJORAMIENTO VIAL VIGENCIA 2016			
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	KMS MEJORADOS 2016	
1486-14 y Modificatorios	pavimentación de la vía Santacruz de Guachavez - Balalaica, Municipio de Santacruz, Nariño.		
No. 2474-16 del 22 de diciembre de 2016.	Mantenimiento vía secundaria - Buesaco-Tablón - Las Mesas, Tramo - La Victoria - Las Mesas - en el Municipio de El Tablón de Gómez, Departamento de Nariño.	10,00	0,00
801-12	Adecuación y mejoramiento del acceso occidental al puente Guambuyaco, longitud 11.5 kms, en el municipio de El Peñol.	4,50	0,00
Convenio Interadministrativo No. 1500-17 del 16 de junio de 2017.	Mantenimiento de la red vial en el departamento de Nariño, vía Samaniego - La Llanada, en el Municipio de Samaniego.	6,00	0,00
Convenio Interadministrativo No. 2238-17 del 08 de septiembre de 2017.	Mejoramiento de la vía La Lupa - Villa Nueva - Hueco Hondo, del Municipio de Colón, Departamento de Nariño.	2,50	0,00
Convenio Interadministrativo No. 1721-17	Mantenimiento vía secundaria 25NR03 Motilón - El Tambo - El Peñol - Sotomayor, Tramo Motilón - El Tambo, Municipio de El Tambo.	1,00	0,00
TOTALES		24,00	13,00

MANTENIMIENTO PERIODICO Y MEJORAMIENTO VIAL VIGENCIA 2018		
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	KMS MANTENIMIENTO PERIODICO 2018
	Mantenimiento Periódico vía Panamá - Chiles, Municipio de Cumbal, departamento de Nariño.	9,00
	Mantenimiento Periódico de la vía Guaitarilla - Chirristes, municipio de Guaitarilla, departamento de Nariño.	11,00
	Rehabilitación vía Cumbal - Guachucal, municipio de Cumbal, departamento de Nariño.	11,00
Contrato de Consultoría No. 1486-14 y Modificatorios	Consultoría para la Elaboración de Estudios y diseños para el Mejoramiento y pavimentación de la vía Santacruz de Guachavez - Balalaica, Municipio de Santacruz, Nariño.	5,00
801-12	Adecuación y mejoramiento del acceso occidental al puente Guambuyaco, longitud 11.5 kms, en el municipio de El Peñol.	6,50
663-15	Aunar esfuerzos para contribuir a la Ejecución del proyecto: Mantenimiento vial acceso oriental al puente Guambuyaco - municipio de Taminango, departamento de Nariño.	1,00

MANTENIMIENTO PERIODICO Y MEJORAMIENTO VIAL VIGENCIA 2018		
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	KMS MANTENIMIENTO PERIODICO 2018
Contrato de Obra No. 2205-17 del 05 de septiembre de 2017.	Mantenimiento rutinario de la vía Iles - Gualmatán; San Juan - Puerres - Córdoba, y El Encano - Sindamanoy, Municipios de: Iles, Gualmatán, Ipiales, Puerres, Córdoba y Pasto, en el Departamento de Nariño.	1,00
Convenio Interadministrativo No. 1500-17 del 16 de junio de 2017.	Mantenimiento de la red vial en el departamento de Nariño, vía Samaniego - La Llanada, en el Municipio de Samaniego.	12,00
Convenio Interadministrativo No. 1695-17 del 19 de julio de 2017.	Mejoramiento de la red vial y la movilidad de la población ubicada en el sector rural a través de mingas comunitarias para el mantenimiento y adecuación del tramo vial departamental comprendido entre el corregimiento de Villa Moreno y el centro poblado de San Antonio, en el Municipio de Buesaco.	12,21
Convenio Interadministrativo No. 2591-17 del 10 de noviembre de 2017.	Ampliación y Mantenimiento de la vía entre el Municipio de El Tablón de Gómez y el Municipio de Albán, sector Hueco Lindo, Departamento de Nariño.	0,10
Convenio Interadministrativo No. 1708-17 del 24 de julio de 2017.	Mantenimiento y Mejoramiento en tramos críticos de la red vial departamental en el Municipio de Ancuya, Departamento de Nariño.	1,00
Contrato de Obra No. 2209-17 del 05 de septiembre de 2017.	Mantenimiento de la vía secundaria La Unión - El Sauce - Santa Rosa, tramo La Unión - Puente Cusillo, en el Municipio de La Unión, Departamento de Nariño.	6,00
Contrato de Obra No. 2393-17 del 13 de octubre de 2017.	Mantenimiento de la vía Panoya (Cruce Ruta 2502) - Taminango - Santa Cecilia - La Unión, tramo: La Unión - El Brinco, Municipio de La Unión, Departamento de Nariño.	6,50
Contrato de Obra No. 1577-17 del 14 de julio de 2017.	Mantenimiento de la vía Cruce Tramo 1702 (Balalaica) - Guachavez, en el Municipio de Santacruz de Guachavez, Departamento de Nariño.	7,00
Convenio Interadministrativo No. 2238-17 del 08 de septiembre de 2017.	Mejoramiento de la vía La Lupa - Villa Nueva - Hueco Hondo, del Municipio de Colón, Departamento de Nariño.	14,50
Convenio Interadministrativo No. 2345-17 del 03 de octubre de 2017.	Mantenimiento y Mejoramiento de la vía Belén - Plazuelas en el Municipio de Belén, Nariño.	3,70
Convenio Interadministrativo No. 1721-17	Mantenimiento vía secundaria 25NR03 Motilón - El Tambo - El Peñol - Sotomayor, Tramo Motilón - El Tambo, Municipio de El Tambo.	5,00
Contrato de Obra No. 1549-17	Mantenimiento vía secundaria 17NR04 Túquerres - Laguna del Azufra, Municipio de Túquerres, en el Departamento de Nariño.	5,00

MANTENIMIENTO PERIODICO Y MEJORAMIENTO VIAL VIGENCIA 2018		
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	KMS MANTENIMIENTO PERIODICO 2018
Convenio Interadministrativo No. 2588-17 del 10 de noviembre de 2017.	Mejoramiento de las vías secundarias: a) Vía Chachagüí - La Cruz - Pasizara - Merlo - San Antonio - Villa Moreno; b) Vía El Cano - Ye de Cimarrones - Pasizara; c) Vía intersección Panamericana - Casabuy; d) Vía El Convento - Sánchez - Merlo, en el Municipio de Chachagüí, Departamento de Nariño.	3,30
Convenio Interadministrativo No.2598-2017 del 10 de noviembre de 2017.	Obras de: Atención de emergencias ola invernal I Semestre 2017, en el Municipio de Iles, Departamento de Nariño.	1,50
TOTALES		122,31

Pavimentación, en concreto rígido, concreto asfáltico, placas huellas, a través de:

Contrato con terceros, donde El Departamento de Nariño durante el período 2016 – 2019, realizó actividades de pavimentación de vías objeto de Convenios suscritos con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en cumplimiento al Contrato Plan, y contratos con terceros, realizando la pavimentación de 43,45 kilómetros, en los municipios de: Iles, Cumbal, El Tambo, San José de Albán, San Bernardo, La Cruz, San Pablo, Córdoba, Barbacoas, Samaniego, Los Andes, La Llanada.

PAVIMENTACION RED VIAL DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2016		
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	KMS. PAVIMENTADOS 2016
1384-15	Pavimentación vía Iles - La Esperanza - Panamericana, Módulo II Tramo K9+637 al K16+122.	0,450
1574-14	Pavimentación en concreto flexible de la vía Cumbal - Panán. Módulo I K0+000 al K1+209.	0,600
610-15	Interventoría a la pavimentación en concreto flexible de la vía Cumbal - Panán. Módulo I K0+000 al K1+209.	0,000
1575-15	Pavimentación en concreto flexible de la vía Cumbal - Panán Módulo II K1+209 al K9+082.	7,800
890-13	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la ejecución del Contratos de Obra Civil cuyo objeto es: 1) Mejoramiento y Pavimentación de la Vía El Tambo - Motilón (Sector el Tambo - El Zanjón, K4+200 al K9+200), departamento de Nariño. (Fase I y Fase II).	0,000
1421-15	Pavimentación en concreto asfáltico de 850 MI y Construcción obras de drenaje y contención en el marco del Proyecto "Mejoramiento y Pavimentación de la vía El Tambo - El Motilón, sector El Tambo - El Zanjón del K4+000 al K9+200, Fase 2 Departamento de Nariño.	0,850
1465-14	Mejoramiento de la Vía Albán- San Bernardo- La Cruz - San Pablo, Sector Puente Quiña - Albán - San Bernardo y La Cruz - Ladrilleras.	2,055

1382-14	Pavimentación de la vía Córdoba - Troncal - Panamericana, Módulo 2 - K0+734 - K8+000.	2,800
624-14	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el Mejoramiento y Pavimentación de la vía Regional Ipiales - Pupiales - Gualmatán - El Contadero - Iles, Departamento de Nariño, Occidente.	0,000
1602-15	Pavimentación en concreto flexible de la vía Cumbal - Panán, Módulo III, K0+000 AL K0+668, K9+082 al K9+510.	0,000
1576-14	Mejoramiento, gestión predial, social y ambiental de la vía El Empate - San Bernardo - La Cruz - Higuerones, sector San Bernardo (sector La Vega) - La Cruz (sector puente Las Dantas), y sector 2: La Cruz - San Pablo, en el departamento de Nariño.	14,000

TOTALES	29

PAVIMENTACION RED VIAL DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2017		
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	KMS. PAVIMENTADOS 2017
610-15	Interventoría a la pavimentación en concreto flexible de la vía Cumbal - Panán. Módulo I K0+000 al K1+209.	0,00
1602-15, del 30 de diciembre de 2015.	Pavimentación en concreto flexible de la vía Cumbal - Panán, Módulo III, K0+000 AL K0+668, K9+082 al K9+510.	1,10
1576-14	Mejoramiento, gestión predial, social y ambiental de la vía El Empate - San Bernardo - La Cruz - Higuerones, sector San Bernardo (sector La Vega) - La Cruz (sector puente Las Dantas), y sector 2: La Cruz - San Pablo, en el departamento de Nariño.	5,57
TOTALES		7,37

PAVIMENTACION RED VIAL DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2018		
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	KMS. PAVIMENTADOS 2018
610-15	Interventoría a la pavimentación en concreto flexible de la vía Cumbal - Panán. Módulo I K0+000 al K1+209.	0,00
1576-14	Mejoramiento, gestión predial, social y ambiental de la vía El Empate - San Bernardo - La Cruz - Higuerones, sector San Bernardo (sector La Vega) - La Cruz (sector puente Las Dantas), y sector 2: La Cruz - San Pablo, en el departamento de Nariño.	0,75
2178-13	Pavimentación de la vía Junín - Barbacoas, municipio de Barbacoas, departamento de Nariño.	3,00
TOTALES		3,85

PAVIMENTACION RED VIAL DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2019		
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	KMS. PAVIMENTADO

		2019
1574 - 14	Pavimentación en concreto flexible de la vía Cumbal - Panán en el municipio de Cumbal, Nariño, occidente, Modulo I Tramo K0 + 000.	1,00
1625 - 18	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la ejecución del contrato de obra civil para el mejoramiento en placa huella de la vía Aldana - Pupiales vereda la Laguna en el municipio de Andana en el departamento de Nariño.	0,80
1678-18	Interventoría técnica, administrativa, y financiera para la ejecución del Contrato de Obra Civil, cuyo objeto es: Mejoramiento en Placa Huella de la vía La Lupa - Villa Nueva - Hueco Hondo - Contadero - El Sauce (Cruce Ruta 25ANR03), sector La Primavera, Bellavista, municipio de Colón - Génova, departamento de Nariño.	1,43
TOTALES		3,23

Con recursos del Sistema General de Regalías, el departamento de Nariño aprobó a través de OCAD Región Pacífico, los siguientes proyectos de Pavimentación, los cuales se encuentran en procesos de contratación e iniciando las obras:

No.	PROYECTO	KMS PAVIMENTAD OS	KMS PAVIMENTADO S	KMS. PAVIMENTADO S 2018
		RED DEPARTAME NTAL	RED NACIONAL	RED TERCIARIA
1	"Mejoramiento Y Rehabilitacion De La Vía Regional Pupiales - Gualmatan, Municipio De Pupiales, Departamento De Nariño".	0,460		
2	"Pavimentacion En Concreto Rígido De La Vía Puente Cualanquizan - Tuquerres, Municipio De Ospina, Departamento De Nariño".	1,200		
3	"Mejoramiento De Las Condiciones De Transitabilidad De La Subregion Guambuyaco, Departamento De Nariño, Municipio De El Tambo, Segunda Etapa".	6,000		
4	"Mejoramiento De La Vía Cruce Tramo 2501a San Jose - San Bernardo - La Cruz - San Pablo, En Los Sectores K17+400 A K19+400 Y K20+000 A K22+700, Municipios De La Cruz Y San Pablo, En El Departamento De Nariño".	4,700		
5	"Pavimentacion En Concreto Rígido De La Vía Cordoba - Ipiales, Tramo Comprendido Entre Los Corregimientos De Santander Del Municipio De Cordoba Y San Juan Del Municipio De Ipiales, Municipio De Cordoba, Departamento De Nariño".			2,700

No.	PROYECTO	KMS PAVIMENTAD OS	KMS PAVIMENTADO S	KMS. PAVIMENTADO S 2018
		RED DEPARTAME NTAL	RED NACIONAL	RED TERCIARIA
6	"Mejoramiento De La Transitabilidad Vial Rural De Los Municipios De Yacuanquer, Tangua Y Pasto De La Subregion Centro, Municipios De Yacuanquer, Tangua, Y Pasto, Departamento De Nariño".			6,000
7	"Construccion Pavimento Rigido En Vias Urbanas Con Bajo Transito En El Departamento De Nariño". Municipios De: Magui Payan, Funes, El Tambo, Ipiates, La Florida, Sandona, Departamento De Nariño".			2,894
8	"Mejoramiento En Placa Huella De La Vía Carlosama - Carchi - Cuatro Esquinas, Hacia El Municipio De Cumbal, En El Municipio De Carlosama, Departamento De Nariño".			3,400
9	"Pavimentacion De La Vía Sotomayor - El Peñol, Sobre La Vía Departamental 25nr03, Sector La Carrera, Municipio De Los Andes, Departamento De Nariño".	0,380		
10	"Mejoramiento De La Red Terciaria Municipal Con La Utilizacion De Placa Huella, En El Departmaento De Nairño". Municipio De Yacuanquer: Obra Civil: \$704.807.695, Interventoria: \$54.930,400,00. Municipio De Tuquerres: Obra Civil: \$741.109.223,99, Interventoria: \$64.676.500,00, Municipio De Leiva: Obra Civil: \$731.942.063,00, Interventoria: \$63.879.200,00, Municipios De: Yacuanquer, Tuquerres, Y Leiva, En El Departamento De Nariño".			2,270
11	"Pavimentacion De La Vía Guaitarilla - Ahumada, Sector San Francisco, Municipio De Guaitarilla, Departamento De Nariño".			1,200
12	"Mejoramiento En Placa Huella De La Vía La Lupa - Villanueva - Hueco Hondo - Contadero - El Sauce (Cruce Ruta 25anr03) Sector Primavera - Bellavista, Municipio De Colon, Genova, Departamento De Nariño".	4,860		
13	"Pavimentacion En Placa Huella De La Vía Guachucal - Sector La Merced Que Conduce Hacia El Municipio De Sapuyes, Municipio De Guachucal, Departamento De Nariño".	1,060		

No.	PROYECTO	KMS PAVIMENTAD OS	KMS PAVIMENTADO S	KMS. PAVIMENTADO S 2018
		RED DEPARTAME NTAL	RED NACIONAL	RED TERCIARIA
14	"Mejoramiento En Placa Huella De La Vía Guachucal - San Diego De Muellamues Que Conduce Hacia El Municipio De Cumbal, Municipio De Guachucal, Departamento De Nariño".			3,427
15	"Mejoramiento En Placa Huella De La Vía Aldana - Pupiales, Vereda La Laguna, En El Municipio De Aldana, Departamento De Nariño".		0,935	
16	"Pavimentacion En Concreto Rígido De La Vía Que Comunica Sapuyes – Tuquerres En El Municipio De Sapuyes, Departamento De Nariño".	0,850		
17	"Pavimentacion En El Paso Vial En El Municipio De Samaniego Sobre La Vía Departamental 1702 Y Del Tramo Providencia - Rancheria Sobre La Vía Departamental 10nr06 - 02; Subregion De Abades, En El Municipio De Samaniego, Departamento De Nariño".	2,640		
18	"Pavimentacion En Concreto Rígido De La Vía Que Comunica Sapuyes - Tuquerres, En El Municipio De Sapuyes Departamento De Nariño".	1,060		
19	"Construccion De Pavimento Articulado En Un Tramo Del Corredor Vial Bucheli - Descolgadero, Municipio De Tumaco, Departamento De Nariño".		5,150	
20	"Mantenimiento De La Red Vial Terciaria De Los Municipios De Roberto Payan Y Tumaco, Departamento De Nariño".			15,000
21	"Pavimentacion En Concreto Vía El Zanjón - El Motilon, En El Municipio De El Tambo, Departamento De Nariño".	5,600		
22	"Mejoramiento De La Vía Junin - Barbacoas, Del Pr54+000 Al Pr55+035, Municipio De Barbacoas, Departamento De Nariño".	1,040		
23	"Construccion Tramo Vial Espriella - Río Mataje Entre El Pr18+000 Y El Puente Internacional Mataje, En El Municipio De Tumaco, Departamento De Nariño".		1,020	

No.	PROYECTO	KMS PAVIMENTAD OS	KMS PAVIMENTADO S	KMS. PAVIMENTADO S 2018
		RED DEPARTAME NTAL	RED NACIONAL	RED TERCIARIA
TOTALES POR EJECUTAR		29,85	7,105	36,891

Atención de Emergencias Viales, atendiendo puntos críticos de inestabilidad, caída parcial y total de banca, superficies de rodadura en mal estado.

Vigencia 2016 – 2019.

- Con el banco de maquinaria que fue entregado a esta administración: (Dos motoniveladoras, Dos retroexcavadoras sobre orugas, Tres retroexcavadoras sobre llantas, Dos compactadores, Cuatro volquetas sencillas, Una cama baja con cabezote, y Una excavadora anfibia) se adelanto el mantenimiento rutinario y/o preventivo y atendió emergencias viales durante el período 2016 – 2019.
- Además es pertinente comentar que durante el período 2016 – 2019, el Departamento de Nariño con el equipo de Banco de Maquinaria atendió las emergencias presentadas en 798 puntos críticos en los municipios de: Buesaco, La Cruz, El Tablón de Gómez, Córdoba, Cumbal, San Pablo, Ancuya, San José de Albán, Imués, Los Andes, Guaitarilla, Taminango, Chachagüí, San Bernardo, Pasto, San Lorenzo.

ATENCION EMERGENCIAS VIALES VIGENCIA 2016			
MUNICIPIO	ATENCION EMERGENCIA (NOMBRE DE LA VIA DONDE SE PRESENTO LA EMERGENCIA)	TIPO DE VIA (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)	PUNTOS ATENDIDOS
Buesaco	Villa Moreno - Rosal del Monte.	Departamental	6
La Cruz	La Cruz - La Cascada.	Departamental	7
Córdoba	Córdoba - Ipiales - Potosí.	Municipal	40
TOTALES ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES.			53

ATENCION EMERGENCIAS VIALES VIGENCIA 2017			
MUNICIPIO	ATENCION EMERGENCIA (NOMBRE DE LA VIA DONDE SE PRESENTO LA EMERGENCIA)	TIPO DE VIA (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)	PUNTOS ATENDIDOS EJECUTADOS
Albán - San Bernardo	Rio Quiña - San José - San Bernardo.	Departamental	72
La Cruz	La Cabaña - Dantas K27+400.	Departamental	40
Samaniego	Balalaica - Samaniego.	Nacional	1
Iles	Panamericana - Iles.	Departamental	42
La Unión	La Unión- El Sauce.	Departamental	25
San Pablo	Florencia - San Pablo.	Departamental	50
Taminango	Panoya - Taminango.	Departamental	55
Chachagüí	Pasizara - Cimarrones	Departamental	17

San Bernardo	Dragado quebrada San Bernardo.	Departamento de Nariño	4
Chachagüí	Panamericana - Casabuy - Chachagüí KM 19.	Departamental	10
San Lorenzo	Santa Cecilia - La Unión.	Departamental	50
El Tambo	Motilón - El Tambo.	Departamental	30
Pasto	Corregimiento de San Fernando.	Municipal	5
San Pablo	Florencia - San Pablo.	Departamental	30
El Tambo	Motilón - El Tambo.	Departamental	1
Santacruz de Guachavez	Túquerres - Balalaica - Samaniego.	Nacional	1
Córdoba	La Victoria - El Palmar - Llorente.	Departamental	20
San José de Albán	Puente Quiña K1+450	Departamental	1
San Bernardo	Hueco Hondo	Departamental	1
La Cruz	La Cabaña	Departamental	5
La Cruz, San Bernardo	La Cabaña - San Bernardo.	Departamental	5
Cumbal	Centro de Encuentro Tiuquer, Mayasquer - Golondrinas.	Departamento de Nariño	1
San Pablo	Florencia - San Pablo.	Departamental	6
Ancuya	Santo Domingo - Ancuya - Cruz de Mayo.	Departamental	8
TOTALES			480

ATENCION EMERGENCIAS VIALES VIGENCIA 2018			
MUNICIPIO	ATENCION EMERGENCIA (NOMBRE DE LA VIA DONDE SE PRESENTO LA EMERGENCIA)	TIPO DE VIA (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)	PUNTOS ATENDIDOS
Cumbal	Vía Yascual.	Departamental	1
San José	El Empate - Puente rio Quiña - San José.	Departamental	5
La Cruz	La Cruz - San Bernardo.	Departamental	10
San Pablo	Génova - San Pablo.	Departamental	4
La Cruz	La Cabaña - San Bernardo.	Departamental	15
Ancuya	Ancuya - Guaitarilla.	Departamental	1
Imués	Santa Rosa.	Departamental	5
San Pablo	Florencia - San Pablo.	Departamental	12
Sotomayor	Puente Junín - Sotomayor.	Departamental	15
Guaitarilla	Guaitarilla - Chirristes.	Departamental	1
Taminango	Vías Secundarias.	Departamental	25
San Pablo	Florencia - San Pablo.	Departamental	12
Chachagüí	Vías Secundarias	Departamental	15
San Bernardo, San José	San Bernardo - San José - Puente Rio Quiña - El Empate.	Departamental	45
Pasto	Pasto - Genoy - Mapachico.	Municipal	2
San Lorenzo	Santa Cecilia - El Carmen.	Departamental	2
Imués	Imués - Santa Rosa.	Departamental	17
Cumbal	Vías Cumbal..	Departamental	1
Imués	San José de Imués	Departamental	17

TOTALES		205

ATENCION EMERGENCIAS VIALES VIGENCIA 2019			
MUNICIPIO	ATENCION EMERGENCIA (NOMBRE DE LA VIA DONDE SE PRESENTO LA EMERGENCIA)	TIPO DE VIA (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)	PUNTOS ATENDIDOS EJECUTADOS
San Lorenzo	La Unión - El Carmen - El Brinco.	Departamental	2
San Pablo	Florencia - San Pablo.	Departamental	15
Sotomayor	Sotomayor – Pangus.	Terciaria	1
Berruecos	Rosa Florida – Berruecos.	Departamental	1
San Pedro de Cartago	Chamayoy Bajo.	Terciaria	12
La Cruz	La Estancia.	Departamental	1
San Bernardo	Quebrada San Bernardo.	Departamental	10
San Lorenzo	El Molino - El Brinco.	Departamental	1
Chachagüí	Sector Norte.	INVIAS	2
Barbacoas	Junín – Barbacoas.	Departamental	4
Berruecos	Rosa Florida – Berruecos.	Departamental	1
Pasto	Sector de Daza.	INVIAS	1
Ipiales	La Victoria.	Departamental	6
La Cruz	Casa Blanca-Tajumbina.	Departamental	1
TOTALES			58

Mantenimiento, Conservación, Rehabilitación de Puentes, se adelantaron Estudios y Diseños para la construcción de puentes y se realizó la construcción de puentes.

El Departamento de Nariño durante el período 2016 – 2019, atendió tres (03) puentes, a los cuales se realizó, Consultoría de Estudios y Diseños, y Mantenimiento de la estructura del puente, en los municipios de: Ancuya, Sandoná, San Bernardo, Policarpa, y Cumbitara.

MANTENIMIENTO, CONSERVACION, REHABILITACION DE PUENTES VIGENCIA 2016		
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	PUENTES ATENDIDOS
Convenio Interadministrativo No. 2533-17 del 08 de noviembre de 2017.	Estudios y diseños para la Construcción del Puente Eduardo Santos en la vía Ancuya - Sandoná, Departamento de Nariño.	1
TOTALES		1

MANTENIMIENTO, CONSERVACION, REHABILITACION DE PUENTES VIGENCIA 2017		
CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO	PUENTES ATENDIDOS
2125-18	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para la ejecución del proyecto denominado: Estudios y diseños para la Construcción del puente El Pindal, Municipio de San Bernardo, departamento de Nariño.	1
2123-18	Aunar esfuerzos administrativos y financieros para ejecutar el proyecto: Mantenimiento del puente La Inmaculada ubicado en la vía que comunica los municipios de Policarpa y Cumbitara, departamento de Nariño.	1
TOTALES		2

Gestionados proyectos de impacto regional: El Departamento de Nariño durante el período 2016 – 2019, ha aunado esfuerzos junto con los municipios que conforman las 13 subregiones del Departamento para gestionar la presentación de proyectos financiados con recursos propios, de la Nación, del Sistema General de Regalías, de Otras Fuentes, en los sectores: Transporte, Recreación y Deporte, y Vivienda, en los municipios de: Roberto Payán, Tumaco, Policarpa, Cumbitara, El Tambo, Sapuyes, Túquerres, Magüí Payán, Funes, El Tambo, Ipiales, La Florida, Sandoná, Samaniego, Cuaspud – Carlosama, Córdoba, Guaitarilla, Guachucal, Yacuanquer, Tangua, Pasto, Colón – Génova, Aldana, Ospina, Leiva, El Peñol, Cumbal, Potosí, Pupiales, Gualmatán, San Pedro de Cartago, Iles, Consacá, La Llanada, Córdoba, El Contadero, El Tablón de Gómez, Los Andes, Funes, Chachagüí y Arboleda.

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL VIGENCIA 2016		
MUNICIPIO	PROYECTO	No.
Roberto Payán	Estudios y Diseños Fase III, para la Construcción de la vía San José del municipio de Roberto Payán, Subregión Telembí - La Guayacana, del municipio de Tumaco, Subregión Pacífico Sur, en el departamento de Nariño.	1
Policarpa, Cumbitara	Mejoramiento de la vía subregional Policarpa - Cumbitara, tramo Policarpa - El Ejido - Tabiles (Cumbitara), en los municipios de Policarpa y Cumbitara, departamento de Nariño.	2
Municipios departamento de Nariño	Mantenimiento de la red vial en el departamento de Nariño.	3
El Tambo	Mejoramiento y pavimentación de la vía El Motilón - El Tambo, sector El Motilón - El Zanjón.	4
Sapuyes, Túquerres	Mejoramiento y pavimentación de la vía Sapuyes - Túquerres, sector puente a Túquerres.	5

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL VIGENCIA 2017		
MUNICIPIO	PROYECTO	No.
SECTOR TRANSPORTE		
Magüí Payán, Funes, El	Construcción pavimento rígido en vías urbanas con bajo tránsito en el departamento de Nariño. Municipios de Magüí Payán, Funes, El Tambo,	1

ROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL VIGENCIA 2017		
MUNICIPIO	PROYECTO	No.
Tambo, Ipiales, La Florida, Sandoná	Ipiales, La Florida, Sandoná.	
El Tambo	Mejoramiento de las condiciones de transitabilidad de la subregión Guambuyaco, departamento de Nariño, municipio de El Tambo".	2
Samaniego	Pavimentación en el paso vial en el municipio de Samaniego sobre la vía departamental 1702 y del tramo Providencia - Ranchería sobre la vía departamental 10NR06-02; subregión de Abades, departamento de Nariño.	3
Carlosama	Mejoramiento en placa huella de la vía Carlosama - Carchi - Cuatro Esquinas, hacia el municipio de Cumbal, departamento de Nariño.	4
Córdoba	Pavimentación en concreto rígido de la vía Córdoba - Ipiales, tramo comprendido entre los corregimientos de Santander del municipio de Córdoba y San Juan del municipio de Ipiales, departamento de Nariño.	5
Roberto Payán	Mantenimiento de la red vial terciaria de los municipios de Roberto Payán y Tumaco, departamento de Nariño.	6
Guaitarilla	Pavimentación de la vía Guaitarilla - Ahumada, sector San Francisco, departamento de Nariño.	7
Guachucal	Mejoramiento en placa huella de la vía Guachucal - San Diego de Muellamues que conduce hacia el municipio de Cumbal, departamento de Nariño.	8
Yacuanquer, Tangua, y Pasto	Mejoramiento de la transitabilidad vial rural de los municipios de Yacuanquer, Tangua y Pasto de la subregión Centro, departamento de Nariño.	9
Colón	Mejoramiento en placa huella de la vía La Lupa - Villanueva - Hueco Hondo - Contadero - El Sauce (cruce ruta 25ANR03) sector Primavera - Bellavista, municipio de Colón, Génova, departamento de Nariño.	10
Aldana	Mejoramiento en placa huella de la vía Aldana - Pupiales, vereda la laguna, en el municipio de Aldana, departamento de Nariño.	11
Sapuyes	Pavimentación en concreto rígido de la vía que comunica Sapuyes - Túquerres, en el municipio de Sapuyes departamento de nariño".	12
Ospina	Pavimentación en concreto rígido de la vía puente Cualanquizan - Túquerres, departamento de Nariño.	13
Yacuanquer, Túquerres, Leiva	Mejoramiento de la red terciaria municipal con la utilización de placa huella, en el departamento de Nariño". municipio de Yacuanquer: obra civil: \$704.807.695, Interventoria: \$54.930,400,00. municipio de Túquerres: obra civil: \$741.109.223,99, Interventoria: \$64.676.500,00, municipio de Leiva: obra civil: \$731.942.063,00, Interventoria: \$63.879.200,00.	14
SECTOR RECREACION Y DEPORTE		
El Peñol	Adecuación y mejoramiento del escenario deportivo en la subregión del Guambuyaco, departamento de Nariño".	15
Pasto	Adecuación y mejoramiento del estadio departamental Libertad en el municipio de pasto, departamento de nariño".	16
Túquerres	Construcción Terminal de Transporte terrestre de pasajeros, departamento de Nariño, municipio de Túquerres".	17
Cumbal	Construcción complejo deportivo, municipio de Cumbal".	18

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL VIGENCIA 2017		
MUNICIPIO	PROYECTO	No.
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
Departamento de Nariño	Mejoramiento cualitativo de Vivienda en el sector rural fase 1 en el departamento de Nariño".	19

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL VIGENCIA 2018		
MUNICIPIO	PROYECTO	No.
VIAL	Pavimentación vía Canchala – Mocondino – Vía Perimetral Pasto PR 8, en el municipio de Pasto.	1
VIAL	Mejoramiento y construcción de placa huella de las vías de Cuaspud – Chita – Cuatro Esquinas, Tramo 1 K0+000 a K0+117; Cuaspud - Chita – Cuatro Esquinas – San Marcos – Tramo 2 K0+000 a K0+079; Sinaí Bajo – San Francisco K0+000 a K0+177; San Luis – Puente San Luis – Colegio El Núcleo K0+000 a K0+472, del municipio de Potosí, con una longitud total de placa huella intervenida de 1.310 metros lineales.	2
VIAL	Mejoramiento y rehabilitación de la vía regional Pupialñes – Gualmatán, departamento de Nariño.	3
VIAL	Construcción pavimento rígido vía Policarpa – El Peñol, municipio de Policarpa, departamento de Nariño.	4
VIAL	Mejoramiento en placa huella de la vía, municipio de Potosí, departamento de Nariño.	5
EDUCACION	Diseño y construcción de la Biblioteca Integral I.E. Los Andes de Cuaical, Resguardo Indígena del Gran Cumbal, municipio de Cumbal, departamento de Nariño.	6
VIAL	Rehabilitación de la vía Guachucal – Cumbal, en el departamento de Nariño.	7
VIAL	Mantenimiento y mejoramiento en placa huella de la vía de La Boyera en el municipio de Cumbal, departamento de Nariño.	8
VIAL	Construcción Puente en Arco Metálico sobre el río Patía, sector Puerto Rico, entre los municipios de Policarpa y El Peñol, departamento de Nariño.	9
VIAL	Pavimentación en placa huella de la vía Guachucal – sector La Merced que conduce hacia el municipio de Sapuyes, departamento de Nariño.	10
VIAL	Mantenimiento y mejoramiento de la vía de Acceso al Puente Guambuyaco, en la subregión Guambuyaco, departamento de Nariño.	11
VIAL	Mejoramiento de vía en placa huella, vereda La Estancia del municipio de Sn Pedro de Cartago, departamento de Nariño.	12
VIAL	Mejoramiento en placa huella de la vía lles a la vereda Urbano, municipio de lles, departamento de Nariño.	1
VIAL	Mejoramiento en placa huella de la vía de acceso a la vereda Veracruz, municipio de Consacá, departamento de Nariño.	14
VIAL	Mejoramiento de las condiciones de Transitabilidad de la subregión Guambuyaco, departamento de Nariño, municipio de El Tambo, segunda Etapa.	15
VIAL	Construcción tramo vial Espriella – río Mataje, entre el PR18+000 y el Puente Internacional Mataje, en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño.	16
VIAL	Mejoramiento en placa huella de la vía, municipio de Imués, departamento de Nariño.	17
VIAL	Construcción Centro Cultural Piedra de Bolívar, corregimiento de	18

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL VIGENCIA 2018		
MUNICIPIO	PROYECTO	No.
	Bomboná, en el municipio de Consacá, departamento de Nariño.	
CULTURA	Restauración Centro Ancestral y Ceremonial Piedra de Los Machines, Territorio de Los Pasto, municipio de Cumbal.	19
CULTURA	Elaboración y actualización del Inventario Red Vial Terciaria y Parcial Red Vial Departamental, en el departamento de Nariño.	20
RECREACION	Mejoramiento de vía en placa huella, sector I.E. Juan Pablo II - CIC del municipio de Nariño, departamento de Nariño K0+000 al K0+741,80.	21
VIAL	Construcción de puente vehicular en concreto reforzado sobre la quebrada Boyacá en la vía Gualmatán – Contadero, municipio de Gualmatán, departamento de Nariño..	22
VIAL	Construcción de pavimento en concreto rígido del paso Vial de La Llanada sobre la vía departamental 1702, tramos La Llanada – Samaniego y La Llanada – Los Andes, Sotomayor, municipio de La Llanada, departamento de Nariño.	23
EDUCACION	Mejoramiento del Bloque 1 sector Norte sede Torobajo, Universidad de Nariño, departamento de Nariño.	24
RECREACION	Adecuación de Espacios de Recreación y Deporte para el Resguardo del Gran Pueblo de Los Pastos (Colimba, Guachucal, Panamá, Muellamues, Males), departamento de Nariño.	25
CULTURA	Construcción del Centro cultural de la Asociación de Cabildos Indígenas de la zona de Ipiales ACIZI, departamento de Nariño.	26
RECREACION	Polideportivo y multipropósito del municipio de Cumbal.	27
VIAL	Mejoramiento y construcción en placa huella de tramos de vías terciarias en las veredas El Quemado, San Francisco de Payán, Pueblo Alto, y La Ensilada, municipio de Córdoba, departamento de Nariño.	28
VIAL	Construcción pavimento rígido vía conexión Policarpa – El Peñol, municipio de Policarpa, departamento de Nariño.	29
VIAL	Mejoramiento en placa huella de la vía Tunja Grande – Quebrada Honda, municipio de La Florida, que conduce hacia La Caldera, municipio de Pasto, departamento de Nariño.	30
VIAL	Mejoramiento de la vía terciaria mediante la construcción de placa huella en la vía que comunica el municipio de Nariño con la vereda Pradera Bajo del municipio de Pasto, departamento de Nariño.	31
VIAL	Pavimentación en concreto rígido, sectores Vereda La Laguna y Vereda La Mesa, del municipio de Samaniego, departamento de Nariño.	32
VIAL	Mejoramiento mediante la Pavimentación en concreto rígido de la vía Linares – Ancuya PR0+000 a PR3+332, del municipio de Linares, departamento de Nariño.	33
VIAL	Mejoramiento de la vía terciaria mediante la Construcción de pavimento rígido en la vía que comunica el municipio de Cumbitara con el municipio de Policarpa, departamento de Nariño.	34
VIAL	Rehabilitación y mejoramiento a través de la Construcción de pavimento rígido de la vía que comunica Ipiales – Pupiales en el municipio de Ipiales, departamento de Nariño.	35
VIAL	Mejoramiento en placa huella de la vía que comunica a los municipios de Potosí y Córdoba, vereda La Quebrada Amarillo, municipio de Potosí, departamento de Nariño.	36
VIAL	Mejoramiento en placa huella de la vía que comunica a Túquerres con la vereda La Cofradía, corregimiento de Cuatro Esquinas y el municipio de Guaitarilla con el municipio de Túquerres, departamento de Nariño.	37
VIAL	Construcción Pavimento rígido vía conexión Policarpa –El Peñol,	38

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL VIGENCIA 2018		
MUNICIPIO	PROYECTO	No.
	municipio de Policarpa, departamento de Nariño.	
VIAL	Mejoramiento y construcción en placa huella de la vía Guapuscal Alto y Centro Poblado, Ojo de Agua del municipio de Funes con conexión rural con el municipio de Puerres, departamento de Nariño.	39
VIAL	Construcción y rehabilitación de pavimento en la vía que comunica a los municipios de Pupiales, Gualmatán, Contadero, Iles, en el municipio de Gualmatán, departamento de Nariño.	40
VIAL	Construcción en pavimento rígido de la vía Aldana – Chorrillo – Caupueran – Guachucal, municipio de Aldana.	41
EDUCACION	Construcción en Universidad de Nariño, Bloque 1, sector Sur, Obras Complementarias, departamento de Nariño.	42
VIAL	Mejoramiento en placa huella, sector La Laguna – Chitaira, en el municipio de Aldana, departamento de Nariño.	43
VIAL	Construcción de Pavimento rígido de la vía que comunica al municipio de Buesaco con el municipio de El Tablón de Gómez, sector Buesaco – Sumapaz – Ijagi, corregimiento de Santa María, en el municipio de Buesaco, departamento de Nariño.	44
VIAL	Mejoramiento y pavimentación vía Puente Juanambú, cabecera municipal, en el municipio de El Tablón.	45
VIAL	Pavimentación vías principales de la Subregión de la Cordillera de la vía Leiva – El Rosario – Taminango.	46
	Construcción Puente Vehicular sobre el río Boquerón, en la vía que conduce desde corregimiento de San Juan, municipio de Ipiales, al municipio de El Contadero, Nariño.	47
VIAL	Mejoramiento en placa huella de la vía que comunica a los municipios de Yacuanquer y Consacá, vereda Chapacual, municipio de Yacuanquer, departamento de Nariño.	48
VIAL	Mejoramiento en placa huella de la vía que une el municipio de Mallama y el municipio de Ricaurte, entre los corregimientos de Chucunés y la vereda Sn Isidro, departamento de Nariño.	49
VIAL	Mejoramiento de vías Terciarias en placa huella de las veredas El Arenal y La Planada, en el municipio de Los Andes, departamento de Nariño.	50
TOTALES		50

Apoyada la elaboración del diagnóstico e inventario de la red vial y puentes del departamento:

El departamento de Nariño, adelantó la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 805-2017, cuyo objeto es: **“Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Transporte y el departamento de Nariño para el inventario parcial de la longitud de la red terciaria a cargo del INVIAS en el departamento de Nariño”**, por un valor de \$495.000.000,00, teniendo en cuenta lo estipulado en las Resoluciones números 1860 de 2013, 1067 de 2015 y 5574 de 2016 del Ministerio de Transporte y del CONPES 3857, a través del cual se adelanta la Elaboración del Inventario de 1064 kilómetros que conforman la red vial terciaria nacional a cargo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Además, a la fecha, el departamento de Nariño, adelanta la estructuración del proyecto: “Mejoramiento de la eficiencia técnica para la priorización de la inversión de los recursos públicos en la red vial Secundaria y Terciaria en el departamento de Nariño”, cuyo alcance es conocer la red vial secundaria y terciaria del departamento mediante la actualización,

complementación y/o elaboración de su inventario, y por otro lado fortalecer la capacidad técnica de las entidades territoriales en la intervención de la red vial mediante la generación de lineamientos técnicos para la determinación de acciones sobre la misma. Las vías que se encuentran incluidas en el proyecto pertenecen a la red vial terciaria nacional, municipal, y secundaria departamental, para atender un total de 6977 kilómetros, por un valor \$4.137.879.935,70.

Unidad Administrativa Especial para la continuación de la pavimentación de la vía Junín – Barbacoas

El Departamento de Nariño, para dar cumplimiento al Objeto contractual del convenio No. 2178 de 2013, suscrito con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, creó mediante ordenanza 012 de la Asamblea Departamental de fecha 24 de julio de 2014 la Unidad Ejecutora denominada Unidad Administrativa Especial para la continuación de la pavimentación de la vía Junín Barbacoas. La Unidad Administrativa inicia su funcionamiento a partir del 1 de octubre de 2014.

Detalles por convenio y/o tramo:

Convenio Interadministrativo No. 2178 de 2013 suscrito entre el Departamento de Nariño y el Instituto Nacional de Vías – Inviás, Objeto: Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la continuación de la pavimentación de la vía Junín – Barbacoas del Departamento de Nariño – Alcance del Objeto: El mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y pavimentación de la vía Junín – Barbacoas y sus accesos del Departamento de Nariño, será realizada entre los kilómetros 27+000 (Inspección de Buenavista) y k55+400 (Cabecera municipal de Barbacoas y sus accesos), valor inicial: \$111.600.000.000,00, valor adiciones: a) 6.842.781.371,00 para el tramo comprendido entre el k54+000 y el k55+035, valor total Convenio: 118.442.781.371,00

A la fecha se encuentra en trámite adición de recursos al Convenio 2178 de 2013 por valor de \$3.789.231.232,00 de los cuales \$2.589.231.232,00 corresponden al ajuste realizado al proyecto financiado con recursos de regalías departamentales para los 4,5 km del tramo comprendido del K49+500 al 54+000 de los cuales para obra serán \$2.223.470.232,00 y para interventoría serán \$365.761.000,00; además de \$1.200.000.000,00 correspondiente a recursos propios del departamento.

La unidad recomienda en la adición a realizar al Convenio No. 2178 incluir los recursos por valor de \$790.612.585,00 para el tramo comprendido entre el k54+000 y el k55+035 correspondiente al valor de la interventoría la cual es contratada por Inviás y fueron ya adicionados al contrato de interventoría vigente.

En el marco de la ejecución del Convenio No. 2178 de 2013 la Gobernación de Nariño a través de la Unidad Administrativa especial Junín Barbacoas, divide el corredor vial del proyecto en cuatro (4) grandes tramos para los cuales ha desarrollado las siguientes actividades en el periodo 2016 - 2019, así:

- Tramo comprendido entre el K27+000 al K41+500
- Tramo comprendido entre el K41+500 al K49+500
- Tramo comprendido entre el K49+500 al 54+000
- Tramo comprendido entre el K54+000 al K55+035

1) Tramo del K27+000 al K41+500

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1632 de 2013 suscrito entre el Departamento de Nariño y el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - Ejército Nacional de Colombia.

Avance físico	2016 (km)	2017 (km)	2018 (km)	2019 (km)	Acumulado
Ampliación y Mejoramiento	4,00	3,40	1,40	3.2	12.0 kilómetros
Instalación Subbase	0,50	4,50	3,30	3.3	11,6 kilómetros
Pavimento	0,37	4,13	3,53	3,57	11,6 kilómetros

Avance Financiero	2016	2017	2018	2019	Acumulado
Contratado	14.491.411.008,0	5.257.240.632,0	13.457.225.154,5	4.755.064.915,3	37.960.941.709,9
Ejecutado	14.199.485.658,5	5.254.282.071,0	12.087.812.073,4	692.639.383,0	32.234.219.186,0

Principales actividades desarrolladas:

COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL	ACCIONES
Documento PAGA:	- Actualización Documento PAGA correspondiente al Convenio 1632 de 2013 aprobado por Interventoría según BU-205-17-BAR del 06/07/2017, Plan de Inversión Socio Ambiental y Documento respectivo radicados en UNAEJB mediante BU-280-17-BAR y BU-292-17-BAR el 13 y 26/09/2017. Con aval al Plan de Inversión en oficio UNAEJB-569-2017 del 06/10/17. - Elaboración y entrega a Interventoría de 13 informes de gestión socio ambiental (2015-2016) y 30 informes de gestión ambiental (2017- agosto 2019). - Supervisión y apoyo a la ejecución del componente ambiental – Proyectos PAGA del tramo a cargo del Ejército Nacional – BICON 52.
Verificación y gestión de permisos ambientales en cumplimiento a requerimientos legales:	- Permiso de vertimientos campamento (Resolución No. 1350 de noviembre de 2017): el día 01.10.19 se realizó muestreo compuesto en el STARD (Convenio 1523-19 Gobernación de Nariño - Empopasto) en cumplimiento a Resolución 0631 de 2015. A la fecha se está a la espera de los resultados y su análisis para evaluar la eficiencia del sistema. - Documentación relativa a Zedmes y Zonas de Nivelación. - Convenios entre el Departamento de Nariño y la Empresa Pública de Barbacoas (EMBARBACOAS S.A. E.S.P) para recibir y realizar la adecuada disposición final de los residuos sólidos producidos por el BICON 52 (Convenios: 1022-17, 0839-18 y 0663-19). - Concesión de agua: pendiente concepto delegado de Corponariño para cierre de Concesión a nombre de Consejo Comunitario La Nueva Esperanza.
Gestión Convenio 1549-16 Plan de Recuperación Ambiental (PRA) río Telpi y modificatorios respectivos Gobernación de Nariño – Corponariño:	- El PRA comprendió implementación de labores de recuperación de las vegas del río afectadas por minería ilegal. Se realizó seguimiento y apoyo a las actividades sector San Luis en donde trabajó el BICON 52, se gestionaron permisos, elaboraron documentos y entregaron tres informes (UNAEJB-587-677-2017 y UNAEJB-172-2018). El 29/11/18 se radicó acta de liquidación del

COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL	ACCIONES
Gestión Fuente de Materiales Alterna: Se avanza en la legalización de una fuente para obtención de materiales para la culminación del proyecto Junín – Barbacoas (K27+000 – K55+035):	convenio en Corponariño, la entidad no se ha pronunciado, pendiente continuar con el proceso. - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM, se definió, consultó y finalmente solicitó un área que cuenta con Autorización Temporal No. TEV-09312X (Resolución 000903 del 24/09/18), se ha gestionado las prórrogas según Resolución VSC No. 000318 del 30/04/19 hasta 31/05/19 y Resolución VSC No. 000561 del 25/07/19 hasta 30/06/20. - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MADS, se avanzó en trámite de Sustracción de Área de Reserva Forestal del Pacífico en la cual se encuentra el área definida; para esto se realizó el Contrato de Consultoría No. 1811-18 del 26/09/18. La información entregada por el grupo consultor fue revisada, corregida y remitida al MADS con Radicado E1-2019-005317 el 01/03/2019, el Ministerio mediante Auto No. 131 del 09/05/19 notificado el 21/05/2019 inició evaluación y a través del Auto No. 274 notificado el 24/07/2019 requirió información adicional. El 26.09.19 se envió documento complementario y anexos por VITAL (3500080010392319006) y se radicó en oficinas del MADS – Bogotá No. 30321 (UNAEJB-294-2019). El 21.10.2019 se notificó Resolución No. 1630 del 18.10.2019 por la cual se efectúa la sustracción temporal de un área de la Reserva Forestal del Pacífico – expediente 477. - MINISTERIO DEL INTERIOR, se avanza en proceso de Consulta Previa con el Consejo Comunitario La Gran Unión del Río Telpi. La reunión de preconsulta con acompañamiento de delegados del Ministerio se llevó a cabo el 06/11/2018. El Ministerio convocó y realizó reunión de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo el 29/05/2019 y se realizó reunión de protocolización el 19/09/2019. - Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO, la entidad competente para tramitar la Licencia Ambiental es Corponariño, por lo que se revisó, corrigió y remitió el Estudio de Impacto Ambiental – E.I.A junto a la documentación requerida por la CAR y pago por evaluación mediante oficio UNAEJB-320-2019 del 23.10.2019. Se está a la espera de su pronunciamiento.
Otras alternativas fuentes de materiales:	- Se ha visitado la Agencia Nacional de Minería ANM y consultado minas legalizadas cercanas al proyecto. La única al día y en etapa de explotación es Candelillas (Contrato de concesión No. IHG-11282X suscrito entre la ANM y Sergio Edmundo Caicedo Hincapié Licencia Ambiental Resolución 799 del 11/07/17). - Río Guagüi – Sector Jamaica: proceso sobre extracción ilegal de material en río Guagüi. El abogado Esteban Ortiz llevó el caso desde la UNAEJB, se apoyó recolección de información y argumentos frente a descargos de la CAR (Acta 001 Gestión del Riesgo, Informe Corponariño, oficios UNAEJB-215 y 258-2016, documentación gestión del riesgo, informe interno), se envió a abogado del caso delegado por la Gobernación de Nariño el 20/05/2019. - Mina Piedra Verde: expediente y cierre de proceso a cargo de Secretaria de Infraestructura y Minas de la Gobernación de Nariño.
Gestión Social:	- Implementación de mecanismos de capacitación y apoyo en procesos.

COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL	ACCIONES
	- Seguimiento a PQRS en la línea base de la vía Junín barbacoas. - Obtención de actas de no oposición por parte de los poseedores de los predios ubicados en la vía. - Seguimiento y ejecución de los compromisos de consulta previa con los consejos comunitarios Nueva Esperanza, Gran Unión del Río Telpi y Renacer Campesino. - Capacitaciones de seguridad vial de manera continua - Realizar obras complementarias para mitigar impactos sociales - Traslado de redes eléctricas
Contrato No. 044 de 2015:	Apoyo al contratista en temas de carácter ambiental y social, se verificaron actividades en campo y se informó a Interventoría los inconvenientes presentados. En oficio BU-303-17-BAR radicado el 28.09.2017 la Interventoría entregó el documento PAGA y el Plan de Inversión respectivo, revisado y aprobado. En UNAEJB-559-2017 del 03.10.2019, la UNAEJB manifestó el aval al plan de inversión socio ambiental. Respecto al cierre socio ambiental del Contrato, la Interventoría radicó el 02.11.2018 oficio BU-162-18-BAR, una vez revisada la documentación se realizó observaciones y comentarios y se solicitó su nueva remisión; en oficio BU-185-18-BAR del 10.12.2018 se entregó a la UNAEJB oficio y soportes que establecen que el contratista se encuentra a Paz y Salvo en el Componente Ambiental y Social y dio cumplimiento a las actividades del PAGA del contrato No. 044 de 2015. En febrero de 2019 la Interventoría entrega pre acta mensual de inversión social de fecha 05/12/2018, que presenta incoherencias por lo que se solicita se revise y remita nuevamente en reiteradas ocasiones. En BU-128-19-BAR radicado 07.11.2019 la interventoría finalmente remite la preacta número 21 revisada, verificada y aprobada a conformidad, la misma será reconocida en el acta de liquidación del contrato.

- Gestión ante las Empresas prestadoras de servicios públicos (CEDENAR) para la reubicación de la infraestructura de energía.
- Contratación de los diferentes procesos para adquirir los insumos requeridos por el Ejército Nacional a utilizar en la ejecución de las actividades de ampliación, mejoramiento y pavimentación de la vía y de cumplimiento a los compromisos ambientales y sociales del proyecto.
- Apoyo y seguimiento jurídico permanente en la ejecución del objeto del Convenio.

Componente Jurídico

Actuaciones Jurídicas Relevantes Desarrolladas:

La Unidad Administrativa Especial Junín Barbacoas, en atención a la delegación otorgada para adelantar los diferentes procesos de tipo contractual cuenta con un componente jurídico el cual se encarga de la estructuración de los diferentes procesos contractuales en sus diferentes etapas: precontractual, contractual y pos contractual, dentro de las actividades se encuentra:

1. Definición de la necesidad a partir de los requerimientos de MDN – Ejecito Nacional o de

- la necesidad del Proyecto.
2. Evaluación de cantidad, especificaciones técnicas.
 3. Elaboración de estudios de mercado, presupuestos.
 4. Elaboración de Estudios del sector
 5. Elaboración de Estudios Previos.
 6. Elaboración de Pliegos de condiciones.
 7. Desarrollo del proceso contractual.
 8. Etapa contractual elaboración de contrato, registro de compromiso, aprobación de pólizas
 9. En la ejecución, seguimiento jurídico a los contratos y proyección de modificatorios.
 10. Liquidación.

Procesos de Incumplimiento – Art. 86 Ley 1474-2011

CONTRATISTA	FECHA ACTUACION	ACCIONES
CONSORCIO MUROS COLOMBIA EBM CONTRATO DE OBRA No. 044-2015	11/04/2018 a 07/11/2019	- La interventoría radicó el oficio BU-074-18-BAR, por medio del cual solicita a la Unidad Administrativa Especial para la Continuación de la Pavimentación de la Vía Junín-Barbacoas, el inicio de un proceso administrativo sancionatorio de declaratoria de incumplimiento de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 en contra del Consorcio Muros Colombia EBM, en atención a que el contratista incumplió con los cierres ambiental y social. - El 24 de abril de 2018 el contratista Consorcio Muros Colombia EBM radicó el oficio No. GN-UAJB-CMC-005-2018, por medio del cual le informa a esta Unidad Administrativa Especial que ya hizo la entrega respectiva a la interventoría, de los faltantes ambientales y sociales, en ejecución del Contrato de Obra Pública No. 044 de 2016 - El 4 de mayo de 2018 La Unidad Administrativa Especial para la Continuación de la Pavimentación de la vía Junín-Barbacoas emitió el oficio UNAEJB-175-18, por medio del cual solicita a la interventoría que informe si el contratista Consorcio Muros Colombia EBM, entregó o no la información y documentación mencionada en el oficio precitado - El 10 de mayo de 2018 la interventoría radicó el oficio BU-084-18-BAR por medio del cual se informa a esta Unidad Administrativa Especial que, si bien se subsanaron algunos faltantes, aún existen pendientes por cumplir por parte del contratista Consorcio Muros Colombia EBM. - El 10 de mayo de 2018 el Director de la Unidad Administrativa Especial para la Continuación de la Pavimentación de la vía Junín-Barbacoas emitió el oficio UNAEJB-192-18, por medio del cual le informa al contratista Consorcio Muros Colombia EBM, que se otorgará un plazo hasta el 31 de mayo de 2018 para que se ponga al día en sus obligaciones ambientales y sociales. En caso contrario se iniciará el proceso administrativo sancionatorio correspondiente - El 6 de junio de 2018, el Director de la Unidad Administrativa Especial para la Continuación de la Pavimentación de la vía Junín-Barbacoas emitió el oficio UNAEJB-235-18, por medio del cual le solicita a la interventoría que informe si el contratista Consorcio Muros Colombia EBM, cumplió o no con

CONTRATISTA	FECHA ACTUACION	ACCIONES
		sus obligaciones contractuales faltantes en los campos ambiental y social. - La Interventoría radicó el 02 de noviembre de 2018 oficio BU-162-18-BAR, informando que una vez revisada la documentación se realizaron observaciones y comentarios y se solicitó su nueva remisión; en oficio BU-185-18-BAR del 10 de diciembre de 2018 se entregó a la UNAEJB oficio y soportes que establecen que el contratista se encuentra a Paz y Salvo en el Componente Ambiental y Social y dio cumplimiento a las actividades del PAGA del contrato No. 044 de 2015. - En febrero de 2019 la Interventoría entrega pre acta mensual de inversión social de fecha 05/12/2018, que presenta incoherencias por lo que se solicita se revise y se remita nuevamente en reiteradas ocasiones. - Mediante BU-109-19-BAR del 23 de septiembre de 2019 la Interventoría entrega Pre acta con errores que presenta incoherencias por lo que se solicita se revise y remita nuevamente en reiteradas ocasiones. - En BU-128-19-BAR radicado 07 de noviembre de 2019 la interventoría finalmente remite la preacta número 21 revisada, verificada y aprobada a conformidad, la misma será reconocida en el acta de liquidación del contrato. - Se encuentra pendiente la revisión final de la documentación para liquidación del contrato y proyección del acta bilateral de liquidación.
UNIÓN TEMPORAL C&E CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONCRETOS No. 003-2014	27/10/2016	- Cesión parcial del contrato, correspondiente al cambio de los integrantes del Consorcio en un 50% y la imposición de multa.
	13/10/2017 a 15/11/2018	- Se adelantó <i>proceso administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual culminó con la expedición de las Resoluciones No. 025 de 2018 y Resolución No. 030 de 2018, declarando ocurrido el incumplimiento, imponiendo clausula penal por valor de \$370.930.981.71, siniestrando la póliza de cumplimiento por valor de \$370.930.981.71 y realizando las anotaciones respectivas en el RUP de los integrantes de la Unión Temporal C&E</i>
	17-12-2018 a 30-08-2019	- Se desarrolló proceso de citación para acuerdo de acta de liquidación bilateral del contrato y firma. - Se liquida Unilateralmente el Contrato mediante la expedición de la Resolución No. 010 de 2019 y se realiza el respectivo trámite de la misma. - El apoderado para el proceso penal de las firmas VIURBA Y DVG SAS partes de la Unión Temporal C&E presenta escrito de Resolución No. 010 del 13 de junio de 2019 <i>"Por la cual se liquida unilateralmente el Contrato de Suministros No. 003 de 2014 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial para la Continuación de la Pavimentación de la vía Junín-Barbacoas y la Unión Temporal C&E"</i>, mediante la cual solicita revocar el acto administrativo; <i>solicitud</i> que fue negada por la Unidad por no ser procedente. - Se solicita la liberación de recursos no ejecutados. - Se notifica a la Aseguradora y se solicita el pago de la póliza siniestrada y cláusula penal según Resolución No. 030 de 2018.

CONTRATISTA	FECHA ACTUACION	ACCIONES
		- El contrato se encuentra liquidado.
CONSORCIO CONCRETOS DE NARIÑO CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONCRETOS No. 2538-2016	28/09/2017 a 19/04/2018	- Se adelantó proceso administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual culminó con la expedición de la Resolución No. 008 del 19 de abril de 2018, la cual Resolvió ordenar la cesación del procedimiento administrativo sancionatorio de declaratoria de incumplimiento de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 iniciado en contra del Consorcio Concretos de Nariño S.A., en el marco del Contrato de Suministro No. 2538 de 2016 en razón a que el contratista pudo probar la cesación de la situación de incumplimiento.

Actuaciones Jurídicas desarrolladas con posterioridad de la declaratoria de incumplimiento a la Unión Temporal C&E:

FECHA	CONTRATISTA	ACCIONES
18-03-2019 a 18-09-2019	PROCESO PENAL: VIURBA Y DVG SAS partes de la Unión Temporal C&E	- Firmas VIURBA Y DVG SAS partes de la Unión Temporal C&E presentaron denuncia penal contra Julio Erazo Matituy y otros por los delitos de Falsedad en documento público y otros; dentro del cual solicitaron medidas cautelares de suspensión de los efectos del acto administrativo NO. 025 de 2018 expedido por la UNAE-JB, para lo cual se citó a la misma a audiencia de solicitud de protección de víctimas. - La Entidad dentro de la audiencia, presentó los argumentos del caso, solicitando que se niegue dicha medida; decisión que fue acogida por la Juez Primera Penal Municipal de Control de Garantías; el apoderado de las firmas, apeló la decisión. Se está a la espera del fallo de segunda instancia.

2) TRAMO DEL K41+500 AL K49+500

CONTRATO DE OBRA No. 043 de 2015 suscrito entre el Departamento de Nariño y Consorcio Vías Junín, **Objeto:** Mejoramiento rehabilitación y reconstrucción de la vía Junín-Barbacoas, del K41+500 al K49+500, en el municipio de Barbacoas, Departamento de Nariño, **valor total:** \$35.669.915.259,00.

Avance físico	2016 (km)	2017 (km)	2018 (km)	2019 (km)	Acumulado
Ampliación y Mejoramiento	7,00	1,00	0,00	0,00	8,00 kilómetros
Instalación Subbas	1,90	5,80	0,30	0,00	8,00 kilómetros
Pavimento	1,40	6,30	0,30	0,00	8,00 kilómetros

Avance Financiero

Valor total contratado: \$35.669.915.259,00

Valor total ejecutado vigencias 2016-2019: \$35.669.914.736,90

Principales actividades desarrolladas:

COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL	ACCIONES
Contrato No. 043 de 2015	Apoyo al contratista del Contrato No. 043 de 2015 en temas de carácter ambiental y social, se verificaron actividades en campo y se informó a Interventoría los inconvenientes presentados. En oficio BU-292-17-BAR radicado el 26 de septiembre de 2017 la Interventoría entregó el documento PAGA y el Plan de Inversión respectivo, revisado y aprobado. En UNAEJB-559-2017 del 03.10.2019, la UNAEJB manifestó el aval al plan de inversión socio ambiental. Respecto al cierre socio ambiental del Contrato, la Interventoría radicó el 19.11.2018 oficio BU-172-18-BAR, una vez revisada la documentación se solicitó en oficio UNAEJB-518-2018 se aclare y complemente; en oficio BU-186-18-BAR del 10.12.2018 se entregó a la UNAEJB oficio y soportes que establecen que el contratista se encuentra a Paz y Salvo en el Componente Ambiental y Social y dio cumplimiento a las actividades del PAGA del contrato de obra No. 043 de 2015.
Convenio 1549-16 Plan de Recuperación Ambiental (PRA) rio Telpi	El PRA comprendió implementación de labores de recuperación de las vegas del río afectadas por minería ilegal. Se realizó seguimiento y apoyo a las actividades Sector Culbí en donde trabajó el Consorcio, se gestionaron permisos, elaboraron documentos y entregaron siete informes (UNAEJB-525-2016, UNAEJB-097-505-361-677-2017 y UNAEJB-172-357-2018). El 29/11/18 se radicó acta de liquidación del convenio en Corponariño, la entidad no se ha pronunciado.
Consulta Previa	Apoyo cumplimiento 100% actividades
Gestión social y predial	Se realizó recorrido total por el grupo predial de la UNAE JB, para la liberación del área requerida con los poseedores de las viviendas y predios afectados por las labores de ampliación y pavimentación de la vía.

- Ejecución del 100% del objeto contratado, lo que ha permitido disminuir los tiempos de transporte de los vehículos que utilizan la vía, lo que ha generado beneficios económicos a comerciantes y población en general de la subregión del Telembí.
- Apoyo y seguimiento jurídico permanente en el desarrollo de la ejecución del contrato.

COMPONENTE JURIDICO

El contratista cumplió con el objeto contractual.

A la fecha se encuentra pendiente de liquidación debido a que se presentaron problemas de tipo técnico en un muro de contención lo cual se encuentra en estudio de la Interventoría para determinar si se trata de estabilidad de la obra o de una falla geológica.

3) TRAMO DEL K49+500 AL 54+000 (Recursos de Regalías)

Avance físico	2016 (km)	2017 (km)	2018 (km)	2019 (km)	Acumulado
Ampliación y Mejoramiento	0,00	4,50	0,00	0,00	4,50 kilómetros
Instalación Subbase	0,00	0,80	0,00	0,00	0,80 kilómetros
Pavimento	0,00	0,40	0,00	0,00	0,40 kilómetros (dos carriles)

- Seguimiento a las actividades de obra del Contratista

Avance Financiero

Valor contratado: \$ 11.900.036.180,50

Valor ejecutado 2016 – 2018: \$ 3.467.601.354,57

Componente Jurídico

Actuaciones Jurídicas Relevantes Desarrolladas:

FECHA	CONTRATISTA	ACCIONES
16-12-2014 a 20-02-2015	Consortio Vías Nariño 2014	- Se adjudicó el proceso de licitación pública PJB 001-2014. - Se adelantó proceso administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, culminó con la caducidad administrativa declarada mediante Resolución No. 010 de 20 de febrero de 2015.
30-06-2015	Consortio Vial Junín	- Dada la caducidad impuesta al Consortio Vías Nariño 2014, se adjudicó el proceso de licitación pública PJB 001-2014 por encontrarse en el segundo orden de elegibilidad
08-07-2015		- Se suscribió contrato de obra pública No. 009-15 – el 8 de julio de 2015.
09-09-2016 a 09-12-2016		- Se adelantó proceso administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual culminó con la expedición de las Resoluciones No. 012 de 2015 y Resolución No. 015 de 2015, que dio lugar a la cesión parcial del contrato, correspondiente al cambio de los integrantes del Consortio en un 75% y la imposición de multa.
09-12-2016 a 31-08-2017		- Ejecución del contrato de obra pública No. 009-15 con la nueva integración del Consortio.
05-10-2017 a 07-06-2018		- Se adelantó proceso administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual culminó con la expedición de los actos administrativos No. 012 de 2018 y 014 de 2018; los cuales resolvieron declarar el incumplimiento parcial del contrato y se impuso cláusula penal.
28-06-2018 a 31-08-2018		- Se expide Resolución 017 de 2018, liquidando unilateralmente el contrato de obra pública No. 009-15. - Se expide Resolución 021 de 2018, decidiendo recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 017 de 2018. Se confirma liquidación.
08-10-2018 a 22-10-2018		- De conformidad con Resolución 012 de 2018 confirmada por la Resolución 014 de 2018, se requiere al Consortio para que cancele lo correspondiente a la cláusula penal y la devolución de anticipo no amortizado. Por valor total de: 2.378.340.549,34, en el término de 10 días hábiles siguientes. - Se realiza reporte en el RUP de los integrantes del Consortio Vial Junín de la sanción de incumplimiento en las respectivas Cámaras de Comercio.
23-10-2018 a 21-12-2018		- Teniendo en cuenta que el Consortio no respondió al requerimiento realizado por la entidad, ni canceló los valores adeudados, se agotó el procedimiento respectivo para requerir a la Aseguradora Confianza S.A, a realizar el trámite correspondiente para el pago de la cláusula penal y la devolución de anticipo, de conformidad con las pólizas que amparan el contrato, tal como se establece en la Resolución 012 de 2018.

FECHA	CONTRATISTA	ACCIONES
22-12-2018 A 31-12-2018		- Se realizó el pago por parte de la Aseguradora Confianza SA, de la cláusula penal y devolución anticipo no amortizado del contrato de obra pública No. 009-15 – Póliza no. 01 GU065460 - de conformidad con lo establecido en la resolución 012 de 2018
30-07-2019		- El Consorcio presentó demanda de controversias contractuales contra el Departamento y solicitó medidas cautelares de suspensión provisional de los actos administrativos. La cual fue admitida por el Tribunal Administrativo de Nariño. - La Oficina Jurídica con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial dio contestación a la misma.

Actuaciones Jurídicas desarrolladas con posterioridad de la declaratoria de Caducidad al Consorcio Vías Nariño 2014:

FECHA	CONTRATISTA	ACCIONES
01-10-2014 a 20-02-2015	Consorcio Vías Nariño 2014	- Se adjudicó el proceso de licitación pública PJB 001-2014. - Se adelantó proceso administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, culminó con la caducidad administrativa declarada mediante Resolución No. 010 de 20 de febrero de 2015.
02-03-2015 a 13-04-2016		- Se solicitaron diferentes revocatorias directas de la Resolución No. 010 de 2015, recurso de reposición y recusación en contra del Director de la Unidad, las cuales fueron debidamente resueltas por la Unidad y el Despacho; negando la procedencia y confirmando la resolución de caducidad. - Se interpusieron 4 Tutelas por parte del Consorcio, las cuales fueron contestadas por el Departamento. Fueron declaradas improcedentes por la judicatura correspondiente. El Consorcio impugnó los fallos de primera instancia y la segunda instancia confirmó la improcedencia de las mismas. - El Consorcio, elevó solicitud de Conciliación prejudicial ante la Procuraduría Judicial II para Asuntos Administrativos, la cual se declaró fallida, toda vez que el Departamento decidió no conciliar por considerar que no se ajustaba a ninguna de las causales previstas en el artículo 93 del C.P.A.C.A, para proceder a la revocatoria del acto administrativo que se invocaba.
20-02-2015 a 05-09-2019		- La firma Martín Casillas SLU Sucursal Colombia, integrante del Consorcio interpuso denuncia penal en contra del Representante del Consorcio y quien expidió la garantía de crédito stand-by que fue declarada como falsa, razón por la que en los procesos a cargo de los Juzgado 3 y 5 Penal del Circuito, con funciones de conocimiento, en la audiencia de acusación, Martín Casillas SLU Sucursal Colombia fue reconocida como víctima. - La Oficina Jurídica con el apoyo de la UNAE-JB ha desarrollado todas las actuaciones propias de los procesos penales antes referidos. - la Unidad realizó el procedimiento para la liquidación de mutuo acuerdo del contrato derivado de la adjudicación de la Licitación Pública No. PJB 01 de 2014 y se desarrollaron diferentes reuniones con la firma Martin Casillas, quien, a su vez, realizó diferentes alternativas que fueron resueltas debidamente por la Unidad. - Martín Casillas SLU Sucursal Colombia, realizó solicitud de conciliación ante la Procuraduría 36 Judicial II, frente a la cual el

FECHA	CONTRATISTA	ACCIONES
		Departamento decidió conciliar y se realiza un acuerdo conciliatorio entre las partes, el cual fue aprobado por el Tribunal Administrativo de Nariño. - El acuerdo conciliatorio realizado fue el siguiente: la firma Martín Casillas SLU Sucursal Colombia, se comprometió a cancelar la suma de \$474.237.216,00 MDA.CTE; monto que corresponde al 40% del valor de la cláusula penal pecuniaria, impuesta como indemnización anticipada de perjuicios por parte del Departamento de Nariño al Consorcio Vías Nariño 2014, en la Resolución No. 010 del 20 de febrero de 2015. - Un primer pago por valor de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (COP \$142.271.165), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de la aprobación del presente acuerdo conciliatorio por parte del Juez Contencioso Administrativo competente para el presente asunto, para la lo cual el Departamento de Nariño, informará a la empresa Martín Casillas SLU, Sucursal Colombia, a los correos electrónicos alejandro.camarasa.colombia@gmail.com, jmdiaz@ditocorp.co y nnavarro@emsasl.com, el nombre del banco, el tipo de cuenta y el número de cuenta bancaria en donde será depositado el dinero. - Once (11) pagos iguales por valor de TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (COP \$30.178.731,9), cada uno, los cuales serán pagaderos dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, contados a partir del mes siguiente en que se efectúe el primer pago. En todo caso, los pagos no podrán exceder el 31 de diciembre de 2019. - A cada pago parcial deberá sumarse el pago de intereses remuneratorios equivalentes al interés bancario corriente al momento de cada pago, para lo cual se deberá anexar certificado emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia. - En caso de mora en cualquiera de los pagos de capital y/o intereses remuneratorios, se causarán intereses moratorios equivalentes a 1.5 veces el interés bancario corriente. - El Departamento de Nariño cumplió con lo acordado en la conciliación, levantando la caducidad a Martín Casillas SLU Sucursal Colombia, quien, a su vez, realizó los pagos correspondientes acordados y cumplió con el acuerdo.

4) TRAMO DEL K54+000 – K55+035 (Recursos de Regalías – OCAD PAZ)

La Unidad adelantó el proceso de contratación de Licitación Pública No. PJB002-19 el cual tiene por objeto “MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - BARBACOAS DEL PR54+000 AL PR55+035, MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, adjudicado el día 28 de octubre de 2019 a la empresa SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES - SONACOL SAS, por valor de \$6.716.277.909,00.

El contrato se encuentra en cumplimiento de los requisitos de legalización para su posterior firma de acta de inicio.

PROYECTOS GESTIONADOS:

1) Terminación Tramo K49+500 AL 54+000

Elaboración de documentos técnicos para la gestión de los recursos faltantes necesarios para terminar las obras de pavimentación del tramo:

- Revisión y actualización del documento PAGA
- Actualización de cantidades de obra

- Ajuste de presupuesto
- Ajuste de diseño geométrico de la vía.
- Aprobación de recursos adicionales para el proyecto por valor de \$ 2.589.231.232, aprobado por el OCAD Región Pacífico, según lo descrito en el acta No. 064 del 28 de diciembre de 2018, y el Acuerdo No. 078 del 10 de enero de 2019, dichos recursos fueron incorporados mediante decreto No. 051 del 8 de febrero de 2019, con estos recursos lo que se busca es realizar la nueva contratación para la terminación del proyecto.
- Gestión y Trámite ante el Sistema de Monitoreo y Control del Departamento Nacional de Planeación DNP para el levantamiento de la suspensión de giros impuesta mediante resolución No. 049 del 15 de enero de 2018, resuelta mediante Resolución número 2574 del 4 de septiembre de 2019 en donde se informa el levantamiento de la medida de suspensión de giros.

2) Mejoramiento, Mantenimiento, Rehabilitación y Pavimentación de la vía comprendida entre Junín – Barbacoas K54+000 – K55+035

Elaboración de documentos técnicos para la gestión de los recursos necesarios para terminar las obras de pavimentación del tramo K54+000 – K55+035:

- Revisión y actualización del documento PAGA
- Revisión y actualización de los estudios y diseños existentes.
- Actualización de cantidades de obra
- Ajuste de presupuesto
- Diseños de muros y obras de contención
- Diseño de redes hidrosanitarias.
- Aprobación de recursos para el proyecto “MEJORAMIENTO DE LA VIA JUNIN – BARBACOAS DEL PR54+000 AL PR55+035”, por valor de (\$7.633.393.956,00), de los cuales seis mil ochocientos cuarenta y dos millones setecientos ochenta y un mil trescientos setenta y un pesos m/cte.(\$ 6.842.781.371,00) corresponden a la obra civil y setecientos noventa millones seiscientos doce mil quinientos ochenta y cinco pesos m/cte. (\$790.612.585), aprobado por el OCAD PAZ, según lo descrito en el Acta No 011 del 28/12/2018, y el Acuerdo No. 011 del 28 de diciembre de 2018.
- Elaboración de los estudios previos y pliego de condiciones para el proceso de licitación pública.
- Desarrollo del proceso de licitación pública PJB002-2019.

Principales Logros Durante el Cuatrienio

- Aprobación de recursos adicionales para el proyecto “MEJORAMIENTO DE LA VIA JUNIN – BARBACOAS DEL PR49+500 AL PR54+000”, por valor de \$ 2.589.231.232, aprobado por el OCAD Región Pacifico, según lo descrito en el acta No. 064 del 28 de diciembre de 2018, y el Acuerdo No. 078 del 10 de enero de 2019, dichos recursos fueron incorporados mediante decreto No. 051 del 8 de febrero de 2019, con estos recursos lo que se busca es realizar la nueva contratación para la terminación del proyecto.
- Aprobación de recursos para el proyecto “MEJORAMIENTO DE LA VIA JUNIN – BARBACOAS DEL PR54+000 AL PR55+035”, por valor de (\$7.633.393.956,00), de los cuales seis mil ochocientos cuarenta y dos millones setecientos ochenta y un mil trescientos setenta y un pesos M/cte.(\$ 6.842.781.371,00) corresponden a la obra civil y Setecientos Noventa Millones Seiscientos doce mil quinientos ochenta y cinco pesos M/cte. (\$790.612.585), aprobado por el OCAD PAZ, según lo descrito en el acta No 011 del 28/12/2018, y el Acuerdo No. 011 del 28 de diciembre de 2018, dichos recursos fueron incorporados mediante decreto No. 051 del 8 de febrero de 2019, con estos recursos lo que se busca es realizar la nueva contratación para la terminación del proyecto.
- Corte y Ampliación de 24.5 kilómetros de vía, pasando de 3.50 metros de ancho a 8.20 metros de calzada.
- Pavimentación en concreto rígido de 20 kilómetros a doble carril, reduciendo el tiempo de viaje de 8 horas a tan solo 2 horas de viaje entre Junín y Barbacoas.
- Recuperación y liberación de recursos del Contrato N° 009-15 y del contrato número 003 de 2014 mediante la declaratoria de incumplimiento y el siniestro de las pólizas.
- Avance en la legalización de una fuente para obtención de materiales para la culminación del proyecto Junín – Barbacoas (K27+000 – K55+035).
- Seguimiento y cierre de acuerdos de consulta previa del año 2001, con los consejos comunitarios la Gran unión del rio Telpi, consejo comunitario la nueva esperanza y concejo comunitario renacer campesino.
- Liberación de áreas hasta el sector divino niño municipio de Barbacoas
- Construcción de mejoras por afectaciones causadas en el avance de la vía

Contrato	Tramo	Longitud (km)	Avance (km pavimentados)	Porcentaje Pavimentación
CONVENIO 1632 DE 2013	PR 27+000 AL PR 41+500	14,500	11,6	80,00%
043-15 – CONSORCIO VÍAS JUNIN	PR 41+500 AL PR 49+500	8,000	8,0	100,00%

009-15 – CONSORCIO VIAL JUNIN (Regalías – suspensión de giros)	PR49+500 AL PR54+000	4,500	0,4	8,89%
Proceso PJB 002 – 2019 (Regalías OCAD Paz)	PR54+000 AL PR55+035	1,035	-	0,00%
		28,035	20,0	71,33%

5.1.2. Infraestructura intermodal

La Secretaría de Infraestructura y Minas adelantó las siguientes gestiones:

- Participación en reunión con Ministerio de Transporte, Presidencia y Gerencia de Plan Todos Somos Pacífico, con el fin de gestionar el proyecto de Construcción de Acuapista Tumaco - Buenaventura.
- Asistencia y participación a Seminario Cámara de Infraestructura, donde se solicitó gestión para asignación de recursos para ejecución del proyecto Construcción Acuapista Tumaco - Buenaventura.
- Acompañamiento técnico a reuniones sostenidas con la Agencia Nacional de Infraestructura y La Aeronáutica Civil, en las que se trataron diferentes temas de infraestructura y conectividad del Departamento.

5.1.3. Infraestructura Intermodal, Infraestructura Aeroportuaria.

La Secretaría de Infraestructura y Minas adelantó las siguientes gestiones:

- Asistencia y participación en reunión con Gobernación de Nariño, Ministerio de Transporte, para solicitar apoyo en estructuración, gestión y asignación de recursos para proyectos de terminación de los aeropuertos de Pasto, Ipiales y Tumaco.
- Acompañamiento técnico a reuniones sostenidas con la Agencia Nacional de Infraestructura y La Aeronáutica Civil, en las que se trataron diferentes temas de infraestructura y conectividad del Departamento.
- Asistencia y participación a Seminario de Cámara de Infraestructura, donde se solicitó gestión para proyecto de Mejoramiento de aeródromos de la Costa Pacífica, en el Departamento de Nariño.
- Participación en reunión con Viceministro de Transporte en la gestión de recursos para ejecución de proyecto de Mejoramiento de aeródromos de la Costa Pacífica.
- Acompañamiento a la Alcaldía de El Charco, para reiniciar operaciones del Aeródromo del Municipio.

Infraestructura Vial:

- El gobierno Departamental durante el período 2016 – 2019, trabajó en el sector vial concentrándose en realizar el mantenimiento y conservación a la red vial en el departamento de Nariño, con actividades de: Mantenimiento Rutinario y Periódico, Mejoramiento, Rehabilitación, Pavimentación, Atención de Emergencias Viales, Mantenimiento, Adecuación de Puentes.
- Coadyuvó a la terminación de los proyectos de infraestructura vial contemplados en el Contrato Plan, en las vías:
 - El Empate – Albán – San Bernardo – La Cruz – San Pablo.
 - Cumbal – Chiles.
 - La Esperanza (Panamericana) – Iles.
 - Panamericana – Córdoba.
 - Junín – Barbacoas.
- Impulsó y cofinanció con el Gobierno Nacional el Plan Progresivo de Pavimentación de vías, así:
 - El Empate – Albán – San Bernardo – La Cruz – San Pablo.
 - Junín – Barbacoas.

Transporte Intermodal:

El gobierno Departamental durante el período 2016 – 2019, gestionó acciones para impulsar la Optimización integral del puerto de Tumaco, y una adecuada articulación de los proyectos de navegabilidad de la Acuapista Tumaco – Buenaventura ante INVIAS.

Infraestructura Aeroportuaria:

El gobierno Departamental durante el período 2016 – 2019, gestionó ante la Aeronáutica Civil la terminación de los proyectos aeroportuarios del departamento, especialmente los de Ipiales, Pasto y Tumaco; y Gestionó el mejoramiento de los pequeños aeródromos de la Costa Pacífica Nariñense y su articulación con los del resto del Litoral Pacífico de Colombia.

Infraestructura Social:

El Departamento de Nariño ha venido desarrollando proyectos de mejoramiento, adecuación y/o construcción de infraestructura social, a través del desarrollo de diferentes proyectos en los sectores de educación, recreación y deporte, saneamiento básico y salud adelantados en los diferentes municipios del Depto.

Programas y Proyectos Ejecutados

Ejecución de los siguientes proyectos:

- El proyecto de Mejoramiento, adecuación y/o construcción de la infraestructura social en el departamento de Nariño, se viene ejecutando desde el año 2016 hasta la presente vigencia, a través del cual se han venido desarrollando las siguientes acciones:

- Suscripción de Convenios Interadministrativos suscritos con Entidades Territoriales del nivel Nacional y Municipal para ejecutar proyectos de mejoramiento, adecuación y/o construcción de la infraestructura social en el Departamento de Nariño.
- Suscripción de Contratos de Obra y de Interventoría realizados a través de procesos contractuales con el fin de ejecutar las obras y realizar el seguimiento y control a las mismas.

El Departamento de Nariño en algunos casos continuó con el seguimiento y/o revisión técnica de los proyectos de vigencias anteriores, igualmente adelantó la revisión técnica y contratación de proyectos nuevos de obras de infraestructura social en los sectores: Educación, Recreación y Deporte, Saneamiento Básico, y Salud, en los Municipios de: Taminango, San Lorenzo, Leiva, Los Andes, Buesaco, Guachucal, Colón, Gualmatan, Sapuyes, Iles, Guitarrilla, Córdoba, Contadero, Tangua, La Florida, Nariño, El Peñol, Belén, Túquerres, Linares, Pasto, San Pablo, Puerres, Aldana, Sandona, Cumbal, Funes, La Cruz, Albán, Tablón de Gómez, Tambo, El Peñol, La Llanada, Ospina, Samaniego.

Vigencia 2016

- Teniendo en cuenta que se suscribieron Convenios Interadministrativos y contratos con terceros en las vigencias anteriores, en virtud de la misión de la Secretaría de Infraestructura y Minas, se realizó el respectivo seguimiento a 54 proyectos, con una inversión total de \$10.862.544.394,00, de los cuales el Departamento aporta el valor de \$6.994.014.018,00, los Municipios el valor de \$1.540.163.618,00 y el Sistema General de Regalías \$2.328.366.758,00

PROYECTOS POR SECTOR	N° DE PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN			
		DPTO.	MPIO.	S.G.R.	OTROS
CULTURA	2	\$0,00	\$0,00	\$1.196.260.601,00	\$0,00
EDUCACIÓN	37	\$ 3.349.427.908,00	\$1.074.901.411,00	\$1.000.796.917,00	\$0,00
EQUIPAMIENTO URBANO	8	\$2.738.224.543,00	\$ 443.262.207,00	\$ 131.309.240,00	\$0,00
RECREACION Y DEPORTE	4	\$ 547.306.419,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SALUD	1	\$ 122.896.471,00	\$ 22.000.000,00	\$0,00	\$0,00
SANEAMIENTO BASICO	2	\$236.158.677,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTALES	54	\$6.994.014.018,00	\$1.540.163.618,00	\$2.328.366.758,00	\$0,00

A continuación, se relacionan los contratos a los cuales se hace referencia como seguimiento:

Proyectos Sector Educación:

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
1	Educación	1580-14	Convenio Interadministrativo Construcción Centro Educativo vereda Las Juntas, municipio de San Pablo.
2	Educación	558-15	Interventoría técnica, administrativa, financiera para la ejecución de las obras objeto de los convenios interadministrativos suscritos entre el departamento de Nariño y los municipios de San Pablo y Potosí. Convenio No. 1580-14: Construcción Centro Educativo vereda Las Juntas municipio de San Pablo; Convenio No. 1581-14: Mejoramiento infraestructura física I.E.M Bajo Sinaí, municipio de Potosí, Adecuación de la cancha de futbol en la I.E. Agropecuaria Luis Antonio Montero de Cuaspué Núcleo, municipio de Potosí.
3	Educación	1456-15	Interventoría técnica, administrativa, financiera, para la ejecución de los Convenios, en los municipios de El Tambo, La Florida, Mallama y Guachucal.
4	Educación	935-15	Construcción de aulas en la I.E. Olaya, en el municipio de Túquerres.
5	Educación	936-15	Construcción de complejo Deportivo y recreativo I.E. San Luis Gonzaga Sección primaria, municipio de Túquerres.
6	Educación	1002-15	Construcción salón múltiple y unidades sanitarias I.E. San Ramón, en el municipio de Guachucal.
7	Educación	1548-14	Construcción de unidad sanitaria y pozo séptico del Centro Educativo Bolívar de la vereda Bolívar, en el municipio de Iles, Nariño.
8	Educación	886-15	Mejoramiento infraestructura física del centro educativo Villa Nueva Municipio de Potosí.
9	Educación	1464-15	Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución de los Convenios Nos.: 935-15, 936-15, 1002-15, 931-15, 650-15, 930-15 918-15, 919 -15.
10	Educación	919-15	Construcción segunda etapa Centro de Memoria Histórica en el Colegio José Antonio Galán, en el municipio de Iles.
11	Educación	1440-13	Construcción Aula Múltiple Centro Educativo Cristo Obrero, vereda Loma Redonda, municipio de Puerres.
12	Educación	585-15	Obras complementarias Institución Educativa Santa Rosa del Municipio de Cumbitara, departamento de Nariño.
13	Educación	944-15	Construcción cancha deportiva multifuncional y muro en gaviones para el Centro Educativo Asociado San Martín en la vereda El Motilón, en el Municipio de Linares, en el departamento de Nariño.
14	Educación	949-15	Construcción dos aulas en El Centro Educativo Santa Rosa del municipio de Santacruz de Guachavez.
15	Educación	943-15	Construcción biblioteca, rampa y cerramiento para juegos infantiles en la Institución Educativa San Juan Bautista, Municipio de Santacruz de Guachavez, en el Departamento de Nariño.
16	Educación	927-15	Mejoramiento Infraestructura Institución Educativa Yanancha, en el municipio de Ancuya, departamento de Nariño.

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
17	Educación	947-15	Construcción de un muro de contención en la Escuela Municipal del corregimiento del Cebadero en el municipio de Albán, Departamento de Nariño.
18	Educación	1141-14	Adecuación de la cancha de fútbol en la Institución Educativa Agropecuaria Luis Antonio Montero de Cuspad Núcleo, municipio de Potosí, Nariño.
19	Educación	1434-15	Interventoría técnica, administrativa, financiera para la ejecución de los proyectos, cuyos objetos son: A. Construcción cancha deportiva multifuncional y muro en gaviones para el Centro Educativo Asociado San Martín en la vereda El Motilón en el municipio de Linares, departamento de Nariño. B. Mejoramiento infraestructura Institución Educativa Yanancha, municipio de Ancuya, departamento de Nariño. C. Construcción de muro de contención, aula y gradas Institución Educativa San Juan Bautista, municipio de Santacruz de Guachavez, departamento de Nariño. D. Construcción de dos aulas en el Centro Educativo Santa Rosa del municipio de Santacruz de Guachavez, Departamento de Nariño.
20	Educación	931-15	Construcción cubierta en estructura metálica cancha multifuncional Centro Educativo Guan Comunidad, municipio de Guachucal, departamento de Nariño.
21	Educación	933-15	Construcción cubierta metálica Institución Educativa Juan Ignacio Ortiz, municipio de Albán, departamento de Nariño.
22	Educación	930	Construcción cierre cancha deportiva Centro Educativo Floresta, en el municipio de Sapuyes.
23	Educación	650-15	Adecuación y dotación de equipos para el salón de audiovisuales I.E. Marcelo Miranda.
24	Educación	947-15	Construcción de un muro de contención en la Escuela Municipal del corregimiento de El Cebadero en el municipio de Albán - departamento de Nariño.
25	Educación	753-15	Construcción restaurantes escolares en la Escuela Campo de María y vereda El Broncazo, en el municipio de Belén, departamento de Nariño.
26	Educación	953-15	Construcción cancha multifuncional Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, municipio de Belén, departamento de Nariño.
27	Educación	1484-15	Interventoría técnica, administrativa financiera y ambiental para la ejecución de los Convenios Interadministrativos Nos. 753-15, 932-15, 1192-15, 953-15, 947-15, 942-15, 933-15, 649-15 y 948-15.
28	Educación	450-15	Construcción del Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de Cumbal.
29	Educación	451-15	Construcción del Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de El Charco.
30	Educación	1290-15	Consultoría para desarrollar el proyecto de Construcción de infraestructura de la I.E. San Francisco de Asís , municipio de La Cruz.
31	Educación	647-14	Obras de infraestructura educativa y dotación de mobiliario escolar en la I.E. Técnica de San Francisco

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
			de Asís, municipio de La Cruz.
32	Educación	948-15	Convenio para el Mejoramiento de infraestructura física de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús sede Santo Tomás y Fátima, del municipio de San Lorenzo.
33	Educación	887-15	Convenio para el Mejoramiento infraestructura física del Centro Educativo Bella Vista del municipio de San Lorenzo.
34	Educación	1469-15	Interventoría técnica, administrativa, financiera para la Adecuación de los proyectos cuyos objetos son: Mejoramiento infraestructura física de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús sede Santo Tomás y Fátima del municipio de San Lorenzo, y Mejoramiento infraestructura física del Centro Educativo Bella Vista del municipio de San Lorenzo.
35	Educación	1175-13	Interventoría técnica, administrativa financiera y ambiental para el proyecto de Construcción Mejoramiento, Rediseño y Ampliación Institución Educativa Río Tapaje, fase I del Municipio del Charco.
36	Educación	1305-14	Ampliación de infraestructura física, dotación de mobiliario escolar en la I.E. El Empalme, corregimiento de Sucumbios, en el municipio de Ipiales, Nariño, Occidente.
37	Educación	1315-14	Interventoría técnica, financiera y administrativa para el proyecto de Ampliación de infraestructura física, dotación de mobiliario escolar en la I.E. El Empalme, corregimiento de Sucumbios, en el municipio de Ipiales, Nariño, Occidente.

Proyectos Sector Recreación y Deporte:

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
1	Recreación y Deporte	1599-15	Construcción de siete polideportivos en las diferentes veredas del municipio de La Cruz.
2	Recreación y Deporte	1595-15	Interventoría técnica, administrativa, y financiera para la Construcción de 7 polideportivos en las diferentes veredas del municipio de La Cruz, departamento de Nariño.
3	Recreación y Deporte	946-15	Convenio Construcción polideportivo en la vereda Los Llanos de Machabanjoy, municipio de El Tambo.
4	Recreación y Deporte	952-15	Convenio Construcción polideportivo y juegos infantiles en la vereda quebrada Honda, municipio de La Florida.

Proyectos Sector Salud:

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
1	Salud	1192-15	Construcción de cerramiento E.S.E. Centro de Salud Belén, municipio de Belén, departamento de Nariño.

Proyectos Sector Saneamiento Básico:

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
1	Saneamiento Básico	1178-15	Convenio Construcción unidad sanitaria y vestier, Termas de Tercan, municipio de Mallama.
2	Saneamiento Básico	1557-15	Construcción de unidades sanitarias, municipio de Guachucal.

Proyectos Equipamiento Urbano:

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
1	Equipamiento Urbano	1427-14	Interventoría técnica, administrativa y financiera, contable y ambiental para la ejecución del contrato de obra civil cuyo objeto es: Construcción de la Infraestructura para el Intercambio Comercial Agropecuario de la Subregión de la Exprovincia de Obando localizado en el Municipio de Córdoba, en el departamento de Nariño.
2	Equipamiento Urbano	937-15	Mejoramiento del Equipamiento Municipal de Cultura mediante la Construcción de tres salones culturales, en el municipio de Córdoba.
3	Equipamiento Urbano	918-15	Mejoramiento Zona Cultural y Esparcimiento del CDI Mundo Genial, en el municipio de Iles.
4	Equipamiento Urbano	1253-14	Construcción de un parque recreativo y cultural en el sector Ipain del municipio de Túquerres, departamento de Nariño.
5	Equipamiento Urbano	1547-13	Aunar esfuerzos institucionales a través del aporte de recursos humanos, técnicos y administrativos, para contribuir a la contratación del a interventoría del proyecto "Construcción de un parque deportivo y recreativo sector Ipain cabecera municipal de Túquerres".
6	Equipamiento Urbano	929-15	Convenio para el proyecto Mejoramiento del acueducto integrado Santa Cruz, municipio de San Lorenzo.
7	Equipamiento Urbano	929-15	Interventoría técnica al contrato de obra cuyo objeto es: Mejoramiento del acueducto de la vereda Santa Cruz, municipio de San Lorenzo.
8	Equipamiento Urbano	649-14	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el Intercambio Comercial Ganadero de la zona de la Exprovincia de Obando y la Sabana de Túquerres ubicada en el municipio de Guachucal, en el departamento de Nariño.

Proyectos Sector Cultura:

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
1	Cultura	586-14	Construcción del Centro Deportivo y Cultural del Resguardo Indígena Inga de Aponte, en el municipio de El Tablón de Gómez.
2	Cultura	587-14	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto: Construcción del Centro Deportivo y Cultural del Resguardo Indígena Inga de Aponte, en el municipio de El Tablón

			de Gómez.

Vigencia 2017

La Secretaría de Infraestructura y minas adelantó la implementación de 39 proyectos de Infraestructura Social en los diferentes sectores a través de Convenios Interadministrativos y contratos con Terceros, con una inversión total de \$11.222.028.154,00, de los cuales el Departamento aporta el valor de \$9.021.268.731,00, los Municipios el valor de \$2.190.759.423,00 y otros aportes \$10.000.000,00

PROYECTOS POR SECTOR	N° DE PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN			
		DPTO.	MPIO.	S.G.R.	OTROS
EDUCACIÓN	32	\$ 7.274.692.388,00	\$ 2.120.759.423,00	\$ 0,00	\$ 0,00
RECREACION Y DEPORTE	5	\$ 1.491.198.997,00	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALUD	1	\$ 100.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000.000,00
SANEAMIENTO BASICO	1	\$ 155.377.346,00	\$ 40.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTALES	39	\$ 9.021.268.731,00	\$ 2.190.759.423,00	\$ 0,00	\$ 10.000.000,00

Proyectos Sector Educación:

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
1	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1262-17 Del 25 De Abril De 2017.	"Construccion Cubierta Cancha Multifuncional En La Institucion Educativa Agropecuaria El Remolino, Municipio De Taminango"
2	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1259-17 Del 25 De Abril De 2017.	Construccion Estructura Metalica Para Cubierta En El Centro Educativo Santa Cruz Sede Sagrado Corazon De Jesus Municipio De San Lorenzo
3	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1254-17 Del 25 De Abril De 2017.	Pavimentacion De La Via De Acceso Al Colegio Las Delicias - Municipio De Leiva.
4	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1255-17 Del 25 De Abril De 2017.	"Construccion De Una Cubierta Para El Preescolar Los Colores De Sotomayor Municipio De Los Andes"
5	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1257-17 Del 25 De Abril De 2017.	"Adecuación De La Institución Educativa Agropecuaria La Planada Del Municipio De Los Andes - Departamento De Nariño"
6	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1487-17 Del 14 De Junio De 2017.	"Mejoramiento Infraestructura Fisica Institucion Educativa Rafael Uribe Uribe Pio 12 Municipio De Buesaco

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
7	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1486-17 Del 14 De Junio De 2017.	Mejoramiento De La Infraestructura Fisica De La Institucion Educativa San Antonio De Padua (Construccion Area Adiministrativa - Vereda De San Antonio Municipio De Buesaco
8	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2325-17 Del 27 De Septiembre De 2017.	"Construccion De Aula De Sistemas Para 40 Estudiantes Del Instituto Tecnico Agropecuario San Diego De Muellamues
9	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2520-17 Del 3 De Noviembre De 2017.	Construccion De Aulas Restaurante Escolar Y Bateria Sanitario Institucion Educativa Leopoldo Lopez Alvarez Municipio De Colon Genova Departamento De Nariño
10	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1385-17 Del 17 De Mayo De 2017.	Construccion Cubierta Para Polideportivo Del Colegio Promocion Social, Municipio De Gualmatan, Departamento De Nariño.
11	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1484-17 Del 14 De Junio De 2017.	Construccion De Muro En Gaviones Y Cerramiento Parcial De Polideportivo En El Colegio Sebastian De Belalcazar, Municipio De Sapuyes, Departamento De Nariño.
12	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2599-17 Del 10 De Noviembre De 2017.	Construccion Patio De Recreo, Cerramiento Y Cubierta En El Centro Educativo Bolivar Del Municipio De Iles - Departamento De Nariño
13	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2610-17 Del 10 De Noviembre De 2017	Adecuacion De Zona Infantil Y Construccion De Baterias Sanitarias Para La Sede Educativa Alex- Municipio De Guaitarilla
14	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2592-17 Del 10 De Noviembre De 2017.	Construccion Infraestructura Educativa Municipio De Cordoba - Nariño"
15	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2594-17 Del 10 De Noviembre De 2017.	Construccion Salon Multiple Y Mejoramientos Centro Educativo Pueblo Bajo Del Municipio De Cordoba - Nariño
16	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2587-17 Del 10 De Noviembre De 2017.	Excavacion, Mejoramiento, Relleno Y Construccion De Box Coulvert Para Paso Vehicular De Barrio San Antonio A Urbanizacion Santa Ana En El Municipio De Gualmatan - Departamento De Nariño
17	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2615-17 Del 10 De Noviembre De 2017.	Construccion Del Restaurante Escolar Del Centro De Desarrollo Infantil Del Corregimiento De Cuatis Municipio De Gualmatan

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
18	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2601-17 Del 10 De Noviembre De 2017.	Mejoramiento De La Planta Fisica De La Institucion Educativa Colegio Departamental Sna Carlos, Mediante La Construcccion De La Cubierta Del Polideportivo Y Obras Anexas Del Municipio De Contadero - Departamento De Nariño"
19	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2527-17 Del 10 De Noviembre De 2017.	Reconstrucccion Muro De Contencion Y Obras De Mejoramiento Escuela Las Palmas Municipio De Tangua
20	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2326-17 Del 27 De Septiembre De 2017.	"Construcccion Anexo Biblioteca Municipio Del Peñol Sede Ludoteca - Departamento De Nariño"
21	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2603-17 Del 10 De Noviembre De 2017.	Construcccion De Cubierta Y Graderias Para El Polideportivo De La Institucion Educaiva Jorge Eliecer Gaitan Del Municipio De El Peñol - Nariño
22	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2421-17 Del 20 De Octubre De 2017.	Mejoramiento De La Infraestructura Fisica De La Institucion Educativa Nuestra Señora De Las Mercedes Sede 2 (Construcccion De Una Aula) Del Municipio De El Tablon De Gomez – Departamento De Nariño".
23	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2616-17 Del 10 De Noviembre De 2017.	Construcccion De Cubierta Para El Polideportivo Institucion Educativa Nuestra Señora De Las Mercedes Del Municipio De El Tablon De Gomez
24	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2612-17 Del 10 De Noviembre De 2017.	Reposicion Cierro Colegio Santo Domingo Sabio De La Institucion Educativa Nuestra Señora De Belen Del Municipio De Belen - Nariño
25	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2609-17 Del 10 De Noviembre De 2017.	Cubierta Polideportivo Corregimiento De Tabiles En El Municipio De Linares Nariño
26	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2619-17 Del 10 De Noviembre De 2017.	Construcccion Muro De Cerramiento Y Reposicion De La Placa Del Polideportivo Centro Educativo Vereda San Isidro
27	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 2600-17 Del 10 De Noviembre De 2017.	Construcccion Infraestructura Educativa En Las Instituciones Educativas De El Carmen, San Pablo, Valparaiso Y Santa Elena Del Municipio De San Lorenzo - Dpto De Nariño
28	EDUCACION	Convenio	Construcccion Cubierta Polideportivo Institucion

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
		Interadministrativo No. 2605-17 Del 10 De Noviembre De 2017.	Educativa San Sebastian De Yascual Municipio De Tuquerres - Dpto De Nariño
29	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1261-17 Del 25 De Abril De 2017.	Construccion Polideportivo Para Institucion Educativa Alberto Quijano Guerrero Centro Educativo Marqueza Alta Municipio De Tangua, Nariño.
30	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1260-17 Del 25 De Abril De 2017.	Construccion Unidad Sanitaria Y Adecuacion Y Ampliacion De Comedor Escolar En La Primaria De La Institucion Educativa San Luis Gonzaga En El Municipio De Tuquerres, Nariño.
31	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1265-17 Del 26 De Abril De 2017.	Mejoramiento De Infraestructura Educativa En La Institucion Educativa Juan Pablo li Sede Primaria En El Municipio De Nariño, Departamnto De Nariño.
32	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No.2614 - 17 Del 10 De Noviembre De 2017.	Fortalecimiento De La Infraestructura Educativa Municipio De Mosquera

Proyectos Sector Recreación y Deporte:

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
1	RECREACION Y DEPORTE	Invitacion Publica N° 0129 - 17 Contrato N° 2657 - 17	Adecuacion Y Mantenimiento Escenario Deportivo Cancha De Chaza Sector El Estadio Del Municipio De Tuquerres Departamento De Nariño
2	RECREACION Y DEPORTE	Invitacion Publica N° 116 - 17 Contrato N° 2415 - 17	Adecuacion Y Mantenimiento Escenario Deportivo Sector El Ejido Del Municipio De Pasto En El Departamento De Nariño
3	RECREACION Y DEPORTE	Invitacion Publica N° 115 - 17 Contrato N° 2413 - 18	Adecuacion Y Mantenimiento Escenario Deportivo Sector Miraflores Del Municipio De Pasto En El Departamento De Nariño
4	RECREACION Y DEPORTE	Invitacion Publica N° 108 - 17 Contrato N° 2391 - 19	Adecuacion Y Mantenimiento Escenario Deportivo Sector Las Lunas Del Municipio De Pasto En El Departamento De Nariño
5	RECREACION	Convenio Interadministrativo No. 2620-17 Del 10 De noviembre De 2017.	Construccion De La Pista Atletica, Sistema De Iluminacion Y Reconstruccion Del Estadio Alberto Leon Mantilla Del Municipio De Tuquerres

Proyectos Sector Salud:

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
1	SALUD	Convenio Interadministrativo No. 2608-17 Del 10 De noviembre De 2017.	Mantenimiento Del Centro Hospital De La Florida E.S.E. Municipio De La Florida

Proyectos Sector Saneamiento Básico:

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
1	SANEAMIENTO O BASICO	Convenio Interadministrativo No. 1256-17 Del 25 De abril 2017.	"Construccion De Soluciones Individuales De Saneamiento Basico Para La Poblacion Rural Dispersa En El Municipio De Los Andes"

VIGENCIA 2018

La Secretaría de Infraestructura y minas adelantó la implementación de 3 proyectos de Infraestructura Social en los sectores de Recreación y Deporte y Equipamiento Urbano a través de Contratos con terceros, con una inversión total de \$16.335.377.683,00 los cuales son financiados por el Sistema General de Regalías. Teniendo en cuenta que se suscribieron Convenios Interadministrativos y contratos con terceros en las vigencias anteriores, en virtud de la misión de la Secretaría de Infraestructura y Minas, se realizó el respectivo seguimiento a los respectivos contratos.

PROYECTOS POR SECTOR	N° DE PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN			
		DPTO.	MPIO.	S.G.R.	OTROS
RECREACION Y DEPORTE	2	\$ 0,00	\$0,00	\$15.508.660.883,00	\$0,00
EQUIPAMIENTO URBANO	1	\$0,00	\$0,00	\$ 826.716.800,00	\$0,00
TOTALES	3	\$0,00	\$0,00	\$16.335.377.683,00	\$0,00

Proyectos Sector Recreación Y Deporte:

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
1	RECREACION Y DEPORTE	Contrato De Obra N° 1982-18	Adecuacion Y Mejoameinto Del Estdio Departamental Libertad En El Municipio De Pasto
		Contrato De Interventoria N° 2071-18	"Interventoria Tecnica, Administrativa, Financiera, Social, Legal Y Ambiental Para La Ejecucion Del Contrato De Obra Civil, Cuyo Objeto Es: "Adecuación Y Mejoramiento Del Estadio Departamental Libertad En El Municipio De Pasto, Departamento De Nariño"

2	RECREACION Y DEPORTE	Contrato De Interventoria N° 1422 - 18 Del 27 De Julio De 20118	Adecuacion Y Mejoramiento Del Escenario Deportivo En La Subregion Guambuyaco

Proyectos Equipamiento Urbano:

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
1	Equipamiento Urbano	Contrato De Interventoria N° 1790 - 18 Del 25 De septiembre De 2018	Construccion Terminal De Transporte Terrestre De Pasajeros - Departamento De Nariño Municipio De Tuquerres

VIGENCIA 2019

La Secretaría de Infraestructura y minas adelantó la implementación de 20 proyectos de Infraestructura Social en los diferentes sectores a través de Convenios Interadministrativos y contratos con Terceros, con una inversión total de \$7.197.759.581,00, de los cuales el Departamento aporta el valor de \$5.779.040.211,00, los Municipios el valor de \$1.418.719.370,00.

PROYECTOS POR SECTOR	N° DE PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN			
		DPTO.	MPIO.	S.G.R.	OTROS
EDUCACION	21	\$ 5.779.040.211,00	\$1.418.719.370,00	\$0,00	\$0,00
TOTALES	21	\$5.779.040.211,00	\$1.418.719.370,00	\$0,00	\$0,00

Proyectos Sector Educación:

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
1	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1608-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construccion Cubierta Del Patio De Recreo De La Institucion Educativa San Martin Centro Del Resguardo Indigena El Gran Cumbal Municipio De Cumbal Departamento De Nariño".
2	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1609-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construccion De Polideportivo Cubierto En La Institucion Educativa Del Norte En La Vereda El Capuli Municipio De Iles-Depto De Nariño".
3	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No.1626-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Fortalecimiento De La Seguridad Y Convivencia Mediante La Construccion D Ela Cubierta Para El Polideportivo Del Centro Educativo La Cafelina Municipio Del El Tambo - Nariño.
4	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1586-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construccion Muro De Contencion Y Placa Del Patio Del Centro Educativo Las Cochas Del Municipio De Samaniego"
5	EDUCACION	Convenio	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto:

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
		Interadministrativo No. 1610-19	"Mantenimiento , Mejoramiento Y Adecuacion De La Planta Fisica De La Institucion Educativa San Isidro Del Municipio De Ospna Departamento De Nariño"
6	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1587-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construccion Cubierta Del Polideportivo En La Institucion Educativa San Bvrtolome Sede Escuela De Niñas, Municipio De Cordoba Nariño"
7	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1614-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construccion Cubierta Polideportivo I.E. Sagrado Corazon De Jesus- Sede Primaria Casco Urbano Del Municipio De El Tambo - Nariño"
8	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1568-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construccion Cubierta Polideportivo En La Institucion Educativa Politecnico Juan Bolaños En El Municipio De Alban Departamento De Nariño"
9	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1634-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construccion De Cubiertas Para Las Instituciones Educativas Guan Centro Y La Calera Del Municipio De Cumbal Del Depto. De Nariño"
10	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No.1616-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construccion De Cubierta En El Centro Educativo San Pablo Bajo Del Municipio De El Tambo - Depto. Nariño"
11	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1636-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construccion De Cubierta Polideportivo De La Institucion Educativa Juan Pablo I, Municipio De La Llanada - Depto Nariño"
12	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1642-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construccion De Cubiertas Para Polideportivos De Los Centros Educativos El Humero Y El Rincon Municipio De El Peñol-Depto De Nariño"
13	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1518-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construccion Salon Multiple De Institucion Educativa Agropecuaria Mariscal Sucre Corregimiento De Chapal- Municipio De Funes-Depto Nariño"
14	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1633-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construccion Cubierta Polideportivo I.E. Juan Xxiii Sede 1 Municipio De Puerres- Dpto Nariño"
15	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1638-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construccion Cubierta Polideportivo Es La Escuela Normal Superior Del Mayo - Municipio De La Cruz - Dpto Nariño"
16	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1613-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construccion De Cubierta En La Institucion Educativa De Las Mesas Insem Corregimiento De Las Mesas - El Tablon - Nariño"
17	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1611-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Mejoramiento De La Infraestructura Deportiva De La I.E. Jose Antonio Galan En El Municipio De Iles - Dpto De Nariño"
18	EDUCACION	Convenio	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto:

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
		Interadministrativo No. 1606-19	"Construcción De Polideportivo Para La Institución Educativa Sna Jose Del Municipio De Gualmatan En El Departamento De Nariño"
19	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1631-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construcción De Aula Y Cancha Deportiva En La I.E. Antonio Nariño Basica Primaria Del Municipio De San Pablo"
20	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1639-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construcción Salon Para El Centro Educativo La Calera Corregimiento De Chiles Mpio De Cumbal"
21	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1591-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Construcción De Aulas En La Institución Educativa Rafael Uribe Uribe Sede Pio Xii Y Construcción De La Cubierta Del Polideportivo En La I.E. Santa Rosa De Lima Municipio De Buesaco"

Proyectos Sector Educación:

La Secretaría de Infraestructura realiza el acompañamiento y apoyo a la supervisión a contratos y/o convenios suscritos por otras dependencias, teniendo en cuenta la misión de esta dependencia.

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
1	CULTURA	Convenio Interadministrativo No. 1508-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Obras De Mantenimiento De Cubierta De La Casona Patrimonial Actual De La Sede Administrativa De Empopasto S.A E.S.P"
2	CULTURA	Convenio Interadministrativo No. 1445-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Formulación De La Fase I Del Plan Especial De Manejo Y Protección De La Basílica Nuestra Señora Del Rosario Del Municipio De Sandona".
3	CULTURA	Convenio Interadministrativo No. 1507-19	Aunar Esfuerzos Para Ejecutar El Proyecto: "Mantenimiento Y Obras De Primeros Auxilios Del Templo De Nuestra Señora De La Visitación Del Municipio De Ancuya".

No.	SECTOR	CONTRATO Y/O CONVENIO	PROYECTO
1	EDUCACION	Convenio Interadministrativo No. 1229-19	Consultoría Para La Elaboración De Estudios Técnicos, Diseños, Estructuración Y Presentación Del Proyecto: "Construcción Mirador Interactivo Turístico-Mitur - Sector Los Capotes En El Municipio De Guachucal Ante El Sgr Acuerdos Comunitarios Gana Municipal Departamento De Nariño"

Gestionados Proyectos de Impacto Regional:

El Departamento de Nariño durante las vigencias 2016-2019 ha aunado esfuerzos junto con los municipios que conforman las 13 subregiones del Departamento para gestionar la presentación de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, en los sectores: Transporte, Recreación y Deporte, Equipamiento Urbano, en los municipios de: El Peñol, Pasto, Túquerres y Cumbal.

SECTOR RECREACION Y DEPORTE			
MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR TOTAL	FONDO
EL PEÑOL	"Adecuacion Y Mejoramiento Del Escenario Departivo En La Subregion Del Guambuyaco, Departamento De Nariño".	1.683.864.009,00	Fondo De Desarrollo Regional.
PASTO	"Adecuacion Y Mejoramiento Del Estadio Departamental Libertad En El Municipio De Pasto, Departamento De Nariño".	15.384.154.869,00	Fondo De Desarrollo Regional.
TUQUERRES	"Construccion Terminal De Transporte Terrestre De Pasajeros, Departamento De Nariño, Municipio De Tuquerres".	13.999.995.577,00	Fondo De Desarrollo Regional.
CUMBAL	"Construccion Complejo Deportivo, Municipio De Cumbal".	3.783.978.770,00	Fondo De Compensacion Regional
PASTO	"Construcción Obras Complementarias Edificio 2 Bloque 1 Sector Sur De La Universidad De Nariño Sede Torobajo Nariño".	5.000.000.000,00	Fondo De Compensacion Regional
PASTO	"Adecuacion De La Sede De La Gobernacion De Nariño - Casona Calle 17 No. 26-05 Pasto- Departamento De Nariño"	3.727.920.752,00	Fondo De Compensacion Regional
PASTO	"Mejoramiento De La Plaza De Mercado El Potrerillo En La Ciudad De Pasto. Fase I Nariño	45.587.260.306,00	Fondo De Compensacion Regional

En cada una de las vigencias la Secretaría de Infraestructura y Minas adelantó los respectivos proyectos de mejoramiento, adecuación y/o construcción de la infraestructura social en el Departamento de Nariño en los diferentes sectores de la siguiente manera:

PROYECTOS POR SECTOR	N° DE PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN			
		DPTO.	MPIO.	S.G.R.	OTROS
CULTURA	2	\$ -	\$ -	\$ 1.196.260.601	\$ -
EDUCACIÓN	89	\$ 16.403.160.507	\$ 4.614.380.204	\$ 1.000.796.917	
EQUIPAMIENTO URBANO	9	\$ 2.738.224.543	\$ 443.262.207	\$ 958.026.040	\$ -
RECREACION Y DEPORTE	11	\$ 2.038.505.416	\$ 10.000.000	\$15.508.660.883,00	\$ -
SALUD	2	\$ 222.896.471	\$ 42.000.000	\$ -	\$10.000.000,00
SANEAMIENTO BASICO	3	\$ 391.536.023	\$ 40.000.000	\$ -	\$ -
TOTALES	116	\$ 21.794.322.960	\$ 5.149.642.411	\$ 18.663.744.441	\$ -

La Secretaría de Infraestructura y minas adelantó la implementación de 116 proyectos de Infraestructura Social en los diferentes sectores a través de Convenios Interadministrativos y contratos con Terceros, con una inversión total de \$45.617.709.812,00, de los cuales el Departamento aporta el valor de \$21.794.322.960,00, los Municipios el valor de \$5.149.642.411,00 y del Sistema General de Regalías \$18.663.744.441,00.

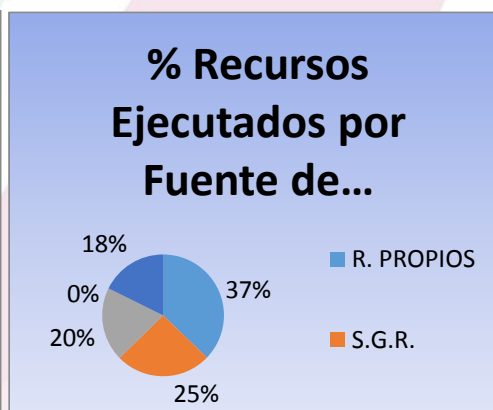
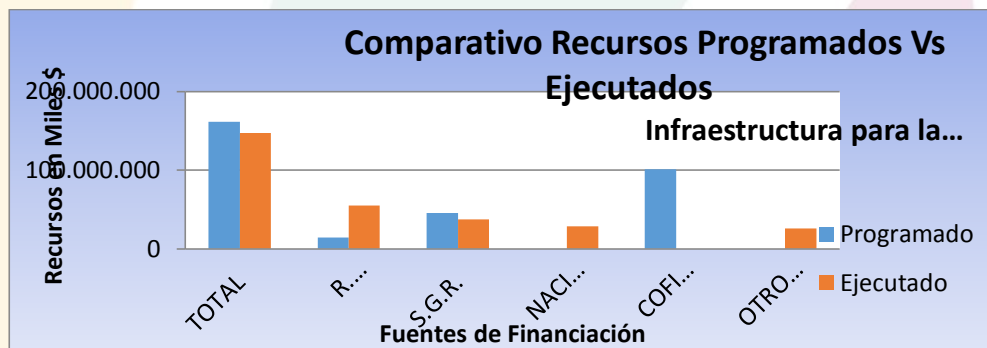
Principales Logros

Teniendo en cuenta que un Plan de Desarrollo es una herramienta de gestión como un punto de partida para el desarrollo de un territorio y que busca sentar las bases para atender las necesidades de una población y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, la administración departamental ha logrado un aporte inmenso en los diferentes sectores, tales como la educación, ya que la educación es un mecanismo esencial para el desarrollo de un territorio, toda vez que el acceso a esta garantiza a las personas un crecimiento integral, a través de la construcción, adecuación y/o mejoramiento de la infraestructura de diferentes Instituciones Educativas y/o centro educativos en el Departamento se buscó contribuir al desarrollo de un buen proceso educativo ya que una óptima infraestructura potencia enormemente el desarrollo educativo de las y los alumnos. Por otra parte, se ha realizado la gestión de otros proyectos de impacto e importancia para el Departamento de Nariño, tal es el caso de los proyectos denominados:

- "Adecuación y mejoramiento del estadio departamental libertad en el Municipio de Pasto, Departamento de Nariño": Con la ejecución de este proyecto se busca mejorar las condiciones de los espacios deportivos departamentales y contribuir con el cumplimiento de las metas nacionales del Plan decenal del Deporte y el plan de Desarrollo del Departamento, igualmente contribuye al mejoramiento de un espacio deportivo fundamental para la práctica del deporte.
- "Construcción terminal de transporte terrestre de pasajeros, Departamento de Nariño, Municipio de Túquerres": A través de la implementación de este proyecto el Departamento busca: el desarrollo económico y social en busca de un aumento en la afluencia de pasajeros incrementando el turismo y los ingresos en el Municipio de Túquerres y sus alrededores, calidad y eficiencia en la prestación de servicio de transporte intermunicipal, dinamizar el desarrollo regional del municipio y sus alrededores, cabe anotar que la priorización de este proyecto se fundamenta en tener un punto estratégico para conectarse entre las subregiones del Departamento de Nariño, entre las que se destaca el paso hacia el puerto marítimo de la ciudad de Tumaco.
- "Mejoramiento de la plaza de mercado el potrillo en la ciudad de Pasto fase I Nariño": Por medio de la implementación de este proyecto se busca impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo, así como también le permite al Municipio de Pasto, tener una plaza de mercado digna, en condiciones de salubridad, inocuidad, seguridad y economía que mejore la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Pasto y sus corregimientos.

Ejecucion Finaciera

Ejecucion financiera: Infraestructura para la Integración (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	161.499.107	100	147.291.289	100
R. PROPIOS	14.515.700	9	54.801.410	37
S.G.R.	45.629.907	28	37.534.269	25
NACION	0	0	28.899.049	20
COFINANCIACIÓN	101.353.500	63		
OTROS R.		0	26.056.561	18



5.2. PROGRAMA: ENERGÍAS PARA LA PAZ

OBJETIVO: Fortalecer la generación de energía eléctrica y alternativa para incrementar los niveles de competitividad.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019

5.2.1. Energías para la Paz

Gestiones y Actividades Realizadas:

- La Secretaría de Infraestructura y Minas a través de la Subsecretaria de Minas adelantó gestiones con el Ministerio de Minas y Energía respecto del proyecto "Aprovechamiento hidroeléctrico del río Patía, en el Departamento de Nariño".

- Gestión y presentación del proyecto: “Construcción de las redes de media y baja tensión para las comunidades AWA de los Resguardos Indígenas: Peña Alegría, La Brava, Alto de Ulbí, Piguambí, en el Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño.
- Gestión ante la USAID, la Oficina de Cooperación Internacional y la Unidad Indígena del Pueblo AWÁ “UNIPA”, con el propósito de unir esfuerzos para la cofinanciación de estudios del proyecto de interconexión eléctrica en zonas de los Resguardos Indígenas de la Unidad Indígena del Pueblo AWÁ “UNIPA”.
- Gestión ante CEDENAR para electrificación resguardos Indígenas pertenecientes a la Organización UNIPA.
- Foro Seminario de Energías Alternativas y gestión para proyectos de Ampliación de cobertura en electrificación en el Departamento de Nariño.
- Seminario Taller Primer Encuentro Internacional de Energías Renovables y gestión de proyectos regionales para la generación de energía eléctrica y alternativa.
- Gestión ante de Energas S.A. E.S.P. en la incursión de Redes Domiciliarias de Gas Combustible, Gestión en la consecución de Subsidios al GLP en cilindros al Presupuesto Nacional y la Gestión para la asignación de recursos del Sistema General de Regalías para los estratos bajos de la población.
- Realización, programación y ejecución del Foro Hidroeléctrico Patía I y II, conjuntamente con la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Movimiento Campesino Mesa de Concertación y Dialogo Agraria Étnica y Popular, evento que se desarrolló en el Corregimiento de El Remolino, Municipio de Taminango.
- Participación en el Seminario “Realidades y Futuro del Combustible en Zonas de Frontera”, organizado por Petróleos de Nariño S.A.S. PETRONAR, con énfasis en el Departamento de Nariño, con el fin de participar en los diferentes temas de Política en Materia de Combustibles, en el Marco General de la Ley de Fronteras. Ley 191 de 1.995.
- Reunión de trabajo con la Empresa Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S E.S.P. Gas País. Tema: Propuesta de la Empresa Gas País a la Gobernación de Nariño, sobre la posibilidad de subsidiar a los estratos Uno (1) y Dos (2) en los municipios que se implemente la red de Gas Domiciliario, desarrollándose la presentación y exposición de la empresa mencionada, la cual brinda servicios de distribución de gas en cilindro, y la implementación de gas domiciliario, utilizando Gas Licuado del Petróleo GLP, contando con un combustible limpio, seguro y eficiente, para satisfacer las necesidades de dichos estratos, mejorando la calidad de vida, bienestar y desarrollo de la comunidad, y así contribuir a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, cumpliendo con las Leyes y normativas vigentes.
- Elaboración de informe para realizar la evaluación institucional y de resultados de las estrategias de Política relacionadas con el manejo de combustibles en las zonas de frontera, en el cual se abordaron los siguientes temas generales: Principales problemáticas que afectan el departamento, consecuencia sociales de contrabando de

combustibles, papel de la gobernación en la política de combustibles en zonas de frontera, objetivos o metas para la ejecución de estrategias de la política, ejecución de estrategias, beneficios de la política de combustibles en zonas de frontera en el territorio, medidas de control, programa de reconversión socio-laboral y recomendaciones a la política.

- Participación en la entrevista en la política de manejo de combustibles en las zonas de frontera con la firma consultora Econometría S.A. contratista del Departamento Nacional de Planeación.

Ejecucion Finaciera

Ejecución Financiera: Energías para la Paz (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	3.500.000	100	0	
R. PROPIOS				
SGP				
S.G.R.	3.500.000	100	0	
NACION				
COFINANCIACIÓN				
OTROS R.				





Eje VI

Gobernabilidad

VI. EJE: GOBERNABILIDAD

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019 92,11%

6.1. PROGRAMA: GOBIERNO ABIERTO DE NARIÑO - GANA

OBJETIVO DEL PROGRAMA: generar una gestión pública transparente y colaborativa con fundamento en la fluidez de la comunicación de doble vía entre la comunidad y gobierno.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019 92,11%

6.1.1. Gobierno Abierto de Nariño - GANA

El Gobierno Abierto en Nariño es una nueva manera de gestión pública, otra forma de gobernar y de relacionarse con los ciudadanos. El fin del conflicto es una oportunidad histórica para que Nariño oriente esfuerzos, recursos y políticas hacia la búsqueda de soluciones estratégicas que resuelvan los problemas generadores de violencia y exclusión social, una de esas políticas es el denominado Gobierno Abierto de Nariño (GANA).

GANA es uno de los tres pilares del programa de gobierno propuesto por Camilo Ernesto Romero Galeano para los años 2016 a 2019, quien planteó un territorio para el buen vivir de todos los nariñenses y hacer de Nariño “el corazón del mundo”, en base a una propuesta real sobre el desarrollo humano sostenible, integral y en sociedad.

A través de Gobierno Abierto se plantea un proceso de cambio para modernizar la administración pública en Nariño. En primer lugar, aprovechando, aunque no limitándose a ellas, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) para una participación activa y comprometida que busca transformar la democracia tradicional en un modelo de democracia conversacional y abierta. En segundo lugar, GANA se convirtió en el espacio de comunicación con la ciudadanía, para combatir y atajar el desprestigio y la desconfianza en la práctica de la política en el departamento y en el país, y reforzar la cultura de participación en Nariño. y en tercer lugar evidenciar la gestión, la contratación y el presupuesto, un ejercicio continuo de apertura de datos de calidad que permiten una veeduría a la labor realizada en las diferentes dependencias del departamento.

Programas y Proyectos Ejecutados

Con el proyecto Implementación de un Modelo de Gobierno Abierto y de Gestión Pública Transparente y Colaborativa en el Departamento de Nariño 2016-2019

- Formulación del Plan de Desarrollo Departamental de Nariño, periodo 2016– 2019
- Ejecución de un proyecto anual para el “Fortalecimiento del Consejo Departamental de Planeación (CDPN) para el departamento de Nariño 2016”.

- Ejecución de un proyecto anual para el Fortalecimiento de la Asamblea Departamental.
- Ejecución de un proyecto anual para el Fortalecimiento del proceso de planificación en el Departamento de Nariño.

Política Pública para un Gobierno Abierto en el Departamento de Nariño

Se implementa acciones que garanticen prácticas de participación, rendición de cuentas, transparencia, colaboración y datos abiertos dentro de la gestión pública departamental, mediante la corresponsabilidad propositiva entre la institucionalidad y la ciudadanía, a través de herramientas de gobierno abierto, que aporten a la gestión del conocimiento para el intercambio de experiencias entre la institucionalidad y la ciudadanía.

Se puede consultar en: <https://datos.narino.gov.co/popuga/BorradorPoliticaPublica.pdf>

Se empezó la construcción de la política pública de gobierno abierto con la firma del compromiso para el tercer plan de acción nacional de Gobierno Abierto promovido por la Alianza de Gobierno Abierto, sección colombiana de la Open Government Partnership (OGP) en julio de 2017. En él nos comprometimos a crear el documento de política pública de gobierno abierto que será presentado a la Asamblea Departamental, con el objetivo de dar sostenibilidad a los proyectos que se vienen avanzando desde el equipo de gobierno abierto de la Gobernación de Nariño desde comienzos de 2016.

La construcción de la política pública de gobierno abierto inicia con la firma del compromiso para el tercer plan de acción nacional de Gobierno Abierto promovido por la Alianza de Gobierno Abierto, sección colombiana de la Open Government Partnership (OGP) en julio de 2017. La Gobernación de Nariño se compromete en dicho plan a crear e implementar una política pública departamental en materia de gobierno abierto y a la construcción de un documento para ser presentado a la Asamblea Departamental en junio de 2018, buscando dar sostenibilidad a los procesos adelantados en el departamento de Nariño en materia de Gobierno Abierto desde inicio de 2016.

Trabajando de manera colaborativa y a través de talleres de ideación para la construcción del documento de la política pública se desarrollaron alianzas con representantes de academia, participando entre otros, la Escuela Superior de Administración Pública (Grupo de investigación en Gobierno Abierto - GIGA), Universidad Mariana (Unidad académica de Proyección Social), Universidad de Nariño (Grupo de investigación Artefacto).

Contexto y Concepto: el primer paso en la construcción de la política pública fue identificar los referentes conceptuales y contextuales en gobierno abierto a nivel internacional, nacional y local que servirían como base en la construcción de la política pública. Se analizaron los antecedentes del Gobierno Abierto, se localizaron casos de implementación de este modelo de gobernanza y se estudió la evolución del término. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), por ejemplo, define el gobierno abierto como: “Una cultura de gobernanza basada en políticas públicas y prácticas innovadoras y sostenibles que se basan a su vez en unos principios de transparencia, rendición de cuentas y participación que promueven la democracia y el crecimiento inclusivo.”

El segundo paso fue identificar las líneas de trabajo, teniendo en cuenta las características y las necesidades específicas del territorio nariñense. En un trabajo conjunto con los grupos de investigación universitarios, se identificaron los cuatro actores

principales que dieron una visión amplia de la realidad de Nariño y, en base a estos, los retos más genéricos en los que debería trabajar la política pública departamental de Gobierno Abierto, descritos así: La Academia, como actor que deberá fomentar la participación activa y su colaboración en la gestión pública del gobierno departamental de Nariño impulsando una cultura de gobierno abierto transversal en las universidades de Nariño; Los Ciudadanos, fomentando su participación en la gestión pública del gobierno departamental; El Sector privado, fomentando su participación y la colaboración activa con el sector público mejorando la comunicación; El Sector público, creando herramientas analógicas y digitales para modernizar y creando confianza en el estado impulsando una cultura de gobierno abierto en los trabajadores públicos Nariñenses.

Objetivos: De esa manera el objetivo estratégico de esta política pública se configuró a través de:

- Promover el derecho ciudadano a la información, y que esta sea publicada en base a los principios de proactividad, accesibilidad, oportunidad, veracidad, utilidad y pertinencia, mediante el uso de formatos abiertos. siguiendo el principio de apertura información pública por parte del gobierno, y la implementación de buenas prácticas sociales de esta información por parte de la ciudadanía.
- Fomentar el trabajo conjunto, la economía colaborativa, la cooperación y la corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno, para el desarrollo de herramientas, métodos, sistemas innovadores y abiertos, la resolución de problemas, la identificación de oportunidades, la mejora del entorno y la creación de valor público, social y cívico.
- Impulsar el control y vigilancia del y hacia el gobierno, promoviendo el cumplimiento de normas y estándares internacionales, reglamentos y mecanismos que orientan el comportamiento de las autoridades electas y funcionarios en el ejercicio del poder público sobre la gestión pública y el gasto de los recursos fiscales.
- Promover el uso y reutilización de datos para fortalecer la participación cívica en la toma de decisiones públicas, la rendición de cuentas de los gobiernos, así como la capacidad de cocreación, colaboración e innovación por parte de los ciudadanos, el empoderamiento de los gobiernos, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
- Fortalecer el acceso, el uso de los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, diseño de las políticas públicas y la gestión de servicios públicos.

Ejes estratégicos: La política pública consideró así cinco ejes estratégicos que soportan su acción:

- **Eje 1:** Fortalecimiento Institucional para la implementación de la Política Pública de Gobierno Abierto
- **Eje 2:** Fomentar la transparencia en las instituciones públicas departamentales
- **Eje 3:** Fortalecimiento de la participación ciudadana en la formulación, ejecución y evaluación de la gestión pública departamental
- **Eje 4.** Reforzar la colaboración entre los diferentes actores de la sociedad nariñense en la construcción de políticas públicas y en la gestión pública departamental
- **Eje 5.** Fortalecer los espacios institucionales, formales y no formales de rendición de cuentas que favorezcan las veedurías ciudadanas.

Implementados Estándares Internacionales, tecnológicos, sociales y políticos para Gobierno Abierto Nariño

El Gobierno Abierto de Nariño propuso un modelo de gobernaza logrando cumplir los estándares internacionales en la apertura de la información y de procesos, lo que implica que no solo los datos se hacen públicos sino también el proceso de la construcción de éste modelo. Las plataformas han sido creadas utilizando código abierto y con la filosofía del software libre y gratuito, lo cual es beneficioso en dos sentidos, reduce los costos, pues los propios programadores de la Gobernación han sido los encargados de desarrollar las herramientas. Actualmente el código de dos de las plataformas están ya disponibles en Gitlab (<https://gitlab.com/gobernaciondenarino>) para su descarga, reutilización y aprovechamiento por parte de cualquier usuario. Esto supone un proceso de modernización de la democracia en Nariño, los ciudadanos tienen acceso a la información, incluso estructural, de las herramientas creadas por la administración pública e incentiva nuevas formas de participación.

El uso de código abierto, libre y gratuito funciona en una doble vía, GANAPienso, por ejemplo, se basa en DemocracyOS, una aplicación de código abierto que permite a la ciudadanía informarse, debatir y votar temas, creada por el grupo argentino Democracia en Red. Lo que permite su réplica en cualquier parte del mundo y por consiguiente está alineada con las acciones llevadas a cabo internacionalmente para el fomento de la participación ciudadana.

El uso de código abierto, libre y gratuito funciona en una doble vía, GANAPienso, por ejemplo, se basa en DemocracyOS, una aplicación de código abierto que permite a la ciudadanía informarse, debatir y votar temas, creada por el grupo argentino Democracia en Red. Lo que permite que solo pueda ser replicada, si no también que se encuentra alineada con las acciones llevadas a cabo internacionalmente para el fomento de la participación ciudadana.

Las herramientas del Kit Anticorrupción han permitido crear una nueva relación con el ciudadano, iniciando un proceso de mejora de la confianza y credibilidad en las gestiones de la administración. Se va más allá de las estrategias preventivas de monitoreo de las normas anticorrupción diseñadas por la Procuraduría General de la Nación a través del índice de Gobierno Abierto (IGA), o la Ley de transparencia No. 1712 del 06 de marzo de 2014, donde se regula el acceso a la información pública, se mide el control interno, la gestión documental, la visibilidad de la contratación y la atención al ciudadano, entre otras. Se han desarrollado 14 herramientas que responden a las necesidades de Nariño.

1	Declaraciones Patrimoniales Juramentadas	declaraciones patrimoniales juramentadas anuales de todos los funcionarios directivos de la Gobernación, incluye información sobre los bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias, créditos o deudas y la participación en sociedades comerciales de cada uno de ellos.
2	Busco Hechos	motor de búsqueda que permite consultar por palabra clave los informes mensuales actualizados de las dependencias de la Gobernación de Nariño. Es práctico, visible y cuenta con información actualizada de la gestión de cada secretaría.
3	GANAControl	brinda información actualizada del presupuesto y contratación de la Gobernación de Nariño. La

		información, que se soporta en las operaciones presupuestales, contables, de tesorería y de contratación del personal la gobernación de Nariño, es fácil de comprender y se muestra de forma visual.
4	Sueldos públicos	recoge información actualizada sobre el salario público de los funcionarios de nivel directivo de la Gobernación, su perfil, un resumen de las actividades de gestión e información visual de su patrimonio.
5	Informe Semanal	cada semana el gobernador realiza un informe que resume la gestión de todas las secretarías y del despacho y hace parte de la rendición de cuentas continua. Se transmite en los canales de tv locales, las emisoras de los municipios, las redes sociales de la gobernación y las diferentes secretarías y en el canal de Youtube de la gobernación. El número de informes corresponden a las semanas que han pasado desde la toma de posesión del cargo como gobernador.
6	Amigos de la ciudadanía	campaña de difusión de información. Permite, de manera análoga y directa, transmitir los principios del gobierno abierto como una filosofía de transparencia y compromiso ciudadano. Se trabaja en dos líneas: a) Los stands, puntos de información itinerantes que viajan por los municipios informando sobre GANA con elementos de promoción como folletos, la guía del nuevo gobierno y postales, y recolectando datos sobre la percepción de los Nariñenses sobre temas relevantes para el departamento, como la educación, salud y corrupción. b) Los talleres, que informan y buscan insumos para mejorar las herramientas.
7	GANa Pienso	plataforma de participación ciudadana, permite a los ciudadanos y a la administración subir proyectos y propuestas que son discutidas y/o aprobadas por los votos y comentarios de la gente, que cuentan con un presupuesto previamente asignado y que luego se harán efectivas por la Gobernación.
8	Plan participativo de desarrollo departamental	resultado de un ejercicio de planificación participativa que parte del reconocimiento de las potencialidades ambientales, culturales y geográficas de la región para transformarlas en oportunidades de Desarrollo Humano Sostenible y de la concepción de los tres pilares del Nuevo Gobierno (gobierno abierto, economía colaborativa e innovación social).
9	GANa Datos	portal de datos abiertos con datos generados por todas las dependencias de la gobernación, para su uso público y aprovechamiento en la veeduría de la gestión gubernamental, la investigación o el desarrollo de aplicaciones y servicios.
10	GANa PAE	aplicación para móviles y tabletas que sirve como herramienta de veeduría ciudadana en Nariño, para transparentar la calidad del programa de alimentación escolar facilitando a los ciudadanos reportar incidencias.
11	Lo Estamos Haciendo	permite consultar sobre un mapa, organizados por dependencia y municipio, los proyectos en marcha de las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño.

12	GANAPPP	Aplicación, aún en desarrollo, que va a agrupar varias de las herramientas de GANA en un mismo espacio con el objetivo de facilitar el acceso y la interacción ciudadana al momento desde dispositivos móviles y tabletas.
13	Mensajería y redes sociales	a. Mensajería: la @RedGana es grupo abierto en Telegram creado como medio de comunicación directa entre el equipo de GANA y la ciudadanía. Espacio de participación e intercambio, donde los ciudadanos pueden aportar sus ideas, estar informados, resolver sus dudas y compartir sus experiencias. b. Redes Sociales: se cuenta con página en Facebook y cuentas en Instagram, Youtube y Twitter que se actualizan diariamente y desde las que se posiciona el hashtag #NariñoTransparente.
14	Lienzo de Gobierno Abierto	herramienta para la planeación e implementación de un modelo de gobierno abierto, permite organizar de forma visual los elementos necesarios para la construcción de una política de Gobierno Abierto.

El equipo de Gobierno Abierto está apoyando a aquellos que se han interesado por los avances en este tema en el departamento. Actualmente hay dos procesos en marcha para la colaboración y cooperación institucional así como se han realizado varios acercamientos con diversas instituciones. En todos los casos la voluntad política es fundamental para su implementación:

- Encuentro binacional entre la Gobernación de Nariño y la Prefectura del Carchi, Ecuador: durante estos cuatro años se mantuvo varios acercamientos, con el equipo de Gobierno Abierto de la Provincia del Carchi con el objetivo de concretar y llevar a cabo varios proyectos binacionales en materia de gobierno abierto. En los primeros contactos se socializaron las acciones y las herramientas implementadas por ambos equipos a fin de encontrar caminos de trabajo comunes para la creación de una plataforma conjunta y de acciones específicas en el área fronteriza de acercamiento a los ciudadanos.
- Encuentro con representación de la Gobernación del Meta. En el encuentro “cooperación internacional para la paz”, entre los Departamentos de Nariño, Meta y desde el Ecuador la Provincia del Carchi, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, se compartieron experiencias significativas en la implementación y aplicación de estrategias que promueven un Gobierno Abierto en la perspectiva de la construcción de paz territorial, utilizando herramientas pedagógicas para determinar las posibilidades y fortalezas y debilidades con las que cuentan para la implementación de su gobierno abierto.
- GANA contó a inicios de este cuatrienio con un asesor de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), quien logró junto con el municipio de Santander de Quilichao réplica de algunas de las herramientas propuestas por GANA, como las declaraciones de bienes juramentadas o sueldos públicos (<http://gobiernoabiertoquilichao.org/>). El proceso de creación del Gobierno Abierto de Santander de Quilichao utilizó, entre otras herramientas, el Lienzo de Gobierno Abierto que “nace de la experiencia de la implementación de una política de Gobierno Abierto en el departamento de Nariño. Inspirado en el Model Bussines Canvas busca de

manera visual organizar en nueve módulos los elementos necesarios para la planificación y acción cuando se trabaja en la construcción de un modelo de Gobierno Abierto.”

- El departamento de Nariño ha sido el primer departamento en federar sus datos abiertos con datos.gov.co, esto quiere decir que varios datos dispuestos en GANADatos se visualizan en la plataforma nacional de datos abiertos. También ha sido el primer Gobierno Departamental en unirse a la “wiki de estado abierto” que busca “reunir en un solo lugar de manera colaborativa toda la información referente a Gobierno Abierto, Justicia Abierta, Parlamento Abierto y Estado Abierto”
- Otro de los puntos fuertes en cuanto a réplica de GANA son las alianzas y colaboraciones que se han ido concretando desde la creación del Gobierno Abierto de Nariño, entre las ya mencionadas USAID, la prefectura del Carchi, la Alianza por el Gobierno Abierto de Colombia, la Secretaría de Transparencia, la cooperativa Somos más, pero también con la Federación Nacional de Departamentos, el Medialab Prado de Madrid, el Gobierno Abierto de Bahía Blanca, Argentina, o el Gobierno Abierto de Costa Rica, entre otros.

Implementados proyectos participativos y colaborativos de manera transversal con base en datos abiertos

La Secretaria TIC, innovación y Gobierno Abierto del Departamento dentro del marco de apoyo a la administración, brindó condiciones necesarias para garantizar el normal funcionamiento del objetivo del programa de Gobierno de esta Administración se contempla como uno de los pilares fundamentales el Gobierno Abierto dentro del cual se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

- **Plataforma “Lo Estamos Haciendo”:** esta propuesta permitió el desarrollo de una plataforma con interfaces cartográficas con capacidad de geolocalización a través de tecnologías web 3.0, generando un sistema participativo y colaborativo que potencia la Inteligencia colectiva, brindando así, un nuevo sistema de veeduría ciudadana, en donde cualquier persona puede visualizar desde cualquier lugar o dispositivo la información general sobre los proyectos desarrollados en el Departamento de Nariño.
<http://loestamoshaciendo.narino.gov.co>
- **GANA APP:** uno de los compromisos de este gobierno ha sido enfocarse en el fortalecimiento de la transparencia a través del acceso a la información junto con una rendición continua de cuentas de las acciones adelantada por el gobierno y sus dependencias, en ese sentido y como soporte a las distintas plataformas de gobierno abierto se diseñó una aplicación móvil para entornos que permite el acceso a algunas de las funcionalidad de las herramientas GANA como alternativa de cercanía tecnológica a la ciudadanía.

<https://apps.apple.com/co/app/gana-app/id1325821743>

- **Encuentros colaborativos y participativos:** un aporte importante para integrar a la ciudadanía con la administración fue la creación de espacios de inteligencia colectiva

denominados Hackathones, en donde a través de talleres, ejercicios de inteligencia colectiva y jornadas de prototipado se permitió que los ciudadanos participen democrática y críticamente en las decisiones de la administración contribuyendo en la construcción de un estado transparente y equitativo.

- Se realizaron tres encuentros participativos con la asistencia de más de 150 personas en donde se desarrolló el concepto de Gobierno Abierto a través de la participación ciudadana y construcción colectiva por medio de encuentros temáticos con la finalidad de generar acercamiento y apropiación de este pilar del nuevo gobierno con la comunidad así:

- Un hackathon de gobierno abierto para el agro encuentro colaborativo llevado a cabo en el municipio de Túquerres, este encuentro se enfocó en la promoción de la alimentación orgánica para este municipio.

- Un hackathon de gobierno abierto para el ciudadano inteligente, encuentro colaborativo llevado a cabo en el municipio de Ipiales, este encuentro se enfocó en la promoción del uso de la bicicleta para este municipio.

- Un hackathon de gobierno abierto para la niñez encuentro colaborativo llevado a cabo en el municipio de Tumaco, este encuentro se enfocó en la promoción de una ciudad para los niños.

<https://hackatones.nariño.gov.co>

- **Plataforma de participación educativa:** en el marco del gobierno abierto y su relación directa a la apertura de información pública, se propuso una estrategia desde la institucionalidad para diseñar una herramienta que permita a través de la participación ciudadana conocer detalles y estado de las instituciones educativas públicas departamentales, comparación de información educativa, calificación y áreas de mejora propuestas por los ciudadanos.

<https://ganaedu.narino.gov.co>

- **Academia y Gobierno Abierto:** un aporte importante para integrar a la ciudadanía con la administración ha sido la creación de espacios de capacitación que le permitan al ciudadano participar democráticamente y críticamente en las decisiones del Gobierno aportando a la construcción de un estado transparente de la temática pública, por eso GANA propuso el fortalecimiento de la construcción de la política pública del nuevo gobierno, a través de la realización de eventos académicos relacionados con temas de gobierno abierto, en ese sentido se llevó a cabo en convenio con la Universidad Mariana los siguientes momentos:

- Un seminario taller de carácter académico enfocado a la temática del Gobierno Abierto, datos abiertos y visualización de información pública, con el fin de generar una relación más cercana de estos conceptos de nuevo gobierno desde la

perspectiva práctica para comprender sus características, usos, clasificaciones y beneficios.

- Un curso sobre periodismo de datos en la región de Nariño, el cual permitió relacionar el ejercicio periodístico como herramienta de veeduría y transparencia de la información pública.
- Cartillas didácticas para cinco módulos que permitieron conformar un curso de datos abiertos basado en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, abierto al público.

- **Periódico de datos abiertos Le Tengo el Dato:** como un modelo de acercamiento de los principios y estándares internacionales de gobierno abierto, se desarrolla la estrategia denominada "Le Tengo el Dato", primer periódico 100% basado en datos abiertos, herramienta análoga de entrega gratuita que se especializa en visualizar datos relevantes y los presenta a la ciudadanía de manera gráfica buscando una cercanía de la información generada por las distintas dependencias de la gobernación de Nariño. Este es un producto impreso y digital de periodicidad mensual que presenta 6 notas acompañadas de una visualización junto con una historia que relata el dataset. Actualmente se cuenta con 11 ediciones con distintas temáticas que refieren datos importantes para el departamento, más de 60 dataset visualizados con información importante del departamento.

<https://gana.xn--nario-rta.gov.co/colaboracion/letengoeldato>

- **Nariño vis:** en el marco del fortalecimiento del acceso a la información de los datos que son generados en distintos espacios de la gobernación de Nariño, se desarrolló el libro "Nariño Vis", en el cual se puede encontrar la diversidad de información descrita gráficamente a través de 120 páginas, que recogen temas disímiles que pasan por problemáticas del departamento, las potencialidades de nuestra gente, disponibilidad de recursos naturales, hasta la localización de nuestros artesanos entre otros datos. En ese sentido se promueve de manera pedagógica la metodología de visualización de información como un recurso para que la ciudadanía comprenda información relevante y de importancia.

- Este libro especial de visualización de sistemas de datos, ha sido distribuido en diferentes espacios académicos nacionales e internacionales como recurso de consulta.

<https://datos.narino.gov.co/downloads/NarinoVis.pdf>

- **Campamento ciudadano:** la participación ciudadana en este gobierno ha sido considerado como un lineamiento estratégico que cobra real importancia en el ejercicio del nuevo gobierno en el Departamento de Nariño, con esto se ha venido garantizando el pensar, el sentir y el actuar de las distintas comunidades, propendiendo el fortalecimiento de espacios de construcción colectiva, de esta manera se reconoce el valor de la participación en el enfoque real del contexto del departamento, el gobierno abierto aporta una estrategia tipo laboratorio de

participación ciudadana a través de campamentos de innovación utilizando datos cívicos en el municipio de Pasto.

<https://gana.narino.gov.co>

- **Justicia abierta:** en el marco del principio de participación ciudadana propuesto desde el programa de gobierno abierto, se propuso como objetivo para que las instituciones educativas se articulen a esta estrategia, promover acciones específicamente en el tema de consultorios jurídicos, así se crea una alianza entre la Universidad de Nariño y la Gobernación de Nariño, destinada a la proyección social, mediante la atención jurídica virtual y gratuita a la población de escasos recursos del Departamento de Nariño. Este ejercicio permitió asesorías legales en todas las ramas del derecho, elaboración de acciones de tutela, elaboración de derechos de petición, elaboración de querrelas policivas, solicitudes de conciliación, remisiones a las autoridades competentes, a través de tres componentes, primero, traductor de leyes que busca resumir y conceptualizar de manera clara ciertas normativas legales que usualmente son usadas por la ciudadanía, segundo, consultorio jurídicos virtuales que permiten consultas legales con apoyo de los estudiantes universitarios de último semestre de la Udenar a través de los puntos vive digital que se encuentran por todo el territorio del departamento, tercero, brigadas.

<http://justicia.nariño.gov.co>

- **Política Publica de Gobierno Abierto:** en Nariño, primera en el país de ámbito departamental que se pone a disposición de la ciudadanía fue aprobada por la Honorable Asamblea del Departamento mediante Ordenanza 035 del 27 de diciembre de 2018. En ella se muestra la postura que tiene Nariño sobre una nueva forma de gobernar, las estrategias derivadas de ella y las actividades a llevar a cabo lideradas por el gobierno departamental. La política se construyó participativamente con grupos de ciudadanos, empresarios, universidades, grupos de investigación y, al final, con la Asamblea Departamental. El objetivo de la política es garantizar prácticas de participación, rendición de cuentas, transparencia, colaboración y datos abiertos dentro de la gestión pública departamental, mediante la corresponsabilidad propositiva con la ciudadanía, a través de herramientas de gobierno abierto. Con la aplicación de la política se persigue convertir en principios, tanto las prácticas públicas de transparencia en la administración pública como la influencia de los ciudadanos en la esfera pública, en su papel de co-creadores de políticas e iniciativas sobre temas que los afectan. Es, sin lugar a dudas, la más alta innovación pública del orden subnacional.

<https://datos.narino.gov.co/sites/default/files/popuga2.pdf>

- **GAN A APP:** Aplicación, desarrollada, que agrupa algunas de las herramientas de GANA en un mismo espacio con el objetivo de facilitar el acceso y la interacción ciudadana al momento desde dispositivos móviles y tabletas. Disponible para descarga en Android como IOS.

- **Nariño es miembro del programa internacional OGP LOCAL:** la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership), reúne a los reformadores del gobierno y a los líderes de la sociedad civil para crear planes de acción que hagan que los gobiernos sean más inclusivos, receptivos y responsables.

Nariño en 2018 es elegido como uno de los 5 gobiernos en todo el mundo para formar parte de la ampliación del programa piloto OGP Local, de la Open Government Partnership, por ser receptivo y trabajar de la mano con la sociedad civil. GANA presentó su postulación y tras demostrar su historial y compromiso con el gobierno abierto en temas de datos abiertos, participación ciudadana, acceso a la información, transparencia en sus presupuestos y diseño de políticas públicas participativas, orgullosamente fue seleccionado para formar parte de este programa.

Actualmente el gobierno de Nariño, cuenta con su primer plan de acción participativo contando con tres compromisos construidos con la ciudadanía relacionados con la transparencia electoral, democracia ambiental y el fortalecimiento del consumo interno del café.

<https://www.opengovpartnership.org/documents/narino-colombia-action-plan-2019-2021/>

Implementar una estrategia de comunicación para la apropiación del modelo de Gobierno Abierto por parte de la ciudadanía

- **NariñoVis:** Dentro de la estrategia para acercar la ciudadanía a los datos y a la plataforma de datos abiertos se realizó un hackhatón en el mes de noviembre de 2016 para la visualización de datos, que contó con la colaboración de 30 diseñadores e ilustradores, en el cual se construyó NariñoVis, el primer libro colaborativo en Colombia de visualización de datos abiertos.
- **Guía Rápida del Nuevo Gobierno:** El pensamiento de diseño ha sido un método transversal en todas las acciones y procesos desarrollados por el pilar del gobierno abierto, todas las herramientas y piezas de socialización son simples y fáciles de comprender, un ejemplo de ello es la Guía Rápida del Nuevo Gobierno, una pieza impresa, estilo cuadernillo, que contiene la definición de una selección de los términos más usados en el gobierno abierto. Todas las publicaciones, imágenes y archivos que se diseñan y ofrecen para su utilización libre y gratuita.
- **Amigos de la ciudadanía:** Otra estrategia utilizada está Amigos de la ciudadanía: campaña de difusión de información. Permite, de manera análoga y directa, transmitir los principios del gobierno abierto como una filosofía de transparencia y compromiso ciudadano. Se trabajó en dos líneas: 1) Los stands, puntos de información itinerantes, que viajan por los municipios informando sobre GANA con elementos de promoción como folletos, la guía del nuevo gobierno y postales, y recolectando datos sobre la percepción de los Nariñenses sobre temas relevantes para el departamento, como la educación, salud y corrupción. 2) Los talleres, que informan y buscan insumos para mejorar las herramientas.

- **Gana Opinión:** La visualización de información ha sido una forma de comunicación constante en el ejercicio de Gobierno Abierto, este kit de herramientas permite recoger de manera análoga los sentimientos y opiniones de las personas sobre distintos temas, la visualización de datos de manera análoga es una representación gráfica de la información mediante el uso de elementos visuales con elementos al alcance de los ciudadanos. Esta herramienta es completamente de uso libre, consta de 10 guías que se pueden imprimir en varios tamaños adaptándose a diversas necesidades, su funcionalidad permite que a partir de una pregunta, varias opciones de respuestas y la participación ciudadana inmediatamente se recolecta información y esta queda visualizada.
- **Electo Guaguas:** En el marco del trabajo pedagógico sobre la transparencia, participación y colaboración, parte esencial de un gobierno abierto, se desarrollaron varios procesos en conjunto con el proyecto KataLab de la Secretaría de Gobierno, con instituciones de educación media, específicamente con estudiantes de últimos años. En este caso la estrategia se apoyó en la herramienta “Lienzo Electoral Escolar, Electo Guaguas”, basado en el modelo canvas, permite planificar campañas electorales de candidatos a personeros estudiantiles, esta herramienta fue aplicada en los municipios de Linares, Chachagüi, El Tambo, Imués y la Unión, con una participación de 226 estudiantes quienes aplicaron los talleres en sus instituciones educativas.
- **Cuaderno Abierto:** Otra de las estrategias de comunicación tanto interna como externa de los principios de gobierno abierto es el cuaderno “Soy Gobierno Abierto”, este recoge información pedagógica, aborda algunas herramientas aplicadas en el gobierno departamental: Gana control, Sueldos públicos, Gana municipales y Gana datos. Esto con el fin de que la gente apropie el nuevo lenguaje de Gobierno abierto y su significado. Este cuaderno propone un ejercicio específico que refuerza el concepto de los Datos Análogos a través de formatos sencillos de recolección, conteo y visualización.

Han sido varios los efectos positivos que surgen de la creación e implementación del Gobierno Abierto de Nariño y que evidencian el resultado de un ejercicio de planificación participativa que reconoce las potencialidades ambientales, culturales y geográficas de la región para transformarlas en oportunidades de desarrollo humano sostenible a partir de la concepción de un Nuevo Gobierno.

Fortalecida la Comunicación Pública en el Departamento de Nariño

- Diseño Plataforma de Informes de Gestión
- Plataforma de narino.gov.co
- Plataforma de gana.narino.gov.co

GANa buscó implementar un nuevo concepto y forma de hacer gobierno, que pretende reinstaurar la confianza en las instituciones públicas a través de la transparencia, abriendo la información de la institución a los ciudadanos, la participación, buscando incluir y comprometer a ciudadanos y demás actores en el desarrollo (academia, sector productivo, etc.) de herramientas, contenidos y en la toma de decisiones.

Frente a la coyuntura estatal y política, el Gobierno Abierto de Nariño se consolidó como una de las opciones efectivas ya que ha aportado a una necesidad global como modelo

efectivo frente a la corrupción desde la experiencia de múltiples gobiernos a nivel mundial. Un gobierno abierto, tal y como se entiende desde Nariño, es aquél que fomenta la conversación horizontal continua con la ciudadanía, que toma decisiones en base a las necesidades y preferencias planteadas por esta, que rinde cuentas de todo lo que decide y hace y que facilita la colaboración de los ciudadanos y los trabajadores en el desarrollo de los servicios que presta.

Se trata de un proceso continuo que integra los tres pilares del llamado “Nuevo Gobierno”: la innovación social, la economía colaborativa y el gobierno abierto, dichos pilares están interrelacionados, son transversales y se apoyan mutuamente.

La primera tarea del equipo multidisciplinar de GANA fue la creación de diversas herramientas de apertura de información y de participación, que componen el Kit anticorrupción de GANA. En septiembre de 2016, la Gobernación de Nariño, con el cumplimiento de los estándares internacionales en Gobierno Abierto, firma el Open Data Charter, Carta Internacional de los Datos Abiertos, que recoge un conjunto de principios y buenas prácticas para la liberación de datos abiertos gubernamentales.

Lo anterior es el principio del fortalecimiento de la comunicación institucional desde adentro hacia afuera, desde el inicio se llevó a cabo una campaña de socialización del Nuevo Gobierno y del Kit Anticorrupción denominada “amigos de la ciudadanía”. Se buscó la apropiación por parte de los Nariñenses de las herramientas creadas, pero principalmente la creación de una cultura en gobierno abierto para que sean los propios ciudadanos los que exijan la apertura de información por parte de sus gobiernos, no solo en la Gobernación Nariño sino de manera general y permanente. La socialización si bien ha estado centrada en los Nariñenses ha recibido el interés de diferentes instituciones, tanto dentro del departamento como a nivel nacional e internacionalmente, convirtiéndose en uno de los referentes a nivel mundial en el área de gobierno abierto.

A continuación presentamos estadísticas de las plataformas de gobierno abierto:

PLATAFORMA	ESTADÍSTICAS	PREMIOS Y DISTINCIONES
PLATAFORMA DE GOBIERNO ABIERTO	180.968 visitas a noviembre de 2019	En abril de 2017, GANA seleccionado por la Federación Nacional de Departamentos - FND ya que cumple los requisitos para formar parte del banco de buenas prácticas nacionales
		Seleccionado entre los 5 ganadores del III Premio de Buenas Prácticas Regionales por ORU-FOGAR Organización de regiones unidas
DECLARACIONES PATRIMONIALES JURAMENTADAS	19.251 visitas a noviembre de 2019 / 39 Funcionarios que anualmente han declarado sus bienes	Primer departamento en el país desde 2016, en donde los funcionarios de cargos directivos de manera voluntaria demuestran a la ciudadanía.
BUSCO HECHOS	10.347 actividades en 5.772 Informes de Gestión / 57.033	-

	visitas a noviembre de 2019	
GANACONTROL	96.605 visitas a noviembre de 2019	Premios INDIGO 2017. Categoría: Innovación Digital para un Estado Transparente. Soluciones digitales que permitan hacer seguimiento a la gestión de las entidades del Estado, permitiendo verificar el cumplimiento de metas, la ejecución de recursos, desempeño de los empleados y realización y financiación de proyectos.
SUELDOS PÚBLICOS	105.738 visitas a noviembre de 2019	-
GANAPIENSO	7.535 visitas a noviembre de 2019 / 285 usuarios registrados	-
GANADATOS	46.395 visitas a noviembre de 2019 / 268 conjunto de datos	-
LE TENGO EL DATO	11 ediciones del periódico. 1.326 visualizaciones, 60 historias / 143 colaboradores a noviembre de 2019	Incluido como parte de lo mejor del año 2018 en infoactivismo latinoamericano, como "Mejor combinación de acciones on line off line"
INFORME SEMANAL	175 informes semanales / 19.565 visitas a noviembre de 2019	-
GANAMUNICIPALES	\$ 67.529.374.589 de inversión / 53 municipios participantes / 3.792 visitas a noviembre de 2019	En la categoría Premio Nacional al Fomento Estatal - Gobernador, la experiencia 'GANA Municipales, Estrategia de presupuesto participativo
JUSTICIA ABIERTA	29.066 visitas a noviembre 2019. / 6180 consultas. / 7858 atenciones realizadas	Finalista en los premios Indigo 2018
LO ESTAMOS HACIENDO	1.456 visitas a noviembre de 2019	-
GANAPAE	10.456 visitas a noviembre 2019 / 1.470 alertas / 2.106 Instituciones indexadas / 1.202 casos escalados	Premios INDIGO 2017. Categoría: Innovación Digital para Gobierno Abierto. Experiencias que vinculan el uso de las TIC de forma no tradicional para crear estados más incluyentes, transparentes y que mejoren la prestación de servicios con la colaboración de terceros.
INFORMES DE GESTIÓN	10.166 visitas a noviembre de 2019	-
POLÍTICA PÚBLICA	2.400 horas de trabajo / 27.000 firmas que respaldan	-

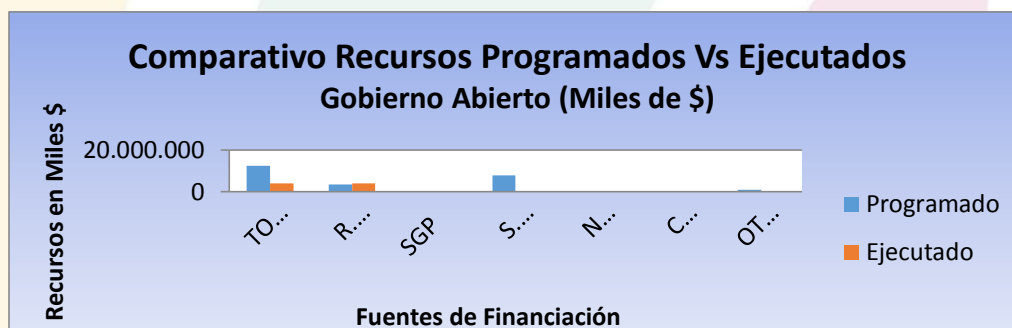
	la política	
OGP LOCAL		Seleccionado como uno de los cinco nuevos gobiernos locales en el mundo para formar parte de la ampliación del programa piloto OGP Local, de la Open Government Partnership

Principales Logros de GANA

- Contar con un soporte administrativo, funcional e institucional a través de la Secretaría Tic, Innovación y Gobierno Abierto, lo que permitió contar con un soporte en la consecución de metas planteadas en el plan de desarrollo.
- Haber construido la primera Política Pública de Gobierno Abierto del país, a través de la cual se implementa acciones que garanticen prácticas de participación, rendición de cuentas, transparencia, colaboración y datos abiertos dentro de la gestión pública departamental, mediante la corresponsabilidad propositiva entre la institucionalidad y la ciudadanía, a través de herramientas de gobierno abierto, que aporten a la gestión del conocimiento para el intercambio de experiencias entre la institucionalidad y la ciudadanía.
- El incremento de la participación ciudadana a todos los niveles, mediante actividades del Plan de desarrollo acorde a sus circunstancias: jóvenes estudiantes de educación media, jóvenes universitarios, universidades, campesinos, empresarios, diputados, ciudadanía en general.
- Alianzas con ONG y entidades de cooperación internacional presentes en el departamento, para llevar a cabo actividades que, al tiempo que solucionan problemas (comercialización del café artesanal, especial de Nariño, por ejemplo), motivan la participación ciudadana.
- Ser miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) iniciativa multilateral que intenta asegurar compromisos concretos de gobiernos nacionales y subnacionales para promover el gobierno abierto, dar más poder a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y utilizar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza.
- En el marco del programa OGP Local, contar con el primer plan de acción 2019 - 2021, el cual cuenta con tres compromisos, fortalecer el consumo interno del café especial de Nariño; trabajar por el procomún del agua, basado en datos abiertos y reactivación de la alianza Nariño decide, bajo el mando de la transparencia electoral, todo lo anterior construido con la ciudadanía y corroborado por el Foro Multiactor.
- Contar con el primer repositorio de datos abiertos de un gobierno departamental en Colombia, incentivando como política pública la apertura de información de distintas temáticas relevantes del departamento.
- Una campaña de comunicación a través del diseño centrado en las personas, que mueve y motiva la participación ciudadana tales como: Cuy a toda hora y Frenesí del café artesanal especial de Nariño.
- Diseño y aplicación de diversos recursos pedagógicos, para motivar la participación y colaboración ciudadanas, la transparencia en el quehacer público, bajo la línea de uso y réplica libre.

Ejecucion Finaciera

Ejecución Financiera: Gobierno Abierto (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	12.433.746	100	4.094.239	100
R. PROPIOS	3.533.746	28	4.094.239	100
SGP				
S.G.R.	8.000.000	64	0	0
NACION				
COFINANCIACIÓN				
OTROS R.	900.000	7	0	0



6.1.2. Planificación Participativa

Los objetivos de este subprograma se centran en fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planificación, presupuestación y control de lo público así como fortalecer la participación ciudadana en los procesos de control social y veedurías.

El gobierno central concentró su esfuerzo en implementar el concepto de gobierno abierto como política institucional y gobernanza, involucrando en todos sus procesos la participación y colaboración ciudadana como parte de la construcción de confianza institucional, verdadero objetivo de un gobierno abierto; proceso que inició desde la formulación participativa del Programa de Gobierno y la construcción concertada y participativa del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Nariño Corazón del Mundo” que contó

con la participación efectiva de cerca de 40 mil ciudadanos como sujetos de derechos, quienes contribuyeron a consolidar una visión compartida de territorio.

Durante la administración se logró afianzar la confianza institucional mediante tres pilares de trabajo:

- **Transparencia:** mediante la rendición de cuentas y la publicación abierta de todo el actuar institucional.
- **Colaboración:** a partir de los datos abiertos se dieron espacios y herramientas para que la ciudadanía y demás actores: empresas, asociaciones, entes territoriales, se involucren permitiendo el trabajo conjunto buscando el desarrollo de nuestro departamento.
- **Participación:** se realizaron procesos de participación y veeduría ciudadana para direccionar la inversión pública en beneficio de las regiones y sus comunidades y en la construcción de políticas públicas.

De esta manera, desde la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario se vienen apoyando e implementado los planes anuales de acción de la Red Institucional de apoyo a las Veedurías Ciudadanas 2016 – 2019, así mismo en un proceso de participación ciudadana y diálogo de saberes con la comunidad se conformaron y se fortalecieron 13 comités subregionales de control social, con la participación de líderes y lideresas de las 13 Subregiones del Departamento.

De esta forma se creó e implementó un espacio de seguimiento mediante la plataforma web www.narinoveedurias.com

Esta plataforma Veedurías Nariño es una herramienta para fortalecer los procesos de control social y veeduría ciudadana permite que difundir los informes de veeduría, publicar y solicitar información pertinente al control social. También permite visualizar y acceder a otras plataformas como GANA CONTROL; además permitirá a los(as) veedores quienes se registren como usuarios participar de espacios y/o reuniones de capacitación.

Con los veedores ciudadanos de las 13 Subregiones del Departamento se realizaron capacitaciones en el manejo y uso de la plataforma virtual

Implementación de mecanismos de seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo

Dando cumplimiento a la normatividad nacional y a lo establecido en la Parte IV del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 Nariño Corazón del mundo, se trabajaron los instrumentos de seguimiento y evaluación en los distintos momentos de la gestión; en la formulación el Plan Indicativo; en la ejecución los Planes Operativos de Inversión, los Planes de Acción y las fichas de seguimiento de cada vigencia; instrumentos que sirven para evaluar los alcances y dificultades que se presentan durante la ejecución del Plan y realizar los informes de gestión.

Se está trabajando en la creación de un sistema de seguimiento periódico, sistemático y continuo a las acciones de la administración para la ejecución del Plan de Desarrollo,

mediante un aplicativo que permitirá que la administración departamental y la comunidad accedan a la información en tiempo real para tomar los correctivos necesarios y facilitar el proceso de control social.

Cumplimiento de Metas

EJES/ PROGRAMAS	SUMATORIA PONDERACION DE LA META	%	% A SEPTIEMBRE DE 2019
TOTAL, EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO	101.45	865.648	85.33
I. PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	9.85	79.831	81.05
1.1. Seguridad y Convivencia Ciudadana	4.00	36.638	91.59
1.2. Víctimas del Conflicto Armado	2.45	22.980	93.79
1.3. Construcción Colectiva de Paz	2.5	19.648	78.59
1.4. Innovación de Paz	0.90	0.0565	6.28
II. EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	51.25	419.843	81.92
2.1. Más y Mejor Educación	12.05	87.733	81.67
2.2. Seguridad Alimentaria y Nutricional	2.60	20.699	79.61
2.3. Salud con Equidad	16.85	152.344	90.41
2.4. Vivienda	0.7	0.4750	67.86
2.5. Agua Potable y Saneamiento Básico	2.95	14.675	49.75
2.6. Nariño Corazón Cultural	4.7	44.330	94.32
2.7. Deporte, Recreación y Actividad Física	2.50	19.513	78.05
2.8. Inclusión Social	8.90	75.800	85.17
III. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	10.4	98.703	94.91
3.1. Ambiente y Desarrollo Sostenible	7.45	71.188	95.55
3.2. Gestión del Riesgo	2.95	27.515	93.27
IV. DESARROLLO INTEGRAL	12.10	108.348	89.54
4.1. Producción, transformación y comercialización en el sector agropecuario, agroindustrial, forestal, acuícola y pesquero	3.50	29.528	84.37
4.2. Turismo en el Corazón del Mundo	2.30	20.247	88.03
4.3. Minería Artesanal, de pequeña escala y comunitariamente avalada	0.80	0.6958	86.98
4.4. Ciencia, Tecnología e Innovación	4.00	38.890	97.23
4.5. Empleabilidad	0.90	0.8975	99.72
4.6. Economía Colaborativa	0.60	0.3750	62.50
V. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	2.4	23.308	97.12
5.1. Infraestructura para la Integración	1.8	17.608	97.82

EJES/ PROGRAMAS	SUMATORIA PONDERACION DE LA META	%	% A SEPTIEMBRE DE 2019
5.2. Energías para la Paz	0.6	0.5700	95.00
VI. GOBERNABILIDAD	7.6	65.924	86.74
6.1. Gobierno Abierto	2.25	20.724	92.11
6.2. Desarrollo Institucional	3.4	28.543	83.95
6.3. Apoyo a la Gestión Territorial	1.95	16.657	85.42
VII. CONVERGENCIA REGIONAL Y DESARROLLO FRONTERIZO	7.85	69.691	88.78
7.1. Gobernanza Territorial	3.15	31.500	100.00
7.2. Articulación Fronteriza e Internacional	2.3	21.328	92.73
7.3. Articulación Regional y Ordenamiento Territorial Diferencial	2.4	16.863	70.26

La ejecución de las metas programadas en el Plan es del 85.33%, siendo los programas con mas baja ejecución Innovación de Paz con 6.28%; Agua potable y saneamiento Básico con el 49.75%.

- EJE PAZ SEGURIDAD Y CONVIVENCIA: 81.05 %, tiene 4 programas, de los cuales 2 tienen porcentajes de cumplimiento altos del 91.59% y 93.79%, uno con porcentaje medio 78.59% y uno Innovación de Paz 6.28% de cumplimiento.
- EJE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: 81.92%, tiene 8 programas de los cuales 4 tienen porcentajes de cumplimiento altos entre el 81.67% al 94.32% y 4 con porcentajes medios entre el 49.75% al 79.61%
- EJE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: 94.91%, Tiene dos programas con porcentajes altos del 95.55% y 93.27%
- EJE DESARROLLO INTEGRAL: 88.39%, tiene 6 programas 5 con porcentajes de cumplimiento alto entre el 84.37% al 99.72% y un con porcentaje medio del 62.50%
- EJE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA Y CONECTIVIDAD: 97.12%, tiene dos programas con porcentajes de cumplimiento altos 97.82% y 95%
- EJE GOBERNABILIDAD: 86.74%, tiene 3 programas con porcentajes de cumplimiento alto entre el 83.95% al 92.11%
- EJE CONVERGENCIA REGIONAL Y DESARROLLO FRONTERIZO: 88.78%, tiene 3 programas, 2 con puntajes altos del 100% y 92.73% y uno con porcentajes medio del 70.26%

Estos porcentajes de cumplimiento son tomados del proceso de seguimiento en el que los reportes y soportes de lo ejecutado lo hacen las dependencias responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo.

Cumplimiento Financiero:

Según el Plan de Desarrollo - Plan Indicativo 2016 - 2019, se programó una inversión de \$3.673.219.041 y según reporte la ejecución presupuestal del cuatrienio fue de \$3.391.340.289, dando un porcentaje de ejecución del 92%. A pesar de este alto cumplimiento existen unos programas con bajos y medianos porcentajes de ejecución financiera, como se puede observar en el cuadro “% de ejecución financiera del cuatrienio”, esto se debe a que el 64% de los recursos programados, y el 64.76% ejecutados, corresponden al Sistema General de Participaciones S.G.P, como se puede observar en el cuadro “Composición de los recursos por fuente de financiación; los recursos del S.G.P. de destinación específica, tuvieron una buena ejecución, frente a una baja ejecución de los recursos de Regalías que fue compensada con una mayor ejecución de Recursos Propios, Por lo tanto los programas cuya mayor fuente de financiación programada fueron Recursos de Regalías tienen una baja ejecución, entre tanto los que sus recursos son del S.G.P. tuvieron una buena ejecución, igualmente los que se beneficiaron con mayores Recursos Propios. Ver Anexo % de cumplimiento Financiero

EJES/ PROGRAMAS	TOTAL 2016 - 2019		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
TOTAL EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO	3.673.219.041	3.391.340.289	92
I. PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	29.081.287	33.655.514	115,73
1.1. Seguridad y Convivencia Ciudadana	11.604.076	25.546.883	220
1.2. Víctimas del Conflicto Armado	9.911.896	6.539.606	66
1.3. Construcción Colectiva de Paz	3.565.315	1.569.025	44
1.4. Innovación de Paz	4.000.000	0	0
II. EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	2.914.290.589	2.915.840.789	100
2.1. Más y Mejor Educación	2.291.038.743	2.341.660.556	102
2.2. Seguridad Alimentaria y Nutricional	14.531.946	6.856.935	47
2.3. Salud con Equidad	418.022.982	353.553.794	85
2.4. Vivienda	15.232.199	10.574.392	69
2.5. Agua Potable y Saneamiento Básico	101.741.434	115.042.945	113
2.6. Nariño Corazón Cultural	24.592.503	22.121.790	90
2.7. Deporte, Recreación y Actividad Física	24.561.564	53.096.634	216
2.8. Inclusión Social	24.569.218	12.933.742	53
III. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	75.302.741	28.093.042	37
3.1. Ambiente y Desarrollo Sostenible	69.362.751	22.082.960	32
3.2. Gestión del Riesgo	5.939.990	6.010.082	101,2
IV. DESARROLLO INTEGRAL	269.808.978	106.279.920	39
4.1. Producción, transformación y comercialización en el sector agropecuario, agroindustrial, forestal, acuícola y pesquero	44.653.796	19.941.015	45
4.2. Turismo en el Corazón del Mundo	9.500.701	2.594.178	27
4.4. Ciencia, Tecnología e Innovación	211.654.774	81.698.579	39
4.5. Empleabilidad	2.000.000	780.000	39
4.6. Economía Colaborativa	1.434.655	948.808	66
V. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	164.999.107	147.291.289	89

EJES/ PROGRAMAS	TOTAL 2016 - 2019		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
5.1. Infraestructura para la Integración	161.499.107	147.291.289	91
5.2. Energías para la Paz	3.500.000	0	0
VI. GOBERNABILIDAD	115.824.207	142.337.978	123
6.1. Gobierno Abierto	12.433.746	4.094.239	33
6.2. Desarrollo Institucional	73.863.653	129.754.686	176
6.3. Apoyo a la Gestión Territorial	29.526.808	8.489.052	29
VII. CONVERGENCIA REGIONAL Y DESARROLLO FRONTERIZO	103.912.157	17.841.757	17
7.1. Gobernanza Territorial	7.737.159	4.509.263	58
7.2. Articulación Fronteriza e Internacional	1.086.638	1.070.053	98
7.3. Articulación Regional y Ordenamiento Territorial Diferencial	95.088.360	12.262.441	13

Composición financiera por fuente de financiación y comportamiento (en miles \$)

FUENTE	\$ PROGRAMDO	% PARTICIPACIÓN	\$ EJECUTADO	% PARTICIPACIÓN
Recursos Propios	282,960,656	7.70	530,120,130	15.63
Sistema General de Participaciones S.G.P	2,350,769,084	64.00	2,196,261,954	64.76
Sistema General de Regalías	659,678,948	17.96	239,317,600	7.06
Recursos de la Nación	47,159,098	1.28	126,468,581	3.73
Cofinanciación	127,798,880	3.48	3,116,797	0.09
Otros Recursos	204,652,375	5.57	296,055,227	8.73
TOTAL PLAN	3,673,019,041	100.00	3,391,340,289	100

- **RECURSOS PROPIOS:** son recursos de libre destinación, de destinación específica y producto del esfuerzo fiscal del departamento, tuvieron una participación del 7.70% en la programación de recursos y del 15.63% en la ejecución, contribuyendo a la ejecución de programas como: Salud, Ciencia Tecnología e Innovación, Desarrollo Institucional, Infraestructura para la Integración, Producción, transformación y comercialización del sector agropecuario, Deporte y Apoyo a la Gestión Territorial
- **RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- S.G.P.:** estos son recursos de destinación específica en inversión, tuvieron una participación del 64% en la programación del Plan Indicativo y representaron el 64.76% de los recursos ejecutados, contribuyendo al alto porcentaje de ejecución financiera del Plan de Desarrollo y a que los programas cuya financiación en mayor porcentaje son del SGP, tuvieran un buen comportamiento de ejecución; Educación, Salud, Agua Potable.
- **EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:** recursos asignados por el gobierno nacional dentro de este sistema y que el departamento debe comprometerlos a través de los proyectos aprobados mediante el OCAD, tuvieron una participación del 17.96% en la programación de recursos y del 7.06% en la ejecución, que se ve reflejado en la baja ejecución de programas que dependen en alto grado de estos recursos, tales como: Construcción Colectiva de Paz, Innovación de Paz, Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Turismo, Empleabilidad, Energía para la Paz, Gobierno Abierto y Articulación Regional y Ordenamiento Territorial.

- **OTROS RECURSOS:** son recursos que ingresan al departamento generados a través de convenios con el sector central y cooperación internacional, destinados para un fin determinado, tuvieron una participación del 5.57% en la programación de recursos y del 8.73% en la ejecución, contribuyendo a la ejecución de programas como Seguridad Ciudadana, Educación, Salud, Agua Potable, Cultura, Deporte y Ambiente.

COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA POR EJE Y PROGRAMA Y SUS FUENTE DE FINANCIACIÓN – Ver Anexo % ejecución financiera

Total Plan de Desarrollo: Ejecución financiera 92%. Sus principales fuentes de financiación: Sistema General de Participaciones S.G.P: 64.76%; Recursos Propios 15.63%; Otros Recursos 8.73%; Recursos de Regalías 7.06%; Recursos de la Nación 3.73%; Cofinanciación 0.9%.

1. EJE PAZ SEGURIDAD Y CONVIVENCIA: Ejecución del 115.73%, Sus principales fuentes de financiación fueron: Recursos propios 45%; Recursos de Regalías 7.37%; Recursos de la Nación 8.22%
 - a. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: Ejecución del 220%. Sus principales fuentes de financiación fueron, Recursos Propios 37.73%, Recursos de la Nación 10.82% y Otros Recursos 48.07%. Ejecutó más recursos de los programados de Recursos Propios y Otros Recursos.
 - b. VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: Ejecución del 64%. Sus principales fuentes de financiación: Recursos Propios 34% y Recursos de Regalías 34%, Tuvo una baja ejecución de los Recursos de Regalías.
 - c. CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE PAZ: Ejecución del 44%. Sus principales fuentes de financiación: Recursos Propios 100%, No se ejecutaron Recursos de Regalías programados.
 - d. INNOVACIÓN DE PAZ: Ejecución 0%, no se ejecutaron recursos programados de Regalías.
2. EJE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Ejecución del 100.05%. Sus principales fuentes de financiación: S.G.P. 75.32%; Propios 9.42%; Otros Recursos 8.68%, Regalías 3.33%; Nación 3.44%
 - a. MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN: Ejecución del 102%. Sus principales fuentes de financiación: SGP 85.56%, Recursos Propios, 2.57%, Regalías 2.42%; Nación 3.24%; Otros Recursos 6.22%. Ejecutó mas recursos Propios y Otros recursos de los programados.

- b. **SEGURIDAD ALIMENTARIA:** Ejecución del 47%. Su principal fuente de financiación son los Recursos Propios 93.34%; S.G.P. 5.41%. No ejecutó recursos de Regalías.
 - c. **SALUD CON EQUIDAD:** Ejecución del 85%. Sus principales fuentes de financiación: Recursos Propios 40.85%, S.G.P. 40.65%, Recursos de la Nación 4.62% y Otros Recursos 13.41%.
 - d. **VIVIENDA:** Ejecución del 69%. Sus principales fuentes de financiación: Recursos de Regalías el 90.10% y Recursos Propios 9.90%.
 - e. **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:** Ejecución del 113%. Sus principales fuentes de financiación, S.G.P. 42.36%; Otros Recursos 44.66; Recursos Propios 10.67%; Ejecutó más recursos Propios y Otros Recursos de lo programado y baja ejecución en Regalías y Recursos de la Nación.
 - f. **NARIÑO CORAZÓN CULTURAL:** Ejecución del 90%. Sus principales fuentes de financiación, Recursos Propios 77.82% y Otros Recursos 22.18%
 - g. **DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA:** Ejecución del 216%. Sus principales fuentes de financiación, Recursos Propios 44.60%, Recursos de Regalías 48.09%, Otros Recursos 7.30%. Tuvo una mayor ejecución en los Recursos Propios y en Otros Recursos programados.
 - h. **INCLUSIÓN SOCIAL:** Ejecución del 53%. Sus principales fuentes de financiación fueron los Recursos Propios 72.17% y Recursos de Regalías 27.39% tuvo una baja ejecución de los recursos programados de regalías.
3. **EJE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:** Ejecución del 37%. Sus principales fuentes de financiación: Recursos Propios 57.65%; Regalías 36.56%; Otros Recursos 8.80%. Tuvo una baja ejecución de recursos programados de Regalías.
- a. **AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** Ejecución del 32%. Sus principales fuentes de financiación, Recursos Propios 50.16%, Recursos de Regalías 41.71%, Otros Recursos 8.13%. Tuvo baja ejecución de los recursos de Regalías programados.
 - b. **GESTIÓN DEL RIESGO:** Ejecución 101.02%, Sus principales fuentes de financiación, Recursos Propios 85.16% y Otros Recursos 3.61%. Ejecutó más recursos propios de los programados.
4. **EJE DESARROLLO INTEGRAL:** Ejecución del 39%. Sus principales fuentes de financiación: Regalías 77.90%; Recursos Propios 19.56%. Tuvo una baja ejecución de Recursos de Regalías.
- a. **PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, FORESTAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO:** Ejecución del 45%. Sus principales fuentes de financiación, Recursos de Regalías 53.11%; Recursos Propios 33.37%, Otros Recursos 7.46%; tuvo una baja

ejecución de Recursos de Regalías y de Cofinanciación, programados y ejecutó más recursos propios.

- b. TURISMO EN EL CORAZÓN DEL MUNDO: Ejecución del 27%. Su fuente de financiación fueron los Recursos Propios 99% y un 1% de Regalías; tuvo una baja muy baja ejecución de los Recursos de Regalías y Otros recursos programados.
 - c. MINERÍA ARTESANAL, DE PEQUEÑA ESCALA Y COMUNITARIAMENTE AVALADA: ejecución del 56%. Su fuente de financiación fueron los Recursos Propios.
 - d. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: Ejecución del 39%. Sus principales fuentes de financiación, Recursos de Regalías 88.34%; Recursos Propios 11.66%. Tuvo una baja ejecución de los Recursos de Regalías programados y mayor ejecución de Recursos Propios programados.
 - e. EMPLEABILIDAD: Ejecución del 39%. Su fuente de financiación fueron los Recursos Propios 100%, no ejecutó los Recursos de Regalías programados y mayor ejecución de Recursos propios programados.
 - f. ECONOMIA COLABORATIVA: Ejecución del 66%. Su fuente de financiación fueron los Recursos Propios 100%, no ejecutó Recursos de Regalías programado y ejecutó mayores recursos propios que los programados.
5. EJE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA Y CONECTIVIDAD: Ejecución del 97.12%. Sus principales fuentes de financiación: Recursos Propios 37.21%; Regalías 25.48%; Recursos de la Nación 19.62%; Otros Recursos 17.69%
 - a. INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN: Ejecución del 82%. Sus principales fuentes de financiación fueron, Recursos Propios 37.21%, Recursos de Regalías 25.48%, Recursos de la Nación 19.62%, Otros Recursos 17.69%.
 - b. ENERGÍA PARA LA PAZ: Ejecución del 0%, No ejecutó Recursos de Regalías programados
 6. EJE GOBERNABILIDAD: Ejecución del 123%. Sus principales fuentes de financiación: Recursos Propios 99%. A pesar de no ejecutar recursos de otras fuentes, su ejecución de Recursos propios es mayor a la programada.
 - a. GOBIERNO ABIERTO: Ejecución 33%. Su fuente de financiación, Recursos Propios 100%, no ejecutó Recursos de Regalías programados y ejecutó mayores Recursos Propios que los programados.
 - b. DESARROLLO INSTITUCIONAL: Ejecución del 176%. Su fuente de financiación, Recursos Propios 100%. Tuvo una mayor ejecución de Recursos Propios programados.
 - c. APOYO A LA GESTION TERRITORIAL: Ejecución del 29%. Su fuente de financiación Recursos Propios 100%, No ejecutó Recursos de Regalías programados.

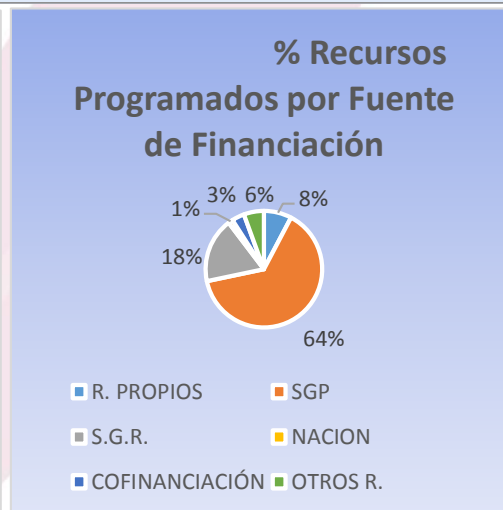
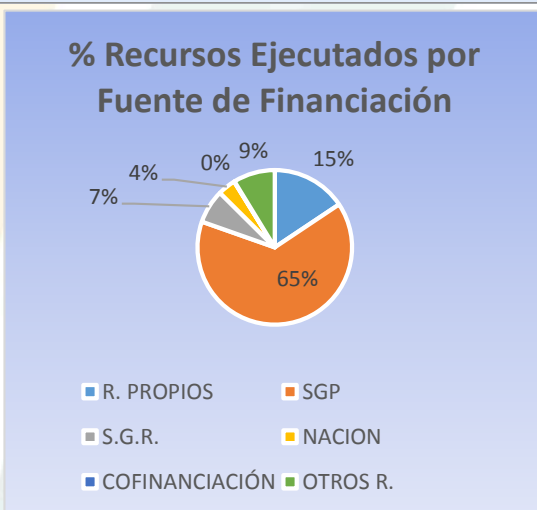
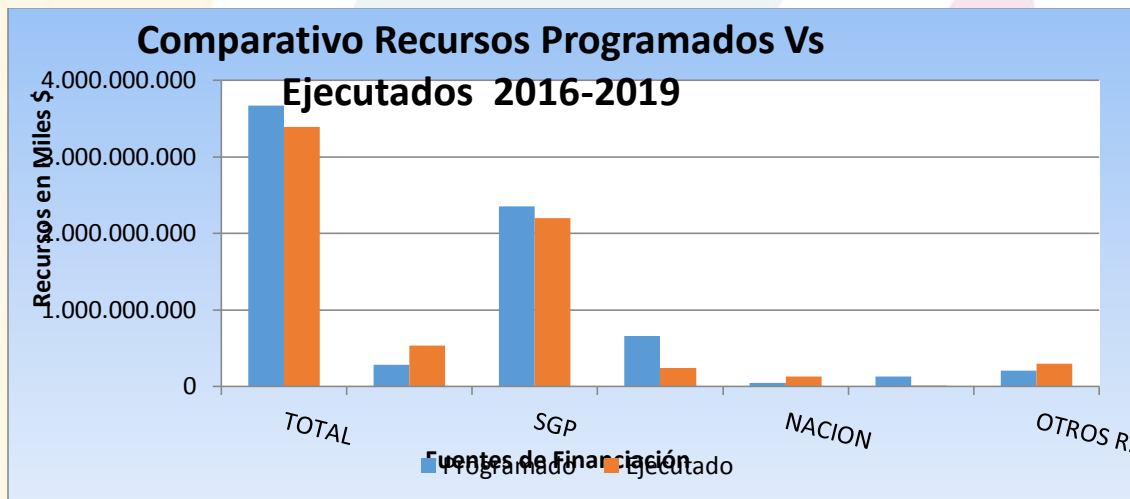
7. EJE CONVERGENCIA REGIONAL Y DESARROLLO FRONTERIZO: Ejecución del 17%. Sus principales fuentes de financiación: Regalías 56.69%; Propios 43.31%. Tuvo una baja ejecución de Recursos de Regalías programados.
 - a. GOBERNANZA TERRITORIAL: Ejecución del 58%. Su fuente de financiación, Recursos Propios 100%, no ejecutó Recursos de Regalías programados.
 - b. ARTICULACIÓN FRONTERIZA E INTERNACIONAL: Ejecución 98%. Su fuente de financiación, Recursos Propios 100%,
 - c. ARTICULACIÓN REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIFERENCIAL: Ejecución 13%. Sus principales fuentes de financiación, Recursos de Regalías 82.48%. Recursos Propios 17.52% y tuvo una baja ejecución de los Recursos de Regalías programados.

Comportamiento de la ejecución por fuente de financiación (en miles \$)

Se programó una inversión de \$3.673.219.066 y se ejecutaron \$3.391.340.288, para una ejecución del 92%, con una ejecución mayor de Recursos Propios 187%; Recursos de la Nación 268% y otros Recursos 144.66%, una buena ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones 93.43% y una baja ejecución de los Recursos de Regalías 36% y de Cofinanciación 2.4%.

1. RECURSOS PROPIOS: relación de lo programado en el Plan Indicativo \$282.990.656 frente a lo ejecutado \$ 530.120.130, porcentaje de ejecución muy superior del 187%
2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES: relación de lo programado en el Plan Indicativo \$2.350.769.084 frente a lo ejecutado \$ 2.196.261.953, porcentaje de ejecución bueno, del 93.43%
3. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS: relación de lo programado en el Plan Indicativo \$659.878.948 frente a lo ejecutado \$ 239.317.599, porcentaje de ejecución muy bajo del 36%
4. RECURSOS DE LA NACIÓN: relación de lo programado en el Plan Indicativo \$47.189.098 frente a lo ejecutado \$ 126.468.580, porcentaje de ejecución muy superior del 268%
5. COFINANCIACION: Relación de lo programado en el Plan Indicativo \$435.751.870 frente a lo ejecutado \$ 3.116.796, porcentaje de ejecución muy bajo del 2.4%
6. OTROS RECURSOS: Relación de lo programado en el Plan Indicativo \$204.652.375 frente a lo ejecutado \$ 296.055.226 porcentaje de ejecución superior del 144.66%.

EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL PLAN (Miles de \$) 2019-2019				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	3.673.219.066	100	3.391.340.288	100
R. PROPIOS	282.960.652	8	530.120.130	16
SGP	2.350.769.084	64	2.196.261.954	65
S.G.R.	659.878.948	18	239.317.600	7
NACION	47.159.098	1	126.468.581	4
COFINANCIACIÓN	127.798.880	3	3.116.797	0,1



6.2. DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer el desarrollo institucional, optimizando los recursos humanos, físicos y financieros para lograr la eficiencia administrativa

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
83,95%

6.2.1. Transformación Administrativa Departamental

En relación a la Transformación Administrativa Departamental se puede decir que para la Gobernación de Nariño, el talento humano es el activo más importante con el que se cuenta y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que facilita la gestión y el logro de los objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión del Departamento, a garantizar los derechos y a responder las demandas, servicios, consultas y/o peticiones de los ciudadanos.

En cuanto a la Comunicación Social Departamental observamos que durante el proceso de empalme y en el ejercicio de articulación entre la administración anterior y el Nuevo Gobierno, recibimos una Oficina de Prensa que estaba constituida por un pequeño grupo de profesionales cuya tarea fundamental se concentraba en la producción de información institucional que circulaba a través de boletines de prensa, programa de televisión y radio, y algunas producciones de carácter ocasional. Las redes sociales apenas se habían implementado y su nivel de alcance era limitado. No se contaba con los equipos técnicos y tecnológicos adecuados para fortalecer la capacidad de producción propia.

La dinámica del Plan de Medios era duramente cuestionada por los colegas periodistas, comunicadores y gerentes de medios de comunicación.

A su vez, las diferentes dependencias de la administración contaban con periodistas o comunicadores que en su tarea de contratistas velaban por el respectivo ejercicio de visibilización particular, generando información o contenidos diversos de manera desligada a una estrategia comunicativa unificada.

Se contaba con un importante posicionamiento de la comunicación a nivel radial y de televisión local mediante el mecanismo de producción propia y circulación distribuida vía contratación de emisoras comunitarias, indígenas y comerciales, así como de canales locales y regionales de televisión.

De acuerdo con la información suministrada en el proceso de empalme, se alcanzó a plantear una producción total de 3.000 piezas comunicativas por parte de la Oficina de Prensa del nivel central.

Programas y Proyectos:

Optimizado el funcionamiento de los funcionarios de la gobernación con alto grado de satisfacción en su entorno laboral.

Para cumplir con las metas pactadas en el Plan de Desarrollo se realizaron las siguientes acciones:

Área de protección y servicios sociales – componente deportivo y recreativo.

Se ejecutó anualmente un proyecto para la "Implementación del Plan de Bienestar Social en la Gobernación de Nariño", desarrollando las siguientes actividades:

En la vigencia 2016:

- Integración de los hijos de los funcionarios, con el fin de que conozcan las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño, 67 niños participantes, costo del evento \$3.879. 500.00
- Día Internacional de la Mujer, con participación de 184 mujeres de la Administración Departamental, valor \$14.063.985.
- Día de la secretaria: 61 secretarías asistentes, valor del evento \$9,548.400,
- Gimnasio: Zona Cardio, Comfamiliar, The box, Sport Body, valor del servicio \$ 26.535. 000.00
- Evento de integración Agua Viva: asistencia de 245 funcionarios, valor del evento \$ 16.971.400,
- Juegos Interdependencias: total participantes 536, Juzgamiento, organización, alquiler de canchas, premiación, heraldos, \$36.220. 800.00
- Celebración Día del Niño: participación de 100 niños, 42 adultos acompañantes, lugar Club del Comercio, Valor \$ 12.903.800
- Show de Talentos: realización Club del Comercio, 200 asistentes, premiación individual y grupal, valor del evento \$8.707. 424.00
- Fiesta de fin de año: asistencia de 306 funcionarios, valor del evento \$10.904.900.
- Premiación de decoración Navideña a las diferentes dependencias, \$2.000.000
- Se realizó la ceremonia para entrega de reconocimientos por Antigüedad Laboral en el Club del Comercio, por valor de \$4.928. 500.00,
- Se entregaron reconocimientos por antigüedad laboral a los funcionarios que cumplen en la vigencia 5,10,15,20,25,30,35, y 40 años de servicio ininterrumpido a la Gobernación de Nariño.
- Componente educativo. Se entregó apoyo educativo a 201 funcionarios, por un valor de \$163.825.200, según adición No.1 al contrato 1089-15.
- Bono de turismo, entregado a todos los funcionarios de planta, contratado con AVIATUR, por valor de \$ 185.862.285
- Mediante contrato No. 1027-17 firmado con CORPORACION AVENTON AL SUR, se contrataron los siguientes eventos:
 - Conmemoración Día Internacional de la Mujer, con participación de 220 mujeres de la Administración Departamental, valor \$ 7.260. 000.00, lugar Club Colombia
 - Conmemoración Día del Trabajo, con asistencia de 247 funcionarios, Lugar Agua Viva, Buesaco, valor 13.574. 000.00
 - Celebración Día de la Familia, con asistencia de 936 personas, Lugar Centro Recreacional Chapalito, valor del evento \$11.528. 000.00
 - Evento de Reconocimiento por antigüedad laboral, realizado en el Hotel Don Saúl, 81 funcionarios asistentes, valor del evento \$3.800. 000.00
 - Fiesta de Fin de Año, realizada en el Club del Comercio, No. de asistentes 380 personas, Valor del evento \$9.500. 000.00

Vigencia 2017:

- **Acondicionamiento físico:** prestar el servicio de acompañamiento y asesoría en la práctica de actividades de preparación física de los funcionarios de la Gobernación de Nariño, mediante los siguientes contratos: 1494-17 con Gimnasio Zona Cardio, Contrato No.1495-17 con BODYTECH, Contrato No. 1496-17 con Sport Body, Contrato No. 2110-17 con Zona Cardio - Natación y 2111-17 para Terapia Muscular.

También se realizaron adiciones en dinero y en tiempo para la ejecución de los contratos mencionados, por valor de \$ 39.762. 000.00

- Mediante contrato No.2367-17 firmado con INTEGRA ASOCIADOS SAS, se contrató los servicios de operación logística asistencial y de organización para la realización de jornadas deportivas recreativas, así como el apoyo para la ejecución del plan de capacitaciones, por valor de \$41.984.075.00
- **Componente educativo:** se entregó apoyo educativo por la modalidad de reintegro a 217 funcionarios, por un valor de \$154.653. 095.00

Vigencia **2018:**

- Conmemoración día del trabajo y día nacional del servidor público sector central: \$26.875.144,20, con un total de 212 beneficiarios.
- Conmemoración día del trabajo y día nacional del servidor público secretaria de educación: \$52.327.252,50, beneficiarios 600 personas
- Conmemoración día del trabajo y día nacional del servidor público secretaria de educación zona costera Tumaco: \$14.164.017,00, beneficiarios 70 personas
- Ceremonia de reconocimiento por antigüedad laboral: \$8.968.553,84, beneficiarios 92 funcionarios más 2 acompañantes cada uno.
- Celebración reunión de fin de año: \$14.795.592,84 beneficiarios 369 funcionarios.
- Reconocimiento a empleados por antigüedad laboral (bono de turismo quinquenio): \$141.607.924.92, beneficiarios 41 funcionarios.
- Reconocimiento a empleados por antigüedad laboral (bono de turismo quinquenio provisionales): \$61.369.367,80 beneficiarios 51 funcionarios.
- Componente Educativo. Dentro de la ejecución del año 2018, se entregó apoyo educativo Por valor de \$162.058.984, beneficiando a 212 funcionarios, mediante la modalidad de reintegro.
- Componente deportivo y de acondicionamiento físico. Se suscribió las siguientes adiciones y contratos en cuanto a este componente.
 - Adición al contrato 1494-17 suscrito con ZONA CARDIO por valor de \$12.000.000, beneficiando a 65 funcionarios por mes.
 - Adición al contrato 1495-17 suscrito con BODYTECH por valor de \$ 8.000.000, beneficiando a 60 funcionarios por mes.
 - Adición al contrato 1496-17 suscrito con SPORT BODY por valor de \$4.000.000, beneficiando a 8 funcionarios por mes.
 - Adición al contrato 2111-17 suscrito con CEPROMED por valor de \$7.500.000, beneficiando a 60 funcionarios por mes.
- Contrato 1275-18 suscrito con ZONA CARDIO por valor de \$43.295.000, beneficiando a 65 funcionarios por mes.
- Contrato 1276-18 suscrito con BODYTECH por valor de \$ 39.000.000, beneficiando a 60 funcionarios por mes.
- Contrato 1889-18 suscrito con ZONA CARDIO AQUA por valor de \$20.000.000, beneficiando a 25 funcionarios por mes.
- Contrato 1840-18 suscrito con CEPROMED por valor de \$50.000.000, beneficiando a 60 funcionarios por mes.

Vigencia **2019:**

- Campeonato Interdependencias: juzgamiento, organización, alquiler de canchas, premiación, \$30.044. 050.00, proyectado para beneficiar a 369 funcionarios

- Show de talentos y concursos: por valor de \$16.542.598,84, proyectado para beneficiar a 369 funcionarios.
- Talleres lúdicos: por valor de \$9.756.143,95, los cuales se desarrollaron así:
 - Taller de gastronomía beneficiando a 25 funcionarios.
 - Taller de guitarra beneficiando a 25 funcionarios.
 - Taller de lencería navideña proyectado para beneficiar a 25 funcionarios.
- Eventos especiales: 110.500.000, dentro de este ítem, se ejecutaron los eventos que se relacionan a continuación.
 - Día de la secretaria \$6.000.000, beneficiando a 220 funcionarios evento realizado en el Club Colombia.
 - Día del trabajo \$24.407.221,80, realizado en el centro recreacional de COMFAMILIAR DE NARIÑO en el municipio de CHACHAGUI, con un total de beneficiarios de 250
 - Día del servidor público y ceremonia de reconocimientos \$13.500.000, beneficiando a 369 funcionarios
 - Día del servidor público con invitación a contratistas: \$20.000.000, beneficiando a 600 personas
 - Conmemoración día de la familia: se tiene presupuestado \$47.000.000 con el fin de beneficiar a 369 funcionarios y sus familias
 - Novena de aguinaldos \$4.000.000, con el fin de beneficiar a 369 funcionarios
 - Reunión de fin de año \$ 20.000.000 con el fin de beneficiar a 369 funcionarios
- Proceso de diagnóstico de clima laboral: \$30.815.859,00, beneficiando a 369 funcionarios.
- Desvinculación laboral asistida: se dispuso para este componente \$6.095.960, beneficiando a 30 funcionarios.
- Reconocimiento al mejor empleado 2019: se dispuso para este componente 27.314.668, se proyecta beneficiar a 14 funcionarios.
- Apoyo para educación formal a nivel de postgrado 2018: \$33.171.000,00, beneficiando a 6 funcionarios
- Apoyo para educación formal a nivel de postgrado 2019: se dispuso para este componente \$34.500.000, se proyecta beneficiar a 6 funcionarios
- Plan institucional de capacitación 2019: se dispuso para este componente \$99.396.628,4, se proyecta beneficiar a 369 funcionarios.
- Día del pensionado: se dispuso para este componente \$31.000.000, se beneficiaron 600 pensionados del Departamento de Nariño.
- De acuerdo a lo descrito la adición se efectuó por valor de \$224.124.694
- Se suscribió contrato con COMFAMILIAR DE NARIÑO por valor de \$427.490.041,52 el cual comprende 2 componentes:
 - Recreación grupal e integración familiar BONO DE TURISMO ANUAL por valor de \$305.574.804, beneficiando a 369 funcionarios.
 - Reconocimiento a empleados por antigüedad laboral BONO DE TURISMO QUINQUENIOS \$97.717.688, beneficiando a 49 funcionarios
- Componente educativo. Dentro de la ejecución del año 2019, se entregó apoyo educativo Por valor de \$147.440.933, beneficiando a 178 funcionarios, mediante la modalidad de reintegro.

- Componente de acondicionamiento físico y deportivo.
- Ejecución de los siguientes contratos:
 - Gimnasio Zona Cardio por valor de \$42.000.000 beneficiando 65 funcionarios.
 - Gimnasio Bodytech por valor de \$40.000.000 beneficiando a 60 funcionarios.
 - Zona Cardio AQUA por valor de \$40.180.000 beneficiando a 25 funcionarios.
 - Cepromed Terapia Muscular \$50.000.000 beneficiando a 60 funcionarios.

Optimizados los recursos físicos y el equipamiento institucional para el buen desarrollo de los procesos administrativos.

El objetivo es la administración de la gestión departamental en términos efectivos rediseñado o aprovechado espacio físico propio de la Entidad y para ello se han generado espacios que permitan la mayor optimización de recursos de la planta física en pro del desarrollo de los procesos administrativos que se desarrollan en la Gobernación de Nariño: Se rediseña el espacio del edificio central de la Gobernación de Nariño así:

- Se intercambian las oficinas de contabilidad y tesorería Departamental, por distribución de áreas.
- Se traslada a la Secretaría de equidad y género a la dirección calle 19 No. 30-36 barrio las Cuadras
- En el espacio del segundo piso de la Gobernación de Nariño se adecua, rediseña y dota el auditorio central de la Gobernación de Nariño, que a la fecha se encuentra en funcionamiento.
- Con la creación de la Secretaría TIC se adecua la oficina de sistemas y el antiguo auditorio ubicados en el primer piso del edificio central
- Se reubica a parte del personal de la oficina de víctimas que se encontraba en condiciones de hacinamiento a una oficina del primer piso del edificio central.
- Se reubicaron las siguientes dependencias de la Gobernación de Nariño: Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, Subsecretaría de Desarrollo comunitario, Subsecretaría de economía regional y agua potable PAP-PDA, dirección de Planeación, cuotas partes pensionales y Cooperación Internacional se trasladan al edificio AMA A PASTO, ubicado en la carrera 23 No. 18-61 Centro de la Ciudad.
- Se reubicó a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la dirección calle 19 número 30-36 barrio las Cuadras, este traslado de oficina obedeció al número de personas que ocupaban el espacio establecido para esta dependencia.
- Se trasladaron las oficinas de Secretaría de Recreación y Deportes por sugerencia del COPASST, en base al decreto 1072 de 2015.
- Se reubicó la Dirección de gestión de riesgos y desastres, al igual que el Proyecto de seguridad alimentaria, la oficina de cooperación internacional, la oficina de control interno disciplinario, La oficina Catalana de la Secretaria de Gobierno, la oficina del sistema predial perteneciente a la Secretaria de Infraestructura y Minas y el proyecto de fortalecimiento étnico al edificio AME A PASTO, ubicado en la carrera 23 No. 18-61 Torre dos (02) centro.
- En el segundo piso del edificio Central se aprovecha el espacio para reorganizar la oficina de Control Interno de Gestión y con estos cambios se libera espacio en el primer piso, para ubicar al archivo de la oficina de Cobro Coactivo, quien por condiciones de seguridad documental y volumen de los mismos, requieren una

reubicación física que pueda almacenar y salvaguardar los documentos de esta ofician, conforme a las indicaciones de la ley de archvo General.

- Desde la gestión con la Consejería de la Mujer, la Vicepresidencia de la República y la Sociedad de Activos Especiales – SAE S.A.S. - se logró que el 18 de junio del 2019 se realice la entrega del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 240-33785 a la Gobernación de Nariño - SEGIS, como destinatario Provisional para el funcionamiento de la casa de la mujer, ubicado en el barrio La Colina, que se pondrá en funcionamiento a partir del mes de noviembre de 2019.

Respecto al escenario deportivo del Estadio Departamental Libertad, que se encontraba en difíciles condiciones físicas para la práctica y fortalecimiento del deporte de nuestro Departamento, fue necesario que dentro del pilar de gobierno abierto, de la presente administración se viabilice y gestione los recursos para la conservación y rediseño estructural de este lugar, por tanto en el presente año se ejecuta un contrato de obra, con 12 adecuaciones que permiten mejorar y acondicionar el escenario deportivo, para la construcción de un escenario que cumpla con disposiciones técnicas exigidas por la FIFA. Se programa recibir las obras en el mes de octubre de este año.

Dotación de herramientas necesarias para el desarrollo de los procesos administrativos.

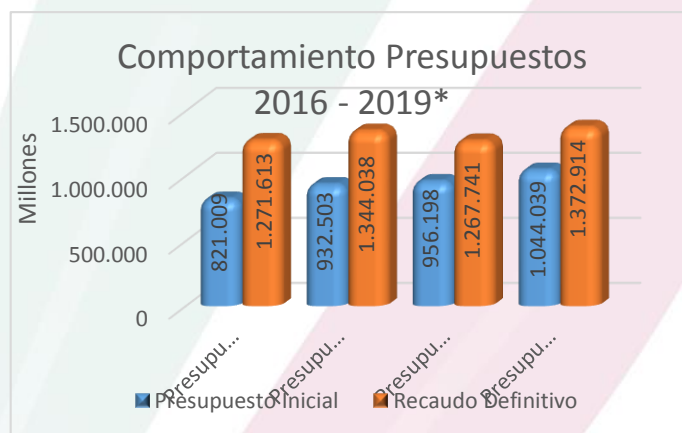
- Se realizaron directrices y lineamientos de consolidación de plan de compras vigencia 2017, 2018 y 2019
- Se realizaron los respectivos seguimientos y actualizaciones en la plataforma, de acuerdo a las necesidades de la Entidad para las vigencias 2017, 2018 y 2019.
- Servicio público de transporte terrestre automotor especial para el desplazamiento requeridos por el departamento de Nariño
- Servicio de publicación en la Gaceta Departamental de ordenanzas, actos administrativos, contratos, convenios y demás pronunciamientos del Departamento; así mismo el servicio de diseño gráfico, publicación de libros, folletos, revistas etc. y el suministro de todo tipo de material publicitario que requieran las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño.
- Servicios de apoyo logístico y operativo, asistencia técnico-administrativa, atención integral de los eventos y demás actividades que desarrollen las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño en cumplimiento de su misión y visión institucional
- Suministro de combustible de gasolina corriente, por galones
- Seguros que garantice la adecuada protección de los bienes, personas, e intereses patrimoniales y extramatrimoniales por los cuales es legalmente responsable el Departamento de Nariño
- Servicio de vigilancia y seguridad privada en las diferentes sedes de la Gobernación de Nariño, así como en los inmuebles por los que fuere responsable de acuerdo a las necesidades y requerimientos
- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, mecánica en general (incluye mano de obra y repuestos) para los vehículos del parque automotor de la gobernación de Nariño.
- Suministro y servicio de cambio de aceites, lubricantes, filtro de aire, aceite y lavado de vehículos
- Servicio de mensajería externa

- Servicio monitoreo electrónico de alarmas y circuito cerrado de televisión con su respectivo alquiler, instalación, repuestos y mantenimiento para las diferentes sedes de la gobernación de Nariño.

6.2.2. Finanzas Sanas

Frente a las Finanzas Sanas es necesario recalcar que la sostenibilidad y estabilidad financiera del Departamento ha sido resultado del manejo responsable que se le han dado a las finanzas públicas en los últimos años, puesto que el Departamento, desde el 2001 cuando firmó el acuerdo de Reestructuración de Pasivos y era un Departamento inviable, paso a ser a la fecha, un Departamento que no sólo termino satisfactoriamente el acuerdo de Reestructuración, sino que también no tiene deuda con entidades financieras.

Con respecto a los ingresos en el cuatrenio 2016-2019 el Departamento pasó de presupuestar recursos por valor de \$821.009 millones a \$1.044.039 millones, un crecimiento del presupuesto del 27.17%, y recursos ejecutados de \$1.271.613 en el 2016 a \$1.372.914 para el 2019⁴, cumpliendo en promedio el 141% de los recursos presupuestados del periodo en mención.



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Ahora bien, en cuanto a ingresos con recursos propios del Departamento en el periodo 2016 – 2019, pasaron de \$173.726 millones presupuestados en el 2016, a apropiar recursos por \$202.697 en el 2019, creciendo en recursos presupuestados un 16.67%

De igual forma del 2016 al 2019 se cumplieron satisfactoriamente las ejecuciones presupuestales de los recursos propios, como lo podemos observar en el siguiente cuadro:

Descripción	Presupuesto Inicial	Recaudo Definitivo	% de Ejecución
Recursos Propios 2016	173,726,611,257	275,905,937,214	159%
Recursos Propios 2017	208,572,568,544	274,944,531,606	132%
Recursos Propios 2018	188,391,997,956	278,889,109,679	148%
Recursos Propios 2019*	202,696,811,989	335,103,441,835	165%

*Proyectado a diciembre 2019

⁴ Valor Proyectado a diciembre de 2019

Fuente: Secretaría de Hacienda

Las Finanzas Sanas con que cuenta hoy el Departamento son gracias al cumplimiento de las metas presupuestales, logradas a través de las acciones y estrategias implementadas en el cuatrenio por la administración Departamental, que le han permitido al Departamento crecer en sus rentas propias en promedio un 10.0% que significan en términos reales cerca de \$59.198 millones.

Por otra parte, los Gastos totales del departamento para el periodo 2016 – 2019⁵, presentan un incremento del 13,10% pasando de \$1.051.266 millones en 2016 a \$1.167.308 millones en 2019, explicado principalmente por el incremento en la inversión social (\$131.311 millones, \$29.011 millones por año en promedio), y los gastos de funcionamiento (\$13.338 millones). Los gastos correspondientes al servicio de la deuda y operación comercial, disminuyeron en la medida que para el 2019 ya se pagó la deuda pública y el departamento de Nariño a partir del año 2017, ya no es comercializador directo de Ron Viejo de Caldas.

COMPORTAMIENTO GASTOS TOTALES 2016-2019* (Cifras en millones)				
Descripción	2016	2017	2018	2019*
Funcionamiento	59,688	66,180	70,316	73,026
Operación Comercial	35,795	9,712	9,547	10,707
Deuda	7,995	7,612	6,810	4,476
Inversión	947,788	1,069,598	995,479	1,079,099
TOTAL	1,051,266	1,153,102	1,082,152	1,167,308

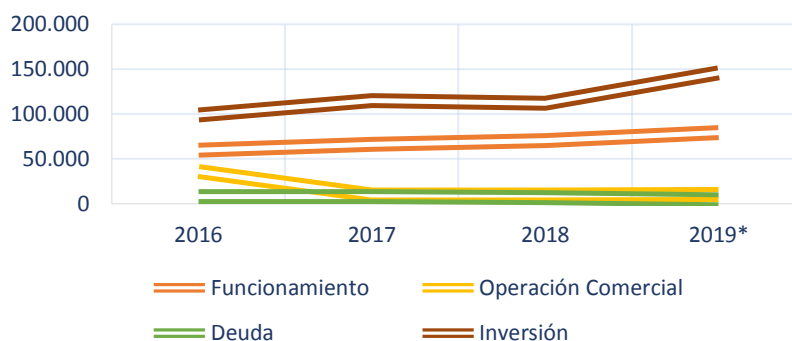
*Proyectado a diciembre 2019

Fuente: Secretaría de Hacienda

En lo concerniente a los gastos con recursos propios, podemos mencionar que algunos de los gastos mantienen su dinámica de crecimiento debido a la inflexibilidad del mismo, como el caso de los gastos de funcionamiento que en promedio crecieron año a año en un 10% en el periodo 2016-2019⁶. Los cuales contrastan con las disminuciones significativas de los gastos de operación comercial y de la deuda pública 71% y 44% respectivamente, según explicaciones dadas anteriormente.

⁵ Ídem⁶ Ídem

COMPORTAMIENTO GASTOS PROPIOS 2016-2019*



*Proyectado a Diciembre 2019

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Es importante destacar que la inversión social con recursos propios crece un 53.58% del 2016 a 2019⁷, pasando de 99.042 millones en el primer año de esta administración a \$152.109 millones al finalizar la vigencia 2019⁸. Esfuerzos que han permitido cubrir en mayor medida las grandes necesidades de los habitantes del territorio.

6.2.3. Desarrollo del Sistema de Gestión Integrado

Para el desarrollo de este Sistema se lleva a cabo la ejecución de un proyecto anual para el " Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión Integrado en la Gobernación de Nariño ", desarrollando las siguientes actividades:

Fase 1. Fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno, Diagnóstico de los Sistemas de Gestión de Calidad, de Seguridad y Salud en el trabajo, Sistemas de Seguridad de la información, sistema de Gestión Documental, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Responsabilidad Social, Sistema de Desarrollo Administrativo. Fase que fue desarrollada durante la vigencia 2016, la cual arrojó como resultado la priorización de los sistemas de calidad, modelo estándar de control interno, seguridad y salud en el trabajo, atendiendo a que el diagnóstico permitió determinar que los sistemas Modelo Estándar de Control Interno, el Sistema de Gestión de Calidad, de Seguridad y Salud en el trabajo se constituyen en pilar para los demás sistemas de gestión, además en consideración a que las normas establecen la implementación de carácter obligatorio de estos sistemas, así: Ley 872 de 2003 por la cual se reglamenta la y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública 1000:2004, Decreto 1072 de 2015 en referencia al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno.

PRODUCTO	RESULTADO	EVIDENCIA
Estandarizar los procedimientos obligatorios de la norma ISO 9001:2015, del	Procedimientos:	Procedimientos documentados
	1. Control de documentos	
	2. Auditorías control interno	

⁷ Ídem

⁸ Ídem

PRODUCTO	RESULTADO	EVIDENCIA
Decreto 1072 de 2015 y decreto 943 de 2014	3. Auditorias sistema de gestión	
	4. Mejora continua	
	5. Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	
	6. Gestión del cambio	
	7. Selección, uso y mantenimiento de los elementos de protección	
	Personal	
	8. Procedimiento Conciliatorio Interno	
	9. Calificación de origen en enfermedad laboral	
	10. Percepción al ciudadano	
	11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de PQRS	
Funcionarios sensibilizados y capacitados en el manual de procedimientos y procesos de la Gobernación de Nariño	Funcionarios y contratistas sensibilizados y capacitados en:	Listados de asistencia
	3 Capacitación al Equipo MECI en los siguientes temas	Registro fotográfico
	• Administración del Riesgo	
	• Levantamiento de procesos y procedimientos	
	• La sensibilización en Mapa de Procesos, Política de Gestión Integral y Objetivos Institucionales.	
	• Análisis de Contexto.	
	14 Capacitaciones a las siguientes dependencias:	
	• Secretaría de Equidad y Género e Inclusión Social	
	• Dirección Administrativa de Cultura	
	• Secretaria de Recreación y Deportes	
	• Secretaria de Infraestructura y Minas	
	• Secretaria de Planeación	
	• Oficina de Control Interno Disciplinario	
	• Oficina de Control Interno de Gestión	
	• Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	
	• Subsecretaría de Transito	
	• Subsecretaría de	

PRODUCTO	RESULTADO	EVIDENCIA
	Presupuesto	
	• Subsecretaría de economía regional y agua potable.	
	• Departamento Administrativo de contratación	
	• Secretaría General	
	• Subsecretaría de Talento Humano	
	2 Jornadas de Sensibilización y divulgación del Sistema de Gestión Integrado a la Secretaría General (Subsecretaría Administrativa, Subsecretaría de Talento Humano, Archivo y Correspondencia)	
Funcionarios sensibilizados y capacitados en los Sistemas Integrados de Gestión	1 Taller de Trabajo con el equipo de la Secretaría de Educación y levantamiento de Mapa de Riesgos de Gestión de la Secretaría de Educación.	Listados de asistencia
	1 Taller práctico elaboración mapa de riesgos con el departamento administrativo de contratación	
	Funcionarios sensibilizados en el sistema de gestión integrado (CONVENIO # 1440-2017, obligación contractual numero 13)	
	Diplomado en HSEQ	
	Diplomado en Calidad	Certificados
Caracterización de los procesos de la Gobernación de Nariño	1. Direccionamiento Estratégico	Caracterizaciones documentadas
	2. Gestión del Desarrollo Sostenible y competitivo	
	3. Gestión del Desarrollo Físico	
	4. Gestión del Desarrollo Social	
	5. Gestión de la Gobernabilidad	
	6. Atención al Ciudadano y Acceso a la Información	
	7. Fortalecimiento de los entes territoriales	
	8. Gestión de Talento Humano	
	9. Gestión Tecnológica	
	10. Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	

PRODUCTO	RESULTADO	EVIDENCIA
	11. Control Evaluación y Seguimiento	
	12. Gestión de Contratación	
	13. Gestión administrativa	
Evaluación y seguimiento del sistema de gestión integrado	Etapas modificadas para el año 2018	Modificadorio # 1 al convenio numero 1440-2017
	Se cuenta con el informe de evaluación del decreto 1072 realizado del 11 al 15 de septiembre.	Informe de evaluación del decreto 1072
	Se cuenta con un plan de mejoramiento	Plan de mejoramiento con acciones
Manual de los Sistemas Integrados de la Gobernación de Nariño	Manual fundamental	Manual fundamental
	Se encuentran documentados los siguientes procesos con sus respectivos procedimientos:	Proceso de Atención al Ciudadano y Acceso a la Información, con la documentación de los siguientes procedimientos:
	Proceso de Atención al Ciudadano y Acceso a la Información, con la documentación de los siguientes procedimientos:	Procedimiento de Percepción al Ciudadano
	Procedimiento de Percepción al Ciudadano	Procedimiento de recepción de PQRSD.
	Procedimiento de recepción de PQRSD.	Formato de percepción al ciudadano
	Formato de percepción al ciudadano	Formato de sugerencias y felicitaciones
	Formato de sugerencias y felicitaciones	Formato de recepción de PQRSD
	Formato de recepción de PQRSD	
	Gobierno en Línea	Proceso de Gestión Documental, con la documentación de los siguientes procedimientos:
	Actualización de los Sistemas de Información	Recepción transferencias documentales (primarias)
	Formulación de planes, programas y proyectos TIC	Convalidación de Tablas de Retención y Valoración Documental
	Administración y mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica	Organización de los Documentos en los Archivos de gestión
	Gestión de Conectividad Actualización Pagina Web	Consulta de Documentos e Información en el Archivo Central y General
	Brecha Digital	Correspondencia archivo de
	Procedimiento CTCL	Correspondencia, archivo de documentos y control de registros

PRODUCTO	RESULTADO	EVIDENCIA
	Procedimiento Gobierno Abierto Nariño	
	Conectividad Departamental	Proceso de Gestión del Desarrollo Sostenible y Competitivo, con la documentación de los siguientes procedimientos:
	Emprendimiento	Procedimiento de gestión el desarrollo del sector agropecuario
	Transmisión de Informe	Procedimiento gestión de recursos a través del contrato plan
		Procedimiento solicitud de recursos financieros para el fortalecimiento de proyectos productivos.
	Proceso de Gestión Tecnológica, con la documentación de los siguientes procedimientos:	Procedimiento para la acreditación de EPSAGRO
	Adquisición de Nuevos Sistemas de Información	Procedimiento gestión de recursos financieros
	Procedimiento de Administración de Licencias de Software	Denuncias ambientales
	Mantenimiento preventivo de Software y Hardware	Políticas Públicas
	Asistencia técnica en Software y Hardware	Control de recursos por la ley 99 de 1993
	Gestión de la Seguridad de la Información	Guía para la adquisición y manteniendo de Aguas.
	Administración, mantenimiento y actualización de Intranet	Formato – Inventario de Predios
	Solicitud de correo electrónico	
	Respaldo de Información de los equipos de cómputo de la entidad	Proceso de Direccionamiento Estratégico, con la documentación de los siguientes procedimientos:
	Formulación de planes, programas y proyectos tecnológico	Control de documentos
	Gestión de Conectividad	Mejora continua
	Procedimiento actualización Pagina Web	
	Brecha Digital	Proceso Control, Evaluación y Seguimiento
	Administración, mantenimiento y actualización de Internet	Asesoría y/o acompañamiento
	Procedimiento CTEL	Procedimiento de auditoria internas
	Procedimiento GANA	Seguimiento a planes e mejoramiento

PRODUCTO	RESULTADO	EVIDENCIA
	Conectividad Departamental	Formato de informe de asesoría y/o acompañamiento
	Emprendimiento	Formato de programa anual de auditorías
	Transmisión de informes	Formato informe de auditorías
	Respaldo de Información de Equipos de Cómputo	Formato acta seguimiento de plan de mejoramiento
		Formato cronograma de seguimiento de plan de mejoramiento
	Proceso de Gestión del Talento Humano:	Formato plan de mejoramiento
	Elaboración de nómina	Adelantar proceso disciplinario
	Evaluación de desempeño laboral	Recibir, radicar y realizar el reparto de queja
	Seguimiento de la información registrada en el formato de bienes y rentas	Adelantar proceso verbal en materia disciplinaria
	Liquidación de bono pensional	
	Elaboración de nómina pensionados	
	Novedades administrativas de activos (Encargaturas)	
	Novedades administrativas de activos (retiros)	
	Solicitud de permiso	
	Cuotas partes pensionales activas	
	Aceptación cuotas partes pensionales	
	Cuotas partes pensionales pasivas	
	Sustitución pensional	
	Novedades administrativas de activos (nombramientos)	
	Informe estadístico pensionados	
	Seguimiento a funcionarios para acceder a su pensión de vejez	
	Liquidación y pago de cesantías ley 50	
	Liquidación consignadas al fondo nacional del ahorro	
	Liquidación y pago de cesantías retroactivas	
	Realización de estudio para la aprobación de libranzas	
	Informe estadístico activos	
	Vacaciones	

PRODUCTO	RESULTADO	EVIDENCIA
	Novedades administrativas de activos (licencias)	
	Nombramientos	
	Inducción y reintroducción	
	Plan de reconocimiento para estímulos e incentivos	
	Plan de Bienestar Social	
	Plan institucional de capacitación	
	Gestión en salud ocupacional	
	Proceso de Gestión Documental, con la documentación de los siguientes procedimientos:	
	Recepción transferencias documentales (primarias)	
	Convalidación de Tablas de Retención y Valoración Documental	
	Organización de los Documentos en los Archivos de gestión	
	Consulta de Documentos e Información en el Archivo Central y General	
	Correspondencia archivo de	
	Correspondencia, archivo de documentos y control de registros	
	Proceso de Gestión Administrativa, con la documentación de los siguientes procedimientos:	
	Reparto notarial	
	Procedimiento de solicitud de apoyo a eventos	
	Solicitud de auditorio	
	Recepción de elementos devolutivos	
	Inventario	
	Baja de bienes	
	Reintegro del Servicio a Inservibles	
	Entrada elementos devolutivos por reintegro	
	Salida para Elementos de Consumo y Devolutivos	
	Recepción Elementos de Consumo	

PRODUCTO	RESULTADO	EVIDENCIA
	Registro actualización y consolidación del plan de compras	
	Seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones	
	Ejecución del Plan de Suministros	
	Reparto notarial	
	Solicitud de impresiones	
	Solicitud de Transporte terrestre	
	Solicitud de Transporte Aéreo	
	Proceso de Gestión del Desarrollo Sostenible y Competitivo, con la documentación de los siguientes procedimientos:	
	Procedimiento de gestión el desarrollo del sector agropecuario	
	Procedimiento gestión de recursos a través del contrato plan	
	Procedimiento solicitud de recursos financieros para el fortalecimiento de proyectos productivos.	
	Procedimiento para la acreditación de EPSAGRO	
	Procedimiento gestión de recursos financieros	
	Denuncias ambientales	
	Políticas Publicas	
	Control de recursos por la ley 99 de 1993	
	Guía para la adquisición y manteniendo de Aguas.	
	Formato – Inventario de Predios	
	Proceso de Direccionamiento Estratégico, con la documentación de los siguientes procedimientos:	
	Control de documentos	
	Mejora continua	
	Proceso de Gestión del Desarrollo Social, con la documentación de los siguientes	

PRODUCTO	RESULTADO	EVIDENCIA
	procedimientos:	
	Instructivo solicitud Banda Sinfónica Departamental.	
	Gestión de Recursos de Impuesto Nacional al Consumo – Patrimonio.	
	Fomento de manifestaciones artísticas y culturales	
	Convocatorias Culturales	
	Coordinación de Programas y Capacitaciones deportivos.	
	Fomento y Desarrollo Deportivo	
	Gestión en la Administración de proyectos deportivos.	
	Dinamización de los espacios públicos del Departamento.	
	Información turística	
	Estrategias promocionales	
	Exhibición de muestras.	
	Proceso de Gestión del Desarrollo Físico	
	Elaboración de estudios	
	Coordinación de programas	
	Elaboración de Plan de Acción	
	Formulación de Proyectos	
	Necesidades de Obras	
	Priorización de Obras	
	Proceso Fortalecimientos a Entes Territoriales	
	Asistencia Técnica	
	Formato – Informe de asistencia técnica	
	Formato – Programación mensual asistencia técnica.	
	o Proceso de Planificación del Desarrollo Departamental	
	Elaboración Plan Operativo Anual de Inversiones POAI	
	Elaboración y consolidación del plan de acción	
	Evaluación y registro de programas y proyectos en el BPID	
	Formulación del plan de	

PRODUCTO	RESULTADO	EVIDENCIA
	desarrollo	
	Seguimiento y evaluación al plan de desarrollo	
	Proceso Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	
	Conciliatorio Interno	
	Enfermedad laboral	
	EPP	
	Gestión del Cambio	
	Identificación de peligros	
	Proceso Control, Evaluación y Seguimiento	
	Asesoría y/o acompañamiento	
	Procedimiento de auditoria internas	
	Seguimiento a planes e mejoramiento	
	Formato de informe de asesoría y/o acompañamiento	
	Formato de programa anual de auditorias	
	Formato informe de auditorias	
	Formato acta seguimiento de plan de mejoramiento	
	Formato cronograma de seguimiento de plan de mejoramiento	
	Formato plan de mejoramiento	
	Adelantar proceso disciplinario	
	Recibir, radicar y realizar el reparto de queja	
	Adelantar proceso verbal en materia disciplinaria	
	Proceso de Gestión de la Gobernabilidad	
	Gestión de la información de convivencia, seguridad, víctimas del conflicto, DH y DIH	
	Prevención y atención a las violaciones de los DDHH e infracciones al DIH	
	Procedimiento para la coordinación de la atención humanitaria de emergencia	
	Sesiones	

PRODUCTO	RESULTADO	EVIDENCIA
	Adoptado por medio de la resolución 311 de 2016	Resolución 311/16
Mejoras del sistema de gestión	Estudios previos	Proyección del estudio previo del proceso de contratación de:
	1. RAEE	1. RAEE
	2. SEÑALIZACIÓN	2. SOFTWARE
	3. SOFTWARE	
Compra de equipos	2 portátil, 1 computador, 1 mini proyector	

Fase 2. Se dió inicio a la implementación del Sistema de Gestión Integrado a partir del 2017, mediante el proyecto número 2016520001008 radicado en el banco de proyectos orientado bajo el ciclo del planear, hacer, verificar y actuar (P-H-V-A). La Primera Etapa del proyecto contemplo la Planificación (P) en la cual se establecieron los objetivos del sistema y se identificaron los procesos necesarios para lograr determinados resultados de acuerdo a las políticas de la organización. En esta etapa se determinaron los parámetros de medición que se van a utilizar para controlar y seguir el proceso, además de la elaboración de procedimientos, formatos, caracterizaciones, análisis del contexto interno y externo y la identificación de necesidades y expectativas de las partes interesadas. Las Actividades desarrolladas para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Nariño se describen a continuación

Fase 3. Teniendo en cuenta el cambio de la normatividad sobre los sistemas de gestión en el sector público, en especial mediante la adopción del Decreto No. 1499 del 11 de septiembre de 2017, por el cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–, se deben formular acciones desde el sistema de gestión integrado encaminado a cumplir con los lineamientos nacionales integrando el Sistema de gestión de calidad, sistema de desarrollo administrativo y MECI. Esta fase se desarrollará en el 2018 junto con actividades complementarias de diseño y ejecución de los Sistemas de Gestión Ambiental, Sistema de Seguridad de la Información y de Responsabilidad Social Empresarial.

Para la actualización de MIPG por parte de las entidades del orden nacional y su implementación en el orden territorial, las entidades públicas tendrán como punto de partida los avances logrados en los anteriores sistemas de Desarrollo Administrativo y Gestión de la Calidad y con el Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

Fase 4: Afluencia de los sistemas integrados de gestión de la gobernación de Nariño hacia el modelo Integrado de Planeación y Gestión. Esta fase se inició a desarrollar en el año 2018 se logró un acuerdo de voluntades entre la Gobernación de Nariño y el Departamento Administrativo de la Función Pública. Entre las actividades desarrolladas se destacan las siguientes:

- 13 jornadas de trabajo enmarcadas dentro de las 7 dimensiones operativas de MIPG: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Gestión con valores para el Resultado, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del Conocimiento y Control Interno.

- Desarrollados efectivamente 7 autodiagnósticos: Control Interno, Gestión Presupuestal, Transparencia y acceso a la Información, Política de Gobierno Digital, Servicio al Ciudadano, Plan Anticorrupción, Talento Humano.
- Conformación de Comité de Gestión y Desempeño (decreto 440 de 24 de septiembre de 2018).
- Formados 45 Funcionarios como Auditores internos para los Sistemas Integrados de Gestión.
- Taller de 16 horas en formación de MIPG.
- 1400 personas capacitadas en: Administración de Riesgo, Levantamiento de procesos y procedimientos, Mapa de procesos, Política de Gestión Integral y Objetivos Institucionales y Seguridad y salud en el trabajo.

Fase 5. Para la vigencia 2019, se tiene registrado en el banco de proyectos de la Gobernación de Nariño, el proyecto denominado “Fortalecimiento del sistema de gestión integrado”, con número BPID 2018520001403; en el cual se tienen estipuladas las siguientes actividades:

- Fortalecer los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control, seguimiento y evaluación de la Gobernación de Nariño.
- Implementación de las políticas del modelo integrado de planeación y gestión
- Implementar el servicio al ciudadano de la Gobernación de Nariño.
- Realizar inducción y reinducción del Sistema de Gestión Integrado (Insumo: Manual de inducción y reinducción).
- Desarrollar las siguientes dimensiones operativas: 1. talento humano 2. direccionamiento estratégico y planeación 3. gestión para el resultado con valores 4. Evaluación de resultados 5. información y comunicación 6. Gestión del conocimiento y la innovación 7. Control interno
- Realizar una evaluación final, para establecer planes de acción y mejoras del sistema.
- Realizar el suministro para el sistema de gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo para desarrollar mejoras.
- Se desarrollaron actividades complementarias de diseño y ejecución de los Sistemas de Gestión Ambiental, Sistema de Seguridad de la Información y de Responsabilidad Social Empresarial.
- Continuidad del Sistema Integrado de Gestión en la Gobernación de Nariño contempla los aspectos desde Aseguramiento de la Calidad del servicio e incremento de la satisfacción del cliente, cuidado del Medio Ambiente hasta control de los Riesgos de Salud y Seguridad del personal. Pueden señalarse las siguientes ventajas derivadas de la integración de los sistemas de gestión:
 - Simplificación de los requerimientos del sistema.
 - Optimización de los recursos.
 - Reducción de costos.
 - Reducción de la documentación.
 - Alineación de los objetivos de los distintos estándares y sistemas.
 - Reducción de duplicaciones de políticas y procedimientos.
 - Incremento de la motivación de los trabajadores.
 - Mejora de la efectividad y eficiencia de la organización.
 - Mejora de la satisfacción de los stakeholders o partes interesadas.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Desarrollo de la inducción y reinducción del Sistema de Gestión Integrado (Insumo: Manual de inducción y reinducción realizado en 2016)
- Evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo
- Estructuración y aprobación del plan de mejoramiento del sistema
- Capacitación a la Brigada de Emergencias de la Gobernación de Nariño
- Socialización procedimientos ATEL y formato de reporte de condiciones insegura
- Suministro de los botiquines de primeros auxilios, a las dependencias faltantes de la Gobernación de Nariño
- Realizar capacitación y entrega del uso de Elementos de Protección Personal
- Elaboración del Plan de Capacitación
- Ejecución de la semana de promoción y prevención, Seguridad y salud en el trabajo
- Entrega y entrenamiento de elementos de confort postural
- Desarrollo de visitas por las diferentes oficinas socializando tips en ergonomía correspondientes a prevención, Postura correcta en puesto de trabajo
- Desarrollo del programa de pausas activas
- Implementación del programa de riesgos sicosociales
- Desarrollo del simulacro de evacuación del Edificio de la Gobernación de Nariño, Secretaría de Educación y Sedes externa
- Conformación del comité de convivencia laboral
- Conformación de comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Desarrollo de curso de 50 horas con los miembros del COPASST
- Revisión de documentos del sistema de gestión, por parte de la alta dirección

Sistema de Gestión Documental

- Se elaboró el plan de trabajo para la implementación del programa de Gestión Documental
- Se sustentaron las TRD ante el AGN (Archivo General de la Nación), el pre-comité presentó observaciones las que se están ajustando
- Se presentó el informe de diagnóstico del archivo documental de la Gobernación de Nariño.
- Se asesoró y oriento a varias dependencias para la realización de transferencias documentales al archivo central, se entregaron 700 cajas de archivo para la organización de la documentación.
- Se recepcionaron 3 transferencias documentales, 2 de las oficinas del DAC y 1 de la oficina de rentas
- Se optimizaron las instalaciones del primer piso del antiguo FER para el traslado de archivos de transferencia del DAC.
- Implementación del software para correspondencia y PQRSD físicos y electrónicos, por medio de una plataforma web (software libre), para el sistema de gestión documental de la Gobernación de Nariño).

Sistema de Seguridad de la Información

- Conformación del comité TIC de la Gobernación de Nariño, como un equipo de trabajo interdisciplinario y polivalente que desarrollará labores tendientes a la ejecución e

implementación de las políticas que se adoptan en materia de tecnología de la información y comunicación. Adoptado por medio del decreto 236 de 2017

- Proyección de la actualización de la Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información de la Gobernación de Nariño, reconocido la información como uno de los activos más importantes de la organización, haciendo necesaria la protección de la misma frente a amenazas que puedan poner en peligro la continuidad de los niveles de competitividad, de gestión pública, y de conformidad legal necesarios para alcanzar las metas administrativas y del plan departamental de desarrollo Nariño Corazón del mundo 2016-2019.
- Actualización de los registros de activos de la información, esquema de publicación, índice de la información clasificada y reservada.

Sistema de Responsabilidad Social

- Se dieron lineamientos para la entrega de los refrigerios sobrantes de todo evento que realice la Administración a fundaciones que tengan como beneficiarios a población de vulnerabilidad (ancianos, niños)
- Fomento y aplicación de la ley probici por parte de los funcionarios y contratistas de la Gobernación de Nariño.
- Se realizaron jornadas de trabajo para actualizar el Código de Ética, en las que se conformó los Comités de Ética, Operativo y Técnico; Se construyó el nuevo proyecto de código de ética y se puso en marcha mediante la plataforma Gana Pienso la Interacción de funcionarios con el Código de Ética,
- Se dieron lineamientos para la compra de insumos ecológicos, comprometidos con el ambiente
- Se ha adoptado la ley de transparencia en la Gobernación de Nariño.
- Inauguración de siete ciclo rutas recreativas programadas para este 2017, en el Municipio de Guatarrilla, Samaniego, Buesaco, San Pablo, Yacuanquer, Tangua y Guachucal. El propósito principal radica en fomentar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte y como una acción más dentro de la estrategia de movilidad sostenible en el departamento.
- Inicio del convenio para la implementación del consultorio jurídico virtual, dicha actividad desarrollada tiene como propósito mitigar las barreras en el acceso a la justicia de las comunidades más vulnerables en los 64 municipios del departamento. Dicha estrategia ha sido transversalizada con el enfoque de género y diferencial, con miras atender a toda la población del departamento y dar las garantías a los grupos a los que mayores barreras se han identificado en la protección de sus derechos.
- Compra de insumos amigables al medio ambiente (papel ecológico)
- Compra de recipientes para el desarrollo del programa de gestión de residuos sólidos.
- Disposición final correcta de los residuos eléctricos y electrónicos RAEE
- Incentivos para la utilización de la bicicleta en los funcionarios de la Gobernación de Nariño
- Desarrollo de software para reducción de cero papel y eficacia en la respuesta de PQRS
- Portales de transparencia que brinden información a la comunidad de su trayectoria profesional y financiera
- Implementación de buenas prácticas de higiene postural a los funcionarios de la Gobernación de Nariño
- Implementación de buenas prácticas para la conservación y buen uso de los recursos naturales en la Gobernación de Nariño

Sistema de Gestión Ambiental

- Lineamientos para la compra de suministros e insumos eco-amigables de la Gobernación de Nariño
 - Inicio del convenio con SENA, realizando actividades de recolección de información referente al Sistema de Gestión ambiental
 - Sensibilización a 300 funcionarios de la Gobernación de Nariño, referente al sistema de gestión ambiental
 - Desarrollo de la inducción y reinducción del Sistema de Gestión Integrado (Insumo: Manual de inducción y reinducción realizado en 2016)
 - Aprobación del documento de la revisión ambiental inicial (RAI)
 - Estructuración del programa de plan de ahorro y uso eficiente de agua
 - Estructuración del programa de plan de ahorro y uso eficiente de energía
 - Estructuración del programa de gestión integrado de residuos sólidos (PGIRS)
 - Estructuración de los programas de cero papel
 - Capacitaciones de sensibilización de los programas del sistema
 - Compra de insumos para el programa de gestión integrado de residuos sólidos
 - Cambio progresivo de luminarias convencionales a tecnología led
 - Mejoramiento de compras sostenibles
 - Documento final del sistema de gestión ambiental
-
- La Administración Departamental ha implementado lineamientos, parámetros y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía a los servicios que presta la entidad, enmarcado en la política nacional del Servicio al Ciudadano.
 - La Gobernación de Nariño ha venido desarrollando en acompañamiento con el Programa Nacional (PNSC) del servicio al ciudadano del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la metodología auto gestionada territorial; el cual brindó en una primera etapa el diagnóstico del servicio al ciudadano en la Entidad y planificando el plan de acción para cumplir con los estándares del programa y el CONPES 3785 del 2013.
 - En una segunda etapa, se logró la identificación de las problemáticas y falencias del programa de servicio al ciudadano; teniendo como resultado la generación del plan de acción para la vigencia 2019, referente al programa y el CONPES 3785 del 2013.
 - Canales de atención: los canales de interacción y atención con la ciudadanía, con el fin de brindar atención oportuna, eficiente y de calidad, garantizando integralmente la generación de canales adecuados de servicio para la atención personalizada, telefónica, virtual y recepción de PQRSD:
 - Atención presencial: se ha dispuesto de un espacio físico para atención al ciudadano, con la finalidad de brindar asistencia personalizada a la recepción de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o información que requiera el ciudadano y/o parte interesada.

- Atención telefónica línea gratuita 018000949898, Pbx: (57)2 7235003, (57)2 7235004, (57)2 7223846, (57)2 7235005, se ha dispuesto personal para realizar orientación telefónicamente y brindar al ciudadano la información que requiera.
- •Atención virtual, a través de la Pagina web www.nariño.gov.co se puede encontrar información correspondiente a la Entidad:
- La página web de la Gobernación de Nariño está dirigida a las personas del Departamento de Nariño y a los conciudadanos nacionales, que estén interesados en: actividades, funciones, normatividad, convocatorias, eventos, trámites y servicios, propios de la Gobernación de Nariño.

Dentro de las necesidades de los ciudadanos se encuentran los siguientes: encontrar información general y específica de la Gobernación de Nariño, información audiovisual sobre los temas relacionados con la Gobernación de Nariño, información sobre los proyectos en el Banco de Proyectos, información sobre las diferentes Secretarías, información actual de cómo va la gestión del Gobernador, información en “Atención al Ciudadano”, información sobre convocatorias, eventos, información sobre los trámites presenciales, trámites en línea, servicios en línea.

Por último, se puede contactar al siguiente correo electrónico: contactenos@narino.gov.co.

Información documentada

La Gobernación de Nariño ha elaborado la siguiente información documentada:

- Caracterización del proceso de atención al ciudadano
- Procedimiento de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD)
- Formato de recepción de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD)
- Formato de sugerencias y/o comentarios
- Procedimiento de percepción al ciudadano
- Formato de encuesta de percepción al ciudadano

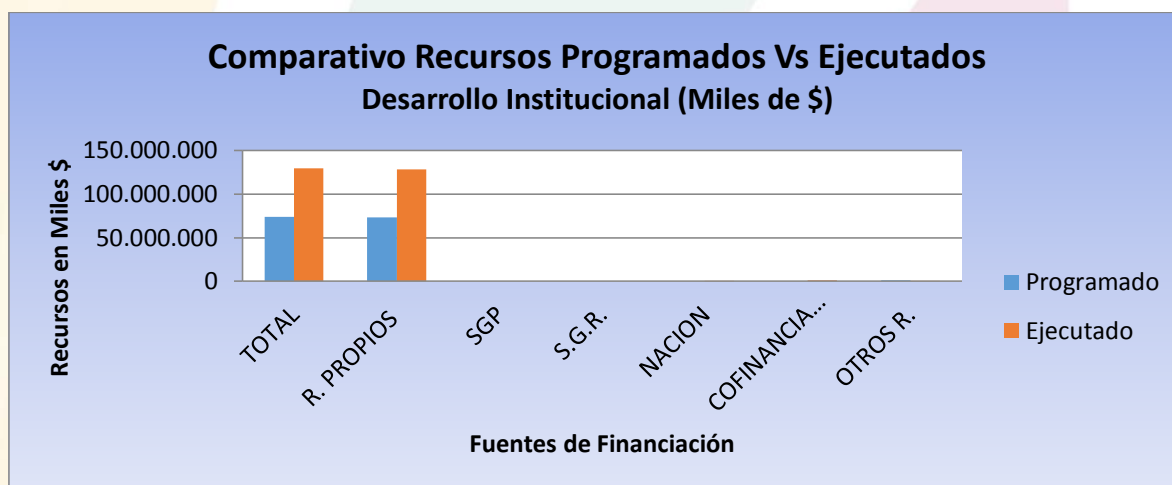
La anterior información documentada, brinda el detalle del proceso de atención al ciudadano y hace que los responsables comprendan como deben realizar sus actividades y se pueda realizar una mejora continua al proceso.

Actualmente la Gobernación de Nariño, se encuentra en la implementación de un software para atención al ciudadano, con la finalidad de mejorar las respuestas de las PQRSD y canalizar efectivamente sus trámites.

El modelo de bolsa común para definir los recursos que se destinan para el Plan de Medios de la Gobernación de Nariño se limita en su ejecución al contar con algunas dificultades significativas por parte de los operadores que han debido ser responsables de este componente. Desde la Administración Departamental se diseña un plan de medios que busca ser equitativo, pertinente y adecuado al contexto del territorio, sin embargo, al quedar expuesta a la contraoferta de operadores se corre el riesgo de que su ejecución se afecte por estos terceros actores.

Ejecucion Finaciera

Ejecución Financiera: Desarrollo Institucional (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	73.863.653	100	129.754.686	100
R. PROPIOS	72.963.653	99	128.330.499	99
SGP				
S.G.R.				
NACION			220.867	0,2
COFINANCIACIÓN			1.080.420	1
OTROS R.	900.000	1	122.899	0,1



6.3. PROGRAMA: APOYO A LA GESTIÓN TERRITORIAL

OBJETIVO PROGRAMA: Apoyar a los entes territoriales en el cumplimiento de sus funciones constitucionales para que logren un buen desempeño integral.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019

85,42%

6.3.1. Apoyo a los Entes Territoriales

Evaluación del Desempeño departamental

En cumplimiento de las leyes 152 de 1994, 617 de 2000 y 715 de 2001, la Gobernación de Nariño debe cumplir con la función de presentar reportes al Departamento Nacional de Planeación DNP, para su correspondiente evaluación, por una parte el informe denominado Gestión Web, el cual tiene por objeto evaluar el índice de capacidad administrativa del Departamento y por la otra, el informe denominado Plan Indicativo (PI), con el objeto de evaluar el componente de Eficacia y/o cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.

En el Plan Indicativo se reporta al DNP las metas anuales ejecutadas por cada uno de los sectores de inversión social y la financiación respectiva por fuentes de financiación, como hemos dicho de manera anual.

Por mandato constitucional y legal el actual gobernador de Nariño doctor Camilo Romero Galeano y su equipo de colaboradores formularon el Plan de Desarrollo, denominado “Nariño corazón del Mundo”, para el periodo de gobierno 2016 – 2019; de conformidad con las disposiciones, reglamentos y formatos expedidos por el DNP, en el año 2016 se elaboró y cargo a la plataforma del DNP el Plan Indicativo del Plan de Desarrollo en el cual se reportan la programación de las metas y la financiación por fuentes de financiación a ejecutarse en cada uno de los sectores de inversión para cada vigencia. Para que el DNP realice el seguimiento evaluación del componente eficacia, cada vigencia el departamento reporta en la plataforma la ejecución de metas y financiera, obteniendo los siguientes resultados:

AÑO	RANGO DE CUMPLIMIENTO
2016	79,8
2017	80.10
2018	82,4

Como se observa, año tras año se ha venido mejorando la ejecución de metas del plan de desarrollo de la Gobernación de Nariño, pasando de 79,8% en el primer año de gobierno a 82,4% en el tercer año de gobierno, es decir alcanzando un incremento de 2,6%.

Desempeño Municipal

El Departamento Nacional de Planeación DNP anualmente evalúa el Desempeño Integral de los municipios de Colombia, resultado del compromiso y de las acciones necesarias de los municipios para dar cumplimiento a las metas establecidas por el plan de desarrollo conforme a los principios de eficacia y eficiencia. El resultado de la evaluación es un proceso muy competitivo entre todos los municipios del país y dentro del mismo departamento, el DNP realiza la evaluación sobre la vigencia vencida.

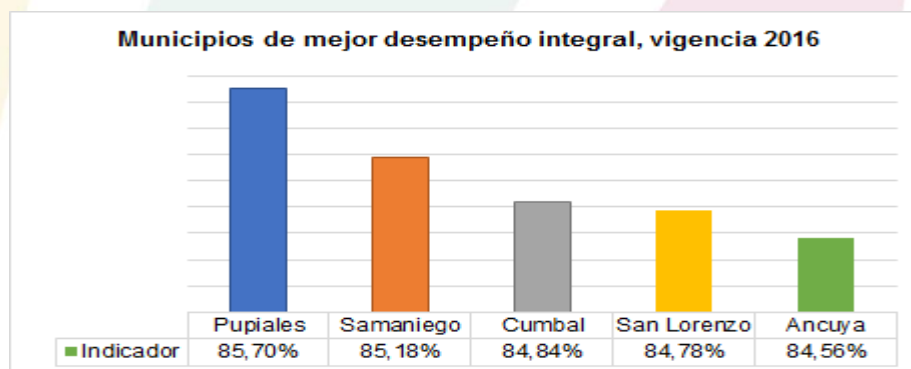
Desde la Secretaría de Planeación se coordina y apoya a los municipios para que den cumplimiento a los requerimientos de envío de información, corrección de alertas,

realización de ajustes y cumplimiento de envío de información en los plazos establecidos por el DNP

Como consecuencia de las capacitaciones y las orientaciones impartidas, todas las administraciones municipales y la Gobernación de Nariño, presentaron oportunamente y de forma exitosa los informes, para los periodos los periodos 2016, 2017 y 2018.

Durante el 2016, primer año de gobierno, los 64 municipios del departamento presentaron sus informes de manera oportuna y exitosa al DNPI, obteniendo magníficos resultados en su calificación final. El promedio de la calificación alcanzada por los 64 municipios del Departamento de Nariño, correspondiente a esta vigencia fue del 75.59%, calificación que de acuerdo a metodología del DNP se ubica en el Rango de **SATISFACTORIO**.

Los cinco municipios con los mejores resultados en Evaluación del Desempeño, fueron: Pupiales, Samaniego, Cumbal, San Lorenzo y Ancuya, los cuales tienen un rango de calificación sobresaliente, como se indica en la siguiente gráfica:



Municipios con más baja calificación

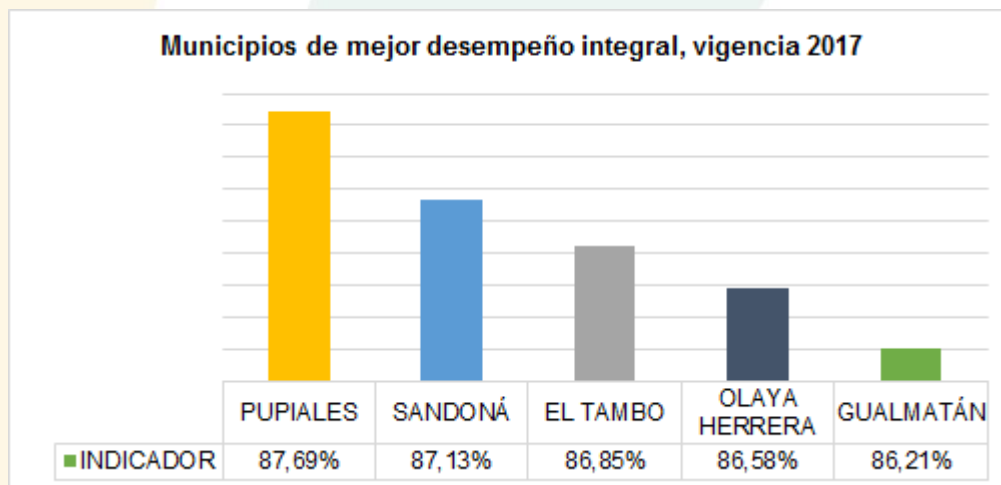
Durante el 2016, primer año de gobierno de los mandatarios municipales, según el DNP los municipios con más baja calificación fueron los siguientes:

MUNICIPIO	INDICADOR	RANGO DE CALIFICACION
LA TOLA	57,47	BAJO
LINARES	57,20	BAJO
MOSQUERA	47,43	BAJO
FRANCISCO PIZARRO	32,83	CRITICO
MAGUI PAYAN	32,54	CRITICO

Siendo el más bajo de todos los municipios de Nariño en 2017 el municipio de Magui Payan con 32,54 puntos porcentuales.

En el 2017, de igual manera los 64 municipios presentaron la información de manera oportuna al DNP y obtuvieron en promedio una calificación de 78,9%, superior en 3,4 puntos porcentuales, a la calificación obtenida en 2016. El rango de calificación fue determinado como SATISFACTORIO.

Los cinco municipios mejor renqueados en Evaluación del Desempeño Integral fueron: Pupiales, Sandoná, El Tambo, Olaya Herrera y Gualmatán. El municipio de Pupiales repitió primer puesto y en este periodo surgieron otros municipios que, en el año 2016, se encontraban en posiciones intermedias, entre los cuales se encuentran Sandoná, El Tambo, Olaya Herrera y Gualmatán, como se indica en la siguiente gráfica:



Durante el 2017, segundo año de gobierno de los mandatarios municipales, según el DNP los municipios con más baja calefacción fueron los siguientes:

MUNICIPIO	INDICADOR	RANGO DE CALIFICACION
SAN LORENZO	63,74	BAJO
LA UNION	63,26	BAJO
ALBAN	62,42	BAJO
LA TOLA	57,35	BAJO
CHACHAGUI	40,58	BAJO

Durante la vigencia 2017, según el DNP el municipio con más baja calificación fue Chachagui con 40,58%

El informe de Evaluación del Desempeño Municipal para evaluar el periodo **2018**, se encuentra pendiente, según el DNP lo publicarán después de elecciones programadas para el 27 de octubre de 2019.

Viabilidad financiera de los municipios del departamento

La Ley 617 de 2000 y el Decreto 4515 de 2007, establecen que las entidades territoriales deben garantizar su Viabilidad Fiscal y Financiera a través de medidas tales como: Limitar la financiación de los gastos de funcionamiento, en relación a su nivel de ingresos corrientes de libre destinación (ICLD); superar las dificultades en el financiamiento de sus gastos; incrementar los ingresos propios; incrementar la inversión; generar ahorro y fortalecer la gestión institucional.

El informe de Viabilidad Financiera de los municipios, busca verificar el cumplimiento de los artículos 6° (valor máximo de los gastos de funcionamiento) y 10° (valor máximo de los gastos de los Concejos, Personerías, y Contralorías), establecidos en la Ley 617 de

2000, con base en la información reportada y certificada por las Administraciones municipales. De esta manera determinar la Viabilidad Financiera de los entes territoriales del Departamento y de ser necesario, la realización de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF). En este sentido y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 4515 del 2007, reglamentario de la Ley 617 de 2000.

Dando cumplimiento a la ley 617 de 2000 la Secretaria de Planeación, presentó a consideración del Señor Gobernador y de la Honorable Asamblea Departamental el informe de la situación financiera de los 64 municipios de Nariño, de cada vigencia.

Informes que son de gran ayuda para los municipios, puesto que se evita que las autoridades municipales se vean implicadas en investigaciones por incumplimiento de la ley de restricción del gasto. La ley 715 de 2001 ha establecido incentivos financieros del Sistema General de Participaciones para aquellos municipios que porcentualmente disminuyen los gastos de funcionamiento en relación con sus ingresos corrientes de libre destinación.

El compromiso con las autoridades municipales fue recabar y recalcar en el manejo eficiente y efectivo del presupuesto.

De conformidad con la reglamentación establecida, el análisis financiero de las cifras económicas de los municipios se realiza sobre vigencia vencida, por lo tanto, el informe de 2019, se realizará en la vigencia siguiente, es decir 2020. Todos los municipios presentaron los informes para examinar el grado de viabilidad financiera de conformidad con lo dispuesto por la ley 617 de 2000.

Como consecuencia del buen manejo financiero de los municipios, el Gobierno Nacional a través del Sistema General de Participaciones SGP, distribuyó premios en cada vigencia por concepto de eficiencia fiscal y administrativa que de conformidad con la ley 715 de 2001, fueron merecedores, según valores expresados en la siguiente tabla:

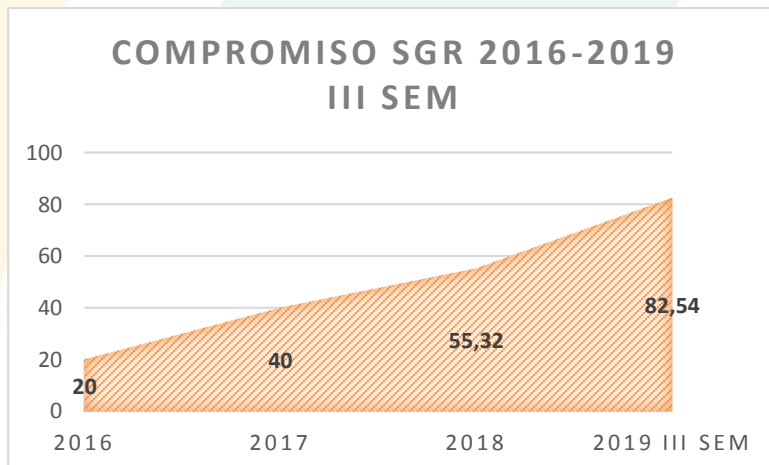
AÑO	VALOR TRANSFERIDO POR EFICIENCIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
2016	\$51.972.724.361
2017	\$39.208.414.508
2018	\$44.459.621.926
2019	\$48.962.829.278
GRAN TOTAL PERIODO	\$184.603.590.073

Durante el periodo de gobierno los municipios en su conjunto obtuvieron premios en Recursos del Sistema General de Participaciones por valor de \$184.603.590.073, lo cual es significativo e importante para incrementar sus recursos de inversión social

6.3.2. Seguimiento, evaluación y Ajustes de proyectos del Sistema General de Regalías SGR

Se estableció como línea base mantener un porcentaje de compromiso de recursos provenientes del Sistema General de Regalías en un 68% de la asignación total del bienio 2016-2019, a la fecha de reporte se cuenta con un porcentaje de compromiso de

asignaciones en un 82.58%. Lo anterior corresponde a un valor comprometido, en acuerdos de los diferentes Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD, los cuales ascienden a la suma de \$544.910 millones de pesos, representados en 84 proyectos y 26 ajustes, que permiten resolver inconvenientes presentados en la ejecución.



Para lograr lo anteriormente descrito, fue necesario un trabajo articulado por parte del equipo de la Secretaría de Planeación, desde la Coordinación del Sistema General de Regalías, en conjunto con las diferentes dependencias, municipios y entidades del departamento de Nariño; el cual trajo consigo un esfuerzo profesional, técnico y logístico que inicia desde la formulación de proyectos según cumplimiento de la normatividad propia del SGR, así como también, la revisión y observaciones obtenidas en las más de 15 mesas técnicas adelantadas en nuestro departamento, contando con la participación del Departamento Nacional de Planeación DNP y cada uno de los Ministerios Sectoriales, además de las diferentes mesas técnicas a las cuales hubo que asistir a los departamentos de la región Pacífico así como también a la ciudad de Bogotá, para el caso de inversión CTel.

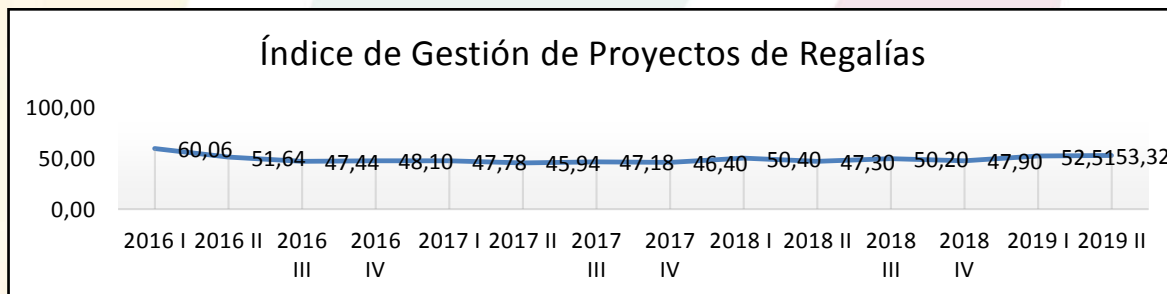
Es necesario precisar que desde la Secretaría de Planeación se ha brindado apoyo y acompañamiento a las entidades que presentan proyectos, apoyo que va desde la estructuración de una MGA, hoy MGA Web, hasta el apoyo en la subsanación de observaciones DNP y ministerio, programando para esto mesas de trabajo con cada equipo consultor a fin avanzar con los procesos de viabilidad. Se hace necesario, además, resaltar que cada proyecto aprobado tiene un promedio de 4 fichas del nivel nacional y al menos 2 o 3 mesas técnicas, de ahí la complejidad de obtener una viabilidad y posterior aprobación.

Además de apoyar en los procesos de estructuración, una vez aprobado un proyecto por el OCAD, la Secretaría de Planeación desde el equipo de seguimiento se encargó de hacer acompañamiento tanto a la Secretaría Sectorial encargada de adelantar los procesos contractuales bien sea de obra y/o interventoría como a las entidades ejecutoras. Apoyo representado en el acompañamiento que va desde la proyección de la carta de aceptación, cumplimiento de requisitos, ajustes tipo OCAD y tipo ejecutor, así como también acompañamiento constante a los proyectos con medidas interpuestas por DNP y los diferentes órganos de control.

Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR)

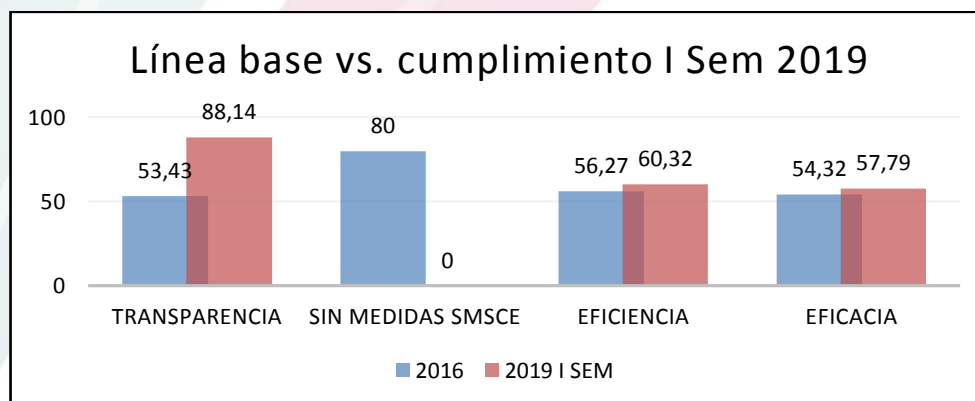
El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR es una herramienta de gestión y control preventivo creada a partir de la información registrada por las entidades ejecutoras de los proyectos aprobados con recursos del SGR y de las acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE (DNP, 2016).

Considerando que el IGPR se implementa a partir del año 2016, el departamento de Nariño inicia con 60.06 puntos en el primer trimestre del mismo año, sin embargo, una vez adelantadas las visitas integrales por parte de la Dirección de Vigilancia de las Regalías, el IGPR ha tenido considerables descensos, debido a la suscripción de diferentes planes de mejora e imposición de medidas preventivas y correctivas, situación que afecta en gran medida uno de los cuatro aspectos evaluados en el IGPR como lo es “Si medidas SMSCE”, llegando el IGPR a su punto más bajo en el segundo semestre de 2017, situación que ha ido mejorando durante los últimos trimestres.



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental, 2019

Es menester precisar que, si bien hoy el departamento se encuentra por debajo de la línea base del primer trimestre de 2016, tres de los cuatro aspectos evaluados en el IGPR han sido superados, para resaltar la “transparencia” la cual con corte a primer semestre de 2019 ha incrementado en 34.71 puntos, “eficiencia” en 4.05 puntos y “eficacia” 3.47 punto; no siendo el mismo caso para “sin medidas SMSCE”, puesto que hoy el departamento cuenta con 61 medidas interpuestas, lo que impide salir de ese 0% de cumplimiento, siendo el departamento de Nariño evaluado sobre una base de 80 puntos, toda vez que este último aspecto evaluado suma 20 puntos, de los cien totales.



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental, 2019

Programas y Proyectos Ejecutados: Apoyo a Entes Territoriales

Se ejecutó anualmente un proyecto para el fortalecimiento del Banco de Programas y proyectos. Realizando las siguientes actividades:

- Implementación del aplicativo de Banco de BPID
- Se trabaja en la implementación de las nuevas herramientas a nivel tanto del departamento como de los municipios, brindando para ello capacitaciones teórico prácticas, dirigidas a funcionarios de las secretarías sectoriales de la Gobernación, Direcciones y Entes Descentralizados y a las Secretarías de Planeación municipales, en el manejo y operación de la herramienta MGA web, SUIFP territorio, así como en Teoría de Proyectos, Operación y funcionamiento de Bancos de Programas y Proyectos y Metodología General Ajustada
- Se realizaron capacitaciones a funcionarios departamentales y municipales en Banco de Proyectos y Metodología MGA
- Se realizó un diplomado para brindar capacitación a funcionarios de la administración departamental en los temas: Inversión pública, proyectos de inversión – manejo de la herramienta Mga web, manejo del aplicativo SUIFP territorio, Sistema General de Regalías, aplicativo SUIFP Regalías, manejo de la herramienta de seguimiento a los proyectos financiados con recursos SGR, conocida como GESPROY, Cuentas, Mapa Regalías, Rendición de Cuentas. Con el apoyo en la implementación del programa de Gobernabilidad Regional, que adelantó la Agencia de los EEUU para el Desarrollo Internacional –USAID-, dentro de la estrategia denominada "Formador de Formadores", y para lo cual
- Dentro del marco del Proyecto de Desarrollo Territorial PDT – AECID, se capacitaron a funcionarios de las oficinas técnicas de proyectos de la Gobernación y de las Alcaldías de Pasto, Ipiales y Tumaco, con el "Curso de formación en Gestión de Banco de Proyectos", con una intensidad de 76 horas presenciales.
- En el marco del Convenio con AECID, se trabaja en el desarrollo del software que busca apoyar el desarrollo de la inversión de los entes municipales y del seguimiento a los planes de desarrollo
- Se implementó y está operando la red de banco de proyectos de inversión municipales
- El Departamento Nacional de Planeación en uso de sus atribuciones legales expide la Resolución 4788 del 20 de diciembre de 2016, que dicta nuevos lineamientos para el registro de la información de inversión pública de las entidades territoriales, de obligatoria implementación, en la herramienta de registro unificada denominada SUIFP territorio, para lo cual la Secretaría de Planeación coordinó su implementación en el Departamento, contando para ello con el apoyo técnico del DNP. La primera fase de la implementación incluyó iniciar con los registros de los usuarios en la plataforma MGA WEB, identificación y asignación de roles, configuración y asignación de roles en SUIFP del Departamento, y cargue de los proyectos punto dat al nuevo aplicativo.

- Se realizó el diagnóstico del estado de implementación de la Resolución 4788 del 2016, de Banco de Programas y Proyectos, en los 64 municipios y se procedió a realizar la programación, alistamiento y ejecución de la asistencia técnica y capacitación sobre las herramientas informáticas que contiene la nueva normatividad, Mga Web y Suifp-Territorio, dirigidas a funcionarios de las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño y de las administraciones municipales que según diagnóstico se ubicaron en estado crítico..
- Se realizó la actualización del manual de procesos y procedimientos del banco de proyectos y programas del departamento en coherencia con la nueva normatividad y a los requerimientos y procedimientos impartidos desde el Departamento Nacional de Planeación, específicamente el Manual de procedimientos del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) y la resolución 4788 de 2016,
- Se construyó e implementó la nueva plataforma informática del Banco de Programas y proyectos de Inversión Departamental –BPID-, herramienta fundamental para registrar los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del departamento y la cual tiene como valor agregado el enlazar el registro de los proyectos con el seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo efectuado en la herramienta SEPA (Sistema de seguimiento a la Ejecución del Plan de Desarrollo de Nariño), además de unificar procesos con el Banco Único de proyectos Nacional. Hasta el momento se encuentran registrados en su totalidad los proyectos que harán parte del POAI 2020.
- Cada vigencia se orienta la inversión pública con la construcción del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI- trabajo coordinado entre la Secretarías de Planeación y de Hacienda. Para los años 2017 – 2020 este procedimiento se rigió por los nuevos lineamientos trazados desde DNP siguiendo los procedimientos que aplican al uso de las nuevas herramientas Mga web y Suifp Territorio.
- Se brindó capacitación personalizada a 44 municipios que se encontraban en estado bajo de implementación de la nueva plataforma de Banco de Programas y Proyectos.

Según reporte del Departamento Nacional de Planeación con corte 31 de diciembre de 2018, el estado de aplicación en el departamento es el siguiente:

No.	Municipio	Registrado MGA	Proyectos registrados MGA web	Proyectos transferidos SUIFP	Proyectos registrado actualizados
1	PASTO	SI	354	344	269
2	ALBAN	SI	112	99	-
3	ALDANA	SI	2	-	-
4	ANCUYA	SI	-	-	-
5	ARBOLEDA	SI	17	1	-
6	BARBACOAS	SI	4	1	-
7	BELEN	SI	9	9	-
8	BUESACO	SI	24	23	-
9	COLÓN	SI	2	1	-
10	CONSACA	SI	18	13	1
11	CONTADERO	SI	3	2	-

No.	Municipio	Registrado MGA	Proyectos registrados MGA web	Proyectos transferidos SUIFP	Proyectos registrado actualizados
12	CÓRDOBA	SI	2	-	-
13	CUASPUD	SI	42	41	9
14	CUMBAL	SI	10	6	5
15	CUMBITARA	SI	3	6	1
16	CHACHAGUI	SI	41	34	10
17	EL CHARCO	SI	9	-	-
18	EL PEÑOL	SI	8	9	1
19	EL ROSARIO	SI	-	-	-
20	EL TABLÓN	SI	1	-	-
21	EL TAMBO	SI	34	3	1
22	FUNES	SI	51	33	-
23	GUACHUCAL	SI	3	1	-
24	GUAITARILLA	SI	253	246	-
25	GUALMATÁN	SI	51	35	4
26	ILES	SI	2	-	-
27	IMUES	SI	33	32	16
28	IPIALES	SI	72	5	-
29	LA CRUZ	SI	21	11	-
30	LA FLORIDA	SI	1	-	-
31	LA LLANADA	SI	2	2	-
32	LA TOLA	SI	1	-	-
33	LA UNIÓN	SI	2	1	-
34	LEIVA	SI	2	1	-
35	LINARES	SI	46	16	3
36	LOS ANDES	SI	2	-	-
37	MAGUI	SI	-	-	-
38	MALLAMA	SI	4	-	-
39	MOSQUERA	SI	-	-	-
40	NARIÑO	SI	5	5	-
41	OLAYA HERRERA	SI	2	1	-
42	OSPINA	SI	3	1	-
43	FRANCISCO PIZARRO	SI	1	1	-
44	POLICARPA	SI	7	6	-
45	POTOSÍ	SI	2	-	-
46	PROVIDENCIA	SI	4	2	-
47	PUERRES	SI	8	7	-
48	PUPIALES	SI	9	-	-
49	RICAUURTE	SI	6	3	-

No.	Municipio	Registrado MGA	Proyectos registrados MGA web	Proyectos transferidos SUIFP	Proyectos registrado actualizados
50	ROBERTO PAYAN	SI	1	-	-
51	SAMANIEGO	SI	5	-	-
52	SANDONÁ	SI	2	1	-
53	SAN BERNARDO	SI	173	74	1
54	SAN LORENZO	SI	1	-	-
55	SAN PABLO	SI	22	-	-
56	SAN PEDRO DE CARTAGO	SI	4	2	-
57	SANTA BARBARA	SI	4	-	-
58	SANTA CRUZ	SI	2	-	-
59	SAPUYES	SI	2	-	-
60	TAMINANGO	SI	2	-	-
61	TANGUA	SI	3	1	-
62	TUMACO	SI	199	53	-
63	TUQUERRES	SI	49	19	14
64	YACUANQUER	SI	3	1	-
GOBERNACIÓN		SI	442	401	366
TOTAL			2.202	1.553	701

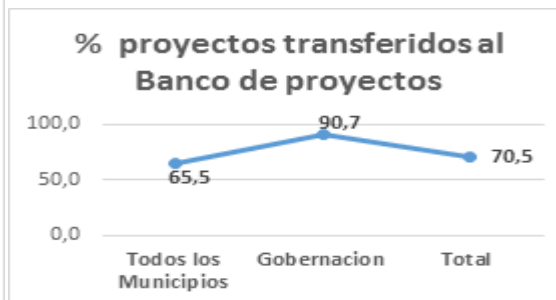
Estadísticas SUIFP DNP corte 31 de diciembre 2018:

	Proyectos registrados MGA web	Proyectos transferidos SUIFP	% de proyectos transferidos	Proyectos registrado actualizados	% de proyectos registrados
Todos los Municipios	1760	1152	65,5	335	29,1
Gobernación	442	401	90,7	366	91,3
Total	2202	1553	70,5	701	45,1

Gráfica de los proyectos registrados



Gráfica de los proyectos Transferidos



Se ejecutó anualmente un proyecto para el “Fortalecimiento y acompañamiento en asistencia técnica para la gestión pública a entidades territoriales municipales en el departamento de Nariño 2016, 2017, 2018 y 2019”. Realizando las siguientes actividades:

- Capacitación a funcionarios municipales en el programa de evaluación del desempeño: Eficiencia, Eficacia, Requisitos legales y Gestión, este último componente, comprende Capacidad Administrativa y Eficiencia Fiscal. Realizando cuatro capacitaciones por año dirigidas a los 64 municipios del Departamento.
- Se brindó capacitación y la orientación para el diligenciamiento en la presentación de informes al Departamento Nacional de Planeación, para la correspondiente Evaluación.
- Fortalecidos los municipios en la implementación de los programas y lineamientos impartidos por el DNP.
- Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios a Programas Sociales - Sisben: El DNP dando cumplimiento al Conpes 3877 del 5 de diciembre 2016, durante el período comprendido entre los años 2017 a 2019, está implementando la nueva metodología Sisbén IV que empezará a regir en el 2010. En el departamento de Nariño inició en el 2017 en 57 municipios y en 2019 en 7 municipios, proceso que se viene implementando con muchos problemas de carácter metodológicos, técnicos y tecnológicos, los que entorpecen la oportuna y eficiente atención al usuario y obstaculizan el acceso a los beneficios del Estado de la población pobre y vulnerable de nuestro departamento, generando descontento y reclamos de la comunidad.
- Desde el departamento, como enlaces entre el DNP y los municipios se ha coordinado el envío de oficios conjuntos, correos, documentos y propiciado espacios para que la administración departamental, los alcaldes, personeros y administradores municipales, se reúnan con funcionarios del DNP, dándoles a conocer los inconvenientes presentados y se les ha reclamado la falta de planificación e improvisación con la que están implementando el proceso, en perjuicio de la comunidad nariñense, solicitando se tomen las medidas y correctivos necesarios, sin que a la fecha den respuestas claras y de fondo a la problemática.
- Se coordinó y apoyo a Planeación Nacional para la capacitación a los 64 administradores municipales del Sisbén en la implementación del Sisbén III, fase de barrido y demanda. Se prestó asesoría, acompañamiento y asistencia técnica y se sirvió de intermediario entre Planeación Nacional, FONADE y los municipios en la ejecución de los convenios.
- Estratificación: Bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación Departamental y la asesoría del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, se brindó capacitación a los Comités Permanentes de Estratificación y 45 funcionarios de las administraciones municipales en temáticas relacionadas con la Estratificación y el régimen de servicios públicos, su normatividad, competencias, metodologías.
- Igualmente se realiza acompañamiento a las administraciones municipales para gestionar ante el DANE las debidas autorizaciones para realizar las actualizaciones de la estratificación.

- Asesoría a los Resguardos Indígenas: Se asesora a los 68 Resguardos Indígenas legalizados en el departamento, mediante talleres realizados en cada vigencia y de manera permanente en: presupuesto público, Sistema General de participaciones S.G.P, contratación estatal y prácticas de buen gobierno. Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 89 de la ley 715.

Se ejecutó anualmente un proyecto para “Fortalecer el Sistema General de Regalías SGR”. Mediante los cuales se realizaron las siguientes actividades:

Se implementaron las practicas del Gobierno Nacional en los procesos de formulación, monitoreo, seguimiento, evaluación y control en los proyectos financiados con recursos del SGR: Durante los años 2016 – 2019 la Secretaría de Planeación con el apoyo de entidades y organizaciones como, DNP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, USAID, OIM, entre otras, adelantó procesos de fortalecimiento, mediante la realización de capacitaciones, beneficiando a más de 500 personas.

No.	TEMÁTICA	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTES	AÑO
1	Metodología y reporte de información al SMSCE - SGR- y corrección de aletas en el aplicativo GESPROY.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Supervisores y Responsables de Proyectos financiados con recursos del SGR	2016
2	Construcción participativa del plan de desarrollo Departamental	Secretaría de Planeación	Gobernación de Nariño	2016
3	Capacitación sobre manejo de plataforma GESPROY,	Coordinación SGR, Secretaría de Planeación	Supervisores y Responsables de Proyectos financiados con recursos del SGR	2016
4	Socialización para posibles soluciones a inconvenientes en la ejecución de proyectos del Sistema General de Regalías.	Coordinación SGR, Secretaría de Planeación	Supervisores y Responsables de Proyectos financiados con recursos del SGR	2016
5	Cronograma del trabajo con cada una de las secretarías de la gobernación que tiene a su cargo la supervisión de los proyectos de regalías	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Gobernación de Nariño	2016
6	Capacitación para la subsanación de alertas que persisten de periodos pasados, y toma de decisiones respecto a la ejecución de algunos proyectos que a la fecha presentan problemas (técnicos, financieros, jurídicos, y administrativos).	Control Interno de Gestión y el Equipo de Regalías Departamental	Supervisores y Responsables de Proyectos financiados con recursos del SGR	2016
7	Capacitación MGA	DNP	Supervisores, Responsables de Proyectos financiados con recursos del SGR, equipo de regalías	2016
8	Evento Exporegalías 2016	DNP	Gobernación de Nariño,	2016

No.	TEMÁTICA	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTES	AÑO
	de estructuración de proyectos y gestión contractual		Municipios del Departamento, Personas particulares	
9	Manejo de aplicativo Gesproy y seguimiento en la ejecución de los proyectos SGR	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Secretarios de Despacho, Supervisores de proyectos SGR	2016
10	Depuración de alertas de monitoreo	Coordinador Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) DNP	Municipios del Departamento	2017
11	Bancos de Programas y Proyectos - SUIFP Territorial	DNP - USAID, Secretaría de Asistencia Técnica	Secretarios, Supervisores, equipo de regalías	2017
12	Banco de proyectos, formulación de proyectos con base a marco lógico y estudios de factibilidad, MGA WEB, SUIFP, GESPROY, Cooperación Internacional, Contratación Estatal y pedagógica para la transferencia del conocimiento	Agencia Presidencial de Cooperación, Agencia Española de Cooperación, AECID	Equipo de Regalías	2018
13	Capacitación en cargue de información en aplicativo Gesproy	Consultor Regional Monitoreo DNP	Municipios del Departamento	2018
14	Orientaciones frente a inconvenientes o dudas en la ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR.	Departamento Nacional de Planeación	Secretarios, Supervisores, equipo de regalías	2018
15	Formulación en MGA Web	OIM	Gobernación de Nariño	2019
16	Plataforma SUIFP-SGR - GESPROY	OIM	Gobernación de Nariño	2019
17	Plataforma GESPROY	OIM	Gobernación de Nariño	2019
18	SPGR	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	70 Entidades ejecutoras del Departamento de Nariño	2019
19	Taller técnico en y estructuración y seguimiento a proyectos	Departamento Nacional de Planeación	Gobernación de Nariño, Municipios y entidades ejecutoras.	2019

Se brindó apoyo técnico, asesoría y acompañamiento a los entes municipales y dependencias de la Gobernación de Nariño en la estructuración y formulación de proyectos en el marco de la normatividad vigente del Sistema General de Regalías para lograr la viabilización, priorización y aprobación de proyectos ante los Órganos Colegiados de Administración y decisión.

No.	BPIN	Nombre	OCAD
1	2015000100064	Investigación de la prevalencia de lesiones precursoras de malignidad y efecto de la erradicación de helicobacter pylori como prevención primaria de cáncer gástrico en el	CTEI

No.	BPIN	Nombre	OCAD
		departamento de Nariño.	
2	2017000100019	"Fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños, adolescentes y jóvenes mediante la implementación del programa ondas en Nariño"	CTEI
3	2017000100028	Formación del talento humano para el fortalecimiento de necesidades estratégicas de CTEI del departamento de Nariño.	CTEI
4	2017000100033	Fortalecimiento de las capacidades de investigación del departamento de Nariño a través de la financiación de proyectos en CTEI. Nariño	CTEI
5	2017000100037	Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de Nariño. Innovación más país Nariño.	CTEI
6	2017000100069	Fortalecimiento de capacidades en CTel, mediante la apropiación social del conocimiento en las comunidades de Nariño	CTEI
7	2017000100100	"Diseño y prueba de una estrategia de innovación social de turismo de naturaleza científico en territorio ancestral Awá del departamento de Nariño"	CTEI
8	2017000100105	Investigación evaluación de la infección de virus prevalentes en genotipos de tomate de árbol en la zona alta Andina Nariño	CTEI
9	2017000100114	Desarrollo de un cultivo bioprotector para el mejoramiento de la inocuidad de la producción quesera artesanal del departamento de Nariño	CTEI
10	2018000100016	Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la Costa Pacífica del departamento de Nariño	CTEI
10	2016000030017	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DEL COMPLEMENTO ALIMENTARIO, EN EL DEPARTAMENTO NARIÑO	PACÍFICO
11	2016000030040	Construcción de pavimento en vías Urbanas de bajo tránsito en el Departamento de Nariño (Proyecto tipo)	PACÍFICO
12	2016000030041	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.(PROYECTO TIPO)NARIÑO(PROYECTO TIPO)	PACÍFICO
13	2016000030042	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA DE LOS MUNICIPIOS DE ROBERTO PAYAN Y TUMACODEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
14	2016000030045	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO EN LA SUBREGIÓN DEL GUAMBUYACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
15	2017000030015	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA SUBREGIÓN GUAMBUYACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO, MUNICIPIO DE EL TAMBO	PACÍFICO
16	2017000030044	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PACÍFICO
17	2017000030051	PAVIMENTACIÓN DEL PASO VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL 1702 Y DEL TRAMO PROVIDENCIA - RANCHERÍA SOBRE LA	PACÍFICO

No.	BPIN	Nombre	OCAD
		VÍA DEPARTAMENTAL 10NR06 -02; SUBREGIÓN DE ABADES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	
18	2017000030052	INCREMENTO DE LOS INGRESOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES QUE HACEN PARTE DE LAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS ESPECIALES EN LA SUBREGIÓN DEL RÍO MAYO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ALBÁN, EL TABLON, SAN BERNARDO, BELÉN, COLÓN, SAN PABLO, LA CRUZ	PACÍFICO
19	2017000030053	CONSTRUCCIÓN BLOQUE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHACHAGÜÍ - REGIÓN CENTRO DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
20	2017000030054	CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS - DEPARTAMENTO DE NARIÑO - MUNICIPIO DE TÚQUERRES	PACÍFICO
21	2017000030060	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA CARLOSAMA - CARCHI - CUATRO ESQUINAS, HACIA EL MUNICIPIO DE CUMBAL - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
22	2017000030061	PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GUAITARILLA – AHUMADA, SECTOR SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
23	2017000030062	ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE DEL SECTOR LÁCTEO EN LA MICRO-CUENCA LECHERA DE LA EX PROVINCIA DE OBANDO NARIÑO	PACÍFICO
24	2017000030063	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA PUENTE CUALANQUIZAN - TUQUERRES DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
25	2017000030065	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA CÓRDOBA – IPIALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE SANTANDER DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE IPIALES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
26	2017000030116	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS CADENAS PROMISORIAS DE AGUACATE HASS Y MORA EN SAN LORENZO, CARTAGO, BUESACO Y ARBOLEDA SUBREGION DE JUANAMBU	PACÍFICO
27	2017000030124	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE GRANADILLA Y UCHUVA EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PABLO Y LA CRUZ EN LA SUBREGION DE RIO MAYO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
28	2017000030139	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VIA LA LUPA - VILLANUEVA - HUECO HONDO - CONTADERO - EL SAUCE (CRUCE RUTA 25ANNR03) SECTOR PRIMAVERA - BELLAVISTA MUNICIPIO DE COLÓN GENOVA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
29	2017000030147	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE YACUANQUER, TANGUA Y PASTO DE LA SUBREGIÓN CENTRO DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO

No.	BPIN	Nombre	OCAD
30	2017000030148	Pavimentación de la vía Sotomayor - El Peñol sobre la vía departamental 25NR03, sector La Carrera, departamento de Nariño	PACÍFICO
31	2017000030149	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA SAPUYES - TÚQUERRES EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
32	2017000030150	Construcción de pavimento articulado en un tramo del corredor vial Bucheli - Descolgadero, Municipio de Tumaco, Subregión Pacífico, Departamento de Nariño	PACÍFICO
33	2017000030151	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA ALDANA - PUPIALES VEREDA LA LAGUNA EN EL MUNICIPIO DE ALDANA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
34	2017000030154	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA GUACHUCAL - SAN DIEGO DE MUELLAMUES QUE CONDUCE HACIA EL MUNICIPIO DE CUMBAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
35	2017000030157	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DEL COMPLEMENTO ALIMENTARIO, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
36	2017000030158	MEJORAMIENTO CUALITATIVO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL FASE 1 DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
37	2017000030166	FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
38	2017000030176	Mejoramiento y rehabilitación de la vía regional Pupiales - Gualmatán. Departamento de Nariño	PACÍFICO
39	2017000030183	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
40	2017000030185	Mejoramiento de la Vía Cruce Tramo 2501A - San Jose - San Bernardo - La Cruz - San Pablo en los Sectores K17+400 a K19+400 y K20+000 a K22+700 en el Departamento de Nariño	PACÍFICO
41	2017000030186	Construcción Complejo Deportivo Municipio de Cumbal	PACÍFICO
42	2018000030007	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios ante incendios estructurales, de cobertura vegetal y emergencias conexas en catorce (14) municipios del departamento de Nariño	PACÍFICO
43	2018000030026	PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CANCHALA - MOCONDINO-VARIANTE ORIENTAL PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
44	2018000030037	Fortalecimiento de la infraestructura educativa para la implementación de la jornada única escolar en el departamento de Nariño	PACÍFICO
45	2018000030042	Fortalecimiento de los ambientes de atención a la primera infancia en (20) municipios del Departamento de Nariño	PACÍFICO
46	2018000030043	Mejoramiento en placa huella de la víaGuachucal, sector La Merced que conduce hacia el municipio de Sapuyes - departamento de Nariño	PACÍFICO
47	2018000030044	Pavimentación en concreto rígido de la vía que comunica Sapuyes - Túquerres en el municipio de Sapuyes,	PACÍFICO

No.	BPIN	Nombre	OCAD
		departamento de Nariño	
48	2018000030056	Construcción de Puente Vehicular en Concreto Reforzado sobre la Quebrada Boyaca en la Vía Gualmatan - Contadero, Municipio de Gualmatán - Departamento de Nariño	PACÍFICO
49	2018000030072	DOTACIÓN DE AMBULANCIAS TAB TERRESTRES Y FLUVIALES PARA LAS IPS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
50	2018000030073	MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
51	2018000030111	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ANTE INCENDIOS ESTRUCTURALES, DE COBERTURA VEGETAL Y EMERGENCIAS CONEXAS EN DOCE (12) MUNICIPIOS - GRUPO 2 DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
52	2018000030120	MEJORAMIENTO DE LA VÍA Terciaria mediante la construcción de placa huella en la vía que comunica el municipio de Nariño con la vereda Pradera bajo del municipio de Pasto, Departamento de Nariño	PACÍFICO
53	2018000030122	Mejoramiento vial mediante la construcción de placa huella en las veredas El Quemado, San Francisco de Payán, Pueblo Alto y La Ensiada que comunican al Municipio de Córdoba con los municipios de Potosí y Puerres, departamento de Nariño	PACÍFICO
54	2018000030124	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO ETAPA I, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
55	2018000030129	CONSTRUCCIÓN Obras Complementarias Edificio 1 Bloque 1 Sector Sur de la Universidad de Nariño Sede Torobajo Nariño	PACÍFICO
56	2018000030135	Fortalecimiento de los procesos productivos en cultivos de cereales, forrajes y hortalizas para pequeños productores de la subregión Sabana del departamento de Nariño	PACÍFICO
57	2018000030159	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE, EDIFICIO 2, BLOQUE 1, SECTOR SUR, UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
58	2018000030181	Mejoramiento DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE TANGUA, YACUANQUER, LAFLORIDA Y NARIÑO DE LA SUBREGION CENTRO OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE Nariño	PACÍFICO
59	2018000030183	IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTION SOSTENIBLE HACIA LA PREVENCION DEL DESABASTECIMIENTO DEL AGUA Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD ADPTATIVA DE LOS ECOSISTEMAS ASOCIADOS EN LOS ACUEDUCTOS RURALES DE NARIÑO	PACÍFICO
60	2018000030184	Estudios para la Implementación de acciones para mitigar los efectos por amenaza de tsunami y cambio climatico en los Municipios de San Andres de Tumaco Y FranciscoPizarro (Salahonda)	PACÍFICO

No.	BPIN	Nombre	OCAD
		- Departamento de Nariño	
61	2018000030194	Fortalecimiento de los ambientes de atención a la primera infancia en veintidos (22) municipios del departamento de Nariño	PACÍFICO
62	2018000030197	Adecuación de la sede de la Gobernación de Nariño ubicada en la Calle 17 No. 26 - 09, municipio de Pasto, departamento de Nariño	PACÍFICO
63	2018000030198	Dotación de unidades móviles médico odontológicas para las IPS públicas del departamento de Nariño	PACÍFICO
64	2018000030207	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO, EN LA CIUDAD DE PASTO, FASE I, NARIÑO	PACÍFICO
65	2018000030208	Elaboración ESTUDIOS Y DISEÑOS PROYECTO CIUDADELA CONOCIMIENTO DEL SUR Ipiales	PACÍFICO
66	2018000030210	Fortalecimiento productivo, mediante la implementación de sistemas hidropónicos con dispositivo facultativo, para la producción de lechuga y ajo en los municipios de Pasto, Aldana, Guachucal y Cumbal, departamento de Nariño	PACÍFICO
67	2018000030214	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL MEDIANTE PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE COMUNICA ILES - VEREDA ISCUAZAN - GUALMATÁN, EN EL MUNICIPIO DE ILES DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
68	2018000030219	Fortalecimiento de la producción y competitividad del cultivo de aguacate Hass en los municipios de Los Andes, La Llanada, Nariño	PACÍFICO
69	2018523990001	Construcción del nuevo muro de contención y estabilización de talud en la vía Juan Solarte Obando colindante al cementerio del Municipio de la Unión Departamento de Nariño	PACÍFICO
70	2019000030003	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTERPRETATIVO, TURISTICO Y CULTURAL PIEDRA DE BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PACÍFICO
71	2019000030009	Fortalecimiento de la permanencia escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del suministro del complemento alimentario, en 56 municipios del Departamento de Nariño	PACÍFICO
72	2019000030020	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ Y PLÁTANO EN LOS MUNICIPIOS DE EL PEÑOL, LOS ANDES, NARIÑO	PACÍFICO
73	2019000030021	Fortalecimiento a las Escuelas Municipales de Música del Departamento de Nariño	PACÍFICO
74	2019000030075	Mejoramiento vía plazuelas-Belén sector vereda Campo de María, vía Colón - San Pablo sector sección Pueblo y vía Colón - San Pablo sector vereda la Cañada San Pablo	PACÍFICO
75	2019000030076	Mejoramiento en Concreto Rígido de la Vía Linares - Ancuya, Municipio de Linares, Departamento de Nariño	PACÍFICO
76	2019000030082	Mejoramiento de la Vía Secundaria 25NR18 Chachagui - Villamoreno, Tramo Vereda Pasizara, departamento de Nariño	PACÍFICO
77	2019000030101	Optimización del sistema de acueducto y construcción de la nueva planta de tratamiento de agua potable P.T.A.P. del Municipio de Ipiales, Departamento de Nariño	PACÍFICO

No.	BPIN	Nombre	OCAD
78	2019000030116	Mejoramiento del manejo de la producción lechera de los productores organizados en los municipios de Contadero, Pupiales, Nariño	PACÍFICO
79	2019523230002	Mejoramiento de la vía terciaria mediante la construcción de placa huella en la vereda los Cedros que conecta con la vereda Nariño en el municipio de Ospina, Gualmatán	PACÍFICO
80	2018000030061	Mejoramiento vial mediante la construcción de placa huella en los sectores de Cuaspué Chita, San Luis, Sinaí y Cuatro Esquinas que comunican al municipio de Potosí con los Municipios de Ipiales y Córdoba, Departamento de Nariño.	PACÍFICO
81	2018000030138	MEJORAMIENTO VIAL EN PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE PUERRES CON EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA - VEREDA LOMA LARGA MUNICIPIO DE PUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",	PACÍFICO
82	20171301010032	Construcción del tramo vial Espriella - Río Mataje entre el PR 18+000 y el puente internacional Mataje, en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño	PAZ
83	20171301010059	Mejoramiento de la Vía Junín - Barbacoas del PR54+000 al PR55+035, Municipio de Barbacoas, Departamento de Nariño.	PAZ
84	20181301010863	Mejoramiento de las condiciones de transitabilidad de la vía para la Paz y la integración de la Subregión Guambuyaco, Departamento de Nariño - Municipio de El Tambo	PAZ
85	20191301010035	Mejoramiento del tramo vial, a través de la construcción de pavimento rígido en la vía que comunica el puente del río Juanambú con la cabecera urbana en el municipio El Tablon, Nariño	PAZ

Además de apoyar en los procesos de estructuración, una vez aprobado un proyecto por el OCAD, la Secretaría de Planeación desde el equipo de seguimiento se encargó de hacer acompañamiento tanto a la Secretaría Sectorial encargada de adelantar los procesos contractuales bien sea de obra y/o interventoría como a las entidades ejecutoras. Apoyo representado en el acompañamiento que va desde la proyección de la carta de aceptación, cumplimiento de requisitos, ajustes tipo OCAD y tipo ejecutor, así como también acompañamiento constante a los proyectos con medidas interpuestas por DNP y los diferentes órganos de control.

Se reconoció a nivel nacional la política de transparencia, eficiencia, eficacia y medidas de control en la gestión de los proyectos ejecutados por el Dpto., dando cumplimiento a la normativa SGR: Se gestionaron 251 proyectos gestionados (80 nuevos), la Secretaría de Planeación Departamental brindó continuo apoyo técnico, asesoría y acompañamiento a los entes municipales y dependencias de la Gobernación de Nariño en la estructuración y formulación de proyectos en el marco del Sistema General de Regalías. Además, para resaltar, de los cuatro aspectos evaluados en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías es la "Transparencia", misma que con corte a primer semestre de 2019 ha incrementado en 34.71 puntospasando de 54.43 (2016) a 88.14 (2019) puntos de 100.

Administración de la gestión del riesgo en el sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación de la información de ejecución de los proyectos. Se realizaron reportes a entidades como contraloría, a través, de la plataforma SIRECI (informes mensuales y

trimestrales) y DNP por medio de la plataforma GESPROY, reporte de Cuenta y Ejecución.

Lo anterior se convierte en uno de los aspectos que el departamento ha mejorado en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías IGPR, puesto que, si bien el departamento se encuentra en nivel “insuficiente”. De los cuatros aspectos evaluados: transparencia, sin medidas SMSCE, eficiencia y eficacia; es la transparencia la que ha incrementado durante los cuatro años, debido al efectivo cumplimiento en el reporte de información en la plataforma GESPROY.

Verificación del cumplimiento de las metas e indicadores de los proyectos financiados por el SGR: desde el año 2016 hasta el 2019 se ha logrado el cierre de 21 proyectos, los cuales se relacionan a continuación:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
2012000030044	Implementación DEL MODELO ESCUELA NUEVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS RURALES MULTIGRADO DEL NIVEL PRIMARIA PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN TODO EL DEPARTAMENTO, NARIÑO, OCCIDENTE	5.224.507.000,00
2012000030046	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA TuQUERRES - SAPUYES DEL K4+320 AL K2+820 SAPUYES, NARIÑO, OCCIDENTE	2.568.310.000,00
2012000030073	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA FORMACIóN ACADéMICA, INVESTIGATIVA Y DE PROYECCIóN SOCIAL DE LA EXTENSión DE TuQUERRES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2.627.334.598,00
2012000030099	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CEBADAL - CONSAC - PASTO RUTA 2501B NARIÑO, OCCIDENTE	984.923.548,00
2012000030101	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA GUACHUCAL - IPIALES: PRO AL PR23+0800 , NARIÑO, OCCIDENTE	633.362.042,00
2012003520001	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL CORREGIMIENTO DE JARDINES DE SUCUMBIO IPIALES, NARIÑO, OCCIDENTE	426.000.000,00
2012003520002	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECTIFICACIÓN DE LA VÍA PUERRES MONOPAMBA TRAMO LA ANTENA DESMONTES ALTOS, PUERRES, NARIÑO, OCCIDENTE	382.623.568,00
2013000030003	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA CUMBAL GUACHUCAL, NARIÑO, OCCIDENTE	249.268.201,00
2013000030014	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y ATENCIN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	1.980.503.731,00
2013000030033	DIAGNOSTICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN TURISTICO, NATURAL Y CULTURAL PARA EL NUDO DE LA UAKA, PUEBLO DE LOS PASTOS, INTY RAIMI DEAPRTAMENTO DE NARIÑO	281.860.000,00
2013000030034	ESTUDIOS Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUEBLITO ENCANTADO POTOLSHIN DEL RESGUARDO INDIGENA DE MUESES POTOSI COMO ENTRADA TURISTICA Y CULTURAL AL GRAN PUEBLO DE LOS PASTOS, NARIÑO, OCCIDENTE	110.000.000,00
2013000030078	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN EN LA SUBREGIóN DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, FASE 1	1.189.178.379,00
2013000030081	CAPACITACIÓN CREACIóN Y DOTACION DE 23 CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	2.239.825.547,00
2013000030100	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ORIENTACIóN Y SABIDURIA NASA UH, MANTEY FIZENXI KESX NASA UH KESX UJUNXI, COFANIA JARDINES DE SUCUMBIO, RESGUARDO INDIGENA NASA UH, MUNICIPIO DE IPIALES -	1.136.802.021,00

BPIN	NOMBRE_PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	
2013000030163	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO PRODUCCIÓN DE PASTOS MEJORADOS BAJO CONDICIONES DE RIEGO PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LECHE EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	489.343.912,00
2013000030182	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA SUBREGION SABANA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	661.123.093,00
2014000030023	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DEL MOVIMIENTO AGRARIO FASE I EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1.031.000.000,00
2014000030024	FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SOSTENIBLE FASE I, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1.420.346.500,00
2014000030027	MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIDADANA EN LA SUBREGION DE LA NARIÑO, OCCIDENTE	1.000.000.000,00
2014000030047	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA SUBREGION OCCIDENTE Y CENTRO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1.014.176.051,00
2014000030060	CONSTRUCCIÓN DEL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA CASA DEL SABER Y DEL PENSAMIENTO DEL CABILDO INDIGENA DE COLIMBA SEGUNDA ETAPA GUACHUCAL, NARIÑO, OCCIDENTE	172.000.000,00

Proyectos con Medidas:

Es función del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación -SMSCE del Sistema General de Regalías –SGR-, desarrollar procesos de recolección, consolidación, verificación, análisis de la información, imposición de medidas de control y retroalimentación de los resultados de las inversiones ejecutadas con recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de velar por el uso eficaz, y eficiente de los mismos (Decreto 414 de 2013), en este sentido la Dirección de Vigilancia de las Regalías del Departamento Nacional de Planeación, realiza continuo seguimiento a la ejecución de proyectos. Por lo menos una vez por año la DVR, para el caso de Nariño, regional Pacífico, visita al Departamento como entidad Ejecutora y define proyectos a ser visitados, lo anterior conforme a los análisis del seguimiento que adelanta DNP.

La secretaría de Planeación, a través del equipo de seguimiento de las Regalías acompaña visitas integrales y específicas de los equipos técnicos a los diferentes proyectos que tiene el departamento como entidad ejecutora, sin embargo, pese al acompañamiento y apoyo, existen condiciones propias de los proyectos que deben mejorarse, en diferentes grados de complejidad, y es entonces cuando se interponen las medidas. Actualmente existen 61 medidas interpuestas a proyectos: doce (12) proyectos con Procedimiento Administrativo Preventivo PAP, nueve (9) con Procedimiento Administrativo Correctivo Sancionatorio, cuatro (4) proyectos en categoría de “críticos”, diecisiete (17) proyectos con Planes de Mejora incumplidos, trece (13) con Planes de Mejora cumplidos y cuatro (4) con plan de mejora en seguimiento por la DVR.

Lo anterior se ha convertido en un reto para la Secretaría de Planeación Departamental SPD ya que, bien sea subsanar un plan, salir del estado de criticada u obtener un levantamiento de una medida, significan victorias, debido a lo complejo de los procedimientos. Actualmente la SPD cuenta con un equipo de once (11) profesionales de seguimiento que acompañan continuamente a las diferentes dependencias responsables

de los proyectos con apoyo jurídico, técnico y profesional. Uno de los principales logros es la subsanación de trece (13) Planes de Mejora.

Proyectos con Proceso Administrativo Preventivo - PAP

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2012000030045	CONSTRUCCION Y MONTAJE DE LA PLANTA LACTEOS ALSACIA SAS EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES NARIÑO OCCIDENTE
2013000030125	CONSTRUCCION PAVIMENTACION EN CONCRETO FLEXIBLE DE LA VIA CUMBAL PANAM DEL MUNICIPIO DE CUMBAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030127	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVES DE LA TRASFERENCIA TECNOLOGICA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2012000030064	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA EL TAMBO - EL MOTILÓN (SECTOR EL TAMBO - EL ZANJÓN: K4+200 AL K9+200) EL TAMBO, NARIÑO, OCCIDENTE
2013000030172	FORTALECIMIENTO CAPACIDAD INSTALADA Y RESOLUTIVA DE LA IPS INDIGENA UNIPA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030036	MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA JUNÍN-BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPTO. DE NARIÑO, OCCIDENTE
2013000030097	MEJORAMIENTO VIA ALBAN SAN BERNARDO LA CRUZ SAN PABLO ETAPA 2 SECTOR LA CRUZ PLAZUELAS DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030029	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS. SUBREGIÓN CORDILLERA, NARIÑO"
2013000030175	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CAFÉ DE ALTA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000100104	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN CTEI A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA APOYADA EN TICS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030134	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL TERRITORIO GUÁITARA. DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030004	RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO AGROPECUARIO PARA LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA AUTOSOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES RURALES DE LA COSTA PACÍFICA NARIÑENSE

Proyectos con Procedimiento Administrativo Correctivo Sancionatorio - PACS

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2013000030172	FORTALECIMIENTO CAPACIDAD INSTALADA Y RESOLUTIVA DE LA IPS INDIGENA UNIPA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030075	MEJORAMIENTO VÍA ALBAN - SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030135	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA CÓRDOBA EL TRONCAL – PANAMERICANA –CORDOBA NARIÑO OCCIDENTE
2012000100093	DESARROLLO DE UN BIOINSUMO DE ESPECIES PROMISORIAS ÚTIL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DEL CACAO Y CULTIVOS TIPO EXPORTACION EN TUMACO NARIÑO
2012003520002	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECTIFICACIÓN DE LA VÍA PUERRES MONOPAMBA TRAMO LA ANTENA DESMONTES ALTOS, PUERRES NARIÑO"

2013000030125	CONSTRUCCION PAVIMENTACION EN CONCRETO FLEXIBLE DE LA VIA CUMBAL PANAM DEL MUNICIPIO DE CUMBAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030036	MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA JUNÍN-BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPTO. DE NARIÑO, OCCIDENTE
2012000030070	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DEL RESGUARDO INDIGENA INGA DE APONTE MUNICIPIO DE TABLON DE GOMEZ-NARIÑO, OCCIDENTE
2013000030142	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA EN PREDIOS DE DISTRITOS DE RIEGO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Proyectos en Estado Críticos

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2013000030172	FORTALECIMIENTO CAPACIDAD INSTALADA Y RESOLUTIVA DE LA IPS INDIGENA UNIPA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030036	MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA JUNÍN-BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPTO. DE NARIÑO, OCCIDENTE
2013000030029	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS. SUBREGIÓN CORDILLERA, NARIÑO
2013000100104	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN CTEI A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA APOYADA EN TICS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030173	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN 40 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
2013000030117	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESILENCIA PARA LA REPARACION COLECTIVA DE FAMILIAS RETORNADAS POR EFECTO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA, OLAYA HERRERA, LEIVA, SANTA BARBARA DE ISCUANDE, Y BARBACOAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO,

Proyectos con Planes de Mejora Incumplidos

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2012000030070	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DEL RESGUARDO INDIGENA INGA DE APONTE MUNICIPIO DE TABLON DE GOMEZ-NARIÑO, OCCIDENTE
2012000030097	MEJORAMIENTO VIA ALBAN SAN BERNARDO LA CRUZ SAN PABLO ETAPA 2 SECTOR LA CRUZ PLAZUELAS DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030127	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVES DE LA TRASFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030175	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CAFÉ DE ALTA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030029	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS. SUBREGIÓN CORDILLERA, NARIÑO
2013000030036	MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA JUNÍN-BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPTO. DE NARIÑO, OCCIDENTE
2013000100104	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN CTEI A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
	APOYADA EN TICS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030039	CONSTRUCCIÓN DE VISR - MODALIDAD DISPERSA EN LOS MUNICIPIOS DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO: GUALMATÁN, ILES Y EL CONTADERO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030074	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTACRUZ DE GUACHAVEZ - BALALAICA MUNICIPIO DE SANTACRUZ, NARIÑO
2013000100279	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA FORRAJERA, OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LECHE EN EL TRÓPICO ALTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000100280	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PANELERO MEDIANTE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000100283	INVESTIGACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE UCHUVA PHYSALIS PERUVIANA EN LA ZONA ALTO ANDINA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PASTO, NARIÑO, OCCIDENTE
2014000100022	MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO DEL SISTEMA PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2014000030004	RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO AGROPECUARIO PARA LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA AUTOSOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES RURALES DE LA COSTA PACÍFICA NARIÑENSE
2013000030134	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL TERRITORIO GUÁITARA. DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2014000100020	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE OXIDACIÓN AVANZADA PCFH PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2014000030047	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN 40 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
2013000030031	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y RESOLUTIVA DEL HOSPITAL EDUARDO SANTOS ESE DEL MUNICIPIO DE LA UNION NARIÑO

Proyectos con Planes de Mejora en seguimiento

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2013000030098	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA SUBREGION TELEMBI DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2017000030183	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2017000100028	FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE NECESIDADES ESTRATEGICAS DE CTEI DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2017000100033	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVES DE LA FINANCIACION DE PROYECTOS EN CTEI NARIÑO

Proyectos con Planes de Mejora subsanados

BPIN	NOMBRE EL PROYECTO
2012000030075	MEJORAMIENTO VÍA ALBAN - SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2012000030064	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA EL TAMBO - EL MOTILÓN

BPIN	NOMBRE EL PROYECTO
	(SECTOR EL TAMBO - EL ZANJÓN: K4+200 AL K9+200) EL TAMBO, NARIÑO, OCCIDENTE
2013000030125	CONSTRUCCION PAVIMENTACION EN CONCRETO FLEXIBLE DE LA VIA CUMBAL PANAM DEL MUNICIPIO DE CUMBAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030036	MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA JUNÍN-BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPTO. DE NARIÑO, OCCIDENTE
2013000100279	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA FORRAJERA, OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LECHE EN EL TRÓPICO ALTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2014000030035	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE EN LAS SUBREGIONES EXPROVINCIA DE OBANDO, CENTRO Y SABANA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030122	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA PANELERA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030072	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA CADENA DE PESCA SUBREGION SANQUIANGA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030077	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y DOTACION DE LAS IPS PUBLICAS DE BAJA COMPLEJIDAD, DE LA SUBREGION DE JUANAMBU NARIÑO OCCIDENTE
2013000030030	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SANEAMIENTO RURAL, EDUCACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO PACUAL, SUBREGIÓN ABADES DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000100092	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2017000030157	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES A TRAVES DEL SUMINISTRO EL COMPLEMENTO ALIMENTARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2013000030021	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA PARA LA SUBREGION DE MAYO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Logros del programa apoyo a la gestion territorial

Desempeño departamental y Municipales

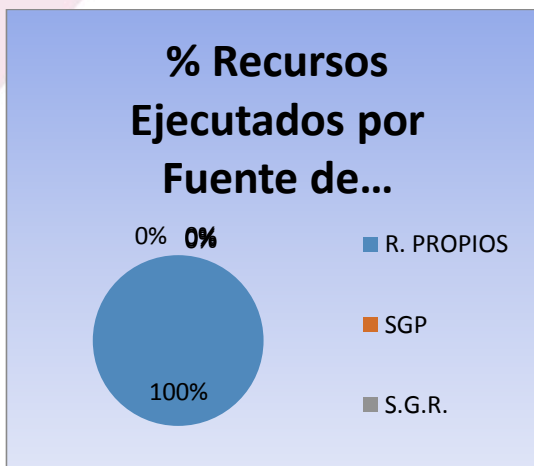
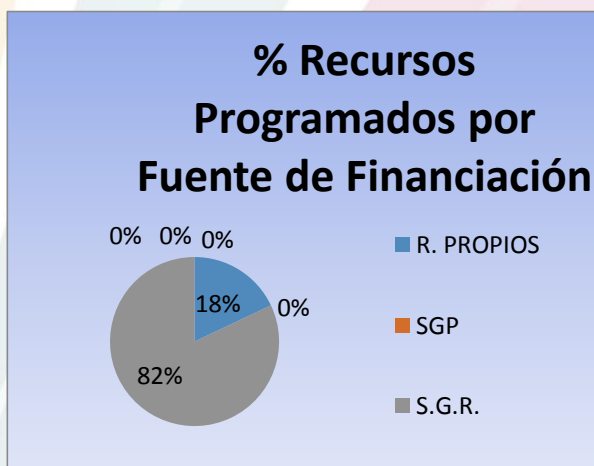
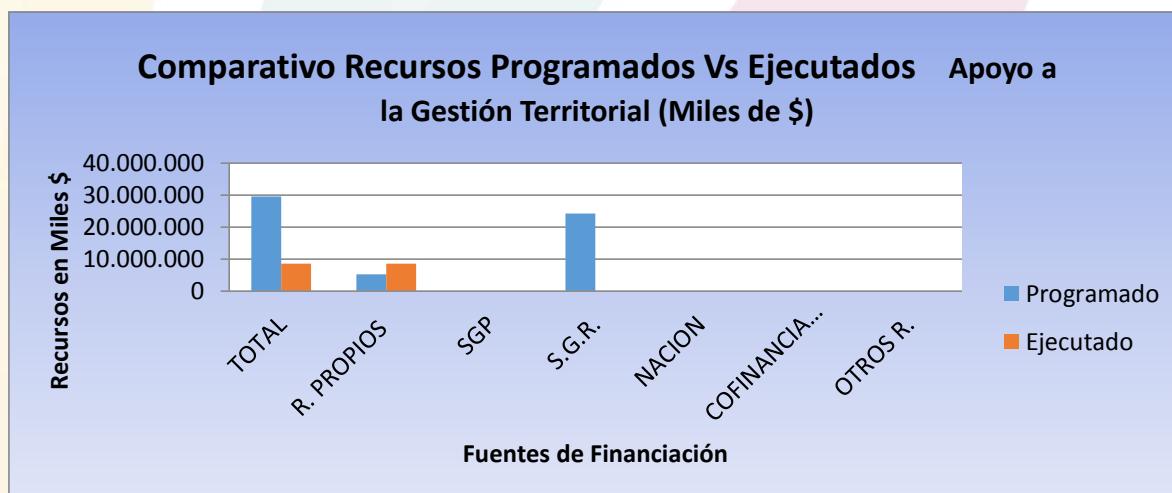
- Alta calificación en promedio obtenida por los municipios en el proceso de evaluación por parte del DNP.
- Presentación oportuna de los informes municipales para la evaluación integral del desempeño.
- Los municipios del Departamento de Nariño, en su totalidad cumplieron con los límites de gastos de funcionamiento, respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, previstos por la ley 617 de 2000, ley de restricción del gasto.

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios a Programas Sociales – Sisbén:

El departamento como enlace entre el DNP y los entes territoriales en los procesos del Sisbén, asumió el liderazgo propiciando espacios de diálogo y análisis, entre los alcaldes, personeros y administradores municipales, para presentar ante el DNP la problemática e inquietudes del departamento en el proceso de implementación de la nueva metodología Sisbén IV, mediante la realización de talleres y documentos presentados en diferentes escenarios realizados en Bogotá y en Pasto y así hacer conocer el descontento del departamento de la manera como el DNP está realizando la implementación de la nueva metodología Sisbén IV.

Ejecucion Finaciera

Ejecución Financiera: Apoyo a la Gestión Territorial (Miles de \$)				
	Programado	% articpación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	29.526.808	100	8.489.052	100
R. PROPIOS	5.302.535		8.489.052	
SGP				
S.G.R.	24.224.273		0	
NACION				
COFINANCIACIÓN				
OTROS R.				



— Eje VII —

Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo



VII. EJE: CONVERGENCIA REGIONAL Y DESARROLLO FRONTERIZO

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019:
88,78%

7.1. PROGRAMA: GOBERNANZA TERRITORIAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Promover el desarrollo y la articulación institucional de los pueblos étnico-territoriales, las organizaciones sociales, comunales y campesinas del Departamento.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019;
100%

7.1.1. Fortalecimiento Institucional de los Territorios Indígenas

En su programa 1 Gobernanza Territorial la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario viene acompañado y fortaleciendo los procesos organizativos de las comunidades indígenas, afros, Rrom y campesinos, reconociendo sus valores culturales, autónomos en el ejercicio de sus derechos en marco a sus planes de vida, planes de salvaguarda para las comunidades indígenas, sus reglamentos internos en las comunidades afros, el plan de etnodesarrollo de la comunidad Rrom y los planes de vida de la comunidad campesina, con el fin de favorecer tanto su estructura organizacional como a la creación de un naciente proceso desarrollo comunitario.

Dentro del programa de Gobernanza Territorial se encuentran los subprogramas: Fortalecimiento Institucional de los Territorios Indígenas, Fortalecimiento Institucional de las Comunidades Negras, Fortalecimiento Institucional del Pueblo Gitano, Organizaciones Comunales y Organizaciones Sociales y Campesinas.

Indicadores de resultado

En el periodo de Gobierno 2016 – 2019, la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario da continuidad al fortalecimiento organizativo e institucional de las comunidades indígenas, mediante la generación de espacios de dialogo, concertación, gobierno propio, así mismo, proyectos de fortalecimiento de las expresiones étnico culturales y se avanzó en la estructuración mediante la construcción participativa con enfoque étnico territorial de un diplomado en formulación y gestión de proyectos, encuentro de saberes, mandatos socio políticos, proyectos, acciones socio políticas y culturales con los siguientes resultados:

- Se realizaron espacios de diálogo intercultural mediante encuentros, intercambios de experiencias, fiestas tradicionales, así como capacitaciones a líderes de los 7 Pueblos Indígenas en Políticas Públicas, Planes de Vida, gobernanza Territorial, economía propia, elaboración y gestión de proyectos.
- Se apoyó y se acompañó a la Mesa de Concertación Pastos y Quillasingas.
- Se apoyó y se acompañó a la Mesa de concertación Awa - MCAWA Decreto 1137 2010, se reactivó la Mesa Nacional del auto 620.
- Se formula y se consolida la gestión para el Plan de protección del Pueblo Awa.

- Se apoyaron las propuestas de los diferentes pueblos indígenas en la convocatoria cultura convoca en articulación con la Dirección de Cultura.
- Apoyada anualmente la realización de la fiesta del sol Inti Raymi del pueblo de los pastos.
- Apoyada anualmente la realización de la fiesta del perdón atun Puncha del pueblo Inga de aponte.
- Realizado el Encuentro Departamental de Mujeres Indígenas en el marco al día internacional de la lengua materna y como resultado se construyó el Mandato Departamental de Mujeres Indígenas

En cuanto al cumplimiento de los acuerdos poblacionales con las comunidades indígenas, se apoyó la formulación de proyectos al Sistema General así:

- **Pueblo Eperara Siapidaara:** Fortalecimiento Organizacional de la Gobernabilidad de la Asociación de Cabildos Indígenas Eperara Siapidaara ACIESNA.
- **Pueblo Cofan:** Construcción de la casa de pensamiento Cofan en el Resguardo Indígena de Santa Rosa de Sucumbíos; Construcción de la Escuela Intercultural Taita Querubín Queta Resguardo Indígena de Ukumari Kankhe.
- **Pueblo Nasa:** Fortalecimiento Cultural por medio de la construcción del centro de encuentro del Pueblo Nasa Uh.
- **Pueblo Awa:** Casa Cultural del Saber Awa y Francelina – UNIPA; Fortalecimiento de las condiciones educativas del Pueblo Inshu Awa del Corregimiento Cofanía jardines de sucumbíos.
- **Pueblo Pastos:** Fortalecimiento de las condiciones educativas del Resguardo Pastos Rumiaco en el Corregimiento Cofanía jardines de sucumbíos.

7.1.2. Fortalecimiento Institucional de las Comunidades Negras

Se fortaleció el componente Gobernanza territorial de la población afro y los 56 consejos comunitarios, asentados en las subregiones de la costa Pacífica, Pie de Monte costero y cordillera, con los siguientes resultados:

- Se realizó la elaboración, socialización y validación de los 53 reglamentos internos de los consejos comunitarios.
- Se realizó evento sociocultural en el marco de la conmemoración de la Afrocolombianidad y del decenio Afro en la ciudad de Pasto.
- Se realizó el "*Diplomado en Gobernanza Territorial, Formulación y gestión de Proyectos*", dirigido a líderes afros consultivos del Departamento.
- Apoyada la realización de la Asambleas de las organizaciones de segundo nivel ASOCOETNAR, RECOMPAS y COPDICONC, en el Departamento de Nariño.
- Realizada dos sesiones de Consultiva Departamental en marco al cumplimiento del Decreto reglamentario derivado del artículo 45 de la Ley 70 de 1993.
- Se apoyaron las propuestas afros del Departamento en la convocatoria cultura convoca en articulación con la Dirección de Cultura.

En cuanto al cumplimiento de los acuerdos poblacionales con las comunidades afros, se apoyó la formulación de proyectos al Sistema General así:

- Fortalecimiento de la gobernabilidad por medio de la construcción de las casas de gobierno de los consejos comunitarios de la costa pacífica, cordillera y jardines de

sucumbíos en el Departamento de Nariño: Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Roberto Payan, Santa Bárbara Iscuandé, Magui Payan y Jardines de Sucumbíos.

- Fortalecimiento cultural de las subregiones pacifico sur, sanquianga y Telembi.
- Fortalecimiento de la productividad agropecuaria de las subregiones sanquianga, Telembi y cordillera.
- Fortalecimiento productivo de los territorios de los consejos comunitarios de la costa pacífica a través de la utilización de la transformación del arroz.

Se ejecutó por parte de las organizaciones de segundo nivel de los consejos comunitarios del Departamento de Nariño los siguientes proyectos con el Sistema General de Regalías así:

- Fortalecimiento de la Capacidad Organizativa, gestión y gobernabilidad de los Consejos Comunitarios de la Costa Pacífica y Cordillera Occidental del Departamento de Nariño – Ejecutado por ASOCOETNAR.
- Mejoramiento de las condiciones de atención y resolución de las violaciones a los Derechos Humanos e infracción al Derecho Internacional Humanitario en los territorios colectivos del Departamento de Nariño – Ejecutado por COPDICONC Proyecto seleccionado por el DNP “Regalías Bien invertidas Premio a la Excelencia”, y finalista del premio proyectos exitosos en la categoría participación de la sociedad civil.
- Mantenimiento de 200 hectáreas de cacao y 50 del Patía Viejo y la Voz de los Negros municipios de Magüi y Roberto payan, departamento de Nariño ejecutado por Consejo Comunitario Unión Patía Viejo.

7.1.3. Fortalecimiento Institucional del Pueblo Gitano

Se fortaleció a las 48 familias del Pueblo Rrom en el Departamento de Nariño, mediante la actualización del plan buen largo camino, acciones de visibilizaciones de su cultura en su entorno y conmemoración del día Nacional del Pueblo Rrom con los siguientes resultados:

- Construcción participativa y concertada, para la actualización del Plan de Etno-desarrollo del Pueblo Rrom o gitano “*Buen largo camino gitano*” del Departamento de Nariño.
- Realizados encuentros de construcción y socialización de la actualización del Plan de Etno-desarrollo del pueblo Rrom o gitano “*Buen largo camino gitano*” del Departamento de Nariño que conlleven al reconocimiento, sensibilización sobre el proceso organizativo y visibilización de la cultura Rrom en su entorno territorial.
- Apoyo al fortalecimiento territorial para la protección y proyección autónoma de la Kumpania en articulación institucional con (Alcaldía Mpal de Pasto, UARIV, Ministerio del Interior, Gobernación de Nariño), en proceso de construcción de Territorio Gitano que será en el Corregimiento de Catambuco para Kumpania de Pasto.

7.1.4. Organizaciones Comunes

En los 64 Municipio del Departamento de Nariño existe alrededor de 2.800 organizaciones comunales debidamente reconocidas y registradas a las que se fortalecieron con los siguientes resultados:

- Se cumplió con el proceso electoral y de reconocimiento de las nuevas 2.800 JAC del Departamento de Nariño en la vigencia 2016.
- Se consolidaron 60 planes de acción para los organismos de segundo nivel (ASOJAC).
- En Funcionamiento del software Web para la consulta en línea de reconocimiento 2380 JAC.
- En funcionamiento la plataforma para descargar las certificaciones en línea de la existencia de registro JAC y junta directiva 2380 JAC.
- Plataforma Web de fortalecimiento y seguimiento de las organizaciones comunales en el Departamento de Nariño.
- Apoyados y asesoradas 451 juntas de acción comunal para la presentación de los proyectos en la convocatoria del banco de acciones comunales BAC del Ministerio del Interior.
- Realizado el Diplomado para líderes comunales en formulación de proyectos, en una alianza con la Escuela de administración pública y subsecretaría de desarrollo comunitario

7.1.5. Organizaciones Sociales y Campesinas

Las comunidades campesinas a nivel nacional vienen luchando para ser reconocidos como sujetos de Derecho, en el Departamento de Nariño se viene apoyando su fortalecimiento organizativo a través de sus organizaciones de segundo nivel y en el cumplimiento de los acuerdos programáticos del señor Gobernador Camilo Romero con la Mesa Agraria Étnica y Popular, en este Gobierno Abierto se legitimó una política pública y reconocimiento del campesino como sujeto de derecho mediante proyecto de ordenanza del Departamento de Nariño, siendo el primer Departamento en Colombia que realiza este ejercicio de reconocimiento de Derechos con esta comunidad.

Se realizaron además acciones para el fortalecimiento de la comunidad campesina tales como:

- Acompañado y apoyado el proceso de fortalecimiento de la Mesa Agraria, Étnica y Popular para el cumplimiento a los acuerdos de compromisos con la organización campesina.
- Elaborado y concertado con la Mesa Campesina, el contenido y metodología del diplomado dirigido a líderes campesinos en Desarrollo Rural y Formulación de proyectos con la ESAP. Ejecutado y certificados 30 líderes campesinos.
- Apoyo al proyecto 7 Planes de vida del sector campesino.
- Realizados 7 planes de acción de comités agrarios, ex provincia de Obando, sabana, occidente, cordillera, centro, rio mayo y Juanambú.

En cuanto al cumplimiento de los acuerdos poblacionales con las comunidades campesinas, se apoyó la formulación de proyectos al Sistema General así:

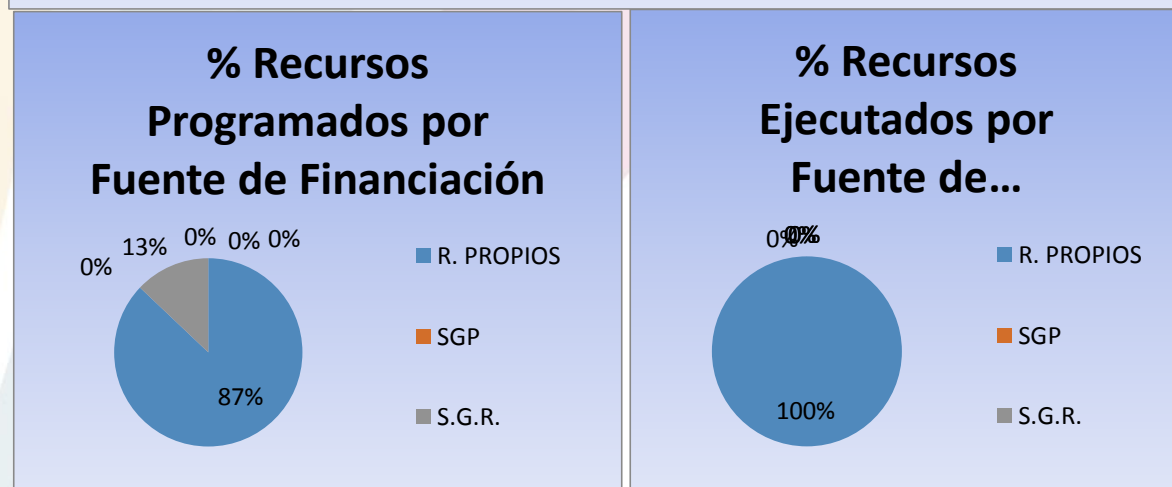
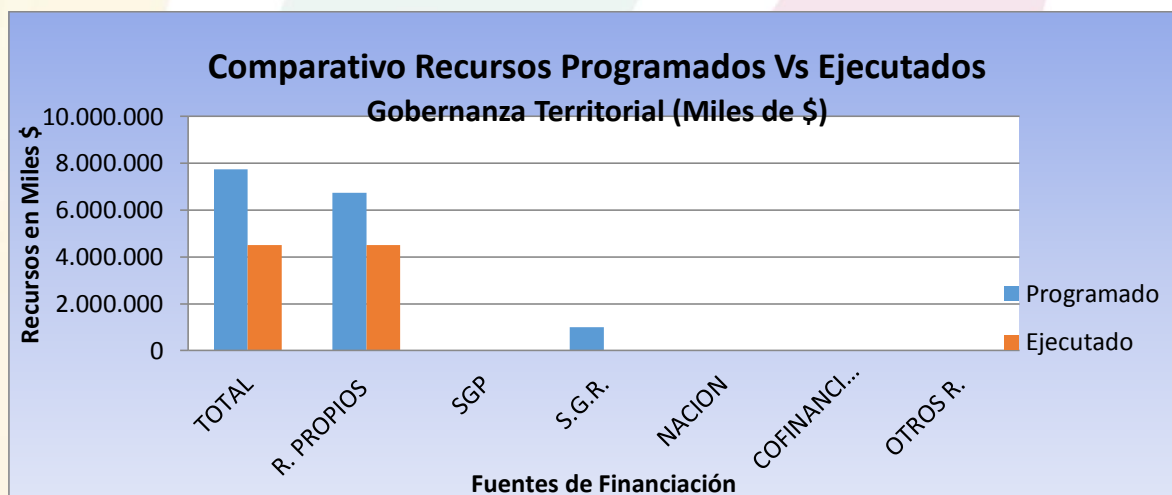
- Fortalecimiento organizacional del movimiento agrario fase II en el Departamento de Nariño.

Se ejecutaron proyectos con recursos del sistema general de regalías:

- Fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional sostenible fase I en el departamento de Nariño ejecutado por la Fundación trenza.
- Fortalecimiento organizacional del movimiento agrario fase I en el departamento de Nariño” ejecutado por la Agencia de Desarrollo Local de Nariño ADEL.

Ejecución Financiera

Ejecución Financiera: Gobernanza Territorial (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	7.737.159	100	4.509.263	100
R. PROPIOS	6.737.159	87	4.509.263	100
SGP				
S.G.R.	1.000.000	13	0	
NACION				
COFINANCIACIÓN				
OTROS R.				



7.2. PROGRAMA: INTEGRACIÓN FRONTERIZA

OBJETIVO DEL PROGRAMA: promover acciones para el desarrollo del territorio fronterizo y fortalecer las relaciones con los diferentes actores del sistema internacional de cooperantes.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019: 92,73%

7.2.1. Integración Fronteriza

Programas y Proyectos Ejecutados

Es importante recalcar que en el Plan de desarrollo en el Eje convergencia regional y desarrollo fronterizo y en el Programa: Articulación Fronteriza e Internacional, se desarrollaron cuatro (4) proyectos para lograr las metas establecidas, las cuales se fueron desarrollando en un proceso paulatino hasta lograr su cumplimiento.

- Proyecto 2016: desarrollo de condiciones que permitan el crecimiento sostenible de las regiones de frontera en el departamento de nariño.
- Proyecto 2017: fortalecimiento de la integración y desarrollo de los municipios del área fronteriza del departamento
- Proyecto 2018: apoyo al desarrollo integral de los municipios del cordón fronterizo de nariño
- Proyecto 2019: fortalecimiento de la estrategia de desarrollo fronterizo en los municipios del cordón fronterizo en nariño

Formulación e implementación de la estratégica prosperidad para las fronteras con enfoque de paz territorial, equidad social, integración regional, crecimiento e innovación verde con enfoque diferencial, las acciones realizadas son las siguientes:

- Se formuló la Versión 0 de la Estrategia Prosperidad para las Fronteras, con apoyo de PNUD y Manos a la Paz, a través de varios talleres participativos en la región.
- Se apoyó a Cancillerías de Ecuador y Colombia para la construcción del Plan Prospectivo de la Zona de Integración fronteriza, que estuvo a cargo de Departamento Nacional de Planeación DNP, Secretaría de Planificación de Ecuador SENPLADES, y bajo la dirección de PNUD, esto proceso se inició en el 2016 años se realizaron varios talleres participativos con diferentes actores de la Zona de Integración Fronteriza en Tulcán, Esmeraldas, Ipiales, Tumaco, abordando temáticas por regiones y por temática, en la construcción de los escenarios, finalmente fue socializado en el 2019 el escenario apuesta en Tulcán y Tumaco, por parte de Cancillerías.
- Se firma el acta de asignación Presupuestal Plan Fronteras para la Prosperidad.- En Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco del programa Plan Fronteras para la Prosperidad – PFP –, con la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, definieron los aportes financieros y se firma acta del 2 de

febrero del 2017 con el fin de ejecutar los proyectos prioritarios de los diferentes sectores de las vigencias 2017-2018, quien realiza aportes de \$5.814 millones, la Gobernación aporta con \$2.948 y otras entidades apoyan en la cofinanciación con \$ 526 millones.

- En el marco del proyecto Plataforma Innovact UE- CELAC, quienes promueven la Cohesión Territorial, financiados por la Unión Europea y supervisado por la Dirección General de Política Urbana y Regional de la Comisión Europea (DG REGIO), se realiza visita a Bruselas la importancia de la participación nuestra en la Visita de estudio en la Unión Europea, en primer lugar es dar a conocer la Estrategias de trabajo y Desarrollo en Frontera, aparte de conocer las buenas prácticas de la política regional de la UE, así como desarrollar una mayor cooperación entre las autoridades regionales y los organismos especializados en decisiones en materia de política de innovación y la gobernanza de las regiones fronterizas de la UE y de américa Latina especialmente de nuestra Frontera Colombia- Ecuador.

Lo anterior atreves del Intercambio de información y las enseñanzas sobre promoción de la cooperación transfronteriza, los sistemas de innovación, los clusters y la competitividad. También con la estimulación de un proceso de aprendizaje basado en ejemplos concretos y mejores prácticas. Finalmente, con el desarrollo de estrategias, planes de acción y proyectos o programas concretos para el desarrollo de cadenas de valor Transfronterizo. En este caso por parte de Nariño con Carchi tenemos ya dos cadenas identificadas como son turismo y Cacao, de las cuales ya llevamos un perfil de proyecto para poderlo socializar, intercambiar experiencias y gestionar la posibilidad de financiación por cooperantes.

Gestion las alianzas estratégicas para la creación e implementación del observatorio de frontera

Se suscribió Convenio Marco No. 1166 de 2017, entre 10 instituciones, entre públicas, privadas y academia de la Zona de Integración Fronteriza de Ecuador y Colombia; con el objetivo de aunar esfuerzos para realizar actividades conjuntas que permitan la creación e implementación del observatorio binacional de la zona de integración fronteriza Ecuador - Colombia "OZIFEC"; La meta eran 10 alianzas, el Comité Coordinador aprobó la vinculación de 8 entidades, para un total de 18 miembros del Observatorio, estos son:

1	Gobernación De Nariño	10	Universidad Mariana
2	Prefectura Del Carchi	11	Universidad San Martín
3	Alcaldía de Ipiales	12	Universidad Uniminuto
4	Alcaldía de Cuaspud Carlosama	13	Escuela Superior de Administración Pública ESAP
5	Alcaldía de Cumbal	14	Corporación Unificada De Educación Superior-CUN
6	Mancomunidad del Norte del Ecuador	15	Corporación Universitaria Autónoma De Nariño
7	Universidad Politécnica Estatal Del Carchi	16	Institución Universitaria Cesmag
8	Universidad Cooperativa de Colombia	17	Cámara de Comercio de Ipiales
9	Universidad De Nariño	18	Gobernación del Putumayo

Dentro de los compromisos conjuntos del OZIFEC se encuentran los de compartir la información estadística contenida en la base de datos institucionales, realizar conjuntamente diagnósticos, investigaciones y análisis de la ZIFEC, Crear grupos interdisciplinarios transfronterizos para la realización de investigaciones en la ZIFEC, en este marco se podrán realizar pasantías de estudiantes e intercambio de docentes y funcionarios, que permita la transferencia de conocimientos, Difundir las investigaciones en simposios, congresos y foros nacionales e internacionales, servir de apoyo y orientación a las políticas públicas que se desarrollen en la Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia “ZIFEC”. Dentro de las actividades más relevantes se encuentran:

- Se crea la Página del Observatorio: www.ozifec.org
- Se realiza el Encuentro de actores motivados por la sociedad civil para articular acciones y generar desarrollo binacional, 3 y 4 de octubre de 2017, con el apoyo de Altrópico.
- Se construye la agenda de prioridades para la cooperación transfronteriza, octubre de 2017, con el apoyo de Altrópico.
- Se realiza el reconocimiento como think tank por la universidad de pennsylvania, 30 de enero de 2018.
- Se realiza el Diagnóstico de mejora del funcionamiento del observatorio de frontera como herramienta de hermanamiento y trabajo conjunto entre municipios fronterizos, 2018, con el apoyo de AECID.
- Se realiza el I Congreso Binacional Del Agua: Cuencas Transfronterizas.
- Se desarrolla el Proyecto de Investigación Desarrollo Fronterizo Ecuador – Colombia: Provincia Del Carchi – departamento de Nariño, liderado por la Universidad Politécnica Estatal del Carchi en articulación con varias Universidades de Nariño, 2019.
- Se realiza el Curso de Elaboración de Proyectos con Enfoques en ODS, 2019, apoyo de la CUN.
- En el marco del proyecto INNOVACT II, se realiza el Curso de Alto Desempeño en Cooperación Transfronteriza para Colombia y Ecuador, comprometido con la zona de Integración Fronteriza del Ecuador y Colombia, bajo la certeza que el desarrollo transfronterizo permite encontrar soluciones más integrales y efectivas y con el propósito de conservar e incrementar capacidades en los territorios de intervención se ha propuesto conjuntamente con otros aliados del desarrollo, Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Universidad Mariana de Pasto, El Observatorio Binacional de frontera, Gobernación de Nariño, Prefectura del Carchi, la Mancomunidad del Norte del Ecuador, la Cancillería de Colombia, brindar una formación rigurosa académicamente, a cargo de Instituciones de Educación Superior de Ecuador, Colombia, España y Portugal, con titulación válida en Ecuador y Colombia y que contribuya a desarrollar la visión y la planificación transfronteriza.

Creación y funcionamiento del consejo departamental de política económica y social de asuntos de frontera y binacional

Mediante Decreto 289 del 25 de julio de 2017 se creó el Consejo Departamental de Política Económica y Social para tratar asuntos de frontera y binacional, como órgano consultivo en asuntos de frontera y binacionales y organismo asesor del gobierno departamental en todos los aspectos relacionados con los 5 ejes establecidos en Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador Colombia 2014-2022: Equidad, Cohesión Social y Cultural, Seguridad Integral y Movilidad Humana, Complementariedad Productiva y Comercial; Conectividad e Infraestructura y Sustentabilidad Ambiental.

Los Municipios que integran el Consejo son 27 que corresponden a los Municipios de la ZIFEC. Las principales funciones que desarrolla se relacionan con contribuir a la formulación, articulación y ejecución de políticas enfocadas para la prosperidad en la frontera; servir de órgano consultivo en la priorización de proyectos a desarrollarse en frontera y conformar mesas temáticas de acuerdo a los ejes establecidos.

El día 14 de noviembre de 2017, se elige junta provincial, el 29 de noviembre se aprueba el reglamento del Consejo; se realizan reuniones con las Secretarías de la Gobernación de Nariño, para que se articulen proyectos con los Municipios de Frontera.

Elaboración de un estudio para generar un régimen especial aduanero para el intercambio comercial con el ecuador.

Se elaboró un estudio y propuesta denominada: *regimen comunitario aduanero y simplificado para operaciones comerciales menores que se celebren en frontera*, con el apoyo de un Concejal del Municipio de Ipiales, posteriormente la Gobernación de Nariño a través de la Asesora de Asuntos de Frontera y Binacional realizó el acompañamiento ante directora de la Dirección de Aduanas Nacionales –DIAN-, para que esta propuesta sea considerada. El intercambio de productos en nuestros municipios de frontera, por sus condiciones especiales, requiere un régimen específico que los ampare a la comercialización legal de los productos y se eviten actividades como el contrabando, así como también, la formalización de los pequeños y medianos comerciantes y el establecimiento de un procedimiento que los beneficie con un trámite especial, menos dispendioso y costoso.

Talleres y encuentros de sensibilización y capacitación legislación y políticas de frontera.

Se han realizado cinco (5) talleres en legislación y política en frontera con el apoyo de Cancillería de Colombia y Departamento Nacional de Planeación.

Gestion de proyectos para fortalecer la región en el sector ambiental, cultural, económico, turístico, educación, energía y saneamiento básico y agua potable.

A continuación se presentan los proyectos formulados y gestionados en el periodo 2016 – 2018:

	PROYECTOS 2016
1	formulación conjunta con la Prefectura del Carchi del proyecto binacional para fortalecer el sector ambiental Manejo integrado binacional de la cuenca transfronteriza Gestión Integrada de los Recursos de Agua de Mira-Mataje Carchi Guaitara ,presentado a la organización Global Environment Facility GEF- por la suma de USD \$16,000,000.
2	Apoyo a la formulación y gestión ante Cancillería del proyecto: Mejoramiento de la comercialización hortofrutícola con potencial exportador de 100 productores del municipio de Ipiales mediante la implementación de buenas practicas agrícolas (BPA) y registro de predios ante el instituto colombiano agropecuario (ICA)el Municipio de Ipiales por la suma de \$569.538.000,00
3	Formulación conjunta con Alcaldía de Ipiales y gestión ante AECID del proyecto: Pueblito Cultural y Turístico de las Lajas, Municipio de Ipiales por la suma de \$536.000.000
4	Formulación conjunta con Alcaldía de Ipiales y gestión ante AECID del proyecto: Fortalecimiento Institucional del sector turístico del Municipio de Ipiales por la suma de \$350.000.000
	PROYECTOS 2018
1	Formulación de proyecto: Fortalecer El Desarrollo Del Turismo Comunitario En La Exprovincia De Obando, Municipios De Imues Y Tuquerres En Colombia Y Provincia Del Carchi En Ecuador, por la suma de \$2.449.198.700, presentado a Cancillería para el Fondo Binacional
2	Proyecto Ambiental: Fortalecimiento De Las Condiciones Socioambientales En La Cuenca Hidrográfica Alta Carchi- Guaitara, por la suma de \$4.213.236.500, presentado a Cancillería para el Fondo Binacional
3	Proyecto Cultura: Fortalecer las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos indígenas de los 13 municipios de la Ex-provincia de Obando-Colombia y los 6 cantones de la provincia del Carchi-Ecuador en el marco de la Fiesta cultural al Sol o Inti Raymi, por la suma de \$1.010.350.000, presentado a Cancillería para el Fondo Binacional
4	Proyecto: Fortalecimiento Observatorio Binacional de Frontera de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia OZIFEC por la suma de \$1.055.376.000 presentado a Cancillería para el Fondo Binacional
5	formulación conjunta con la Prefectura del Carchi del Proyecto Presentado a Fontagro: Resiliencia Al Cambio Climático A Través De La Implementación De Técnicas De Conservación Como Siembra Y Cosecha De Agua Para Fortalecer La Agricultura Familiar Sostenible En La ZIF Carchi Nariño \$ 750.000 Dólares
6	Apoyo en la formulación conjunta con Departamento de Turismo de Nariño, Alcaldía Municipal de Ipiales, Alcaldía de Pasto Y Gerente de Tumaco, : Nariño hacia un turismo comunitario, presentado a AECID
7	Formulación y Gestión Proyecto: Misión De Intercambio De Experiencias En Turismo Comunitario Entre La Gobernación De Nariño, La Prefectura Del Carchi Y La Prefectura De Imbabura \$30.000.000
8	Participación en la construcción proyecto Modelo de Gestión de la Cuenca Carchi Guaitara, desarrollado por la Prefectura del Carchi con el apoyo Inpandes Comunidad Andina
9	Apoyo a la formulación de proyecto: Implemenetación de 400 fincas Productivas con Buenas Prácticas agrícolas en los Municipios de Ipiales y Pasto para el mejoramiento de la cadena hortofrutícola del Depaetamento de Nariño, Liderado por la Secretará de Agricultur por la suma de \$3.920.00.000, presentado ante AECID
	Apoyo en la Formulación y Gestión de Proyectos 2018
1	Apoyo en la formulación del proyecto para el Fondo Binacional "DESARROLLO DEL EMPLEO SOSTENIBLE A TRAVES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y LA GENERACIÓN DE ESQUEMAS ASOCIATIVOS TRANSFRONTERIZOS A PARTIR DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE TURISMO SOSTENIBLE EN LA ZIFEC" \$ 1.499.525 dólares
2	Apoyo en la formulación del Proyecto En el marco de la *** EU-CELAC Plataforma Innovact: *** Innovación para promover la Cohesión Territorial, se apoya en la formulación del Proyecto de Cadenas Productivas de la zona fronteriza Ecuador/Colombia, para ser presentado a la Unión Europea
3	Formulación del Proyecto: Plataforma de Cooperación Inteligente de Innovación e investigación de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia \$250.000 dólares, presentado al Banco Mundial
4	Formulación Conjunta en el marco del Observatorio Binacional, Realización del Congreso Binacional del Agua \$ 40.000.000
5	Participación con Pnud, Misterio de Ambiente y Senagua para la presentación del proyecto "Manejo integrado de los recursos hídricos de las cuencas binacionales Mira Mataje y Carchi Guaitara " para ser presentado GEF

Los proyectos formulados y gestionados para el 2019 conjuntamente con Ecuador para fortalecer la región fronteriza, especialmente para ser presentados al Fondo Binacional son los siguientes:

- Diseño e implementación de rutas turísticas para el avistamiento de aves en la zona de integración fronteriza Colombia – Ecuador.
- Fortalecimiento e Innovación de Cadenas Productivas de la ZIFEC.
- Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de las cuencas transfronterizas: Mira y Mataje, Carchi-Guaitara, Putumayo-San Miguel, de la ZIFEC.
- Fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento y medios de vida en sectores productivos para la mujer rural en la zona de integración fronteriza Colombo Ecuatoriana.
- Plataforma de cooperación inteligente de innovación e investigación de la zona de integración fronteriza ecuador Colombia.

Se realizó acompañamiento en la formulación, gestión y ejecución de proyectos con diferentes entidades a saber:

- AECID: Proyecto de desarrollo territorial en el departamento de Nariño en condiciones de paz, acompañamiento en la línea turismo comunitario.
- CODEPSA: Integración Socioeconómica y Empleabilidad para la Construcción de un Contexto Estable y con Garantías en la Zona De Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC).
- ESAP: Estrategia de Desarrollo Local Transfronterizo de la Región Andina de la Zona De Integración Fronteriza Ecuador Colombia "ZIFEC".

Fortalecimiento de la infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria de la región fronteriza.

Se realizó gestión con el gerente del aeropuerto de la ciudad de Ipiales para que se dé cumplimiento para que el aeropuerto de Ipiales sea transfronterizo y se apoyó la gestión de la gerencia del aeropuerto de Ipiales para la consecución de recursos para la habilitación de sanidad portuaria en adecuación y la nueva terminal de bomberos.

Encuentros de integración fronteriza y el establecimiento de una alianza estratégica en los diferentes municipios

- Se realiza gestión y acompañamiento para la alianza estratégica con AECID y Municipio de Ipiales, desde el año 2016, con el objetivo apoyar el desarrollo económico, concertado en el apoyo al sector de turismo comunitario, en el marco Proyecto de desarrollo territorial en el departamento de Nariño en condiciones de paz, a partir del año 2019 se logra por solicitud de la Oficina de Asuntos de Frontera y Binacional que se incluya a los 13 Municipios de la Ex provincia de Obando en la línea de turismo comunitario, en este año mediante convocatoria se seleccionaron tres (3) iniciativas de turismo comunitario por parte de un Comité Interinstitucional del cual hace parte la Oficina de Asuntos de Frontera, las cuales serán apoyadas por AECID.
- Se han realizado diferentes encuentros para realizar capacitaciones a los Municipios de la Exprovincia de Obando, en el tema de Turismo, levantamiento de inventario de atractivos turísticos, con el apoyo de AECID y la Universidad Politécnica estatal del Carchi.

Fortalecimiento de la capacidad territorial e institucional a través de acciones articuladas en materia de asistencia y atención integral.

- Se realizó apoyo a Migración Colombia por parte de la Asesora Jurídica de la Oficina de Fronteras en temas relacionados con el proceso de Paz y reconciliación en Frontera.
- Se realizaron varias mesas de trabajo con Migración Colombia, Alcaldía Municipal de Ipiales, Policía, con el objetivo de articular acciones encaminadas a lograr la Paz y Convivencia en la zona de frontera.
- Se realizan varias comisiones de trabajo para asistencia y atención integral para apoyar al Municipio de Ipiales en lo relacionado a la formulación de proyectos del Sector Turismo que son entregados a Cancillería, AECID y Prefectura del Carchi.

Campañas de sensibilización y prevención de los pasos fronterizos identificados

III feria binacional Ecuador - Colombia para la prevención de la trata de personas puente internacional Rumichaca, realizada el 28 septiembre de 2018, con base a los acuerdos del eje de prevención del "IV Encuentro Binacional Colombia – Ecuador: Fortalezas y Desafíos de la Lucha contra la Trata de Personas" realizado el 01 y 02 de febrero del año 2018, se realiza la II Feria para la Prevención de Trata de Personas, con la participación de 15 entidades de Colombia y 15 16 de Ecuador, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía qué es la trata de personas, cómo detectarla, prevenirla y los servicios que prestan las instituciones que conforman el Comité Interinstitucional de Coordinación para la Prevención de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, y Protección a sus Víctimas, en el caso del Ecuador; y el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas en el caso de Colombia, para la prevención de la trata de personas.

Población migrante, se establece la mesa departamental de migrantes donde la Oficina de Fronteras es el enlace ante la mesa municipal de migrantes para los diferentes temas relacionados con esta población.

Programa de inserción laboral y productiva de la población migrante

- Se identifica con Migración Colombia un programa de inserción laboral para la población migrante y en el marco de esta se realizan feria institucional del sector trabajo ipiales, con la participación de entidades 14 entidades del sector público y privado se han llevado a cabo durante tres años consecutivos las ferias de trabajo.
- En el año 2018 en las instalaciones del Centro Comercial Gran plaza se llevó a cabo la Feria Institucional del Sector Trabajo, con el propósito de promocionar los programas, servicios y beneficios que cada una de las organizaciones del Sector Trabajo, desde la Gobernación de Nariño y Cancillería con el Programa Colombia Nos Une, se enfocó esta feria en la población Migrante retornada.

Realización de eventos propios o en alianza estratégica con enfoque de paz, seguridad y reconciliación.

- Se realiza apoyo frente a la crisis de Venezuela, es necesario establecer mecanismos de facilitación migratoria para que los venezolanos transiten de manera segura en el territorio, en alianza con el Asesor Oficina Atención al Migrante Nariño GIT de Colombia Nos Une, Ministerio de Relaciones Exteriores, ACNUR y Personería Municipal de Ipiales, Alcaldía Municipal de Ipiales, Pastoral social, Defensoría del Pueblo.
- Se realiza apoyo al comité municipal de justicia transicional en la alcaldía municipal de Ipiales.
- Durante cuatro años se han realizado apoyo a cuatro eventos de paz en alianza con entidades del orden nacional e internacional.

Estrategias de conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas carchi - guaitara y mira-mataje en los municipios de cordón fronterizo y binacional

Se construye conjuntamente con la Prefectura del Carchi Modelo de Gestión de la Cuenca Carchi Guitara, en el marco del Proyecto Prodecarchi Inpandes, donde se han realizado varios talleres participativos con funcionarios y comunidad de los Municipios de Ipiales, Cumbal, Guachucal, Tucán. Los talleres se han realizado tanto en Tulcán como en Ipiales, el modelo de gestión territorial que considera la lógica transfronteriza de la zona, que permite la identificación, desarrollo, adaptación y se complementa con políticas y legislación para una mejor gestión del acuífero, con los municipios de frontera Ipiales, Cumbal y Carlosama y el Municipio de Tulcán de la Provincia del Carchi el Modelo de gestión territorial es aprobado y sistematizado en un manual de gobernanza multinivel con una estrategia de desarrollo ambiental y territorial transfronteriza de la sub-cuenca, y un plan de acción para transformar dicha estrategia en acciones concretas, se conformó una red de actores y expertos locales los municipios de frontera Ipiales, Cumbal, Carlosama, que hacen parte del Comité Binacional de la Cuenca, se requiere del aporte de la Provincia de Carchi y la Gobernación de Nariño para su implementación.

Proyectos sobre la preservación y conservación de los paramos y reservas forestales ubicados en el cordón fronterizo y binacional.

Visita de estudios a la union europea, en el marco del proyecto Plataforma Innovact UE-CELAC, quienes promueven la Cohesión Territorial, financiados por la Unión Europea y supervisado por la Dirección General de Política Urbana y Regional de la Comisión Europea (DG REGIO), se realiza visita a Bruselas. La importancia de la participación nuestra en la Visita de estudio en la Unión Europea, en primer lugar es dar a conocer la estrategias de trabajo y desarrollo en frontera, aparte de conocer las buenas prácticas de la política regional de la UE, así como desarrollar una mayor cooperación entre las autoridades regionales y los organismos especializados en decisiones en materia de política de innovación y la gobernanza de las regiones fronterizas de la UE y de américa Latina especialmente de nuestra Frontera Colombia- Ecuador.

Lo anterior atreves del Intercambio de información y las enseñanzas sobre promoción de la cooperación transfronteriza, los sistemas de innovación, los clusters y la competitividad. Tamben para contribuir y a estimular a un proceso e aprendizaje basado en ejemplos concretos y mejores prácticas. Nos ayuda a identificar y desarrollar estrategias, planes de acción y proyectos o programas concretos para el desarrollo de cadenas de valor Transfronterizo. En este caso por Parte de Nariño con Carchi tenemos ya dos cadenas identificadas como son turismo y Cacao, de las cuales ya llevamos un perfil de proyecto para poderlo socializar, intercambiar experiencias y gestionar la posibilidad de financiación por cooperantes.

INNOVACT II, Curso de Alto Desempeño en Cooperación Transfronteriza para Colombia y Ecuador, comprometido con la zona de Integración Fronteriza del Ecuador y Colombia, bajo la certeza que el desarrollo transfronterizo permite encontrar soluciones más integrales y efectivas y con el propósito de conservar e incrementar capacidades en los territorios de intervención se ha propuesto conjuntamente con otros aliados del desarrollo, Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Universidad Mariana de Pasto, El Observatorio Binacional de frontera, Gobernación de Nariño, Prefectura del Carchi, La Mancomunidad del Norte del Ecuador, La Cancillería de Colombia, brindar una formación rigurosa académicamente, a cargo de Instituciones de Educación Superior de Ecuador, Colombia, España y Portugal, con titulación válida en Ecuador y Colombia y que contribuya a desarrollar la visión y la planificación transfronteriza.

Principales Logros

- Se apoyó el Diagnostico Prospectivo Estratégico en la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia ZIFIEC, se aunó esfuerzos con Cancillería Ecuador, Departamento Nacional de Planeación de Colombia, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES- del Ecuador y en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.
- Se consolida con apoyo de PNUD y Manos a la Paz la Versión 0 de la Estrategia Prosperidad para las Fronteras.
- Creación del Observatorio Binacional de Frontera Ecuador Colombia OZIFEC, mediante el Convenio Marco 1166 del 15 de Abril de 2017 el cual fue suscrito inicialmente por 10 entidades en la actualidad están vinculadas 18 entidades entre públicas, privadas y principalmente la sociedad civil. En este marco se desarrollaron las siguientes actividades: 1. la creación de la página del Observatorio: www.ozifec.org; 2. encuentro de actores motivados por la sociedad civil para articular acciones y generar desarrollo binacional, 3 y 4 de octubre de 2017, con el apoyo de Altrópico; 3. Construcción de la agenda de prioridades para la cooperación transfronteriza, octubre de 2017, con el apoyo de Altrópico; 4. Reconocido como think tank por la universidad de pennsylvania, 30 de enero de 2018; 5. Diagnóstico de mejora del funcionamiento del observatorio de frontera como herramienta de hermanamiento y trabajo conjunto entre municipios fronterizos, 2018, con el apoyo de aecid; 6. Se realiza el I Congreso Binacional Del Agua: Cuencas Transfronterizas; 7. Proyecto de Investigación Desarrollo Fronterizo Ecuador – Colombia: Provincia Del Carchi – departamento de Nariño, liderado por la Universidad Politécnica Estatal del Carchi en articulación con varis Universidades de Nariño, 2019; 8. Curso de Elaboración de Proyectos con Enfoques en ODS, 2019, apoyo de la CUN.
- Creación del Consejo Departamental de Política Económica y Social de Asuntos de Frontera y Binacional, Mediante Decreto 289 del 25 de julio de 2017
- Se elaboró una propuesta para generar un régimen especial aduanero para el intercambio comercial con el Ecuador, el cual fue entregado ante la Directora de la DIAN, Claudia Gaviria.
- Se han formulado y gestionados proyectos conjuntamente con Ecuador para fortalecer la región fronteriza, especialmente para ser presentados al Fondo Binacional. Entre ellos se destacan: el diseño e implementación de rutas turísticas para el avistamiento de aves en la zona de integración fronteriza Colombia – Ecuador; el fortalecimiento e Innovación de Cadenas Productivas de la ZIFEC; formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de las cuencas transfronterizas: Mira y Mataje, Carchi-Guaitara, Putumayo-San Miguel, de la ZIFEC; fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento y medios de vida en sectores productivos para la mujer rural en la zona de integración fronteriza Colombo Ecuatoriana; plataforma de cooperación inteligente de innovación e investigación de la zona de integración fronteriza ecuador Colombia.
- Modelo de gestión cuenca alta Carchi Guaitara, se construye participativamente el modelo de gestión territorial que considere la lógica transfronteriza de la zona, que permita la identificación, desarrollo, adaptación y se complemente con políticas y legislación para una mejor gestión del acuífero, con los Municipios de Frontera Ipiales, Cumbal y

Carlosama y el Municipio de Tulcán de la Provincia del Carchi el Modelo de gestión territorial es aprobado y sistematizado en un manual de gobernanza multinivel con una estrategia de desarrollo ambiental y territorial transfronteriza de la sub-cuenca, y un plan de acción para transformar dicha estrategia en acciones concretas, se conformó una red de actores y expertos locales los municipios de frontera Ipiales, Cumbal, Carlosama, que hacen parte del Comité Binacional de la Cuenca, se requiere del aporte de la Provincia de Carchi y la Gobernación de Nariño para su implementación.

7.2.2. Cooperación Internacional

Desde 2017 la Oficina de Cooperación Internacional ha puesto en marcha diferentes acciones e iniciativas, a través de la gestión de proyectos de cooperación internacional, la articulación interinstitucional y la cooperación técnica para la complementariedad a las acciones estatales en materia de Derechos Humanos y Construcción de Paz, así como en el fortalecimiento de capacidades de técnicas para el mejoramiento de la gestión pública de la Gobernación de Nariño.

Actualmente el Gobierno Departamental cuenta con alianzas estratégicas que le permiten y permitirán canalizar recursos de cooperación técnica y financiera a través de Convenios Marco/Memorandos de Entendimiento con todas las Agencias del Sistema de Naciones Unidas con presencia en Nariño, entre ellas: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO, Programa Mundial de Alimentos - PMA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, Organización Internacional para las Migraciones – OIM y El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, también con ONG'S Internacionales como Acción Contra el Hambre - ACH, Alianza por la Solidaridad, AIESEC, Ayuda en Acción, Consejo Noruego para Refugiados, Centro Agronómico y Tropical en Costa Rica - CATIE, AECID, Fundación Plan, ICCO Cooperation, Global Footprint Network y Global Green GrowthInstitute, y adicionalmente se encuentran los procesos de articulación con los programas de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Territorios de Oportunidad de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID.

El Gobierno departamental a través de la Oficina de Cooperación Internacional gestionó cooperación técnica para el fortalecimiento a la administración departamental con Agencias Internacionales:

Con el Consejo Noruego para los Refugiados y la OIM se brindó apoyo en la reactivación de la Mesa Departamental de Educación en Emergencias y la Mesa Técnica de Prevención de Reclutamiento en 2017. Por su parte, la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo - AECID brindó asesoría a diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño y Alcaldías Pasto e Ipiales, través de un instrumento de cooperación técnica denominado COOTEC en áreas como: Presupuestación, recaudación, planificación estratégica y participación ciudadana por un valor de €32.880 para 2017 y €32.880 para 2018.

En términos generales, el balance de todos los convenios específicos que se han firmado desde la Gobernación de Nariño con apoyo de la Oficina de Cooperación Internacional, se traducen hoy en el aporte de recursos económicos de diferentes Agencias de Cooperación Internacional para el departamento.

Proyectos Ejecutados con Recursos de Cooperación Internacional

- *Multiveredal del Pacífico*: Liderado por el Plan Departamental de Aguas – PDA y ejecutado en los corregimientos de La Guayacana, Llorente, Tangareal y Espriella en el Municipio de Tumaco y financiado con recursos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID. €1.505.413 Aportes Cooperación €1.505.413
- *Proyecto de Desarrollo Territorial en Nariño (PDT)*: Proyecto impulsado por la Gobernación de Nariño y la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo – AECID, la cual aporta al mismo 1.250.000 de euros. De igual forma, se destaca el aporte de 6,5 millones de euros (21.898.662.500,00 millones de pesos) gestionados desde el Fondo Fiduciario de la Unión Europea para la Paz, los cuales ya fueron aprobados. El objetivo del proyecto es contribuir al desarrollo territorial para la paz en el departamento de Nariño en el marco de post-acuerdo, específicamente en los municipios de Tumaco, Ipiales y Pasto, el cual estará prioritariamente concentrado en: Brindar mayores oportunidades económicas y productivas, en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social, dentro de los cual también se contempla iniciativas de turismo comunitario; mejorar su acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento; incrementar las capacidades administrativas a nivel municipal en comunidades rurales; incrementar la participación civil en la gobernanza; e incrementar la resiliencia, protección y participación política de las mujeres.
- *“Rural Paz: territorios y construcción de Paz”*: Financiado por la Embajada del Reino de los Países Bajos y la Unión Europea e implementado por ONG holandesa ICCO Cooperación cuenta con una inversión de más de 4.5 millones de euros (15.160.728.122,24 millones de pesos) para los departamentos de Nariño y Putumayo. El proyecto tiene como objetivo trabajar con las comunidades campesinas y étnicas para fortalecer su seguridad alimentaria, su acceso a mercados y mejoramiento de ingresos, acompañar su participación en la elaboración de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial y el fortalecimiento de una cultura de paz en los territorios. La iniciativa se desarrollará con organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes, en los departamentos de Nariño y Putumayo. Tendrá como fin promover su empoderamiento económico, cultura de paz y una mejor participación en las decisiones que afectan el territorio, contribuyendo así a alcanzar una paz estable y duradera.
- Desde la oficina se impulsó la firma *Memorando de Entendimiento con UNICEF*, que tiene como propósito participar en acciones conjuntas con el departamento, encaminadas a promover el reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en donde se contó con la presencia del Señor Gobernador de Nariño, Camilo Romero y Viviana Limpas, Representante de País para Colombia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF.
- *Asistencia técnica para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional*, contribuyendo con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con SAN, género, adaptación al cambio climático cuyo principal objetivo es la implementación participativa de la agenda 2030 para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el departamento de Nariño, a través de siete (7) proyectos innovadores para el logro del ODS 2, hambre cero y complementariamente los ODS 6 agua limpia y saneamiento, 12 producción y consumo responsables y 13

acción por el clima desarrollados por organizaciones de base en municipios priorizados.

Gracias a la gestión de la oficina de Cooperación Internacional, *Nariño es oficialmente el primer miembro en América Latina de la Red de Ciudades Europeas "Sabor Sur"*. Una muestra del compromiso del departamento por el fortalecimiento de la cultura gastronómica, a través de la innovación en la alimentación y la promoción del turismo gastronómico a nivel internacional.

La Red Europea de Ciudades "Sabor Sur" es una organización promovida en Europa por un consorcio de 10 entidades de España y Portugal, agrupadas en torno al Proyecto SABOR SUR, cofinanciado por la Unión Europea, el cual es un laboratorio para la innovación empresarial en mercados transfronterizos de alimentación y hostelería. Este proyecto apoyará los gobiernos locales a mejorar el desarrollo local sostenible en el eje de alimentación y en materias como el empoderamiento del ciudadano como consumidor responsable, la promoción de la economía circular, la sensibilización de la industria y servicios para la alimentación en la sostenibilidad y respeto al medio ambiente, la capacitación de emprendedores, la promoción de turismo gastronómico y la comercialización de productos locales vía comercio electrónico, es el objetivo de Sabor Sur.

Los 11.517.000 millones de pesos. Cabe resaltar el trabajo en articulación con el Programa de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional - SSAN de la Gobernación de Nariño, con el cual se ha podido gestionar recursos por más de 2.000 millones de pesos. La firma del convenio marco se encuentra en curso.

- *Asistencia técnica para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional*, contribuyendo con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con SAN, género, adaptación al cambio climático cuyo principal objetivo es la implementación participativa de la agenda 2030 para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el departamento de Nariño, a través de siete (7) proyectos innovadores para el logro del ODS 2, *hambre cero* y complementariamente los ODS 6 *agua limpia y saneamiento*, 12 *producción y consumo responsables* y 13 *acción por el clima* desarrollados por organizaciones de base en municipios priorizados

Proyectos con Recursos Propios

Implementación de la estrategia de cooperación internacional en el Departamento de Nariño, se realizaron las siguientes actividades más relevantes:

- Intercambio de experiencias en materia de Género con la Gobernación del Chocó realizada en apoyo con ONU Mujeres y PNUD.
- Intercambio de experiencias en materia de prevención de reclutamiento forzado a niño y niñas con la Gobernación del Cauca con el apoyo de OIM y Consejo Noruego para Refugiados.
- Formulación de la propuesta para designación de un enlace por cada dependencia de la administración departamental, con el fin de articular los proyectos y programas específicos en cada área y facilitar los canales de comunicación con la cooperación internacional que hace parte del Equipo Local de Coordinación - ELC.

- Apoyo técnico a través del Programa de Naciones Unidas para la socialización de la experiencia de Gobierno Abierto de Nariño a la Gobernación del Choco.
- Cooperación técnica para el fortalecimiento a la administración departamental con varias agencias internacionales; con Consejo Noruego para los Refugiados y la OIM se brindó apoyo en la reactivación de la Mesa Departamental de Educación en Emergencias y la Mesa Técnica de Prevención de Reclutamiento.
- Intercambio de experiencias en materia de Cooperación Internacional y construcción de paz con Prefectura del Carchi y la Gobernación del Meta, en trabajo conjunto con la Oficina de Fronteras de Gobernación de Nariño.
- En 2017 se impulsó a que organizaciones públicas y privadas firmaran el “Pacto Nariñense por la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”
- En octubre 2018 se firmó el “Pacto para la Territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia”,
- En el marco del MOU de UNICEF se implementó el espacio protector en el Puente Internacional de Rumichaca el “Espacio Amigable para Niños, Niñas y Adolescentes” en la frontera que une a Colombia con Ecuador.
- COOTEC 2017: Con AECID se brindó asesoría técnica en Presupuestación, recaudación, planificación estratégica y participación ciudadana por un valor de 32.880 euros y en el 2018 en el mes de noviembre se le dio continuidad al proceso por un valor igualmente de 32.880
- Se realizó la Cumbre Internacional de Jóvenes “*Nariño por el Clima*” donde se ratificó el compromiso internacional de los jóvenes nariñenses para trabajar frente a la adaptación y mitigación al cambio climático.
- Acuerdo de compromiso proyecto “*Sabor Sur*”: Este proyecto apoyará los gobiernos locales a mejorar el desarrollo local sostenible en el eje de alimentación y en materias como el empoderamiento del ciudadano como consumidor responsable, la promoción de la economía circular, la sensibilización de la industria y servicios para la alimentación en la sostenibilidad y respeto al medio ambiente.
- Financiando Territorios Bajos en Carbono: Se realizó este foro para fortalecer las capacidades de la ciudadanía y sociedad civil para la captación de recursos internacional en proyectos de cambio climático.

Celebración de convenios para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo para el departamento.

- *Convenio número 2419 de 2017* - Celebrado entre la Organización De Las Naciones Unidas - ONU representadas por la Oficina De Naciones Unidas Contra La Droga y el Delito - UNODC y el Departamento de Nariño, con el objetivo de fortalecer la estrategia de post erradicación de cultivos ilícitos para generar condiciones de seguridad y convivencia del Departamento de Nariño desestimulando factores incidentes al desarrollo delictivo a través de la adecuación y mejoramiento del trapiche comunitario de la asociación panelera San Martín en la vereda Plan de San Martín municipio de Samaniego - Nariño. Aportes de la Gobernación: \$82.000.000, Aporte cooperación: \$82.000.000.
- *Convenio número 2199 de 2017* - Acuerdo de financiación de los gastos entre el Departamento de Nariño y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD para apoyar emprendimientos y proyectos comunitarios que aporten a la conservación y al aprovechamiento de bienes y servicios de la biodiversidad y demás servicios eco sistémicos, contribuyendo a dinamizar opciones de desarrollo social y

económico para la construcción de paz en la región. Aporte de la Gobernación: \$ 990.000.000, Aporte cooperación: \$ 1.002.000.000

- *Convenio número 2311 de 2017* - Convenio Específico de Cooperación Técnica entre La Gobernación de Nariño y el Programa Mundial de Alimentos - PMA, con el objetivo de aunar esfuerzos para ejecución del Convenio específico de cooperación técnica y financiera entre la Gobernación de Nariño y PMA relativo al fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Aportes de la Gobernación: \$215.995.834, Aporte cooperación \$ 224.300.000. Aportes de la Gobernación \$50.000.000 adición.
- *Convenio número 2679 de 2017 FAO* - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura con el fin de aunar esfuerzos técnicos y financieros para la ejecución del proyecto denominado Inclusión socioeconómica con estrategias de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional y sistemas eficientes de abastecimiento territorial con mujeres, adolescentes, jóvenes y víctimas del conflicto armado en Nariño. Aportes de la Gobernación \$1.227.192.000, aporte cooperación \$ 1.277.262.000.
- *Apoyo en la suscripción de Convenio con la FAO* - Para desarrollo de programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria de Despacho en proyecto- segunda fase Inclusión socioeconómica con estrategias de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional y sistemas eficientes de abastecimiento territorial con mujeres, adolescentes, jóvenes y víctimas del conflicto armado en Nariño. Aportes de la Gobernación \$80.000.000 adición.
- *Memorando de Entendimiento de Cooperación Internacional* suscrito entre la Gobernación de Nariño, la Alcaldía De Pasto, la Alcaldía De Ipiales, la Alcaldía De Tumaco y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID para la implementación del Proyecto Desarrollo Territorial de Nariño en Condiciones de Paz. Aporte Cooperación €7.750.000 (euros)
- *Apoyo administrativo en Suscripción de Convenio con Agencia Española AECID* - En apoyo al Plan Departamental de Aguas, proyecto Multiveredal integral del pacífico, centros poblados y cabeceras corregimentales de Guayacana, Llorente, Espriella y Tangareal a desarrollarse en el departamento de Nariño, municipio de Tumaco. Aporte Gobernación €1.505.413, Aportes Cooperación €1.505.413.
- *Convenio Específico con PNUD*, Generación de capacidades para la construcción de paz territorial fase II, con el fin de aunar esfuerzos económicos, técnicos, administrativos y humanos para fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la construcción de paz territorial, la promoción y garantía de los Derechos Humanos de niños, niñas y mujeres del Nariño, y la estructuración de proyectos estratégicos con enfoque de innovación social. Aporte Gobernación \$469.000.000, Aportes Cooperación \$ 446.473.832.
- *Adición al convenio específico de PNUD* por parte de Secretaría Ambiente, Cultura y Secretaría de Género e Inclusión Social.
- *Firma de Convenio Específico de Cooperación Técnica y Financiera*, para el Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Nariño entre Programa

Mundial de Alimentos y Programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria de Despacho de la Gobernación, el cual consta de 3 componentes que son: Alimentación Escolar, Resiliencia y Seguridad Alimentaria, y Nutricional y Lactancia Materna. Aportes Gobernación \$215.995.834, Aportes Cooperación \$224.300.000

- *Convenio con CATIE número 2711 de 2017*, tiene como objeto establecer las relaciones formales de colaboración y acción conjunta en materia de manejo y conservación de los bosques, la biodiversidad, la agroforestería, la agricultura tropical y el desarrollo sostenible; para la generación de un impacto social, fortalecimiento y desarrollo de habilidades de liderazgo y emprendimiento en el Departamento de Nariño, con el apoyo técnico del CATIE.
- *Convenio número 1051 de 2017 - Fundación Alianza por los Derechos, La Igualdad y La Solidaridad Internacional* - Tiene como objetivo aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en aras de contribuir a la mejora de las condiciones vida de poblaciones afectadas por el conflicto en el departamento de Nariño.
- *Convenio número 1253-17 ACH Acción Contra el Hambre* - Con el objeto de aunar esfuerzos de cooperación técnica, administrativa y operativa entre el Departamento de Nariño y la fundación acción contra el hambre- ACH que permitan apoyar la ejecución del proyecto denominado: Aunar esfuerzos en el objetivo estratégico de Contribuir al desarrollo y a la construcción de paz en escenarios de posconflicto en Colombia, contribuyendo la seguridad nutricional de los grupos más vulnerables en el marco del programa de protección del estado nutricional.
- *Convenio Marco con PMA Programa Mundial de Alimentos*, dando seguimiento a sus programas de inserción en la región en temas como; programa de huertas caseras y programa de activos productivos y bonos, seguimiento a la implementación de programa modelo agricultura familiar que se ejecutó para madres cabeza de familia de cobertura en los diferentes municipios. Programa financiado por Embajada de Brasil. Y en materia de Salud, con el IDS se ha dado tratamiento al proyecto de inversión en el programa de nutrición infantil de micronutrientes, de la iniciativa chispitas.
- *MOU NRC - Memorando de entendimiento entre Consejo Noruego Para Refugiados y la Gobernación de Nariño 1190 – 18* que tiene como objetivo Aunar esfuerzos de cooperación técnica, administrativa y operativa, para contribuir a la protección de los derechos de la población víctima del conflicto armado en el Departamento de Nariño y desarrollar acciones conjuntas para los procesos de reincorporación y construcción de paz.
- *MOU UNICEF - Memorando de entendimiento 1229-18* con el fin de desarrollar acciones, que promuevan el reconocimiento de los derechos de niñas, niño y adolescentes, además de su identificación como agentes constructores de escenarios idóneos para el desarrollo y la paz.
- *Memorando de Entendimiento de Cooperación Internacional 1338- 18*, con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros entre la Gobernación de Nariño y fundación ayuda en acción para adelantar acciones en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en aras de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de población en estado de vulnerabilidad y al desarrollo rural

integral del departamento con la adecuada coordinación y colaboración interinstitucional en la gestión de proyectos y actividades para la promoción, ejecución de iniciativas y alianzas transformadoras que hayan sido priorizadas conjuntamente.

- *Convenio Específico PMA Asistencia Técnica*, para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, contribuyendo con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados con la SAN, Género y Adaptación al Cambio Climático en el Departamento de Nariño. Aporte gobernación: \$900.000.000 -Aporte Cooperación: \$906.471.053
- *Convenio de asociación entre la gobernación de Nariño y La Fundación Plan*, con el objeto de Aunar esfuerzos humanos, técnicos y administrativos en el marco del proyecto liderando por la paz, para contribuir y promover el desarrollo conjunto de acciones conducentes a la reparación integral y sostenible de las poblaciones afectadas por el conflicto armado en Colombia, especialmente, niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas, en el Departamento de Nariño.
- *WWF*: Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos y administrativos para planificar, gestionar y consolidar acciones para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, y aumentar la capacidad de adaptación y la resiliencia de los ecosistemas en el departamento de Nariño, teniendo en cuenta las condiciones de clima cambiante que se han presentado y que se esperan a futuro.
- *DIPECHO – ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD*, Fortalecimiento del Gobierno Local de Nariño – Colombia para la preparación de respuesta y acción temprana ante escenarios de amenazas múltiples (peligros naturales, conflictos armados y flujos migratorios desde Venezuela) en 23 municipios del departamento. Aporte gobernación: \$200.000.000 - Aporte Cooperación: \$1.115.000.000
- *PNUD 1460-19*, Aunar esfuerzos para la implementación de la Agenda 2030 en el departamento de Nariño relacionados con juventud, turismo comunitario sostenible, seguridad alimentaria y la construcción de paz territorial. Aporte gobernación: \$910.211.156 - Aporte Cooperación: \$950.000.000.

Encuentros y Otros Eventos de Cooperación

- Se desarrollaron 9 encuentros de cooperación internacional en el departamento de Nariño en el marco de la mesa de cooperación.
- Cooperación Col –Col entre Nariño y Chocó, con el acompañamiento de ONU Mujeres, mediante el intercambio de buenas prácticas en materia de igualdad de Género partiendo de la experiencia de la Política Pública de Género de Nariño y el Observatorio de Género del departamento. El intercambio culminó con la elaboración de un Plan Operativo para el seguimiento de las actividades acordadas.
- Se realizó acercamiento con la Gobernación del Cauca para generar procesos de Cooperación COL-COL para promover experiencias en las diferentes áreas de cooperación, entre ellas replicar la experiencia desarrollada con el departamento del Chocó.

- Participación en socialización Intercambio de experiencias con la prefectura del Carchi - Ecuador del Proyecto "Medición de la eficacia de la ayuda de cooperación internacional según los principios de la declaración de París".
- Formulación de la Mesa Binacional de Cooperación Internacional Colombia- Ecuador en el marco del Convenio de Hermandad entre las Provincias del Norte de Ecuador y Nariño y Putumayo. Proceso liderado por Gobernación de Nariño y Prefectura del Carchi. Ante lo cual se contará con apoyo de PNUD.
- Esos elaboraron tres estudios de dinámica de la cooperación internacional presente en la región y de fuentes externas de los diferentes tipos de cooperación.
- Se construyó e implementó la agenda actores que hacen parte de la mesa de cooperantes

Se formuló y ejecutó un mecanismo de difusión de la oferta de cooperación de las diferentes fuentes.

Dentro de la estrategia de comunicaciones que se diseñó y ejecutó para la Oficina de Cooperación Internacional, se incluyeron mecanismos de difusión de la oferta de cooperación internacional de las diferentes fuentes, la cual consistió en la realización de un boletín de convocatorias (proyectos, cursos, diplomados, becas, premios tanto nacionales como internacionales) que se difunde por las redes sociales (Facebook y Twitter) de la oficina de Cooperación Internacional, en la página web oficial de la Gobernación de Nariño y se envía vía correo electrónico a la base de datos de organizaciones, colectivos, empresas y comunidad en general de la oficina.

De igual forma, se realiza publicaciones diarias en las redes sociales de la oficina sobre convocatorias laborales de las diferentes Agencias de Cooperación Internacional que son para trabajar tanto en el Departamento de Nariño como en otros departamentos del país. Al igual se realizan publicaciones sobre convocatorias de proyectos, becas, pasantías que sean de interés de la comunidad.

En ocasiones, teniendo en cuenta la importancia de la convocatoria se realiza comunicado de prensa para publicarlo en la página web de la Gobernación y las diferentes redes sociales de la oficina y otras secretarías de acuerdo a la temática que abarque la convocatoria.

Promover alianzas estratégicas que potencien el desarrollo de la región y optimicen la ejecución de recursos. Impulsar procesos de cooperación internacional, como herramienta principal para el intercambio de soluciones que permitan el logro de objetivos para el desarrollo haciendo uso de nuestros potenciales comunes.

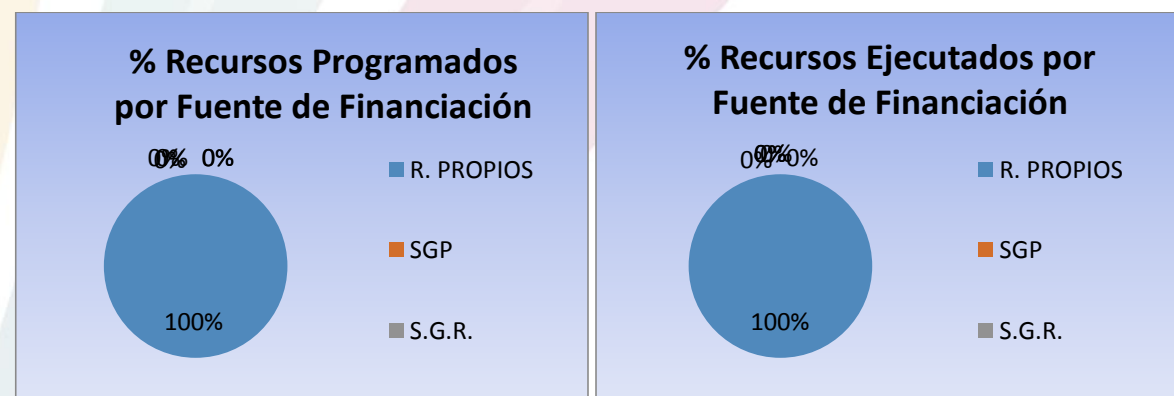
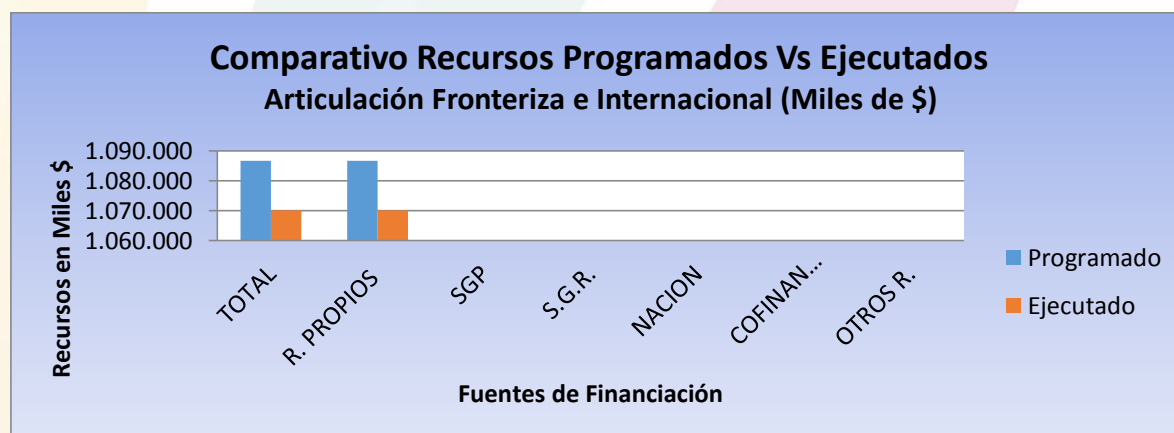
Los compromisos de financiación y/o cofinanciación antes mencionados y que se concerten a nivel étnico, técnico y territorial tendrán como fuente de recursos los propios del departamento, los del sistema general de regalías, los que se gestionen ante el Gobierno Nacional y la cooperación Internacional, teniendo en cuenta para el monto de su asignación la proporción de la población de los pueblos Pastos y Quillasingas frente al total de la población departamental, las necesidades básicas insatisfechas, el índice de

pobreza multidimensional y los proyectos estratégicos necesarios para el desarrollo de los territorios que habitan estas comunidades ancestrales y que en su conjunto en ningún caso serán inferiores a las inversiones comprometidas a nivel étnico y territorial en el periodo 2012 – 2015.

Desarrollar en conjunto con el gobierno departamental y la nación una propuesta de articulación para la intervención de la Cooperación Internacional en los territorios colectivos de comunidades negras en Nariño.

Ejecución Financiera

Ejecución Financiera: Articulación Fronteriza e Internacional (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	1.086.638	100	1.070.053	100
R. PROPIOS	1.086.638		1.070.053	100
SGP				
S.G.R.				
NACION				
COFINANCIACIÓN				
OTROS R.				



7.3. PROGRAMA: ARTICULACIÓN REGIONAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Promover acciones para el ordenamiento y la integración territorial del departamento, los municipios y los territorios étnicos

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2016-2019
70,26%:

7.3.1. Articulación e Integración Regional

Programas y Proyectos Ejecutados

Esquemas Asociativos subregionales y regionales

Se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Apoyo al Sistema de Ordenamiento Territorial (CROT) en el departamento de Nariño \$125.000.000.
- Fortalecimiento del Comité Regional de Ordenamiento Territorial y formulación del POD \$131.250.000
- Fortalecimiento De Los Procesos De Articulación E Integración Regional Del Departamento De Nariño 2018 \$131.915.998
- Fortalecimiento De Los Procesos De Articulación E Integración Regional Del Departamento De Nariño 2019 \$137.915.998

Definición de esquemas asociativos regionales y subregionales, se realizaron las siguientes actividades:

- Se aprobó la ordenanza número 009 del 2016 en la cual se faculta al Gobernador para suscribir convenio de constitución de la Región Administrativa de Planificación - RAP, se construyeron conjuntamente entre las 4 Gobernación (Nariño, Cuaca, Choco y Valle del Cauca) el Documento Técnico Soporte de la DTS-RAP Pacífico y se firmó el convenio de constitución de la RAP en el marco de la cumbre de Gobernadores del pacífico realizada en Tumaco el día 12 de diciembre 2016.
- Se formuló el proyecto de inversión en MGAWEB, para el fortalecimiento de la Región Administrativa y de Planificación - RAP PACÍFICO, a través de la integración del Departamento de Nariño, para el giro de recursos económicos con cargo a la vigencia fiscal de 2017.
- Proyección de la Resolución 267 del 10 de noviembre de 2017: Mediante la cual se reconoce y autoriza el giro de recursos a la Región Administrativa y de Planificación - RAP PACÍFICO, con cargo a la vigencia fiscal de 2017 por valor de \$ 149.705.451
- Convocatorias a universidades públicas y privadas y entidades del sector privado para elegir los representantes del comité técnico asesor de la RAP pacífico. - Universidad Cooperativa de Colombia – Campus Pasto. Actas del proceso de elección de los representantes del sector privado y de las instituciones de educación superior

Públicas y Privadas. Acorde a los estatutos internos aprobados en el Acuerdo Regional 001 de 2017.

- Participación en la reunión con la RAP Pacífico y el Comité Técnico Asesor del Departamento de Nariño, en las que se definió el proyecto de inversión para la transferencia de recursos económicos y la presentación del documento técnico que soportará las bases del nuevo Plan Nacional de Desarrollo.
- Actualización del proyecto de inversión en MGAWEB, para el fortalecimiento de la Región Administrativa y de Planificación - RAP PACÍFICO, a través de la integración del Departamento de Nariño, para el giro de recursos económicos con cargo a la vigencia fiscal de 2018.
- Proyección de la Resolución 108 del 09 de julio de 2018: Mediante la cual se reconoce y autoriza el giro de recursos a la Región Administrativa y de Planificación - RAP PACÍFICO, con cargo a la vigencia fiscal de 2017 por valor de \$ 394.422.251
- Participación y apoyo en las mesas de trabajo intersectorial en la ciudad de Pasto, con el fin de Identificar las apuestas y proyectos con enfoque regional del Departamento, según los 5 ejes temáticos definidos para soportar el documento técnico de región que deberá ser concertado para el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.
- Fortalecimiento de la capacidad de articulación interinstitucional para la ejecución de proyectos subregionales y regionales, también se solicitó asistencia técnica al DNP para la asociatividad con el departamento del Putumayo y la mancomunidad de la región Norte del Ecuador.
- Apoyo en el empoderamiento y operativización de esquemas asociativos del departamento mediante el fortalecimiento de ASOPATÍA, apoyando el proceso de la agenda prospectiva de dicha organización.

Formulación del Plan De Ordenamiento Territorial Departamental

- Se ejecutó la fase de pre alistamiento y alistamiento para la formulación del POD y el departamento se vinculó a la estrategia nacional de POD'S Modernos.
- Se concertaron agendas de trabajo en el marco de articulación e integración regional con CORPONARIÑO, Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible y el IGAC, también se definieron los alcances con el DNP y la consultoría Ezquiaga Arquitectura, Sociedad y territorio y se articularon acciones para la revisión y ajuste de los EOT de Linares, Ancuya, Sandoná y Consaca.
- Se formuló el proyecto para el Sistema General de Regalías, posteriormente se Remitió Documentación del Proyecto al DNP, se emitieron conceptos favorables al

DNP, MVCT, también se presentó el Proyecto al OCAD-Pacífico, además se hizo la solicitud del CDP y se inició la definición de las modalidades de contratación del Proyecto.

- Se elaboraron los ajustes para la transición de la fase de formulación a las fases precontractual y contractual y los estudios previos para la contratación del proyecto, se adelantó el proceso de contratación de mínima cuantía suscribiéndose dos contratos (Suministros de equipos de oficina) y DIVIAREAS (Mobiliario) y se realizaron los pre pliegos para la interventoría y consultoría del POD y se suscribieron los respectivos contratos.

Apoyo a los municipios en la formulación de los POT o EOT municipales

- Se coordinaron eventos de asistencia técnica para los municipios de departamento con el apoyo del DNP y el MVCT.: Dos talleres regionales de asistencia técnica en temas relacionados con el ordenamiento Territorial. Estrategia de asistencia técnica interinstitucional en ordenamiento territorial implementada en 64 Municipios del Departamento:
- Asistencia técnica a los municipios vinculados al programa POT'S Modernos: Se definieron los alcances de los productos a ser entregados por Ezquiaga en el marco de la construcción del POD, También se concretó el equipo de trabajo de Ezquiaga y sus condiciones laborales, se realizaron observaciones del plan de trabajo de la consultoría Ezquiaga, y se realizó una reunión para presentar las inconformidades de los municipios de Santa Bárbara de Iscuende, La Tola y el Charco.
- Se Identificaron los recursos para culminar las acciones priorizadas en el plan de asistencia técnica en el año 2017 municipios de la Costa Pacífica.
- Se realizaron 6 talleres subregionales en articulación con la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo – CDGRD y CORPONARIÑO, llevados a cabo en los municipios de Pasto, Ipiales, Túquerres, La Unión, San José de Albán, Taminango y (El Remolino), en donde se convocó a un total de 54 municipios para que asistan a esas capacitaciones.
- Asistencia técnica a los municipios vinculados al programa POT'S Modernos: Se realizaron observaciones a los documentos presentados por la firma Ezquiaga de los municipios de Iles e Ipiales, también se representó al departamento de Nariño en las sesiones de talleres temáticos en el marco del programa POT/ POD Modernos, también se definieron los alcances de los productos a ser entregados por el operador Ezquiaga en el marco de la construcción del POD, se construyó y firmo el Pronunciamiento de la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial CROT – Nariño y los Entes Territoriales del Programa POT's y POD's Modernos, sobre su implementación en el Departamento de Nariño y se participó en la primera y Segunda sesión de talleres temáticos en el marco del programa POT /POD Modernos.

- Se realiza asistencia técnica a los municipios vinculados al programa Gobernanza territorial con Sentido Público: Articulación interinstitucional para el desarrollo de actividades en el marco de los procesos de revisión y ajuste de los EOT's, se apoyó y asistió técnicamente a los municipios de la subregión de occidente en los procesos de revisión de los EOT's, también se apoyó, asistió y representó a la Secretaría de planeación Departamental en los eventos relacionados con las plataformas multinivel y multiactor del programa Gobernanza Territorial con Sentido Público, además se fomentaron los procesos de asociatividad en los municipios de la subregión de occidente y se brindó asistencia técnica personalizada a los municipios de la subregión occidente y los municipios que hacen parte de ASOPATÍA.
- En el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental en coordinación con el equipo encargado de la consultoría para la formulación del POD - consorcio ASOREDEFUNDESCOL, se brindó la asistencia técnica a los municipios del Departamento de Nariño a través del taller para la validación del diagnóstico en las subregiones de Nariño para la formulación del POD. La estrategia de asistencia técnica se enmarcó en la visión supramunicipal en el componente ambiental por subregiones. El Subsistema Natural Biofísico enmarcado en la formulación del POD, se abordó para todas las subregiones con la participación de los 64 municipios, tratando de manera general las siguientes temáticas: Áreas protegidas, Sub zonas hidrográficas y Conflicto de uso de suelo, pero enmarcadas de acuerdo al contexto de la respectiva subregión. A continuación, se relacionan las subregiones y los municipios donde se abordó el taller.

Implementación del Comité Regional de Ordenamiento Territorial

- En el 2016 se instaló la CROT en el Departamento de Nariño, la cual había sido creada en el 2013.
- Primera sesión ordinaria 02 de mayo del 2017: Se aprueba el reglamento de la CROT; Socialización del Plan de Desarrollo Departamental – Programa de articulación Regional y Ordenamiento territorial Diferencial; Presentación proceso de Ordenamiento Territorial desde cada miembro de la CROT; Presentación de la estrategia POT/PODs Modernos. DNP DDTS y Ezquiaga Arquitectos, Sociedad y Territorio.
- Primera sesión extraordinaria 05 de septiembre del 2017: En la que se trataron los siguientes temas: Asociatividad territorial, Herramientas para la Gestión del Desarrollo Territorial; Ley de Regiones y Competitividad Territorial; Consejos Territoriales de Planeación y Comisiones Regionales de Ordenamiento Territorial; Ocupación y Ordenamiento del Territorio en el Departamento de Nariño; Avances en el proceso de formulación del POD de Nariño; Aplicación de encuesta a los integrantes de la CROT, con el fin de definir la temática y la estructura académica para su fortalecimiento institucional.

- Segunda sesión ordinaria 5 de diciembre del 2017: En la que se trataron los siguientes temas: Informe de gestión del Equipo de Articulación e Integración Regional de la Secretaría de Planeación Departamental y temática propuesta para la estructura académica del Diplomado en Ordenamiento Territorial Regional para el fortalecimiento institucional de los integrantes de la CROT; Socialización del Proyecto de “Gobernanza Territorial consentido Público, desarrollado en la Subregión Occidente del Departamento de Nariño. Fundación SUYUSAMA; Problemáticas generadas por el sector minero energético en los municipios asociados de la región del Alto Patía. ASOPATÍA; Avances institucionales en la zona de amenaza volcánica alta ZAVA Volcán Galeras. DAGRD; Temática propuesta para la construcción de la agenda de la CROT 2018.
- Primera sesión ordinaria 13 de febrero del 2018: Ante la inconformidad por las irregularidades, incertidumbres y no claridad en el desarrollo de las obligaciones contractuales de la Firma Consultora Ezquiaga Arquitectos, como operador seleccionado para brindar apoyo en la formulación de los Esquemas de Ordenamiento Territorial y Plan de Ordenamiento Departamental.
- Primera sesión extraordinaria 12 de abril del 2018: Como respuesta al pronunciamiento oficial emitido por la CROT – Nariño y los Municipios beneficiarios del Programa POT’s y POD’s Modernos, el DNP, como supervisor del programa solicitó espacio ante la CROT, para dar respuesta al citado requerimiento.
- Segunda sesión extraordinaria 31 de Agosto del 2018: Ante los constantes movimientos telúricos registrados en el mes de junio, que tuvieron como epicentros las zonas cercanas al Volcán Galeras y con el fin de generar espacios para el conocimiento del Riesgo, en el marco de la Ley 1523 de 2012, se convocó a las entidades encargadas de liderar el proceso Galeras, para que se desarrollara la siguiente agenda y poder emitir el 3 Acuerdo Regional, para la incorporación de los estudios de amenaza volcánica en los procesos de revisión y ajuste de los EOT de los Municipios del área de influencia Zonificación de Amenaza Volcánica Alta – ZAVA del Volcán Galeras.
- De esta manera, ante los vacíos técnicos y jurídicos en la normatividad relacionada con la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial, se tomó la decisión de elevar la respectiva solicitud a los organismos rectores como el Ministerio de Vivienda, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y la COT Nacional, con el fin de que se especifique el tipo de estudios que deben adelantar los municipios afectados por las zonas de influencia volcánicas, para poder adelantar los procesos de revisión y ajuste de sus planes de ordenamiento territorial.
- Tercera sesión extraordinaria 16 de Noviembre de 2018: Con la intención por parte del Equipo de Articulación e Integración Regional de la Secretaría de Planeación Departamental, de presentar una propuesta o estrategia para fomentar la conformación de esquemas asociativos subregionales en el Departamento de Nariño, en el marco de las metas señaladas en el Plan de Desarrollo Departamental “Nariño

Corazón del Mundo 2016-2019", para ser objeto de observaciones y recomendaciones por los integrantes de la CROT y posteriores validaciones por las instancias de planeación territorial en proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental de Nariño y de atender la solicitud Municipio de La Florida, motivados por los inconvenientes técnico-científicos y jurídicos presentados ante las entidades departamentales encargadas de liderar el proceso Galeras.

- Fortalecimiento de los procesos de Planificación Territorial a través de la Formulación del Plan de Ordenamiento Departamental de Nariño. Proyecto ejecutado con Recursos de Regalías.
- En el marco del proceso de Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Nariño – POD, hasta la fecha se han realizado las siguientes actividades: Articulación con entidades de nivel regional y local; Mesa de trabajo con entidades de nivel nacional referentes al ordenamiento territorial; Visitas de articulación Quito, Provincias de Esmeraldas y Carchi; Mesa de trabajo de articulación en Ipiales con la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador, Gobierno Provincial del Carchi y Gobierno Provincial de Esmeraldas; Realización de seminario "Experiencias exitosas en Ordenamiento Territorial" dirigido para 200 personas (municipios, instituciones y academia); Realización del foro "herramientas para la construcción de diagnósticos territoriales"; Realización del foro "construcción de la visión de desarrollo territorial"; Taller en cada una de las 13 subregiones definidas en el Plan de Desarrollo "Nariño Corazón del Mundo".
- Se produjeron los siguientes documentos: Plan operativo para el proceso de comunicación, articulación y participación; Documento técnico de las etapas de pre-alistamiento y alistamiento; Documento técnico de los enfoques conceptuales y metodológicos para los procesos de articulación, comunicación y participación; Documento del Diagnóstico Comunicacional; Documento del Plan de medios; Documento técnico de la estrategia de articulación, comunicación y participación; Documento técnico de los enfoques conceptuales y metodología para la formulación de los DTS del POD; Documento técnico de los enfoques conceptuales y metodológicos para el diseño y la implementación del SIG; Plan gestión del sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación.

Implementado el Contrato Plan Nariño

El Contrato Plan Nariño surge como una herramienta de articulación de esfuerzos técnicos, financieros y de gestión entre los tres niveles de gobierno para el apalancamiento de proyectos de impacto regional en los diferentes sectores de desarrollo en el departamento, fundamentado en la política de cierre de brechas, sus lineamientos de constitución y funcionamiento están contenidos en el documento CONPES 3822. Se firma el día 6 de enero de 2013 en la ciudad de Pasto, con una vigencia de 5 años y un ámbito de aplicación a 14 municipios de la costa pacífica y frontera nariñense (Tumaco, Francisco Pizarro, La Tola, El Charco, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara de Iscuandé, Barbacoas, Roberto Payan, Magüí Payan, Ricaurte, Cumbal, Cuaspu

Carlosama e Ipiales). El acuerdo programático del Plan tiene un valor de 1.521.475.321.938 distribuido de la siguiente manera:

Ejes estratégicos	Sectores priorizados	Presupuesto Total	Aporte Nación	Aporte Territorio
Accesibilidad a servicios con inclusión social	Educación	\$108.069.164.490	\$37.018.498.285	\$71.050.666.205
	Salud	\$51.473.558.064	\$24.140.347.126	\$27.333.210.938
	Agua potable y saneamiento	\$156.832.599.384	\$124.269.470.532	\$32.563.128.852
	Infraestructura energética gasoducto	\$60.000.000.000	\$50.000.000.000	\$10.000.000.000
	Energía	\$60.000.000.000	\$45.000.000.000	\$15.000.000.000
SUBTOTAL		\$436.375.321.938	\$280.428.315.943	\$155.947.005.995
Desarrollo de infraestructura para la competitividad	Infraestructura vial, aeroportuaria, portuaria	\$728.500.000.000	\$682.000.000.000	\$46.500.000.000
	Infraestructura de TIC's	\$165.000.000.000	\$141.000.000.000	\$24.000.000.000
SUBTOTAL		\$893.500.000.000	\$823.000.000.000	\$70.500.000.000
Impulso a la productividad con sostenibilidad ambiental	Desarrollo productivo agropecuario y organización de suelos	\$126.600.000.000	\$85.400.000.000	\$41.200.000.000
	Sustitución de cultivos ilícitos	\$65.000.000.000	\$48.000.000.000	\$17.000.000.000
SUBTOTAL		\$191.600.000.000	\$133.400.000.000	\$58.200.000.000
TOTALES		\$1.521.475.321.938	\$1.236.828.315.943	\$284.647.005.995

A través de la estrategia se ha podido apalancar la financiación y posterior ejecución de proyectos como: Pavimentación del corredor vial Junín – Barbacoas con una inversión superior a los 120.000 millones de pesos, pavimentación del corredor vial binacional Espriella – Rio Mataje con las de 140.000 millones de pesos invertidos, pavimentación y mejoramiento del corredor vial del norte del departamento, pavimentación de la vía circunvalar a las galeras, mejoramiento y adecuación del aeropuerto Antonio Nariño del municipio de Chachagüí, entre otros proyectos para mejorar la conectividad multimodal de la región.

De igual manera otros sectores del desarrollo han contado con importantes inversiones por medio de la herramienta, como el sector de infraestructura energética que mediante la implementación del proyecto de electrificación rural para los municipios de la costa pacífica nariñense con una inversión superior a los 40.000 millones de pesos. A través de la herramienta se pudo fortalecer el sector educación mediante la construcción y dotación de los nuevos bloques de la universidad de Nariño en sus sedes de Pasto y Tumaco, al igual que el fortalecimiento de las diferentes cadenas productivas presentes en el departamento; como la cadena de la piangua y el cacao en la costa pacífica, o la cadena productiva lechera y hortofrutícola en la sierra nariñense, sumando una inversión superior a los 120.000 millones de pesos.

El Contrato Plan Nariño tenía una duración inicial de 5 años, llegando a su fin el 6 de enero de 2018, por lo cual desde la administración departamental en la vigencia 2016 se inició el proceso de diagnóstico para la renegociación y posterior firma de un nuevo Contrato Plan para la Paz Nariño, que junto a la estrategia PDET (Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial) serían los mecanismos de implementación de los Acuerdos de Paz de la Habana en los Territorios donde mayor presencia tuvo el conflicto armado del

país, de acuerdo a lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo “*Todos por un nuevo país*” 2014 – 2018.

En el mes de noviembre de 2016 es presentada la propuesta formal de renegociación del nuevo Contrato Plan para la Paz Nariño, en sesión presencial del Consejo Directivo del Contrato Plan Nariño, iniciando su proceso de evaluación y verificación por parte del Departamento Nacional de Planeación como representante de la nación. En la vigencia 2017 se realizaron mesas técnicas sectoriales con nación para la validación de aportes y financiación por parte de los ministerios respectivos, sin embargo, debido a ser el último año del gobierno nacional de la época y los escasos recursos disponibles para la financiación de nuevos proyectos, el proceso fue suspendido a la espera del nuevo Plan Nacional de Desarrollo y sus respectivas vigencias presupuestales.

Debido al contexto referido anteriormente, se decide entre nación, departamento y municipios, prorrogar el Contrato Plan actual en su vigencia y aplicación, dándole continuidad al proceso hasta que exista en nuevo Plan de Desarrollo “2019 – 2022”, mediante la firma del otro si no. 1 al contrato Plan firmado el 10 de noviembre de 2017 en San Andrés de Tumaco, mediante el cual se amplía el ámbito territorial de aplicación del Contrato Plan, incluyendo ahora a los 64 municipios del Departamento de Nariño y se prorroga su vigencia por 2 años hasta noviembre de 2019.

De acuerdo al último informe presentado por el Departamento Nacional de Planeación, con corte primer trimestre de 2019, el Contrato Plan Nariño tiene una ejecución financiera acumulada del 98,23% con un total de 158 proyectos realizados en el departamento de Nariño en los sectores: Agricultura y Desarrollo Rural (37), Educación (42), Vivienda, Ciudad y Territorio – Agua Potable (34), Transporte (20) entre otros.

Actualmente, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo “Un pacto por Colombia” 2018 – 2022, propone la unión de los diferentes Contratos Plan presentes en las regiones del país en nuevos Pactos Regionales, en este orden de ideas, el Contrato Plan Nariño pasaría a ser parte del nuevo Pacto Regional Pacífico dentro del cual se continuará con la agenda programática de inversión propuesta, priorizando los proyectos que tengan un impacto regional.

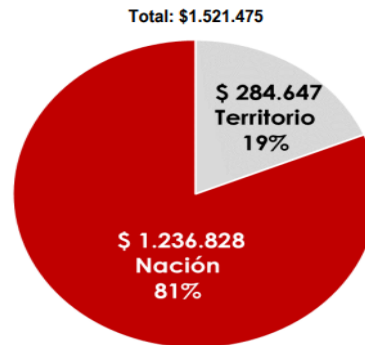
ÁREA DE INTERVENCIÓN
Nariño



Departamento:	Nariño
No. De Municipios en el Contrato Plan:	64
Fecha de Inicio de Negociación:	15/02/2012
Fecha de Suscripción:	06/01/2013
Año de inicio:	2013
Fecha de Suscripción de Otro Si I:	10/11/2017

	Inicial	Después de Otro Si I
Plazo de ejecución:	5 años	7 años
Año de terminación:	2018	2020

VALOR TOTAL (Millones \$ COP):



SECTORES INVOLUCRADOS

Sector Según Acuerdo Estratégico	No. Total Proyectos por Sector	No. Proyectos Terminados	No. Proyectos En Ejecución	No. Proyectos En Gestión	No. Proyectos Descartados
Agricultura y Desarrollo Rural	37	23	3	11	0
Comercio, Industria y Turismo	1			1	0
Ciencia y tecnología	4	3		1	0
Educación	42	30	11	1	0
Minas y Energía	5	2		3	0
Planeación	1	1			0
Salud y Protección Social	14	9		4	0
Transporte	20	8	6	6	0
Vivienda, Ciudad y Territorio	34	21	6	7	0
TOTAL	158	98	26	34	0

7.3.2. Territorio y Buen Vivir de los Pueblos Indígenas

Cumplimiento al acuerdo estratégico de voluntades:

PASTOS Y QUILLASINGAS, total, recursos para el cumplimiento de acuerdo de voluntades de Los Pastos y Quillasingas: \$28.279.306.997. Porcentaje de avance del 50.1%. Discriminación: Firma de acuerdo de voluntades: 40%, Proyectos formulados y aprobados: 5.8%, Ejecución de proyectos: 4.3%. Estado de los proyectos:

ACUERDO DE VOLUNTADES 40%		FORMULACIÓN - APROBACIÓN 40%				EJECUCIÓN 20%		OBSERVACIONES
Acuerdo Indígenas	%	Proyectos	VALOR ACUERDO	VALOR APROBADO	%	VALOR EJECUTADO	%	
Pastos	20%	Mesa regional de concertación	\$ 376.000.000	\$ 358.600.000		\$ 2.963.000.000		Proyecto en ejecución, se han realizado dos foros y está pendiente de realizarse uno más
Quillasingas	20%	Decreto Autónomo 1953	\$ 20.000.000	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Proceso de fortalecimiento de los resguardos Indígenas	\$ 20.000.000	\$ -		\$ -		La comunidad no ha presentado la formulación del proyecto en la Sec. de Ambiente.
		Senderos y viveros ecológicos	\$ 40.000.000	\$ 1.599.445.885		\$ 1.599.445.885		convenio Numero 2450-16 y 2199-17 celebrado entre la Gobernación de Nariño y PPD- PHUD, Convocatoria "Sur sostenible" convenio 2531 - 17 Gobernación - Canillaria y 1437-17 Gobernación - Los Pastos
		Fortalecimiento de las organizaciones de comunicación Indígenas	\$ 150.526.000	\$ 127.849.950		\$ 82.600.000		1. Contratación directa GN0957-2017 Aunar esfuerzos administrativos y financieros para la socialización de los avances y ejecución de los programas establecidos en el plan de desarrollo Nariño. \$81.400.000 2. apoyo a la emisora indígena de Colimba Stereo \$2.000.000. 3. se radicará en desarrollo comunitario un proyecto para ocaic y rencapi por \$120.000.000
		Celebración de las fiestas cósmicas, comunitarias y culturales	\$ 132.000.000	\$ 294.100.287		\$ 294.100.287		1. apoyo celebración ancestral del pueblo Quillasinga - Resguardo refugio del Sol - XXI celebración ancestral y VIII feria artesanal de los productos de la tierra del territorio indígena quillasinga 2016- 2017 \$12.800.000 2. Apoyo fiestas sagradas y cósmicas a falta sol, inti raymi 2017 caballos de potosi Contratación Directa GN 1497-2017 \$30.000.000 3. fiestas ancestrales de la cosecha y pago a la madre tierra comunidad indígena de obonuco \$ 2.000.000 4. fiestas ancestrales inti raymi - Potosi 2017 maluma 2018\$60.000.000. verificar el saldo del acuerdo
		Reparación de la memoria histórica de los Líderes Indígenas	\$ 10.000.000	\$ 50.538.499		\$ 50.538.499		proyecto ejecutado
		Apoyo a las Mujeres Indígenas (destianción de un % anual del presupuesto de género para	\$ 200.000.000	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Fortalecimiento organizativo de los cabildos Indígenas (Pastos)	\$ 60.000.000	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Fortalecimiento organizativo de los cabildos Indígenas	\$ 30.000.000	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Industrialización y Comercialización de Leche	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000		\$ 300.000.000		La Gobernación sacó un proceso de Minimo Cuantía, que fue contratado con la Fundación Shacha Uqta, se encuentra en ejecución.
		Tres (3) alianzas productivas	\$ 30.000.000	\$ 24.000.000		\$ 24.000.000		se encuentra en ejecución por parte del operador para Alianzas, Aprolin, pradera verde y la libertad.
		Fortalecimiento de la Educación Superior de los pueblos Indígenas (2 cupos maestría nacional)	\$ 250.000.000	\$ 472.532.000		\$ 472.532.000		Fortalecimiento de las capacidades regionales en investigación Desarrollo Tecnológico e innovación en el Departamento de Nariño 3 becas : 2 de maestría Nacional y 1 Doctorado Nacional.
		Consolidación del programa de nuevas tecnologías (Conectividad) en las Instituciones Educativas con Población indígena	\$ 8.000.000.000	\$ 450.000.000		\$ 450.000.000		Sedes educativas caracterizadas como indígenas y que fueron beneficiadas en 2017: 10 sedes, en 2018: 13 sedes y serán beneficiadas en 2019 aproximadamente 12 sedes. Los valores ejecutados están directamente relacionados al incremento de matrícula
		Proyectos en las zonas de frontera de los pueblos Indígenas (Conpes 3805)	\$ 600.000.000	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Proyectos concertados de Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 7.303.702.318	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Olimpiadas para los pueblos Indígenas de Nariño.	\$ 300.000.000	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Fortalecimiento de las Casas Culturales	\$ 4.100.000.000	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Escenarios Deportivos	\$ 1.960.000.000	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		IPS ACIZI (Centro Cultural)	\$ 940.000.000	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Política Educativa	\$ 500.000.000	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Apoyo a la escuela de Turismo: Piedra de los	\$ 469.539.340	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Proyectos de Preinversión	\$ 499.999.999	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Centros Cultural (Casa) Zona urbana de Pasto	\$ 448.000.000	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Centro Satellite	\$ 100.000.000	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Centro Satellite Obonuco	\$ 100.000.000	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Centro Satellite Genoy	\$ 100.000.000	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Centro Satellite La Laguna	\$ 100.000.000	\$ -		\$ -		pendiente aprobación y ejecución
		Centro Satellite El Encano	\$ 100.000.000	\$ -	5,877742	\$ -	4,367204478	pendiente aprobación y ejecución
			\$ 28.559.306.997	\$ 4.196.605.961	5,8%	\$ 6.236.216.671	4,3%	
TOTAL %	40%							

AWA CAMAWARI: Total, recursos para el cumplimiento de acuerdo de voluntades de Awa Camawari: \$5.000.000.000; Porcentaje de avance: 40%. Discriminación: Firma de acuerdo de voluntades: 40%; Proyectos formulados y aprobados: 0%; Ejecución de proyectos: 0%. Estado de los proyectos:

ACUERDO DE VOLUNTADES 40%		FORMULACIÓN - APROBACIÓN 40%				EJECUCIÓN 20%		ESTADO
Acuerdo	%	Proyectos	VALOR ACUERDO	VALOR APROBADO	%	VALOR EJECUTADO	%	
AWA CAMAWARI	40%	Fortalecimiento pueblo AWÁ Camawari	\$ 5.000.000.000	\$ -	0%	\$ -	0%	El proyecto se encuentran en formulación
TOTAL %	40%				0%		0%	



Gobernación
de Nariño

NUEVO GOBIERNO



EPERARA: Total, recursos para el cumplimiento de acuerdo de voluntades de Eperara: \$2.600.000.000; Porcentaje de avance: 40%; Discriminación: Firma de acuerdo de voluntades: 40%; Proyectos formulados y aprobados: 0%; Ejecución de proyectos: 0%.

ACUERDO DE VOLUNTADES 40%		FORMULACIÓN - APROBACIÓN 40%				EJECUCIÓN 20%		ESTADO
Acuerdo	%	Proyectos	VALOR ACUERDO	VALOR APROBADO	%	VALOR EJECUTADO	%	
EPERARA SIAPIDARA	20%	Proyecto de vivienda pueblo eperara Fortalecimiento Pueblo Eperara	\$ 1.300.000.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	Proyectos actualmente en formulación.
EPERARA SIAPIDARA	20%		\$ 1.300.000.000	\$ 0		\$ 0	0%	
total %	40%				0%		0%	

AWA UNIPA: Total, recursos para el cumplimiento de acuerdo de voluntades de AWA UNIPA: \$1.600.000.000; Porcentaje de avance: 40%; Discriminación: Firma de acuerdo de voluntades: 40%; Proyectos formulados y aprobados: 0%; Ejecución de proyectos: 0%.

ACUERDO DE VOLUNTADES 40%		FORMULACIÓN - APROBACIÓN 40%				EJECUCIÓN 20%		OBSERVACIONES
Acuerdo	%	Proyectos	VALOR ACUERDO	VALOR APROBADO	%	VALOR EJECUTADO	%	
AWA UNIPA	40%	Fortalecimiento pueblo AWÁ Unipa Proyecto casa de pensamiento	\$ 1.600.000.000	\$ -	0%	\$ -	0%	El proyecto se encuentran en formulación
TOTAL %	40%				0%		0%	

INGA: Total, recursos para el cumplimiento de acuerdo de voluntades de INGA: \$910.492.825; Porcentaje de avance: 40%; Discriminación: Firma de acuerdo de voluntades: 40%; Proyectos formulados y aprobados: 0%; Ejecución de proyectos: 0%

ACUERDO DE VOLUNTADES		FORMULACIÓN - APROBACIÓN 40%				EJECUCIÓN 20%		OBSERVACIONES
Acuerdo	%	Proyectos	VALOR ACUERDO	VALOR APROBADO	%	VALOR EJECUTADO	%	
INGA	40%	Fortalecimiento pueblo Inga	\$ 910.492.825	\$ -	0%	\$ -	0%	El proyecto se encuentran en formulación
TOTAL %	40%				0%		0%	

KOFAN: Total, recursos para el cumplimiento de acuerdo de voluntades de KOFAN: \$427.685.450; Porcentaje de avance: 40%; Discriminación: Firma de acuerdo de voluntades: 40%; Proyectos formulados y aprobados: 0%; Ejecución de proyectos: 0%.

ACUERDO DE VOLUNTADES 40%		FORMULACIÓN - APROBACIÓN 40%				EJECUCIÓN 20%		OBSERVACIONES
Acuerdo	%	Proyectos	VALOR ACUERDO	VALOR APROBADO	%	VALOR EJECUTADO	%	
KOFAN	40%	Fortalecimiento pueblo Kofan	\$ 427.685.450	\$ -	0%	\$ -	0%	El proyecto se encuentran en formulación
TOTAL %	40%				0%		0%	

NASA - UH: Total, recursos para el cumplimiento de acuerdo de voluntades de NASA - UH: \$431.085.383; Porcentaje de avance: 40%, Discriminación: Firma de acuerdo de voluntades: 40%; Proyectos formulados y aprobados: 0%; Ejecución de proyectos: 0%

ACUERDO DE		FORMULACIÓN - APROBACIÓN 40%				EJECUCIÓN 20%		OBSERVACIONES
Acuerdo	%	Proyectos	VALOR ACUERDO	VALOR APROBADO	%	VALOR EJECUTADO	%	
NASA-UH	40%	Fortalecimiento o pueblo Nasa-Uh	\$ 431.085.383	\$ -	0%	\$ -	0%	El proyecto se encuentran en formulación
TOTAL %	40%				0%		0%	

7.3.3. Territorios Colectivos Comunidades Negras para el Buen Vivir

Cumplimiento al acuerdo estratégico de voluntades:

AFRO: Total, recursos para el cumplimiento de acuerdo de voluntades de AFRO: \$14.000.000.000. Porcentaje de avance: 40%; Discriminación: Firma de acuerdo de voluntades: 40%; Proyectos formulados y aprobados: 0%; Ejecución de proyectos: 0%.

ACUERDO DE VOLUNTADES		FORMULACIÓN - APROBACIÓN 40%				EJECUCIÓN 20%		ESTADO
Acuerdo	%	Proyectos	VALOR ACUERDO	VALOR APROBADO	%	VALOR EJECUTADO	%	
AFRO	40%	Casa de Gobierno y sede principal de las organizaciones (ASOCOETNAR, RECOMPAS,	\$ 14.000.000.000	\$ -	0%	\$ -	0%	Los proyectos se encuentran en formulación
		Fortalecimiento organizativo, DDHH y escuela de liderazgo		\$ -		\$ -		
		Proyectos productivos (cadena		\$ -		\$ -		
		Educación (cambiar de PEI a PEC.)		\$ -		\$ -		
TOTAL %	40%				0%		0%	

PUEBLO GITANO: Buen caminar del pueblo gitano. Cumplimiento al acuerdo estratégico de voluntades. Total, recursos para el cumplimiento de acuerdo de voluntades del pueblo Rrom: \$100.000.000; Porcentaje de avance: 40%; Discriminación: Firma de acuerdo de voluntades: 40%; Proyectos formulados y aprobados: 0%; Ejecución de proyectos: 0%.

ACUERDO DE VOLUNTADES 40%						EJECUCIÓN 20%		ESTADO
Acuerdo	%	Proyectos	VALOR ACUERDO	VALOR APROBADO	%	VALOR EJECUTADO	%	
RROM	40%	Fortalecimiento o pueblo Rrom	\$ 100.000.000	\$ -	0%	\$ -	0%	El proyecto se encuentran en formulación
TOTAL %	40%				0%		0%	

7.3.4. Acuerdos Comunitarios Municipales

GANa MUNICIPAL es una estrategia de Presupuestación Participativa, donde es la comunidad de cada uno de los municipios que componen el departamento, quienes de manera democrática definieron el destino de los recursos que serán invertidos para el desarrollo de Proyectos que provienen de una oferta institucional; es de esta manera que se cumplió con 59 eventos realizados en diferentes municipios del departamento así:

MUNICIPIO	FECHA EVENTO GANA	No. ACTA	No. VOTANTES
EL TAMBO	16/09/2017	01	1.016
FUNES	17/09/2017	02	2.116
TANGUA	21/09/2017	03	1.096
NARIÑO	22/09/2017	04	856
LA FLORIDA	23/09/2017	05	1.294
YACUANQUER	24/09/2017	06	1.148
CHACHAGÜÍ	28/09/2017	07	1.431
CORDOBA	29/09/2017	08	1.600
ILES	30/09/2017	09	957
SAMANIEGO	1/10/2017	10	1.587
ALDANA	5/10/2017	11	885
CUMBITARA	6/10/2017	12	813
LEIVA	8/10/2017	13	1.672
PUPIALES	4/11/2017	14	1.893
POTOSÍ	5/11/2017	15	1.600
BARBACOAS	11/11/2017	16	975
ROBERTO PAYÁN	12/11/2017	17	507
MAGÜÍ PAYÁN	13/11/2017	18	438
CUMBAL	18/11/2017	19	2.304
COLÓN GÉNOVA	2/12/2017	20	793
LINARES	3/12/2017	21	1.286
SAN LORENZO	9/12/2017	22	1.507
POLICARPA	10/12/2017	23	781
SANTACRUZ DE GUACHAVEZ	15/12/2017	24	577
GUACHUCAL	23/03/2018	25	2.875
SAPUYES	24/03/2018	26	1.144
OSPINA	25/03/2018	27	1.085
SAN BERNARDO	6/04/2018	28	1.709
ALBAN	7/04/2018	29	1.341
PUERRES	8/04/2018	30	1.535
CUASPUD CARLOSAMA	13/04/2018	31	1.233
EL PEÑOL	14/04/2018	32	1.046
LOS ANDES SOTOMAYOR	15/04/2018	33	1.118
EL ROSARIO	20/04/2018	34	713
EL TABLÓN DE GOMEZ	29/04/2018	35	1.833
TAMINANGO	4/05/2018	36	1.629
ANCUYA	5/05/2018	37	791
GUALMATÁN	6/05/2018	38	1.134
BUESACO	12/05/2018	39	1.155
LA LLANADA	2/06/2018	40	622
CONSACÁ	9/06/2018	41	1.028
ARBOLEDA	30/06/2018	42	964
GUAITARILLA	28/07/2018	43	1.624

MUNICIPIO	FECHA EVENTO GANA	No. ACTA	No. VOTANTES
EL CONTADERO	29/07/2018	44	1.102
SAN PABLO	5/08/2018	45	1.190
IMUES	11/08/2018	46	567
PROVIDENCIA	20/08/2018	47	992
SAN PEDRO DE CARTAGO	24/08/2018	48	528
SANDONA	1/09/2018	49	1.059
RICAUARTE	2/09/2018	50	1.059
LA CRUZ	20/09/2018	51	1.561
BELÉN	28/09/2018	52	1.264
MALLAMA	29/09/2018	53	542
SANTA BARBARA DE ISCUANDE	18/02/2019	54	239
EL CHARCO	19/02/2019	55	392
LA TOLA	20/02/2019	56	410
OLAYA HERRERA	21/02/2019	57	600
MOSQUERA	22/02/2019	58	383
FRANCISCO PIZARRO	23/02/2019	59	372
TOTAL VOTOS			65.971

La suscripción de los acuerdos de voluntades de la estrategia GANA MUNICIPAL, se encuentran perfeccionadas mediante actas, las cuales arrojan el 40% del cumplimiento; el porcentaje de formulación y aprobación de los proyectos arroja un porcentaje del 22.5% y el porcentaje de ejecución del 4.1%, para un total del 66.6% del cumplimiento plasmada en el Plan Participativo de Desarrollo Departamental *"Nariño Corazón del Mundo 2016 – 2019."*, en consecuencia de lo señalado el valor a financiarse es de \$67.116.879.813, de los cuales \$57.888.098.200 con recursos del Sistema General de regalías(SGR) y \$9.228.781.613 con recursos propios de la Gobernación. La relación de lo señalado, se describe a continuación:

FORMULACIÓN - APROBACIÓN 40%				EJECUCIÓN 20%		OBSERVACIONES
Proyectos	VALOR ACTA	VALOR APROBADO	%	VALOR EJECUTADO	%	
FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 7.046.410.354	\$ -	22,5222639	\$ -	4,12049021	El proceso de selección por méritos, se agotó satisfactoriamente durante los primeros meses del año, se firmó acta de inicio el 31 de mayo de 2019, en proceso de viabilidad ante OCAD. Por razones de reubicación del sector de Aponte, el municipio de El Tablón de Gómez no se incluye en este proyecto.
AMBULANCIA TERRESTRE	\$ 5.638.600.000	\$ 9.684.022.075		\$ -	-	Proyecto aprobado en OCAD el 28 de junio de 2019, el convenio con IDSN se encuentra listo con No. 1739-19 tercer modificatorio, en la primera semana de octubre se publica el proceso de contratación.
BOTE AMBULANCIA	\$ 475.762.000	\$ 1.844.022.075		\$ -	-	Después de agotar un proceso dispendioso con DNP, tanto el IDSN como Planeación Departamental, básicamente por las especificaciones técnicas de los botes y por el valor de cada unidad, el proyecto fue aprobado en OCAD del 28 de junio pasado. Agotados los trámites ante OCAD previos al inicio de la ejecución, el DAC comienza con el proceso de compra.
FORTALECIMIENTO CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE RIESGOS	\$ 8.992.671.984	\$ 7.231.596.479		\$ 7.231.596.479		Proyecto para bomberos aprobado en OCAD. El 21 de mayo del 2019 se adjudicó el proceso en tres grupos para "adquisición de bienes y elementos requeridos para la dotación de los cuerpos de bomberos voluntarios" en los siguientes grupos: GRUPO I Adquisición de equipos, herramientas, accesorios y equipos de protección personal, que será entregado después de ley de garantías. GRUPO II Adquisición de equipos de radiocomunicaciones, que será entregado después de ley de garantías. El GRUPO III Adquisición de vehículos de emergencia para atención de incendios, que será entregado después de ley de garantías. GRUPO IV Adquisición de vehículos de transporte fluvial, que será entregado después de ley de garantías. El proyecto de defensa civil para ser presentado debía cumplir con el requisito de tener personería jurídica, los municipios que cumplieron se agruparon en un proceso que está en viabilidad para OCAD y ninguno de los tres municipios del Telembí cumplieron con este requisito.
DOTACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	\$ 4.559.638.509	\$ 4.165.947.528		\$ -	-	Publicación subasta Inversa 025-19 radicada el 20 agosto de 2019, a la fecha se cuenta con evaluación financiera. Plazo de ejecución 2 meses después de ley de garantías.
DOTACIÓN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	\$ 1.199.149.456	\$ 3.935.769.847		\$ 3.935.769.847		fase 1 Y 2 contratados en Subasta Inversa 002-19 y 013-19, contratos 1410-19, 1409-19, 1810-19, 1811-19 - Terminó de ejecución 2 meses, suspensión por ley de garantías, se entregan una vez se termine.
VIENTOS DEL SUR	\$ 6.413.837.792	\$ 3.951.766.562		\$ -	-	Se aprobó en OCAD el 20 de mayo de 2019, está publicado el proceso de subasta No. 033-19 en el DAC y hasta el 30 de septiembre se reciben ofertas.
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	\$ 9.462.465.048	\$ -		\$ -	-	Las consultorías estaban a cargo de los municipios donde priorizaron el proyecto, de los cuales se han entregado consultorías 4 municipios en los que se adelanta la fase 1: Guaitarilla, Ospina, Samaniego y Santacruz, el proyecto se encuentra en fase de viabilidad ante OCAD
BIOPARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO	\$ 9.374.018.993	\$ -		\$ -	-	Los Alcaldes eran los responsables de suministrar el lote para adelantar la obra, lote que debía cumplir con unas especificaciones técnicas, solo algunos han suministrado la documentación requerida y se está en proceso de contratar la consultoría que garantizara la aprobación ante el OCAD.
PUESTOS DE SALUD RURALES	\$ 3.210.110.064	\$ -		\$ -	-	Proyecto aprobado en OCAD el 28 de junio de 2019, el convenio con IDSN se encuentra listo con No. 1739-19 tercer modificatorio, en la primera semana de octubre se publica el proceso de contratación.
MITUR	\$ 1.515.434.000	\$ -		\$ -	-	Se cuenta con consultorías, se está en ajuste para viabilidad del proyecto ante el OCAD.
BIBLIOTECAS LIBRES EN EL CAMPO	\$ 285.837.000	\$ -		\$ -	-	Proyecto a financiarse con recursos Propios, se encuentra en formulación por la Gobernación de Nariño.
CASAS ECOAMIGABLES	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000		\$ -	-	proceso de contratación en el DAC para la ejecución.
DOTACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 2.660.356.000	\$ 2.645.013.514		\$ 2.660.356.000		proceso adjudicado el 29 de mayo de 2019 a Industrias Cruz Hermanos S.A. cto No. 1413 - 19, se lo realizó por medio de Acuerdo Marco de Precios, la entrega e instalación del mobiliario escolar se realizara después de ley de garantías.
BOTE AMBULANCIA	\$ 526.863.450	\$ -		\$ -	-	Se cuenta con Banco de proyectos, el convenio con IDSN se encuentra listo con No. 1739-19 tercer modificatorio, en la primera semana de octubre se publica el proceso de contratación.
VIENTOS DEL SUR	\$ 750.000.000	\$ 750.000.000		\$ -	-	Proceso de dotación de Instrumentos Musicales publicado con No. 027 - 2019 en SECOP, recepción de propuestas de oferentes realizada el viernes 13 de septiembre. Audiencia de adjudicación prevista para el 01 de octubre de 2019. término de ejecución 2 meses.
MEJORAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS	\$ 646.522.516	\$ 223.261.258		\$ -	-	Proceso de Contratación radicado en el DAC para subsanación de las observaciones.
EMBELLECIMIENTO MUELLES SALTADEROS	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000		\$ -	-	Se firmaron convenios con los municipios: Santa Bárbara: 1349 - 19 El Charco: 1364 - 19 Olaya Herrera: 1370 - 19 Francisco Pizarro: 1363 - 19 Mosquera: 1348 - 19 Los procesos de contratación de Mínima publicados con números: - Santa Bárbara: 106 - 19- Aceptación de oferta en trámites de legalización para iniciar obra. - El Charco: 107-19 declarado desierto, se publicó nuevamente hasta 01 de octubre se reciben ofertas. - Olaya Herrera: 55-19 declarado desierto, se publicó nuevamente hasta 01 de octubre se reciben ofertas. -Francisco Pizarro: 54-19 declarado desierto, se publicó nuevamente hasta 01 de octubre se reciben ofertas. -Mosquera: 105-19. Aceptación de oferta en trámites de legalización para iniciar obra
MEJORAMIENTO PUENTES PALAFITICOS	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000		\$ -	-	Al terminar ley de garantías se firma el convenio y se publica el proceso de contratación.
FORTALECIMIENTO CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE RIESGO	\$ 972.211.048	\$ 972.211.048		\$ -	-	Proceso radicado en el DAC, en el mes de octubre se tiene previsto la publicación del proceso de contratación con término de ejecución de 2 meses.
DOTACIÓN PUESTOS DE SALUD	\$ 886.991.599	\$ 886.991.599		\$ -	-	Se cuenta con Convenio con IDSN, el 15 de octubre se publica el proceso de contratación de la dotación que tendrá un término de ejecución de 2 meses.
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000		\$ -	-	La consultoría a cargo del municipio fue radicada en la Sec. de Educación en el mes de agosto y viabilizada por sec. de Educación; el registro de banco de proyectos se entrega la primera semana de octubre y solicitud de CDP para continuar con el proceso de contratación.
MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL	\$ 300.000.000	\$ -		\$ -	-	La consultoría está a cargo del municipio, pero aún no se ha radicado en Planeación, se ofició al Alcalde quien se comprometió a entregarla el día viernes 20 de septiembre pero a la fecha no se ha radicado.
CONSTRUCCIÓN VIA ACCESO COLEGIO	\$ 700.000.000	\$ -		\$ -	-	La consultoría está a cargo del municipio, pero aún no se ha radicado en Planeación, en reunión en despacho el Alcalde se comprometió a entregarla el día martes 03 de septiembre pero a la fecha no se ha radicado.

*Nota: los proyectos señalados en letras azules serán financiados con recursos propios de la Gobernación.

Principales Logros:***Implementados Esquemas Asociativos subregionales y regionales***

- El Departamento se vinculó a la Región Administrativa y de Planificación RAP – Pacífico.
- Se articularon recursos interinstitucionales para brindar asistencia técnica en ordenamiento territorial a los 64 municipios del Departamento de Nariño.
- Se salvaguardaron los intereses de los municipios y del departamento ante el programa POT'S Modernos
- Se avanzó en la Formulación participativa y diferencia del Plan de Ordenamiento Departamental de Nariño, el cual se considerará referente a nivel Nacional.
- Se operativizó y dinamizó el funcionamiento de la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial CROT-Nariño, considerada como una de las más activas a nivel nacional.

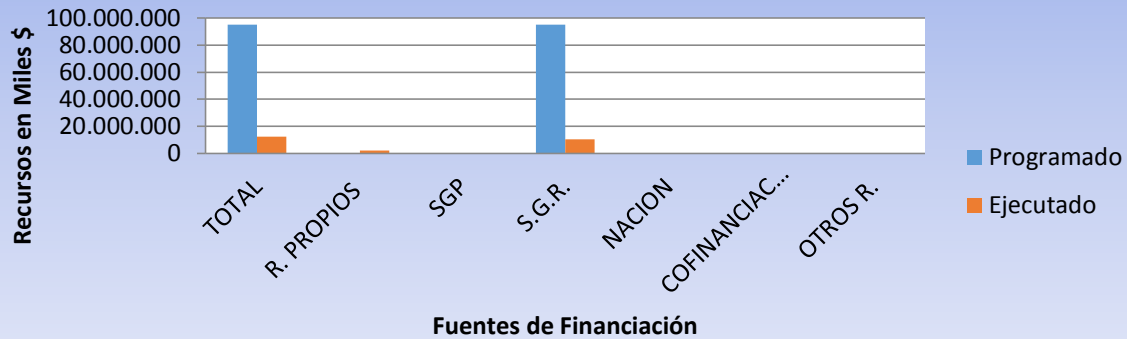
Acuerdos Poblacionales

- Se logró una concertación efectiva con los diferentes pueblos indígenas y comunidad afro de departamento, atendiendo los diferentes sectores y problemática presente.

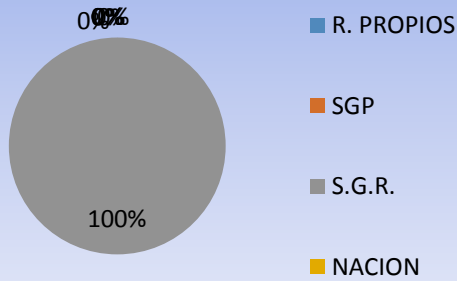
Ejecución Financiera

Ejecución Financiera: Articulación Regional y Ordenamiento Territorial Diferencial (Miles de \$)				
	Programado	% Participación	Ejecutado	% Participación
TOTAL	95.088.360	100	12.262.441	100
R. PROPIOS	0		2.147.925	18
SGP				
S.G.R.	95.088.360	100	10.114.516	82
NACION				
COFINANCIACIÓN				
OTROS R.				

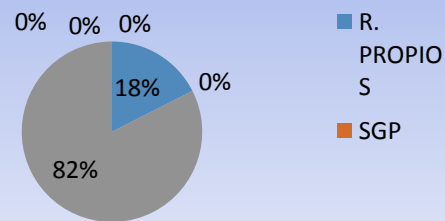
Comparativo Recursos Programados Vs Ejecutados Articulación Regional y Ordenamiento Territorial Diferencial (Miles de \$)



% Recursos Programados por Fuente de Financiación



% Recursos Ejecutados por Fuente de Financiación



CAPITULO II. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS Y TEMAS TRANSVERSALES

En el presente capítulo se presentan las políticas estratégicas y temas transversales entre las que se encuentran la planeación institucional, la gestión presupuestal, el talento humano, la transparencia acceso a la información y lucha contra la corrupción, la defensa judicial y la mejora normativa, la racionalización de trámites, entre otras.

XVIII. GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

Programa PASIVOCOL

A 30 de diciembre del año 2015, el cálculo del pasivo pensional del Departamento de Nariño se encontraba en un 35%, a 30 de septiembre del año 2019, se encuentra en un cubrimiento del 72%, dado a este avance y que el artículo 10 la Ley 1744 de 2014, de acuerdo con el cual los recursos excedentes del Sistema General de Regalías acumulados en el FONPET, podrán ser utilizados para financiar el valor de las mesadas pensionales, en lo transcurrido del presente año se logró que el Ministerio de Hacienda autorizara Recursos FONPET para pago de mesadas pensionales por la suma de 25.228.041.572.

Programa SIGEP

El SIGEP es un Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos. En el momento el nivel de avance de dicho programa es del 82.75%, no se ha alcanzado el 100% dado que la información de los contratistas no se ha ingresado por parte del Departamento Administrativo de Contratación.

Programa CETIL

Una de las tareas de la Subsecretaría de Talento Humano es la expedición de las certificaciones para bonos pensionales de exfuncionarios como de funcionarios activos, las cuales oscilaban entre 350 a 400 certificaciones anuales. A partir de entrada en vigencia el Decreto 726 de 2018, se implementa a partir del mes de septiembre del año 2019 en la Gobernación, el certificado laboral digital - Cetil, el cual será expedido para retirados por parte del Archivo General del Departamento y para funcionarios activos por la Subsecretaria de Talento Humano.

Programa SEDEL

En la Gobernación de Nariño se viene aplicando el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral, de acuerdo a las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil, anteriormente la evaluación a los funcionarios de carrera administraba se realizaba en formatos físicos, actualmente mediante Resolución No. 010 del 29 de enero de 2019, se adoptó el Sistema tipo de Evaluación del Desempeño Laboral establecido por la

Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Acuerdo 617 de 2018, y esta evaluación se realiza en el aplicativo que la comisión dispuso para este fin.

Proceso de Encargos

La Gobernación de Nariño, atendiendo a la normatividad vigente realiza los encargos de las vacantes temporales o definitivas, existente en la planta global de la Gobernación de Nariño. Actualmente después de realizar el estudio de las hojas de vida de La Planta Global de la Gobernación de Nariño y de los municipios no certificados se va a realizar los siguientes encargos: 1 profesional Universitario, código 219, grado 04; 4 Técnicos Operativo código 314, grado 04; 1 Técnico Operativo código 314, grado 06; 2 Secretarías Ejecutivas, código 425, grado 07; 1 Secretaría.

Programa de Bienestar Social

El Decreto 1567 de 1998, crea el sistema de estímulos, los programas de bienestar y los programas de incentivos y la Ley 909 de 2004 reguló el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y capacitación.

En virtud de la negociación sindical del año 2014 la administración departamental, decide recopilar la reglamentación vigente relacionada con el Programa de Bienestar Social Institucional, capacitación, estímulos e incentivos y el programa de salud ocupacional y riesgos laborales y se ajusta a la normatividad vigente sobre la materia, mediante el Decreto 918 del 18 de diciembre de 2014. El documento en mención define la estructura del Programa de Bienestar Social Institucional tanto en el área de Protección y Servicios Sociales y en el área de calidad de vida y sus componentes, en el transcurso del cuatrienio dicho decreto sufrió varios modificatorios, con el fin de ampliar la cobertura y beneficiar a todos los funcionarios de planta de la Gobernación de Nariño, así como mejorar los procedimientos para la entrega de los beneficios. La subsecretaria de Talento Humano, proyecta anualmente el Plan de Bienestar Social, Capacitación, Estímulos e Incentivos, el cual siempre ha sido aprobación y revisado por el Comité de Bienestar Social Institucional.

Para el Cuatrienio 2016-2019, se ejecutaron los siguientes recursos respectivamente: en 2016 \$645.762.385, en 2017 \$1.124.911.132, en 2018 \$1.117.857.680 y para 2019 \$940.235.668

Es importante destacar, que en septiembre del año 2018, se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG, ante lo cual, el Comité de Bienestar Social Institucional paso a ser parte del comité MIPG, por lo anterior la Subsecretaria de Talento Humano, proyectó el Plan de Bienestar Social a ejecutar en la vigencia 2019 y se presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, quienes luego de revisarlo lo aprobaron integralmente, mediante acta 002 del 9 de abril de 2019. Todas las actividades desarrolladas dentro de los planes de Bienestar Social por cada vigencia, han impactado transversalmente, logrando el mejoramiento en la calidad de vida del personal de la Gobernación de Nariño.

Cuotas Partes

La Secretaria de Hacienda y la Subsecretaria de Talento Humano desde el mes de mayo del año 2016 conformó un equipo interdisciplinario con el objeto de apoyar la defensa jurídica y la depuración de la deuda por concepto de cuotas partes pensionales que permita disminuir el valor de lo adeudado por este concepto que para esa fecha ascendía a más de 87 mil millones de pesos, Se logró la reducir dicha deuda aproximadamente a 14 mil millones. Se logró desahorrar recurso del FONPET por la suma de \$ 13.903.562.934, para pagar a FONPRECON, COLPENSIONES, CAJANAL, FONCEP, FERROCARRILES NACIONALES Y UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Con recursos propios se viene cumpliendo estas obligaciones crediticias garantizando el pago de cuotas partes pensionales, a ex trabajadores del departamento, pensionados por MINTIC-ADPOSTAL- MINSALUD –Municipio de Cali- Departamento del valle del cauca y departamento del cauca; en igual forma en el periodo de los cuatro años de gobierno se ha logrado una recuperación de cartera por cuotas partes pensionales por el valor de \$ 2.587.950.562.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El informe de autoevaluación con base a los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, como lo indica la Resolución 0312 de 2019 dio como resultado un puntaje de 65.25%, *encontrándose en un nivel Moderadamente Aceptable*, hasta la fecha se está ejecutando el Plan de Mejoramiento.

La legislación hace énfasis en la cobertura del Sistema para todos los funcionarios y contratistas, motivo por el cual se ha incluido en las actividades contempladas en el Plan de Trabajo y en el programa de capacitación a todo el personal, que se encuentra en las diferentes sedes de la Gobernación y Secretaria de Educación Departamental de Nariño.

IX. INTEGRIDAD

En relación a la Política de integridad la Gobernación de Nariño, recibió de la anterior administración el Código de Ética, en la presente administración se han realizado las siguientes actividades para avanzar en el proceso de implementación del Código de Integridad, considerando cada uno de los pasos propuestos por la Caja de herramientas de Función Publica así:

Paso 1: Equipo de trabajo. Se Conformó un equipo de Trabajo que apoyó al Comité Institucional en la toma de decisiones en torno a la Política de Integridad e impulse la implementación del Código.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se conformó un equipo para la primera fase de construcción del modelo, conformado por Servidores Públicos responsables de los Sistemas Integrados de Gestión-MIPG y Servidores del proceso de Talento Humano.

Paso 2: Revisión de material. Con el equipo de trabajo asegúrate de revisar a profundidad los siguientes documentos:

- El Código de Ética vigente de la entidad
- El Código de Integridad de los servidores públicos colombianos
- Caja de herramientas y sus archivos anexos
- Matriz de auto-diagnóstico

Se procedió a revisar por parte del equipo, cada uno de los documentos recomendados, encontrando que se cuenta ya con todos los insumos requeridos para iniciar con el proceso de formulación del Código. No obstante, se recomienda revisar y ajustar la matriz de auto-diagnóstico del Código de Integridad.

Paso 3: Armonización: Hallar los puntos de encuentro entre el Código de Ética de tu entidad y el Código de Integridad y realizar una comparación entre el contenido de cada uno.

Para el cumplimiento del punto 3, se utilizó el Canvas de Armonización de Valores con el fin de armonizar los contenidos del actual Código de Ética y los establecido por Gobierno Nacional en el Código de Integridad.

En la primera fase del Canvas **Revisión de valores** se listó los valores del Código de Ética y Código de Integridad así:

CÓDIGO ETICA GOBERNACION	
1	Probidad:
2	Responsabilidad:
3	Respeto:
4	Solidaridad:
5	Equidad:
6	Compromiso:
7	Competitividad:
8	Transparencia:

CÓDIGO TIPO DE INTEGRIDAD	
1	Respeto:
2	Honestidad:
3	Compromiso:
4	Diligencia:
5	Justicia:

En la actividad se concluyó que dos de los valores; *Respeto* y *Compromiso* se encuentran tanto en Código de Ética e Integridad. En la segunda fase Canvas Buscar puntos de encuentro se pudo evidenciar después de analizar las definiciones de los valores que las mismas se encuentran contenidas en los valores del Código de Integridad así:

CÓDIGO ETICA GOBERNACION
Probidad
Responsabilidad
Solidaridad
Equidad
Competitividad
Transparencia

CÓDIGO TIPO DE INTEGRIDAD
Honestidad
Diligencia
Honestidad
Justicia
Justicia
Compromiso
Diligencia
Honestidad

Con el ejercicio anterior se pudo concluir que los 8 valores del Código de Ética y/o sus definiciones, se encuentran contenidas en las definiciones de los 5 valores del Código de Integridad.

FASE DOS

Objetivo Fase dos: Establecer los valores definitivos y sus respectivos principios de actuación, por medio de la participación y opinión de un gran numero de servidores de la entidad. Proceso de participación que se lograra haciendo uso de la plataforma *Gana Piensoy gana opinión* liderada por Secretaría TIC.

Desarrollo: el día 13 de Mayo se realizo una mesa de trabajo entre la Secretaría TIC y el equipo SIG-MIPG con el fin de definir la campaña de expectativa y la estrategia que se implementara para lograr la partición y opinión de los diferentes Servidores de la Gobernación. Para lo cual se definió lograr la participación en cuento a:

- Que otros valores de los contenidos en el Código de integridad reflejan o deberíamos reflejar los servidores de la Gobernación de Nariño.
- Como podemos llevar a la practica para reflejar cada valor del Código. Que hacemos o que no hacemos para cumplir con cada Valor del Código. (poner ejemplo de Código de Integridad)
- Que nombre le daría al documento que contenga los valores y principios de actuación en la Gobernación.

Para dar respuesta de manera participativa a las preguntas anteriores, el día 3 de julio se desarrollo en primera instancia un evento denominado Café con Datos, en la que se invito a servidores de todas las dependencias, donde se les expuso el contexto relacionado con el Código de Integridad, los valores tipo con sus respectivas definiciones y la intención de poner un nombre específico para el Código de Integridad de la Gobernación de Nariño.

De igual manera el 18 de julio en el marco del evento de celebración del día del Servidor Publico de la Gobernación, se repitió el ejerció con el fin de captar la mayor cantidad de datos y buscar una participación mas amplia en relación con la construcción del Código.

Como resultado se puede se puede establecer que algunos de los nombres propuestos fueron:

- Los valores es la clave
- Actuemos bien
- Nariño esperanza y progreso
- Corazón del mundo
- El Funcionario Publico como ser Institucional Integral y Social
- Nariño prospero e integro
- Código de Moral Publica de la Gobernación de Nariño
- Confianza

En relación a los dos valores adicionales, se puede concluir que de las propuestas presentadas en los formatos diligenciados por los Servidores Públicos participantes, dichos valores ya se encuentran relacionados en el proceso de armonización. Por lo que es aconsejable que se acojan únicamente los 5 valores propuestos por el Código tipo de Integridad presentado por el Gobierno Nacional a través de la función Pública.

El resultado respecto a los principios de actuación que se propusieron en el desarrollo de los diferentes ejercicios participativos, están contemplados en el archivo anexo al presente documento. De igual manera, es preciso recordar que es importante elaborar un plan de acción tendiente a volver vivencial y practico cada uno de los valores y principios de actuación del Código, dicho proceso debe estar bajo la responsabilidad del líder de esta política al interior de la Gobernación. Para el proceso es aconsejable considerar las acciones propuestas por la caja de herramientas del Código de integridad, documento que se encuentra en la página de la Función Pública.

Hasta la fecha queda pendiente que la oficina de Talento Humano responsable de la apolítica presente el código, y sea aprobado por el Comité institucional de Gestión y desempeño, para luego realizar el plan de acción y su posterior implementación.

X. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

El proceso de construcción del Plan de Desarrollo contó con la participación efectiva de 47.628 ciudadanos que aportaron ideas y validaron una visión compartida de territorio a través de diferentes estrategias metodológicas de planificación con las que se lograron los siguientes resultados:

Estrategia de planificación	Población participante	Resultados	Logro
26 encuentros Subregionales	36.537	13 Acuerdos estratégicos Subregionales	Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "Nariño, Corazón del Mundo".
6 encuentros Poblacionales		6 Acuerdos de voluntades Poblacionales	
30 mesas temáticas		7 Ejes Estratégicos 28 Programas del PDD.	
Encuentros con niños		83 Subprogramas del PDD.	
Estrategias virtuales	11.091	192 metas de resultado del PDD. 681 metas de producto del PDD.	

Desarrollo de Encuentros Subregionales, Temáticos y Poblaciones

Más de 15.000 personas asistentes, más de 32.000 apuestas ciudadanas, visita a las 13 subregiones, 14 mesas temáticas, 2 encuentros poblacionales son el resultado del primer momento de la construcción participativa del Plan de Desarrollo Departamental.

Participación Ciudadana en los Encuentros Subregionales

En estos encuentros del primer momento de la construcción participativa del plan de desarrollo participaron más de 13.000 personas, destacándose una nutrida participación de todos los municipios convocados.

Participación Ciudadana en los Encuentros Temáticos

Realizados en la ciudad de Pasto, con el fin de determinar los sectores económicos y las potencialidades territoriales que promuevan el gobierno abierto, la economía colaborativa y la innovación social como pilares fundamentales para el buen vivir y la inclusión social y productiva del Departamento de Nariño.

Participación Ciudadana en los Encuentros Poblacionales

Apartir de los acuerdos de voluntades firmados con los pueblos indígenas encampaña se llevó a cabo la metodología de los encuentros poblacionales con los pueblos indígenas a fin de ratificar los compromisos adquiridos. En esta fase participaron alrededor de 500 personas. También se desarrollaron encuentros poblacionales con el Pueblo ROM en el cual participaron activamente de la construcción del plan de Desarrollo departamental 2016–2019 más de 100 personas y destacaron la inclusión de este grupo en este nuevo gobierno.

Dialogos Regionales para la Planeacion de un Nuevo País

En el marco de los Diálogos Regionales para la Planeación de un Nuevo País, desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación, se hace un reconocimiento como apuesta acertada en materia de Planificación territorial plasmada en el Plan de Desarrollo Departamental 2016–2019, la definición de agendas estratégicas y acuerdos de voluntades con las subregiones que se materialicen en términos de contratos planes locales, así como también su reconocimiento y adopción en materia de ordenamiento territorial la planificación y división de las 13 subregiones del departamento de Nariño y cambiar las 5 subregiones que viene trabajando para el departamento.

En el marco de la construcción participativa del Plan se generaron condiciones de movilización social e institucional orientadas al fortalecimiento de la convivencia democrática y de justicia social, a través de la construcción colectiva de acuerdos en torno a propósitos comunes en un contexto diverso, que vinculó a Instituciones (Consejo Departamental de Planeación-CDP, Departamento Nacional de Planeación); sector privado, Cooperación Internacional y las comunidades en un diálogo horizontal.

El Plan fue ampliamente discutido y con aportes importantes aprobado por unanimidad en la Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 012 de mayo 26 de 2016. Se participó en el V concurso de mejores planes territoriales organizado por el DNP. El Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “*Nariño corazón del mundo*” logró el primer lugar en la categoría 2 de departamentos.

XI. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

La Gestión Financiera y Presupuestal y eficiencia del gasto público en el Departamento se ha venido desarrollando según los lineamientos estipulados en la Ley No. 617 de 2000, denominada de Ajuste Fiscal; Ley No. 819 de 2003, Ley Orgánica de Presupuesto (Decreto No. 111 de 1996) y la Ordenanza No. 016 de 2008.

En este orden de ideas los presupuestos presentados en el cuatrienio 2016 -2019, guardan coherencia con la realidad económica del Departamento y van de acuerdo con el Plan de Desarrollo y lo planteado en el Plan Plurianual de Inversiones.

Tanto en la preparación del anteproyecto de presupuesto, como la ejecución del mismo, se han desarrollado y actualizado procedimientos que han permitido un ejercicio de interacción entre la Secretaría de Hacienda, Planeación y las demás dependencias. Con el ánimo de cumplir con las metas presupuestales en los ingresos y mayores y mejores ejecuciones en los gastos, en donde se ve reflejadas los gastos de Funcionamiento, Inversión y Operación Comercial.

Dentro de la gestión financiera y presupuestal podemos visualizar el cumplimiento de las metas presupuestales descritas en el diagnóstico financiero del programa Finanzas Sanas del Plan de Desarrollo Departamental.

XII. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESO

Al inicio de la vigencia en relación al fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, se encontraron los siguientes procedimientos por áreas:

1. Almacén general
2. Área tecnológica gobernación
3. Comunicación e información
4. Contables
5. Contratación
6. Disciplinario
7. Formatos proceso ejecución y control.
8. Formatos proceso planeación
9. Segis
10. Infraestructura
11. Presupuesto
12. Procedimientos actuales
13. Tesorería
14. Deportes
15. Rentas
16. Talento humano
17. Tránsito y transporte
18. Jurídica
19. OCIG

Esto permitió elaborar una línea base que se plasmó en el plan de desarrollo “*El desarrollo del capital humano parte con una base sólida de un 82% de desarrollo durante el cuatrienio anterior*”. Sin embargo, ello no sugiere que se abandonen acciones orientadas a dicho fin, puesto que una constante capacitación del talento humano sirve para que el personal ejecute sus funciones con mayor eficacia y eficiencia para mejorar la prestación de los servicios a la ciudadanía.

En cuanto a los sistemas de Gestión Integrados se encuentra desarrollado el Modelo Estándar de Control Interno que parte con una línea base del 75%. Un análisis de los demás Sistemas Integrales de Gestión para la Transformación Administrativa Departamental, bajo la Norma UNE en ISO 66177, Sistemas de Gestión-Guía para la integración de los sistemas de gestión, nos permite realizar el siguiente diagnóstico: El Sistema de Desarrollo Administrativo -SISTEDA- Nivel Básico, Sistema de Gestión de Calidad: Nivel Básico, Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo: Nivel Básico, Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información: Nivel Básico, Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable: Nivel Básico, Sistema de Gestión Ambiental: Nivel Básico, Sistema de Gestión Documental: Nivel Básico. Los niveles se asignan en una escala de 1 a 10, siendo Nivel Básico el rango de 1 a 4, Medio de 5 a 8 y Alto de 9 a 10. El desarrollo de los Sistemas de Gestión Integrados permite comprender las necesidades actuales y futuras de los ciudadanos, satisfacer sus requisitos y exceder sus expectativas.

El Modelo Integral de Gestión de las Comunicaciones parte con un cumplimiento del 100% en el cuatrienio anterior. El Programa 2 mantenimiento del Modelo Integral de Gestión de Comunicaciones es un factor clave de la innovación social, pues la toma de decisiones debe realizarse con base en información confiable y veraz. Las acciones de gobierno contarán con los equipos necesarios en términos de información y conectividad, para que la comunidad evalúe, en tiempo real, la eficiencia de la toma de decisiones y así lograr una vinculación efectiva entre el ciudadano y la administración.

Actualmente se entrega actualizado el mapa de procesos y los procedimientos derivados así:

1. Direccionamiento Estratégico
2. Atención al Ciudadano y acceso a la información
3. Control evaluación y seguimiento
4. Direccionamiento estratégico
5. Fortalecimiento a Entes Territoriales
6. Gestión Administrativa
7. Gestión del Desarrollo Social
8. Gestión del desarrollo sostenible y competitivo
9. Gestión del Talento Humano
10. Gestión Documental
11. Gestión Tecnológica
12. Planificación del Desarrollo Departamental
13. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
14. Gestión Financiera

Así mismo se está trabajando en la revisión y actualización de los siguientes procedimientos:

1. Gestión de la Contratación
2. Gestión de la Gobernabilidad
3. Gestión del desarrollo Físico
4. Procedimientos Subsecretaría de Transito
5. Procedimientos Aguardiente Nariño.

En cuanto al avance de MIPG la entidad cuenta con la Institucionalidad. Se han creado tanto el Comité institucional de Gestión y Desempeño, como el Comité Departamental de Gestión y Desempeño, en relación al Sistema de Gestión, de igual manera en cuanto al Sistema de Control Interno la entidad ya cuenta con su respectiva institucionalidad.

XIII. GOBIERNO DIGITAL

De acuerdo al autodiagnóstico realizado en cuanto a la implementación de la política de gobierno digital, efectuado en el marco de la estrategia del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Máxima Velocidad, La entidad Gobernación de Nariño se encuentra en el rango MEDIO en el avance en la implementación de la política de gobierno digital.

El autodiagnóstico clasifica la implementación de la política de gobierno digital en cuatro componentes y estos en subcomponentes así:

- Arquitectura el nivel es Bajo, en este componente se tuvieron en cuenta los subcomponentes: Estrategia de TI, Gobierno de TI e Información
- Seguridad de la Información el nivel es Medio Bajo, los subcomponentes evaluados fueron: Evaluación y planificación de la seguridad de la información, Implementación de la seguridad de la Información, Seguimiento evaluación y mejora de la seguridad.
- Empoderamiento de los ciudadanos a través de un estado abierto, con los subcomponentes Transparencia y participación, el nivel es Medio Alto y es el componente con el puntaje más alto, el cual permite que la entidad suba su promedio.
- Trámites y servicios en línea o parcialmente en línea con los subcomponentes Trámites y servicios en línea y Servicios centrados en el usuario, el nivel de este componente es Medio Bajo.

En cuanto a entorno, La entidad, Gobernación de Nariño, pertenece al entorno: Favorable o Robusto. Actualmente se está adelantando el cumplimiento de retos de la estrategia de Máxima Velocidad que promueven la implementación de la Política de Gobierno Digital.

XIV. SEGURIDAD DIGITAL

De acuerdo a la política existente de MISP y GRSD enmarcados actualmente en la política de gobierno digital de MIPG de orden nacional, la gobernación de Nariño ha avanzado en algunos temas:

- Se realizó diagnóstico basado en ISO 27002 en sus respectivos dominios el cual estimo la madurez del Sistema de Seguridad Digital en la institución logrando un avance del 40% promediado en los diversos dominios.
- Las políticas anteriormente citadas basadas en la gestión de Riesgos y actualmente existentes desde el 2014 y las cuales han sido actualizadas el año anterior, gracias a un proceso de levantamiento de activos y estimación de riesgos y declaración de aplicabilidad de controles, se generó una nueva política basada en los dominios de la ISO 27002.
- Se viene continuamente dando exposición a diversas temáticas de Seguridad por medio de la intranet, mediante tips desde el 2018 donde se exponen temáticas de interés para el usuario final Bajo la marca SOS Tic que también representa una mesa de ayuda para temas de seguridad.
- A inicios del 2019 se genere una política de tratamiento de datos, la cual alinea la entidad en cuanto a tratamiento de datos se refiere y se genera un plan de aplicación de las políticas de tratamiento de datos en las plataformas de la gobernación y bases de datos de tal forma que se pueda aplicar para plataforma existente y también para futuros conjuntos de datos y software.
- Se mantiene en continuo monitoreo todos los equipos de amenazas y malware gracias a software antivirus que la entidad instala en todos sus equipos, este antivirus aminora cualquier impacto generado por vulnerabilidades, además también se hace un filtro continuo de mail sospechoso por parte de funcionarios de nuestra entidad para favorecer la seguridad del email corporativo, se mantiene un control de permisos de red y también segregación de oficinas a nivel de red de datos.
- Continuamente se hacen copias de seguridad de información de equipos y también de correos electrónicos en casos específicos para salvaguardar información sensible, en especial en aquella información por ejemplo de carácter financiero como el software financiero o que favorecen los procesos misionales de la entidad como la página web e intranet.
- Se tiene claridad sobre el inventario de elementos informáticos de la gobernación y también sus respectivos responsables además de identificar información adicional importante como es en el caso de las plataformas de software y también el inventario de Hardware que es actualizado constantemente.

XV. SERVICIO AL CIUDADANO

La Administración Departamental ha implementado lineamientos, parámetros y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía a los servicios que presta la entidad, enmarcado en la política nacional del Servicio al Ciudadano.

Para lo anterior la Gobernación de Nariño ha venido desarrollando en acompañamiento con el Programa Nacional (PNSC) del servicio al ciudadano del Departamento Nacional

de Planeación (DNP), la metodología auto gestionada territorial; el cual brindó en una primera etapa el diagnóstico del servicio al ciudadano en la Entidad y planificando el plan de acción para cumplir con los estándares del programa y el CONPES 3785 del 2013.

En una segunda etapa, se logró la identificación de las problemáticas y falencias del programa de servicio al ciudadano; teniendo como resultado la generación del plan de acción para la vigencia 2019, referente al programa y el CONPES 3785 del 2013.

Canales de atención:

Los canales de interacción y atención con la ciudadanía, con el fin de brindar atención oportuna, eficiente y de calidad, garantizando integralmente la generación de canales adecuados de servicio para la atención personalizada, telefónica, virtual y recepción de PQRSD:

- Atención presencial: Se ha dispuesto de un espacio físico para atención al ciudadano, con la finalidad de brindar asistencia personalizada a la recepción de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o información que requiera el ciudadano y/o parte interesada.
- Atención telefónica línea gratuita 018000949898, Pbx: (57)2 7235003, (57)2 7235004, (57)2 7223846, (57)2 7235005, se ha dispuesto personal para realizar orientación telefónicamente y brindar al ciudadano la información que requiera.
- Atención virtual, a través de la Pagina web www.nariño.gov.co se puede encontrar información correspondiente a la Entidad:
- La página web de la Gobernación de Nariño está dirigida a las personas del Departamento de Nariño y a los conciudadanos nacionales, que estén interesados en: actividades, funciones, normatividad, convocatorias, eventos, trámites y servicios, propios de la Gobernación de Nariño.
- Dentro de las necesidades de los ciudadanos se encuentran los siguientes: Encontrar información general y específica de la Gobernación de Nariño, información audiovisual sobre los temas relacionados con la Gobernación de Nariño, información sobre los proyectos en el Banco de Proyectos, información sobre las diferentes Secretarías, información actual de cómo va la gestión del Gobernador, información en “Atención al Ciudadano”, información sobre convocatorias, eventos, información sobre los trámites presenciales, trámites en línea, servicios en línea.
- Por último, se puede contactar al siguiente correo electrónico: contactenos@narino.gov.co.

Información Documentada

La Gobernación de Nariño ha elaborado la siguiente información documentada:

- Caracterización del proceso de atención al ciudadano

- Procedimiento de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD)
- Formato de recepción de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD)
- Formato de sugerencias y/o comentarios
- Procedimiento de percepción al ciudadano
- Formato de encuesta de percepción al ciudadano

La anterior información documentada, brinda el detalle del proceso de atención al ciudadano y hace que los responsables comprendan como deben realizar sus actividades y se pueda realizar una mejora continua al proceso.

Actualmente la Gobernación de Nariño, se encuentra en la implementación de un software para atención al ciudadano, con la finalidad de mejorar las respuestas de las PQRSD y canalizar efectivamente sus trámites.

XVI. DEFENSA JURÍDICA Y MEJORA NORMATIVA

La Oficina Asesora Jurídica es una dependencia de apoyo, como quiera que su labor soporta el desarrollo de los procesos de las áreas misionales de la entidad, desde su función de asesorar al Gobernador en las decisiones jurídicas que deba adoptar, garantizando la aplicación y el cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la Política Social.

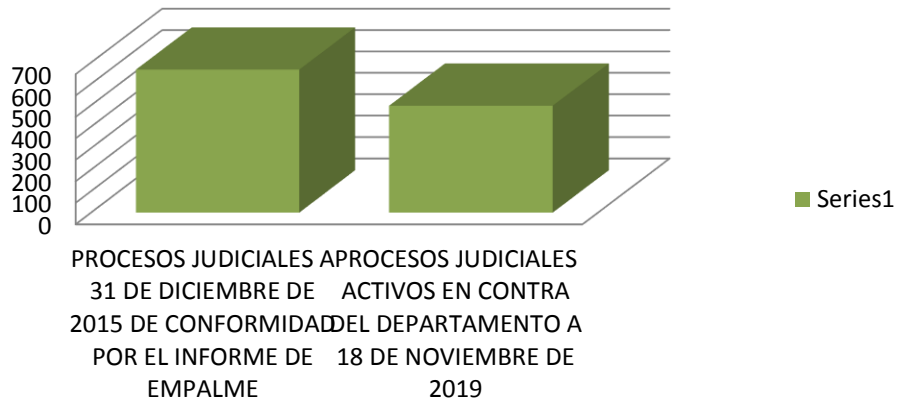
Respecto de las gestiones desarrolladas por la Oficina Asesora Jurídica, se presenta el consolidado final, lo anterior de acuerdo a la información de archivo de la oficina, la información suministrada por los abogados que tienen a su cargo la defensa jurídica del Departamento y el aplicativo denominado “*Sistema de Acciones Judiciales*”.

Procesos Judiciales

Atendiendo a la función asignada en el Decreto 153 del 14 de abril de 2016 “*Por medio de la cual se compila el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta personal del nivel central de la Gobernación de Nariño*”, corresponde a la Oficina Jurídica ejercer la defensa jurídica del Departamento de Nariño en procesos judiciales, sobre este particular se suministra la siguiente información reportada por abogados:

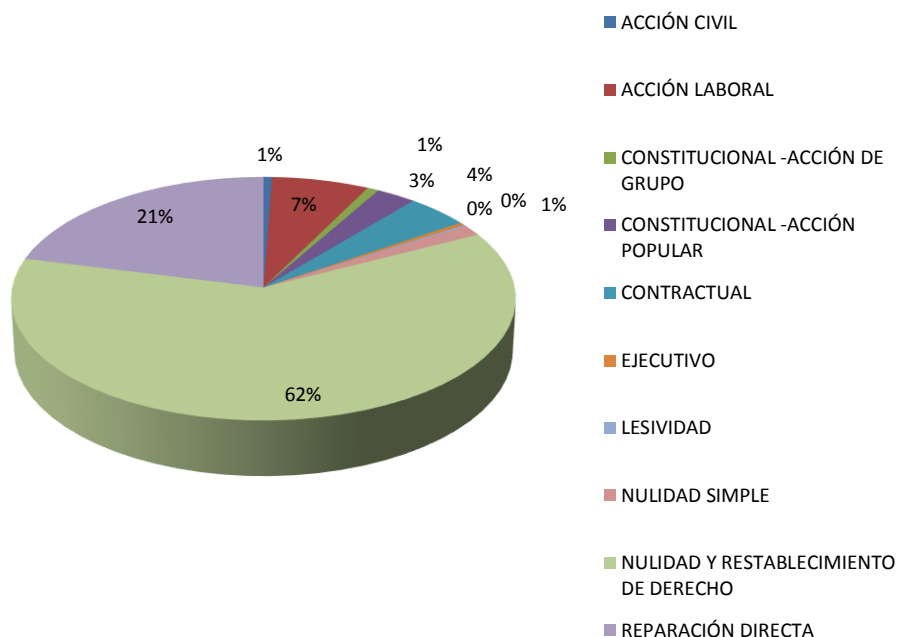
PROCESOS JUDICIALES	
PROCESOS JUDICIALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE EMPALME	667
PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO A 18 DE NOVIEMBRE DE 2019	498

CONSOLIDADA DE PROCESOS JUDICIALES



A la fecha se registran un total de **498 PROCESOS ACTIVOS EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO** que se adelantan en distintos despachos judiciales, discriminados así:

CLASES DE PROCESOS ACTIVOS EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO	
MEDIO DE CONTROL	NÚMERO DE PROCESOS
ACCIÓN CIVIL	3
ACCIÓN LABORAL	34
CONSTITUCIONAL -ACCIÓN DE GRUPO	4
CONSTITUCIONAL -ACCIÓN POPULAR	14
CONTRACTUAL	22
EJECUTIVO	2
LESIVIDAD	1
NULIDAD SIMPLE	7
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	306
REPARACIÓN DIRECTA	105
TOTAL DE PROCESOS	498

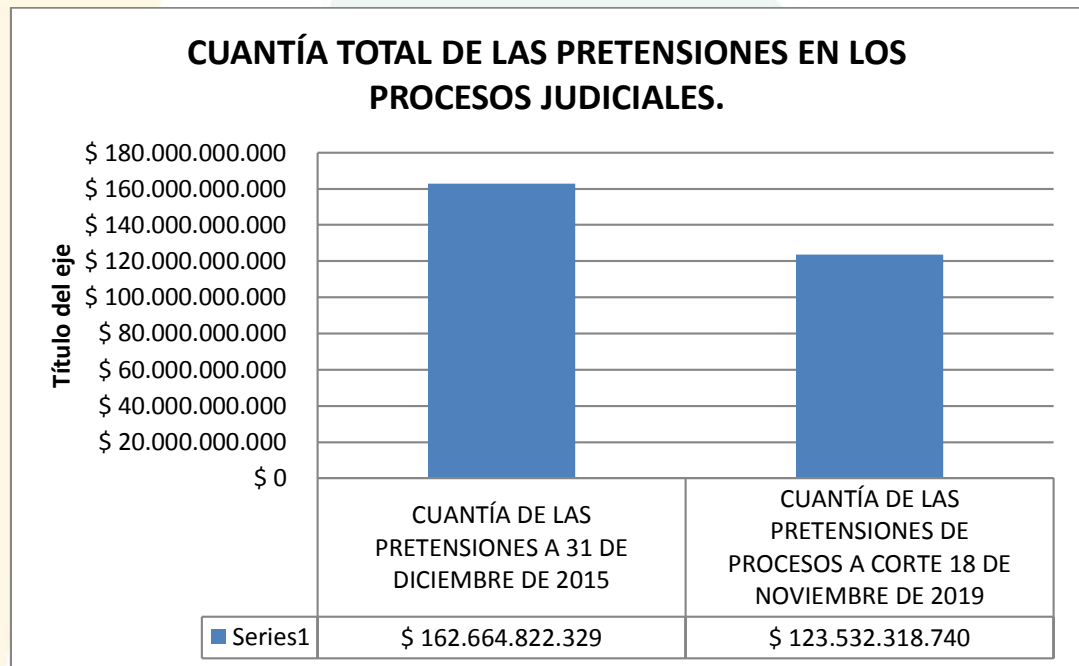
PROCESOS ACTIVOS EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**Balance Procesos Judiciales**

Se observa una reducción del número de procesos judiciales en el periodo 2016 y septiembre de 2019, en tanto tras la promulgación de la sentencia CE-SUJ2 No. 001/16 Rad. No. 15001333301020130013401 de abril 14 de 2016 proferida por la Sala de lo Contencioso Administrativo- Sección Segunda, se propendió por la terminación de un significativo número de procesos administrativos, en los cuales, se pretendía el reconocimiento y pago de la prima de servicios para los docentes oficiales.

Cuantía Total de las Pretensiones en los Procesos Judiciales

En cuanto a las cuantías totales de las pretensiones de los procesos judiciales en contra del Departamento de Nariño, se reporta la siguiente información.

CUANTÍA TOTAL DE LAS PRETENSIONES EN LOS PROCESOS JUDICIALES.	
CUANTÍA DE LAS PRETENSIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$162.664.822.329
CUANTÍA DE LAS PRETENSIONES DE PROCESOS A CORTE 18 DE NOVIEMBRE DE 2019	\$ 123.532.318.740



Ahora bien, de conformidad con el informe ejecutivo del proceso de empalme de 2015, se consolidó la siguiente información:

CUANTÍA DE LAS PRETENSIONES EN LOS PROCESOS JUDICIALES A FECHA 2015	
PROCESOS ACTIVOS EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO	667
CUANTÍA TOTAL DE LAS PRETENSIONES:	162.664.822.329
PROBABILIDAD DE FALLO EN CONTRA	
BAJA:	19.880.016.553
MEDIA:	120.223.892.282
ALTA	22.560.913.494

Por otro lado, para el periodo comprendido entre el 2016 y 2019, se evidencia la información que se relaciona a continuación:

CUANTÍA DE LAS PRETENSIONES EN LOS PROCESOS JUDICIALES A FECHA SEPTIEMBRE 2019	
PROCESOS ACTIVOS EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO	498
CUANTÍA TOTAL DE LAS PRETENSIONES:	123.532.318.740

PROBABILIDAD DE FALLO EN CONTRA	
BAJA:	39.645.639.376
MEDIA:	\$ 61.560.681.232,00
ALTA	22.325.998.132

Cuantía de Pretensiones

En la graficas presentadas se puede observar que ha disminuido el valor de las cuantías de las pretensiones para el periodo comprendido entre 2016-2019, en comparación con la información reportada en el empalme para el año 2015.

Sentencias Favorables

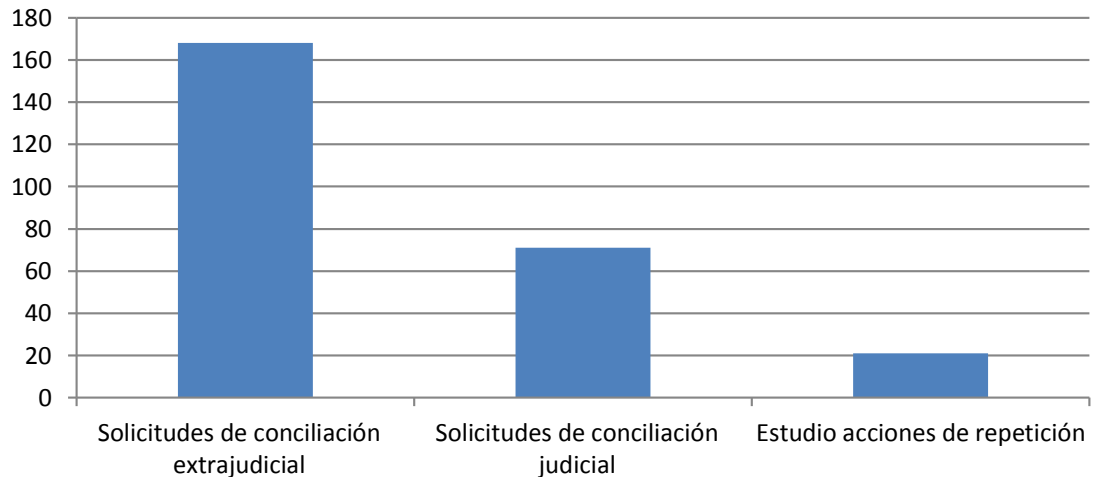
De conformidad por la información suministrada por el Aplicativo que maneja la Gobernación de Nariño se determinó que se han resuelto de manera favorable el siguiente número de procesos:

CONSOLIDADO SENTENCIAS FAVORABLES DEPARTAMENTO DE NARIÑO	
PROCESOS JUDICIALES HAN TERMINADO CON SENTENCIA FAVORABLE PARA EL DEPARTAMENTO ENTRE 1° ENERO DE 2016 HASTA SEPTIEMBRE 2019	172

Comité de Conciliación

ASUNTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIONES	NUMERO	SE RECOMENDÓ CONCILIAR O SE RECOMENDÓ INICIAR ACCIÓN DE REPETICIÓN
Solicitudes de conciliación extrajudicial	168	7
Solicitudes de conciliación judicial	71	6
Estudio acciones de repetición	24	6

ASUNTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIONES



En lo relacionado a la representación jurídica del Departamento de Nariño, en conciliaciones extrajudiciales, se tiene que los abogados intervinieron en 168 asuntos, y que, en procura de salvaguardar el patrimonio del Estado, por considerar que un servidor o ex servidor público como consecuencia de su conducta dolosa o gravemente culposa dio lugar a reconocimiento indemnizatorio por parte del Estado, proveniente de una condena, conciliación u otra forma de terminación de un conflicto se recomendó iniciar acción de repetición en 6 casos, de los cuales en 4 ya se ha instaurado la respectiva demanda.

La Oficina Asesora Jurídica ejerce la Secretaría técnica del Comité de Conciliaciones, desde esta designación se coordina las actividades de esta instancia, logrando en un 100% decisiones oportunas para ser llevadas a las instancias judiciales y ante la Procuraduría sobre la procedencia de conciliar o no en cada uno de los casos sometido su consideración.

Manual de Defensa Jurídica del Departamento

De igual manera el 15 de mayo de 2019, se adoptó las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico, en aras de buscar la sensibilización de los servidores públicos en el eficiente ejercicio de sus competencias y al cumplimiento de la misión y visión institucional.

El principal objetivo de este instrumento es evitar la producción de cualquier acción u omisión que pueda implicar responsabilidad jurídica con consecuencias patrimoniales en la Administración Departamental.

Dentro del contenido de estas políticas se identificaron las principales causas por las cuales la entidad está siendo objeto de demandas judiciales, así mismo se determinaron las medidas preventivas para mitigar la producción de estos eventos.

Entre los factores de amenaza más importantes que pueda tener un impacto adverso y representativo a la Entidad; se evidenciaron para la fecha los siguientes:

TIPOLOGÍA DEL DAÑO		
TIPOLOGÍA DEL DAÑO	NO.	PORCENTAJE
Nulidad y rest. factores salariales	112	22%
Nulidad y rest. otras causas	118	24%
Nulidad y rest. prestaciones sociales o intereses debidos	45	9%
Reparación dir. falta de mantenimiento vías - derrumbes - señalización vial	41	8%
Contractual otras causas	21	4%
Reparación dir. otros causas	57	11%
Nulidad y rest. pensión jubilación	19	4%
Nulidad y rest. legalidad de actos en procesos tributarios	14	3%
Nulidad y rest. contrato realidad	14	3%
laboral-pensiones	7	1%
A. de grupo. otras	4	1%
Nulidad simple otros aspectos	7	1%
A. popular. otras causas	14	3%
Nulidad y rest. legalidad de actos en procesos disciplinarios	6	1%
Reparación directa. falla medica	5	1%
Nulidad y rest. retiro del servicio	7	1%
Ejecutivo laboral	7	1%
TOTAL PROCESOS	498	100%

Cabe precisar que esta herramienta jurídica, se encuentra consignadas en el manual disponible en la página de INTRANET de la Gobernación de Nariño para todos los servidores públicos.

Derechos de Petición

La Oficina Asesora Jurídica, con fundamento en las facultades que le otorga el Decreto No. 153 del 14 de abril de 2016 contestó derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes así:

CONSOLIDADO DERECHOS DE PETICIÓN OFICINA ASESORA JURÍDICA	
DERECHOS DE PETICIÓN OFICINA ASESORA JURÍDICA 1° ENERO de 2016 HASTA SEPTIEMBRE 2019	229

Conceptos Jurídicos

Con el propósito de unificar criterios, la Oficina Asesora Jurídica durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y septiembre de 2019, ha emitido 174 conceptos jurídicos aproximadamente, de acuerdo con las solicitudes realizadas tanto interna como externamente, sobre diversos temas, los cuales se han soportado de conformidad con los preceptos legales contentivos en la normatividad y jurisprudencia referida a conceptos jurídicos.

Estudios de caso de Nacionalidad

La Oficina Asesora Jurídica dentro del periodo comprendido entre enero 2016- septiembre 2019 ha realizado el análisis de un total **42 casos** de adquisición de nacionalidad colombiana.

Asuntos de Trascendencia

Dentro del diagnóstico de las acciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica dentro del periodo comprendido entre enero 2016- septiembre 2019 se lograron determinar asuntos que dada su especialidad y especificidad son de gran impacto jurídico para el Departamento de Nariño, entre ellos se puede evidenciar los siguientes:

Contrato outsourcing impuesto de vehículos, según lo establecido en el artículo 147 de la Ley 488 de 1998 EL DEPARTAMENTO tiene la competencia exclusiva para “el recaudo, fiscalización, liquidación oficial, discusión, cobro y devolución del impuesto sobre vehículos automotores”, razón por la cual el Departamento de Nariño, celebró convenio con, BBVA ASSET MANAGEMENT S.A., quien actuaba en su calidad de vocera del encargo fiduciario denominado “encargo fiduciario Departamento de Nariño vehículos vigente” y el Banco de Occidente S.A. para adoptar el servicio administrativo especial denominado, “optimización del recaudo del impuesto sobre vehículo automotor”.

Dentro del cláusulas del convenio, se determinó que el Banco pondría en disposición del Departamento, EL SOFTWARE, con el fin de facilitar el recaudo de las sumas que cancelen los contribuyentes por concepto del recaudo de EL IMPUESTO, LOS INTERESES Y LAS SANCIONES, sean o no clientes de EL BANCO, cualquiera que fuere el monto del pago y sin cargo alguno para los contribuyentes. Obligándose a prestar servicios de desarrollo tecnológico, asesoría y soporte para la implementación del SOFTWARE, incluyendo asistencia técnica, soporte y mantenimiento de los sistemas implementados, así como la licencia de uso de dicha plataforma.

La Oficina Asesora Jurídica, efectuó la revisión de los documentos a suscribir y suministro asesoría durante todo el trámite hasta que el mismo culminó con la suscripción del citado convenio.

Convenios Pago PSE, se realizó un convenio para garantizar la prestación del servicio de procesamiento electrónico de los pagos relacionados con el Impuesto Sobre Vehículo Automotor, con el fin de facilitar el recaudo. La Oficina Asesora Jurídica, efectuó la revisión de los documentos a suscribir y suministro asesoría durante todo el trámite hasta que el mismo culminó con la suscripción del citado convenio.

Convenios VUR, luego de reuniones con los delegados de la Superintendencia de Notariado y registro, se efectuó convenio, con el fin de implementar la Ventanilla Única de Registro (VUR) a través de la Pagina Transaccional se brindará exclusivamente una plataforma tecnológica que permita ofrecer un mecanismo de liquidación sobre el impuesto de registro, teniendo en cuenta las instrucciones y bases de liquidación que suministrará el departamento. La Oficina Asesora Jurídica, efectuó la revisión de los documentos a suscribir y suministro asesoría durante todo el trámite hasta que el mismo culminó con la suscripción del citado convenio.

Demanda ejecutiva (2016-0280) interpuesta por el señor Manuel Erazo Arcieniegas, ex empleado del departamento de Nariño, en virtud de la demanda ejecutiva (2016-0280) interpuesta por el señor MANUEL ERAZO ARCENIEGAS, ex empleado del Departamento de Nariño, el Juzgado Cuarto Contencioso Administrativo de Pasto, libró mandamiento de pago en contra del Departamento, en el cual ordenó reintegrar al demandante al cargo de profesional especializado Código 222 Grado 07, o a otro de igual o superior categoría dentro de la planta de personal de la Gobernación de Nariño. Además, pagarle los salarios y prestaciones sociales dejadas de percibir desde el 29 de noviembre de 2006 hasta el reintegro del demandante al cargo o hasta la provisión en propiedad del cargo. Más la respectiva indexación.

Debe tenerse en cuenta que este proceso ejecutivo surgió en virtud de un fallo adverso al Departamento de Nariño, en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2007-00045, donde ya se le canceló al señor ERAZO la suma de \$440.173.821; sin embargo, el demandante no se reintegró al cargo al cual fue nombrado en cumplimiento del fallo, pero el interesado interpuso la demanda ejecutiva, en tal

En tal estado de cosas, la defensa del departamento, logró inicialmente la suspensión del proceso; posteriormente y previo el agotamiento de los medios legales utilizados por la apoderada de la entidad, se logró la declaratoria de falta de jurisdicción y competencia mediante providencia emitida por el despacho judicial, obteniendo con ello que hasta la fecha, no se haya condenado a la entidad a pagar suma alguna, ni tampoco se ha ordenado el embargo de recursos del Departamento, que podrían ascender aproximadamente a la suma de \$ 500.000.000.

Procesos judiciales de reparación directa accidente en el municipio de La Cruz, tras el accidente acaecido el 6 de abril de 2015, en procura de indemnización de perjuicios se incoaron 9 demandas que cursan en los diferentes juzgados administrativos de la ciudad, procesos que resultan bastante onerosos para los intereses del Departamento, si se tiene en cuenta que la probabilidad de fallo condenatorio es alta, y que en este accidente hubieron muertos y heridos con lesiones graves, que la vía en la que ocurrió el accidente esta cargo del Departamento.

Sin embargo, debido a la estrategia de defensa, implementada por los abogados de la oficina jurídica y a las actuaciones adelantadas en las etapas procesales se logró que en 3 de estos procesos se obtuviera fallo de primera instancia favorable al Departamento.

Conciliación extrajudicial con la empresa Martin Casilla Slu sucursal colombia, mediante actuación administrativa, adelantada en la Procuraduría 36 Judicial II para asuntos administrativos el Departamento, en conciliación extrajudicial logró que La empresa Martín Casillas SLU Sucursal Colombia pagará a favor del Departamento de Nariño, la suma de \$474.237.216, monto que corresponde al 40% del valor de la cláusula penal pecuniaria impuesta como indemnización anticipada de perjuicios por parte del Departamento de Nariño al Consorcio Vías Nariño. Lo anterior dentro del contrato derivado de la adjudicación de la Licitación Pública No. PJB-0012014 cuyo objeto fue el “MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA JUNÍN BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

Defensa Jurídica de los Intereses del Departamento de Nariño, Frente al Tema Relacionado a la Industria Licorera de Nariño.

En materia de solicitudes de reconocimiento y pago de pensiones de carácter convencional, y de indemnizaciones por despido injusto, reclamadas por ex trabajadores de la extinta Licorera de Nariño, en primera y segunda instancia el Departamento fue absuelto por el juez de conocimiento, al estimar que no existía sucesión procesal como lo reclamaban los demandantes.

Actualmente este asunto se encuentra en la Corte Suprema de Justicia para resolver recurso de casación, procesos de relevancia jurídica para el Departamento porque existen aproximadamente 50 ex trabajadores de extinta licorera, que reúnen los requisitos convencionales para reclamar pensión sanción, lo que eventualmente conllevaría a incluir en la nómina de pensionados a estas personas, y pagarles el correspondiente retroactivo pensional.

Mediante sentencia T 283 de 2013, proferida por la Corte Constitucional, se reconoció a favor de 7 accionantes, el derecho a reconocerles pensiones convencionales, a pesar de que el Departamento por estas pretensiones había sido absuelto en primera y segunda instancia, este fallo aplicó la figura de la sucesión procesal “de pleno derecho” a cargo del Departamento de Nariño y en consecuencia el Tribunal Sala Laboral ordenó el reconocimiento y pago de las mesadas pensionales reclamadas.

A pesar que varios demandantes han intentado acogerse a este fallo, la oficina jurídica ha argumentado en defensa del Departamento que la sentencia T - 283 solo tiene efectos inter partes, argumento que ha sido acogido por la jurisdicción laboral tanto en primera como segunda instancia, y que el propio apoderado de los ejecutantes ha admitido.

Es importante tener en cuenta que se entabló acción de tutela ante la Corte Suprema de Justicia, por violación al debido proceso, por la no aplicación en debida forma de la prescripción extintiva de la obligación, en tanto que el Tribunal consideraba que esta debía cuantificarse desde la fecha de expedición de la sentencia T - 283 de 2013, criterio que no compartía el Departamento, ya que la sentencia de segunda instancia se profirió

el 24 de febrero de 2009 habiendo transcurrido más de 3 años para entablar el proceso ejecutivo, argumento que fue acogido por el alto tribunal quien determinó que la prescripción debía contabilizarse desde la sentencia de segunda instancia.

Fallo que favoreció los intereses del Departamento en tanto permitió la terminación del proceso ejecutivo 2005-287, accionantes 7 personas cuyas pretensiones ascendía a aproximadamente a \$1.500.000.000

Liquidación de Probolsa S.A. La Oficina Asesora Jurídica adelantó durante el periodo enero 2016- enero 2019 actuaciones encaminadas a la recuperación de dineros que debe reintegrar la empresa PROBOLSA S.A. en liquidación, después de que el Departamento de Nariño, adelantara el proceso de reclamación administrativa y se lo considerara como un acreedor de quinta clase.

Recuperación del Establecimiento de Comercio Hotel Sindamanoy Desde la Oficina Asesora Jurídica se prestó apoyo a la empresa PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO LTDA., para la recuperación del Establecimiento de Comercio HOTEL SINDAMANOY, cuya administración había sido entregada a particulares desde el año 2007, a través de un vínculo contractual de arrendamiento en detrimento del patrimonio público del Departamento y los principios que rigen la contratación estatal.

Para estos efectos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a) Acompañamiento jurídico al equipo de TURNARIÑO LTDA., en el estudio jurídico e identificación de las medidas administrativas necesarias para recuperar la administración del establecimiento de comercio.
- b) Defensa judicial oportuna en las acciones constitucionales y ordinarias impetradas por los antiguos arrendatarios.

Negociación Sindical 2016 y 2018 Tras agotar la Etapa de Negociación Directa y Mediación dentro de los términos de la Ley 411 de 1997, Decreto 160 de 2014, y Decreto 1072 de 2015, mediante Actas del día 27 de Junio de 2016 y 10 de septiembre de 2018, se llegó a un Acuerdo Definitivo sobre 99% de las peticiones elevadas por las Organizaciones Sindicales. La Oficina Asesora Jurídica prestó apoyo permanente en las negociaciones, actas y elaboración de las actas del acuerdo final, los cuales se depositaron ante la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo. En la actualidad junto con el Despacho del Señor Gobernador, encabeza el comité que por parte de la administración departamental hace seguimiento al cumplimiento de los acuerdos logrados.

IPS Indígena Julián Carlosama Gracias a la defensa judicial oportuna prestada por la Oficina Asesora Jurídica, se logró superar el limbo jurídico en el que había quedado la administración de la IPS Indígena Julián Carlosama con sede en el Municipio de Túquerres, por la falta de representatividad del Resguardo Indígena de esta región, derivada de las medidas adoptadas por la Corte Constitucional en Sentencia T-973 de 2014. Sendos pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Civil, el Tribunal Administrativo de Nariño – Sala de Decisión en Oralidad, y las Salas Civil y Laboral del Tribunal Superior de Pasto, dieron cuenta de que la intervención del Departamento de Nariño sobre la IPS, lo fue por la petición directa de la comunidad del

resguardo con el fin de garantizar la prestación del servicio público esencial de salud a su población, y no como un gesto de vulneración a la autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas. En la actualidad a petición del Señor Gobernador y de la Corte Suprema de Justicia, se surte el procedimiento de intervención con fines administración por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, con el fin de que sea esta autoridad en el marco de su especialidad y competencia, quien continúe con la administración de dicha IPS, entre tanto se superan los tramites de autocenso y su registro, lo cual permitiría al Resguardo Indígena de Túquerres elegir a sus autoridades, y como consecuencia determinar desde su autonomía la dirección y representación legal de esta institución.

Concurso de Méritos para la Selección de Gerentes de Empresas Sociales del Estado del Orden Departamental para el Periodo Institucional 2016- 2020

Es relevante considerar que a nivel departamental existen 5 Empresas Sociales del Estado, con las cuales se pretendió adelantar concurso de mérito para nombrar los respectivos Gerentes, con los siguientes resultados:

- En el Hospital Eduardo Santos de la Unión ESE, el concurso culminó de manera exitosa y se nombró al Dr. Gustavo Echeverría como gerente titular para el periodo 2016-2020
- En el Hospital Civil de Ipiales, únicamente se dio inicio a la etapa precontractual con la Universidad para adelantar el concurso, sin existir convocatoria abierta para los participantes, por lo cual cuando se expidió la Ley 1797 de 2016 que autorizó a los nominadores, en este caso al Gobernador para designar directamente el Gerente de las ESES. Se designó al Dr. Diego Morales como Gerente del HCI por el periodo institucional 2016-2020.
- En el Hospital San Andrés de Tumaco, se dio apertura al concurso, se surtieron todas las etapas. No obstante tras conocer los resultados de mismo, no se pudo conformar la terna para la elección del Gerente porque solo uno de los aspirantes superaba el puntaje de los 70 puntos, por lo cual la Junta Directiva del Hospital declaró desierto el concurso, seguido a lo cual el concursante que supero los 70 puntos interpuso Acción de tutela, la cual en primera instancia prosperó; sin embargo, esta decisión fue impugnada por el Departamento y la Junta Directiva del Hospital y el Tribunal en conocimiento de la impugnación declaró la nulidad de todo lo actuado a partir del auto admisorio de la Tutela. Una vez conocida nuevamente la acción de Tutela por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Tumaco, profirió sentencia de primera instancia en la cual tuteló los derechos del accionante, por lo tanto en cumplimiento de este fallo se nombró nuevamente al Dr. Luis Antonio Martínez Paz. Nuevamente el Departamento de Nariño y La Junta Directiva del Hospital San Andrés de Tumaco impugnaron el fallo de primera instancia y el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Civil Familia mediante sentencia del 24 de octubre de 2016, revocó el fallo de primera instancia, por lo cual en cumplimiento de ese fallo se emite un acto administrativo mediante el cual se revoca el nombramiento del Dr. Martínez y se nombra nuevamente como gerente encargada a la Dra. María del Pilar Henao.
- En el Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE se llevó a cabo efectivamente el concurso, no obstante, el proceso se encuentra interrumpido por acciones de tutela.

- En el CEHANI ESE se llevó a cabo el concurso, sin embargo, no se pudo integrar la terna por cuanto tan solo una persona superó el puntaje mínimo y en consecuencia se declaró desierto el concurso. Una vez expedida la Ley 1797 de 2016, se procedió a nombrar directamente al Dr. Rigoberto Melo Zambrano como gerente por el periodo 2016-2020.

Se asumió por parte de esta Oficina, las delegaciones que se me hicieran de su despacho para las juntas directivas de las ESES mencionadas, siempre velando para que dichas entidades pudieran fortalecerse e impulsar su crecimiento pese al difícil momento que atraviesa el Sistema de Salud en Colombia.

Apoyo Jurídico en la Revisión de Asuntos del Despacho

Una de las labores principales de esta dependencia es asesorar al señor Gobernador en todas las decisiones jurídicas que se deban adoptar, garantizando la aplicación y el cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la Política Social. En ejercicio de esta función, se ha prestado apoyo jurídico para la revisión de todos los temas encomendados por el Despacho. De igual forma, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica ha asistido a las reuniones de carácter oficial que han sido programadas, participando en ellas y asesorando en la toma de decisiones.

Otros Asuntos

La Oficina Asesora Jurídica en aras de propender por el buen funcionamiento de la Administración Departamental adicionalmente a los ítems antes citados ha realizado las siguientes actividades:

- Resuelto los recursos de apelación de diferentes asuntos disciplinarios
- Demandas de revisión de Acuerdos y Decretos Municipales

Recomendaciones

Relatoría Jurídica de la Gobernación de Nariño

Para fortalecer las estrategias de defensa en las actuaciones judiciales y extrajudiciales, se recomienda que en el mediano plazo, implementar la relatoría jurídica de la Gobernación de Nariño, en cabeza del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, como un recurso de gran utilidad para el análisis temático de las sentencias que se profieren en las instancias judiciales y que preocupan al Departamento, instrumento que permitirá la compilación de estos fallos, y su análisis desde diversos puntos de vista, para establecer una línea y estrategias de defensa institucional consistente, organizada, categorizada, independientemente de quién sea el apoderado que represente al Departamento de Nariño.

Actualización aplicativo denominado “sistema de acciones judiciales”

El aplicativo denominado “Sistema de Acciones Judiciales” que maneja la Gobernación de Nariño se constituye en la herramienta para el registro, seguimiento, control de procesos judiciales, conciliaciones y cuantía del contingente judicial. En síntesis, este sistema es el

instrumento fundamental para el análisis y estudio de estrategias de defensa, para prevenir el daño antijurídico y salvaguardar el patrimonio público del Departamento de Nariño.

Ahora bien, conociendo la importancia del referido sistema es necesario exhortar a los abogados que tienen a su cargo la defensa jurídica del Departamento para que continuamente realicen la actualización a la información registrada en el Aplicativo; lo anterior, con el propósito de brindar una información eficaz, oportuna y confiable de todos los procesos en los que es parte el Departamento de Nariño.

Requisitos de Presentación de Actos Administrativos

Considerando que una de las principales funciones de esta Oficina es la revisión de aspectos jurídicos de actos administrativos expedidos por el Gobernador, es necesario se definan con suficiente claridad las diferentes denominaciones de los actos administrativos expedidos por la Administración Departamental y, en segundo lugar, se hace imperativo crear requisitos básicos relativos a ciertas formalidades para el trámite de los proyectos de actos para firma del Gobernador; lo anterior para brindar mayor coherencia, oportunidad, seguridad y solemnidad.

Adicionalmente, resulta preciso dar celeridad a la publicación de los actos administrativos expedidos por el Gobernador, no solo para que produzcan los efectos jurídicos, sino para garantizar el derecho de todos los ciudadanos de contradecir tales decisiones. Para ello a manera de recomendación, se sugiere la generación de la Gaceta Departamental de forma virtual.

Finalmente, es menester propender por la agilidad en los procesos de formación del acto administrativo, al respecto se considera pertinente hacer uso de las herramientas tecnológicas e informáticas para coordinar con las diferentes dependencias la proyección y revisión de los aspectos jurídicos que deben ser revisados por esta Oficina Asesora.

XVII. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

El Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, lidera y orienta a las entidades territoriales en la implementación de políticas públicas que buscan mejorar la relación de los ciudadanos con el Estado, dentro de las cuales se encuentra la Política de Racionalización de Trámites; política que busca hacer más eficiente la gestión de las instituciones para dar una respuesta ágil y oportuna a los requerimientos de los ciudadanos y simplificar los trámites que estos deben desarrollar frente a las entidades públicas.

El SUIT – Sistema Único de Información de Trámites, es un instrumento de apoyo para la implementación de la política de racionalización de trámites que administra el DAFP, en virtud de la Ley 962 del 2005 y del Decreto 019 de 2012, este sistema tiene como propósito ser la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del estado ofrecen a la ciudadanía en 24 sectores. El SUIT es la única fuente exigible de un trámite.

Trámite es el conjunto de requisitos, pasos o acciones reguladas por el Estado, dentro de un procedimiento administrativo misional, que deben efectuar los usuarios ante una Institución pública o particular que ejerce funciones administrativas, para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley y cuyo resultado es un producto o un servicio

En el Departamento de Nariño, el aplicativo SUIIT está coordinado por la Secretaria de Planeación Departamental, contando para ello con el soporte e implementación de funcionarios que tienen el rol de USUARIOS en aquellas Secretarías donde existen trámites exigibles a la ciudadanía, tales como: Educación, Hacienda y Gobierno.

Los USUARIOS del sistema fueron designados mediante la Resolución No 233 del 16 de Septiembre de 2016, por medio de la cual se asignan funciones para suministrar y cargar información al SUIIT. Los USUARIOS son los siguientes: Luis Ignacio Delgado Burbano, Carlos David Romo López, Alexandra Holguín Prieto, Jesús Heraldo Gavilanes Viteri, de la Secretaria de Educación; Luis Ignacio Paredes Galarraga de la Secretaria de Hacienda, Elder Ovidio Burbano Fuentes de la Secretaria de Gobierno y Luis Carlos Benavides de la Subsecretaría de Transito.

La Política de Racionalización de Trámites tiene dos grandes componentes, el primero busca que las entidades publiquen información sobre los trámites y procedimientos administrativos para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho de acceso a información pública. El segundo hace referencia a la simplificación, estandarización o automatización de los trámites que le son exigibles al ciudadano.

En materia de racionalización, el Decreto Ley 019 de 2012 señala que los trámites establecidos por las entidades deben ser sencillos, sin complejidades innecesarias, deben adelantarse en el menor tiempo y con la menor cantidad de gastos para quienes intervienen en ellos, protegiendo los derechos de los ciudadanos. En este sentido, como coordinador en la Gobernación de Nariño del SUIIT, permanentemente remito correos electrónicos a los USUARIOS solicitándoles revisiones a las acciones que puedan implementar para mejorar la prestación de los servicios al ciudadano y simplificar u optimizar los trámites de su Secretaría que ya tienen inscritos en el Sistema. Estas acciones de racionalización son planteadas y formuladas participativamente en el plan de acción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para ser desarrolladas en el transcurso de un año.

Situación Actual de los Trámites de la Gobernación de Nariño en El SUIIT

Teniendo en cuenta el Sistema Único de Información de Trámites –SUIIT de la Gobernación de Nariño, en el periodo analizado, comprendido desde el 30 de septiembre de 2018, hasta el 30 de septiembre de 2019, se tienen los siguientes datos:

SUIIT GOBERNACIÓN DE NARIÑO

COMPARATIVO ESTADO TRAMITES SUIIT GOBERNACIÓN DE NARIÑO		
ITEM	SEPTIEMBRE 30 /2018	SEPTIEMBRE 30 / 2019
SIN GESTIÓN	5	4

EN CREACIÓN	14	10
TAREAS PENDIENTES	14	15
ENVIADOS PARA REVISIÓN	0	0
INSCRITOS	46	50
TOTAL	79	79

El porcentaje de avance en la inscripción de trámites al SUIT es del 63.3% resultado que ha sido muy lento, por tal motivo, desde la Secretaría de Planeación se ha solicitado periódicamente capacitación y asesoría al DAFP. Es así como a mediados del mes de julio de 2019 se realizó una capacitación en las instalaciones de la ESAP, brindada por la doctora Luz Miriam Díaz, a la cual como en otras oportunidades no asistió ninguno de los USUARIOS del sistema en las fechas programadas, por lo tanto, se debió programar una segunda capacitación, con orden expresa e imperativa desde Control Interno de Gestión clamando por su asistencia. El objetivo fue conocer la funcionalidad de la racionalización y construir la estrategia de racionalización de trámites, fruto de la misma queda la tarea de avanzar en alcanzar el 90% de las inscripciones de los trámites estableciendo como fecha límite el 30 de noviembre. De este compromiso son conocedores los USUARIOS quienes deben desarrollar actividades para alcanzar la meta establecida.

Igualmente se gestiona asesoría y asistencia técnica con el DAFP, de manera periódica, para realizar el proceso de inscripción en los formatos integrados, tanto en forma presencial como por otros medios,

Plan de Trabajo para Usuarios del Sistema

Para avanzar en la racionalización de trámites se plantea el siguiente plan de trabajo:

- Registrar datos de operación de los trámites inscritos a 31 de diciembre de 2019.
- Avanzar en el registro e inscripción de los tramites a un 90%, el 31 de diciembre de 2019.
- Identificar los trámites a racionalizar en las áreas misionales y registrarlos en el SUIT, a 31 de diciembre de 2019.
- Realizar el monitoreo a los tramites a realizar.
- Crear el Usuario de Control Interno, para seguimiento.
- Realizar el seguimiento a la estrategia de Racionalización

Política Anti Trámites

La política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional es liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP y su objetivo principal es facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública, mediante la racionalización de los trámites y procedimientos administrativos, facilitando y promoviendo el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, haciendo más eficiente la gestión de las entidades públicas y promoviendo en ellas la confianza en el ciudadano aplicando el principio de la buena fe, así como la excelencia en la prestación de los servicios a la ciudadanía, con el fin de hacerle más fácil y amable su vida.

Contenido de la Política Anti Trámites

Cada entidad debe simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, así como acercar al ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos, los trámites, procedimientos y regulaciones innecesarios afectan la eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública.

En efecto, a mayor cantidad de trámites y de actuaciones, aumentan las posibilidades de que se presenten hechos de corrupción. Se pretende, por lo tanto, entre otras cosas, eliminar factores generadores de acciones tendientes a la corrupción, materializados en exigencias absurdas e innecesarias, cobros, demoras injustificadas, etc.

Una estrategia de lucha contra la corrupción debe incluir, como eje fundamental, mecanismos encaminados a la racionalización de trámites que permitan:

- Respeto y trato digno al ciudadano, rompiendo el esquema de desconfianza para con el Estado.
- Contar con mecanismos y herramientas que restablezcan la presunción de la buena fe.
- Facilitar la gestión de los servidores públicos.
- Mejorar la competitividad del país.
- Construir un Estado moderno y amable con el ciudadano.

Estrategias

Para cumplir con la política de racionalización de trámites, se hace necesario resaltar la importancia que tiene dentro del proceso de implementación de esta política, el desarrollo de las siguientes fases propuestas para la estrategia anti trámites:

Identificación de Trámites, Se identifican los elementos que integran los trámites y procedimientos administrativos, con el fin de evaluar la pertinencia, importancia y valor agregado para el usuario, posteriormente se registran en el SUIT. Según el inventario realizado en las diferentes Secretarías de la Gobernación de Nariño, se han identificado 79 trámites, de los cuales 35 corresponden a la Secretaría de Educación, 34 a la Secretaría de Hacienda (Rentas, Tránsito y Transporte) y 20 a la Secretaría de Gobierno (Subsecretaría de Desarrollo Comunitario).

Priorización de Trámites a Intervenir, A partir de la información recopilada en el inventario de trámites, se identificarán aquellos que requieren mejorarse para garantizar la efectividad institucional y la satisfacción del usuario. El objetivo de esta fase es priorizar los trámites que requieran intervención. En la Secretaría de Tránsito se tienen trámites de mayor frecuencia de consulta y de gestión, razón por la cual se iniciará con un proceso de consolidación según lo establecen la reglamentación existe para los mismos. Para avanzar en este tema precisamente se plantea la tarea anterior en el plan de trabajo señalado anteriormente.

Racionalización de Trámites, El objetivo a corto plazo será avanzar con la Estrategia de Racionalización de Trámites de acuerdo a tácticas y actividades de simplificación,

estandarización, eliminación, automatización y optimización. Para el efecto en la Subsecretaría de Transito y Transportes de la Gobernación de Nariño, se construyó la estrategia de racionalización con la liquidación y pago en línea del impuesto de vehículos y se dio asistencia técnica a los diferentes usuarios del sistema para que lleven a cabo el mismo procedimiento con los trámites que lo requieran.

Así mismo se les indico el procedimiento para adelantar la funcionalidad de datos de operación, su monitoreo y seguimiento para avanzar en estrategias de racionalización a partir de la información en el número de consultas realizadas por la ciudadanía.

Interoperabilidad, Interoperabilidad es el ejercicio de colaboración entre organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocio, con el propósito de facilitar la entrega de servicios en línea a ciudadanos, empresas y a otras entidades. Los resultados de la interoperabilidad se deben reflejar en intercambio de información por parte de las entidades, mediante mecanismos tales como web services, cadenas de trámites y/o ventanillas únicas. La Subsecretaría de Tránsito y Transporte está haciendo interoperabilidad con otras entidades del sector: Intercambio de información con Impuestos, Rentas sobre vehículos, propietarios y rentas a embargar así como con la Secretaría de Tránsito municipal.

Otras Actividades Relacionadas con el SUIIT, Del total de tramites inscritos en el SUIIT de la Gobernación de Nariño se tenían enunciados en la página WEB de la Entidad 9 trámites (5 de tránsito y 4 de Rentas) en el link: <https://nariño.gov.co/inicio/index.php/tramites-y-servicios>, según reportes realizados por las dependencias. Sin embargo este link no se encuentra plenamente alimentado por las dependencias que tienen trámites para que los ciudadanos en general puedan conocer sobre el procedimiento de los mismos, razón por la cual se sostuvo una reunión, en el mes de Septiembre de 2019, en la Secretaría de TICS, liderada por la secretaria de Planeación Departamental, para crear un enlace entre el aplicativo SUIIT y el link de la entidad, que se ubicará en el Capítulo de Transparencia. Para llevar a cabo tal actividad el profesional Jonathan Buchely solicita información a cada una de las secretarías que tienen trámites para poder cargar la página de la Gobernación, en razón a lo anterior se publicó recientemente el trámite denominado Autorización de salida de vehículos inmovilizados, el cual se lo puede consultar. Continuamos con el propósito de mantener el acceso en la página web de la Gobernación de Nariño que facilite el conocimiento de la ciudadanía interesada con relación a los trámites de la entidad, manteniendo una descripción de cada uno de ellos y la forma de acceso con base en la información que brinden las dependencias responsables, la cual debe entregarse a la secretaria TICs en los primeros quince días del mes de octubre de 2019.

Por otro lado, se cuenta con el link de la página WEB de la Secretaría de Educación Departamental <http://www.sednarino.gov.co/SEDNARINO12/index.php/es/> para que la ciudadanía consulte los trámites y sus requisitos. A la fecha se tienen publicados los siguientes trámites:

- Cesantías definitivas a beneficiarios de un docente fallecido.
- Seguro por muerte a beneficiarios de los entes oficiales.
- Pensión de retiro por vejez para docentes oficiales.

- Pensión de Jubilación para docentes oficiales.
- Sustitución pensional para docentes oficiales.
- Cesantías parciales para docentes oficiales.
- Pensión de retiro de invalidez para docentes oficiales.
- Reliquidación pensional para docentes oficiales.
- 9 Pensión de jubilación por aportes.
- Auxilio funerario por fallecimiento de un docente pensionado.
- Pensión post mortem para beneficiarios de docentes oficiales.
- Cesantía definitiva para docentes oficiales.
- Cierre temporal o definitivo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Además, hubo Inscripción en la plataforma SUIT de 4 nuevos trámites pasando de 46 a 50 entre septiembre de 2018 a septiembre de 2019. Los nuevos trámites inscritos son: Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de origen nacional; Registro de firmas de rectores, directores y secretarios de establecimientos educativos; Cambio de propietario de un establecimiento educativo; Cesantías parciales para docentes oficiales.

Se realizó el inventario de los trámites hasta ahora inscritos en la Gobernación de Nariño: Secretaria de Hacienda (19); Secretaria de Gobierno (13); Secretaria de Educación (18). Se cuenta con información que Identificación el trámite, Descripción e información relevante; Canales del trámite; Tiempos e Información de resultados; Fundamento Legal del trámite; Información al Ciudadano del Trámite (Por ejemplo URL de la página web); Medios de Seguimiento para el Usuario; Datos relacionados con la plataforma SUIT.

XVIII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

A través de las actividades realizadas en el programa de Gobierno Abierto, se ha incentivado la participación ciudadana en la gestión pública, así como también con las herramientas tecnológicas implementadas y la visualización de datos abiertos.

Las herramientas del Kit Anticorrupción han permitido crear una nueva relación con el ciudadano, iniciando un proceso de mejora de la confianza y credibilidad en las gestiones de la administración. Se va más allá de las estrategias preventivas de monitoreo de las normas anticorrupción diseñadas por la Procuraduría General de la Nación a través del índice de Gobierno Abierto (IGA), o la Ley de transparencia No. 1712 del 06 de marzo de 2014, donde se regula el acceso a la información pública, se mide el control interno, la gestión documental, la visibilidad de la contratación y la atención al ciudadano, entre otras. Se han desarrollado 14 herramientas que responden a las necesidades de Nariño.

1	Declaraciones Patrimoniales Juramentadas	Declaraciones patrimoniales juramentadas anuales de todos los funcionarios directivos de la Gobernación, incluye información sobre los bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias, créditos o deudas y la participación en sociedades comerciales de cada uno de ellos.
2	Busco Hechos	Motor de búsqueda que permite consultar por palabra clave

		los informes mensuales actualizados de las dependencias de la Gobernación de Nariño. Es práctico, visible y cuenta con información actualizada de la gestión de cada secretaría.
3	GANAControl	Brinda información actualizada del presupuesto y contratación de la Gobernación de Nariño. La información, que se soporta en las operaciones presupuestales, contables, de tesorería y de contratación del personal la gobernación de Nariño, es fácil de comprender y se muestra de forma visual.
4	Sueldos Públicos	Recoge información actualizada sobre el salario público de los funcionarios de nivel directivo de la Gobernación, su perfil, un resumen de las actividades de gestión e información visual de su patrimonio.
5	Informe Semanal	Cada semana el gobernador realiza un informe que resume la gestión de todas las secretarías y del despacho y hace parte de la rendición de cuentas continua. Se transmite en los canales de tv locales, las emisoras de los municipios, las redes sociales de la gobernación y las diferentes secretarías y en el canal de Youtube de la gobernación. El número de informes corresponden a las semanas que han pasado desde la toma de posesión del cargo como gobernador.
6	Amigos de la Ciudadanía	Campaña de difusión de información. Permite, de manera análoga y directa, transmitir los principios del gobierno abierto como una filosofía de transparencia y compromiso ciudadano. Se trabaja en dos líneas: a) Los stands, puntos de información itinerantes que viajan por los municipios informando sobre GANA con elementos de promoción como folletos, la guía del nuevo gobierno y postales, y recolectando datos sobre la percepción de los Nariñenses sobre temas relevantes para el departamento, como la educación, salud y corrupción. b) Los talleres, que informan y buscan insumos para mejorar las herramientas.
7	GANAPienso	Plataforma de participación ciudadana, permite a los ciudadanos y a la administración subir proyectos y propuestas que son discutidas y/o aprobadas por los votos y comentarios de la gente, que cuentan con un presupuesto previamente asignado y que luego se harán efectivas por la Gobernación.
8	Plan Participativo de Desarrollo Departamental	Resultado de un ejercicio de planificación participativa que parte del reconocimiento de las potencialidades ambientales, culturales y geográficas de la región para transformarlas en oportunidades de Desarrollo Humano

		Sostenible y de la concepción de los tres pilares del Nuevo Gobierno (gobierno abierto, economía colaborativa e innovación social).
9	GANA Datos	Portal de datos abiertos con datos generados por todas las dependencias de la gobernación, para su uso público y aprovechamiento en la veeduría de la gestión gubernamental, la investigación o el desarrollo de aplicaciones y servicios.
10	GANA PAE	Aplicación para móviles y tabletas que sirve como herramienta de veeduría ciudadana en Nariño, para transparentar la calidad del programa de alimentación escolar facilitando a los ciudadanos reportar incidencias.
11	Lo Estamos Haciendo	Permite consultar sobre un mapa, organizados por dependencia y municipio, los proyectos en marcha de las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño.
12	GANA APP	Aplicación, aún en desarrollo, que va a agrupar varias de las herramientas de GANA en un mismo espacio con el objetivo de facilitar el acceso y la interacción ciudadana al momento desde dispositivos móviles y tabletas.
13	Mensajería y redes sociales	a. Mensajería: la @RedGana es grupo abierto en Telegram creado como medio de comunicación directa entre el equipo de GANA y la ciudadanía. Espacio de participación e intercambio, donde los ciudadanos pueden aportar sus ideas, estar informados, resolver sus dudas y compartir sus experiencias. b. Redes Sociales: se cuenta con página en Facebook y cuentas en Instagram, Youtube y Twitter que se actualizan diariamente y desde las que se posiciona el hashtag #NariñoTransparente.
14	Lienzo de Gobierno Abierto	Herramienta para la planeación e implementación de un modelo de gobierno abierto, permite organizar de forma visual los elementos necesarios para la construcción de una política de Gobierno Abierto.

XIX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Dando cumplimiento a la normatividad nacional y a lo establecido en la Parte IV del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 Nariño Corazón del mundo, se trabajaron los instrumentos de seguimiento y evaluación en los distintos momentos de la gestión: en la formulación el Plan Indicativo; en la ejecución los Planes Operativos de Inversión, los Planes de Acción y las fichas de seguimiento de cada vigencia; instrumentos que sirven para evaluar los alcances y dificultades que se presentan durante la ejecución del Plan y realizar los informes de gestión.

Plan Indicativo, Se lo formuló paralelamente con el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta la estructura del plan, determinando para cada eje, programa y sub programa, los objetivos; las metas de resultado y producto, que se pretendían alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno; asignando los recursos de inversión por cada fuente de financiación y sus responsables. Siendo la primera herramienta que permite soportar el ejercicio de seguimiento y autoevaluación del Plan.

Plan Operativo anual de Inversiones, Se lo elabora anualmente con base en los proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos teniendo en cuenta los ejes, programas y subprogramas y las metas de resultado y producto establecidas en el Plan de Desarrollo, programando los recursos de acuerdo a lo programado en el Plan Indicativo, el Plan financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, precisando las fuentes de financiación

Plan de Acción, Anualmente cada dependencia de la Administración Departamental responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo, ordena y organiza las acciones, los proyectos y los recursos que va a desarrollar en cada vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo. El Plan es sometido a la aprobación del Consejo de Gobierno.

Seguimiento al Plan de Desarrollo, Se trabaja periódicamente para conocer el avance de la ejecución de las metas programadas en el Plan de Acción. La importancia de medir el nivel de avance del Plan radica en la capacidad de generar información útil, pertinente que facilite al gobierno y a su equipo de gobierno la toma de decisiones orientadas a mejorar su gestión para lograr las metas fijadas; mostrar los resultados y dificultades a la comunidad y realizar los informes de gestión y la rendición de cuentas. La administración departamental realiza cortes semestrales e informes anuales de seguimiento, para conocer los avances en el Plan de Acción y al final de la vigencia, información que es utilizada para realizar los informes anuales de gestión y la rendición de cuentas.

Los lineamientos, metodologías y formatos para la formulación y ejecución de estas herramientas de seguimiento son coordinados por la secretaría de Planeación dando cumplimiento a la normatividad nacional dada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, con la participación de todas las dependencias de la administración responsables de la ejecución de las metas programadas en el Plan.

Se está trabajando en la creación de un sistema de seguimiento periódico, sistemático y continuo a las acciones de la administración para la ejecución del Plan de Desarrollo, mediante un aplicativo que permitirá que la administración departamental y la comunidad accedan a la información en tiempo real para tomar los correctivos necesarios y facilitar el proceso de control social.

XX. GESTIÓN DOCUMENTAL

La gestión documental en la entidad no ha podido avanzar de forma significativa, por cuanto no se cuenta con el personal con la experiencia e idoneidad para poder llevar a

cabo los procesos que se enfocan en la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la entidad.

En el momento se encuentra en proceso de ejecución el contrato de prestación de servicios para la implementación de un software por medio del cual nos permite centralizar la radicación de las comunicaciones oficiales de la entidad; por medio del cual se puede llevar el control al trámite de las mismas así mismo permitirá facilitar el proceso de implementación de tablas de retención documental de la entidad.

Siendo que la entidad suscribió plan de mejoramiento archivístico con el Archivo General de la Nación, dentro del mismo se establecieron tareas a desarrollar, para lo cual se requiere la asignación de presupuesto, por ello se elaboró el Proyecto Desarrollo del Sistema de Gestión Documental el cual fue radicado en la oficina de Planeación Departamental por valor de \$500.000.000.00 (BPIN 2019003520251) dentro del cual se establecieron las actividades a ejecutar en la vigencia 2020:

- Elaboración de las Tablas de Valoración Documental
- Organización del Fondo Acumulado de la entidad (la información que reposa en el archivo data desde el año 1904)

Se recibió este tema sin un diagnóstico de la situación real de la entidad en cuanto al proceso de la gestión documental. También se encontró que la documentación de comprobantes de egresos desde el mes de junio del 2014 no tenía proceso de empaste. Adicionalmente la administración recibió la situación de archivo con falta de espacio físico para ubicación de depósitos de archivos.

Se entregará con un diagnóstico de la gestión documental, con la suscripción de un contrato para el proceso de empastado de los comprobantes de egreso y ordenes de fiducia de los años 2014 a 2019 y la habilitación de 3 depósitos con sus archivos rodantes elaborados de conformidad con la normatividad archivística.

XXI. TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014, la Gobernación de Nariño a dispuesto a la ciudadanía y a los entes de control un sistema de visualización (página web) de cada ítem de la matriz de requerimientos mínimos de la ley, en donde se demuestra el alcance gestionado. El logro más significativo está en el presupuesto y contratación, donde se visualiza de una forma detallada y gráfica la situación financiera, presupuestal y contractual de la entidad, cabe resaltar que este ejercicio de transparencia se le otorgó premio nacional Indigo 2017.

En este sentido se da alcance a la política de transparencia, que de manera permanente informa sobre la gestión departamental a la ciudadanía a través de la página web institucional, link de transparencia y demás información de la entidad.

De igual manera se ha dado cumplimiento a la publicación de información contractual y Plan de adquisiciones en los sistemas de información del Estado SECOP I y SECOP II.

En cuanto al sistema de gestión documental en la entidad, se encuentra en proceso de implementación la primera etapa a través de una empresa contratada para la construcción de los procedimientos y puesta en marcha del software que permitirá su sistematización.

XXII. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La política de gestión del conocimiento y la innovación ha sido una constante en el modelo funcional de la Secretaría Tic, innovación y gobierno abierto, ya que desde su misión las acciones se han caracterizado por impulsar estrategias de vanguardia relacionadas con las nuevas tecnologías y los modelos de participación ciudadana. Es así como desde esta dependencia se viene articulando labores que se relacionan de la siguiente manera:

Herramientas de Uso y Apropiación: Aprovechamiento de la tecnología análoga y digital para la generación, instrumentalización, difusión y aplicación del conocimiento

Banco de datos	Uno de las metas del gobierno abierto es fortalecer uno de los principios el acceso a la información, en ese sentido se cuenta con un repositorio de datos abiertos de la gobernación de Nariño, hasta el momento cuenta con 264 datasets en formatos de reuso para la ciudadanía. https://ganadatos.narino.gov.co
Tablero de control	La información registrada en varias de nuestras plataformas presenta interfaces que permiten evidenciar indicadores de gestión tal es el caso de Gana control, plataforma con la cual se representa gráficamente la información relevante de presupuesto y contratación que llevan a cabo las diferentes dependencias de la gobernación, con un histórico de los 4 años de esta vigencia. http://ganacontrol.nariño.gov.co
Portales virtuales	La gobernación de Nariño en su afán de contar con medios de información relevantes a través de internet cuenta con varias plataformas de contenido, con las cuales se ha mantenido comunicación constantes con la ciudadanía, entre las más importantes se reconoce la plataforma general de la gobernación, en la cual se compila el recorrido general del acontecer de la institución, por otro lado las plataformas para cada pilar del nuevo gobierno, resaltamos también la plataforma enfocada al turismo y no dejamos atrás la interacción con la infancia, primera infancia y adolescencia. http://nariño.gov.co https://gana.nariño.gov.co http://innovacionsocial.nariño.gov.co https://colaboraris.nariño.gov.co/colaboraris/ http://siturnarino.nariño.gov.co http://quaguas.nariño.gov.co

Cultura de Compartir y Difundir: Compartir por medio de distintas actividades el conocimiento de la entidad y de sus colaboradores:

Memoria de la entidad	En el marco de la política pública de gobierno abierto aprobada por la Honorable Asamblea del Departamento mediante Ordenanza 035 del 27 de diciembre de 2018. Contamos con la estrategia N° 2: Fortalecimiento institucional en temas de gobierno abierto mediante capacitaciones, estímulos e incentivos, gestión del conocimiento e intercambio de experiencias. Dicha estrategia sugiere: a) Disponer de un equipo de servidores especializados en Gobierno Abierto que se encargue de supervisar la implementación de dicha política. b) Ofrecer formaciones y capacitaciones en gobierno abierto dirigidas a funcionarios públicos, incluidas en el sistema integrado de gestión de la gobernación. c) Generar eventos, foros de difusión y discusión sobre gobierno abierto. d) Gestión de convenios y acuerdos de formación, capacitación y apertura de información, formulación de proyectos entre la gobernación, universidades, instituciones educativas, empresas y OSC. e) Reconocimiento a las buenas prácticas de Gobierno Abierto en las dependencias de la gobernación. https://datos.nariño.gov.co/sites/default/files/popuga2.pdf
Compartir conocimiento	La importancia de compartir conocimiento, siempre ha sido una de las buenas prácticas de esta gobernación para ello se han articulado estrategias como los laboratorios ciudadanos nacionales e internacionales, la gobernación de Nariño hace parte de las buenas prácticas regionales en Oru Fugar como también en la Federación Nacional de Departamentos. http://innovacionsocial.nariño.gov.co/index.php/sobre-nosotros/programas/laboratorios http://regionsunies-fogar.org/es/actividades/banco-de-buenas-practicas-regionales/428-gana-gobierno-abierto-de-nariño
Laboratorio pedagógico	Dentro de las estrategias adelantadas contamos con Tic, al parque, muestras tecnológicas abiertas a la ciudadanía, se conformó el Cluster Tic, la estrategia denominada Universidad de libre aprendizaje - ULA, así como el proyecto cátedra futuro. https://tic.nariño.gov.co/linea-innovacion/cluster-tic http://www.sednarino.gov.co/SEDNARINO12/index.php/es/descargas/2806-universidad-libre-de-aprendizaje http://catedrafuturo.nariño.gov.co

Grupos transversales	Los proyectos de ciencia tecnología e innovación han generado interacciones entre instituciones del departamento de Nariño a través de articulaciones importantes, como el caso del proyecto Innova + País, proyecto apoyado por la Andi, Colciencias y Gobernación de Nariño https://tic.nariño.gov.co/blog/10-blog/46-innova-pais
Cafés del conocimiento	Café con datos ha sido una de las estrategias de generación de conocimiento con la ciudadanía, de esta manera se han consolidado ejercicios importantes como la política pública de gobierno abierto y el primer plan de acción OGP Local. https://gana.nariño.gov.co/ogplocal/1648-cafe-con-datos https://www.opengovpartnership.org/members/narino-colombia/

Generación y Producción del Conocimiento: Investigar, idear, innovar y experimentar para la mejora en la gestión y en la implementación de los productos y servicios.

Retos de conocimiento	De manera colaborativa y en un proceso apoyado desde la secretaría Tic, innovación y gobierno abierto, se construyó del Código de Ética de la gobernación de Nariño, una retroalimentación de todas las dependencias. https://xn--nario-rta.gov.co/inicio/index.php/informacion-general/974-codigo-etica
Innovación	CISNA - ComunLab Frenesí del Café
Publicaciones	Informes de gestión mensuales y semestrales
Investigación	Generación de Políticas Públicas - Levantamiento de datos
Convenios interinstitucionales	Open data charter, OGP, Universidades

Analítica Institucional: Profundizar en los análisis de la información y los datos que genera la entidad para fortalecer el conocimiento de su desempeño y de su propósito fundamental

Diagnóstico de datos	Gana Datos
Análisis de datos	le tengo el dato, Nariño vis,

Publicaciones	Informes de gestión mensuales,
Tableros de indicadores	Gana control, Sepa
Visualizaciones	Gana Datos

XXIII. CONTROL INTERNO

En desarrollo de esta política las metas de todos los sectores del PDT estuvieron impactadas transversalmente en todas las áreas de la entidad y en cumplimiento de esta para la vigencia 2016, se establecieron los siguientes procesos y procedimientos.

Auditoría Interna

- *Programa de auditorías:* Mediante formato denominado Programa Anual de Auditorías Internas, la oficina de control Interno de Gestión en enero de cada vigencia elabora el programa de acuerdo a los siguientes aspectos: Prioridades de la dirección, Requisitos legales, reglamentarios y contractuales, necesidades de otras partes interesadas y posibles riesgos para la entidad. Este programa anual de auditorías internas es aprobado por el comité de control interno en cada vigencia.
- *Procedimiento de Auditoría Interna:* La Oficina de Control Interno de Gestión tiene elaborado el procedimiento denominado Auditorías Internas de Gestión, cuyo objetivo es revisar y evaluar el cumplimiento de la gestión técnica, legal, operativa, financiera y administrativa de los procesos a través de actividades independientes, objetivas y de aseguramiento, que conlleven a alcanzar los objetivos institucionales y permite ejercer control permanente a la gestión administrativa de la entidad.

Planes de Mejoramiento

La oficina de Control Interno de Gestión tiene elaborado el procedimiento denominado “*Elaboración y Seguimiento Planes de Mejoramiento*”, con el objeto de realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas o de mejoramiento a implementar, establecidas en los Planes de Mejoramiento suscritos ante la oficina de Control Interno de Gestión y los diferentes Entes de Control externos.

Seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas al plan de mejoramiento:

Conforme al Programa Anual de Auditorías Internas de cada vigencia, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a las acciones definidas en los planes de mejoramiento, resultado de auditorías internas y externas.

Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del Nivel Central de la Gobernación de Nariño.

Cuya función es asesorar y decidir en los asuntos de control interno de la Gobernación de Nariño. En su rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del Sistema de Control Interno.

En la actualidad la oficina de Control Interno de Gestión sigue implementado los procesos y procedimientos anteriormente detallados, ajustados a la normatividad y la operatividad vigente y a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión así:

Ambiente de control: el cual define la Política de Control Interno con un esquema de responsabilidades establecidas como primera, segunda y tercera línea de defensa, en la que la Oficina de Control interno como tercera línea de defensa Verifica y evalúa la actividad administrativa, a través de seguimientos, y auditorías internas. La elaboración del Programa Anual de Auditoria de la entidad, la cual a partir del año 2019 es basado en Riesgos, con el propósito de orientar las acciones necesarias enfocadas a disminuir la vulnerabilidad, frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de funciones y en el logro de los objetivos y metas institucionales.

Evaluación de Riesgos: La OCIG. Verifica y evaluar, a través de seguimientos, y de auditorías internas la efectividad de los controles y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad. A partir de estas verificaciones, se informa a quien corresponda sobre posibles cambios identificados, que podrían tener un impacto significativo en el SCI y se alerta sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas objeto de seguimiento

Actividades de Control: La OCIG, revisa la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad. Alerta sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas objeto de seguimiento o auditoría interna.

Información y Comunicación: La OCIG evalúa periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y presenta recomendaciones para la mejora. Hace seguimiento a la confiabilidad e integridad de la información y su exposición al riesgo. Comunica a la Primera y Segunda Línea de Defensa, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación.

Igualmente se desarrolló el autodiagnóstico de Control Interno establecido en la dimensión de 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el fin de determinar el nivel de avance del sistema de control interno de la entidad, se creó el Comité Departamental de Auditoria, y se tiene proyectada la Política de Gestión de Riesgos de la entidad.

XXIV. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

La gestión del Departamento Administrativo de Contratación de la Gobernación de Nariño, se encauza al cumplimiento de lo consagrado mediante Decreto Departamental 1077 del 21 de septiembre de 2012, mediante el cual se crea y se delega la Contratación Pública a la dependencia. En ese sentido, el Departamento Administrativo de Contratación, en cumplimiento de sus funciones, se encarga principalmente de adelantar los procesos de selección en sus diferentes modalidades, necesarios para contratar la adquisición de bienes, servicios y la ejecución de obras públicas, que requiere la Gobernación de Nariño para el cumplimiento de sus funciones, planes, programas y proyectos, a su vez la elaboración, revisión y suscripción de los actos de trámite y administrativos que se deriven de la actividad contractual, y en sí, de la coordinación en la interpretación y desarrollo de todas las actividades propias en materia contractual.

Dichas actividades son lideradas por el Director del Departamento Administrativo de Contratación, no obstante, debido al alto volumen de procesos contractuales a cargo de la dependencia, mediante Decreto No. 34 de 31 de enero de 2019, se creó la Subdirección del Departamento Administrativo de Contratación, con delegación en contratación para adelantar los procesos de selección de mínima cuantía y contratación directa, además de las funciones contenidas en su decreto de creación.

Por otra parte, se debe advertir que existe delegación para la contratación pública en la Unidad Administrativa Especial para la continuación de la Pavimentación de la Vía Junín-Barbacoas, cuyas funciones son ejercidas conforme lo estipulado en la Ordenanza N° 12 de 24 de julio de 2014.

Así mismo, es importante tener en cuenta que con el fin de hacer más ágil, eficiente y eficaz la gestión contractual y en cumplimiento de la normatividad vigente, la presente administración, mediante Decreto No. 448 del 05 de octubre de 2016 actualizó el Manual de Contratación del Departamento de Nariño, el cual compila los lineamientos, principios, pautas y directrices que se deben tener como guía de aplicación para los procesos contractuales que se adelanten en la Entidad, adoptado con el objetivo de fijar directrices claras en las etapas pre – contractual, contractual y de ejecución de los contratos y/o convenios en cumplimiento de los mandatos de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, así como fijar el control en cuanto a la organización de las actividades a cargo del área responsable en cada proceso, que se complementa igualmente con el Manual de Procesos y Procedimientos implementado por la entidad.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Resolución 311 de 2016 mediante la cual se adopta el Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, la Gestión Contractual hace parte de los procesos de apoyo del Departamento, en ese sentido, las funciones que adelanta el Departamento Administrativo de Contratación son transversales para el cumplimiento de la misión institucional y dependen de la gestión contractual requerida por cada una de las dependencias de la entidad.

MAPA DE PROCESOS DE GESTIÓN



En cuanto a las obligaciones a cargo del Departamento Administrativo de Contratación se presenta la siguiente relación de contratos suscritos durante las vigencias 2016 a 2019 así como el detallado de los procesos de selección adelantados, durante la vigencia 2019, discriminando su tipología contractual. La información se presenta con corte a noviembre 29 del presente año. Se debe aclarar que dentro del presente informe no se incluye la contratación realizada por la Unidad Administrativa Especial Junin Barbaocoas, por cuanto la misma tiene competencia y autonomía para adelantar todos los tramites de tipo contractual en sus diferentes etapas.

La información se presenta en dos categorías. En principio por numero de contratos suscritos y subsiguientemente por numero de procesos de selección adelantados. En el Cuadro No. 1, se presenta la información referente a contratos suscritos con especificación de la modalidad de selección que lo origina para las vigencias 2016 - 2019. Posteriormente en el Cuadros No. 2 se presenta el detallado de procesos de selección adelantados durante la vigencia 2019 por modalidad de selección.

Es posible que el numero de procesos adelantados sea inferior al numero de contratos reportados en el Cuadro No. 1, por cuanto algunas veces se adelatan procesos de selección por Grupos, lo cual puede implicar que de un solo proceso de selección se derive mas de un contrato. Igualmente puede suceder que el numero de contratos sea inferior al numero de procesos adelantados, lo cual obedece a que existen procesos de selección que se encuentran en tramite y aun no han finalizado con la adjudicación, declaratoria de desierta o la celebración de un contrato. La información se podrá conciliar o ver mas coherente al finalizar la vigencia fiscal el 31 de diciembre de 2019.

CUADRO No. 1 Contratos suscritos vigencias 2016 – 2019

AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	Nº DE PROCESOS
2016	LICITACION PUBLICA	4
	SELECCION ABREVIADA	30
	CONCURSO DE MERITOS	5
	MINIMA CUANTIA	158
	CONTRATACION DIRECTA	2.275
	RÉGIMEN ESPECIAL	0
	TOTAL	2.472
2017	LICITACION PUBLICA	3
	SELECCION ABREVIADA	80
	CONCURSO DE MERITOS	9
	MINIMA CUANTIA	189
	CONTRATACION DIRECTA	2.466
	RÉGIMEN ESPECIAL	0
	TOTAL	2.747
2018	LICITACION PUBLICA	7
	SELECCION ABREVIADA	86
	CONCURSO DE MERITOS	33
	MINIMA CUANTIA	211
	CONTRATACION DIRECTA	1.773
	RÉGIMEN ESPECIAL	23
	TOTAL	2.133
2019*	LICITACION PUBLICA	19
	SELECCION ABREVIADA	96
	CONCURSO DE MERITOS	27
	MINIMA CUANTIA	167
	CONTRATACION DIRECTA	1.850
	RÉGIMEN ESPECIAL	36
	TOTAL	2.195

Fuente: Profesional de legalizaciones y reportes SECOP.

*Información 2019 con corte a 29 de noviembre.

CUADRO NO. 2 CONTRATOS SUSCRITOS 2019

INFORME DE CONTRATACION SUSCRITA POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A CORTE 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 POR MODALIDADES DE SELECCIÓN		
MODALIDADES DE SELECCIÓN		
	CONCURSO DE MERITOS	27
	CONTRATACION DIRECTA	1850
	LICITACION PUBLICA	19
	MINIMA CUANTIA	167
	SELECCIÓN ABREVIADA	96
	CONVOCATORIA PUBLICA DECRETO 092-2017	36
	TOTAL	2195
MINIMA CUANTIA	TIPO DE CONTRATO	
	CONTRATO DE OBRA	16
	CONSULTORIA	8
	INTERVENTORIA	26
	PRESTACION DE SERVICIOS	68
	ARRENDAMIENTO	0
	COMPRVENTA	2
	SUMINISTRO	47
	TOTAL	167
SELECCIÓN ABREVIADA	TIPO DE CONTRATO	
	SUBASTA INVERSA-(SUMINISTRO, SERVICIOS,COMPRVENTA, ORDEN DE COMPRA)	69
	ENAJENACION DE LICORES	25
	MENOR CUANTIA (SERVICIOS, OBRA Y SUMINISTRO)	2
	TOTAL	96
LICITACION PUBLICA	TIPO DE CONTRATO	
	PRESTACION DE SERVICIOS	4
	CONTRATO DE SUMINISTRO	2
	CONTRATO DE OBRA	13
	TOTAL	19
CONCURSO DE MERITOS	TIPO DE CONTRATO	
	CONSULTORIA	5
	INTERVENTORIA	22
	TOTAL	27
CONVOCATORIA PUBLICA DECRETO 092 DE 2017	TIPO DE CONTRATO	
	CONTRATOS REGULADOS DECRETO 092-2017	36
	TOTAL	36
CONTRATACION DIRECTA	TIPO DE CONTRATO	
	ARTICULO 20 LEY 1150-REGIMEN ESPECIAL	8
	CONTRATO DE COMODATO	5
	CIENCIA, TECNOLOGIA E INOVACION	0
	CONVENIO DE ADHESION	1
	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	2
	CONVENIO DE DONACION	1
	ADQUISICION DE INMUEBLES	7
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	29
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	21
	CONVENIO DE COLABORACION-REGIMEN ESPECIAL BOMBEROS	1
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	146
	CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES	11
	PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONA JURIDICA-NATURAL	29
	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	923
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	644
	URGENCIA MANIFIESTA	1
	TRABAJOS ARTISTICOS	21
	TOTAL	1850

Teniendo en cuenta el corte de la información es a 29 de noviembre y que se encuentran procesos en trámite, dicha información será objeto de actualización a 31 de diciembre de 2019.

Ahora bien, el Departamento Administrativo de Contratación no desarrolla políticas en estricto sentido, por cuanto se trata de una dependencia que brinda un apoyo transversal a todas las demás dependencias en el trámite e impulso a los procesos de contratación. No obstante, a título general se observan las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional:

a. Integridad:

Como una dependencia adscrita al Despacho del Gobernador, el Departamento Administrativo de Contratación tiene entre sus funciones la de orientar la gestión contractual del Departamento, contribuyendo a la adquisición de manera eficiente y eficaz de los bienes, obras y servicios que demanda el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las dependencias, promoviendo siempre la integridad en cada una de sus actuaciones.

En el marco de dichas funciones, el Departamento Administrativo de Contratación ha generado lineamientos que permiten orientar la gestión contractual a través de las circulares emitidas en cada una de las vigencias, con lo cual se busca que los procesos contractuales adelantados por el Departamento se desarrollen de acuerdo a las disposiciones normativas vigentes y con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, celeridad, imparcialidad y publicidad previstos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia e igualmente los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y de la ecuación contractual a que hacen referencia los artículos 23, 24, 25, 26 y 27 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.

b. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

En cuanto a esta política y de conformidad con lo establecido en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente, el medio de información oficial de toda la contratación realizada por el Departamento Administrativo de Contratación, es el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP a través de las plataformas SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En cumplimiento de este propósito, el Departamento Administrativo de Contratación acorde con las capacidades organizacionales, igualmente realiza la publicación de los procesos contractuales en la página web de la Entidad permitiendo que existan mayores canales de comunicación.

Bajo esta política, es menester informar que, en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y debido proceso, todos los documentos expedidos dentro de los procesos de selección, son debidamente publicados en la plataforma SECOP para el conocimiento de todos los interesados. Así mismo, a fin de garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública, y en cumplimiento de lo reglado

por el Decreto 1082 de 2015, para cada modalidad de selección, el Departamento prevé un término para que los interesados presenten sus observaciones a los documentos del proceso de selección, y todas las solicitudes de acceso a documentos son resueltas de manera adecuada y oportuna para el interesado.

Por otro lado, la gestión contractual realizada por el Departamento Administrativo de Contratación, es apalancada a través de las estrategias de Gobierno Digital, en ese sentido, la aplicación de la estrategia GANA - Gobierno Abierto de Nariño, permite acceder a la información respecto al porcentaje de ejecución de los recursos públicos y con ello a los procesos contractuales adelantados por las diferentes dependencias, facilitando a la ciudadanía el acceso a la información.

Además, en la página web del Departamento se encuentra publicada la información estipulada la Ley 1712 de 2014.

Lo anterior a fin de fomentar la eficiencia, la eficacia, la calidad y la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas por parte de la administración y el control social ciudadano.

c. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.

Frente a esta política, el Departamento Administrativo de Contratación gestionó mediante Ordenanza No. 030 del 21 de diciembre de 2018 que la Asamblea Departamental de Nariño concediera facultades pro tempore al Gobernador de Nariño para reformar la estructura administrativa del sector central de la Gobernación de Nariño, respecto a la creación de la Subdirección del Departamento Administrativo de Contratación, así como la determinación de la planta de personal, perfiles y funciones en lo que respecta a dicho cargo, materializado mediante Decreto No. 34 del 31 de enero de 2019. Lo anterior en vista del alto volumen de actividades y de procesos contractuales a cargo del Departamento Administrativo de Contratación.

Esta estrategia permitió la descongestión de procesos de selección, en tanto la Subdirección del Departamento Administrativo de Contratación cuenta con la delegación en contratación para adelantar los procesos de selección de mínima cuantía y contratación directa, entre otras funciones que designe el superior jerárquico.

Por otra parte, el Departamento Administrativo de Contratación actualizó el manual de procesos y procedimientos adoptado mediante Decreto 252 de 24 de abril de 2015, donde se incluyeron los procesos de publicación y archivo con el fin de regular el trámite de gestión documental. En ese sentido, se adoptará junto con el manual de procesos y procedimientos las hojas de control, formatos e inventarios que permitan dar cumplimiento a lo reglado por la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y con ello optimizar en términos de eficiencia y eficacia las actividades a cargo del Departamento Administrativo de Contratación, permitiendo así la mejora y racionalización de trámites.

En ese mismo orden, dentro del Manual de procesos y procedimientos se incluirá procesos de selección de contratistas que no se encuentran contemplados tales como la Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios y los procesos de selección de régimen especial como lo son los traídos por el Decreto 092 de 2017 (contratos con

entidades sin ánimo de lucro). En atención a los procesos de selección, el Departamento Administrativo de Contratación dispone de la estandarización de pliegos de condiciones, lo que contribuye a guardar coherencia entre los procesos de la misma naturaleza o de objetos y cuantías similares; sumado a que agiliza la proyección y revisión de los mismos.

Por otro lado, cabe destacar en lo referente a las liquidaciones contractuales, que el Departamento Administrativo de Contratación adelantó la revisión sobre los contratos y/o convenios suscritos por el Departamento de Nariño y se determinó el estado de los mismos para las vigencias 2016, 2017 y 2018; circunstancia que fue comunicada a las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño mediante Circulares Nos. 13 de 15 de Julio de 2019, y 17 de 5 de noviembre de 2019, mediante las cuales, se solicitó a dichas Dependencias adelantar las actuaciones pertinentes, tendientes a liquidar los contratos de sus competencias. En ese sentido el Departamento Administrativo de Contratación mantiene actualizada la base de datos de contratación con el reporte de contratos liquidados y pendientes por liquidar y realiza el seguimiento y control a las secretarías y dependencias para efectos de que remitan las actas de liquidación y certificaciones finales de cumplimiento, para efectos de su revisión o publicación. De tal manera que la adopción de esta estrategia permite la mejora en las actividades a cargo de las diferentes dependencias.

d. Servicio al ciudadano.

Teniendo en cuenta que la gestión del servicio al ciudadano no es una tarea exclusiva de la Oficina de Atención al Ciudadano, una de las políticas adoptadas por el Departamento Administrativo de Contratación es la evaluación de la calidad de las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Como estrategia de gestión se estableció la elaboración de comunicaciones internas oficiales, mediante las cuales el Director (a) y/o Subdirector (a) del Departamento Administrativo de contratación realizan el reparto de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, teniendo en consideración las calidades del profesional, su relación con el tema objeto de petición o el volumen de carga laboral y/o contractual. Esto permite que las respuestas emitidas desde el Departamento Administrativo de Contratación se ajusten a los criterios de oportunidad, claridad, solución de fondo y coherencia, con el fin de asegurar la satisfacción ciudadana con relación a las funciones del Departamento Administrativo de Contratación y claro en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015.

Así mismo, en cuanto a los canales de atención con los que cuenta el Departamento Administrativo de Contratación para interactuar con la ciudadanía, se tiene por un lado el botiquín de sugerencias, como canal para ser atendidas de manera directa cualquier requerimiento de los ciudadanos, el correo electrónico institucional el cual se señala en todos los procesos de selección a efectos de ser un mecanismo de comunicación y correspondencia y cualquier PQRS que puede ser radicada directamente en la secretaría del Departamento Administrativo de Contratación.

e. Gestión documental.

Como contribución a esta política, el Departamento Administrativo de Contratación en acompañamiento con Archivo Central de la Gobernación de Nariño ha capacitado a los contratistas y funcionarios sobre Ley General de Archivo y Gestión Documental de Procesos Contractuales. En ese sentido a través de la misma se dio lineamientos respecto de la creación y conformación de los expedientes contractuales y de la documentación que se origina en el trámite del proceso de selección, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo.

En ese orden, el Departamento Administrativo de Contratación adoptará mediante el manual de procesos y procedimientos hojas de control, formatos e inventarios que dando cumplimiento a lo reglado por la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo, permita tener un mayor control en la documentación producida y recibida.

De igual modo, el Departamento Administrativo de Contratación, implementó el manejo de libros radicadores para las diferentes etapas que se surten a efectos de lograr la publicación de los documentos expedidos a lo largo de los procesos de contratación. Esto con el fin de garantizar en primera medida un adecuado flujo de información interna, seguridad y protección de datos y por otro lado garantizar la trazabilidad de la gestión, un mayor control y seguimiento de la información.

f. Gobierno digital, antes Gobierno en línea.

Respecto al aprovechamiento de las tecnologías de información y las comunicaciones – TIC, el Departamento Administrativo de Contratación ha hecho uso de las plataformas puestas a disposición por la Agencia Nacional de Contratación pública - Colombia Compra Eficiente, en lo que respecta a Tienda Virtual del Estado Colombiano, para adelantar mediante el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios.

Lo anterior a fin de que mediante el uso de esta herramienta se racionalice y simplifique los procesos de selección que de conformidad a su naturaleza pueden ser adelantados bajo esta modalidad, permitiendo así optimizar la gestión del Departamento Administrativo de Contratación.

En otro orden, a través de la estrategia GANA – Gobierno Abierto de Nariño, la gestión contractual realizada por el Departamento Administrativo de Contratación, encuentra sentido en tanto permite acceder a la información respecto al porcentaje de ejecución de los recursos públicos y con ello a los procesos contractuales adelantados por las diferentes dependencias, facilitando a la ciudadanía el acceso a la información y la interacción con el Departamento.

g. Defensa Jurídica.

El Departamento de Contratación no ejerce representación judicial a través de sus funcionarios y colaboradores en materias propias de la actividad contractual, no obstante, respecto de esta política, el Departamento Administrativo de Contratación, se encuentra

comprometido a través de cada una de sus actuaciones frente a los procesos de selección a salvaguardar los recursos públicos, en ese sentido, en lo que respecta a procesos de controversias contractuales, dentro de las funciones del Departamento Administrativo de Contratación se encuentra la de *Coordinar con la Oficina Asesora Jurídica, la defensa de los intereses del Departamento, mediante procedimientos prejudiciales, judiciales o extrajudiciales que se adelanten o sea necesaria adelantar como consecuencia de la actividad contractual desplegada*, para lo cual en casos específicos se ha llevado a cabo reuniones en conjunto con la Oficina Jurídica para coordinar y orientar, dentro de las funciones y competencia, la defensa jurídica de la entidad, en temas específicos de instauración de demandas por declaratorias de incumplimiento y/o defensa jurídica en contestación de demandas en temas contractuales.

h. Control Interno.

El Departamento Administrativo de Contratación en procura de coordinar las acciones de los servidores y los ciudadanos con el cumplimiento de los fines institucionales de la Gobernación de Nariño, ha elaborado e implementado anualmente, en lo pertinente, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

En ese orden, mediante la socialización e implementación de esta estrategia se ha establecido un mapa de riesgos de corrupción, lo que ha permitido identificar los posibles riesgos, su análisis y valoración, así como el diseño de medidas que permitan mitigarlos y su forma de monitoreo, seguimiento y verificación a la implementación.

En efecto, el Departamento Administrativo de Contratación presenta a corte 30 de agosto de 2019 un porcentaje de avance del 70%, en la implementación de las acciones preventivas y correctivas establecidas en el PAAC. Lo anterior dando cumplimiento a través de la disminución de los indicadores. En ese sentido el Departamento Administrativo de Contratación con el fin de disminuir los posibles riesgos, ha establecido criterios concertados en las diferentes modalidades de selección, poniendo a disposición de las secretarías, formatos y modelos de pliegos de condiciones estandarizados, así mismo, para los procesos de licitación de obra de infraestructura de transporte se ha adoptado los documentos TIPO que ha establecido para tal efecto la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Lo anterior a fin de aminorar los riesgos de posibles actuaciones contrarias a la Ley y de generar practicidad suficiente en la gestión contractual.

Concepto General:

En el marco de las competencias del Decreto de creación del Departamento Administrativo de Contratación y las demás consignadas en el manual de contratación del Departamento, desde la Dirección y Subdirección de esta dependencia, se adelantó la gestión contractual del Departamento de Nariño garantizando los principios que rigen la función pública y los contemplados en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública, en estricta aplicación de los procesos de selección de contratistas.

De conformidad con lo enunciado en el informe de empalme y de gestión suscrito por la Dra. Nathalia Vallejo Hernández, Directora del Departamento Administrativo de

Contratación hasta el día 30 de junio de 2017, se tiene que ésta administración recibió esta dependencia con un archivo contractual voluminoso que se encontraba bajo su custodia, con expedientes contractuales suscritos desde la vigencia 2009 en adelante, e igualmente se informó que el Departamento adelanta un promedio de 2.386,75 contratos al año, de los cuales un promedio de 8,25 corresponden a procesos de selección adelantados bajo la modalidad de licitación pública, un promedio de 73 corresponden a procesos realizados bajo la modalidad de Selección Abreviada, un promedio de 18,5 corresponden a procesos realizados bajo la modalidad de Concurso de Méritos, un promedio de 181,25 corresponden a procesos realizados bajo la modalidad de Mínima Cuantía, un promedio de 2.091 corresponden a procesos de selección de Contratación Directa, y un promedio de 14,75 corresponden a procesos de régimen especial.

En ese estado de cosas, y teniendo en cuenta el marco de las competencias del Decreto de creación del Departamento Administrativo de Contratación y las demás consignadas en el manual de contratación del Departamento, los principales logros que se ha tenido en este cuatrenio en esta dependencia son:

- La actualización del Manual de Contratación de la entidad en el año 2016, mediante el Decreto 448 de 2016, de conformidad con lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015 y normatividad vigente para el año 2016.
- Aunado a lo anterior, a la fecha se está culminando la consolidación del proyecto del nuevo manual de procesos y procedimientos del Departamento Administrativo de contratación, el cual debe surtir el trámite de aprobación y autorización por parte de MIPG de la entidad, en el cual se actualizó los pasos a seguir de los flujogramas previstos en el Manual de procesos y procedimientos que actualmente se encuentra vigente en la entidad y se creó los siguientes procesos y procedimientos, en virtud de los planes de mejora que se tienen ante organismos de control, como la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría Departamental de Nariño, los cuales son: 1. Supervisión de contratos y/o convenios; 2. Convocatoria pública para entidades sin ánimo de lucro (Decreto 092 de 2017); 3. Selección abreviada por subasta inversa presencial; 4. Selección abreviada por acuerdo marco de precios; 5. Publicaciones; 6. Archivo.
- Igualmente, para la estandarización de los procesos contractuales, bajo los principios de economía, transparencia y responsabilidad contemplados en la Ley 80 de 1993, la administración creó minutas contractuales para los diferentes procesos de selección, que permitió reducir considerablemente los tiempos de revisión de los asuntos a contratar por parte de la dependencia y la Secretaría en donde se origina la necesidad.
- En ese sentido, también se creó listas de chequeo y formatos para las diferentes modalidades de selección, que permitieron, al igual que las minutas de los contratos, disminuir los tiempos de respuesta de la dependencia, lo que se ve reflejado en el incremento de los procesos contractuales adelantados por la misma en los últimos años, la cual se encuentra en un promedio de 2.386,75.
- La creación mediante Decreto 34 del 31 de enero de 2019, de una Subdirección en el Departamento Administrativo de Contratación, encargada de llevar a cabo los procesos de selección de mínima cuantía y directa del Departamento, como medida para agilizar la gestión contractual adelantada en el Departamento, lo anterior en vista

del alto volumen de actividades y de procesos contractuales a cargo de esta dependencia.

- La creación de libros radicadores para el manejo interno de la información y documentación de los subprocesos de legalización, escaneo, publicación y comunicación al supervisor, los cuales van articulados a los procesos y procedimientos contractuales adelantados por la dependencia.
- Adelantar 9547 procesos contractuales durante esos cuatro años, los cuales conforman un promedio de 2.386,75 contratos anuales.
- Se adelantó el procedimiento de entrega formal de gran parte de los expedientes contractuales de la vigencia 2009, al archivo central de la entidad, que se encontraban bajo la custodia del Departamento Administrativo, los cuales se debieron ajustar a las reglas de archivo vigentes.



ANEXOS AL INFORME



Gobernación
de **Nariño**

NUEVO GOBIERNO



Gobierno
Abierto



Innovación
Social



Economía
Colaborativa

ANEXO 1. Comparativo de Homicidios, Lesiones Personales y Hurtos 2016 - 2019

COMPARATIVO HOMICIDIOS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 03 DE OCTUBRE AÑOS 2016 VS 2019

MUNICIPIO	2016	2019	ABS	%
SAN ANDRES DE TUMACO	111	157	46	41%
SAMANIEGO	13	22	9	69%
BARBACOAS	17	21	4	24%
IPIALES	12	21	9	75%
OLAYA HERRERA	9	12	3	33%
SANTA BÁRBARA	1	11	10	1000%
POLICARPA	10	10	0	0%
EL CHARCO	4	9	5	125%
CUMBITARA	0	9	9	100%
RICAUITE	7	7	0	0%
MALLAMA	3	8	5	167%
EL ROSARIO	4	6	2	50%
EL PENOL	0	6	6	100%
LEIVA	6	5	-1	-17%
CONTADERO	4	5	1	25%
MAGUI	0	5	5	100%
SAN PABLO	2	4	2	100%
EL TAMBO	0	4	4	100%
LA UNIÓN	11	3	-8	-73%
CÓRDOBA	2	3	1	50%
CUMBAL	2	3	1	50%
TAMINANGO	5	2	-3	-60%
TUQUERRES	5	2	-3	-60%
MOSQUERA	1	2	1	100%
LA CRUZ	0	2	2	100%
LOS ANDES	0	2	2	100%
POTOSÍ	0	2	2	100%
LINARES	10	1	-9	-90%
FRANCISCO PIZARRO	5	1	-4	-80%
PROVIDENCIA	3	1	-2	-67%
PUPIALES	3	1	-2	-67%
BUESACO	2	1	-1	-50%
ANCUYA	1	1	0	0%
GUACHUCAL	1	1	0	0%
LA TOLA	1	1	0	0%
PUERRES	1	1	0	0%
SAN BERNARDO	1	1	0	0%
SANDONÁ	1	1	0	0%
BELÉN	0	1	1	100%
GUAITARILLA	0	1	1	100%
LA FLORIDA	0	1	1	100%
ROBERTO PAYÁN	0	1	1	100%
SAN LORENZO	0	1	1	100%
SANTACRUZ	5	1	-4	-80%
COLÓN	2	0	-2	-100%
ILES	2	0	-2	-100%
ARBOLEDA	1	0	-1	-100%
CUASPUD	1	0	-1	-100%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	1	0	-1	-100%
IMUÉS	1	0	-1	-100%
SAN PEDRO DE CARTAGO	1	0	-1	-100%
TOTAL	272	360	88	32%

MES	TOTAL 2016	2019
Enero	36	27
Febrero	22	25
Marzo	30	42
Abril	26	43
Mayo	22	47
Junio	22	49
Julio	42	48
Agosto	41	39
Septiembre	29	38
Octubre	38	2
Noviembre	29	
Diciembre	41	
TOTAL	378	360

FUENTE: SIEDCOPlus GRAIC - SUIN DENAR. Información extraída el día 04/10/2019 a las 01:00 horas. Datos preliminares, sujetos a variación.

COMPARATIVO LESIONES PERSONALES PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 03 DE OCTUBRE AÑOS 2016 VS 2019

MUNICIPIO	2016	2019	ABS	%
IPIALES	226	269	43	19%
SAN ANDRÉS DE TUMACO	258	151	-107	-41%
LA UNIÓN	62	81	19	31%
TUQUERRES	127	65	-62	-49%
CUMBAL	15	37	22	147%
GUACHUCAL	15	23	8	53%
LA CRUZ	35	22	-13	-37%
TAMINANGO	21	17	-4	-19%
LA FLORIDA	15	14	-1	-7%
PUPIALES	29	13	-16	-55%
EL CHARCO	16	13	-3	-19%
SAN PABLO	19	12	-7	-37%
SAMANIEGO	33	11	-22	-67%
SANDONÁ	24	11	-13	-54%
EL ROSARIO	10	11	1	10%
MALLAMA	10	11	1	10%
PUERRES	7	11	4	57%
LEIVA	3	11	8	267%
EL TAMBO	20	10	-10	-50%
RICAUURTE	18	10	-8	-44%
POTOSÍ	15	10	-5	-33%
LINARES	7	10	3	43%
BUESACO	48	8	-40	-83%
BARBACOAS	25	8	-17	-68%
GUAITARILLA	23	8	-15	-65%
SAN BERNARDO	8	8	0	0%
CUASPUD	4	8	4	100%
POLICARPA	15	7	-8	-53%
SAN PEDRO DE CARTAGO	4	7	3	75%
IMUÉS	18	6	-12	-67%
SAN LORENZO	12	6	-6	-50%
ALBÁN	8	6	-2	-25%
BELÉN	5	6	1	20%
OLAYA HERRERA	3	6	3	100%
SAPUYES	15	5	-10	-67%
CONSACA	13	5	-8	-62%
ARBOLEDA	8	5	-3	-38%
CÓRDOBA	4	5	1	25%
GUALMATAN	12	4	-8	-67%
EL PENOL	8	4	-4	-50%
ILES	5	4	-1	-20%
COLÓN	16	3	-13	-81%
OSPINA	13	3	-10	-77%
FUNES	8	3	-5	-63%
SANTACRUZ	8	3	-5	-63%
ANCUYA	7	3	-4	-57%
CUMBITARA	7	3	-4	-57%
SANTA BÁRBARA	7	3	-4	-57%
LA LLANADA	13	2	-11	-85%
MAGÜI	5	2	-3	-60%
LÓS ANDES	3	2	-1	-33%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	21	1	-20	-95%
CONTADERO	6	1	-5	-83%
ALDANA	5	1	-4	-80%
LA TOLA	1	1	0	0%
MOSQUERA	0	1	1	100%
PROVIDENCIA	0	1	1	100%
FRANCISCO PIZARRO	5	0	-5	-100%
ROBERTO PAYÁN	3	0	-3	-100%
TOTAL	1.351	972	-379	-28%

MES	TOTAL 2016	2019
Enero	181	172
Febrero	134	85
Marzo	146	122
Abril	142	100
Mayo	154	117
Junio	112	125
Julio	157	85
Agosto	147	94
Septiembre	164	70
Octubre	14	2
TOTAL	1.351	972

FUENTE : **SIEDCOPlus** GRAIC - SIJIN DENAR . Información extraída el día 04/10/2019 a las 01:00 horas. Datos preliminares, sujetos a variación.

COMPARATIVO HURTO

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 03 DE OCTUBRE AÑOS 2016 VS 2019

MUNICIPIO	2016	2019	ABS	%
IPIALES	606	642	36	6%
SAN ANDRES DE TUMACO	204	174	-30	-15%
TUQUERRES	73	63	-10	-14%
LA UNIÓN	44	61	17	39%
LA CRUZ	18	12	-6	-33%
PUPIALES	18	17	-1	-6%
CUMBAL	17	21	4	24%
EL CHARCO	15	4	-11	-73%
GUACHUCAL	15	15	0	0%
BUESACO	14	24	10	71%
BARBACOAS	13	11	-2	-15%
SANDONA	13	27	14	108%
RICAUURTE	12	13	1	8%
LA FLORIDA	11	6	-5	-45%
TAMINANGO	11	17	6	55%
SAMANIEGO	10	9	-1	-10%
COLÓN	8	1	-7	-88%
SAPUYES	8	2	-6	-75%
GUAITARILLA	8	3	-5	-63%
SAN PABLO	7	4	-3	-43%
ALDANA	7	6	-1	-14%
MALLAMA	7	7	0	0%
EL TAMBO	7	16	9	129%
IMUÉS	6	13	7	117%
CONTADERO	5	3	-2	-40%
PUERRES	5	4	-1	-20%
OSPINA	5	5	0	0%
CUASPUD	5	8	3	60%
SANTACRUZ	4	2	-2	-50%
SAN LORENZO	4	11	7	175%
PROVIDENCIA	3	0	-3	-100%
LINARES	3	2	-1	-33%
ANCUYA	3	4	1	33%
EL PENOL	3	7	4	133%
CONSACA	3	10	7	233%
MAGUI	2	0	-2	-100%
BELEN	2	1	-1	-50%
FUNES	2	1	-1	-50%
FRANCISCO PIZARRO	2	2	0	0%
GUALMATAN	2	3	1	50%
SANTA BÁRBARA	2	3	1	50%
ALBÁN	2	5	3	150%
EL ROSARIO	2	5	3	150%
LOS ANDES	2	5	3	150%
SAN PEDRO DE CARTAGO	2	5	3	150%
CÓRDOBA	2	6	4	200%
POLICARPA	2	8	6	300%
POTOSÍ	2	8	6	300%
LA TOLA	1	0	-1	-100%
ARBOLEDA	1	1	0	0%
MOSQUERA	1	1	0	0%
CUMBITARA	1	2	1	100%
LA LLANADA	1	3	2	200%
LEIVA	1	4	3	300%
OLAYA HERRERA	1	4	3	300%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	0	4	4	100%
ILES	0	13	13	100%
TOTAL	1.228	1.308	80	7%

MES	TOTAL 2016	2019
Enero	124	168
Febrero	155	135
Marzo	140	157
Abril	119	117
Mayo	150	164
Junio	86	136
Julio	145	157
Agosto	132	149
Septiembre	159	125
Octubre	18	0
TOTAL	1.228	1.308

FUENTE: SIEDCOPlus GRAIC - SUJIN DENAR. Información extraída el día 04/10/2019 a las 01:00 horas. Datos preliminares, sujetos a variación.

ANEXO 2. Minas Antipersonal en el Departamento

Educación en Riesgo Sobre Minas Antipersonal- Año 2016						
Municipio	Erm Comunitaria	ERM Comunitaria y AV	ERM en Ambito Educativo	ERM en Desminado Humanitario	ERM en Emergencias	Total general
BARBACOAS	12	18	4			34
CaRDOBA		1				1
CUMBAL	2	1	1		27	31
CUMBITARA	2	2	5		6	15
EL CHARCO	4	1	1			6
EL TABLÓN				2		2
FRANCISCO PIZARRO			1			1
IPIALES	1	1			10	12
LA CRUZ		1	1			2
LA LLANADA	6		7			13
LA TOLA	2		1			3
LEIVA		1	33	123		157
LINARES			1			1
LOS ANDES	3					3
MAGÜÍ	3		1			4
MALLAMA	1		25			26
MOSQUERA			1			1
OLAYA HERRERA	1		1			2
PASTO	3	22	3	1		29
POLICARPA	3		5		1	9
PUERRES	1	1	1			3
RICAU RTE	3	9	22			34
ROBERTO PAYÁN	1	1	1			3
SAMANIEGO	7	3	5		1	16
SAN BERNARDO		1				1
SANDONÁ	1					1
SANTA BÁRBARA		1				1
SANTA CRUZ	4		3			7
TUMACO	118	42	35		28	224
Total general	178	106	158	126	73	642

Educación en Riesgo Sobre Minas Antipersonal- Año 2017						
Municipio	Erm Comunitaria	ERM Comunitaria y AV	ERM en Ambito Educativo	ERM en Desminado Humanitario	ERM en Emergencias	Total general
BARBACOAS	2	18				20
CaRDOBA						
CUMBAL	1					1
CUMBITARA		2				2
EL CHARCO	2	1				3
EL TABLÓN						
FRANCISCO PIZARRO						
IPIALES	1					1
LA CRUZ						
LA LLANADA	1					1
LA TOLA	1					1
LEIVA						
LINARES						
LOS ANDES	2					2
MAGÜÍ	1					1
MALLAMA	1					1
MOSQUERA						
OLAYA HERRERA						
PASTO	2	19				21
POLICARPA	2				1	3
PUERRES	1					1
RICAUURTE	2	9				11
ROBERTO PAYÁN		1				1
SAMANIEGO	2	2			1	5
SAN BERNARDO						
SANDONÁ						
SANTA BÁRBARA						
SANTA CRUZ	1					1
TUMACO	7	38			1	46
Total general	29	90			3	122

Educación en Riesgo Sobre Minas Antipersonal- Año 2018						
Municipio	Erm Comunitaria	ERM Comunitaria y AV	ERM en Ambito Educativo	ERM en Desminado Humanitario	ERM en Emergencias	Total general
BARBACOAS	12	18	4			34
CaRDOBA		1				1
CUMBAL	2	1	1		27	31
CUMBITARA	2	2	5		6	15
EL CHARCO	4	1	1			6
EL TABLÓN				2		2
FRANCISCO PIZARRO			1			1
IPIALES	1	1			10	12
LA CRUZ		1	1			2
LA LLANADA	6		7			13
LA TOLA	2		1			3
LEIVA		1	33	123		157
LINARES			1			1
LOS ANDES	3					3
MAGÜÍ	3		1			4
MALLAMA	1		25			26
MOSQUERA			1			1
OLAYA HERRERA	1		1			2
PASTO	3	22	3	1		29
POLICARPA	3		5		1	9
PUERRES	1	1	1			3
RICAUURTE	3	9	22			34
ROBERTO PAYÁN	1	1	1			3
SAMANIEGO	7	3	5		1	16
SAN BERNARDO		1				1
SANDONÁ	1					1
SANTA BÁRBARA		1				1
SANTA CRUZ	4		3			7
TUMACO	118	42	35		28	224
Total general	178	106	158	126	73	642

Educación en Riesgo Sobre Minas Antipersonal- Año 2019						
Municipio	Erm Comunitaria	ERM Comunitaria y AV	ERM en Ambito Educativo	ERM en Desminado Humanitario	ERM en Emergencias	Total general
BARBACOAS	12	18	4			34
CaRDOBA		1				1
CUMBAL	2	1	1		27	31
CUMBITARA	2	2	5		6	15
EL CHARCO	4	1	1			6
EL TABLÓN				2		2
FRANCISCO PIZARRO			1			1
IPIALES	1	1			10	12
LA CRUZ		1	1			2
LA LLANADA	6		7			13
LA TOLA	2		1			3
LEIVA		1	33	123		157
LINARES			1			1
LOS ANDES	3					3
MAGÜÍ	3		1			4
MALLAMA	1		25			26
MOSQUERA			1			1
OLAYA HERRERA	1		1			2
PASTO	3	22	3	1		29
POLICARPA	3		5		1	9
PUERRES	1	1	1			3
RICAUURTE	3	9	22			34
ROBERTO PAYÁN	1	1	1			3
SAMANIEGO	7	3	5		1	16
SAN BERNARDO		1				1
SANDONÁ	1					1
SANTA BÁRBARA		1				1
SANTA CRUZ	4		3			7
TUMACO	118	42	35		28	224
Total general	178	106	158	126	73	642



Gobernación
de **Nariño**

NUEVO GOBIERNO



Gobierno
Abierto



Innovación
Social



Economía
Colaborativa



Informe
Rendición
de Cuentas
2016 - 2019